ITALIA-ESPAÑA

GUÁRDESE COMO

JOYA PRECIOSA

EX-LIBRIS

M. A. BUCHANAN

PRESENTED TO

THE LIBRARY

BY

PROFESSOR MILTON A. BUCHANAN

OF THE

DEPARTMENT OF ITALIAN AND SPANISH

1906-1946

REVISTA DE ESPAÑA

REVISTA

DE ESPAÑA

UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARY

DÉCIMOSÉPTIMO AÑO

TOMO XCVI.—ENERO Y FEBRERO

MADRID

REDACCION Y ADMINISTRACION,
calle de Justiniano, número 6,
principal izquierda.

ESTAB. TIP. DE «EL CORREO,»
á cargo de Francisco Fernández,
8 San Gregorio, 8

1884

462991

AP
60
R4
t.96

UN CATEDRÁTICO INMORTAL

No puede comprenderse bien la vida de Lutero, sin explicar el carácter del elector Federico de Sajonia, que lo tomara y lo tuviera bajo su protección y amparo. Este soberano era, como Augusto, como León X, como más tarde Luis XIV, amigo de las artes y de las ciencias. Y no se contentaba amándolas con entusiasmo; las profesaba con verdadera competencia. Era un músico expertísimo en tañer varios instrumentos, y un humanista consumado en escribir el griego y el latín. Necesítase subir á los tiempos de Alfonso X de Castilla para encontrar monarca tan sabio como el elector Federico de Sajonia. En muestra de su sabiduría, fundó la Universidad de Witemberg; y en prueba del acierto en sus elecciones literarias y científicas, hizo alma de esta Universidad al doctor Staupitz, amigo íntimo de Lutero y admirador exaltado de su portentosa elocuencia.

Una vez fundada la Universidad, escogió Federico los profesores á instigación de Staupitz; y diciendo que los escogió á instigación de Staupitz, decimos implícitamente que escogió á Lutero. Mas no interesa tanto el fráile bajo su aspecto de catedrático de la Universidad, como bajo su aspecto de predicador en la Iglesia. Es curioso, curiosísimo el desarrollo de la idea luterana en la mente vastísima del hombre que la concibió, la explicó y la puso, sin quererlo y sin pensarlo, su propio apellido.

Confuso volvía de Roma, sumido en profundas meditaciones, amaestrado en grandes enseñanzas; pero, á pesar de los sentimientos y de las ideas que le embargaban, fiel, todavía, y con absoluta fidelidad á la Iglesia Católica. Para comentarla, para extenderla, ya devoraba la Biblia, ya sostenía como una especie de coloquio perpetuo con San Agustín en las páginas de sus libros, ya recurría con ahinco á los célebres maestros de la Universidad de París, ya se extasiaba en la lectura de los místicos, y con todos estos raudales de ciencia aumentaba su propio renombre y vertía nueva luz sobre los comentarios antiguos de las Santas Escrituras. Naturalmente, saber tan vasto y palabra tan original, tenían que lucir en el púlpito católico y que llamar la atención de las gentes piadosas. Lutero se penetraba con tal penetración de la humanidad cristiana, que no comprendía su propio mérito y las aptitudes capitales de su inmortal ingenio. Y así, no se creía, ni se imaginaba orador. Pero los discursos pronunciados en la cátedra profana debían llevarle á la cátedra sagrada. El municipio de Witemberg le nombró predicador de su iglesia municipal. Lutero recibió la noticia de tal distinción y de tal honra con sacudimientos epileptos, cual si recibiera el latigazo de una centella. Su resistencia tuvo toda la firmeza de su temperamento. Negábase al púlpito con negativa insuperable. El mismo que lo llevó á la Universidad le llevó á la Iglesia; y á su tierno y amante corazón se dirigía para pedirle que apartara de sus labios aquel amargo cáliz, y de su existencia aquella pavorosa responsabilidad. Staupitz, conociendo las aptitudes de orador que guardaba Lutero, y cómo la humildad ocultaba tenazmente á sus ojos el propio mérito, le impuso con la imposición del mandato el austero deber de predicar y de iniciar así su apostolado en la Iglesia. Observó Lutero que moriría indudablemente al peso de aquella obligación, y le respondió su protector que nada tan bello para los hombres de su ministerio como el morir por la palabra de Dios. Hacía mal, pensaba mal Lutero, desconfiando de sus fuerzas. Sentía la idea con profundidad, y quien siente la idea con profundidad, la dice con presteza. Fácil en recibir las grandes impresiones, era

fácil en expresarlas también. Su educación, como versado en las letras, daba indudablemente á su palabra un bello aspecto literario. Pensaba lo que sentía, y sentía lo que pensaba. Esta mezcla de afectos y de ideas, dábale aquella celeridad de palabra, aquella hermosura de contrastes, aquel vuelo de la emoción al pensamiento y del pensamiento á la emoción, aquellos arrebatos de entusiasmo mezclados con la rigorosa ilación de silogismos que constituye á los grandes oradores del mundo, y que hace su cerebro el faro luminoso capaz de esclarecer el río de las edades, y su lengua la campana de rebato capaz de despertar el estallido de las revoluciones.

Encontrábase á la sazón el púlpito en triste decaimiento. Argumentadores, y argumentadores sutiles tenía, más que maestros de la palabra. Los unos se dejaban llevar de las degeneraciones tomistas, y decían una triste serie de silogismos vacíos; los otros se dejaban llevar de la imitación á lo antiguo, y decían otra serie de párrafos sonoros y huecos: ninguno estudiaba las Santas Escrituras ni decía las ideas cristianas con la pura sencillez evangélica. Citas sobre citas, argucias sobre argucias, amplificaciones rotundas, distingos escolásticos, sutilezas impropias de la magnitud del asunto y de la sublimidad del ministerio; tales eran á la sazón los rasgos capitalísimos de la elocuencia cristiana. Lutero tenía dos virtudes originales íntimas, exclusivamente suyas: la virtud de que, para el fondo de sus discursos, bebía los raudales de sus inspiraciones allá en las fuentes del Evangelio y de la Biblia; y la virtud de que, para la forma, no obedecía, nó, á ningún modelo, y se dejaba llevar de la voz interior, más segura y más clara, de la voz interior de sus propias vocaciones, ejerciendo, según debe toda personalidad individual é independiente, sin artificios retóricos, sin reglas tiránicas, sin modelos convencionales, toda la virtud creadora de sus propias é íntimas aptitudes. La presencia, sin ser majestuosa, era en algún modo atractiva; los ojos, sin parecer profundos, se iluminaban fácilmente al centelleo de las grandes emociones; un tanto craso el rostro, pronunciada la nariz, gruesos los labios, caida la segunda barba, volumi-

noso y como de buey el cuello, grandes las orejas, compensábanse todas las imperfecciones que pudieran resultar de este conjunto con las armoniosas líneas de su cráneo esférico y con el espacio de su frente elevada y con el arrobamiento de su mirar místico que, transfigurándolo y enalteciéndolo, hacía de su cabeza como una cima de elevación vertiginosa, la cual reverberaba toda la luz del espíritu. Y á esto unía rapidez en el concepto, facilidad en la expresión, riqueza de fórmulas, claroscuro de contrastes, salidas origanales, gesto imperioso á veces, y á veces humilde, según lo demandaba el curso de la palabra, estilo propio y propio pensamiento.

Influían por entonces y con soberano influjo en la mente de Lutero algunos grandes pensadores cristianos, sobre todo aquellos que más conexiones tenían en la inteligencia con su mente, y más conexiones tenían en la voluntad con su temperamento. El primero, el más creído y más consultado, el que aparece como su gran maestro, era indudablemente San Pablo. Un misterioso y secreto aviso, de esos que suelen á todas horas oirse en las vidas destinadas á sostener grandes batallas, y en las conciencias destinadas á proferir reveladores oráculos, un secreto aviso le decía que iba, como Pablo, á cambiar la religión farisáica de lo pasado por la nueva Religión de lo porvenir; que iba, como Pablo, á escuchar una voz sobrenatural en los caminos de la vida, donde á cada paso le surge al hombre, como al apóstol, su Damasco; que iba, como Pablo, el cual contendiera tanto con San Pedro, á contender con los sucesores de San Pedro; que iba, como Pablo, á dejarse de todo, á desceñirse de todo, á abandonarlo todo y á confiar su propia salvación y la salvación del género humano á la persona y á los méritos de Cristo. Otro de los pensadores más aceptos á Lutero y más idóneo para moverle y cautivarle, indudablemente era San Agustín, también converso, también enérgico, también batallador, también destinado á darle, como San Pablo, una de las ideas más fundamentales y más nuevas de su meditada doctrina. San Agustín representaba en la primera parte de su vida sensual, sofística, maniquea, el pecado de Adan; y en la segunda parte de su vida

dogmática, creyente, ortodoxa, la redención de Cristo. Por consecuencia, San Agustín era otro de los genios que creía Lutero semejantes á su genio. Y la idea de la gracia, y la idea de la predestinación, y la idea de lo que en lenguaje luterano se llamaba por una incomprensible antinomia el siervo-arbitrio, ideas eran todas ellas bebidas en los manantiales del credo verdaderamente antiguo. Otro de los hombres que más le encantaban y que más le movían, era indudablemente el predicador alemán llamado Tauler, muerto, después de una vida gloriosa, en la segunda mitad del siglo décimo-cuarto. Si San Pablo dió á Lutero la fe absoluta en los méritos de Cristo; si San Agustín dió á Lutero la idea exagerada de la gracia, Tauler dió á Lutero la idea mística. El gran predicador de la Edad Media se abandonaba él mismo y movía elocuentemente todos los ánimos al abandonarse por completo á la persona divina de Jesucristo.

Imitarle en su vida, seguirle en sus pasos, ayudarle á la obra redentora del Calvario, equivalía ciertamente á glorificar á Dios mismo en persona. Aquel grande genio alemán era, sobre todo, un genio panteísta. Dios lo absorbía y lo compenetraba, como el agua del mar absorbe y compenetra á la esponja. La divinidad para él estaba en todas las criaturas; y la diferencia de unas á otras consiste en el grado y en la medida en que cada cual siente esa divinidad. La piedra dura, el árbol que sólo sabe crecer, no conocen, no entienden que llevan á Dios en su seno. Si la raíz perdida en las profundas oscuridades del campo lo supiera como lo sabe el ángel que entona los divinos loores en las cimas del cielo, sería tan feliz como ese mismo ángel. Y Dios, sin embargo, está tan cerca del reptil que se arrastra por el suelo, como de la idea que recorre lo infinito; tan cerca del Verbo y de los arquetipos del Verbo, hipostasis de su esencia, como de las humildes y misérrimas criaturas con los límites últimos de la nada, pues no tendría cosa alguna el Universo si todo en el Universo no fuera sobrenatural y divino.

Al estudio de estos autores unía entonces el estudio en literatura de varios poetas latinos y el estudio en ciencia de varios

tratados aristotélicos. Servíanle aquellos, cuyo fondo aborrecía, para castigar el estilo, y servíanle éstos, bien agenos por cierto á sus creencias y al conjunto de sus ideas, para ejercitar el pensamiento. Aristóteles, oráculo del escolasticismo, repugnaba, en este tiempo de sumisión y de fe, al ánimo esencialmente innovador de Martín Lutero. Creíale dado á la ciencia del hombre y menospreciador de la ciencia de Dios. La moral aristotélica pugnaba con su moral severa, y aparecía al concepto del monje como una especie de refinado epicureismo. Presentía ya en los comienzos de su carrera y en los albores de su predicación la guerra mortal que estaba llamado á sostener con el oráculo de la ciencia católica y con el verdadero ángel de la teología en los siglos medios, con el Aristóteles ampliado por Santo Tomás. La lectura casi exclusiva del teólogo reformador consistía en la Biblia y en el Evangelio. Estos libros representaban ya, en el sistema que iba esbozando dentro de su conciencia, poco apegada á las tradiciones eclesiásticas, todo el saber teológico, porque contenían toda la revelación divina. Poco industriado por aquel tiempo en el griego y en el hebréo, leía y releía en este período de sus mocedades la traducción Vulgata, objeto más tarde y objeto principalísimo de sus críticas y de sus sarcasmos. Por esta manera fundó Lutero la exégesis bíblica, ciencia completamente luterana, tan extendida luégo en la Alemania moderna, y que, comenzando por apologías ardientes de los textos sagrados, debía concluir por desconocerlos y por borrarlos. Tal erudición formaba el fondo todo de la doctrina luterana y componía como el resumen del saber, á que la gran elocuencia del reformador ajustaba sus disertaciones y sus discursos.

Lo más característico de la vida de Lutero en este tiempo, es su persistencia católica. Siente el catolicismo, lo cree, lo piensa, lo vive, como se dice ahora en el habla un tanto audaz de las escuelas filosóficas. Él mismo revela claramente la situación de su alma, cuando dice en su estilo medio grotesco y medio sublime: «Estaba tan avinado de catolicismo y anegado en el catolicismo, que por mi propia mano matara ó contribu-

yera sin escrúpulo alguno á matar á todo aquél capaz de negar ni un tilde de obediencia y sumisión al Soberano Pontífice.» Alguna que otra vez se indignaba contra los que preferían la virtud de las devociones á la virtud de las creencias; y alguna que otra vez se dolía del empeño con que buscaban los creyentes la intercesión de los santos, en lugar de la intercesión del intercesor divino por excelencia, en lugar de la intercesión de Jesucristo. Mas todos estos pensamientos pasaban como un relámpago fugaz por su alma, y no tenían aún el propósito deliberado y firme de negar, como negó más tarde toda la eficacia de las obras, ni de destruir, como más tarde destruyó, toda la doctrina de la Iglesia. Y lo que le sucedía en lo esencial del dogma, sucedíale á su vez en lo especialísimo y particular del comentario. Enemigo, como hemos dicho, de Santo Tomás y de Aristóteles, su enemistad no llegaba de ninguna suerte hasta combatir de frente al dogma. Si apartaba su pensamiento de la *Suma Teológica*, en cambio lo unía con unión estrechísima y constante á la doctrina de San Agustín, escritor no menos ortodoxo y no menos católico que Santo Tomás. «Nuestra teología, exclamaba en el año 1517, prospera con el auxilio de Dios en la Universidad. Aristóteles baja de su trono, y bien pronto caerá en completa ruina. Todo el mundo menosprecia las lecciones de los doctores eclesiásticos, y sólo tienen oyentes aquellos maestros que se instruyen ó instruyen á sus discípulos en San Agustín y en la Biblia.» Pocos escritores piadosos han escrito sobre la caridad cristiana con la elocuencia y con la profundidad de Lutero. «Si crees firmememente, dice á uno de sus amigos, que Cristo es tu justificación, acoge tú mismo á los hermanos que viven sin freno y sin conocimiento de la verdadera salud. De sus pecados haz tus pecados, como, si algo bueno tienes, compártelo con ellos. El Apóstol lo dijo: acogéos los unos á los otros, como Cristo os acoge á todos en la gloria de Dios. Tened los mismos sentimientos que Jesucristo. De igual suerte, tú, hermano mío, si crees ser mejor que los demás, no te glorifiques de tu virtud, como si perteneciese á tí sólo, y sal de tí mismo, y olvidado de lo que eres, conviértete en uno de ellos para soportarlo. Si rosa

ó lirio de Cristo fueres, sabe que debes vivir en medio de espinas, y procura no convertirte tú mismo en espina también, por impaciencia, por secreto orgullo, por prematuros juicios. Lo que te falte todavía, pídeselo de rodillas á tu Señor Jesucristo; él será tu mejor maestro.»

¡Qué elocuencia tan distinta de la elocuencia sagrada entonces en uso! Lutero, sin la pompa religiosa de un Bossuet, sin el corte ciceroniano de un Granada, sin la gracia tierna de un Massillon, sin la ternura y la poesía de un Fenelon, alcanzaba á veces la sublimidad y tenía siempre la sencillez de la palabra evangélica. La inventiva en él no se agotaba nunca, semejándose á esos manantiales que tienen el mismo caudal y la misma temperatura en todas las estaciones. La riqueza de su fantasía se encerraba en la variedan infinita de su estilo, tan admirable por sus tonos como por sus matices. Su voz resonaba como un clarín. Comunicábase el fuego de sus ojos al corazón de su auditorio. Su ancho pecho encerraba unos pulmones incansables, como los fuelles de las grandes fraguas. Cuando quería expresar la unción, escuchábanse en su voz los melodiosos acordes del órgano; y cuando quería expresar la rabia, escuchábanse los dichos vulgares de la taberna y los gritos discordantes del mercado. Tenía, para expresar las sublimidades de su pensamiento, palabras de Platón; y para expresar las cóleras de su hígado, ó las impaciencias de su corazón, ó los furores de su rabia, resuellos de titán y dicharachos de tahur. Pocos hombres han representado al pueblo como él, porque pocos hombres han tenido como él la exaltación, el apasionamiento, el claro-oscuro, el contraste, la antítesis, la sencillez, la grosería y al mismo tiempo la sublimidad de las muchedumbres. No se cansa uno jamás de estudiarlo como literato. A veces aparece tan cándido cual un campesino burdo, y tan abstruso en seguida cual un doctor angélico. Ya vacila y se tambalea, como si estuviera borracho de cerveza alemana; ya vuela y se extasía, como si estuviera ébrio de místicos pensamientos. Tras un refrán vulgar, tras una logomaquia absurda, tras una carcajada epiléptica, tras un erupto que

huele á figón y á bodega, esos místicos arrobamientos, dignos por lo cincelado en las formas, de un escultor italiano, y por la sublimidad en el fondo de un serafín del Empíreo. Celoso, inspirado, conocedor profundo de la teología, maestro consumadísimo en su lengua, que le debe los primeros albores; fácil y abundante, incansable, sus discursos no obedecían á ningún precepto retórico, y encantaban por la novedad de las ideas y por la riqueza y la abundancia del estilo. Nunca se proponía agradar. Ignoraba él mismo todo su mérito cuando comenzó á hablar. Dábale horror el púlpito; pero lo admitía y lo ocupaba en cumplimiento de deberes penosos y en holocausto al Salvador de los hombres. Curábase poco de cuanto dijera el público, y mucho de cuanto podía agradar al Eterno. Daba de mano ante los auditorios populares, con deliberado propósito, al estilo magnífico y al pensamiento profundo, temeroso de no ser claramente comprendido. Cuando veía en el público niños, les hablaba como pudieran hablarles sus nodrizas y les recitaba cuentos de un candor y de una inocencia verdaderamente infantiles. Muchas veces decía que se asemejaba á una madre, la cual acaricia á sus pequeñuelos, balbucea á sus oidos palabras á medias, juega con ellos y les da la leche de sus pechos en vez de darles vino de malvasía. Cuando en estos discursos topaba con la asistencia de algún sabio, prescindía de él y cerraba los ojos para creer que no estaba presente. Aspiraba en todas sus arengas á la brevedad, y temía cansar la paciencia de su auditorio. Proponíase llegar pronto al fin, y consideraba la mayor falta que pudiera cometerse el suscitar cansancio y hastío en sus oyentes. Toda la base de sus explicaciones estaba en la palabra divina. Para encontrar el Espíritu Santo, buscábalo en las Santas Escrituras. Un solo versículo del Evangelio, puesto en el platillo de una balanza, pesaba para él más que todos los reinos de la tierra juntos y puestos en otro platillo. Las palabras evangélicas, decía, no deben sólo estudiarse, deben vivirse; no deben sólo encerrarse en puras ideas, deben convertirse en grandes y generosas acciones. Inmensa distancia de aquellos sermones al uso, en los cuales tal fráile sonaba un tambor, tal otro apare-

cía vestido de uniforme militar, éste contaba las leyendas más absurdas, aquél decía las cosas más extravagantes, para provocar lo que se llama la risa pascual, es decir, la retozona alegría y la franca carcajada del auditorio por la Resurrección de Cristo, hacíanse los más ridículos gestos, tomábanse actitudes de titiritero y de payaso; uno representaba tal farsa inmunda, otro contaba que Cristo en el descenso á los abismos, como llegara á la puerta de la ciudadela del infierno y viera las narices de dos demonios que salían para husmearle y olerle á la cerradura, los desnarigó de un puñetazo; y casi todos se olvidaban de la doctrina cristiana, calcando su estilo sobre las antiguas arengas latinas, hasta el punto de hablar de los dioses en plural siempre que debían referirse al Eterno.

Bien pronto debieron ir á visitarle grandes dignidades en su oscuro y modesto retiro. Staupitz, que velaba sobre Lutero como su Providencia, ofrecióle el grado de doctor. Encontrábase á la sazón el monje muy falto de recursos, y el grado costaba algunas sumas, bien considerables para quien daba lecciones gratuitas, y no tenía ni aun traje de profesor que vestirse. Si algunas veces lo llevaba nuevo, debíase á que el elector de Sajonia le enviaba su sastre con una pieza de paño bajo el brazo, para que le cortase una túnica y se la cosiese á su gusto y á su guisa. El Elector le procuró también su nuevo y pomposo título. Á 18 de Octubre de 1512, fiesta del evangelista San Lúcas, ingresó Lutero en su dignidad, y obtuvo la investidura. El cláustro era numerosísimo y el público innumerable; presidía el acto Carlstadt, sabio maestro; sonaban las campanas de todas las Iglesias, y Lutero decía una elocuente arenga, en la cual provocaba la risa general, burlándose de Aristóteles y de sus secuaces. Encargado más tarde de girar una visita á numerosos conventos que habían caido en grandes desórdenes, Lutero predicó, aconsejó, instó, conminó y ordenó de tal suerte, que pudo volver la paz á aquellos sitios de oración y penitencia, devorados y consumidos por la guerra. Miguel Dresset, prior del monasterio, y uno de los principales causantes de aquellas pertubaciones, vióse constreñido, por la

energía de Lutero, á ofrecer la dimisión de su cargo y á entregar el sello de su orden. Después de castigar al poderoso y al soberbio, conjuró á los débiles para que tuviesen las dos grandes virtudes monásticas: la humildad sencilla y la caridad exaltada. Y contento de sí mismo, volvió á su Universidad y á su cátedra. Al entrar de nuevo en Wittemberg, encontróse con que la peste diezmaba á la ciudad alemana. El terror se había extendido en tal grado, que muchos compañeros del monje huían para preservarse de una muerte segura. Sus amigos le conjuraban á que huyese también, más él respondía con estas elocuentes palabras: «¿Huír? Nó, nó, Dios mio. Porque muera un fráile, no ha de morir el mundo. Me quedo en mi puesto, me quedo por obediencia, y no saldré de él hasta que la obediencia me obligue á abandonarlo. No digo que no tengo miedo á la muerte, pues no soy ningún San Pablo; pero fío en Dios que me libertará de este miedo.»

Examinado Lutero en este instante capitalísimo de su existencia, se le encuentra completamente en la ortodoxia y en las prácticas de la Iglesia Católica; pero con una tendencia invencible á innovaciones, de las cuales él mismo no se da clara cuenta, pero que existían en el fondo de su alma é impulsaban todos los resortes de su voluntad y todos los instintos de su organismo. Un día pronunció elocuente sermón sobre la gracia, en presencia del duque Jorge de Sajonia, hijo de Alberto el *Valeroso* y primo de Federico el *Prudente*, es decir, del amigo más cariñoso y más entusiasta de Martín Lutero. En este discurso, que versaba principalmente sobre la elección gratuita de Cristo, Lutero dijo algo que transcendía completamente á herético, cuando en los postres del banquete subsiguiente á la misa, como dijese una dama principalísima de la corte que quisiera oir otra vez tal discurso antes de su muerte, contestóle el duque que él quisiera no haberlo oido nunca. Los tiempos tomaban á la sazón aspecto bien grave, y las circunstancias solemnidad bien grande. El deber de reformar la Iglesia, y hasta la imprescindible necesidad, penetraban abiertamente en aquella corte romana, la cual parecía á la sazón un colegio de los

sacerdotes de Júpiter. Pero esta necesidad de la Reforma no tenía ya delante de sí el tiempo y el espacio que cuando se presentaba pujantísima en los Concilios de Basilea y de Constanza, únicos dotados de fuerza bastante á evitar la revolución religiosa y á traer la democracia cristiana. Citábase para el Otoño de 1516 el Concilio reformador en Letrán, y este Concilio, por la hora de la convocación, por el sitio de la Asamblea, por el decaimiento de la clerecía, por el predominio de los Papas, tenía que ser necesariamente, en vez de un Congreso de reformadores, un conventículo de cortesanos. Hablábase de una reforma de la Iglesia en su cabeza y en sus miembros; pero nada se hacía para conseguirla. Lutero presentía la inutilidad de aquella reunión, y la anunciaba en discurso latino redactado para su amigo el preboste de Leizken, el cual debía ir á Roma en el Otoño de 1516 y tomar parte en el famoso Concilio de Letrán. El historiador de Lutero, Jürgens, trae este importante discurso, en el cual proclamaba el monje que los sacerdotes católicos tenían el deber capitalísimo, en tan supremas circunstancias, de alcanzar la regeneración espiritualista del pueblo por medio de la divina palabra. Hubiera querido el monje disponer de los fragores del trueno para mostrar esta verdad á las muchedumbres sacerdotales. Urgía, urgía, en su concepto, un remedio súbito y eficaz. La doctrina cristiana zozobraba en las manchas de una confusa tradición; el pueblo perdía la luz, cegado por las supersticiones sobrepuestas á los dogmas; crecía la cólera de los partidos, la ignorancia de los entendimientos, los vicios de la vida. «Y la falta, decía, es de nosotros, y la responsabilidad sobre nosotros pesa. Faltamos á nuestros deberes, y nos hundimos en asuntos baladíes y mundanos. Sostenemos engañosas ficciones, y extrañamos que nazca tal pueblo de tal doctrina. Grande es la corrupción del clero; pero no es eso lo peor. Satanás permitiría aún la reforma de las costumbres clericales; ¡ah! lo que aborrece es la reforma de la doctrina. Los sacerdotes están instituídos antes que todo, para la enseñanza: los sacerdotes, los grandes sacerdotes, sobre todo, que no enseñan bien, que no se curan de la doctrina, aun-

que parezcan distinguidos y santos, lobos son, y no pastores; ídolos son, y no clérigos. La doctrina es la vanguardia áurea de la reforma. Hagáis lo que queráis en el Concilio, si no sabéis obligar á los sacerdotes á que abandonen las tradiciones humanas para predicar el Evangelio, ¡ah! no llegaréis á nada.»

He ahí toda la filosofía que se engendraba de este supremo instante histórico; he ahí el pensamiento que flotaba en los aires, en las conciencias, extendiéndose desde la raíz de la vida hasta los altos cielos. Nunca se ve tan claro, se palpa tan de relieve cómo el descuido de la reforma trae el estallido de la revolución. Cuando los Estados poderosísimos se formaban, y el feudalismo de la Edad Media se caía, sonaba la hora en el reloj de los tiempos, sonaba, sí, la suprema hora de volver á las fuentes del Evangelio, de predicar la doctrina contenida en los apólogos del carpintero de Nazareth, y organizando una Iglesia verdaderamente republicana, en que el pensamiento tuviera libertad, porque el pensamiento libre busca en su gravitación á Dios, de encender allá en las ruínas del mundo moral ideales capaces de reconciliar el mundo antiguo con el mundo moderno, como no los había reconciliado el Renacimiento, y de unir la moral con el dogma, como no los había unido ni los podía unir el Protestantismo. Tres grandes cosas sobrevienen al mundo en aquella época genérica de principios del siglo décimosexto: un Pontificado literario, un Renacimiento artístico, una Reforma religiosa. Estos tres grandes elementos debían juntarse en la obra de la cultura común, y no dividirse y no separarse, como se dividieron y se separaron, para eterno dolor del mundo moderno y para eterna desgracia del linaje humano. Eran como el cuerpo y el alma, como la voluntad y el pensamiento, como la luz y el calor. Separarlos equivalía, seguramente, á separar el tiempo de sus obras, la idea de la acción, y la mitad de nuestra vida de la otra mitad. El Renacimiento podía ser artístico sin dejar de ser cristiano; la Reforma podía ser cristiana sin dejar de ser universal y aun latina; el Pontificado podía ser máximo y único, católico y canónico, sin dejar de ser la presidencia de una confederación. No pasó esto, y por no

haber pasado vinieron grandes desastres. El Pontificado buscó cada día más, en la necesidad de defenderse, una organización propia de la defensa, la organización guerrera, la organización jerárquica, la organización absolutista, la organización de combate, porque al fin y al cabo la guerra es un despotismo opuesto á otro despotismo. La Reforma, á su vez, en el afán de cambiar el dogma sin cambiar la esencia del Cristianismo, si bien trajo el principio de libre examen que nunca le agradecerá la humanidad bastante, si bien dió al pueblo la lectura de los libros sagrados, cayó en los dogmas agustinos, exageró la predestinación y la gracia, combatió la doctrina pelagiana del libre albedrío en el momento mismo en que la resurrección de esa doctrina tenía hasta el don de la oportunidad. Luégo, declarada la Reforma en abierta rebelión, tuvo que buscar el auxilio de los príncipes cristianos, y tuvo que perder lo más necesario á su existencia y á su desarrollo: el carácter puramente democrático. Fué una Iglesia oficial, una Iglesia burocrática, una Iglesia monárquica, la que debiera haber sido una Iglesia democrática, una Iglesia liberal, una Iglesia republicana. Luégo, tuvo el mal de todas la revoluciones, el mal de suscitar á los exagerados, de lanzarlos al campo, de traer la guerra de los campesinos, es decir, la demagogia desenfrenada. Y la reacción contra esta demagogia la obligó á dos cosas: á confirmar las monarquías existentes, y á perder el carácter democrático.

Emilio Castelar

CÓMO NOS JUZGAN LOS FRANCESES

I

La *Revue des Deux Mondes*, de París, ha publicado varios artículos con el título de *Estudios sobre el siglo* XVIII, escritos por M. Brunetiere, y en el número correspondiente al 15 de Diciembre, inserta uno consagrado al novelista y autor dramático Marivaux, escritor que se hizo célebre por sus retruécanos, sutilezas y afectación, hasta el punto de haber dado su nombre á estos artificios de ingenio y estilo, que aún llaman nuestros vecinos *marivaudages:* no es mi objeto hacer la historia de esta tendencia literaria, que en diferentes épocas y en diversas naciónes se ha manifestado, casi siempre como señal de decadencia, y ni siquiera me propongo demostrar que aun en esto nos copiaron los franceses, pues nuestros *cultos* precedieron, sin duda, á los *preciosos*, y antes que Molière escribiera contra ellos su comedia *Les precieusses ridicules*, había escrito Quevedo la *Culta latina-parla* y presentado Lope de Vega y Tirso, en el teatro, para ridiculizarlo, justamente en las damas, el pretencioso y alambicado lenguaje de las marisabidillas de su tiempo. El estudio comparativo de este vicio en las diferentes literaturas, y la influencia que la castellana tuvo en la francesa bajo este aspecto, especialmente en el siglo XVII, puede dar materia á inte-

resantes investigaciones, que por mi parte no puedo ahora emprender. El objeto de estos apuntes es distinto, y consiste en proporcionarme un desahogo patriótico contra la ligereza de los críticos franceses que tratan de nuestras cosas sin conocerlas, y que no parece sino que quieren vengarse de la servidumbre política y literaria que en nuestros buenos tiempos les impusimos, cuando con entera exactitud decía nuestro Herrera

«Por quien los alemanes al fiero yugo atados
y los franceses van domesticados,»

tratándonos con el desden y con la impertinencia que les caracteriza.

Desgraciadamente, la política del Bearnés Enrique IV, agrandada por Richelieu y seguida por Mazarino, logró al cabo «ponernos el pié sobre el pescuezo;» pero aun vencidos por las armas y por la diplomacia, todavía triunfábamos en el arte con Calderón y con Murillo. Al cabo también nos impusieron los gabachos sus modelos en esta esfera de la vida, y tuvimos por pasto intelectual y estético copias más ó menos insulsas, de los acompasados y ñoños engendros del clasicismo francés que, casi siempre, y en materia especialmente de arte dramático, si hicieron algo que valiera la pena, fué robándonos descaradamente las admirables invenciones de nuestros peregrinos ingenios.

Para disimular estos hurtos, sus críticos han dado en la flor de decir que las obras de nuestros dramáticos son como piedras brutas que los suyos pulieron, dándoles con su arte el valor de que carecían, poniendo de manifiesto sus colores y luces. Recuerdo á este propósito que, allá por los años del 60 al 62, el famoso crítico del *Diario de los Debates*, Julio Janin, que ya pudre, consagró uno de sus folletines á demostrar que *El convidado de piedra*, de Tirso (desconocía los otros dramas hechos por autores españoles sobre el mismo asunto), era poco menos que una majadería, comparada con *Le festín de pierre*, de Molière: cogí entonces la pluma para dar su merecido al presun-

tuoso folletista francés, y debo tener entre mis revueltos papeles lo que escribí entonces, que me ocupaba, más de lo que ahora puedo, en estas cosas de ingenio y letras, con dolor de mi alma, pospuestas á otras tareas mucho menos agradables. Yo no sé dónde tendría el bueno del Sr. Janin el sentido estético para decir lo que dijo, pues justamente el *Festin de pierre*, de Molière, aparte del plagio, es una de las peores cosas del único escritor dramático digno de tomarse en cuenta que tienen los franceses, hasta el punto de poderse decir, sin exageración, que no hizo más que echar á perder, convirtiéndola en una bufonada, la creación admirable y profunda de nuestro teatro, que con razón en alguna de sus formas tiene por título *No hay deuda que no se pague*.

El Sr. Brunetiere no ha querido, sin duda, ser menos que su predecesor, y hablando (como digo, de mi cuento) de Marivaux para ensalzarlo y redimirlo de las afrentas de que en un tiempo fué víctima, dice que, cuando menos, tiene el mérito de haber creado modelos que sirvieron á otros para escribir obras de mayor mérito, citando á este propósito sus novelas *Marianne* y *Le paysan parvenu*, que inspiraron sin duda *Pamela* y *Joseph Andrews*. En corroboración de su dicho, así como al desgaire, suelta esta especie: «*La verdad sospechosa* de Ruis (con *s*) de »Alarcón..... malo ó mediano original.» *Le Menteur*, de Corneille, admirable copia!! el autor pone una admiración, y yo dos; y pondría un millón, porque tan grande es la que me causa semejante dislate. ¿Conque *La verdad sospechosa* es un modelo malo, ó todo lo más mediano, de que es admirable copia *Le Menteur?*

Al leer esto, me vino á la memoria lo que sobre este mismo asunto escribió hace cerca de medio siglo mi maestro D. Alberto Lista, que en punto á admiración por los literatos franceses del siglo de Luis XIV no puede ser sospechoso, pero que con superior criterio y grande instinto estético se elevó sobre los estrechos conceptos que su escuela tenía del arte en general, y particularmente del arte dramático, siendo uno de los primeros críticos españoles que, después del desprecio en que tuvie-

ron los neoclásicos de la escuela galicana á nuestros dramáticos, empezó á juzgarlos con tímida justicia, aun sin conocer los escritos de Schleghel. Véanse sus palabras.

II

«El célebre Pedro Corneille presentó al teatro francés esta comedia castellana con el título del *Mentiroso*. Esta pieza fué muy aplaudida en la representación, y los literatos franceses la aprecian como el primer drama cómico, digno de este nombre, que apareció en el teatro de París; así llama Voltaire á este ilustre poeta el fundador de la trajedia francesa por el *Cid*, y de la comedia por el *Menteur*, y de la ópera por la *Psiquis*, que escribió en compañía de Molière.»

«La comedia francesa copia todas las fábulas é invenciones de *D. García* en la española, pero con mucho discernimiento. Se conoce el tino dramático de Corneille en que el embustero, en vez de fingirse indiano cuando habla á su amada, ficción de ninguna importancia en París, se finge oficial, cuyo valor y hazañas había citado la *Gaceta*, lo que era muy oportuno para ser bien visto de las damas en el reinado belicoso de Luis XIV.»

«Las mentiras de la cena y música dada en el río, de su casamiento, de su fingida esposa en cinta, de la muerte de su rival; las salidas que da cuando se olvida del nombre de su consuegro, cuando su dama le estrecha, cuando su criado ve vivo al que creía muerto, y el descrédito que sufre por un vicio tan indecoroso, están en la comedia francesa enteramente copiadas de la española, igualmente que las sales y gracias, y aun Corneille añade de su cosecha una que ha quedado en proverbio en Francia contra los fanfarrones. Cuando el criado ve vivo y con salud al rival de su amo, dice:

Les gens que vous tuez, se porten assez bien.

«Los hombres que vos matáis
gozan de buena salud.»

«Dos son las diferencias que notamos entre una y otra composición: una, relativa al carácter del padre del embustero; otra, á la catástrofe del drama: y en una y otra nos parece superior Alarcón á Corneille.»

«El padre, en la comedia francesa, no es más que un viejo de Terencio ó de Plauto, que se deja engañar por su hijo: no así el D. Beltrán de Alarcón: no es un carácter vulgar; es un caballero que mira como un gran infortunio el defecto de su heredero, defecto que conoce por los informes de su ayo y del criado Tristán, defecto que reprende agriamente. Si á pesar de sus noticias y de sus consejos el hijo le engaña, ¿quién no ve que este rasgo sirve para dar mejor á conocer el carácter del mentiroso? Nos parece, pues, que Corneille suprimió con muy mal consejo las primeras escenas de la pieza española, en las cuales se despliega el carácter de D. Beltrán. Quizá lo haría por observar más extrictamente las leyes severas del teatro francés, que no permitían mudar el lugar de la escena en un mismo acto, ni introducir un personaje como el ayo, que no debía volver á parecer. Pero no faltaban recursos dramáticos á Corneille para producir el mismo efecto con otros medios; y además, ¿qué son las leyes convencionales comparadas con la pérdida de un carácter tan noble y tan bien descrito como el del padre de D. García?»

«En la catástrofe de Alarcón, no sale el embustero de su equivocación acerca del nombre de la que ama sino en el momento en que la ve casar con D. Juan, y asimismo precisado á casar con Lucrecia. En la catástrofe de Corneille, conoce su error antes de la última escena: se halla preparado á sufrir las consecuencias sin gran pesadumbre, porque Lucrecia le ha parecido muy hermosa; miente de nuevo fingiéndole que siempre ha sido el objeto de su amor: en vez de ser humillado, queda desairada Jacinta, porque siempre humilla á una mujer hallarse engañada cuando cree haber hecho una conquista. Así queda el drama sin efecto moral; y el vicio, que se ha descrito tan bien, no recibe más castigo que el de haberse visto el vicioso expuesto á algunos peligros. La ley de la expiación está violada.»

«Es verdad que el desenlace de Corneille es más natural; pues Alarcón, para perpetuar el error de D. García, recurre á medios que casi no se entienden, defecto principal de la comedia española. Mas no es este el motivo que tuvo Corneille para variar la catástrofe. He aquí lo que dice en el examen de su obra sobre esta materia: «El autor español hace que el mentiroso se equi»voque en castigo de sus embustes, y le obliga á dar la mano »á Lucrecia, á quien no ama; como siempre yerra su nombre, y »cree que es el de Jacinta, presenta á ésta la mano cuando se le »concede por esposa á la otra; y dice con vehemencia, al adver»tirle su error, que si se ha engañado en cuanto al nombre, no »en cuanto á la persona. Entonces el padre de Lucrecia le ame»naza con la muerte si no se casa con su hija después de haberla »pedido, y su mismo padre repite la amenaza. A mí me ha pa»recido algo dura esta manera de concluir la pieza, y he creido »que un casamiento menos forzado sería más del gusto de nues»tro auditorio. Por esto le he atribuído en el quinto acto cierta »inclinación á Lucrecia, para que cuando conozca la equivoca»ción de los nombres haga de la necesidad virtud, con menos »violencia.»

»Estas razones no nos convencen. El embustero merece ser humillado, y no lo es en el final de Corneille; falta, pues, la consecuencia natural é indeclinable del vicio, en lo cual consiste la justicia dramática. El castigo de D. García no es casar con Lucrecia, hermosa, rica y que le ama, sinó perder á Jacinta, á quien él se inclinaba, y este castigo lo reduce casi á nada la combinación de Corneille. En la de Alarcón se verifica con toda la severidad correspondiente á lo mucho que se ha afeado en toda la pieza el vicio de la mentira. Corneille puede tener razón en recurrir al sentimiento del auditorio francés, porque la galantería de esta nación era muy diferente de la nuestra en aquel siglo. Obsérvese que ninguna de las mentiras que atribuyen uno y otro autor al protagonista, son de aquellas que hacen infame y detestable al que las dice. Casi todas son inventadas á favor de los intereses del amor, y esto merecía tanta indulgencia en Francia, que casi podían pasar entonces por ardides y

aún por gracias. Después se ha visto que acciones mucho más negras no han deshonrado á los que las han cometido, y en el siglo XVIII el nombre de *roué* (como quien dijera ahorcado), que se daba á los que engañaban ó se portaban mal con las mujeres, lejos de ser un título de ignominia, lo era casi de gloria, porque suponía el mérito necesario para hacerse amable al bello sexo. Á tal punto llegó la degradación de las costumbres. Pero la gravedad española miró siempre con odio y desprecio, y nos lisonjeamos de este justo sentimiento, el hábito de mentir, aun en la guerras amorosas.»

»Esto quiere decir, que cada uno de estos insignes poetas graduó la expiación dramática según las ideas y sentimientos de su nación, y según la importancia que en una y otra se daba á las culpas del mentiroso. Alarcón ha sido fiel intérprete de las máximas que profesaban los caballeros de su tiempo. No tenemos tantos datos para juzgar si Corneille se ha acomodado con igual fidelidad á las de los cortesanos de Luis XIV. Sólo diremos que entonces el amor en España era un culto, en Francia una galantería.»

»No concluiremos este artículo sin citar el dictamen de Corneille, juez tan decisivo en materias dramáticas, sobre la comedia de Ruiz de Alarcón. «El argumento de esta pieza me »parece tan ingenioso y tan bien manejado, que, según he di»cho muchas veces, y ahora lo repito, daría dos de mis mejores »composiciones porque fuese invención mía. Se ha atribuído al »famoso Lope de Vega; pero hace poco que llegó á mis manos »un tomo de D. Juan de Alarcón, en el cual la reclama este »autor, y se queja de los impresores que la han dado á luz bajo »otro nombre.... sea de quien fuese, es ingeniosísima, y nada he »leído en español que me haya gustado más.»

«Corneille puso en la escena francesa la segunda parte del *Mentiroso*, que no gustó, sacada de otra comedia española, que asegura ser de Lope de Vega. Como éste no pudo darle el mismo título que Corneille, hemos procurado averiguar cuál sea el argumento, pero hasta ahora han sido inútiles nuestras indagaciones.»

III

Mi buen maestro D. Alberto Lista, á pesar de su clarísimo ingenio, no logró romper por completo las ligaduras con que oprimía su sentido estético el precepticismo de la escuela en que se educó; nacido en mi barrio de Triana, los dominicos del convento de San Jacinto le enseñaron latín, y desde que pudo entender á Horacio fué éste su autor favorito, hasta el punto de que, preguntándole una vez por su salud, respondió con la palabra tarda y difícil que le caracterizaba, y que daba cierto énfasis á sus conceptos: «Figúrese Vd. cómo estaré, cuando le »diga que hace cuatro días que no leo á Horacio.» Con esta noticia basta para saber que la *epístola á los pisones* fué siempre el Código del gran humanista, sin que las traducciones de la Retórica de Aristóteles y del tratado de lo sublime, atribuído á Longino, disminuyeran el respetuoso culto que tributaba al cantor de Mecenas; porque es de advertir que para aquellos buenos señores que á fines del pasado siglo intentaron un nuevo renacimiento de nuestras letras, no había más mundo que el Lacio y las Galias, ni más épocas notables que el siglo de Augusto y el de Luis XIV, alargándose algunos á conceder cierto mérito á contados poetas y prosistas españoles del siglo XVI. Los Jovellanos, los Olavides y los Brunas, que en la juventud de Lista llevaron á Sevilla el movimiento iniciado en Salamanca, estaban, como todos los literatos de su tiempo, bajo esas influencias, y su erudición se encerraba en esos límites. Ellos fueron los maestros de Lista, que juntamente con Reinoso y otros de menos vuelos, dieron gloria principalmente como poetas á la escuela sevillana en los primeros años del siglo. Los sucesos que todos conocen llevaron á nuestro crítico como emigrado á Francia, fatalmente cuando el imperio napoleónico había dado nuevo vigor al falso clasicismo, que produjo obras tan entecas en artes

y letras en la nación vecina, hasta que bajo la restauración la influencia alemana, propagada por el libro de Mad. de Stael, originó la reacción romántica, que tuvo entre nosotros mucho eco, porque para seguir aquel impulso no teníamos que hacer sino reanudar nuestras antiguas y gloriosas tradiciones. Mucho contribuyó á ello Lista, que aun antes que Durán y otros, supo prescindir de los áridos y convencionales preceptos de los retóricos franceses, para poner en su punto el verdadero mérito de los poetas castellanos; y en esto creo yo que consiste, aparte de sus obras poéticas, el mayor mérito de Lista, pues lo tiene grande el haberse elevado por su propia inteligencia á un concepto más alto del arte, que le hizo exclamar en la crítica del *Mentiroso*, de Corneille, en estos términos: «¿Qué son »las reglas convencionales, comparadas con la pérdida de un »carácter tan noble y tan bien descrito como el del padre de »D. García?» Expresión acertada y profunda, pero que no hubieran oído sin escándalo y hubieran calificado de herejía los clásicos de la escuela de donde procedió Lista, el cual contribuyó, además, con su enseñanza en el Colegio de San Mateo, á formar la nueva generación de literatos que ilustraron los primeros años del reinado de Isabel II, período que con el tiempo se juzgará como uno de los más brillantes de nuestra historia literaria.

Pero volviendo al asunto y al Sr. Brunetière, que me lo ha sugerido, abundando en las ideas de Lista y sacando sus consecuencias, digo en términos más claros y resueltos que mi maestro, que la obra de Alarcón, digan lo que quieran los franceses, es tan superior á la de Corneille, como lo es, por ejemplo, la *Iliada* de Homero á la *Enriada* de Voltaire, como la *Ifigenia* de Eurípides á la de Racine. Alarcón, á fuer de gran artista, presentaun aspecto de la sociedad española de su tiempo en su famosa obra; y, no como fin de ella, sino como resultado natural de su creación artística, sale una lección de profunda y delicada moral: todo es armonioso, todo es verdadero, con la verdad del arte, en su drama, que alcanza los más altos límites de la belleza, siendo uno de esos monumentos destinados á la in-

mortalidad, porque representa una de las fases sustanciales del espíritu humano, ó, hablando el lenguaje de la escuela hegeliana, un momento capital en la serie de las manifestaciones del arte, cosa que en los tiempos modernos, ó, por mejor decir, después de Grecia, por lo que al arte dramático se refiere, sólo han alcanzado Inglaterra y España, aquélla con Shakespeare, nosotros con la ilustre pléyade de dramaturgos que empieza en Lope y termina en Calderón. Aunque parezca á algunos excesivo y á los franceses injusto, en la gran historia de la dramática, en la serie de nombres que empieza en Schilo y que comprende á Sófocles, á Eurípides, á Aristóphanes y á Menandro, hay que pasar de ellos á Shakespeare, á Lope, á Tirso, á Alarcón y á Calderón de la Barca, astros mayores de este cielo que brillan en él con luz propia y radiante, y en el que, aplicando el telescopio, se verán, cual satélites de mayor volumen, á Plauto y á Molière, que tanto se parecen, como se parecen también, aunque valiendo menos, Séneca y Racine.

Corneille es más difícil de clasificar, aunque es indudable que no tiene puesto entre los Atlantes del arte dramático; porque si bien parece más vigoroso, más moderno, menos artificial y almidonado que Racine, que Voltaire y que la turbamulta de trágicos y cómicos que surtieron de obras medianas el teatro francés desde fines del siglo XVII hasta que apareció Beaumarchais en aquella escena, no puede olvidarse que las dos obras de mayor aliento que los franceses le atribuyen, son dos traducciones de otras nuestras, como él mismo reconoce con plausible modestia: el *Cid* y el *Mentiroso*, creaciones cuya gloria pertenece íntegra á Guillén de Castro y á Ruiz de Alarcón, y que si fueran solas bastarían para conservar al teatro español el lugar que ocupa en la historia del arte; pero no lo son, ni aun siquiera se puede decir que, entre el caudal inmenso que lo forma, ocupen los primeros lugares, difíciles de asignar donde hay obras como *La vida es sueño*, *El condenado por desconfiado*, *El convidado de piedra*, *El Rey don Pedro en Madrid*, *La prudencia en la mujer*, *El médico de su honra*, *García del Castañar*, y

otras mil que en confuso tropel acuden á mi memoria y que ocuparían largo espacio sólo para escribir sus títulos.

No me mueve el espíritu, el deseo de tomar la revancha, aunque me impulse la indignación, cuando afirmo que en materia de arte los franceses ocupan un lugar, no ya secundario, sino subalterno, en la historia de la humanidad; porque no es sólo en la poesía, que es su expresión más alta, sino en las demás manifestaciones de la belleza—á pesar de la habilidad con que manejan el címbalo y de la fortuna de poseer una lengua que, por ser pobre y seca, obediente sólo en su sintaxis al estrecho rigorismo lógico, es la más fácil, aunque la menos bella, de todas las de Europa, y ha sustituido el latín para el comercio de los espíritus—á pesar, digo, de tales ventajas, ni en arquitectura, ni en pintura, ni en música, ni en poesía, han creado una de esas obras ni tenido un nombre de aquellos que son como las piedras miliarias que marcan el camino de la humanidad en su peregrinación terrestre. Entendiéndolo bien, Boileau caracterizó á sus paisanos cuando dijo *le gout naquit français*, lo cual traduzco yo libremente diciendo: los franceses sirven para hacer *lo bonito*, pero no alcanzaron ni lo *bello* ni lo *grande;* por eso la *moda* tiene su trono en París, y desde allí da leyes al mundo, pues la esfera de la moda es la de lo agradable, de lo caprichoso, en una palabra, de aquello de que dicen las damas cuando lo ven que es *bonito*, ó lo que viene á ser igual para el caso, que las hará bonitas; ideas y conceptos que no son los de la belleza, y que se pueden determinar y precisar comparando las poderosas formas de la Venus de Milo ó las suaves y armoniosas curvas de la Capitolina con un figurín inspirado por Whort ó por madame Laferrière.

Sería tarea fácil comprobar lo que dejo dicho, limitando el terreno de las comparaciones á las obras de arte españolas y francesas posteriores al gran renacimiento que empezó en Europa á fines del décimoquinto siglo: prescindamos de la arquitectura, en cuyo arte es sabido que los franceses fueron meros imitadores de los italianos, y en muchos casos, artistas venidos de Italia trazaron y dirigieron sus principales edificios. ¿Qué

tienen los franceses que poner en la pintura al lado de Juan de Juanes, de Zurbarán, de Velazquez y de Murillo? Recorran los más apasionados las galerías de Roma, y allí veran que, aunque en escaso número, las obras del pincel español compiten con las maravillas de los grandes maestros de este divino arte; y en cuanto á la escultura, sin que nuestro españolismo nos lleve á decir que no envidiemos á Miguel Ángel, podemos sin mengua colocar á su lado á Berruguete, á Alonso Cano y á Martínez Montañes: en música no soy competente, pero es sabido que antes del gran impulso dado en Alemania á fines del pasado siglo á este arte, le habían elevado en España á gran altura los Silvestres y Salinas, sin que se conozca en Francia nombre alguno comparable con éstos.

Pero lo que hace más á mi propósito, son las obras literarias; y como del teatro he dicho bastante, sólo quiero ocuparme de otros géneros, buscando dos producciones y dos nombres que puedan en algún modo compararse, y se me vienen espontáneamente á la memoria *Pontagruel* y *Don Quijote*, Rabelais y Cervántes. Á mi ver, esas dos obras caracterizan y distinguen las dos naciones; esos dos nombres son el compendio y cifra del genio de uno y otro pueblo: ¿cabe ponerlos en la misma línea? El cura epicúreo de Turena y el pobre hidalgo castellano, ¿tienen la misma estatura? ¿No sería una irreverencia considerarlos, no ya iguales, sino semejantes?

Yo tengo para mí que estas indicaciones dan la clave para juzgar con acierto el arte francés y nuestro arte: en el teatro no bastarán todas las argucias y trapacerías de los franceses para oscurecer esta verdad innegable, conviene, á saber: que fuimos sus modelos, y que sus imitaciones quedaron siempre muy por bajo de los originales, y no sólo quedaron muy por bajo, sino que jamás alcanzaron los imitadores á comprender el verdadero espíritu, la ideas cuya manifestación sensible constituyen nuestras grandes obras dramáticas. Por eso Corneille, traduciendo á Alarcón, convierte al padre de D. García en un padre de Plauto, como dice Lista con grande acierto; es decir, al caballero cristiano, idólatra del honor y adorador de la verdad en un sim-

ple mamarracho, que no tiene noción de la dignidad paternal, que es un verdadero sacerdocio, y que produce el admirable carácter que acertó á crear Alarcón: verdad que los franceses, aun de nuestros días, siempre han sido lo mismo: el afecto de padre es para ellos un mero instinto, y se representa en tipos como el *Pere Goriòt* de Balzac, ó el desdichado que en *Pot-bouille*, última obra de Zola, después de desojarse en el bufete de su oficina, pasa las noches haciendo fajas de papel á tres pesetas el millar, para que se compren algunos moños con que ir á los báiles las raídas de sus hijas, llevadas á caza de maridos por su madre, moralmente más asquerosa que la trataconventos más redomada de nuestras obras picarescas. Del amor divinizado por nuestros poetas, no hay que hablar. Corneille trató este asunto como lo comprendian y aun lo comprenden sus paisanos; Lista dice que para ellos no es más que la galantería, eufemismo propio del hábito que vestía, y que sin duda significa el lado meramente fisiológico de esa pasión; por eso los franceses no tienen nada en su literatura que se parezca á los *Amantes de Teruel*, y, en cambio, pueden ofrecernos á *Ninon de Lanclos* y á *Nana*, sobre todo, á *Nana*, que, como paradigma del amor francés y de sus condiciones é influencia en la sociedad moderna de la vecina República, me parece la obra más importante de la literatura contemporánea de nuestros vecinos, porque bien puede decirse que Rabelais y Zola, son el alfa y el omega del ingenio de la Francia moderna.

Antonio María Fabié

CAMPOS ESCOLARES

Los medios físicos de que se sirve la Escuela para realizar su obra, se distinguen en dos categorías. Hay unos, directamente destinados á auxiliar la educación del niño, como son mapas, libros, globos, papel y demás útiles de escribir, aparatos, fotografías, estampas; en suma, todo cuanto dice relación puramente á las necesidades de su espíritu y se comprende bajo el nombre de *material de enseñanza;* otros se refieren á las condiciones exteriores que, sin servir directamente para aquella obra, la hacen posible, favorecen ó dificultan. Tales son el local y el mobiliario, elementos tan enlazados con el material propiamente educativo é instructivo, que en ocasiones se confunden con él.

La importancia de estos elementos no siempre se ha reconocido. Principalmente ha solido olvidarse la íntima relación que guarda, v. gr., el local de la Escuela con las funciones que dentro de él se cumplen, y á las cuales se estimaba casi del todo indiferente, salvo en aquellos casos extremos donde se imponía la necesidad de atender á dicha relación, para asegurar que cupiesen los niños—materialmente, al menos—en la clase, que tuviesen alguna luz, mala ó buena, mesas donde escribir, etcétera, etc.

Á esta indiferencia, hija excusable de la ignorancia, como

todas, ha sucedido en nuestro tiempo vivo interés por promover la mejora de las construcciones y mobiliario escolares. Alemania y Suiza dieron la señal, en punto á lo primero; los Estados Unidos, en cuanto á lo segundo (1). Pero en esta saludable reacción, que comienza á extenderse hasta nosotros, se han descuidado muchas veces los más razonables principios; porque, ni los constructores, por su parte, ni los maestros y pedagogos, por la suya, han solido procurar informarse convenientemente de las verdaderas exigencias del problema. De aquí que la mayoría de las nuevas escuelas, aun en los pueblos más adelantados, se hayan hecho sin atender á dichas exigencias, teniendo en cuenta, casi en exclusivo, ciertas reglas generales de arquitectura aplicables á muchas clases de edificios—es decir, sin estudiar lo que es una escuela—y sólo ahora es cuando empieza á comprenderse que hay que preocuparse de las condiciones peculiares de tal género de construcciones. Desde este momento, lo que podría llamarse la dictadura del arquitecto, está herida de muerte. Pero á esta dictadura amenaza sustituir otra, quizá más disculpable, pero no menos parcial é injusta: la del médico, ó para hablar con mayor propiedad, del higienista. Todavía en el Congreso de Bruselas (1880), las cuestiones de local y mobiliario se han discutido—muy bien por cierto, en ocasiones—como pertenecientes á la higiene escolar (2).

Del exclusivismo de ambas dictaduras, la antigua y la novísima, nace que el movimiento actual, con ser tan fecundo, padezca de ciertos vicios, fáciles de corregir, con sólo atender á los preceptos pedagógicos; y que las escuelas suizas y alemanas, entre otras, ó muchas de las últimamente construídas en París, muestren el más lamentable abandono en punto á condiciones de fundamental interés para la educación en los

(1) Los primeros estudios y ensayos hechos en Norte-América para dar á la mesa-banco ciertas condiciones, datan de 1854.

(2) Véanse los *Rapports préliminaires*, así como las *Discusiones* posteriormente dadas á luz, en 1883.—También Riant, *Hygiène et éducation dans les internats*, páginas 45 y siguientes.

niños, pero á cuyo estudio son igualmente ajenos arquitectos é higienistas. Mal puede disimular esta falta el lujo en los materiales, fachadas y decoraciones interiores; lujo casi siempre contrario á la idea y fines de estos edificios, y aun además, no pocas veces, á toda delicadeza estética. Reconozcamos de buen grado que los vicios anejos á la manía del *over-building*, como la llaman los ingleses, son harto más graves que los que nacen de la desproporcionada supremacía de los médicos. Bastará reparar que el derroche de sumas considerables, apenas se intenta levantar una escuela con arreglo al *gusto del día*, impide el desarrollo de las construcciones escolares, que no pueden, ni aumentarse, ni mejorarse; mientras que la verdadera necesidad es tener el mayor número de locales decentes y de buenos profesores, en lugar de unos cuantos tugurios inmundos, diseminados á razón de uno por cada dos ó tres leguas, donde se asfixia de alma y cuerpo á un centenar de niños bajo la guarda de un desdichado bracero, á que no es posible sin sarcasmo dar nombre de maestro, ni confiar sin temor y vergüenza la obra de fundar los cimientos de la educación nacional. Dígase si es otro, por desgracia, el cuadro que ofrecen muchísimas de nuestras llamadas *Escuelas incompletas*, ó de las rurales en Francia é Italia. ¡Qué importa que en medio de ellas sobresalga *sicut inter viburna*, tal cual edificio suntuoso, quizá perfectamente inadecuado para llenar sus fines y á cuyos profesores á duras penas se concede una remuneración incomparable con el interés de las cuantiosas sumas invertidas en aquel verdadero monumento de la vanidad y el despilfarro!

He aquí por qué importa, en primer término, que en estos asuntos se reconozca al cabo el derecho de la pedagogia á intervenir, mejor dicho, á dirigir y señalar las bases fundamentales á que deben luégo dar conveniente forma arquitecto y mueblista. El maestro no está llamado, sin duda, á decidir las condiciones de estabilidad de una construcción, por más que deba conocer de ellas lo necesario para poder determinar y aun reducir sus exigencias; pero sí á dar el programa á que ha de

satisfacer, programa que es indispensable puntualizar muy al por menor: porque la casa-escuela se hace para la educación y la enseñanza, y debe acomodarse á este fin; no al contrario, como hoy frecuentísimamente acontece.

Llamar la atención de los maestros, los arquitectos, los médicos, las corporaciones populares, el Estado y aun de toda persona interesada por el bien público, sobre estos graves problemas y en particular sobre una de las primeras condiciones que deben reunir los locales escolares, teniendo en cuenta ante todo las necesidades, intereses y situación de nuestra patria, con las limitaciones naturales que imponen, es el objeto de las siguientes líneas.

I

El local de la Escuela debe obedecer á ciertos principios generales, y á otros peculiares, nacidos, ya de su destino especial, ya de las condiciones del país en el cual se edifica.

Primeramente, la Escuela, como la casa, como toda habitación, no es sino un medio de protegernos contra la intemperie, evitando sus molestias, amparando nuestra salud y dando mayor facilidad á la vida y sus diversas funciones. Desde la caverna primitiva al más suntuoso palacio, no son otra cosa. Podrá el arte haber hecho cada vez más confortable y bella la morada del hombre; pero si la vida al aire libre fuese siempre posible, ya para la salud, ya para la comodidad, ya para el mejor logro de nuestros varios fines, individuales y sociales, nadie habría soñado en levantar casas ni ciudades, que, á pesar de sus refinamientos, traen consigo más de un grave é inevitable inconveniente. Esos refinamientos los mitigan; jamás los destruyen. Bajo el punto de vista de la higiene física, el único aire puro es el aire completamente libre, ó en otros términos, el aire del campo, cuya circulación y regeneración nada

estorba; como es también el campo el lugar donde el ojo disfruta durante el dia la luz más saludable, enteramente difusa, nacida de un solo foco aparente, no de varias superficies de reflexión, sin fatigarse por el cruzamiento de rayos de desigual intensidad. Ni son menores los daños que en otros respectos se siguen de vivir en centros populosos y dentro de espacios pequeños y cerrados, que acortan, al par del horizonte de la vista, también el del espíritu, é impiden por do quiera la sana y vivificadora contemplación de la naturaleza: con que parece menos extraña y se disculpa aquella afirmación de Rousseau, de que las ciudades son *los abismos de la especie humana*.

Así, el ideal de la habitación, de toda habitación, está en aproximarse hasta el último grado posible á la vida al aire libre, á la vida del campo, en condiciones higiénicas, en amplitud, en alegría. De esta verdad han nacido infinitos principios de la moderna arquitectura civil, tales como la proscripción de las alcobas interiores, la altura de los techos, la multiplicación de los huecos, la de los paseos y plazas públicas, el afan por purificar siempre la atmósfera viciada y hacer que lleguen á todas partes la luz y el oxígeno; y, por último, el desarrollo del sistema de casas aisladas, rodeadas, ya que no de verdadero campo, de una faja de verdor, al menos, que les dé independencia y las embellezca y sanée.

Esta ley general se impone á todos los países, sin distinción alguna, si bien en cada cual varían su modo y límite, que evidentemente no serán idénticos en el Ecuador y en la Laponia.

¿Cuáles son, ahora, las condiciones propias de nuestro clima, en relación con ella?

En la zona cantábrica, llueve con frecuencia; pero, en cambio, y por esto mismo, la temperatura de sus costas y de la mayoría de sus valles es muy igual y casi primaveral, á lo menos durante ocho ó nueve meses. La sequedad característica del resto de nuestro territorio disminuye, por no decir suprime, una de las causas que más restringen la posibilidad de vivir al aire libre. Donde, al año, caen 131^{mm} de lluvia, como en Sa-

lamanca (1); ó llueve 28 días, como en Alicante (2); ó hay 252 despejados, como en Valencia (3); ó sólo 49 cubiertos, como en Sevilla (4); donde la lluvia es todo un acontecimiento casi tan extraordinario y medroso como un temblor de tierra, perturba la vida normal y llega—en épocas ó localidades atrasadas—hasta á suspender los más graves negocios (5), no vale ciertamente la pena de invocarla para encerrarse en construcciones herméticas y tomar contra ella grandes precauciones. Vigo, Málaga, Murcia, Tarragona, son hoy preferidas por muchos médicos á Niza y demás estaciones italianas y francesas; nuestra costa del Mediterráneo goza del más templado clima de Europa, ya que, si tiene análoga latitud á las de Italia, su mayor alejamiento de la Siberia la hace mucho más dulce; y los rigores y bruscos cambios de temperatura, propios de la meseta central de la Península ($^1/_3$, escasamente, de su superficie), y que casi duplican su latitud, no son tales, sin embargo, que la temperatura media, semejante á la de Inglaterra, sea inferior á 10° en esa región, cuyas violentas oscilaciones exigen además severamente que se endurezca la piel, y en general que el cuerpo todo se habitúe á ellas, so pena de carecer de la energía necesaria para resistirlas, reobrar y aun convertirlas en influencia saludable. Si en alguna parte, pues, se debe tener la habitación abierta por todos lados y vivir punto menos que á la intemperie, es precisamente en España, ya por una, ya por otra razón. Así lo comprendieron los musulmanes, menos

(1) Decenio de 1865-74.—Todos estos datos son del *Anuario del Observatorio de Madrid.*

(2) 1875.

(3) Decenio indicado.

(4) Idem, idem.

(5) Se refiere que, á principios del siglo, cuando la educación de nuestra sociedad no había llegado á generalizar la máxima de que «nunca hay que contar con el buen tiempo» (una de las más características de los pueblos civilizados), se cerraban en los días lluviosos ciertas oficinas, poniendo en la puerta un cartel que decía: *Tiempo inclemente.* Recuérdese también el refrán de la Universidad de Salamanca: *quando canales currunt, scolares non concurrunt.*

tímidos para con el aire y el agua (en sus varios usos y modos) que sus friolentos y acobardados sucesores.

Si esto vale de la casa, donde habita un corto número de personas, quizá ausentes de ella en sus negocios la mayor parte del día, ¿qué decir de la Escuela? Y sin embargo, la extensión superficial que un artesano acomodado reputaría insuficiente para su familia, es decir, para cinco ó seis individuos, se juzga capaz de albergar á 50, 60, 100 y aun más niños, que han de pasar en ella de seis á ocho horas diariamente y casi sin interrupción, en un aire viciado, con una luz defectuosa, en una cárcel sucia y repugnante, sin vistas al campo, ni apenas al cielo, sentados en posición casi invariable, porque no tienen sitio donde moverse más que lo puramente indispensable para salir y entrar... ¡Juzgue cualquiera qué sería la casa cuya área se hubiese calculado á razón de 50 centímetros, y aunque fuese de un metro cuadrado, por persona!

Cuando se considera que los niños de las clases rurales más pobres, por sólo criarse casi todo el día al aire libre, andando, corriendo y jugando, es decir, ejercitando sus músculos libremente también—ejercicio decididamente superior, para ciertos fines, á la gimnástica regulada—compensan en muchísimos casos la mala alimentación, el desaseo de las personas y viviendas, la falta—en suma—de las condiciones higiénicas más elementales, se comprende el inmenso interés que para la salud y para el desarrollo de la infancia tienen estos dos factores: la luz y el aire libre. Cuando á la potente energía de ambos se añade la de un grado de bienestar y de cultura, que disminuya siquiera la usual escasez de pan y policía, el niño del campo es el más hermoso niño del mundo, el más acabado tipo de su edad, cuya robustez, espontaneidad y alegría envidia la madre de los grandes centros para sus pobres hijos, anémico aborto de una civilización enferma, á un tiempo encogidos y desvergonzados, macilentos, entristecidos y precoces. ¡Cuántas de esas madres confirmarán con pena tan dolorosa observación y pedirían, si esperasen ser oidas, que la Escuela, supliendo en este, como en otros puntos, su penuria de medios, cese siquiera de destruir la

salud de los niños, ya que no cumpla su misión de promover, al par con la educación de su espíritu, la de sus fuerzas corporales!

Estos principios traerán ya por sí solos, en su día, la necesidad de conceder una extensión inmensa á los edificios escolares; las áreas máximas hoy calculadas en Europa han de parecer dentro de poco mezquinas. Ya se comprende que dicho aumento supone otro correspondiente en el presupuesto de esta clase de construcciones, aumento que, sin embargo, no pocas veces sería posible compensar con la disminución de otros gastos innecesarios en el lujo y decoración de las fábricas; sobre que sería insignificante en la mayoría de las ocasiones, porque si en Madrid ó en Barcelona el pié de terreno cuesta caro, en una aldea está poco menos que de valde.

En algunas comarcas de nuestro país es todavía frecuente hallar instalada la Escuela en el portal de la iglesia, debajo de un cobertizo que apenas resguarda á los niños del viento, el sol y la lluvia. Pues bien; las personas sensatas que se hayan detenido á reflexionar con interés sobre este asunto, no extrañarán pueda afirmarse que esas escuelas son preferibles á muchísimas otras, levantadas *ad hoc*, en muy principales ciudades, merced á generosos sacrificios, pero donde los niños, unas veces sin espacio, otras sin luz, sin aire puro, sin horizonte, se envenenan y aprenden á aborrecer la enseñanza y aun toda clase de trabajo. Así es que, tan luégo como en uno de esos locales improvisados se introducen ciertas mejoras y cierta policía, resulta una Escuela de condiciones higienicas, y aun pedagógicas, más aceptables que las de aquellas otras. Há poco más de un año, visitando varios compañeros de la *Institución Libre* las escuelas, monumentos y espléndidos paisajes de Asturias, tuvimos amplia ocasión de entristecernos con el espectáculo que muchos de estos lugares ofrecen: el de la iglesia de Pendueles, inmundo zaquizamí, «donde toda incomodidad tiene asiento;» el de Ambás, en la cual los pobres niños escriben hincados de rodillas, sirviéndoles de mesa los poyos que circundan el atrio; el de Sariegomuerto, que entre sus cinco desvencija-

das bancas, su encerado y su silla, presentaba un montón de tejas rotas, las paribuelas donde se conducen los cadáveres y otros artículos análogos de mobiliario religioso, amén de un fogón destinado á fines harto diversos del de la enseñanza... ¡sería nunca acabar! Pero no lejos de este último foco de nuestra educación nacional, en la Vallada de San Justo, hay uno de esos atrios, ya adecentado, mejorado, cerrado con vidrieras, que daba gusto verlo. Porque aquellos pobres niños, aquel pobre maestro, establecidos en tan humilde albergue, tienen, sin embargo, no sólo un horizonte y un paisaje admirables, y un campo de juego, y un jardín, y un material botánico, geográfico y geológico que ¡cuántos maestros y niños de las grandes ciudades les envidiarían! sino más luz, más aire, más alegría, más salubridad que todas las escuelas de Madrid... ¿qué digo de Madrid? que muchos suntuosos Colegios, en cuyos dormitorios y clases se respira ese infecto *olor á hombre* que Zola nos describe. Mucho mejor que todos ellos es el atrio de San Justo, con una sola condición: que ni el maestro ni los niños se prenden demasiado de sus vidrieras.

Ya se comprende que esto no quiere decir que esas escuelas de portal séan superiores á las buenas escuelas; mas sí á muchísimas de las que se construyen con ciertas pretensiones (en Astúrias mismo, para seguir el ejemplo), y á los pésimos locales alquilados donde tantas veces se las instala en las ciudades. ¿Qué ha de hacer, v. gr., un maestro, por celoso que sea, en muchos de los de Madrid, si es que no en casi todos? ¿Cómo se ingeniará para aumentar la superficie, la cubicación, la luz, el horizonte; cómo suplirá el campo de juego; cómo suprimirá el ruido de la calle, la inmundicia de los retretes, la mezcla con los vecinos de los demás cuartos de la casa?... Pues llevadlo á una de esas aldeas, y ya veréis lo que un hombre inteligente, de buen sentido y vocación, es capaz de lograr en el portal de una iglesia. Día llegará en que esta suposición será un hecho; tan luégo como se llegue á entender que en la aldea, mucho más que en la ciudad; en la aldea, cuya escuela constituye casi el único factor, y desde luégo el primero y más importante de

cultura, es donde se necesitan maestros de primer orden, cuya falta en los centros populosos suplen, en cierto límite, otras fuerzas intelectuales y morales, que engendran una atmósfera general superior para la vida y los intereses del espíritu. El niño de la ciudad, si tiene la desgracia de no hallar en la escuela dirección conveniente para sus facultades, encontrará en esa atmósfera, en las condiciones de la sociedad en que se desenvuelve y aun muchas veces en su misma familia, no sólo abundante enseñanza, sino reglas, formas, tendencias, costumbres, principios de conducta inspirados en ideas y gustos más elevados, que le educan insensiblemente. ¡A las aldeas, pues, nuestros mejores maestros! que si en todas partes vienen bien, adonde con más imperiosa urgencia hay que enviarlos, no es ciertamente á Madrid, Valencia ó Barcelona, como no es á Berlín ni á Lóndres adonde en primer término envían sus misioneros las corporaciones religiosas.

II

En las aldeas, además, y puesto que hablamos de locales escolares, es donde pueden hallarse con mayor facilidad todos los elementos necesarios para estos. En efecto, para tener una buena escuela, lo único importante es contar con la mayor extensión posible de terreno salubre. Los inconvenientes de orientación, emplazamiento, etc., desaparecen tan luégo como se logra esta primordial condición. Con un solar grande y sano, es punto ménos que imposible no tener una escuela admirable; sean cualesquiera las dificultades que para su construcción oponga la escasez de medios intelectuales ó materiales de la localidad, y que se orillan harto más simplemente que las que nacen de la insuficiencia de terreno.

A este principio de *la mayor extensión posible*, se objetará, quizá, que no es lícito dar á las clases y demás dependencias

anejas proporciones ilimitadas que excedan de las que su propio destino les impone. Pero sí, dejando á un lado la cuestión sobre los inconvenientes que se achacan á las clases demasiado grandes, nadie sin duda pensará que, al pedir, por ejemplo, para cada escuela una hectárea, ó dos, ó tres, ó cuantas más puedan alcanzarse, sea con la extraña mira de levantar en ellas edificios que se midan por leguas cuadradas. Es que, bajo el imperio de la antigua pedagogia, del antiguo intelectualismo dogmático y verbalista, que sólo atendía á la inteligencia del niño, y en la inteligencia, ante todo, á la memoria (hasta donde esta parcialidad era compatible con la naturaleza de la educación y del hombre), se olvida aún con demasiada frecuencia, por una parte, que la misión de la Escuela es ante todo educativa; por otra, que la primera instrucción es la que se saca de las mismas cosas, no de la palabra del maestro; y que sólo á la imposibilidad (mayor ó menor, según los tiempos) de aprender y conocer todos los objetos de este modo directo, se debe la existencia de la *clase*, destinada á suplir esa limitación y á coordinar los datos adquiridos en la vida real, no de otra manera que como el geólogo aplica para coordinar é interpretar en su gabinete los datos de sus excursiones. Mas, ¿qué tienen de extraño estas preocupaciones, cuando treinta años después de muerto Frœbel se establecen do quiera, hasta en su patria misma, *Jardines de la infancia*, en los cuales nada falta del método frœbeliano: dones, trenzados, picados, cánticos... nada, salvo el jardín, es decir, salvo el espíritu del admirable pedagogo?

De todo lo cual se desprende que, si la Escuela necesita una gran extensión de terreno, es porque no consta sólo de la clase, sino que debe tener anejo un *campo*. No meramente un jardín ó un huerto, elemento interesantísimo, ya para ciertas enseñanzas, ya para educar la fantasía; ni menos un patio, estanque de aire corrompido é inmóvil—que dice un higienista—(1) incapaz de reanimar la energía del cuerpo, y aun de renovar la atmósfera viciada de las clases. El *campo escolar* es á la vez todo

(1) Riant, *Intern.*, 34 y 38.

eso, pero infinito más que todo eso. Por mucho que se reduzcan las condiciones de una Escuela, por modestas que sean sus exigencias, jamás debe renunciar á este elemento, tan importante, *por lo menos*, como la clase misma, y cuya necesidad es á la par higiénica y pedagógica: no sólo higiénica, como se ha pretendido en ocasiones.

Con efecto, en el primer sentido, no es posible tolerar que los niños permanezcan horas y horas seguidas en un local cerrado: primero, porque el aire se vicia tan rápidamente como lo han demostrado Chaumont y Petenkofer; después, porque higienistas y pedagogos reconocen hoy de consuno la imperiosa exigencia de interrumpir los ejercicios escolares, cuando menos de hora en hora, por medio de descansos, en los cuales no ya se les permita, sino se les estimule á jugar, á estirar sus músculos, contraídos demasido tiempo en una posición que consiente muy escasos cambios, sobre todo en los antiguos sistemas, todavía desgraciadamente en uso, que obligan al niño á permanecer en silencio durante la clase, y á ocupar en ella un sitio fijo (aun para los ejercicios que menos lo requieren), el cual no puede abandonar sin licencia expresa del maestro. Ahora bien; la experiencia y la razón confirman la inmensa distancia que existe entre un descanso dentro del mismo local de la clase (cuya atmósfera sigue además consumiéndose) y otro al descubierto, donde hay mucho más campo, no sólo para los movimientos del niño, sino para el esparcimiento de su imaginación—que también pide espacio—y donde todos los elementos naturales, desde el aire y la luz, de que el niño ha menester tanto como la planta, hasta la noble contemplación del cielo, de los árboles, flores, pájaros, insectos, y, á ser posible, del paisaje, excitan las fuerzas radicales de su vida física, reaniman y alegran su espíritu y compensan precisamente, con el género de actividades corporales y psíquicas que estimulan, el cansancio y temporal agotamiento de las que ha tenido que ejercitar en la clase.

Para decirlo de una vez: sólo jugando descansa, y sólo el juego al aire libre es completo.

Cuando se le deja durante las lecciones aquella discreta libertad para hablar, y moverse, y variar de sitio, y *hasta distraerse*, de que debe gozar en todas partes; cuando los ejercicios más diversos alternan convenientemente, la interrupción de dichas lecciones, la licencia para entrar y salir de una clase á otra, ó á un pasillo, etc., no introduce en la actividad del educando una mudanza tan radical como se necesita, ni sirve, por tanto, para la compensación indicada; sino que le mantiene en el mismo género de ocupación, con diferencias casi imperceptibles, cambiando sólo el objeto, continuidad é intensidad de su atención y sus conversaciones: única variación posible en estos casos. Sin duda, una de las primeras leyes pedagógicas es la de la variedad, que alimenta el interés del alumno y atiende paralelamente al desarrollo de sus facultades; y esta ley trae ya consigo algún descanso. Así, una conversación sobre arqueología, repara en parte el cansancio de otra sobre matemáticas; diez minutos de gimnasia, una hora de dibujo ó de trabajo manual, nos permiten volver con gusto á la discusión de un problema moral ó de historia. Pero esta alternativa no basta.

El niño necesita interrumpir la serie de sus trabajos, por varia, discreta y sóbria que sea, mediante el juego, que estimula el ejercicio de sus facultades de un modo diferente, y le ofrece la esfera de acción donde acaso puede desenvolver más su personalidad y propia iniciativa, porque en ella casi todo se encuentra confiado á su dirección, gusto y albedrío. No siempre quizá se tiene en cuenta el poder educador del juego en este como en tantos otros respectos. Los niños que no juegan, ó hablando con más propiedad (pues esto sería imposible), juegan poco y de una manera sedentaria, tienen también muy escasa personalidad, porque no se ha procurado excitar el libre desplegamiento de sus fuerzas psico-físicas en esa esfera donde la fantasía, soberana potencia directriz, halla alimento sano, en vez de entregarse á contemplaciones románticas; acentuándose con ella la individualidad, el vigor varonil, la animación, la alegría, el bien del cuerpo y el del alma, gravemente com-

prometidos en los niños llamados *juiciosos;* es decir, quietos, serios y taciturnos; y excusado es decir que todo esto sólo puede tener lugar al aire libre.

Igual compensación necesita el maestro, de cuyas fuerzas, aun cuando más desarrolladas que las de su discípulo, no es lícito usar y abusar ilimitadamente. También él se cansa y se fatiga: y ¡ay de la escuela donde el pobre maestro cuenta impaciente en el reloj los minutos que áun faltan para dar por terminada su clase! Cuando el campo escolar, destinado, por consecuencia de su benéfico influjo, á hacer atractiva la enseñanza para el educador y el educando, ponga al servicio de uno y otro el más potente medio quizá de reanimar sus fuerzas y conservarles una frescura, una elasticidad y un encanto casi indefinidos durante todo el día, será menos frecuente que hoy el triste, pero instructivo espectáculo, que ofrecen al espíritu observador esos maestros cuyo semblante, modos y hasta desaliño revelan el profundo tedio que la Escuela les causa.

III

El campo escolar desempeña múltiples funciones. Sin necesidad de insistir en los servicios que puede prestar, ya con sus plantas, para la enseñanza de la botánica y de la agricultura, ya con el relieve y accidentes de su suelo para el de la geografía y la topografía, ya con los minerales de sus capas, ó con los animales que en él se recojan, para la mineralogía y zoología respectivamente; ya, en mil y mil aspectos, para el dibujo, la física y la química experimentales, la gimnástica, la geometría, etc., etc., conviene observar que, borrando toda limitación, siempre que el tiempo ú otras circunstancias no lo impidan, la enseñanza, es decir, *todas* las enseñanzas, deben darse con preferencia al aire libre: forma perfectamente aplicable, en muchas ocasiones, aun á aquellas que parecen más sedentarias é inseparables de la clase cubierta y cerrada, v. gr., la de la

lectura y escritura, para cuyos primeros rudimentos recomiendan tantos pedagogos se aproveche, por ejemplo, el trazado en la arena.

Mas con ser todos estos servicios tan importantes, no son quizá de tan vivo interés pedagógico como el que en otro orden puede prestar á la Escuela. Ofrece, con efecto, el campo escolar al maestro la ocasión mejor, por lo común, para influir en sus discípulos con la mayor energía. Aunque el número de alumnos de cada clase se reduzca al límite que reclaman las exigencias de la educación, poniendo al cabo término al irracional hacinamiento que hoy se consiente todavía entre nosotros; y por más que el sistema directo, al par individual y simultáneo, las conversaciones familiares y el procedimiento intuitivo, sustituyendo á los monitores, y á las explicaciones dogmáticas, y á libros de texto. y á las respuestas de memoria, permitan atender á cada niño en grado infinitamente superior al de los antiguos métodos y sistemas, la índole colectiva de la clase impide al maestro, por una parte, sorprender al espíritu de aquél en su manifestación más espontánea, y por otra, entrar con él en esa intimidad personal é individualísima, primera condición de su influjo y que pide cierta discreta reserva.

Ahora bien; sin esta cualidad, aun tratándose de caracteres abiertos, puede asegurarse que jamás llegará á promover esos sinceros movimientos en que el educando deja ver hasta el fondo toda su alma.

La expansión del niño, durante su descanso en el campo escolar, en un espacio libre y anchuroso, permite á un tiempo observar sus cualidades y su estado y entablar con cada uno de elllos uno de esos diálogos que acrecientan los vínculos internos de que depende la eficacia de toda acción pedagógica, de toda corrección moral, y en general de todo intento de mejora efectiva. En medio del juego, cuando el niño se siente más dueño de su libre actividad (nunca debe dejar de serlo), que puede bien emplear como quiera, es cuando mejor puede estudiar y conocer á sus educandos un maestro hábil, atento á su obra y dotado de ese espíritu de observación, sin el que es im-

posible el tratamiento individual, y por tanto la verdadera eficacia, que en la educación, como en la medicina, nunca debe esperarse de fórmulas y recetas abstractas, sin descender á hallar la aplicación peculiar que piden cada individuo y caso. Entonces es cuando cabe sorprender el carácter, inclinaciones, aptitudes y defectos de sus educandos, que, abandonados—al parecer por lo menos—á sí propios, sintiéndose emancipados casi de toda regla exterior, que por flexible que la supongamos, siendo exterior, tiene siempre algo de general y seca, dejan manifestarse sus tendencias, tales como se desenvuelven en su espíritu. Por esto el juego, honor de la pedagogía frœbeliana, pero el juego en todo el concepto de tal (no limitado á los trabajos manuales, que es como por desgracia se le entiende todavía en los más de los *Jardines de la infancia)*, aparte de su valor higiénico, de su interés artístico para la actividad creadora, de su excitación á la fantasía, tiene tan alto valor pedagógico en el sentido que acaba de indicarse, que no hay mayor error que el de suponerlo—seguro todavía suele hacerse—actividad peculiar de la primera infancia, de los párvulos. Antes por el contrario, debe extenderse á toda Escuela, ¿qué digo á la Escuela? á todo centro de educación digno de este nombre, y aun á todas las edades de la vida, en cada cual á su manera. Los pueblos que, como Inglaterra y la Grecia antigua, han seguido tan salvador principio, lejos de aplaudir la precocidad, la reputan como una triste dolencia, cuyo calor febril seca la flor antes de tiempo, para dar un fruto pobre y abortivo. Precisamente el juego es uno de los ejercicios que hacen más niño al niño, y al par más hombre al hombre: donde los niños no juegan, ¿cómo ha de formarse ni salir una generación vigorosa? Por el contrario, en aquellas otras naciones, el juego, iniciado desde la primera infancia llega á ser una institución nacional; el niño siempre es niño, el joven siempre joven; y en vez de una decrepitud precoz, propia de generaciones endebles y aburridas, las aptitudes se perpetúan, y la frescura, animación y alegría de una vida varonil y sana, llegan hasta los mismos umbrales de la muerte.

Pocos días ha, un escritor concienzudo, el Dr. F. Pécaut, llamaba la atención de los pedagogos, y en general de todos los hombres reflexivos, sobre la gravedad que entraña la decadencia de los juegos corporales en Francia (1). Esta decadencia, causa y síntoma á la vez de la enervación física y moral de los caracteres, acobardados ante el esfuerzo y la fatiga, arrastra á los hombres al café, á la taberna, al garito y otras diversiones más ó menos malsanas, y deja confiada la patria á gentes enfermizas, sedentarias y muelles. Para remediar esta falta de vigor y fortalecer una raza empobrecida, hay que inspirarle el gusto de los ejercicios corporales hasta enamorarla de la actividad y la energía; y esto no puede conseguirse por las varias formas de *sport* imitadas de Inglaterra (2), las cuales se refieren á hombres hechos y á la clase más rica y menos numerosa, cuyos hábitos no pueden, por tanto, extenderse á toda la nación; sino acudiendo al niño, á la educación fundamental y primaria, que es la raíz de donde cabe únicamente esperar el remedio, y dando á los juegos corporales en esa educación el valor que les corresponde, y que no puede sustituirse por la gimnasia, utilísima, sin duda, en otras relaciones.

En los mismos días en que el Dr. Pécaut proclamaba la importancia del juego, principalmente bajo el punto de vista físico, una de las más respetables autoridades de nuestro país, y aun de toda Europa, en cuestiones de beneficencia, penitenciaría y reforma social, la señora Doña Concepción Arenal (3), in-

(1) *Les jeux dans l'éducation*, en la *Rev. pédagogique* de París, núm. del 15 de Nov. de 1882. No menos interesante y sólida es la crítica que de la gimnasia, comparada al juego, hace Mr. Guilliaume en su artículo *Gymnastique scolaire* (*Rev. de Belgique*, número del 15 de Abril de 1883), cuyo sentido es muy superior al que en el particular impera en los pedagogos y gobernantes franceses.

(2) También las tenemos nacionales, entre las que no incluimos ciertamente las odiosas corridas de toros.

(3) *Observaciones sobre «La educación física, intelectual y moral» de H. Spencer;* en el *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza* de Madrid, número del 30 de Noviembre de 1882.—En este artículo interesantísimo, la señora Arenal defiende también, contra Spencer, la simultaneidad de la educación, base de la enseñanza cíclica ó concéntrica, en vez del sistema lineal y sucesivo en uso.

sistía por su parte en otro aspecto del problema, que en cierto modo completa las consideraciones del escritor francés, á saber: el de su trascendencia para una esfera capital de la vida del espíritu, la formación y desarrollo de sus gustos en punto á diversiones. ó sea la de su educación estética; toda vez que el juego, como en otro sentido ha afirmado el mismo Spencer, representa un primer momento de la creación poética de la fantasía. El problema de dirigir este género de actividad en el niño—problema cuya trascendencia Spencer no reconoce bastante, llevado de su preocupación en cuanto á la posterioridad del arte estético respecto de otros fines que reputa más indispensables, v. gr., el de la conservación individual y social—es de tan capital interés, en sentir de la escritora española, que de él pende en primer término que el hombre se salve ó se corrompa; ya que la causa más fundamental de sus extravíos está principalmente en sns diversiones, para atender á las cuales «pierde tantas veces la salud, la fortuna, la virtud y la honra.» Al fin y al cabo—dice M. Pécaut—todo el mundo tiene que salir de casa, buscar á la gente, dar de algún modo expansión al espíritu. El niño y el hombre, afirma lá señora Arenal, necesitan saber divertirse; si no saben hacerlo de una manera noble y sana, lo harán brutalmente, con depravación y grosería.

Si se medita cual es debido sobre estas consideraciones, ¿cómo discutir siquiera la necesidad del campo escolar, donde únicamente pueden realizarse esos juegos?

Hay todavía otro punto de vista, que no es lícito desatender tampoco y que conviene indicar, siquiera brevísimamente.

En el sistema escolar, todavía reinante, que abruma monstruosamente al maestro y al discípulo, hasta casi agotar sus fuerzas intelectuales (cuando ambos llenan sus respectivos deberes), de todas partes se clama, con sobrado motivo, por la reducción de las horas de escuela, anhelado remedio á tanta fatiga y desventura. La índole y fastidiosa monotonía de los trabajos; la pobreza de sus programas; la falta de descanso libre suficiente, con que interrumpir siquiera de hora en hora las lecciones; el menosprecio del juego y aun de toda actividad

corporal; la organización pedagógica de las clases, sus condiciones materiales... todo contradice sobremanera á los más elementales principios de la higiene física y mental; y pocos progresos serían comparables, mientras impere el actual sistema, al que realizaría la disminución de las horas de escuela, que, en tales condiciones, no debieran exceder quizá de dos ó tres al día, separadas por un largo intervalo, que dejase respirar y vivir al niño y al maestro, hoy víctimas ambos de tan imperfecto orden de cosas.

Por el contrario, una vez respetadas las fuerzas de uno y otro; reducido á su debido límite el tiempo de trabajo intelectual; suprimiendo casi en absoluto el de aquél en su casa, sustituyéndolo por el ejercicio hecho en clase; compensados y alternados entre sí los varios ejercicios con la mayor diversidad posible, y todos ellos, historia, dibujo, derecho, gimnástica, geografía, canto, filosofía, trabajo manual, literatura, trabajos de laboratorio, excursiones, etc., etc., con el juego libre, que debe considerarse como una de las más principales partes del programa; aumentado, por último, el personal docente de cada Escuela hasta proporcionar al maestro el necesario tiempo para su descanso y para sus asuntos personales, ese problema, hoy tan apremiante, de la reducción de las horas, pierde todo interés. Más aún: dada la organización actual de nuestra sociedad, supuesta la cultura de la gran mayoría de las familias españolas, su modo de vivir y de entender la educación de sus hijos, no pocas veces esa reducción sería un mal grave; porque en pocas casas se encontraría el niño, no ya mejor, sino tambien cuidado y dirigido en todos respectos como en una escuela así ordenada, y al lado de un maestro digno de este nombre y colocado en situación de cumplir debidamente sus funciones. Ahora bien; pocos elementos contribuirán á este fin como el campo escolar, con tal, se entiende, de que se use. Porque si de él hubiera de hacerse la aplicación que en ciertos centros de enseñanza se le da, teniéndolo cerrado á los alumnos y limitándolo, á lo sumo, al fin de proporcionar á la clase de botánica flores, hojas y demás órganos vegetales, que

jamás se procura hacerles observar *en vivo,* esa utilidad sería harto inferior á los sacrificios que en no pocos casos supone. El célebre colegio de Vaugirard, por ejemplo, en París, antes propio de la Compañía de Jesús, posée un magnífico parque, adonde los niños van... una vez por semana; y otro tanto puede decirse, poco más ó menos, del Liceo de Vanves, el colegio de los dominicos de Arcueil, el de Sainte-Barbe y muchas instituciones públicas y privadas que, poseyendo hermosos sitios de esparcimiento y recreo, parecen más bien considerarlos como un elemento decorativo, destinado á aumentar el lujo y aparato exterior de sus ostentosos locales, que como un factor para la educación de sus alumnos, en la cual, ó no los utilizan, ó lo hacen insuficientemente. En cuanto á nosotros, pocos son los centros de enseñanza dotados, no ya de un verdadero campo, sino siquiera de un jardín, contentándose los más con un triste patio; pero es menor todavía el número de los que hacen uso de estas dependencias para sus verdaderos fines naturales (1).

IV

Con efecto, dichos fines son varios, y exigen una distribución adecuada del terreno que se les destina. Por ejemplo, el de aislar y sanear la escuela requiere, como acabamos de decir, que se la rodee de una zona contínua, cuya anchura sea por lo menos doble de la altura máxima usual de los edificios en cada población. Esta zona puede servir al par de escuela botánica, y aún para ciertos ensayos de horticultura y jardinería; con tal de cuidar de que no se pongan en ella árboles grandes, á menos de alejarlos de la clase, hasta que no le intercepten la

(1) Justo es consignar en este lugar con agradecimiento, que desde el curso anterior se ha abierto á los estudiantes de la Universidad de Madrid é Instituto anejo, el hasta ahora inútil jardín del edificio. Los Sres. Albareda, Riaño y Pisa, han prestado con esto un verdadero servicio á la cultura.

luz ni traigan humedades sobre sus paredes. A ser posible, convendrá destinar á otros pequeños cultivos en común, en que todos los alumnos puedan tomar parte, una porción más cuadrada y recogida, como de cinco á seis áreas siquiera, ya que no quepa imitar el sistema de los jardines Frœbel, señalando á cada cual una parcela, cuyas dimensiones mínimas oscilen, segun las edades, desde 0,70 ó 0,80 á dos ó tres metros cuadrados.

En cuanto al campo de juego, debe calcularse al menos á razón de 1m² para cada niño de los menores y 9 para los mayores. Su figura debe aproximarse á la rectangular, ó á la elíptica, por ser las más favorables para que los niños formen libremente grupos con sus amigos y compañeros de edad, sin estorbarse, así como para correr y saltar, ó entregarse á los juegos que tienen estos movimientos por base; algunos ejercicios gimnásticos sin aparatos, la pelota y los bolos, en sus diversas combinaciones, es lo que mejor puede recomendarse. El suelo de esta parte ha de estar seco, sanéando (si fuese necesario) por medio de un drenaje, zanjas, tubos, pozos, etc., la capa impermeable que pudiera mantener la humedad, y dándole la pendiente debida (0,02 por metro) para que corran las aguas, que se recogerán en regueras soladas de asfalto ú hormigón. Además, el firme de grava, análogo al de las carreteras, se cubrirá con una capa de arena, no tan fina que levante polvo (perjudicial para los ojos y los órganos respiratorios, por lo cual debe regarse ligeramente en verano), ni tan gruesa que dificulte los juegos y carreras de los niños: en general, podría tener de 0,001 á 0,002 de diámetro. Sin embargo, cuando el campo de juego, como acontece con los *play grounds* de Inglaterra, tiene por fortuna dimensiones suficientes para asignar á cada alumno un área (100 m²), el mejor y más higiénico suelo en todos sentidos es la yerba, muy corta, para que se conserve bastante seca. Ya se comprende que un espacio reducido impide esta excelente disposición, porque la yerba se destruiría á fuerza de hollar casi constantemente un mismo sitio. Pero á ser factible—y lo es siempre que hay terreno disponible y ba-

rato (v. gr. en las aldeas), nada más sano, más agradable ni más educador para las fuerzas físicas y espirituales, no ya del niño, sino del mismo hombre adulto, que una anchurosa pradera, libre en el centro, lejos de toda pared alta que le robe aire y sol, rodeada de árboles, dotada de una faja para el cultivo y estudio de las plantas usuales, y abierta con un simple seto ó una empalizada baja sobre el más ámplio horizonte posible.

Por grave desgracia ha de reputarse verse obligado á prescindir de estas dimensiones. Y sin embargo, por más extraño que parezca, todavía hay quien opina que un campo de juego demasiado grande estimula el abuso que de sus fuerzas corporales puede hacer el niño, cuando se agita con exceso hasta rendirse y agotarse. Lo peor es que no ha faltado quien ponga en práctica estos lastimosos principios, proponiendo y aun realizando que, no ya los campos, sino hasta los patios demasiado grandes, se subdividan *juiciosamente*, formando verdaderos rediles en que amontonar y entristecer á los pobres niños! (1)

Por el contrario, el principio es que la Escuela disponga siempre del máximum de campo. El exceso que cometa un niño en sus juegos, como en cualquiera otra cosa, debe evitarse y corregirse por la educación, dirección y vigilancia de sus maestros, y no por mecanismos que harían á éste completamente innecesario. Otro tanto debe decirse de la prescripción vigente en algunos paises, v. gr., en los Liceos é Internados de Francia, de separar los patios de juego de los niños de diferentes edades. Cuando el maestro es maestro, y tiene vocacion, y sirve para su oficio, y no se avergüenza de cumplirlo, ya por mundana y visible vanidad, ya por la preocupación intelectualista, que le lleva á reducir su obra á la mera instrucción, abandonando los momentos quizá más importantes para la obra educativa, como son el juego, la comida, el paseo, etc., á un personal subalterno sin su autoridad ni su

(1) Riant—*L'hygiène et l'éducation dans les intern.*, 60 y 61—cita estos hechos, si bien con la correspondiente censura.

competencia, se comprenden todos estos absurdos, hijos de ese sistema mecánico aplicado en ciertas escuelas de párvulos y salas de asilo, y sobre el cual es de sentir no quepa tratar detenidamente ahora. Aquí, y no en otras causas, es donde debe buscarse la primera raíz de aquella indisciplina exterior (fruto y expresión de la interna), de que en Francia acaba de dar grave ejemplo el Liceo de Luis el Grande. Qué ha de pasar, cuando se comienza por aglomerar en un mismo local nada menos que 1900 alumnos, como acontece en el Liceo Condorcet, y se confía el cuidado de su disciplina, no á muchos y muy eminentes educadores, sino..... á dos inspectores! (1)

Volviendo á las condiciones del campo de juego, si hay que establecer en él aceras enlosadas ó asfaltadas para mantener la comunicación del edificio principal con otras dependencias, jamás deben resaltar sobre el piso, á fin de evitar los accidentes que podrían ocurrir á los niños al tropezar en ellas. Los árboles han de estar colocados alrededor del espacio libre, con objeto de que no estorben para el juego y pueda, á la vez, aprovecharse en los momentos de descanso su sombra. En nuestro clima, incluso en la zona cantábrica, no hay, por fortuna, que gastar en salas ni patios cubiertos para dichos juegos *(préaux couverts)*, bastando, á lo sumo, un simple cobertizo que abrigue del sol ó de la lluvia y expuesto al S. ó al E., según las localidades. El suelo de esta parte, á pesar de que suele recomendarse sea de asfalto ó cemento, es preferible esté enarenado con una capa de arena algo más gruesa que la que cubre el campo, á fin de que se mantenga bien seco y limpio de lodo.

Por último, los bancos, que hay quien piensa deben suprimirse, para impedir que los niños se sienten y obligarlos á estar de pié y jugando (nueva prueba del principio mecánico en la pedagogia), deben situarse también de modo que no estor-

(1) Véase el artículo de M. Gréard, *L'esprit de discipline dans l'éducation (Rev. péd.* de Noviembre último), donde este ilustre é infatigable promovedor de la educación popular, no parece, con todo, indicar claramente la verdadera relación entre la educación y la disciplina.

ben la libertad de sus movimientos; los mejores son quizá de hierro, con el asiento de celosía de madera, para que escurra el agua. Los retretes y urinarios que, *además* de los que debe haber dentro del edificio, hayan de establecerse en el campo escolar, tendrán las mismas condiciones higiénicas que éstos, y se disimularán entre árboles y verdor, al contrario de lo que muchos proponen (!). Debe colocarse también en el campo de juego una fuente de agua potable, si bien el uso que de ella han de hacer los niños requiere cierta discreción. En efecto, después del juego, sienten necesidad de beber; pero, en opinión de algunos higienistas, no es conveniente satisfacerla con el agua fría, que expone á la supresión repentina de la traspiración, ni con la templada, que es indigesta; y recomiendan la adopción de cualquier bebida refrigerante, tónica é inocente, tales como las que suelen darse á los soldados en las marchas ó maniobras penosas; por ejemplo, dos partes de agua y una de vino (nunca vinagre), ó una infusión ligera de café ó de té (1). Sin duda, todo esto supone gastos; pero no parece menos importante la salud de los niños que la de los soldados. Antes al contrario, aunque se atienda únicamente al interés público y social que presenta el fortalecimiento de nuestra raza, sobre todo la de nuestras ciudades, tan enteca y anémica, por medio de una educación y de un cuidado que disminuyan su mortalidad y creen un pueblo vigoroso, ágil y resistente, incluso para la profesión de las armas, no hay higiene que pueda merecer ni recompensar los sacrificios realizados en su obsequio, como la higiene de la infancia y las escuelas.

Precisamente por esto no concluiremos esta parte sin una consideración, á saber: la de que siempre que sea factible, se den al campo de juego mayores proporciones en las escuelas urbanas que en las rurales, donde otros elementos y otro género de vida vienen á suplir la insuficiencia de los locales escolares.

(1) En esto nos limitamos á extractar á Riant.—*Intern*, 222.

V.

Con ser este programa tan razonable, que sus ventajas no se oscurecerán á persona alguna, hay una objeción contra la posibilidad de realizarlo, cuya importancia no es lícito desconocer. «En las grandes ciudades—se dirá—tanto á causa del precio, cuanto por otras varias razones, ¿sería fácil disponer del terreno necesario para ese campo escolar?» Aun reduciendo las exigencias al último límite aceptable, implican siempre una superficie doble, y aun triple de la que hoy suele consagrarse, por término medio, á una escuela; y esto, so pena de prescindir de toda condición económica, no cabe sino en las poblaciones pequeñas. De otra suerte, habría que establecer las escuelas en puntos alejados de los barrios á cuyo vecindario han de servir; con lo cual, la distancia que los niños tendrían que recorrer cada día nada menos que cuatro veces (dado el sistema actual de idas y venidas), podría resultar en ocasiones tan excseiva, que quizá todo el tiempo se les fuese en andarla. Considérese además la fatiga que á los más pequeños impondrían tales distancias, la molestia de las familias para acompañarlos, el abandono y difícil vigilancia de los que fuesen solos, y tantos otros muchos inconvenientes.

A estas objeciones cabría contestar desde luégo que, á fuerza de dinero, aun en los barrios más céntricos de las ciudades más populosas, podría, sin disputa, obtenerse lo que la salud y la educación necesitan; y esta respuesta sería tanto menos absurda, cuanto que precisamente en esos grandes centros, únicos cuyas distancias se invocan, es también donde más abundan los recursos para atender á condiciones que no son privativas de la Escuela, sino comunes á todas aquellas instituciones, sea cualquiera su índole, que aglomeran á muchos individuos en un mismo local: v. gr., hospitales, prisiones, asilos, cuarteles, etc.

Sin embargo, aun cuando no mediase la conveniencia de aconsejar lo más llano y hacedero, sin aterrar á nuestra ignorancia (más que á nuestra pobreza) ante la perspectiva de grandes sacrificios pecuniarios, razones de un orden superior impiden apelar, al menos normalmente, á este sistema que, salvo en rarísimas ocasiones, debe posponerse á otro harto más practicable y económico, á saber: el de trasladar la Escuela á las afueras de la población.

Detengámonos aquí un momento.

Ya, por todo lo que antecede, puede colegirse la necesidad de evitar en el emplazamiento de la Escuela todas aquellas condiciones contrarias á las exigencias de su misión social. Entre aquellas, se halla la demasiada proximidad á otros edificios, de que siempre deberá alejársela, cuando menos el doble de la altura de aquellos, para que no le intercepten la luz ni el aire. Igualmente hay que alejarla de terrenos húmedos, pantanos y aguas estancadas, ríos de escasa corriente, etc., hasta distancia conveniente de sus nieblas y emanaciones, que extienden una atmósfera favorable á la conservación y propagación de los miasmas; como también de cualquier lugar peligroso ó aun simplemente molesto, como ciertas fábricas, cementerios, depósitos de abonos, materias inflamables y explosivas, parajes ruidosos, calles de excesiva circulación, cuarteles, campanarios, prisiones, conventos, colegios de internos, hospitales, vías férreas, plazas de toros, burdeles, casas de juego, tabernas, loterías... todo lo cual compromete la seguridad, ó la salud, ó la tranquilidad, ó la moralidad de los alumnos, ó el atractivo que la Escuela debe poseer para ellos. El ruído, por ejemplo, disipa la atención del niño, obligándolo, para fijarla, á esfuerzos violentos y perjudiciales á su sistema nervioso, é impone á la par al maestro la necesidad de alzar el tono y aumentar la intensidad de su voz, con detrimento de sus órganos respiratorios: sin salir de Madrid, podrían citarse casos de padecimientos muy graves contraídos por profesores, á consecuencia de estos esfuerzos; aun prescindiendo del tono mate y apagado de la voz que se observa en la mayoría de los que dirigen clases dema-

siado numerosas. Otro ejemplo. La falta de horizonte dilatado, lo más dilatado posible, estrecha al espíritu, estorba su animación y obra del modo más funesto en la educación é higiene de la vista, favoreciendo el desarrollo de la miopía escolar, al impedir el saludable ejercicio de mirar á grandes distancias y producir el hábito contrario de aplicar sólo este sentido á lo más cercano y pequeño. Riant, autoridad poco sospechosa, por ser contrario al sistema de alejar del centro á las escuelas, confiesa todos estos inconvenientes (1); y el último Congreso de higiene, celebrado en Agosto último en Ginebra, como el de enseñanza de Bruselas, ya citado, se han pronunciado unánimemente contra el antiguo principio, que llegaba hasta á afanarse con encono por impedir que el niño dirigiese la mirada á otro sitio que á las paredes de la clase, colocando las ventanas á la altura necesaria para hacer imposible esta causa de *distracción*, como aún se dice (2).

Algunas de estas malas condiciones se evitan, sin duda, con el campo escolar, que, rodeando por todas partes al edificio, lo aparta de las casas, calles y otras vecindades peligrosas; pero desde luégo se comprende que esta precaución es insuficiente para otras muchas. Todas ellas, hasta donde humanamente es posible, sólo pueden alejarse haciendo de la Escuela la última casa de la ciudad, ó mejor, la primera del campo; para decirlo de una vez, poniendo en la Escuela rural el ideal á que, por lo menos, debe aproximarse toda Escuela, cuando circunstancias especiales impidan realizarlo por completo. Esta trasformación de la Escuela urbana en rural, que la coloca en el medio más favorable para su obra grata, reposada y civilizadora, conviene perseguirla hasta el punto de tener en cuenta, al edificarse todo local escolar, el incremento probable de población respectiva hacia aquel lado, á fin de calcular la duración media del edificio y poderlo abandonar cuando, extendida aquella más allá de

(1) *Hyg. des internats;* 21-25. *La limitación del horizonte es sensible para la educación de la vista.—Hyg. scolaire;* 12, 13, 14.

(2) Narjoux, *Ecoles primaires et salles d'asile*, 107.

la zona donde se hallase éste emplazado, lo rodée de habitaciones, haciéndole perder sus antiguas ventajas. Sustituyéndolo entonces por otro más alejado, será posible, además, acomodarlo á las nuevas y legítimas exigencias que cada día impone un continuo progreso. Semejante renovación de tiempo en tiempo, altamente recomendable asimismo por razones de higiene (1), exige la más severa economía en la construcción, con la proscripción consiguiente de toda decoración ostentosa; y no pocas veces cabe llevarla á cabo sin sacrificio, ó con corto sacrificio al menos, á causa del aumento de valor que hayan podido adquirir entre tanto los terrenos de la antigua Escuela.

Ahora bien, nadie negará la perfecta posibilidad de llenar estos requisitos en la inmensa mayoría de nuestras poblaciones (incluso capitales de provincia), que son, á Dios gracias, de corto vecindario. Y sin embargo, ¡cuántas escuelas hay, hasta en verdaderas aldeas, situadas en medio de callejas estrechas é inmundas, cuando á 50 ó 60 metros tenían á su disposición un magnífico campo! Tal es el influjo de la rutina teórica y práctica. Y es que también en las aldeas hay barrios céntricos y apartados; porque la fantasía, una vez habituada á un cierto espacio, como que se incrusta en él y mide relativamente todas sus distancias en proporción á las dimensiones totales de aquél; 20 metros pueden representar en lugares dados más que un kilómetro en otros, y son tan $^1/_3$ de 60 como 1.000 de 3.000. Téngase, no obstante, en cuenta que esta acción de la fantasía para establecer proporcionalmente la magnitud de las distancias locales, es perfectamente corregible por un criterio objetivo, como el del cansancio, ó el del tiempo que usualmente se invierte en recorrerlas.

Vengamos á las grandes poblaciones. Cuando se trata de ciudades como París, Londres, Viena, verdaderas enfermeda-

(1) Sabido es que, por ejemplo, en los Estados Unidos, se hacen muchas veces construcciones ligeras para escuelas, hospitales, etc., las cuales se abandonan pasado cierto tiempo, durante el cual se infeccionan de miasmas, por más precauciones que se adopten.

des de nuestra sociedad, en sus condiciones actuales, una triste necesidad puede obligar tal vez, hoy por hoy, á colocar en distritos completamente interiores cierto número de escuelas. Pero, en tales casos, cuando no se pueda pasar por otro punto, hay que reducir ese número todo lo posible, seguir en las otras la regla general, llevándolas al campo, y dotar á las primeras de cuantos elementos puedan compensar en parte su desfavorable situación, comenzando por un campo escolar, que (ya se ha dicho con otro motivo) debe ser mayor, si cabe, que el de las escuelas propiamente rurales. Las economías que en el emplazamiento de las demás se obtendrán irremisiblemente, satisfarán en parte los sacrificios que toda escuela céntrica reclama, como una verdadera criatura enfermiza, cuya vida y salud cuesta siempre mucho. Quizá un día, la creciente baratura de los medios de trasporte permitirá que aun esas mismas escuelas se descentralicen, realizándose entonces por completo el ideal de convertirlas todas en rurales. Mas entre tanto, ¿es lícito envenenar, so pretexto de educación, á las generaciones futuras? Esto, aun prescindiendo de la enseñanza obligatoria, que impone tantas veces ese envenenamiento, por razón de Estado, sobre todo á los habitantes de los pueblos pequeños (donde en general no suele haber otras escuelas que las públicas), así como á los niños poco acomodados de las ciudades, que difícilmente pueden elegir sino entre aquéllas y los edificios, frecuentemente peores, á que les convidan la caridad ó la piedad religiosa!

Pero si por el pronto hay que conservar en esas grandes capitales algunas escuelas céntricas, apresurémonos á declarar que, gracias á Dios, en España no hay para qué preocuparse de este problema; ¡ojalá no llegase á haber nunca motivo de alarma! Las distancias máximas que en nuestras más extensas poblaciones median desde el centro á la periferia (y no todo el mundo vive en el centro) son bastante pequeñas, al menos bajo el punto de vista que ahora nos ocupa. En Madrid, el radio, contado desde la Puerta del Sol al límite del ensanche, apenas pasa de 2^k. En Sevilla, es próximamente igual; y

menor en Barcelona, Valencia, Valladolid y Zaragoza, que en extensión le siguen.

Ahora bien; supongamos que haya de continuar indefinidamente en vigor nuestra organización actual escolar, según la cual, los niños van á almorzar á sus casas en el espacio que media entre la clase de la mañana y la de la tarde, en lugar de adoptar, como empieza á hacerse en Francia, el sistema seguido con los párvulos; en esta hipótesis, teniendo que andar cuatro veces al día el camino de la casa á la Escuela, el niño que habitase á mayor distancia de ésta (sólo una reducida minoría) debería recorrer en esas cuatro veces próximamente 8 k^m; distancia que, á la edad escolar primaria, que entre nosotros no es inferior á los seis años, puede muy bien andarse diariamente, no ya dividida en cuatro tramos, que es como se haría, con descansos intermedios más que suficientes, sino en sólo dos veces á lo sumo. Además, este paseo es grandemente higiénico, lejos de ofrecer inconveniente alguno. Cierto que las personas que acompañan á los niños (cuando los acompañan) gastarán algún más tiempo; pero este aumento vale bien poco, comparado con los graves perjuicios que causa el someter á la pobre criatura, y al no menos desgraciado maestro, á un régimen contrario á su salud y á la eficacia de su misma obra. En cuanto á los alumnos que van solos y habitan lejos, caso que suele presentarse como el más grave, si la Escuela y la familia cumplen sus respectivos deberes y caminan de acuerdo en cuanto á la puntualidad en las horas de clase, y en general respecto á la disciplina y educación de esos niños, la distancia larga no será más peligrosa que la corta: porque el peligro no está en lo corto ó lo largo del camino, sino en el estado moral y social del discípulo, que bien puede abusar, como acontece, aunque sólo tenga que volver la esquina. Cuando semejante acuerdo no existe, y la familia, ó el maestro, ó ambos descuidan su misión, de más es decir que no hay que buscar la garantía en la reducción de la distancia: hasta ahora, ni en educación, ni en política, ni en otra esfera alguna, se ha alcanzado jamás á asegurar un fin cualquiera, cuyo cumpli-

miento dependa del interior, por medio de esos sistemas de garantías externas, con estar tan en boga, merced al espíritu mecánico, formalista y determinista de la sociedad contemporánea. Además, tal vez convendría estudiar el problema del restablecimiento de los antiguos *ayos*, que recogían á los niños de sus respectivas casas, acompañándolos á la Escuela, y viceversa: aunque las personas encargadas de este servicio fuesen, como antes solía acontecer, muy inferiores á las condiciones que implica, siempre equivaldrían por lo menos á un criado de mediana calidad, al que remplazarían sin grave inconveniente.

No hay, pues, motivo alguno para repugnar un sistema que sólo nuestros hábitos de centralización, nuestra pereza, nuestra debilidad moral y física, nuestro desprecio del vigor personal pueden hacer que se mire con desconfianza.

Francisco Giner.

EL PAUPERISMO EN ANDALUCÍA

Y SINGULARMENTE EN SEVILLA [1]

I

De todas las causas morales y sociales, ninguna influye más poderosamente sobre la higiene de una población que el pauperismo, por ser este el mayor de los males que han afligido siempre á la humanidad. Comparados con él los otros, como guerras y epidemias, son relativamente pequeños; éstos pasan y aparecen sólo á largos intervalos, mientras que aquél queda dentro de la sociedad, crece con ella y contribuye directa ó indirectamente á aumentar el contingente á la mortalidad, que, como se sabe, es mucho mayor en las clases inferiores que en las superiores de la sociedad.

La causa no reside solamente en las comodidades de éstas y las privaciones de aquéllas; se encuentra también en los hábitos de aseo y de templanza, en la naturaleza de las pasiones y

(1) Este estudio que debemos á la amabilidad de su distinguido autor, es uno de los que formarán el tomo que, con el título *Estudios médico-sociales de Sevilla*, aparecerá en breve como segunda parte del que ya vió la luz con el de *Estudios médico-topográficos*, y que tan brillante informe mereció de la R. Academia de Medicina de esta corte.—*(N. de la R.)*

de los vicios y en las variaciones más ó menos bruscas del género de existencia. La causa del pauperismo es tan inherente al estado imperfecto de la naturaleza humana, que, á pesar de todos los progresos vertiginosos de la civilización moderna, no se ha llegado todavía á resolver el problema de la economía social, que es la lucha entre el capital y el trabajo. La Naturaleza ha sido pródiga en exparcir las semillas de la vida para el reino animal y vegetal, pero se ha mostrado relativamente escasa en el espacio y alimento que les ha concedido para brotar; esto hace que los gérmenes de existencia que contiene nuestra tierra no puedan desarrollarse siempre con libertad sin encontrar falta de espacio y de alimento. Tampoco el hombre puede escapar á esta ley universal, sólo que en él, los efectos de este freno son algo más complicados. Por un instinto poderoso se ve siempre empujado á aumentar su especie, pero la razón y el estado de nuestra civilización se oponen muchas veces á que ponga en el mundo seres á quienes no puede procurar los medios de existencia; y como existe un gran número de personas, particularmente de la clase obrera, que no tienen cuenta con el día de mañana, crece siempre la población en proporción mayor que los medios de proveer á sus necesidades. No cabe duda que ninguna causa es más destructora de la población que la insuficiencia de víveres, ó su escasez, su alto precio ó su mala distribución. Esta causa basta para aumentar la cifra de las enfermedades, las defunciones y las admisiones en los hospitales; siempre que se eleva el precio del pan, la mayor parte de los trabajos disminuyen, y, por consiguiente, el precio de los salarios desciende; aunque no fuera así, el obrero gana menos, relativamente al aumento de los gastos. Por otra parte, una subida de cinco céntimos en la libra de pan ú otros artículos de alimento, grava á una familia pobre con un impuesto excesivo de gastos anuales y la obliga á prolongar las horas de trabajo á expensas del reposo de la noche; entonces la mayor pérdida de fuerzas llama á las enfermedades y aumenta los peligros de la vida. En los Estados Unidos de América, donde los medios de

existencia son más abundantes, las costumbres más puras y los obstáculos á los casamientos menos numerosos que en los países de Europa, la población ha llegado á doblarse en menos de veinticinco años, mientras que en éstos, según los cálculos del célebre estadista francés Moreau de Jonnes, basados en datos recientemente publicados, relativos al crecimiento de la población, cada uno de los Estados consigue este objeto en un término mucho más largo:

	Años.
La Inglaterra en	43
Rusia	43
Alemania	76
Holanda	100
España	106
Francia	138
Suiza	227
y Turquía	555

Sobre este hecho está basada la teoría de Malthus, que pretende que la población se halla siempre al nivel de sus medios de subsistencia; cuando los nacimientos prevalecen sobre la mortalidad á pesar de la falta de medios, engendran tarde ó temprano la miseria, los vicios y la disminución de los casamientos, y, por consiguiente, ponen obstáculos al crecimiento de la población. Malthus, formulando así las leyes generales de la población, ha trazado la base científica de la teoría económica de su movimiento. Hace veinte años que el nombre de Malthus excitó discusiones graves; sus doctrinas ofendieron entonces los sentimientos morales y religiosos de muchas personas: pero hoy esta cuestión ha tomado otra fase desde que la Antropología y la Demografía, ciencias que se ocupan en estudiar al hombre individual y colectivamente, han tenido necesidad, con objeto de investigar con acierto las leyes de su evolución y de su progreso, de recurrir á considerarlo comparativamente con el resto de los seres orgánicos en el tiempo y en el

espacio, y de aplicarle, aunque en mayor extensión, las mismas leyes evolutivas, tanto de la raza como del individuo. Este modo de concebir la vida humana ha encontrado su expresión científica en el sistema biológico llamado darwinismo, el cual, á pesar de que no es más que un perfeccionamiento de la doctrina de Malthus, se ha impuesto con mayor fuerza á las inteligencias, por estar sentado sobre una base más amplia; las diferencias que separan uno de otro son tan características, que conviene ponerlas en relieve.

Ambos admiten que la lucha por la existencia es la ley suprema de todos los seres; no hay privilegio para la especie humana; sólo que para Malthus el resultado del desnivel entre el aumento de población y los medios de subsistencia es la miseria, mientras que Darwín, que agrega á la idea del combate por la vida otra teoría nueva, la selección, concluye admitiendo el perfeccionamiento gradual y evolutivo de los seres; por lo tanto, la lucha es al mismo tiempo condición y medio de la transformación y del progreso, y el fin de la vida se encuentra más en el esfuerzo que hace el hombre para vencer los obstáculos que se presentan al progreso, que en la satisfacción misma de sus fines. Según la teoría malthusiana, en ninguna época debería haber sido mayor la miseria que en la nuestra, pues nunca ha sido la lucha por la existencia mayor que ahora; pero no es así; al contrario, la miseria ha existido en todos los tiempos en mayor escala que en los nuestros, con la diferencia de que en épocas anteriores el hombre, individualmente, no contaba con recursos suficientes para entablar una lucha contra un sin fin de elementos hostiles á todo desarrollo material, moral é intelectual. De todos lados le fué vedado pensar y obrar de un modo contrario á las ideas impuestas por el Estado y la Iglesia, y así, encerrado en un círculo estrecho, el hombre prefería no luchar dejándose llevar por la corriente de las ideas reinantes, á malgastar sus fuerzas y sucumbir al fin en el combate; mientras que en nuestros tiempos el hombre goza, no sólo de la libertad del trabajo y del pensamiento, sino que considera hasta como un deber el luchar por su existencia material,

moral é intelectual, sea para ganar su sustento, sea para hacer valer una idea que cree constituye un progreso en beneficio de la humanidad. No hay más que recurrir á la historia para ver cuán grande era la miseria en los tiempos antiguos.

En la época de César, en Roma, la escasez de víveres fué tan horrible que, de 440.000 habitantes, 320.000 fueron inscritos para recibir parte en las distribuciones de pan. Durante la Edad Media, la Iglesia se esforzó en establecer hospitales para recibir los pobres, á los cuales los Obispos dedicaron una parte de sus diezmos, y en casi todas las grandes ciudades de Francia, de Alemania y también de España, el número de los mendigos era tan crecido, que se vieron obligados á recogerlos en grandes corrales, que llamaban patios de milagros, donde los encerraban por la noche, no dejándolos salir hasta el día siguiente por la mañana. Estos asilos, donde no podían entrar más que por una puerta, estaban compuestos de gran número de casas rodeadas de un muro, y eran el punto de reunión de todos los vicios, en que entraban vagamundos, ladrones y mendigos, y cojos, paralíticos y ciegos, que apenas volvían á su cuartel no tenian ninguna enfermedad hasta el día siguiente. La mendicidad estaba tan desarrollada en aquella época, que se organizó en corporaciones, y los mendigos llegaron á formar una especie de gobierno con su consejo y su rey. Desde el siglo XIV hasta el XVII se contaban 92 reyes de mendigos reconocidos como tal por todos los vagamundos de Francia. El mal llegó á ser tan grande, que todos los Reyes de Francia desde Carlos V hasta Luis XII tomaron medidas rigurosas para hacer trabajar á los pobres castigando á los ociosos, y todo fué inútil. La condición del pueblo, particularmente el del campo, era tan miserable, que bajo Luis XV y XVI la miseria llegó á su colmo, y Massillón pudo escribir en 1740: «Los pueblos de nuestro »campo viven en una miseria espantosa, sin cama, sin mue»bles; la mayor parte de ellos comen pan de cebada y de avena, »que es su único alimento, y se ven obligados á arrancarlo de »su boca y de la de sus hijos para poder pagar las contribu»ciones.»

Las causas de aquella miseria, según dice Luis Blanc (1), eran los numerosos obstáculos que encontraba el pobre para poder vivir de su trabajo. Ningún maestro podía tener más de un aprendiz; por lo mismo, encontrar un maestro era la primer dificultad; el aprendizaje era otro obstáculo, por los grandes gastos que causaba, pues eran nada menos que 500 francos y duraba siete años. Después empezaba una segunda servidumbre, la de oficial, y al fin llegaba el momento de ser recibido como maestro. Entonces se presentaban mayores obstáculos, y algunas veces insuperables; todos los favores eran para el hijo del maestro, y todas las dificultades para el extranjero. Aquél trabajaba con su padre hasta la edad de diez y siete años, y se encontraba oficial de derecho; en ninguna profesión se le exigían gastos ni formalidades de aprendizaje, ni la obligación de una obra maestra. Después de esto, ¿cómo hay que extrañarse de que existiese un número formidable de bandidos errantes por todo el reino? Después de haber cerrado al proletariado todos los caminos para el trabajo, no le quedaba más recurso que buscar la industria de la mendicidad ó la del robo; aun para la mendicidad se necesitaba cierta protección, pues no todos los pobres tenían el privilegio de pedir limosna á la puerta de las iglesias.

Este estado duró en Francia hasta el año de 1789. Los hombres de la Revolución, fieles á su divisa de libertad, igualdad y fraternidad, se ocuparon primeramente en estudiar la cuestión del pauperismo. Empezaron por abolir los privilegios del antiguo régimen, suprimiendo las corporaciones, los gremios y las jornadas de trabajo gratuito que los vasallos y el proletariado tenían que hacer en tiempo del feudalismo, reconociendo públicamente en un decreto la asistencia al pobre como deber nacional, y votando una suma considerable para socorrer la indigencia por los medios siguientes:

1.° Los trabajos de socorro para los pobres é inválidos en tiempos de falta de trabajo.

(1) *Historia de la Revolución*—(I-482).

2.° Socorro á domicilio para los pobres enfermos, los huérfanos y los viejos.

3.° Casas de salud para los enfermos que no tienen domicilio.

4.° Hospicios para los niños abandonados, para los pobres enfermos y no domiciliados; y, por último, socorro para los accidentes imprevistos.

Un artículo del decreto suprime la mendicidad y obliga á tener en cada departamento casas de corrección que provean de trabajo á los mendigos. Napoleón adoptó la idea de la Revolución fomentando el trabajo y dando impulso á la Agricultura, Comercio é Industria, y todos los Gobiernos que desde entonces ha habido en Francia, reconocieron la vagancia como delito.

No se hallaban mejor las cosas en España desde la Edad Media hasta los tiempos más modernos. Ya en el año 1351, Don Pedro de Castilla mandaba á los Ayuntamientos que diesen trabajo á los mendigos, condenándolos á la pena de azotes si no querían trabajar; pero parece que esta Ordenanza no debió tener mucha eficacia, pues en el año 1387 otra Real Ordenanza dispuso que los vagamundos quedasen á disposición de los ciudadanos, que podían imponerles un mes de trabajo. Á pesar de todo, la vagancia y mendicidad persistían, puesto que en 1400 el Ayuntamiento de Toledo mandó que se cortasen las orejas á los mendigos, bajo pena de muerte si resistían. Las Cortes de los siglos XV y XVI renovaron muchas veces las Ordenanzas contra sus mendigos, pero todo inútilmente, pues la mendicidad era sin duda oficio lucrativo y ofrecía garantía de libertad á los que la ejercían. Además, el espíritu de caridad, muy desarrollado en los países del Mediodía, por un lado, y el sentimiento religioso por otro, alimentaban la tendencia á la vagancia. En todas partes se multiplicaban los asilos de mendicidad, la sopa de los conventos y las limosnas y socorros de todo género.

En el siglo XVI, sólo en Sevilla, las corporaciones llamadas piadosas daban á los pobres siete millones de reales al año, que dada la diferencia del valor de la moneda, representarían más de treinta en la actual.

Los establecimientos piadosos de Madrid, Salamanca, Granada y Galicia, repartían también por valor de más de doce millones anuales.

Campomanes aseguraba en 1788 que cada pobre costaba al Estado 300 reales al año; y en efecto, en el año 1797 había 7.347 casas de pobres. sin contar hospicios, asilos y otras instituciones destinadas á los pobres, que no contenían menos de 350.000.

Según el último censo de la población hecho en el pasado siglo, había entonces 140.000 vagamundos y 36.000 pobres mendigantes, sin contar los recogidos en toda clase de asilos de Beneficencia. Á esto hay que agregar muchos centenares de miles de individuos pertenecientes á las clases improductivas, y que lejos de contribuir á aumentar la riqueza nacional, vivían del trabajo ajeno: segun las cifras de la estadística oficial de 1797, éstos presentan el cuadro siguiente:

Número de religiosos en los conventos....	69.664
Ídem íd. de religiosas...	38.429
Oficiales de la Inquisición y de la Cruzada..	8.659
Sacristanes, legos y demás dependientes de iglesias y conventos..... ...	45.000
	161 752

Todos pedían para los pobres, y al mismo tiempo comían con ellos.

Las tierras eran en gran parte comunes, y la costumbre permitía que antes de coger nobles y sacerdotes sus cosechas, los pobres cogieran las suyas; todo el mundo tenía el derecho de cazar. Miles de conventos ofrecían cuotidianamente sopa á los pobres. Más de 2.000 hospitales les recibían si estaban enfermos; 30.000 iglesias estaban siempre abiertas para ellos, y allí se les predicaba á todas horas que la pobreza y la mendicidad son virtudes, que los más miserables y los últimos en la tierra

serán los más felices y los primeros en el cielo, y les presentaban como modelos de cristianos á centenares de miles de santos que hicieron de la pobreza profesión, renunciando á todos los bienes de la tierra.

Las clases elevadas é instruidas quisieron, en la mitad del último siglo, sacar de este profundo letargo y estado de abyección en que estaban sumidas á las clases proletarias españolas, tanto por interés propio como impulsadas también por el bien público y el engrandecimiento de la patria; pero hasta tal punto había llegado el abandono del trabajo, que nadie sabía hacer ni aun las cosas más sencillas. Para establecer fábricas de paños en Guadalajara y, ¡quién lo diría! en Segovia, el antiguo emporio de esta clase de manufacturas, fué necesario al Ministro Ripalda traer trabajadores de Alemania; y como se rompiesen las máquinas de la fábrica de Guadalajara, no encontró en toda España quien supiese componerlas.

¡Quién diría eso! ¡que la España, que estaba como nación industrial á la cabeza del progreso, rivalizando y aun sobrepujando á Italia en la Edad Media y aun en los primeros años del siglo XVI, siendo sus productos exportados á todos los paiess y estando á la moda en todas las cortes de las naciones más adelantadas sus sedas, sus paños, sus guantes y muchas otras de sus manufacturas, que esta España hubiese descendido á un grado tal de ignorancia! ¿Qué retroceso era este, comparada la época con aquella otra en que pululaban en grandes masas las clases trabajadoras industriales en Segovia, Sevilla, Burgos, Toledo, Valencia, Medina del Campo y otras muchas ciudades á la sazón populosas, ricas y célebres por sus manufacturas? ¿A qué era debido este gran decaimiento de la actividad de la nación, sino á la intolerancia religiosa, que en el espacio de dos siglos expulsó de España, despojándolos de cuanto tenían, á millones de trabajadores, so pretexto de ser judíos ó moriscos, dejando los talleres abandonados, los pueblos desiertos, convertidos en despoblados, y la generalidad de los españoles convertidos en mendigos, con hábitos de frailes unos que pedían limosna, y de andrajos otros, que procuraban participar de las

limosnas que aquéllos recogían? Este estado de cosas, que produjo el predominio de la pobreza y el imperio de la miseria, era, sin duda, el resultado de la preponderancia y de la exaltación del sentimiento religioso. Sus adeptos, preconizando la humildad y la pobreza como una virtud, inspiraban repugnancia al trabajo, y haciendo brillar ante las imaginaciones exaltadas por el fanatismo los goces inefables y las riquezas espirituales de la bienaventuranza, hacían también concebir desprecio á los bienes de la tierra, ofreciendo, en cambio, los del cielo.

De los hechos expuestos en las páginas que anteceden resulta que las causas del pauperismo en el siglo pasado eran:

1.° El odio al trabajo.

2.° La ignorancia y la ineptitud profesional de todas las clases en general, y particularmente de la clase trabajadora.

3.° Las ideas erróneas sobre el trabajo en que se dejó inbuir el pueblo, el cual, mientras tanto que le falte la instrucción, servirá de instrumento á la ambición de aquellos que quieran explotarlo; entonces, en vez de enseñársele la moral del Antiguo Testamento que dice: «No sufrirás que haya en tu seno un solo mendigo ni un solo indigente,» se le hizo ver lo contrario: que el hombre, en su origen, fué criado para vivir en el paraíso, que el trabajo se le impuso como castigo, y que la pobreza y la mendicidad son virtudes y condiciones indispensables para conquistar el cielo. Esta doctrina, tan generalizada entre las masas, no pudo menos de impresionar á la clase de mejor posición, nobleza y clase media, y muchos se desprendieron espontáneamente de sus bienes terrenales en favor de los conventos, de los cuales formaron muchas veces parte, para entrar con mayor seguridad en el reino de los cielos. Esto dió por resultado forzoso que el producto anual de la renta de las fincas rústicas y urbanas del clero secular en España al principio del siglo actual llegaba á 200 millones de reales, y el diezmo eclesiástico y primicias á 643 millones (1).

Esta falta de amor al trabajo era común á todas las capas

(1) Fernando Garrido, *Historia..* (737).

sociales, tanto á la clase media como á la nobleza; pues como la mayor parte de sus fortunas eran bienes vinculados, el padre que tenía una familia numerosa no intentaba dar una carrera ú oficio á los hijos que tenían la desgracia de nacer después del primogénito, sino les procuraban una posición en que pudieran vivir sin trabajo, haciendo á unos curas y á otros empleados; á las hijas, cuando no tenían la suerte de casarse, las educaban para un convento. Esta es la causa primitiva de la empleomanía que se desarrolló gradualmente entre todas las clases sociales del país.

En otros como la Francia, después del advenimiento de la Revolución niveladora del pasado siglo, cambió la relación económica inherente al feudalismo, se abolieron las servidumbres, así como los gremios y corporaciones profesionales de artes y oficios; el hombre del pueblo se elevó por la ley á la categoría de ciudadano, y adquirió el derecho al trabajo y á la producción; pero España, á causa de la guerra de la Independencia, en la cual el clero se puso á la cabeza del movimiento patriótico, formó barrera á la introducción de las ideas modernas y quedaron las cosas *in statu quo* aun después de la Restauración.

***

Considerando el pauperismo en España bajo el punto de vista de la influencia que ejercían las ideas teocráticas sobre la marcha de la política y de la economía social, se comprenderá fácilmente que Sevilla, que era noble por sus numerosos monasterios, era también el punto donde el pauperismo encontró más alimento material en la sopa de los conventos, y el alimento moral en las predicaciones frecuentes en favor de la caridad, y, por consiguiente, contra el trabajo. Aparte de los conventos, el mismo espíritu religioso que sostenía á aquéllos, contribuía al crecimiento del pauperismo por medio de otras muchas instituciones semejantes, con el nombre de cofradías, hospitales, hospicios, hermandades, etc. Todas estas corpora-

ciones, dominadas en apariencia por un espíritu eminentemente cristiano, tenían en el fondo mucha emulación y grandes deseos de adquirir bienes raices; de tal modo, que en la provincia de Sevilla la riqueza territorial era absorbida entre la nobleza con sus bienes vinculados y los frailes con sus afines instituciones; los pobres de solemnidad vivían de la caridad y de los dispensadores de ella.

En prueba de esto, vamos á citar el número de conventos, hospitales y hospicios que existieron entonces en aquella localidad.

RELIGIOSOS.

Convento de San Benito.
» de la Santísima Trinidad.
» de San Pablo.
» de San Francisco.
» de San Agustín.
» de la Merced.
» de San Isidoro.
» de Carmelitas.
» de San Benito de Calatrava.
» de Cartuja.
» de Santiago de la Espada.
» de San Jerónimo.
» de Santo Domingo.
» de Nuestra Señora de la Victoria.
» de Nuestra Senora del Valle.
» de los Remedios.
» de San Diego.
» de San Antonio

Convento de Nuestra Señora de la Consolación.
» de San Jacinto.
» de San José.
» de Trinitarios.
» del Noviciado de San Luis.
» de Nuestra Señora del Pópulo.
» de Santa Teresa.
» de Capuchinos.
» de San Pedro de Alcántara.
Casa profesa de Jesuitas.
Convento hospital de Nuestra Señora de la Paz.
Oratorio de San Felipe Neri.
Colegio de S.to Tomás de Aquino.
» de Regina Angelorum.
» de Montesión.
» de San Hermenegildo.
» del Santo Ángel de la Guarda.

Colegio de San Fran.co de Paula.
» de los Ingleses.
» de San Acasio.
» de San Basilio.
» de San Buenaventura.
Colegio de San Alberto.
» de San Laureano.
» de San Patricio.
» de la Concepción.
Casa del Espíritu Santo.

RELIGIOSAS.

Convento de San Clemente.
» de Santa Clara.
» de Nuestra Señora de las Dueñas.
» de San Leandro.
» de Santa Inés.
» de Santa María la Real.
» de Santa Paula.
» de la Concepción.
» de San Miguel.
» de Madre de Dios.
» de Santa Isabel.
» de Belén.
» de Santa María de Jesús.
» de Nuestra Señora del Socorro.
» de Santa María de Gracia.
» del Espíritu Santo.
Convento del Dulce Nombre de Jesús.
» de Nuestra Señora de la Salud.
» de Nuestra Señora de la Asunción.
» de Nuestra Señora de la Paz.
» de Santa Teresa.
» de Pasión.
» de Santas Justa y Rufina ó de las Vírgenes.
» de la Encarnación.
» de las Mínimas.
» de Sancti Spiritu.
» de Nuestra Señora de los Reyes.
» de San José.
» de Capuchinos.
» de Santa Ana.

Además de los colegios citados hubo tres Seminarios, llamados de San Miguel, de los Niños Huérfanos y de los Niños Toribios.

Lo que merece llamar más la atención, es el número crecido de hospitales que existieron entonces en Sevilla, pues en cada una de las parroquias había tres ó cuatro; y los abusos de su

Administración en el año 1488 eran tan grandes, que muchos no podían mantenerse por falta de rentas, lo cual, reconocido por el Arzobispo D. Diego Hurtado de Mendoza, obtuvo una bula del Pontífice Inocencio VIII para suprimir algunos de ellos; pero á causa de tristes contradicciones se dilató su ejecución hasta el año 1587, en que el Cardenal Arzobispo D. Rodrigo de Castro superó las dificultades, procediendo á las reformas y reduciendo todos los que podían ser reducidos á dos hospitales generales, que eran el de Espíritu Santo y el de Amor de Dios, entre los cuales se repartieron las rentas de los suprimidos (1).

El del Espíritu Santo estaba situado en la calle Colcheros, hoy Tetuán (en el sitio en que se halla actualmente el teatro de San Fernando); era destinado á la tísis y enfermedades sifilíticas. Los enfermeros eran sacerdotes que asistían con remedios corporales y espirituales, y el administrador de los fondos era también eclesiástico.

El hospital de Amor de Dios, fundado en 1587, estaba destinado para la curación de toda clase de calenturas, y su situación era en la calle de Amor de Dios. Tenía grandes caudales, administrados también por un sacerdote; dos curas para los Santos Sacramentos y otro para la asistencia de los enfermos. Recogió las rentas, bienes y obligaciones de los setenta y seis hospitales que se suprimieron.

Los otros hospitales que quedaron, eran los siguientes:

El de San Lázaro, fundado por D. Enrique III en el año de 1393, destinado á los leprosos y situado extramuros.

El hospital Real, también administrado por un sacerdote y destinado para los soldados inválidos.

La casa hospital de San Antonio Abad, fundada en 1366 para la curación de enfermos del fuego sacro ó fuego de San Antonio (*erisipela*).

El hospital de San Cosme y San Damián, vulgarmente lla-

(1) *Compendio histórico descriptivo de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla*, por D. Fermín Arena de Valflora. Imprenta de Manuel Nicolás Vázquez, Sevilla, 1766.

mado de las Bubas, que fué fundado en 1383 bajo la proteccion del cabildo de la ciudad, por médicos y cirujanos en tiempo de la epidemia de la peste, para la curacion de esta enfermedad.

El hospital de San Hermenegildo, con el nombre del Cardenal, fué fundado en 1453 por el Cardenal Arzobispo D. Juan de Cervantes para la curación de heridas y fracturas de huesos. Últimamente se ha establecido en él el asilo de Mendicidad de San Fernando.

La casa hospital de los Inocentes, vulgarmente llamada Casa de Locos, que se acabó de construir en 1471 bajo el patronato de D. Enrique IV.

La casa hospital de la Misericordia, fundada por un sacerdote.

El hospital de San Bernardo, llamado de los Viejos, fundado por sacerdotes para sustentar hombres y mujeres ancianos con falta de fuerzas y de recursos que tengan más de setenta años de edad; está administrado por la misma hermandad de sacerdotes.

El hospital del Santo Cristo de los Dolores, llamado del Pozo Santo, fundado por unas señoras virtuosas con objeto de dar asistencia y curación á mujeres impedidas, á cargo de beatas.

El hospital de Venerables Sacerdotes, cuyo objeto era proporcionar habitación y socorro á los pobres sacerdotes que, con desdoro de su clase, se veían desamparados y mendigando por las calles de la ciudad. La limosna de los fieles y la munificencia de los Monarcas proporcionaron fincas y rentas á esta casa.

El hospital de San José, ó la Cuna para los niños expósitos, fundado en 1558 por el Arzobispo D. Fernando Valdés.

El hospital de Nuestra Señora del Buen Suceso, instituído pocos años después de 1600, para la asistencia de enfermos convalecientes que salían de otros hospitales, fundado por los hermanos del Instituto de Bernardino de Obregón.

El hospital de la Caridad ó de San Jorge, situado en las puertas ó postigos del Carbón y del Aceite, fundado por una her-

mandad á solicitud del venerable D. Miguel de Mañara, á fines del siglo XVI, para los ancianos impedidos y enfermedades incurables. Uno de los deberes de esta hermaddad es enterrar á los ajusticiados y pobres de solemnidad, y conducir á los hospitales los enfermos que carecen de auxilios.

El hospital de la Sangre, hoy llamado el Hospital Central, que en su origen fué destinado á la curación de mujeres pobres; fueron sus fundadores la señora Doña Catalina de Rivera y su hijo D. Fadrique Henríquez, primer Marqués de Tarifa, los cuales en disposición testamentaria nombraron por patronos administradores á los priores de los monasterios de San Jerónimo, Cartuja y San Isidro del Campo. Este es el hospital que desde el año 1838 fué elegido por la Junta de Beneficencia como Hospital General.

El número crecido de hospitales y casas de caridad en un tiempo en que la población apenas contaba 60.000 almas, prueba cuán grande debía ser la miseria en aquella época, como también el espíritu de caridad que animaba entonces á la gente de posición. También eran numerosas las personas que predicaban aquella caridad que debía procurar el bienestar al pobre, facilitar el camino del cielo al rico y dar influencia y autoridad á los frailes que quedaron administradores de aquellos bienes; pero sucedía muchas veces, como dice D. Fermín Hernández Iglesias (1), «que las mismas fundaciones eran presa de patro»nes indolentes ó poco timoratos, y de infieles ó descuidados »administradores. Algunos no llegaron á erigirse, otros han »decaído considerablemente por malversaciones, fraudes, ocul»taciones y extravíos casuales y maliciosos de papeles ó de »fondos. Los patronos y administradores carecieron de las con»venientes garantías; los más eran verdaderos herederos fidu»ciarios. De la independencia en que estuvieron los establecimientos sin sufrir una inspección general uniforme y eficaz, y »de la falta de condición y pauta para fundarlos, resultaron una »complicada y hasta inconveniente organización, y muchos

(1) *Beneficencia en España* (32).

»de ellos iguales, que se perjudicaban en vez de auxiliarse. Ca»rencia en muchas localidades, exceso en otras y mala distri»bución en todas.»

También Rodrigo Caro dice que en su tiempo pasaba de tres millones lo que en cien años se había perdido de los capitales de obras pías en Sevilla. En el año de 1828 se formó la estadística de los patronatos de leyes del Reino de Sevilla, y aun cuando se confesó que la obra era muy incompleta y que las fundaciones habían sufrido ya perjuicios irreparables, se respetaron 684 pertenecientes á la capital, y 1.485 al resto del territorio; y según el dictamen del Juzgado de protección de entonces, resulta que el abandono con que se miró este ramo, ha producido un desorden tal, que no es de creer. «Bienes vendidos por »sus administradores, figurándose dueños y señores absolutos »de ellos; bienes denunciados por mostrencos ó vacantes por »ocultación ó ignorancia de sus títulos; bienes perdidos por »falta de personas que cuidasen de conservarlos; bienes usurpa»dos por malicia ó por descuido; bienes, por último, enajenados »como de obras pías, cuyas escrituras de imposición no se soli»citaron en su tiempo, ó si las hubo no se encuentran; por ma»nera que el caudal de los patronatos en su origen, cotejado con »el que actualmente tienen, convence de lo mucho que se ha »perdido y es casi imposible recuperar.

»Según el estado remitido al Ministerio de Gracia y Justicia »por una comisión de la Junta de dotación de culto y clero, el »valor de los capitales destinados en las parroquias de Madrid »á capellanías, patronatos y memorias de beneficencia, ascen»día á más de 237 millones de reales, de cuyos productos cor»respondían á dotes para huérfanos 279.657 reales, á beneficen»cia 561.640 y á educación 36.686.

»Los jefes políticos de Sevilla acusaban hace pocos años la »existencia de cerca de dos mil fundaciones, muchas ignoradas »y la mayor parte perdidas ó con dotaciones incobrables (1).»

Dr. Ph. Hauser.

(Continuará)

(1) Obra citada (36).

UN SOLDADO DE ESPAÑA

Excmo. Sr. Teniente general Marqués de San Román.

Mi General: La conversación histórico-militar que, recientemente y á propósito de la notabilísima narración de S. A. R. el Duque de Aumale se sirvió Vd. tener conmigo, me ha movido á pasar la vista sobre los apuntes que tengo la buena ó mala costumbre de tomar, cuando en mis pocas lecturas tropiezo con el nombre de algún militar ú hombre de Estado español de la primera mitad del siglo XVII. Y habiendo reparado que, sin saberlo ni darme cuenta de ello, tenía apuntadas ciertas particularidades que, en mi sentir, completan los importantísimos datos publicados por los Sres. D. Pascual de Gayangos y D. Antonio Cánovas del Castillo acerca de la vida del modesto soldado muerto gloriosamente en Rocroy, me tomo la grandísima y quizás imperdonable libertad de presentárselas aquí, ordenadas lo mejor que he podido y sabido.

Me ha parecido que esta especie de hoja de servicios póstuma, que sin esfuerzo alguno y con menos mérito, pues, he tratado de formar, reuniendo en un solo haz, datos esparcidos en libros publicados y de dominio general, podía tener algún interés para cuantas personas sienten, como Vd., y perdóne-

me Vd. la falta de modestia, como yo, el olvido en que, casi hasta hoy, han ido cayendo el nombre, la vida, las hazañas y los sufrimientos de los que, durante la por mas de un concepto admirable, y, sin embargo, poco admirada resistencia de los ejércitos de Felipe IV, combatieron, vencieron ó murieron por España.

Sea de ello lo que quiera, tenga ó no interés este trabajo, lo emprendo, seguro de que su acostumbrada benevolencia le ha de dispensar amistosa acogida y me ha de perdonar si, extralimitándome algo, no sólo apunto friamente lo que sé, sino se lo presento con salsa de ideas y juicios personales.

Bien sé que lo que hago, otro lo hubiese podido hacer, y, sin duda, mejor que yo.—Sé también que, mañana quizás, publicaciones nuevas—que deseamos y esperamos todos—completarán, modificarán y rectificarán los pocos datos que de los poquísimos libros que tengo leidos, he ido sacando y reuniendo; pero basta ya de consideraciones, mi general, y de literatura poco literaria.

Desde que el Sr. D. Pascual de Gayangos publicó en el año de 1863 su introducción al tomo XVII del *Memorial Histórico Español*, todos cuantos se ocupan algo de historia saben, ó por lo menos pueden saber, que no fué *un Conde de Fuentes*, como durante cerca de ciento setenta años se venía repitiendo é imprimiendo, sinó *el Conde de Fontaine*, Pablo Bernardo de Fontaine, quien á 19 de Mayo de 1643 cayó en los campos de Rocroy mandando los heróicos tercios de España.

Al devolver para siempre á dicho personaje el estado civil de que por tanto tiempo le tenía privado extraña suerte, cuidó el Sr. D. Pascual de Gayangos de fijar quién era el Conde de Fontaine, aduciendo, en apoyo de su erudito y feliz descubrimiento, datos referentes á los seis ó siete últimos años de la vida del bizarro soldado.

Algunos años después (1) el Sr. D. Antonio Cánovas del

(1) Revista de España, año primero, tomo I, cuaderno de 31 Marzo 1868.

Castillo, en las magistrales páginas que consagró á narrar «el «principio y fin que tuvo la supremacía militar de los españo- «les en Europa, con algunas particularidades de la batalla de «Rocroy,» amplió los datos presentados por el Sr. de Gayangos con nuevas é importantes indicaciones que abarcan los doce últimos años de la vida de Fontaine.

Hoy ya, y merced á posteriores publicaciones, es dable completar estos datos, seguir la larga carrera militar de Fontaine y rectificar conceptos confusos que forzosamente de un primer estudio habían de resultar, pero que ni desvirtúan ni aminoran en lo más mínimo el importantísimo servicio prestado á la historia por los Sres. D. Pascual de Gayangos y D. Antonio Cánovas del Castillo.

Cuando murió gloriosamente en Rocroy, ¿qué edad podía tener Fontaine? Pocos ignoran que sus achaques le impidieron asistir á la batalla á caballo, ni siquiera á pie, pero que, deseoso el valeroso general de compartir con sus compañeros de armas la gloria de la victoria ó la muerte en el vencimiento, mandó le llevaran en una litera ó silla de manos.

Es de creer, sin embargo, que de estos achaques fuese causa la enfermedad, y no los años, pues no parece lícito suponer que D. Francisco de Melo (1) hubiese elegido para el importan-

(1) Aunque tanto haya figurado Melo, ningún escritor español ó extranjero se había cuidado de averiguar quién era ni qué cargos había desempeñado, hasta que el señor D. Antonio Cánovas del Castillo, con la indisputable autoridad de que su profunda ciencia y su admirable talento revisten todas sus obras, trazó por vez primera, en su mencionado artículo, el boceto de la vida política y militar de Melo. Por más que en pocas páginas haya concretado el Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo el resultado de sus vastísimos estudios—que nunca le agradecerán bastante la historia y la patria;—su trabajo, hecho de mano maestra, es completo. Me permitirá Vd., sin embargo, y me permitirá el Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, que, en prueba de mi humilde admiración, amplíe unas frases de las que dedicó á Melo con algunos datos respecto á un detalle de poca importancia, aunque de cierto interés, y fije aquí (pues creo no se ha hecho hasta ahora) cuál era el verdadero apellido de Melo, á qué casa pertenecía y cuál era su genealogía—datos de poquísima importancia, pero que quizás sirvan á explicar el rápido encumbramiento de este personaje, su pronta elevación á los más importantes

tísimo puesto de Maestre de Campo General del ejército (ó sea Jefe de Estado Mayor)—que tanta actividad requiere—á un oficial conocidamente rendido por la vejez y casi imposibilitado por la edad. Abona en favor de esta opinión la desconfianza que de sí mismo y de sus dotes de mando tenía Melo, y de que es

cargos, y así, á sincerar el gobierno de Felipe IV de haberle entregado los puestos más elevados de la política y de la milicia.

Se llamaba, en realidad, D. Francisco de Portugal-Braganza, de la rama apellidada Melo.—Su padre, D. Constantino de Portugal-Braganza-Melo, era hijo segundo del Marqués de Ferreira, Conde de Tentugal y de Olivenza, D. Constantino, quien había casado con Doña Eugenia, hija del Duque de Braganza, D. Diego, y hermana del Duque D. Teodosio I, abuelo del Duque D. Teodosio II.—La abuela del vencedor de Honnecourt era, pues, tía-abuela del Duque de Braganza D. Teodosio II, padre del que se llamó, como Rey, Juan IV.—Pero no era éste el único parentesco que le ligaba á la ilustre casa de Braganza, á la cual pertenecía en línea recta por varones, como en línea indirecta por su abuela.

El dicho D. Francisco, Marqués de Ferreira, Conde de Olivenza y de Tentugal, era, en efecto, biznieto de D. Fernando I, Duque de Braganza, quien había tenido dos hijos.—El mayor heredó, como era consiguiente, el título de Duque de Braganza, transmitiéndolo en línea recta hasta Juan IV.—El segundo, Alvaro de Portugal-Braganza, Marqués de Ferreira, casó con Doña Felipa de *Melo*, hija y heredera del Conde de Olivenza, y de resultas de este matrimonio esta rama de la casa de Braganza añadió á su apellido patronímico de Portugal-Braganza el de Melo.

Para demostrar con mayor copia de datos que D. Francisco de Melo era Portugal-Braganza, añadiré que el D. Alvaro, marido de Doña Felipa de Melo, era nieto del Duque de Braganza D. Alfonso de Portugal, hijo natural del Rey de Portugal, Juan I.

El personaje que la historia conoce bajo el nombre de D. Francisco Melo era, pues, de regia estirpe.—Estaba además muy aristocráticamente emparentado.—He dejado apuntado que su abuela paterna era hija del Duque de Braganza D. Diego.—Su tío, Nuño Alvaro de Portugal Braganza, Marqués de Ferreira, etc., hermano mayor del padre de Melo, había casado con una hija del Conde de Altamira, de la cual tuvo, entre otros hijos, á Leonor, la cual casó con el hijo de D. Cristóbal de Moura, D. Manuel de Moura Corte-Real, segundo Marqués de Castel-Rodrigo, Conde de Lumiares (Véase Cabrera.—Relación de lo sucedido en la corte de Felipe III.)—La Marquesa de Castel-Rodrigo era, pues, prima hermana suya—como lo era también la Condesa de Portalegre, Marquesa de Gouvea, cuñada de D. Felipe de Silva con quien estaba así emparentado.

Nuestro D. Francisco (quizás sea interesante añadirlo) casó con Doña Antonia de Souza y Villena, hija de D. Enrique de Souza, hecho Conde de Miranda por Felipe II, y tuvo cuatro hijos—Gaspar Constantino, quién heredó los títulos de Conde de Assumar y Marqués de Tordelaguna, así como la grandeza, llevó también (según he creido notar) el

prueba patente y en extremo honrosa la relación al Rey Felipe IV de su victoria de Honnecourt (1).

Admitiendo esta hipótesis—y aunque en el retrato que usted tiene y se ha servido enseñarme, Fontaine, enjuto, bien portado, de ancha frente, de expresiva mirada, con largo bigote y la abundante perilla que le cubre parte del pecho, no aparenta tener sino unos sesenta años—puede pensarse que en Rocroy tenía de sesenta y cinco á setenta años de edad, á lo sumo.

Resultaría, pues, haber nacido hacia la mitad, aproximadamente, de la segunda parte del siglo XVI, ó sea de 1570 á 1575.

Estas hipotéticas indicaciones las apunto yo con el ánimo de que puedan servir para facilitar (aunque en realidad si resultasen erróneas, no servirían sino para entorpecer) las investigaciones que han de seguirse practicando para averiguar con toda exactitud, y por medio de documentos fehacientes, no sólo *cuando*, sino *dónde* nació Fontaine.

Según unos, era oriundo del Franco-Condado; según otros, de Lorena; pero últimamente ha indicado S. A. R. el Duque de Aumale (2), que nació Fontaine en Fougerolles. No sé en qué funda esta afirmación el augusto escritor; pero por mi parte puedo decir, por haber pasado un verano en dicha comarca, que á pocos kilómetros (3 ó 4) de Fougerolles, se halla un pueblecito del nombre mismo de *Fontaine* (Fontaine-lez-luxenil), por lo cual no sería de extrañar que, como se daba con frecuencia el caso en aquellos siglos, la familia del heróico vencido de Rocroy, oriunda de dicho pueblo de Fontaine, hubiese tomado

título de Marqués de Villescas, y murió sin sucesión en 1683; Beatriz, la cual casó con el Marqués de Moura; Mencia, con D. Pedro de la Cueva y Zúñiga, Marqués de Flores Dávila, y María Teresa con el primer Marqués de Navalmorcuende, D. Diego Dávila-Coello.—No he podido hasta ahora averiguar cuándo murió el vencido de Rocroy, pero no debe ser imposible dar con esta fecha.—En cuanto á los datos genealógicos, los he hallado en el gran Diccionario histórico—llamado de Moreri (edición española de 1734).—Véase Portugal. *Silva*. Souza.

(1) *Memorial histórico español*, tomo XIX, pág. 262.

(2) *Revue des Deux Mondes*, 1.º Abril 1883, pag. 493, nota 2.

su apellido del nombre de su lugar. En este caso, la sentencia había de recaer en sentido favorable al Franco-Condado, por más que no dejase de ser muy disculpable y hasta natural el error de haber tenido á Fontaine por lorenés de nacionalidad.

Sabido es, en efecto, que, figurando con medio punto algo elíptico, los cerros geográficamente llamados Montes Faucilles, los Vosgos y el «ballón» de Alsacia, hasta unirse con el Jura, separan las cuencas del Mosela y del Mosa de las del Saone y del Doubs, ó, dicho en otros términos, forman la línea divisoria de las aguas que por la parte Norte van, ya directa bien indirectamente, por medio de unión con el Rhin, á verter en el Mar del Norte, y de las que por la parte Sur son tributarias del Ródano y corren con él hácia el Mediterráneo. Pero elevándose á manera de anchas explanadas desde el Sur al Norte, los montes Faucilles no establecen entre las dos vertientes del Mediterráneo y del mar del Norte una separación estrictamente cortada, como los Alpes y el Pirineo, por ejemplo; así es que, en esta ancha meseta, quiébranse los valles de una y otra ladera, casi uniéndose y confundiéndose alguna vez.

En esta parte, pues, la Lorena y el Franco-Condado no tenían frontera natural, sino frontera accidental ó política; de donde resulta que Fougerolles, situado en los confines mismos de Lorena y del Franco-Condado, haya podido pasar como de uno ú otro Estado, y Fontaine de una á otra nacionalidad.

Pero según todos los mapas que he consultado, lo mismo el de Mercator que el del Mercurio Geográfico, Fougerolles, asentado en el anchuroso valle del Lantaine, del Breuchin, del Combeauté y del Augrogne ú Ogronne (el cual poco más abajo de Fougerolles atravesaba parte del Ducado de Bar, antes de unirse con el Saone,) Fougerolles se hallaba en territorio del Franco-Condado.

Si Fontaine naciese en este pueblo de Fougerolles, era, pues, por nacimiento súbdito del Rey de España.

Aunque lo expuesto explique, en mi sentir, la duda existente acerca de la nacionalidad de Fontaine, menester es presentar otro dato que legitime aún más esta duda, y quizás

permita esclarecer un día el verdadero nombre de Fontaine y la jerarquía social de su familia.

Parece ser, en efecto, que Fougerolles, por más que se hallase en el Franco-Condado, era territorio neutral (1), y añade el concienzudo autor que suministra este dato, que el territorio neutral de Fougerolles pertenecía en 1634 al Conde de Fontenoy *(sic)*. Pues bien; como quiera que en la inscripción latina puesta al pié del retrato de Fontaine (colección del Sr. D. Valentín Carderera), inscripción copiada por el Sr. D. Pascual de Gayangos (2), intitúlase en primer lugar *Liber Toparcha supremæ terræ de Fougerolle* (3), ó sea señor feudal, jefe independiente del distrito de Fougerolle, es indudable que el Conde de Fontaine ó el Conde de Fontenoy era el mismo personaje; y con este motivo es de advertir (por más que estas digresiones ó discusiones hayan de resultar algo pesadas) que la diferencia de la ortografía de dichos dos apellidos aparece á los ojos muchísimo mayor que la diferencia de la pronunciación á los oidos, pues es sabido que en francés el diptongo *ai* tiene el mismo sonido que la *é*, y que el diptongo *oi* ú *oy* tenía hasta principios del presente siglo el mismísimo sonido que el diptongo *ai* y que la *é*, cómo lo demuestra el hecho fácil de comprobar de que el nombre de français (francés) se escribía françois con *o*, exactamente lo mismo que François (Francisco). Es de creer, pues, que los coetáneos de Fontaine pronunciaran su apellido «Fontene», acentuando las dos *éé*, y que de allí lo hayan escrito los españoles ó italianos. Fontana, Fontané, Fontanés y Fontenes (4), y los franceses Fontaine, Fontaines y Fontenoy indistintamente. Lo que prueba también que alguna y no poca injusticia hay en achacar exclusivamente á los escritores fran-

(1) F. des Roberts, *Campagnes de Charles IV*, pág. 163.

(2) *Memorial histórico español*, tomo XVII, pág. 24.

(3) No sé exactamente qué sentido hay que dar á la expresión *Supremæ terræ;* pero como quiera que haya á cortísima distancia dos pueblos, el uno llamado Fougerolles-le-Chateau y el otro Fougerolles-le Grand Fachs, quizás indique la inscripción que Fontaine era señor de este último lugar.

(4) Cánovas del Castillo.—Revista de España, 31 Marzo 1868, pág. 169.

ceses el haber desnaturalizado la ortografía de los apellidos extranjeros.

Hasta hace muy pocos años, era común la ignorancia, general el descuído, y nadie, fuese alemán, español ó francés, ponía atención en saber cómo se escribían los más ilustres nombres extranjeros. Á cada uno le bastaba trasladarlos al papel según su antojo. Ejemplos sin número, en lista sin fin ni límite, podríanse aducir en apoyo de esta grandísima verdad.

Queda, pues, hasta cierto punto demostrado, que Fontaine (puesto que hemos dado en escribir así su apellido) no era lorenés, sino borgoñón, como en tiempo de Felipe IV llamaban, y con muchísima razón, á los del Franco-Condado. Pero lorenés ó borgoñón, no es de extrañar que Fontaine haya tomado servicio en los ejércitos del Rey de España. Antes que se hubiese formado en el espíritu del género humano el concepto—relativamente moderno—de la patria, muy distintos ideales reunían bajo una misma bandera á los que hacia la carrera de las armas impulsaban las condiciones de su genio ó de su nacimiento.

Alrededor de los más famosos y más temerarios capitanes y «condotierri,» llámense Du Guesclin, el Príncipe Negro, Gonzalo de Córdova ó el Condestable de Bourbón, la noble ambición de adquirir fama y renombre, así como el deseo menos noble, pero más práctico, y por ende igualmente humano, de adquirir los beneficios y las ganancias del saqueo y de la victoria, reunieron gente animosa y jóven venida de todos los ámbitos de Europa.

Luégo, cuando por desgracia estallaron las tremendas guerras de Religión, de bandera sirvió la fe—no la nacionalidad, pues no pugnaban naciones contra naciones, sino creencias contra creencias. —Así es que los ejércitos de Felipe II, encarnación viva—y por más que se diga, imponente—de la lucha contra todo cuanto se tenía entonces honrada y desinteresadamente (hasta donde cabe) por herejía, reunieron en núcleo, bajo su católico emblema, á cuantos sentían, do quier hubiesen nacido, latir en su pecho el ódio á la Reforma y al Protestantismo. Croatos y esguizaros, irlandeses y albaneses, alemanes

y loreneses acudieron al llamamiento de España. Albanés, según se cree, era Giorgio Basta; lorenés, Christian de Savigny, señor de Rosne, y no por esto dejaron de pelear por España, cual si hubiesen sido castellanos viejos.

No había nacido aún el concepto de la patria: para crearlo y desarrollarlo era preciso que de en medio de las luchas por la fe de que la guerra—mal llamada de los Treinta años, pues duró cabalmente cuarenta—fué la última manifestación, se constituyesen y organizasen estas grandes agrupaciones de hombres hablando un mismo idioma, ligados por comunes intereses, reunidos bajo un mismo clima dentro de límites, que la propia mano de Dios parece haber marcado para contener las injustas y efímeras ambiciones de los conquistadores.

Y si, como hay motivo fundado de pensarlo, Fontaine era del Franco-Condado, más natural aún es que el conciudadano de Bonvalot, de Nicolás Perrenot y del famoso Cardenal de Granvelle, súbdito, aunque súbdito independiente del Conde de Borgoña, Rey de España, haya tomado servicio en los ejércitos de Castilla.

De todos modos, y comprobadas cuantas indicaciones he dejado apuntadas, si Fontaine ha nacido en Fougerolles, si era señor feudal de dicho distrito, resulta que no era, como se ha creído hasta ahora, un soldado de fortuna que desde la más humilde condición se hubiese elevado, gracias á singulares prendas de valor y de carácter, como el pobre cabrero y zagal de Bastogne, Juan Beck, hasta los más altos puestos y cargos de la milicia, sino uno de los representantes de la aristocracia del Franco-Condado, que tantos y tan valerosos soldados ha dado á España, después de haberlos dado y antes de darlos otra vez á Francia. Forzoso es quitar este florón de la corona tardíamente ofrecida á Fontaine, y reconocer que, si el joven señor feudal de Fougerolles sentó plaza de soldado, debió ser á manera del Duque de Pastrana y de todos los nobles de aquella época, cuando se puso de moda servir una pica en Flandes.

Aunque el Sr. H. Fomeron, en el apéndice biográfico de su

notable *Histoire de Philippe II* (1) apunte que Fontaine era soldado raso en el año de 1593, como en apoyo de esta aseveración no aduce texto alguno ni prueba, más me inclino á creer—y doy este supuesto mío por lo que buenamente valga—que quizás Fontaine no tomó las armas sino en 1595. Provincia del reino de Burgundia, después de la caida del Imperio romano (425); provincia del reino de Lotharingia, después de la desmembración del Imperio de Carlo Magno (843), luégo estado casi republicano por sus extensos fueros al establecerse el régimen feudal, y pasando bajo la Soberanía del Imperio Germánico, por virtud del novelesco matrimonio del Gran Emperador Federico Barbaroja (1156), distraído más tarde de la dependencia del Imperio por la astucia de Felipe IV de Francia (1290), Borgoña parecía haber entrado por medio de varios casamientos á formar parte para siempre de la patria francesa, cuando la paterna debilidad y la carencia de sentido político de Juan II de Valois la segregó de la corona (1363), constituyéndola en Estado independiente á favor de su cuarto hijo varón Felipe el Atrevido.—Así nació el Estado conocido bajo el nombre de Ducado de Borgoña, nueva encarnación de la Lotaringia.—Bien pronto, en medio de los desastres de la guerra de los Cien años, y gracias á las dotes del Duque Felipe el bueno, cobró Borgoña fuerza y poderío, en realidad amenazadores para la existencia de Francia—pero en vano, muerto Carlos el Temerario, quiso Luis XI arrancar á la huérfana Duquesita María los Estados de su padre.—La doblez y la crueldad del Monarca francés no lograron sino acrecentar la lealtad de los borgoñones, y despertar en sus ánimos el temor y hasta el odio á la dominación francesa. Respetados los fueros del Franco-Condado por María y por su hijo Felipe el Hermoso, sin temor y sin recelo vieron los borgoñones efectuarse su unión con España y con el Imperio en la persona de su Conde y Señor, Carlos V, quien, como se ve y quizás se haya algo olvidado, era descendiente de la casa de Francia, como legítimo y natural sucesor y he-

(1) H. Fomeron, *Histoire de Philippe II*, tomo IV, pág. 337.

redero en línea recta del cuarto hijo varón del Rey Juan II de Valois, Felipe, casado con Margarita de Flandes.

La adhesión y obediencia del Franco-Condado no se aminoraron durante el reinado del Emperador, quien, gracias á su genio y sagacidad política, supo prestar escrupuloso acatamiento á los fueros del país, como también se cuidó de hacerlo Felipe II.

Administrado por un Gobernador elegido por el Rey de España en el elemento aristocrático del país, y asistido por un Parlamento dotado de extensas atribuciones, el Franco-Condado gozaba una independencia casi completa, gracias á la neutralidad que le tenía asegurada el Tratado de Saint-Jean de Losne (1522) y al amparo del respetado y temido nombre de España, cuando desencadenada la Liga, muerto Enrique III de Valois á manos de un sectario de la causa católica sostenida por España, invadida la Francia por los ejércitos españoles, puesto presidio de tropas españolas en París, conocida la intención de Felipe II de poner la Corona de San Luis en las sienes de su hija predilecta la Infanta Doña Isabel Clara Eugenia (¿no le parece á Vd., en verdad, que Napoleón I, en 1808, no hizo más que imitar á Felipe II?) y declarada así guerra mortal entre España y Enrique IV, éste, cediendo á naturales influencias, mandó invadir el Franco-Condado por un pequeño cuerpo de ejército reunido en Lorena (Febrero 1595). A rechazar un ataque tanto más temible, cuanto ya se ponía en marcha el Rey Enrique IV en persona con el ejército francés, se aprestó valerosamente el país. Mientras el Gobernador y el Parlamento de Dole dirigían ardientes súplicas de pronto socorro á Felipe II—quien mandó al Condestable de Castilla D. Juan Fernández de Velasco, Gobernador del Estado de Milán, pasase á hacer frente al Bearnés, la aristocracia en masa tomó las armas (1) presurosa y movida del sentimiento unánime de lealtad al Rey de España y de odio al agresor.

Cabe pensar que el señor feudal de Fougerolles, Pablo Ber-

(1) Piepape.—*Histoires de la Reunion de la Franche Comté á la France*, tomo I.

nardo de Fontaine, quien, según mis cálculos, había de tener á la sazón unos veinte ó veintitres años, siguiera el movimiento patriótico de la nobleza de su país, y aprovechara esta natural coyuntura para hacerse soldado.

Algo de verosímil tiene mi hipótesis, y la someto á su apreciación.

La guerra del Franco-Condado, por lo demás, no tuvo importancia; aunque la ilustrara la famosa carga de caballería dada por el valiente Bearnés en Fontaine Française, falto de actividad militar, el Condestable de Castilla se limitó á apoyar la heróica defensa de la aristocracia y de las milicias del Franco-Condado, y, por otra parte, aún más enamorado que guerrero, si cabe, Enrique IV, para correr al lado de la bella Gabriela d'Estrées, enferma de sobreparto en Lyon, acortó una campaña que los italianos del ejército español dieron en llamar, con mucha gracia, en vez de *Guerra di Borgogna*, *Guerra di Vergogna*.

Es de suponer pasara después á Flandes Fontaine, pero no se sabe de él hasta el año de 1616, en que le hallamos promovido al alto empleo de Jefe de uno de los más famosos tercios Walones.

Esta falta de datos respecto á la primera parte de la vida militar de Fontaine, no tiene nada de particular.

Por desgracia, no hay historia para el sacrificio oscuro y constante del soldado de fila. Las crónicas y las relaciones de las campañas no registran los nombres de esta masa de hombres, cuyo valor y disciplina permiten al capitan desarrollar sus científicas combinaciones, y cuya inobediencia ó casual desfallecimiento las desbaratan, haciéndolas inútiles y perjudiciales alguna vez. De este natural, aunque ingrato olvido, sólo se salvan los pocos á quienes la suerte brinda ocasión de realizar á los ojos del Jefe acto heróico de valor, y algunos de los que comprenden las siempre incompletas listas de muertos y heridos.

No tuvo Fontaine, al parecer, ni una ni otra fortuna; pero es lícito pensar, juzgando por el aprecio en que luégo le tuvo

el gran Ambrosio Spínola, que en las campañas contra Holanda, que siguieron á la paz firmada en Vervins (1598) con Francia, ó sea, tanto en el memorable sitio de Ostende (su rendición 22 de Septiembre de 1604), como en la expedición de Oldenzeel (1605) y en la de Gueldres (1606), en las cuales acreditó el ilustre genovés sus preclaras dotes de capitán, como desde 1607 hasta firmarse en Abril de 1609 en la Tregua de los Doce años, acreditó sus condiciones eminentes de hábil negociador y cumplido caballero; es lícito pensar se haya distinguido Fontaine como soldado disciplinado, valeroso é inteligente; de lo contrario, no se comprendería la elección que el gobierno de los Archiduques hicieron de él en 1616 para el mando de un tercio, cuando á la sazón no alcanzara sino unos cuarenta años.

Al iniciarse (1566) la sedicion, origen y cuna de la República de las Provincias Unidas, el Gobierno de la Infanta doña Margarita de Parma autorizó la formación de cinco regimientos de walones, flamencos y borgoñones. Disueltos luégo por recelos del Duque de Alba al hacerse cargo del mando de Flandes, y poco después autorizados nuevamente por el terrible Gobernador, siguieron prestando, como tales regimientos, señalados servicios en cada una de las sucesivas campañas, hasta que en el año de 1602, no sin reclamación y descontento de los jefes, los reorganizó el Archiduque Alberto bajo el pié y nombre de *Tercios*.

De los siete tercios existentes en Flandes en 1616, se dió á Pablo Bernardo de Fontaine el que, como regimiento, habían mandado Octavio de Mansfeld (hasta su muerte en 1591) (1), Cláudio de la Bourlotte (de 1591 á 1600, muerto en el campo

(1) Según creo, éste Octavio de Mansfeld, muerto en el campo de batalla en 1591, era hijo segundo de Pedro Ernesto de Mansfeld, quien poco tiempo gobernó los Estados de Flandes en 1592, á la muerte de Alejandro Farnesio. En su consecuencia, medio hermano suyo era el célebre Ernesto, conocido bajo el nombre de Bastardo de Mansfeld; y Francisco Verdugo, habiendo casado con una hija del Conde Pedro Ernesto, era, pues, cuñado suyo.

de batalla, Julio 1600) (1), y Nicolás Catrix (1600-1604, muerto gloriosamente en el sitio de Ostende á 4 de Abril de 1604), y como tercio René de Chalon (1604 á 1606), Cláudio de Lannoy, señor de la Motherie (2) (1606 á 1616); y por pocos meses, en el año de 1616, Felipe Cárlos de Ligne, Príncipe y Conde de Arenberg, Duque de Arschot después (3).

No crea Vd., mi General, que sea el deseo de hacer muestra de una apariencia de erudición, en realidad bien fácil de adquirir, pues al alcance de todos están estos datos en la concienzuda y notable *Histoire de l'Infanterie Wallone sous la maison d'Espagne*, del erudito General belga, el Barón Guillaume, lo que me haya movido á apuntar aquí los nombres de los Jefes que precedieron á Fontaine en el mando del tercio, que desde 1616, según costumbre del tiempo, llevó su nombre. He pensado, no sé si bien ó mal, si cuerda ó erróneamente, que por esta unión de nombres se podía venir en conocimiento del aprecio en que como militar se tenía á Fontaine; pues de seguro el Gobierno de los Archiduques y el mismo Archiduque Alberto, tan valeroso soldado como discreto Príncipe, no hubieran elegido para suceder á Oficiales tan ilustres como La Bourlote, Catzix y La

(1) Ocurre para el famoso coronel la misma duda que para Fontaine; no se sabe si era lorenés ó del Franco-Condado; y cuentan que, barbero del Conde Carlos Mansfeld (hijo mayor del arriba mencionado Pedro Ernesto), se granjeó las simpatías y el agradecimiento de su amo facilitándole los medios de romper con una querida. El Conde Carlos era, sin embargo, hombre que no necesitaba auxiliares para hacerse justicia, como lo probó matando á su primera mujer, Diane de Cossé.

(2) De la ilustre casa del famoso capitán de Cárlos V Cárlos de Lannoy; este Cláudio de Lannoy, señor y Conde de la Motherie, fué, según parece, caballero del Toisón de Oro, y murió en 1643. Su hijo, Felipe de Lannoy, Conde de la Motherie, fué también Maestre de campo de un tercio walon, y murió gloriosamente en la batalla de las Dunas (1658).

(3) El mismo personaje á quien mandó prender, ó mejor dicho, prendió el Rey Felipe IV en Madrid el Sábado Santo del año 1634 (Abril), (véase *M. H. Español*, t. XIII, pág. 39), por sospechas de conspiración, y murió por Septiembre de 1640, sin que Felipe IV le hubiese puesto en libertad. La torre de Pinto le sirvió de prisión, como había servido á la Princesa de Éboli, y se ve que Felipe IV no fué para con el Duque de Arschot mucho más blando que su abuelo para con doña Ana de Mendoza.

Motherie, á quien no hubiera reunido condiciones de mando y prendas de carácter no muy comunes. Creo también que, dado el espíritu aristocrático de los tercios walones, flamencos y borgoñones, el hecho de haber sido designado Fontaine para reemplazar en el mando del tercio á persona de tan ilustre linaje como era el Duque de Arschot, quien á su vez había reemplazado á René de Chalón, descendiente de la familia condal de Borgoña y de la casa de los Príncipes de Orange, ha de demostrar indirectamente que, como lo dejo antes apuntado, no debía ser Fontaine de condición humilde, sino de familia aristocrática y distinguida del Franco-Condado.

Por lo demás, cuando ascendió Fontaine en 1616 á Maestre de Campo del tercio—que desde entonces viene figurando bajo el nombre de Tercio de Fontaine—por todas partes reinaba la paz, que tan pronto y por tan largo período de tiempo había de turbarse.

Antes de pasar á la sucinta narración de los hechos militares en que figura Fontaine, me permitirá Vd. presentar breve resumen del estado político de Europa, considerado bajo el punto de vista español, para que se comprenda y entienda mejor cuán disculpables fueron los hombres de Estado que lanzaron á España en las largas guerras de la primera mitad del siglo XVII, y cuán erróneos son los cargos que, viendo las cosas á distancia, juzgándolas por los resultados conocidos, alejados de las pasiones de aquel tiempo, casi todos los escritores han dirigido á los Ministros que tuvo España durante este período de gloriosa resistencia.

¿Quién se atrevería imparcialmente á asegurar que no hubiesen sido quizás muy distintas las consecuencias de aquella larga série de guerras si no hubiese tenido España la desgraciada suerte de hallar, para mandar los ejércitos enemigos, capitanes como el gran Gustavo Adolfo, el Duque Bernardo de Sajonia-Weimar, Torstenson, Banner, Tromp, Guebriant, Turenne y Condé, y para contrarrestar su política hombres de Estado como Richelieu, Oxenstiern, Cromwell y Mazarin? ¿Quién se atrevería siquiera á asegurar que, firmada la paz de West-

falia—triunfo insigne de la diplomacia española, como lo ha demostrado con gran copia de datos M. Valfrey en su clásica obra de *Hughes de Lyonne*—y firmada la paz de los Pirineos, tan agriamente juzgada por los historiadores españoles del pasado y del presente siglo como lo había sido (admírese Vd.) por los enemigos de Mazarin, el Cardenal de Retz, Saint-Evremond y otros, por considerarla demasido favorable á España—quién se atrevería, repito, á asegurar que España no hubiese podido seguir desempeñando en Europa papel principal y altísima influencia, si en lugar de caer bajo el Gobierno incapaz de un Padre Nithard, de una Reina de cortos alcances como Doña Mariana, y luégo de un Príncipe enfermizo é inútil, como el que justa pero severamente ha llamado el General Arteche el Rómulo Augústulo de la dinastía austriaca, hubiese hallado este noble pueblo para regir sus destinos el patriótico y enérgico corazón de la hija de Felipe III, de la que aunque Reina de Francia, sigue llamando la historia Ana de Austria, el dúctil y superior genio de Mazarin, y la noble, aunque por demás altanera ambición de Luis XIV? ¿Quién sabe lo que hubiese sido de España, si prematura muerte no hubiese agostado en la flor de sus años al animoso, amable y discreto Príncipe D. Baltasar Cárlos, cuyo *Tu Marcellus eris* trazó el inimitable pincel de Velazquez?

Misterios son estos de la historia, insondables designios de la divina Providencia.

Lo cierto es que, asentada la paz continental con los Países Bajos (Abril de 1609); muerto alevosamente Enrique IV (14 de Mayo de 1610); conjurada por este inesperado crimen la guerra que, gracias al incidente de la sucesión de los Ducados de Cleves y Juliers había de permitir al Rey de Francia intentar el desarrollo de sus vastísimos proyectos políticos; entregada Francia al gobierno rebajado de Concini, á las egoistas intrigas de los grandes y á la inconsecuencia de María de Médicis; unidas las dos familias reales de España y Francia por doble matrimonio (1615); librado el catolicismo de su gran y temible enemiga Isabel Tudor (24 de Marzo de 1603); hecha la paz con Ingla-

terra desde el advenimiento al Trono de Jacobo I Stuart (1604); estrechadas las relaciones de amistad y parentesco con la rama imperial, libre por un momento de los ataques de las turcos, empeñados en su guerra contra Abbas Schah de Pérsia; asegurada la sucesión de la Corona imperial en el campeón más decidido de la causa católica, el Archiduque Fernando; España, con sus extensas colonias, unificada por la reunión de Portugal, compacta en su fe por la expulsión tan celebrada de los moriscos (1609 y 1610); dueña de Italia casi entera, de por sí ó por Príncipes de su casa; al punto de orillarse gracias al Tratado de Pavía (1617) la cuestión del Ducado de Mántua y con fuerza y atrevimiento bastantes para intentar derribar la República de Venecia (1618); España, en fin, envolviendo en estrecho círculo á Francia por el Franco-Condado y por sus Estados de Flandes, á la sazón prósperos, bajo la prudente administración de los Archiduques. y libres de los ataques de los protestantes de los Países Bajos, entregados á las sangrientas luchas dogmáticas de Arminius, España, en verdad, parecía más poderosa, más fuerte, más grande aún que en tiempo del Emperador Cárlos V.

Este poder, esta fuerza, esta grandeza eran más aparentes que reales, no cabe duda; tampoco hoy cabe duda que como lo ha dicho con su grandísima autoridad el Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, «el esfuerzo fué superior á las fuerzas» de un país, cuyos elementos vitales de riqueza ya mermados por tantas guerras, acababa de secar la tan desgraciada como celebrada expulsión de los no católicos. La fortuna pública quedaba entregada al capricho de una administración codiciosa que aumentaba, ó mejor dicho, bajaba á su antojo el valor del vellón; mal distribuídos los impuestos, pesaban exclusivamente sobre algunas provincias, y así se hallaban los gobiernos obligados por la necesidad á atacar fueros que constituían inadmisibles exenciones de cargas y obligaciones; la Hacienda, en fin, en perenne y contínua insolvencia; el pueblo sin hábitos de trabajo, y las mayores empresas y hasta la vida diaria del Estado, pendiente del felíz arribo de los galeones de América. Todo

esto es verdad; pero, ¿quién lo comprendía entonces? Nadie quizás.

No creo, pues, que en justicia se pueda culpar á los hombres de Estado que, á ruegos é instancias del activo Príncipe, quien reunió, en mi sentir, las dotes militares, el genio emprendedor é indómito de Cárlos V al fanatismo y á la fortaleza de ánimo de Felipe II, ó sea de quien fué el Emperador Fernando II, se dejaron arrastrar á una lucha, de la cual, una vez empeñada, no pudo ni quiso desistir España sin haber cumplido con cuanto de ella reclamaban el valor de sus ejércitos, el recuerdo de su grandeza y el pundonor naçional.

Las naciones (aunque esta perseverancia en lucha desesperada no sea alguna vez de buena política), las naciones, como los generales, no pueden rendirse sin haber agotado todos los medios de defensa; así lo comprendió y así lo hizo España.

Entiéndese, pues, en mi humilde sentir, que el Gobierno del Rey Felipe III no haya negado su poderoso auxilio á la casa de Austria, amenazada á la vez en la posesión de sus Estados hereditarios y de la Corona imperial por la sublevación política y religiosa de Bohemia, que en 23 de Mayo de 1618 había inaugurado el espantoso crimen de Praga.

Los íntimos lazos de parentesco, y más aún los inminentes peligros de la causa católica enfrente de la Liga protestante, eran motivos suficientes para aconsejar á Felipe III su salvadora intervención; pero quizás á estas consideraciones se haya unido, para influir en tan grave determinación (pues de pequeños motivos dependen alguna vez muy serias resoluciones), la íntima é irónica satisfacción de conceder generoso apoyo al Emperador Matías—al inquieto y revoltoso Príncipe—quien cuarenta años antes se había prestado alevosamente á servir de Jefe en Amberes á los enemigos de la dominación española.

A principios de Abril de 1619 se puso, pues, en marcha, desde Flandes, el ejército de socorro reclamado por el Emperador y formado por el Gobierno de los Archiduques con anuencia del Rey; pero desde Agosto de 1618 se hallaba ya en Ale-

mania el Conde de Buquoy (Carlos Buenaventura de Longueval), quien, una vez al frente de sus heróicos flamencos, dió principio sin demora á las gloriosas campañas que asentaron en las sienes de Fernando la Corona imperial, obligando al Elector Palatino á desistir de sus ambiciosos proyectos.

La victoria de Nadelitz y el socorro de Viena, tan admirable por su maravillosa oportunidad como por el estoicismo de Fernando (10 Junio 1619), la toma de Piseck, la sangrienta batalla de la Montaña Blanca, cerca de Praga (8 Noviembre de 1626) y la de Neuhausel, donde en 10 de Julio de 1621 halló el Conde de Buquoy muerte digna de su vida, constituyen las grandes etapas de esta guerra de Bohemia, en que (si hay que dar crédito á un dato que suministra la citada obra del General Barón Guillaume) hubiese tomado parte Fontaine, cayendo gravemente herido en el campo de batalla de la Montaña Blanca (1).

Aunque, faltándome datos para negar este aserto, sea mucho mi atrevimiento, presumo que el «Señor de Fontaine,» á quien se refiere el erudito historiador belga, no debe ser el Maestre de Campo Fontaine, sino quizás algún pariente, ó tal vez hijo suyo de menor graduación—y fundo esta duda mía en que, en la misma relación de la batalla, el Sr. Barón Guillaume da á este Fontaine como herido y otra vez como muerto (2)—así como en que no aparece el tercio de Fontaine entre los que formaban parte del ejército de Buquoy; por cuya razón es poco probable que el Maestre de Campo hubiese pasado á Bohemia sin su tercio, á no ser que le hubiese confiado cargo de importancia, lo que no consta.

Queda, pues, este cabo sin atar, por de pronto, aunque, por mi parte, me inclino á pensar que Fontaine y su tercio hayan quedado en Flandes por estos años de 1618 á 1621.

Alfredo Weil.

(Continuará.)

(1) Baron Guillaume.—*Histoire de l'Infanterie Walonne*, pág. 113.

(2) Obra citada, pág. 111.

CUENTOS MADRILEÑOS

LA BODA DE UN INCASABLE

I

Yo tenía un amigo, de carácter triste á las veces, que decía que no se casaba por razones de paladar. Estas razones del amigo mío necesitan exponerse y explicarse, por lo mismo que á primera vista parecen graves. El lector benigno puede creer que deseo formalmente consignar esas razones; pero antes tengo que decir algunas otras, entrar en ciertos pormenores y hacer constar ciertos detalles, para que este relato histórico y matrimonial (que de todo tiene) salga lo menos embrolladamente posible: que después ya veremos cómo la cosa se complica y se explica por sí misma.

Digo, pues, en primer lugar, que aquel mi amigo era soltero; lo cual, de seguro no se habrá escapado á la sutil penetración de ustedes, desde el punto en que han sabido que dicho individuo no quería casarse. Sin embargo, ó la memoria no me ayuda, ó llenos están esos mundos de Dios de ejemplos vivos y palpables que demuestran hasta la saciedad que no es el ser sol-

tero condición precisa para ser enemigo del casamiento. No ha estado, pues, tan fuera de lugar la noticia.

Era, repito, aquel amigo mío, soltero. Mas, ¿por qué lo era? Ruego á mis lectores que tampoco precipiten su juicio á este respecto; y me apresuro á añadir que la soltería de mi amigo no consistía, única y vulgarmente, en no haberse casado, sino en otras varias concausas, como, v. gr., la de que en 1873, fecha de lo que va á contarse, mi amigo tenía treinta y cuatro años de edad, doce mil duros de renta, un título de licenciado en ambos derechos, expedido y sin aplicación hacía dos quinquenios, un administrador de sus cuantiosos bienes en Andalucía, el domicilio de un lujoso cuartito entresuelo en la calle de Carretas, una sed insaciable de placeres, que Madrid entero, con sus multiformes elementos, no lograba satisfacer, una arrogante figura, un gran valor personal y una imaginación volcánica. Digo: ¿estaría la Magdalena para tafetanes? ¿Estaría el susodicho mozo para no ser soltero?

Antes que se me olvide: mi amigo se llamaba Eduardo Sánchez.

Yo le conocí en el año anterior al de esta historia, con motivo de un accidente dramático danzante, que me voy á tomar la libertad de referir ahora mismo, para ahorrarme después el trabajo de dar á conocer bajo la sola fé de mi crítica al héroe de esta narración, cuyo carácter, ó mucho me equivoco, ó se revela todo, y de gráfica manera, en el suceso.—Aquí donde ustedes me ven, ya en aquél entonces era yo periodista militante: siendo esta la única precocidad favorable que me ha adornado, y en que desde ahora convengo con mis biógrafos. Pues bien: yo llevé cierta vez, por aquel tiempo, á la redacción de un periódico importante, que no he de nombrar y que ya no existe, á un joven poeta perchelero, paisano mío, que se vino desde Málaga á Madrid como uno de tantos genios nómades, con todo su equipaje puesto y el baúl lleno de canciones inéditas, de poemas en borrador, de creaciones en proyecto, de pedazos de gloria en cuartillas. Se llamaba Reyes, y era un mozalvete de diez y ocho años, enteco, pálido, nervioso, y al

parecer la timidez misma, que aparentaban confirmar su debilidad visible, su voz casi atiplada y sus pacatísimas maneras. Pero era un poeta; poeta naciente, incorrecto, abusivo, que hizo de mí su único público muchas mañanas, persiguiéndome ensañadamente con sus temblorosas y sublimes lecturas hasta en la mesa, hasta en el baño; pero poeta. Sí: á vueltas de sus desengaños anacrónicos y del exceso de su llanto escrito, sus versos tenían el *quid divinum*, el verdadero fuego sagrado de una inspiración concebida orgánicamente en el seno de la bella naturaleza donde él y yo habíamos saboreado los primeros boquerones. Y, sobre todo, traía, para decidir mi interés en su favor, una similitud de historia conmovedora. Aquello era ni más ni menos que la reproducción literaria de mi primer viaje á la corte, con el propio bagaje de papel, con las mismas ánsias espirituales que huían del antipático materialismo comercial de las riberas mediterráneas, y casi con mi propio guardarropa. ¿Qué hacer? La resistencia era un crimen. Hablé al dueño del periódico, personaje encumbrado, rico, ambicioso y necio por iguales grandes partes; hablé al director, especie de matón industrial puesto y pagado allí con la única condición de buscar ó de aceptar camorra, según los casos, que era cuanto estaba á sus alcances; sorprendí á los redactores con la presencia de mi recomendado y la audición de sus mejores concepciones, y el buen Reyes quedó admitido para colaborar en la sección de *Variedades*, y dotado con un modestísimo haber, bastante, sin embargo, para que su patrona le permitiese consumir todas las noches, en obsequio de Apolo, un par de velas de sospechosa estearina. Y yo pude bañarme y almorzar tranquilo, salvo algún que otro día, en que la gratitud del poeta no podía eximirse de reincidir en sus ensañamientos orales cerca de su protector. Nadie se perfecciona por completo.

Un día fué Reyes á pedirme que le hiciera un gran favor. Lea Vd., le dije, preparándome en mi butaca al sacrificio con la mejor postura. Pero no se trataba de poesía; se trataba de un duelo. Mi pobre recomendado, poeta, enclenque y todo, quería batirse como un prosista cualquiera. A mi pobre poeta le habían

pegado. ¿Dónde? En un baile, no precisamente de candil, pero público. ¿Quién? Pues un caballero particular, que decían que tenía fama de valiente y de Tenorio; un tal Sr. Sánchez, conocido y famoso entre los *dandys* del día, en cuya plana mayor figuraba. ¿Por qué? Por haber osado robar materialmente a mi amigo la pareja con quien valsaba. ¿Qué clase de pareja era esta? Una mujer encantadora, según todas las señales; porque, aunque no se descubrió en toda la noche, llevaba dominó de seda, guantes casi blancos y hablaba de *usted* á todo el mundo. ¿Y en qué se fundó la pretensión extralimitada del Sr. Sánchez? En la razón especiosa de que le gustó el talle de la valsadora, y gustarle y rodearle con su brazo derecho, mientras con el izquierdo separó á mi cantor de su legítimo puesto, fué todo uno. ¿Y qué hizo el trovador? Tratar de alcanzar resueltamente con su mano la faz del intruso. ¿Y en qué paró la acometida? En una bofetada que, en vez de recibirla, dió el Sr. Sánchez al señor Reyes, haciéndole perder la postura vertical, é irse á reunir horizontalmente con su sombrero al suelo. ¿Y luégo? Luego se interpuso medio mundo, y no pudo pasar nada más. Pero el poeta había logrado saber dónde vivía el vandálico enemigo de su vals y de su mejilla, y necesitaba sangre á toda costa, ó ajena, ó suya. Y el caso fué que, penetrado yo también, á mi pesar, de la razón de esta necesidad, acepté el encargo de mi susceptible paisano, y fuí por vez primera al entresuelo de la calle de Carretas, á buscar ó á organizar la debida satisfacción.

Recibióme el Sr. Sánchez en un despacho espacioso, henchido de panoplias, pipas, látigos, acuarelas de asuntos verdes, y butacas donde se esparcían novelas usadas, guantes viejos y levitas sin cepillar. Hízome sentar á su lado en un sofá inmenso, y oyó con tranquila cortesía la exposición del objeto de mi visita, mientras su mano derecha jugaba con los cordones de su larga bata de cachemir, y la izquierda llevaba á cada instante á su boca el rico habano aromático. Cuando concluí, me dijo: que sentía mucho el lance; que tenía que confesarme con cierto rubor que no se había *enterado* de nada hasta el amanecer, después de dormir un rato sobre un diván del Casino, y

de volver á su casa en compañía de un amigo que le había contado la catástrofe; que aquello había sido, en el fondo, un simple exceso de vino de Jerez, por cuyo rubio monarca líquido tenía gran debilidad; que, á pesar del teatro poco respetable donde había pasado el drama, y de haber tomado por cualquier cosa á su agredido, él estaba pensando, al llegar yo, en averiguar dónde podría encontrarle y desagraviarle; que la cosa que más le molestaba en la vida, era el no tener razón; y que, en nombre de su amistad, que con aquel motivo me ofrecía, me rogaba le acompañase á visitar á Reyes. Accedí, como era justo. Llamó Sánchez á su criado, se puso levita y gabán, bajamos á la calle, subimos á su berlina, que le esperaba á la puerta, fuimos á la casa de huéspedes, donde en vez del poeta nos recibió la dueña, especie de guardia civil hembra, fuimos también á la redacción, donde tampoco estaba nuestro coplero, y nos separamos al fin, quedando en que al día siguiente iríamos Reyes y yo á recibir la satisfacción pedida. Cuando conté por la noche el caso á mi ahijado, observé en sus cejas cierto fruncimiento inverosímil; pero accedió á mi consejo; y en efecto, cátenos usted á la siguiente mañana, entre diez y once, en el entresuelo consabido. Sánchez, á quien acompañaba otro caballero, estuvo finísimo; repitió á mi apadrinado cuanto me había dicho, y como si en vez de aquel adolescente, frágil y encogido, tuviese delante al Gran Capitán, le pidió que le dispensase y se diese por satisfecho. Pero con gran asombro mío, el paisano versificador irguió su talle, dejó brillar en sus ojos un verdadero relámpago de virilidad, y preguntó con suave sarcasmo á Sánchez, si era costumbre entre los caballeros de Madrid ampararse del Código y buscar en la borrachera circunstancias atenuantes á las indignidades. La respuesta de Sánchez fué un poema: ¡Bravo—exclamó—bravísimo, caballerito; es Vd. un hombre! Vamos á ver: ¿quiere Vd. que en vez de darnos mañana un madrugón campestre, aquí mismo, ahora mismo, delante de estos señores que nos oyen, nos propinemos unos cuantos testarazos con esos sables? Y señaló con su extendido brazo una de las pobladas panoplias. Reyes brincó gozoso de su asien-

to, exclamando á su vez:—¡Con mil amores!—Y acto seguido quitamos de en medio las butacas entorpecedoras, quitáronse los combatientes sus respectivas prendas mayores, y se acometieron, sable en mano, en toda forma. Yo palpitaba de entusiasmo por mi poeta, como si en su vida me hubiera leído nada. Pálido como siempre, un poco más que siempre, la nariz dilatada por la cólera, y demostrando desde el primer instante que nunca había manejado el chafarote, dirigía una lluvia de golpes insensatos sobre su corpulento adversario, quien, con una serenidad olímpica, sin retroceder un ápice, oponía, sonriendo y con la más fácil maestría artística, un certero quite á los mandobles furiosos del descompuesto vate. Me pareció éste perdido, y esperé de un instante á otro ver caer sobre su descubierta cabeza la hoja terrible del contrincante. Pero Sánchez dió en esto su primer paso atrás, y diciendo: «¡tocado!» nos mostró su mano derecha ensangrentada, y pasó su sable á la izquierda, invitando á Reyes á continuar si gustaba. Entonces llegó su turno á la intervención de los testigos, y dimos por terminada la refriega, á lo cual accedió mi compatriota con su habitual mansedumbre, recobrada como por encanto. Sánchez le tendió la mano izquierda, pidiéndole con exquisita zumba mil perdones en nombre de la pobre derecha, *castigada;* curó en el acto su amigo y médico presente el rasguño baladí, y Reyes y yo nos despedimos. Abracé á mi cantor en la escalera, felicitándole calurosa y sinceramente, pero sin decirle que acababan de perdonarle la vida, y poco después nos separamos en la calle, encaminándose él á su redacción, más tímido, más apocado, más inofensivo que nunca.—Iré uno de estos días, me dijo al dejarme, á leer á Vd. mi oda al Escorial.—Cuando Vd. quiera, le contesté: carta blanca.—Y lo perdí de vista, confirmándome en mi antigua creencia de que el hombre es un animal complicado é incomprensible.

Pues bien: de este episodio vulgar, saqué yo, sin embargo, dos cosas buenas, á saber: la primera, una gran dósis de paciencia definitiva para sufrir indefenso en el porvenir aquellas lecturas y sus semejantes. ¡Quién sabe lo que pueden ocultar

las literaturas abusivas y las timideces externas! Y la segunda, un vivo afecto, que llegó á ser pronto entrañable, hacia Eduardo Sánchez, con el cual almorzé el domingo inmediato al día de la refriega, repitiéndose el convite todos los domingos del año subsiguiente, hasta que llegó el triste desenlace de la aventura culminante de su vida, que voy á historiar.

II

De todos los convidados á los almuerzos dominicales de mi amigo, el único que había oido hablar de la lucha por la vida, era un servidor de ustedes; yo, el único que sabía, por propia experiencia, que se puede dejar una buena mesa, un baile ó un entierro para ir á pedir á una obligación forzosa el pan cotidiano; yo, el único socialista hipócrita, que ocultaba, bajo el doble disfraz de una buena ropa y de una regular educación, como ejemplar típico de la clase media, mi obligada convicción sobre el derecho al trabajo. Todos los demás formaban en las filas de esa única aristocracia práctica de nuestros días, la de los ricos, que con la teórica del talento se comparte el mundo. Todos se habían encontrado la renta, la posición social, la ventura, la vida, hechas, al abrir con la juventud los ojos de la inteligencia que, en honor de la verdad, estaba en algunos bien empleada. Todos, en fin, eran coristas inconscientes del himno de la alegría, y yo el único comparsa mudo. De lo cual resultaba que muchas veces era allí mi palabra la sola nota falsa, sin saberlo ni quererlo. Cierto domingo, á los postres, me permití hasta echármela de moralista y desentonar más de lo acostumbrado. Humeaba ya el café en las diminutas tazas, y brillaba el topacio potable del coñac en las nítidas copas. Cada cual afectaba en su silla predilecta su posición favorita. No puede decirse propiamente que nos veíamos, pero, en fin, nos divisábamos todos á través de la densa nube del tabaco. La

conversación había degenerado, como sucede siempre, obsérvenlo ustedes, entre los hombres de todas las edades, hasta venirse á hablar de las mujeres. Se había pasado revista más ó ménos picaresca á todas las de moda, altas ó bajas, artistas ó particulares, buenas ó medianas, cuando me asaltó la imaginación una idea rara; y como si disparase de pronto sobre Eduardo un pistoletazo, le pregunté á quema ropa: ¿Por qué no te casas?... La respuesta fué unánime:—¡Qué atrocidad! dijeron diez voces. Pero Sánchez, que estaba ya en su cuarta ó quinta copa de ron, tratando inútilmente de compensar con sus efectos los del anterior baño interno de Burdeos y Champagne, se incorporó un poco, muy poco, en su butaca, y me dijo tristemente:—¡Ingrato! ¿En qué te he ofendido? ¿Tienes de mí queja alguna para que así me hieras por la espalda?—Dale tu tarjeta, exclamó otro: esa impertinencia no puede quedar así. Otro añadió:—Creíamos estar entre amigos; pero estamos vendidos. Y otro propuso que me retirase en el acto, porque debía estar malo. Pero entonces Eduardo se incorporó otro poco más, hasta ponerse casi sentado, y con los ojos humedos, no sé si de alcohol, porque aquel estómago, aquella sima debía estar rebosando, ó de positiva tristeza, porque tenía el vino más cómicamente triste que yo he conocido, me pidió, no que me fuese, puesto que, según él, á pesar de ser yo de la policía secreta, no podía vivir sin mí, sino que me explicase al ménos.—¿No comprendes, añadió, espía inverosímil de la Vicaría, agente antipático de la tardía moral, que lo menos que puedes hacer es explicar tus palabras?—¡Eso, eso; que las explique! gritó aquél congresillo báquico. Y yo, que en honor de la verdad, me sentía también casi á nivel de sus conturbados espíritus, crecíme al hierro, afronté las iras disolventes de aquella mayoría, y los puse de vuelta y media.—¿Es así, dije, como respetáis, salvajes civilizados, el valor de la convicción ajena? Yo os conozco: no sóis más que unos aduladores empedernidos de todo el que os proporciona el grato horror de una gran digestión. No me atacáis por mi proposición; me atacáis para poder volver aquí el domingo que viene. Demasiado sabéis que yo no puedo amar,

en principio, el matrimonio, aunque sólo sea porque de él habéis nacido. Pero en el terreno de la aplicación, frente á frente de este ejemplar honroso, aunque desfigurado, de la especie humana, que se llama Sánchez, yo tengo el derecho de pensar que una vida pasada en vuestra compañía, una juventud, vamos al decir, sin otro propósito que el de contribuir á vuestro regodeo, un patrimonio resignado á que heredéis á su dueño en vida, son una tontería. Y como para huir de un tonto cambiaría yo, no digo de vida, sino de planeta, por eso he dicho á esta víctima de vuestra glotonería de gorra: ¿por qué no te casas? Y esto ha sido decirle: tontería por tontería, ¿por qué no aceptas la de un hogar que puede estar limpio, la de una compañera que es posible que te sea fiel, la de una existencia presentable, en vez de este restaurant de hecho, donde te dejarán solo, cuando seas viejo y pobre, la fragilidad femenina y la voracidad amistosa que hoy te explotan?—Así dije, y allí fué Troya. ¡Qué turbión de denuestos!—¡Traidor! ¡Sofista! ¡Neocatólico! ¡Gacetillero! ¡Permita Dios que te cases!—Eduardo, al fin, les impuso silencio, volvió á incorporarse otro poco en su butaca, hasta quedar definitivamente sentado, y pronunció, con la voz temblorosa que correspondía á su estado cerebral, y siempre con los ojos llorosos de su vino triste, el siguiente discurso:

«Caballeros: vosotros acabáis de decirlo: mi increpador, nuestro increpador, es un sofista. Tenemos la desgracia de que haya un sofista entre nosotros, aquí, donde la verdad franca y desnuda, como todo lo desnudo, goza tan artístico y profundo respeto. Pero ese sofista me ama; me ama con erróneo amor, pero me ama. Me ha hecho una pregunta bárbara, primitiva, ó digna, todo lo más, de los siglos medios; una pregunta que no se hace impunemente, en nuestros días, á ningún hombre que se estima y que se ha preparado contra tales acometidas en la sala del Zuavo. Pero me ha hecho esa pregunta porque me quiere, aunque á su manera; porque le parece que hago mal en toleraros, que hacéis mal en beber tanto, que todos hacemos mal en desdeñar sistemáticamente la continencia. La idea de mi vejez solitaria y miserable, le aflije. Es un error de concep-

to. Lo que hay de aflictivo en la vejez, no es cómo llega, sino que llega. Cuando el vino irrita y el amor nos huye, bien puede el dinero irse á donde quiera; lo que nos interesa, es morir pronto. Pero, en fin, el cariño, aun mal entendido, impone, por lo menos, la cortesía, y mi cortesía va á contestarte, ¡oh moralista de sobremesa! Tú me has dicho: ¿por qué no te casas? Y yo te respondo: espíritu miope, tú no ves la naturaleza. ¿Quién eres tú para alterar ó contrarrestar sus leyes? Corre el río al mar, el desocupado pobre á la política, el necio á la fortuna y el hombre práctico al amor libre. Tú has querido decirme: ¿por qué no amas la felicidad legal ó convenida, dentro del molde del contrato, del sacramento, de la fidelidad de real órden? Y yo te pregunto: ¿por qué te gustan las ostras más que la merluza, la pimienta más que la sal, la mostaza más que la pimienta? Sin salir de este terreno del gusto, del sabor, de lo picante, de lo excitante, puedo y debo vencerte, derrengarte y aniquilarte. Dime: ¿sería posible que te resignases á vivir sin comer más que sopas de ajo, sémola ó pechugas de pollo, y sin beber más que agua clara ó cerveza? ¿No tiene ya tu paladar exigencias vitales é ineludibles, necesidades hijas de la experiencia, traídas por el uso, consolidadas por el abuso, pero sin las cuales te sería odiosa é insuficiente toda alimentación? Pues el matrimonio es la sopa de ajo del corazón. Se come un día, una vez, un año, con gusto, y luego degenera en vomitivo. Si esto no fuese cierto, ¿qué sería de nosotros, los que vivimos, de las resultas de ese cansancio del imprevisor corazón humano? ¡Ah, moralista! ¡Ah, publicista! Si quieres cauterizar con éxito un gran cáncer social, haz una campaña, ya que no directa contra esa institución matrimonial, contraria á la naturaleza, en favor, por lo menos, de su carácter transitorio, que pudiera ser su único remedio relativo. Vence al Cristianismo, que se ha empeñado en que los hijos de Adam somos ángeles; logra que el matrimonio, en vez de lazo ó de dogal vitalicio, no sea más que una temporada de recreo, garantida por su brevedad, y habrás hecho algo bueno y positivo por el género humano. Pero venir á pedir en pleno siglo XIX á un hombre saturado de su

espíritu transformador, acostumbrado á librarse de la ictericia por el cambio semanal de sus pasiones, con el paladar hecho al reactivo poderoso de la variedad; venir, digo, á pedirle que se case, que se estacione en el método, que se petrifique en la unidad, que vea todos los días las mismas botitas y el mismo *polisón* á los pies de su cama; que se condene á la misma sonrisa perpetua, á las mismas gracias plásticas y morales, aprendidas de memoria, sin más porvenir que los baños de mar en verano y *La Correspondencia* leida á duo por las noches: ¿no comprendes, sofistilla, que pedir eso es estar loco? O sepúltate, pues, en un manicomio, ó cállate, ó muérete. Pero ya ves por qué no me caso. No me caso, porque el matrimonio es una cosa que no sabe á nada. No me caso, porque prefiero beberme mi fortuna á emplearla en prepararme un empacho, una cataplasma de veinticinco años por término medio. Y yo, que esto digo, soy testigo de mayor excepción para asegurarlo, porque soy un héroe, un héroe da esa convicción fundamental contra la prisión doméstica indefinida, contra el fastidio disimulado á perpetuidad, contra la virtud sin remedio. ¿Sabes tú donde está Carmona? ¿Has estado tú en Carmona? Pues Carmona es un nido de flores, una Sevilla en miniatura, donde yo nací. Allí tuve la primera novia, á los catorce años. Ella tenía diez, y ya me gustaba. Era mi prima, mi prima en segundo grado. Sus padres y los míos, como buenos oscurantistas, proyectaron nuestro matrimonio. A los diez y seis años salí de mi pueblo. A los veinte ya, ni mi prima ni yo teníamos padres, ni nos escribíamos más que una carta cada día de Año Nuevo. Todos los que la ven, y me lo cuentan, dicen que es bellísima y elegantísima, á pesar de ser señorira de pueblo; y yo sé, además, que es buenísima y riquísima. No tendría hoy mismo más que escribir á su hermano, que vive con ella, una petición en regla, ó tomar el ferrocarril y subir la cuesta que conduce á su casa y á la mía, que no he vuelto á ver, y el diablo me lleve si á los quince días no podría ser el fundador de la más agradable monotonía que haya creado el doble vínculo civil y religioso. Porque ella me espera aún, ella no ha querido casarse; mayoraz-

gos, alcaldes y labradores la han solicitado en vano, y hoy mismo se pasa la vida, según las confidencias que me llegan, cuidando los nidos de golondrinas de su balcón, lleno de flores, y esperando mi carta ceremoniosa y banal de Año Nuevo. Conque aprende á saber con quién tratas, aprende á dar verdadero culto á los principios, y vete con estos señores á seguir filosofando en la calle, porque yo tengo un sueño que no veo.»—Y cerró la boca y los ojos simultáneamente.

III

Una tarde, llevándome de paseo por *la Castellana* en su *charrette*, me dijo Eduardo:—«Vas á ver una gran mujer».—Y pocos minutos después, cuando bajábamos al paso, dada ya la vuelta al Obelisco, tocó con su codo el mío, diciéndome: «ahí la tienes,» y señalándome con su mirada un landó que subía al trote de dos poderosas yeguas alemanas. Ocupaba, en efecto, el asiento de preferencia de aquel carruaje, al lado de un correcto caballero de barba gris, una mujer singularmente bella y elegante. Blancura de nardo, intensa, pálida y mate; cabellos castaños, que se agolpaban con premeditado descuido sobre el arco suave de su frente, como un rico florón de seda; breve pincelada de carmín por boca; unos ojos soberanos, ni negros ni azules, sino garzos de la especie más pura, y muy rasgados; cabeza ligeramente inclinada hacia atrás, con aire de reina consciente; cuello de cisne; traje de terciopelo grisperla; pelliza y manguito de marta; sombrero chiquitin, de felpa azul con encajes negros y una gran flor roja: en fin, un tipo de Venus contemporánea, ni polla ni jamona, ni delgada ni gruesa; la encarnación de ese cenit de la belleza femenina, de ese precioso momento fisiológico en que lo tiene ya todo, y que, dicho sea sin ofender á nadie, me parece á mí el supremo en el género.—Tal me pareció, á vista de pájaro, la anunciada

gran mujer. Al pasar nos dirigió una mirada de exhalación, terriblemente acariciadora, eléctrica, divina, pura, elocuente, enciclopédica.

—¿Eh? ¿Qué tal? me preguntó mi amigo: ¿no es un astro esa criatura?—De primer orden, al parecer, repliqué. Pero, ¿quién es, de dónde ha venido ese envidiable portento, que, ó mucho me engaño, ó va á dar que sentir á madrileños y madrileñas; y por qué te ha mirado de ese modo sublime?—Misterio, todo misterio hasta ahora, *diletto*. Mas ya verás cómo te lo explico en breve. He tomado mis medidas. Y sin aguardar el fin de la vuelta, ni reparar en los guardias civiles de á caballo encargados, para él supérfluos, del orden del paseo, hizo virar en redondo el ligero cochecillo, amenazó con la vibrante fusta al soberbio alazán andaluz que nos arrastraba, y partimos como una flecha en busca del nuevo encuentro del landó. Volvió á parecer éste, volvió la hermosa aparición á divisarse, á acercarse, á pasar á nuestro lado como un meteoro, y volvieron los maravillosos ojos garzos á lanzarnos otro dulce relámpago.—¡Qué mujer! exclamó Eduardo; ¡quién había de sospechar que hubiese esto en el mundo! Y volvimos á girar para ir en pos de aquella *reina en principio*, según la declaró Sánchez. Pero esta vez hubo que hacerlo al paso, porque el landó había entrado en fila. Logramos, sin embargo, ponernos inmediatamente detrás. El alazán, contenido á duras penas por la férrea muñeca de su amo, casi tocaba con sus arqueadas, nerviosas manos, el carruaje. Mi estático conductor parecía querer aspirar ávidamente el perfume delicioso, sin duda, que de la reina incógnita debía exhalarse; y yo, á pesar mío, fijaba también mis ojos en los ricitos de su alabastrina nuca, que la brisa vespertina acariciaba y removía con fruición justificada. Por lo demás, profundo silencio en ambos vehículos. Así llegamos á la Cibeles. Allí volvieron á trotar las yeguas, y volvió nuestro alazán á tragarse la tierra persiguiéndolas, aunque á cierta distancia. Cruzaron y cruzamos el Prado, lleno, como siempre, del personal de su actual decadencia, es decir, de niños y niñeras. Subieron y subimos la cuesta de la Carrera de San Jerónimo, dominada por

la bandera española del Congreso, *que al aire desplegada iba ligera*, y á poco de remontarla buscó el landó la acera izquierda, y paró delante del hôtel de Rusia. Saltó el lacayo al suelo, giró la portezuela, descendió el caballero correcto, volvióse á ofrecer su mano á *Su Majestad*, y descendió ésta posando con aire de pájaro en el estribo un pie que llamaremos sobrenatural, porque algo hay que llamar al brevísimo prodigio, aprisionado en un zapatito de tafilete, que nos deslumbró. Hay que advertir que Sánchez era idólatra de los pies bonitos, creyendo, como un servidor de ustedes, que la mujer no acaba, sino que empieza, por esa extremidad irresistible. Y aunque sobre aquel pie nada me dijo, yo ví bien que lo llevaba guardado como una joya en su pensamiento, cuando poco después me dejaba en la puerta del Casino y nos separábamos. Pero, ¡qué extraño que lo llevase, si yo mismo, yo, simple testigo neutral, lo tuve también un gran rato ante los ojos, y creía verlo sobre las propias columnas del *Times*, que leí sin enterarme! ¡Oh, Andalucía amada! ¡Oh, segunda madre nuestra! ¡Los entusiasmos que en tí se adquieren, hallan siempre un eco en la sangre inmodificable de tus hijos!

Dos días, ó mejor dicho, dos noches después, encontré á Eduardo en el teatro Real, instalado en su butaca diaria. Era el regio coliseo el único que el Sr. Sánchez se dignaba frecuentar; porque, y vaya otro detalle sobre el modo de ser de nuestro incasable, el instinto musical era, como él afirmaba, la sola brecha abierta por la naturaleza en su sensibilidad tosca. Aborrecía la literatura en general, sobre todo los versos y las novelas; no había estado tres veces en el Museo de Pinturas, y un día le oí decir, contemplando en cierto escaparate una bella copia en bronce de la Venus de Milo, que no sería maleja la *cocotte* modelo. Pero, en cambio, adoraba la música, era socio permanente de la de Cuartetos, y decía que Güelbenzu y Monasterio le hacían llevar resignado la nacionalidad española. En su casa había yo conocido al gran Mario, el tenor insigne que acaba de morir en Roma, y á nuestro malogrado compositor Gaztambide. Sabía de memoria á Scudo, leía hasta con de-

tenimiento á Goizueta, tarareaba de barítono todas las zarzuelas conocidas: se jactaba de apreciar concienzudamente las diferencias más sencillas entre las sonatas de Beethoven, y poseía un notable retrato grabado de Rossini, el César del contrapunto, como él le llamaba. Y todo esto sin haber aprendido solfeo, sin tocar instrumento alguno; todo esto por obra inverosímil de la afición, de la inclinación innata. Decía, en fin, que si tenía la desgracia de morir de enfermedad larga y con algún dinero sobrante, procuraría que le cantasen en su agonía algo así como el *Tantum ergo*, por ser lo único que le predisponía á cierta seriedad religiosa. Estaba, pues, en el Real mi filarmónico amigo aquella noche, en que se cantaban *Los Hugonotes*. Yo le ví maltratar sus guantes blancos (todavía entonces se llevaban guantes con el frac en el teatro, y vivía Dubost, el proveedor famoso, y las masculinas modas inglesas no predominaban), aplaudiendo al elegante Stagno en el divino *racconto*. En el entreacto me acerqué á él. Estaba, como siempre, irreprochablemente vestido. Caracuel no había hecho un frac mejor que el suyo. Su corbata blanca parecía el remate artístico de la tabla de Carrara de su pechera. Su notable figura... pero ahora caigo en que todavía no he dicho á ustedes *cómo era* mi amigo. Pues era un guapo mozo, más bien alto que bajo, recio de miembros, pelo castaño rizado sin premeditación, gran bigote ídem, con guías sostenidas por un cosmético *dérnier-mot*, y grandes, y exóticos y expresivos ojos de intenso azul, que yo no sé de dónde, en su calidad de sevillano, le habían venido. Y además de todo eso, y sobre todo eso, resaltaban en su persona una distinción, una gallardía, una armoniosa soltura de movimientos y actitudes, que no había más que pedir. Me acerqué á él—digo—en el momento en que, según costumbre, pasaba con sus poderosos gemelos la indispensable revista de inspección á palcos y butacas, para decidir y ordenar las subsiguientes visitas, con arreglo al grado de interés cronológico que merecieran.—¡Hola!—me dijo, alargándome su mano y triturando la mía al estrecharla, con esa ferocidad inculta de los espontáneos enérgicos, que no se paran á reflexionar lo que dista la amistad de la gimna-

sia.—¡Hola! Deseaba verte para decirte que te espero mañana á comer, y que me he mudado.—¿Que te has mudado?—Sí, añadió sonriendo; mientras renuevan los papeles de mi casa, me he mudado... ¿á que no adivinas adónde me he ido?—Sí, por cierto, respondí con vana jactancia: á la calle de León. (En cierto cuarto segundo de la calle de León vivía una señorita, vamos al decir, llamada Adela, que era por el momento la amistad principal, oficial y notoria de Eduardo, el objeto de su última obra trimestral de beneficencia, como él decía.)—¡Cá!—replicó; adonde me he ido es... al hôtel de Rusia.—¡Ah! exclamé, inundado de sorpresa, y sintiendo volver á mi memoria el pié prodigioso; pero...—Mira, mira, me interrumpió Sánchez, y me señaló con la vista uno de los palcos bajos de la derecha. En él acababa de entrar, con su eterno acompañante, la *portentosa*, vestida de raso blanco, con una gran camelia blanca en el pecho y un collar de blancas perlas en la blanquísima garganta, descubierta á la admiración universal por el piadoso escote, así como sus brazos, que parecían de suavísimo y torneado marfil. Su gentil cabeza lucía en toda su esplendidez la maciza corona aurífera de sus cabellos, por único adorno.

Yo, lo confieso, estuve á punto de caer deslumbrado en la butaca más próxima; pero me repuse, y comprendiendo que Eduardo no debía ni podía hacerme caso, lo dejé mirando á *Su Majestad* y me fuí á saber la opinión de todo el mundo sobre aquella novedad blanca y deliciosa. En la platea de cierta Condesa viuda, cuyas relaciones con mi amigo tenía yo más de un motivo para sospechar vehementemente que no eran ni nuevas, ni superficiales, hallé un grupo de elegantes, desesperados de no saber quién era la aparecida; mas tan ingénuos, que estaban haciendo á coro, cuando yo entré, su apoteósis. ¡Qué falta de tacto! La viuda aristocrática dirigía en tanto á Sánchez sus gemelos, con el deseo secreto, pero visible, de que se convirtieran en dos cañones cargados y disparables. Sánchez seguía asestando los suyos al palco bajo cada medio minuto, y el otro medio sus ojos naturales, como si el universo se hubiera para él compendiado en aquella especie de magnolia humana

que descollaba en la altura. Y lo malo del caso, por decirlo así, era que de la mayor parte de las localidades más ó menos preferentes salían también y se dirigían hacia la nueva espectadora debutante cien anteojos; y lo peor aún de aquella especie de asalto visual colectivo era que, por las actitudes de los curiosos que no la miraban, se conocía también que hablaban de ella.—Creí luégo ver á la Condesa vacilar entre desmayarse, enfurecerse ó irse.. Pero al fin tomó el partido más digno de su experiencia, y me preguntó con forzada sonrisa qué pensaba yo del *bello fenómeno*. Lo que Vd. piense, Condesa, contesté, echando el resto de mi habilidad: ¿no hemos quedado hace tiempo en dejar á Vd. el trabajo de pensar por sus amigos sobre estas materias de su competencia?—Pues le advierto á Vd., añadió, que mi competencia me dice que estamos asistiendo simplemente á la ovación de una cursi.—Pues es una cursi, dije, con el aplomo y la fe de un Galileo.—Por lo menos, continuó, yo juraría que esa sencillez afectada y esa *toilette* insípida, vienen directamente de Cuenca ó de Pamplona. Gran explosión de risa en los elegantes arrepentidos.—¡Eso, eso; de Cuenca, ó de Vitigudino!—exclamó uno. Y otro dijo:—Verdaderamente, el señor disecado y rígido que la acompaña, tiene todo el tipo de una visita de provincia.—Y otro remachó el clavo, diciendo:—¡Cómo le molestarán los guantes!—No quise asistir por completo á la venganza, y me trasladé á otra platea de abonados de mayor edad. Aquí la decoración cambiaba por completo. Dominaba en todos ellos una tristeza profunda.—Debían prohibirse por la autoridad, decía el más sincero, estas apariciones, ó avisarnos al menos á domicilio con antelación, para evitarnos el trastorno forzoso. Yo niego, en primer lugar, que ninguna mujer tenga el derecho de ser hermosa hasta ese punto; y en segundo lugar, niego que, ya que lo sea, tenga el derecho de venir á Madrid, donde estamos acostumbrados al imperio tibio y sano de las medianías. Mañana presento en el Senado una proposición á este respecto.—Parece esa criatura, dijo un poeta de medio siglo largo, arrancada á las páginas de Schiller ó de Shakespeare. No le falta más que la limosnera

para ser Margarita, y la corona de flores para ser Ofelia. Temí al contagio de tanta melancolía, y me volví á mi butaca; y hasta el fin de la función estuve viendo en la suya á Eduardo, que miraba *á Ofelia*, la cual me pareció que alguna vez miraba á Eduardo, siempre sublimemente, como en la Castellana, mientras á ella la seguía mirando el teatro entero. A la salida, la ví cruzar el vestíbulo en toda su extensión, dando el brazo izquierdo á su caballero y sosteniendo en el derecho el pabellón de la larga cola de su traje, cuyo recogimiento patentizaba unos zapatitos de blanca seda, que... pero no quiero abusar de mis lectores volviendo á la pesadilla del pie prodigio.—La faz almazarrónica de un lacayo sepultado en inmenso levitón se iluminó, hasta cierto punto, al divisar la pareja, que salió tras él á tomar el coche. Y el coro chismográfico se fué poco á poco debilitando, por falta de personal, hasta quedar vacía aquella antesala del gran centro lírico de Madrid, donde tampoco faltan dramas y comedias para los aficionados expertos.

IV

Tenía Eduardo Sánchez ayuda de cámara, criado, barbero, correo de gabinete, mozo de comedor y cajero en una sola persona; y esta persona era Tomás, el buen Tomás, á quien todos los íntimos de su amo habíamos dado unánimemente el grado de amigo honorario, premiando así la solícita amabilidad correcta con que, dentro de sus funciones, nos trataba. Y las señas particulares del buen Tomás eran: pelo rojo, frac y corbata blanca desde el amanecer, cara de luna llena sin el menor vestigio de barba, persona gruesa y baja, y una sobriedad de conversación digna de un hombre de Estado. Sánchez decía que en los diez años que le servía no le había oido cien palabras, por cuya razón no había Navidad en que no le subiera el salario. Aquel modo de ser no tenía precio. Todas las mañanas, al despertar, le lla-

maba con la campanilla, y le preguntaba:—¿Qué tal día hace, Tomás? Y todas las noches, al desnudarle y dejarle en la cama, decía Tomás á su amo:—Que Vd. descanse, señor. Y *pax Christi* durante veinticuatro horas. Los demás detalles del servicio diario los ordenaba y cumplía el *factotum* como una perfecta y precisa máquina de actividad silenciosa; y para lo extraordinario, para lo anormal, para lo inesperado, Tomás no necesitaba más que una palabra del señor, ó una mirada. Sólo á fin de cada año, al presentar Tomás á su amo la cuenta general del gasto de los doce meses, decía éste que sentía el conato del deseo de pedirle explicación sobre ciertas partidas que le parecían sobrecargadas ó fabulosas. Pero le contenía al punto el temor de romper la inapreciable costumbre, y se dejaba saquear filosóficamente. Por lo demás, sería imposible expresar cómo querían á Tomás todas las visitas de su amo, sin distinción de sexo. Baste decir que una de ellas, que ya hemos visto furiosa en el teatro Real, le había hecho accionista del Banco de España. Pues bien: Tomás, el buen Tomás, la esfinge servicial de Tomás, me acogió al anochecer siguiente en el recibimiento del lindo salón que, con su correspondiente lujoso dormitorio, había alquilado mi amigo en el piso principal del hôtel de Rusia, me quitó el gabán, me sonrió como un sordo-mudo, me abrió la puerta y la cerró tras mí. ¡Oh, extrañeza! ¿Era aquel el verdadero Sánchez, ó qué especie de figura cómico-danzante era aquella? Arrimado al tabique medianero entre el salón inmediato y el suyo, con el cuerpo encorvado hasta poner su oido paralelo á la pequeña cerradura de una de esas puertas de comunicación acomodaticia de las fondas; con el brazo derecho extendido en mi dirección y el dedo índice izquierdo cruzado sobre sus labios para prohibirme que hablase, la mirada llena de placentero brillo y en la boca una sonrisa de complicada significación: así me recibió el incasable. Pero mi extrañeza duró ménos que el tiempo que empleo en consignarla; porque inmediatamente después de extrañarme, empecé á oir una deliciosa voz femenina, soprano contraltada, que sonaba en la vecindad con acompañamiento de piano. Y oir esto, y hacerme

cargo, y adelantar de puntillas hasta sentarme en una *chaisse-longue* próxima á la chimenea donde ardía media encina, fueron operaciones simultáneas. Y el concierto siguió así, sin variar Eduardo de actitud, y sin chistar yo, y la encina ardiendo, y la canción sonando. Era la preciosa *Stella confidente*, muy en boga por aquel entonces, y era una gran voz, magistralmente emitida, la que interpretaba aquella melancólica melodía exquisita, con un sentimiento y una conciencia artística, y con ese algo más que sale del alma, y que la crítica no expresará nunca, capaces de satisfacer al más exigente. Pero, en fin, como todo en el mundo, hasta el buen cantar, se acaba, aquello también tenía que acabarse, y se acabó. La bella voz dijo por última vez el

Digli chi'o l'amo ognor,

vibró la última nota del acompañamiento, irguió Eduardo su cintura, suspendió su complicada sonrisa y vino á sentarse frente á mí. Y yo le dije: ¿es *ella?*...—Ni más, ni menos, me contestó.—Y añadió en seguida: ¡Qué ganas tenía de que vinieras! Tengo un verdadero diluvio de cosas que contarte. Á ver; ¿qué hora es? Las siete. Tenemos media hora justa para charlar. Se come á las siete y media. Conque, lo mejor será que tú me preguntes cuanto quieras, y yo te diré lo que desees saber, y todo lo demás. Porque si tu método inquisitivo no me ayuda, me embrollaré. Toma un cigarro, y empieza.

El interrogatorio fué, casi al pie de la letra, como sigue:

—En primer lugar—dije—¿te has venido aquí por *ella?*

—Naturalmente—me contestó.—He acudido al terreno.

—¿Y quién es?

—Una provinciana, paisana mía, mi hermana en Guadalquivir, nacida en la mismísima Sevilla, educada en el Sagrado Corazón *del Valle*, que no ha estado en Madrid hasta ahora, ni salido de España nunca.

—¿Su nombre?

—Aurora Santisteban, de unos Santisteban agricultores sin

interrupción á través de los siglos, y que yo jamás había oído nombrar en mi país.

—¿Su familia?...

—Un hermano soltero, viejo, que cultiva allá media provincia de su propiedad, y un tío materno, establecido en Irlanda desde hace veinte años, soltero también, y más viejo todavía, enriquecido en el comercio hispano-vinícola.

—¿Entonces, el acompañante?...

—El acompañante es precisamente el tío irlandés adoptivo, que ha venido por ella para llevársela á Dublín una temporada y poner de paso la Europa en conflagración, como ya lo está Madrid.

—¿Quién te ha proporcionado esas noticias?

—El de siempre: Tomás.

—¿De palabra?

—¡*Vade retro!* ni yo lo hubiera, ni él se lo hubiera permitido. Me llevó á casa al propio ayuda de cámara de D. Nicolás.

—¿Qué D. Nicolás?

—Don Nicolás es el mismo tío.

—¿Don Nicolás qué?

—No lo sé: ¿qué me importan ni él, ni su apellido?

—¿Y qué más te dijo el criado del tío poco importante?

—Me dió las gracias en inglés por los cien duros con que le he puesto á mi disposición aquí y en Irlanda.

—¡Soborno fácil!

—Vino fácil, según Tomás. El ayuda de cámara es una cuba con patillas á la inglesa y cuello de camisa postizo, de hierro forjado en blanco.

—¿Y qué haces tú aquí á estas horas?

—Explícate.

—¿Qué haces tú aquí después de haber recibido el desengaño de esos datos? ¿Qué tienes tú que ver con una simple señorita, acomodada, rural, deslumbradora é intachable? Á no ser que la novedad de hacer el oso te detenga. Pero, ¿crees tú que Madrid entero te permitirá, sin silbarte, esa originalidad?

—Allá veremos; pero yo estoy aquí porque debo estar. Óye-

me: todo eso que te he contado, y que me han contado, debe ser mentira.

—¿Quién te lo ha dicho?

—Mi instinto, el gran infalible; y además la mirada de esa criatura, que sigue dándome que pensar. En el fondo de esos ojazos eléctricos y serenos, hay algo que, sin saber por qué, ha despertado en mí desde el primer día una curiosidad inmensa. Á falta de otra ocupación más sabrosa, que Madrid no me ofrece, yo quiero saber lo que hay en el fondo de esos ojos... y lo sabré.

—¿Qué has hecho para conseguirlo?

—Lo primero, enamorarme, hasta cierto punto, se entiende, pero lo bastante para que mi gran curiosidad se sostenga. Lo segundo, almorzar y comer tres días seguidos en compañía de la sobrina celestial y del tío inglesado; hacerles yo mismo mi presentación, explotar en mi propio obsequio la tiránica y bendita facilidad de estas amistades efímeras del hospedaje. Lo tercero, hablarla y que me hable, que es un gran placer. Verás qué voz tiene. Esa mujer debe ser de plata por dentro, como es de nácar por fuera. Su voz es un sonido argentino puro. Lo cuarto, convencerme de que tiene talento. Ya verás cuando la oigas. Siempre dice algo que invita á reflexionar. Una mujer con ideas: ¡qué ganga! Y además, parece que siempre se deja algo por decir, que nunca dice todo lo que quisiera, ó por timidez ó por cálculo. Me inclino á lo último. Sus ojos acusan una gran reserva. Pero conmigo, ¿por qué? He aquí el misterio. ¡Ah! se me olvidaba: conoce á mis parientes de Carmona. Me ha hablado de mi novia eterna, de mi prima, á quien parece que quiere mucho. Yo le dije que también la quería *de oidas*, y ella me dijo que mi prima no lo sospechaba siquiera; y añadió con una osadía satírica de primer orden: ¡ignorancias del campo! Y me enseñó al sonreirse unos dientes que me hicieron envidiar la chuleta que se comía. Por último, y para que me admires, me he hecho aceptar por ella y por él como su *cicerone* madrileño. Los voy á llevar, desde mañana, á verlo todo: los museos, los teatros, la Armería, Palacio, San Francisco, las

Cortes, Aranjuez y el Escorial. Hoy les he dejado ceremoniosamente mi tarjeta, y el tío ha venido á dar á Tomás la suya para mi. De modo que esta noche me verás en su palco del Real.

—No en mis días. No iré yo al Real esta noche.

—¿Por qué?

—Porque no tengo ganas de asistir á la muerte violenta que te espera. Esta noche mueres arañado por la Condesa, ó de un abanicazo que te asestará Adela desde el paraíso.

—No me evoques recuerdos indignos, cuando intento, alma prosáica, asociarte á un idilio que ni tú ni yo merecemos. Pero ¿no oyes? Es el tercer toque. A la mesa. Te presentaré. Háblale al tío todo lo que puedas. Sírveme de algo. *En route*...

Y salimos. Ya poblaban el comedor algunos otros huéspedes: dos damas alemanas, que parecían traídas de casa de Schropp por lo rígido del talle y lo imposible del traje; un señor francés, condecorado, y cuyo abdomen lo separaba medio metro de la mesa irremediablemente; otro señor bávaro, que se sonreía sin cesar y sin saber por qué; un diplomático austriaco, muy conocido en Madrid, y que, por el contrario, tenía un verdadero lujo de mal humor sistemático en el semblante; un matrimonio belga, con tres niñas vestidas lo mismo, y que hablaban siempre á la vez; un Conde español, amigo mío, y andaluz también, que se estaba arruinando al juego hacía quince años, según mi cuenta, y que seguía jugando por necesidad orgánica, y varios otros viajeros de menor cuantía. *Ella* y su tío entraron los últimos. Eduardo los saludó como amigo antiguo, y me presentó. D. Nicolás me dió un apretón de manos digno del bárbaro Sánchez, y Aurora me acogió con una sonrisa de fórmula. ¡Ay! era verdad, incontestable verdad lo del primor de sus dientes. No pude menos de reconocerlo. Y luégo, cuando, sentándose frente á nosotros, tuvo que desdoblar la servilleta, sacó unas manitas de alabastro, tan suavemente afiladas, tan pulcras, tan aristocráticas, que, el lector me perdone, me hicieron recordar los lindos pies á que en aquella ideal personalidad correspondían. Y luégo, cuando la oí hablar, convine en lo del interior argentino. Y luégo, cuando emitió sus breves, y

sensatas, y tímidas frases sobre los eternos motivos que se tratan siempre en las comidas sin confianza, que no son otra cosa qué unas visitas largas, cuando la oí, repito, hablar del tiempo, dé la ópera última, del paseo de la tarde, diciendo siempre una verdad justa, arrancando siempre un asentimiento unánime al concurso, convine también con su adorador incipiente en que aquella criatura encantadora debía tener un cerebro útil. Y luégo, en fin, cuando comparé sus dos modos de mirar, el que usaba para todos en general y el que dedicaba al feliz Eduardo concretamente, me acabé de convencer de que mi amigo tenía razón, de que en el fondo de aquellos relámpagos había un misterio que el Sr. Sánchez estaba en el caso y en la obligación de descifrar. Y esto, unido á lo que el tío habló de política, con una insensatez de marca mayor, á lo que le respondió el francés con un perfecto desconocimiento de lo que trataba, á las inconveniencias vulgares con que terció en el debate el Conde andaluz, y al coro de niñas belgas, que hasta para pedir pan lo pedían á un tiempo, me inclinó á cierta involuntaria tristeza. Por todo lo cual apresuré oportunamente el consumo de los postres, á que soy muy dado, y sin aguardar el café, saludé y me despedí lo mejor que pude, pretestando un quehacer que no tenía. No sé, empero, si mi amigo se dió cuenta de mi desfallecimiento, porque los relámpagos lo tenían atolondrado. No hay héroes para el rayo.

V

Figúrense ustedes mi sorpresa cuando ocho días después de aquella comida, durante los cuales no me había sido posible hablar á Sánchez, porque andaba siempre con sus forasteros, volví á la fonda y me dijeron que en la tarde anterior había salido para Francia en el exprés, en compañía del tío y de la sobrina. Toda la respetabilidad del jefe de *bureau* del hôtel fué

insuficiente á mi asombro, y volé, con el ansia de una confirmación bastante, á la calle de Carretas. Recibióme, después de identificarme por el ventanillo, la guardadora del entresuelo, una doña Damiana, ama de llaves modelo, y gran planchadora, que compartía con Tomás la autoridad de aquel hogar de todo el mundo. El hecho era cierto. Tomás había venido á preparar y llevarse la maleta grande del señor, y el señor había venido á decir á doña Damiana que se iba á Turquía á comprar un harem; porque el señor siempre estaba de broma con doña Damiana, la cual era viuda de su tercer marido, que fué asistente del coronel Sánchez, tío carnal del señor, á quien mataron (al tio) en yo no sé qué pronunciamiento en que quiso defender al Gobierno. Sali de allí sin saber qué hacerme, y horrorizado de las preguntas que iba á sufrir y de las respuestas que no iba á poder dar. La Condesa me envió cinco recados para que fuese á verla, lo cual hice al sexto. Me pidió noticias, y no me creyó cuando la dije que no las tenía. En el modo que tuvo de alargarme dos dedos al despedirme, conocí que había perdido su amistad para siempre; y lo sentí relativamente, porque era delgada, y muy elegante. Adela fué á mi casa, sin temor á la murmuración, porque era un espíritu fuerte, y trató de convencerme, aunque en vano, de que Eduardo no era un caballero. Después lloró mucho, y cuando le confesé ingénuamente que nunca la había visto tan bonita como á través de aquel arroyo, si no río de lágrimas, empezó á reir desaforadamente, y se fué porque yo tenía que hacer. Los amigos, comprendiendo en el vocablo genérico todas las especies de simples curiosos, envidiosos simples y murmuradores de carrera, me abrumaron durante una porción de días. Pero al fin, como en Madrid y en todas partes un ausente es un muerto, y á los muertos no queda otro recurso, en la generalidad de los vivos, que olvidarlos, lo cual es una de las ventajas que tiene el morirse, se calmaron, olvidaron á Sánchez y me dejaron en paz. Algo iba yo sabiendo, sin embargo, del expedicionario; porque al tercer día de su partida recibí un telegrama suyo de Paris, en que me decía que estaba en el Grand Hôtel, y que le escri-

biera; lo que me guardé muy bien de hacer, por supuesto. Al noveno día, otro despacho telegráfico... ¿De dónde dirán ustedes? Pues de Stockolmo, ni más ni ménos. El nombre de la fonda era un geroglífico, que siento no recordar; pero lo demás del texto era ya mucho más significativo. Decía: «Estoy buenísimo y contentísimo, y deseo saber si vives.» Ya entonces, esta propensión de la debilidad humana á creer que nos quieren, me hizo contestar agradecida y afirmativamente. Por más señas que me llevaron un dineral, digámoslo así, por la respuesta, á pesar de mi laconismo. Al décimoséptimo día, una abultada carta de Londres. Era de Sánchez. Cinco plieguecillos de papel holandesa, azul rayado, porque Eduardo, perdido el hábito de escribir, que nunca tuvo, no podía hacerlo largo sin torcerse, cuando el papel no tenía rayas que lo impidieran. ¡Y áun así!.. Allá va, en fin, el extracto de dicha carta, hecho á conciencia. Decía: «Querido amigo: estábamos en un error lastimoso, al creer que la felicidad no pasa de ser una vana aspiración del egoista ser humano. Éramos unos inocentes al creer que todo lo que el hombre puede hacer en obsequio de esa pesadilla interesada de su complexión, es contentarse con lo relativo, límite eterno de su condición, y sacar el partido posible de lo que su razón falible y sus sentidos enfermizos le permiten. Epicuro era un cínico disfrazado, Bacon y Comte, unos materialistas hipócritas; y sus lectores y partidiarios, como tú y yo, no somos más que unos presuntuosos ridículos. La felicidad absoluta existe en la Tierra, sin perjuicio de la del Cielo. ¿Y sabes en qué consiste? Pues consiste en enamorarse en la Castellana de unos ojos espléndidos, en ponerse inmediatamente y gratis al servicio de su poseedora; en irse luégo tras ella á correr el mundo; en ir descubriendo en cada país, en cada parada, en cada estación, una doble belleza física y moral del *ama;* en llegar á creer un día que los ángeles son una verdad, que Dios se ha dignado enviarnos uno de muestra, y en ponerse á adorar á ese ángel sin condiciones, sin limitaciones, olvidando *motu proprio* creencias, memorias, egoísmos y procedimientos pasados; rasgando, en fin, voluntariamente

las páginas vergonzosas de una biografía vulgar. Conque, ya lo sabes: tal creo, tal me pasa, tal me ha constituído la verdadera verdad revelada en que me inundo. Compadéceme, búrlate, exécrame, no me creas, haz lo quieras; ¡Qué me importa, si soy el más feliz de los novios! Novio, sí; esta es la gran palabra, este es mi gran ascenso, esta es mi gran situación; novio de la señorita doña Aurora Santisteban, sevillana, mayor de veinticinco años y menor de treinta, blanca, pálida, con una hermosísima cabellera rubia, unos ojos de diamante gris, una estatura y un aire de cariátide, unos pies, unas manos, una garganta y un talle estilo de Fidías, y una boca hecha á propósito por un joyero de inmenso genio, para que por ella salgan su aliento vital, que es un extracto de todas las flores de Andalucía, y su palabra, que es la irriadiación viva y sonora de un alma pura como la luz de las estrellas, y más buena que el buen pan de Madrid, que es el mejor de las cinco partes conocidas de este planeta, tan calumniado por vosotros los filósofos de pacotilla. Y ahora, después de haberte dicho lo sustancial, ¿qué te he de decir? ¿Quieres detalles, quieres que por tí baje de mi altura azul, y te diga y cuente los trámites esenciales y principales de mi *evolución*? Pues oye, prosista. Me vine tras ella, convencido de que el respirar á su lado es una gran cosa. Yo al menos no había saboreado el oxígeno hasta entonces. Á las veinticuatro horas de estar en su compañía, el misterio sospechado por mí en su mirada se había desvanecido, y me convencí de que no había entre nosotros otra complicación sospechosa que la de los latidos de mi corazón, especie de tambor en continuo redoble, que se me ha colgado del costado izquierdo. Aurora es una inocencia con un modo de mirar olímpico. *Voilà tout.* Al cuarto día, y en lo alto de una de las torres de Nôtre Dame de París, en presencia de un pedazo de cielo monumental, la dije por primera vez que la amaba; y ella me dijo riendo que se lo consultaría á mi novia desdeñada y vieja de Carmona; pero lo importante fué su risa elocuente, que, burlándose y todo, me decía que se alegraba. Aquella misma noche, entre el café y la copa, y mientras Aurora nos dejaba fumar libremente (detesta

el tabaco, tiene ese defecto; alguno había de tener), le dije á su tío lo que había dicho á su sobrina, y lo que me pasaba por primera vez en el alma. Y D. Nicolás, que es un santo, me dió su permiso para acabar de enamorarme por completo, y en seguida me echó un párrafo atroz de política, que me pareció hasta sensato; ¡tal era la situación venturosa de mi ánimo! Cuatro días después, sobre la cubierta de un vapor de Hamburgo, camino del Báltico, al anocher, y viendo salir la luna del mar inmenso, como un relicario en el ancho seno de un gigante (¿eh? ¿qué tal?), probé á Aurora con tal fuerza y tal cúmulo de razones, que si no me decía que me amaba me iba á entrar una ictericia negra, que no tuvo más remedio que decírmelo, echando á correr hacia su camarote. Desde entonces, ¿qué emperador de China, qué coloso, qué dueño del mundo pueden compararseme? Me parece que la creación es mía por derecho propio; y que todo en ella tiene la misión única de hacerme gozar. Dejamos, por último, la Escandinavia, adonde nos trajo *nuestro* comercio de vinos, y ya hace tres días que vemos no salir el sol en esta poderosa y brumosa Babel moderna. Desde aquí iremos á pasar una semana á la verde Erín, y desde allí se embarcarán ellos para Cádiz, y yo regresaré aquí, y volveré á cruzar el canal, y luégo la pobre Francia vencida, y luégo la Puerta del Sol, hasta dar con mi humanidad regenerada en la calle de Carretas, arreglar mis cosas (léase papeles, etc.) é irme á pasar con mi *redentora*, legal y religiosamente autorizado, una temporada de medio siglo, que es lo menos que me propongo vivir todavía á su lado. Así, pues, espera el anuncio de mi llegada, hazte un hombre formal y morigerado, y baja sériamente á la estación á ser digno de mi moralidad y de mis abrazos.

Postdata.—Me cargan los ingleses en general, por el modo insistente que tienen de mirar á las españolas hermosas, y de buena gana mataría á un par de ellos. Pero la Inglaterra es una gran nación, donde todo respira su propia fuerza inmensa. ¡Ay, también España lo ha sido!»

VI

Convengo de antemano con el lector en que esta historieta nada tiene de particular, y en que lo único que resulta en ella de cierto interés, entre cómico y triste, son mis varias y crecientes sorpresas, ocasionadas por los bruscos cambios de situación de su héroe. Pues bien; todavía me falta consignar la sorpresa última, á saber: volvió mi derrotado amigo á Madrid, un mes escaso después de la fecha de su carta. Le recibí, le acompañé, le sufrí, le oí angélicamente un sermón de setenta horas sobre las excelencias del verdadero amor, y le dejé al fin en un *coupé* reservado del tren de Andalucía. Y una semana más tarde recibí un pliego por el correo, dentro de cuyo sobre venía un documento litografiado que decía: «D. Eduardo Sánchez y Fernández y Doña Helena Sánchez y Orgaz, participan á Vd. su efectuado enlace y le ofrecen su casa en Carmona.» Volví en mi estupor los ojos en torno mío, á ver si todo aquello me pasaba en un manicomio, á ver si todo aquello era invención de mi demencia personal; y no hallando en mi tranquilo chiribitil respuesta satisfactoria, la busqué y la hallé en otra carta del ex-incasable, que venía adjunta al parte de su casamiento. «Pues nada, me decía en ella; ya lo ves. Me he casado al fin con mi prima, con mi primera y única novia. Estas novias únicas son terribles, y contra ellas no hay defensa. Al llegar á Sevilla encontré una carta de Aurora, en que me decía que me esperaba en Carmona; que iba allá á pedir perdón á la pobre Helena, y que preparase mi mejor y más tierna arenga para ser también perdonado. Salvé de un galope el camino, y llegué por la tarde á mi pueblo natal, en cuya entrada me esperaba D. Nicolás, también á caballo, y por cierto que el suyo era un *Zapata* magnífico. Subimos al trote largo la cuesta *materna*, camino de mi paraíso, palpité un poco con los recuerdos de mi primera edad,

que de todas partes salían alegremente á recibirme, y llegué á la puerta de la casa de los Sánchez. En su ancho, saliente balcón lleno de macetas, cuyas flores la envolvían, había una mujer blanca, pálida, rubia, escultural, que me miraba con unos ojos extraordinarios y me sonreía con una boquita de querubín. ¿Quién creerás que era aquella mujer? ¿Aurora, eh? Pues eres un mentecato: aquella estatua griega de la gran época, disfrazada de andaluza, era mi propia prima, pariente y novia única, Doña Helena Sánchez y Orgaz, que esperaba en aquel balcón, desde hace quince años, mi visita. De rodillas ante ella supe que mis sospechas sobre los Santisteban eran fundadas; que no existen semejantes agricultores seculares en la provincia; que Aurora no había existido jamás, y que en su lugar tenía que contentarme, si quería, con Helena Sánchez y Orgaz, autora triunfal de aquel viaje, que había realizado sin otros auxiliares que su amor y su tío materno, D. Nicolás Orgáz (ya pareció el apellido), establecido, en efecto, en Irlanda, donde ejerce incontestablemente el comercio de vinos al por mayor.—¿Qué hacer?... Me levanté loco de entusiasmo y pidiendo el cura á gritos. Y aquí me tienes convertido sencillamente en un hombre dichoso. Vengan penas, vengan pruebas duras de la vida: doña Helena Sánchez sabrá quitármelas de en medio. La que supo sacarme de Madrid y del positivismo, la que me llevó, sin replicar, desde la Castellana á Stockolmo como esclavo venturoso, la que ha conseguido que no me aburra un sólo instante desde que la ví, sabrá hacer del resto de mis días algo y mucho bueno. Busca tú otra igual, ó parecida, y no seas tonto; y adios.

Postdata.—Dí á doña Damiana que se venga pronto, que nos hace falta. Tomás irá á Sevilla á recibirla. Y, apropósito: Tomás ha recuperado el uso de la palabra, y echa con Helena diálogos enteros, como si siempre hubiese hablado. Yo, naturalmente, me hago el distraído.»

S. López Guijarro.

CRÓNICA POLÍTICA DEL INTERIOR

Parecía, al escribir las últimas palabras de la *Crónica* anterior, que serían estas primeras de la *Crónica* actual como de cosa nueva, como dichas y escritas para afirmar que todo había cambiado, que nuevas transformaciones exigían referencias nuevas y juicios novísimos, que faltaría el asunto en que venimos trabajando y aun quizá la fe para mantener aquellas de nuestras esperanzas más queridas y extirpar las ilusiones con más afición enjendradas por nuestro deseo.

Parecía todo esto, pero nada de esto es. La solución política, entregada á una comisión parlamentaria, iba á ser impuesta en uno ó en otro sentido, sin apelación ni recurso, la palabra fatídica ó consoladora iba á ser pronunciada en definitiva; todo iba á pasar de tal modo en la opinión de los más, aunque no, según nosotros, en la opinión de los mejores, y ante aquella profecía, era racional y es claro que habían de sospechar los más que, no conciliada la comisión de Mensaje, no habría conciliación posible en el Parlamento, y no saliendo de las Cámaras la conciliación, no se conciliaría la opinión liberal, y quedaría decretada le muerte de todos sus elementos: pues tanto sería decretar para siempre la incompatibilidad de los humores en las filas liberales y la disidencia de sus hombres en los Consejos y en la marcha de fuerzas tan importantes y absolutamente necesarias.

Nosotros estamos fuera de tales corrientes, separados de semejantes influencias, enfrente de todos los pesimismos.

Algo existe en la atmósfera que apaga y no deja oir las recriminaciones de la pasión en el periódico; algo palpita en nosotros, influye y se siente, que sostiene vivo el espíritu conciliador aun en los mismos días de la lucha, aun en los mismos accidentes que toman los descreidos por anuncios de la discordia; algo pasa, algo puede pasar, algo ha de suceder forzosamente para que la conciliación sea, desde el momento en que es patriótica y noblemente recomendada á los hombres del partido liberal hasta por sus históricos y constantes adversarios políticos.

¿Qué sucede, preguntaba el Presidente del Consejo de ministros en cierta sesión del Congreso no muy lejana, qué sucede que no podemos afirmar la tranquilidad moral de nuestro país? ¿Qué pasa, que no llegamos á restablecer aquella paz en los espíritus indispensable, más que indispensable, si más pudiera ser, desde el momento en que se ha conquistado y se goza de la paz material? Esto preguntaba el Sr. Posada Herrera, esto se han preguntado en la historia de los últimos años todos los hombres significados del partido liberal español, y esto *que pasa* es, únicamente, que el partido liberal no ha sido, como debe ser, la suma de todas las fuerzas que tienen derecho á figurar en su recinto por grandes conciliaciones ó por grandes agrupaciones; y diríamos, y decimos con más propiedad, por grandes actos de patriotismo.

Creemos en la conciliación. Pues si no creyésemos, no creeríamos en el patriotismo de los que la negasen por aborrecerla, y no va tan lejos el alcance de nuestros temores, ni á tanto llega nuestra desconfianza.

¿Qué se ha hecho por la conciliación? Este es el resumen que nos toca apuntar de cuanto ha pasado en los últimos días, en los cuales realmente no han pasado otras cosas que intenciones, propósitos y ensayos de conciliación.

Los comisionados por el Congreso para redactar el proyecto de contestación al discurso de la Corona, se dividieron en dos tendencias; una de cuatro votos, y otra de dos. Figuraban en la primera los diputados procedentes del elemento izquierdista, y redactaron un dictamen de contestación por su cuenta. Figuraban en la segunda los

diputados de la mayoría que acaudilla el Sr. Sagasta, y redactaron otro *dictamen* de minoría con dos votos. No se decide nuestra pluma á llamar voto á un dictamen que no tiene un voto solo, y que si tiene uno, es uno que va inmediatamente delante de otro, ó es otro que trae inmediatamente uno detrás. Esta cuestión de primeras letras no ha sido cosa tan baladí en la última quincena, que no haya ocupado algún espacio en las columnas de la prensa periódica.

Seguimos refiriéndonos á la disidencia ocurrida en la comisión de Mensaje, y para precisarla de una manera oficial reproducimos los párrafos referentes á la cuestión; cómo se entiende por una y otra parte la reforma electoral, y cómo la revisión del Código político del Estado, de su manera de ser, de su Constitución.

Dice así el dictamen de los Sres. Becerra, Acuña, Diz Romero y Allende Salazar:

«El Congreso de los diputados discutirá ámpliamente y votará las »reformas que el Gobierno ofrece presentarle, así como aquella otra »referente á la ley electoral que el Gobierno de V. M. anuncia para »la actual legislatura, presentando al efecto un proyecto de ley en el »cual la universalización del Sufragio ofrezca al propio tiempo equi»tativa representación á todos los intereses sociales.

»De esta suerte, y cuando constitucionalmente haya de terminar la »misión que el país nos confió, el Gobierno actual, si fuese entonces »el llamado á presidir las nuevas elecciones, cumpliendo los compro»misos que tiene contraídos y si la opinión pública la reclamase, como »en nuestro sentir hoy la reclama, sería llegado el caso de someter á »las nuevas Cortes un proyecto de revisión constitucional, encami»nado á terminar las diferencias que hoy existen entre los partidos, »y que sin abrir períodos constituyentes, ni poner á discusión nada »de cuanto á las instituciones se refiere, lleve al Código fundamental »principios sobre los cuales se ha discutido bastante tiempo, para »que todos los que se interesan por la tranquilidad de la patria pue»dan verlos reconocidos en la Constitución de la Monarquía es»pañola.»

Y dice el dictamen de los Sres. Capdepont y Cañamaque, sobre los mismos puntos de controversia, lo siguiente:

«El Congreso de los diputados discutirá ámpliamente y votará las

»reformas indicadas, inspirándose en las necesidades del país, que »principalmente reclaman esa clase de medidas, sin que niegue su »concurso á cualquier proyecto que después presente el Gobierno de »V. M., de reforma electoral, que signifique y garantice la equitativa »representación de todas las clases é intereses sociales.

»Considera este Cuerpo Colegislador que dentro de las prescrip»ciones de la Constitución vigente se hallan reconocidos todos los »derechos á que puede aspirar el ciudadano español, y que es posible »el desenvolvimiento de los preceptos constitucionales por medio de »leyes orgánicas que eviten los peligros inherentes á una revisión »del Código fundamental.

»El Congreso declara que, en su sentir, la opinión pública no re»clama en estos momentos la reforma de la Constitución del Estado; »pero si algún día la reclamase, las Cortes entonces estudiarían y »discutirían la manera de realizarla.»

Ahora bien; desnudos de toda pasión, despojados de todo interés cerrado y de partido, fija la mirada y fijo el pensamiento en ambas fórmulas políticas, no podemos comprender cómo ha de tacharse de intransigente el dictamen de la minoría, el llamado corrientemente voto particular de los Sres. Capdepont y Cañamaque.

No niega la conveniencia que puede ocurrir, cuando sea, de una reforma electoral que garantice la representación de todas las clases sociales. Y no cierra indefinidamente una revisión constitucional, que podría realizarse reclamada que fuese y discutida que fuese también su conveniencia.

¿Hay diferencias de momento entre las dos fórmulas? ¿Hay apreciaciones distintas de oportunidad? Suponiendo que existan, preguntamos ahora: ¿Y es causa bastante un problema de accidente, un conflicto de circunstancias, una diferencia de apreciaciones; es causa bastante, repetimos, para ver con tranquilidad una ruptura grave, transcendental, peligrosísima, como lo sería forzosamente el fin de la conciliación liberal? No damos la respuesta porque toca á los definidores imparciales de los principios de gobierno, y no la damos resueltamente, porque una contestación imparcial y patriótica no autorizaría las preguntas que hacemos. No se pueden hacer, no se deben hacer. El Presidente del Consejo de ministros ha declarado que aún

es defensor más conocido de los principios, que de la inmediata realización de sus mismas convicciones. ¿Y dónde están los abismos que separan una y otra declaración, dónde están los abismos que separan la doctrina? Pequeños son; quizá no existan, cuando no se ven en lo escrito y reproducido literalmente.

Hay más todavía. Alzando la vista á otra atmósfera distinta de la que nos rodea y envuelve, levantando los corazones para que corran y desagüen por debajo las olas de la pasión, no tenemos palabras con que elogiar bastante la suma discreción, la ejemplarísima discreción que desciende de lo alto y por igual mantiene el derecho de todos, y por igual deja pesar é influir las más contrarias impresiones, sin que flote realmente una previsión de ventaja para nadie, ni autorice una esperanza mejor fundada para ninguno. Conocida la opinión de los hombres políticos más caracterizados, siendo pública y entregada á todos los comentarios la actitud que cada cual mantiene; la lucha subsiste aquí en el campo de la política militante, y fuera de él todo es reserva, y en la misma arena del combate todo es respeto, admiración y cariño, tan bien confesado como bien merecido, á lo que es inviolable, á lo que es permanente, á lo que tiene una razón de ser consustancial con la misma existencia y afirmación de la patria.

¿Cómo corresponder al supremo acierto y al deber moral exigido por el bien del país? No hay otro camino para las agrupaciones liberales, que el camino de la conciliación. En él nos encontraron los primeros éxitos y las primeras dificultades, y en él encontrarán á los hombres de buena voluntad las últimas victorias ó los últimos desaciertos.

Nadie ha roto la conciliación, nadie ha negado los principios en la redacción de las contestaciones al discurso de la Corona; y si alguien ha roto nadie lo cree; y si alguien lo cree, nadie lo desea: y dependiendo de los que no desean la ruptura de la conciliación que la conciliación se rompa, ¿cómo ha de romperse y cómo ha de ocurrir la catástrofe? La opinión desea un desenlace, pero un desenlace en paz. Este sería el triunfo de la opinión; y, ó no son nada los partidos liberales, ó son partidos de opinion; ó no responden á ningún interés, ó deben someterse á los deseos de lo que es eco del país, re-

sonancia de sus aspiraciones, cifra y necesidad de su vida y de su progreso.

No se funda tampoco en otro principio la existencia de las agrupaciones políticas. Las mejor definidas en su programa, las más disciplinadas bajo su jefatura, no son organismos eternos, inmóviles y constantes. Cuando viven por esta misma cohesión más tiempo del exigido por el interés nacional para que así vivan, sucede entonces en la historia de estas fuerzas sociales que se disgregan, se debilitan y se descomponen, y llega la sanción para los disgregados, acogiéndose á aquella superior afirmación del Cardenal de Retz, cuando decía que para ser consecuente con las mismas ideas políticas era necesario á veces cambiar de partido. ¿Y qué político español de alguna importancia y de todos los partidos no habrá deseado para su conducta, en momentos determinados, el amparo de aquella máxima arrancada á la realidad, á los hechos, á la vida política?

El Sr. Cánovas del Castillo ha hecho una afirmación análoga, diciendo que los partidos políticos son los hijos de las circunstancias, y que es propio de las sectas la intransigencia; pero que esta intransigencia es contraria, y lo será siempre, al interés nacional y á la misión política de los hombres de gobierno.

Cuando argumentamos discurriendo en tesis general, y la tentación nos lleva á deducir las consecuencias de la misma argumentación, vemos allá en nuestro pensamiento que por igual se refiere la enseñanza á unos y otros de los supuestos contendientes en la batalla de actualidad que está empeñada, no por otra razón, seguramente, que por la misma de considerar iguales las conveniencias políticas de unos y otros, y comprender perfectamente á todos lo que lógicamente se desprende de nuestras convicciones.

En política, lo generoso es siempre lo conveniente; triunfan los que como Corneille se deciden por la virtud, no los que como Racine se deciden por la pasión. No es un dogma la política, no es una filosofía, no es principalmente una ciencia siquiera, no es más que un contenido entre fórmulas y programas, y el contenido es, á su vez, lo que está en la conciencia y en la voluntad del mayor número, en la voluntad y en la conciencia del país.

Algo diríamos del Sufragio universal, de las diversas teorías man-

tenidas por los sostenedores de aquel principio y de las radicales diferencias levantadas entre ellos mismos; cómo la afirmación de Gambetta se hacía incompatible con la monarquía injustamente; cómo otros la consideraban expresión de la Soberanía en funciones constantes y con facultad para variar el régimen del Estado antes de veinticuatro horas, si tal era su aspiración ó su capricho; cómo nacieron de aquí ciertas tendencias socialistas, y cómo aquellas tendencias ahogaron el individualismo político de Girardin, que llegó á los mayores extremos en todos los órdenes del derecho, proclamando, por último, que en la sanción penal sobraban todos los castigos menos uno, el de la publicidad, el de la afrenta. Así discurriríamos si la contienda surgida entre nosotros por esta cuestión del Sufragio fuera más de principios que de palabras; pero ya hemos demostrado que todo lo que se levanta como obstáculo en la marcha general de la política española es accidental, es pasajero, es baladí, es formulista y de procedimiento.

En esta convicción, esperamos los hechos y el desenlace sin graves temores; porque no podemos dejar de creer en la fuerza de la conciliación, que acabará por imponerse; fiamos en la idea liberal, fiamos en la opinión del país, fiamos en todo, y más que en todo, en que no existe una sola voz que firmemente se haya levantado con alguna autoridad contra lo mismo que consideramos salvador y necesario.

Del curso que lleva la discusión en el Congreso, no podemos afirmar más que una nota saliente, y es la acusación recíproca y repetida de las circunstancias y vacilaciones de nuestros hombres políticos. Pero, ¿quién en España está libre, no de este pecado, sino de esta influencia inconsciente, si así vale llamarla? En menos de veinte años, España ha sido todo lo que es posible que un país sea en su régimen político, y los españoles fueron lo que fué su España.

Más que nación pensadora, somos nación activa. Lleváramos esta actividad á los intereses materiales, separándola de las contiendas políticas, y seríamos una nación próspera.

Encaucemos las corrientes, dirijamos en la misma dirección las opiniones afines, y no sólo habremos resuelto el problema presente, sino todos los problemas del porvenir.

Nada se dice sobre enmiendas políticas á la comisión del Mensaje. Lo único de que se habla aún, teniendo aquel carácter, se refiere al gobierno y administración de Cuba y Puerto Rico, y tiene el carácter de asimilación, según lo han mantenido los diputados autonomistas.

Esta falta de enmiendas no acortará el debate político. Por lo pronto, y consumido que sea el tercer turno, dedicado á las cuestiones militares, y en el cual debatirán las reformas de Guerra el general Dabán y el general López Domínguez, habrá otro cuarto turno, que consumirá en contra del dictamen el Sr. González Serrano, y hablarán para alusiones todos los jefes de las minorías y muchos diputados importantes de la mayoría del Congreso.

El Sr. Martos hará la causa del Ministerio.

El Sr. Castelar pronunciará el discurso de más benevolencia que ha pronunciado hasta ahora enfrente de los partidos monárquicos.

X.

REVISTA EXTRANJERA

POLÍTICA

Las cuestiones que fuera de nuestro país se ventilan, siguen ofreciendo el mismo interés, lo cual significa y es tanto como decir que siguen ofreciendo la misma gravedad.

La cuestión de Egipto y la intervención de Inglaterra preocupa á las demás potencias, las cuales han dirigido una nota á aquella en averiguación de las medidas que piensa adoptar, en vista de la crítica situación de aquel país, para garantir la vida y las haciendas de los extranjeros. El gobierno egipcio ha declarado al mismo tiempo que la situación actual de Egipto es intolerable, si la Gran Bretaña le niega su asistencia. Anuncia además que está dispuesto á ceder á Turquía la parte accidental del Sudán, y reducir proporcionalmente el tributo de vasallaje que el Egipto paga á la Sublime Puerta. Al mismo tiempo el gobierno egipcio se propone reducir también el contingente del ejército á 15.000 hombres, cifra que considera bastante para sostener el órden interior y proteger la nueva frontera en el caso de que los ingleses abandonaran completamente el Egipto.

Entre tanto participa un telegrama de Londres que el gobierno está dispuesto á enviar á Egipto un contingente de tropas de 12.000 hombres de todas armas, con los trasportes necesarios al efecto.

El *Times* es el periódico que avanza más en referir las operaciones del teatro de la lucha, y dice en telegrama de Khartum que las guarniciones egipcias de Drein y Kawa se han visto obligadas á abandonar aquellas plazas, replegándose á la ciudad en que vienen fechadas las noticias, después de haber sido molestadas en todo el trayecto por el fuego de los rebeldes del Sudán.

Posteriormente se asegura, con noticias formales y autorizadas, que las potencias del Mediterráneo trabajan para llegar á una inteligencia ante las eventualidades que puedan surgir del conflicto egipcio.

En Roma presidirá Su Santidad un Consistorio á mediados del mes actual.

El Cardenal Jacobini ha dirigido á los Nuncios del Vaticano en el extranjero una nota, definiendo el carácter de la visita hecha al Papa por el Príncipe Federico Guillermo de Prusia. En la nota se manifiesta que Su Santidad recibió al Príncipe alemán por especial condescendencia, á pesar de haber residido en el palacio del Quirinal, pero añade que este precedente ó este caso no es de ninguna manera aplicable á ningún Soberano ó Príncipe católico.

La prensa americana ha publicado grandes protestas de amenazas contra los enemigos de Irlanda, declarando á todos guerra sin límites, y amenazando de muerte al Papa si apoya en Irlanda á las autoridades inglesas.

Los nihilistas rusos piden con mayores alardes una Constitución como la danesa, y amenazan con sembrar de inquietudes la vida del Soberano, si no acude inmediatamente á su demanda. Esta tendencia reformista se filtra en las agrupaciones políticas de Rusia, que no hacen la propaganda por los medios del terror, y parece seguro que á excepción del partido reaccionario, las reclaman todas las otras agrupaciones políticas del Gran Imperio.

El Príncipe Víctor Napoleón irá dentro de pocos días á Italia, con el doble objeto de visitar á la familia real y al Papa. Es una resolu-

ción que ha contribuído á agriar sus relaciones con su mismo padre, cuyas opiniones irreligiosas ha manifestado en distintas ocasiones. La prensa republicana cree que estas disidencias no son más que ardides políticos, y llama sobre ellas la atención de la Francia enemiga del bonapartismo.

En política hay una cuestión pendiente en Francia, Portugal y Hungría, como la pendiente actualmente en España, y es la de revisión constitucional.

En Francia es M. Ferry, Presidente del Consejo, el que aparece al frente de los que desean la revisión constitucional.

En Portugal, Fontes Pereira, Presidente del Consejo también.

En Hungría, Kolomón Fiszo, que preside del mismo modo el Consejo de ministros.

Otro día dedicaremos espacio suficiente al estudio de este asunto en dichos países, porque es sin duda interesante para nosotros, dada la tendencia asimismo reformista del Gabinete español.

X.

LITERATURA

DIRECTOIRE, CONSULAT ET EMPIRE.—*Mœurs et usages, lettres, sciences et arts.*—France, 1795-1815, par Paul Lacroix (Bibliophile Jacob).—París.—Firmin-Didot et Compagnie.—1884.

La importante obra que el sabio Lacroix emprendió hace algunos años para realizar el estudio detenido y concienzudo de las instituciones, usos y costumbres de pasados tiempos, se ha aumentado con el magnífico libro que acaba de publicar la casa Firmin-Didot, y cuyo título encabeza estas líneas.

La Edad Media y el Renacimiento, los siglos XVI, XVII y XVIII han sido sucesivamente objeto de profundos y muy detallados trabajos que ocupan nueve gruesos volúmenes, todos los cuales han ido acrecentando de tal suerte el crédito del ilustre eutólogo, que la casa editorial se ha visto obligada, en cierto modo, por la opinión universal, á añadir á la série de obras publicadas la que hace pocos días ha puesto á la venta, pues no entró en sus propósitos, según parece, al acometer la importante y costosísima publicación de que tratamos, salvar los límites del último siglo.

Y es que nada se había publicado en las condiciones de novedad, excepcional atractivo y verdadera esplendidez, que en la forma y en el fondo han sabido dar á su obra el autor y los editores del *Directoire, Consulat et Empire.*

Con efecto, no encierran estos libros ni las áridas disertaciones del académico tradicional, ni las insípidas recopilaciones de cosas sabidas, aunque no estudiadas ni comprobadas, recogidas al azar. Lacroix ha procedido siempre por un método escrupulosamente analítico, y apoyándose en textos auténticos y coetáneos á la época que estudia, ha sabido evitar el escollo en que muchos eruditos se han estrellado: la falta de interés en la narración y la escasa ó ninguna hilación en el discurso. Añádase á esto que el plan de sus libros es por demás discreto y bien ideado, y ciñéndose á un espíritu inspirado en la más sana y desapasionada crítica, y en un verdadero genio de observación.

Conociendo estas cualidades de las obras del agradable erudito al par que sabio profundo, se comprende que haya logrado, desde su primer libro, hacer aceptar y leer por el vulgo mundano, por las personas más ligeras é indiferentes ante los productos de la inteligencia, obras en las cuales se tratan miles de cuestiones históricas de las más árduas y complejas. Este ha sido su secreto, como lo es el de haber logrado conservar á su pluma toda la frescura y lozanía de la juventud.

Las obras del bibliófilo Jacob pudieran muy bien llevar como título general el de «Filosofía de las costumbres.»

Su último libro, que cuenta cerca de 600 páginas en cuarto mayor, dos cromolitografías y 410 grabados en madera, está dividido en

tres partes: *Usos y costumbres. Ciencias y artes. Bellas artes. Artes industriales.*

En la primera parte se estudia de una manera sólida, mas nada enojosa, la *Société nouvelle*, materia tan interesante tratándose de la época de transición más grave por que ha atravesado la sociedad en los últimos siglos; al tratar de las mujeres, á quienes dedica capítulo aparte, examina aquella enérgica oposición que hicieron al sistema del Terror, su acción sobre las costumbres, su valor, su afán por los placeres en medio de aquel período sangriento y temeroso, y su grande influencia durante el Directorio, aquella influencia que, según Toulotte, era la que, entre todas, temía más Napoleón. Más interesante aún es el capítulo en que pasa revista á los salones de la época, y al seguirle el lector ve desfilar rápidamente, pero con la determinación de las imágenes de una linterna mágica, la seductora personalidad y encantadora figura de Mad. Récamier, con una exacta copia del famoso retrato que de ella hizo el célebre Gérard; Mad. Tallien, con su espléndida belleza, siendo la reina de todos los salones; Mad. de Montesson, directora de las etiquetas de Napoleón, quien la consideraba como el tipo más completo de la gran señora, y á la cual tenía asignada una renta de 150.000 francos, para que tuviese un salón modelo donde dar fiestas en honor de los extranjeros distinguidos. Luego los salones políticos de Luciano y José Bonaparte, los de Sieyes, Foucher y Talleyrand, del lado del gobierno; los realistas del Duque de Fitz-James, de la Duquesa d'Aiguillon y otros. El salón político por excelencia, el de la célebre Mad. Staël, donde presidía ésta el Consejo de residencia á que estuvo sujeto el gobierno del Directorio primero, y luégo el del Consulado.

Por fin síguese con atenta curiosidad la enumeración de los salones literarios, en los que aparecen Chénier, Legouvé y Lemercier con una escolta de poetas y prosistas; allí asisten Mad. Staël y Chateaubriand. Mad. de Genlis, célebre más aún por sus críticas literarias que por sus novelas, tenía también salón abierto.

En el capítulo IV pasa ante la vista del lector aquella curiosa reunión de extrañas modas en el vestir, griegas y romanas; los perfumados *muscadins*, los oposicionistas pelucas rubias, los *incroyables*, los reaccionarios *collets noirs*, las incitantes *merveilleuses*, los transpa-

rentes trajes de gasa, las modas inglesas, que determinan la reacción contra el libertinaje en el vestir de las mujeres; y todo apoyado, de una parte, en escritos de la época; de otra, en grabados de publicaciones coetáneas de modas. Toca luégo su vez al *agiotaje* y al *juego*, á la *cocina* y *la mesa*, que inicia al lector en aquel renacimiento del arte culinario que informaron los celebérrimos Robert y Véry, Naudet y los *Frères provençaux* en el terreno práctico; que historiaron é ilustraron con sus sabrosas lucubraciones Grimod de la Reynière, Brillat-Savarin, el Marqués de Cussy, el Dr. Roques, el Dr. Gaubert, en aquellas obras de tanta instrucción como esparcimiento, que se titulan *Calendrier gastronomique*, *Physiologie du Goût*, *L'Art culinaire*, *Règles d'higiène*, *Aphorismes de l'Ecole de Salerne*, etc., que llegó, en fin, á estar tan de moda, que Barras, el miembro del Directorio, debió á su mesa, sin rival en París, la gran posición que conservó en los círculos de la aristocracia elegante y sibarítica, después del 18 de Brumario; y Cambacéres, segundo Cónsul, el Duque de Talleyrand y otros personajes, daban á su mesa de Estado tanta importancia como á los más árduos asuntos de la gobernación.

Trata luego el sabio autor, de mano maestra, esa cuestión de inagotable interés, y siempre de actualidad: el Teatro, el papel de los actores en política, las obras políticas y los cantos patrióticos en la escena, el café de los Cómicos, el Odeón, el teatro Francés, el de la Porte-Saint-Martín, etc.

Desfilan entonces personajes tan interesantes como Talma; la bellísima é insigne trágica Mlle. Georges; su rival, Mlle. Duchesnois; Mlle. Mars, etc.

Las fiestas nacionales y las diversiones públicas constituyen dos capítulos de los más interesantes; pues, ¿quién ignora el papel que desempeñaron por diversos modos durante la Revolución aquellas fiestas nacionales, que facilitaban al pueblo presentarse como señor y amo, tal cual en las fiestas saturnales el esclavo romano? Por fin, para terminar la primera parte, el autor ha tenido la excelente idea de dedicar su último capítulo á un asunto enteramente nuevo: los *Sepulcros*, en el cual, con su competencia de siempre, estudia el bibliófilo sucesivamente la indiferencia del pueblo hacia las sepulturas durante la Revolución, los panteones de familia, los escritos y dis-

cursos relativos á la inhumacion, los cementerios, la compañía funeraria y las Catacumbas.

Bastará que indiquemos ahora los títulos generales de los seis capítulos en que está subdividida la segunda parte, dedicada á las Ciencias y á las Letras, para que comprenda el lector que en ella se ofrece un cuadro completo de todas las producciones del ingenio francés durante el período que comprenden los años 1795 y 1815, á que se ha contraído el autor en su libro. Son los siguientes: les SCIENCES, la LITTÉRATURE, les ROMANS, con estas indicaciones complementarias: *Bernardin de Saint-Pierre et son école, Mme. de Staël. romans d'aventures, Ducray-Duminil, romans traduits et imités de l'anglais;* la POÉSIE, l'ART DRAMATIQUE, y por fin l'INSTITUT ET LES SOCIÉTÉS LITTÉRAIRES.

La tercera y última parte, consagrada á las Bellas Artes y Artes industriales, comprende siete capítulos, que son otros tantos concienzudos estudios sobre la Pintura, la Escultura, la Agricultura, el Grabado, el Arte decorativo y las Artes industriales.

Ilustran la obra, como hemos dicho, numerosos grabados, copia fiel de obras coetáneas á los asuntos examinados, de Ingres, Gros, Proudhon, Gérard, David, Isabey, Girodet, Carle-Vernet y otras muchas celebridades de la época en todos los ramos de las Bellas Artes.

El éxito extraordinario que ha alcanzado este libro, de mayor utilidad aún para los extranjeros que para los franceses mismos, hace esperar que el sabio eutólogo publique en época no muy lejana otro volumen sobre la Restauración, con lo que quedará completa esa vasta é inapreciable colección de estudios, que comprende desde el principio de la Edad Media hasta el primer tercio del presente siglo.

N.

NOTAS CRÍTICAS

1. **Academias y Ateneos.**—A. Española: El Diccionario, el Glosario de voces españolas y el discurso del Duque de Villahermosa.—A. de la Historia: Luis Luciano Bonaparte y Mr. Aladie, académicos honorarios.—A. de Bellas Artes: El Alcázar de Segovia.—El Museo de Pinturas.—A. de Ciencias Morales y Políticas: El Informe del Sr. Barzanallana.—A. de Jurisprudencia.—Ateneo de Madrid.—El Fomento de las Artes: Las conferencias.—Centro de Instrucción Comercial: Discursos de los Sres. Albareda y Riaño.—2. **Teatros.**—Algunas indicaciones sobre el arte dramático contemporáneo.—3. **Libros.**—*Pedro Sanchez*, novela del Sr. Pereda.—*Las Islas Filipinas en* 1882, por D. Francisco J. de Moya y Jiménez.—*La France en* 1884, por un Voluntario de 1870.—*Le Socialisme Contemporain*, par Emile Laveleye.—*Revistas Extranjeras.*

§ 1. Academias y Ateneos.

El momento actual es de apogeo para la vida científica y literaria. Las Reales Academias, aunque con la parsimonia con que siempre hacen su labor—necesaria por la circunspección y proligidad que reclaman los graves trabajos á ellas encomendados, cuanto inevitable porque, ya maduros sus miembros, no se prestan á esa vertiginosa actividad de la juventud—han reanudado las sesiones del año académico de 1883-84.

Los centros de cultura, que obtienen cada día más amplitud, sirviendo á la obra del desenvolvimiento de los conocimientos humanos, ya por medio de la lectura y la discusión entre las clases medias, ya por la instrucción, y especialmente por la enseñanza de artes de aplicación á las industrias entre las proletarias y obreras, perseveran en sus afanes, contribuyendo poderosamente al mejoramiento moral y material de nuestro país.

Tanto éstos como aquéllas, han realizado desde el mes de Octubre varios trabajos, si bien no tantos que por su número é índole nos impidan hacer una reseña tan completa como ligera, que nos dé á conocer el punto de origen de los estudios hechos.

Por derecho propio, corresponde el primer lugar y la inmediata atención á la Aca-

demia de la calle de Valverde; aquella que trabaja por limpiar, fijar y dar esplendor al habla de Solís y Santa Teresa.

Esta docta corporación, asídua y celosamente confecciona el Diccionario de la Lengua, procediendo, con un minucioso espurgo, á depurar, corregir y aumentar la última edición. Hállanse muy avanzados los trabajos, merced á la perfecta división de los mismos y al deseo unánime que inspira á los académicos de ofrecer al país una prueba más de su competencia y una prenda con que indudablemente se enriquecerán nuestras letras.

El Sr. Pascual redacta las papeletas referentes á Agricultura; las de frases hechas, el concienzudo Sr. Fernández Guerra (D. Luis); las de origen árabe, el sabio arabista señor Saavedra, y las de voces filosóficas el Sr. Marqués de Valmar. En los demás órdenes de conocimientos, la tarea está encomendada á ilustraciones de indiscutible competencia, como son los Sres. Caro, Caballero, Galindo de Vera y otros.

Los amantes de nuestras tradiciones literarias, merced á los esfuerzos de esta corporación, podrán en breve aumentar con una prenda de gran estima sus librerías. Trátase de imprimir la obra del Sr. Simonet, premiada por la Academia, titulada *Glosario de antiguas voces españolas*, obra de relevante mérito y que habrá de consultarse con respeto, por la autoridad y competencia del autor en estas materias, realzada y ejecutoriada por el veredicto de la Academia.

Obra ya en ésta el discurso de recepción del Duque de Villahermosa, que ha sido entregado por los académicos Sres. Cañete, Alarcón y Nuñez de Arce, y el Sr. Marqués de Molins se ocupa al presente de redactar el que ha de contestar, llevando la voz de la Academia. En el mundo literario se espera con avidez el momento de la lectura pública, á causa de los elogios calurosísimos que personas doctas le tributan, y que tanto eco y resonancia han hallado en el seno de la corporación docente.

—Dos cuestiones notables se han presentado en la Academia de la Historia, referentes al pueblo eúskaro. Refiérese la primera á la presentación de la Memoria de D. Arturo Campión, recientemente publicada en San Sebastian, acerca de las leyes fonéticas de la lengua eúskara; la segunda, al informe emitido por D. Francisco Fernández y González, en el cual se aducen datos sobre la leyenda del Tártaro, que confirman la afinidad del pueblo vascongado y de la rama *Uraboaltaira* que habita en el centro de Asia.

Aparte el despacho de las cuestiones ordinarias, otros asuntos de menos interés, la presentación y admisión para académicos honorarios del Príncipe Luis Luciano Bonaparte y Mr. Antoine de Abadie, constituye la nota más saliente en el espacio de tiempo transcurrido, desde la apertura del actual año académico, en la citada corporación.

—El Sr. García Barzanallana (D. José) leyó en la Academia de Ciencias Morales y Políticas una notable Memoria acerca del tema: *Desigualdad en el reparto de la contribución territorial de España, y los abusos é inconvenientes que se siguen de ello.* La opinión ha recibido la noticia con verdadera complacencia; pues acostumbrada á ver que corporaciones docentes de la importancia de la de Ciencias Morales y Políticas daban plaza con notoria preferencia á estudios especialmente especulativos que en muy pocas ocasiones rendían fruto y utilidad á los intereses materiales del contribuyente,

funda esperanzas en la competencia y autoridad del Sr. Barzanallana en materias de esta índole, y en que, tomado en cuenta el tral ajo por aquellos que han de aprovechar la enseñanza, se difundirán sus beneficios en el país.

—El histórico Real Alcázar de Segovia, merced á los esfuerzos de la Academia de San Fernando, va á ser restaurado. La sección de Arquitectura de esta corporación trabaja con vivísimo celo en este asunto, que honra á la Academia y hace honor á nuestra cultura. Cuanto se haga en este sentido, ya con monumentos de la importancia del histórico Alcázar, ya con obras de menor valía, pero siempre dignas de conservación, es laudatorio y merece los elogios y plácemes de la opinión sensata y culta del país. La iniciativa de la Academia de Bellas Artes, añadiremos nosotros, y sus esfuerzos, podrán librar de las manos profanas de unos cuantos especuladores infinitos monumentos arquitectónicos que, merced á la deficencia de nuestras leyes desamortizadoras, yacen hoy en el mayor al andono, cuando no sirviendo de canterias para construcciones rurales ó de almacenes y talleres que contribuyen á su pérdida total.

Ocúpase al presente la Academia en el estudio del proyecto de arreglo del pórtico de la fachada posterior del Museo de Pinturas. Una vez restaurada la iglesia del Monasterio de San Jerónimo, abierta al culto, y realizada la escalinata del Museo, reclama esta obra su pronta terminación.

—En la Academia de Jurisprudencia y Legislación, que, como nuestros lectores saben, por ser un hecho notorio, ha celebrado la inauguración del nuevo local y del concurso de 1883-84 bajo la presidencia de SS. MM. y del Príncipe Imperial de Alemania, se discute, con la animación que siempre reina en aquella cátedra, la memoria del Sr. Miller sobre el tema *La división de los poderes públicos*, inspirada en un criterio ámpliamente democrático. Riñen batalla los elementos conservador y liberal, con la crudeza propia de la juventud que acude á aquel centro, y á que se presta la índole de los temas prupuestos, que, generalmente, excitan á las contrarias escuelas á una polémica—que más puede llamarse polémica que discusión—apasionada y vivísima.

Los dos discursos más notables que hasta ahora se han pronunciado acerca de esta memoria, han sido los de los Sres. Henestrosa y Lumbreras, éste republicano y aquél conservador. El Sr. Henestrosa busca argumentos en la metafísica para combatir la Soberanía, tal como la entienden y exponen los modernos demócratas, diciendo que el Sufragio, científicamente estudiado, es esencialmente admitido por todas las escuelas, haciendo recaer la causa de división en los detalles de cantidad. El preopinante, menos filósofo y más político, pronunció un discurso calurosamente republicano, que hubo de ser atajado por el Sr. Romero Robledo, que presidía, advirtiendo al orador no ser aquella corporación política, y sí exclusivamente científica.

La sección de Derecho público de la Academia ha tenido ocasión de conocer y aplaudir una memoria escrita por el Sr. Escobar y Portillo, defendiendo el Sufragio tal como lo entienden las escuelas democráticas. Y esto afirma nuestra observación del párrafo anterior, pues, dadas las corrientes de la política actual y el estado de la nuestra especialmente, el tema del Sr. Escobar es de notoria actualidad.

—El Ateneo de Madrid celebrará su inauguración... ¿Cuándo?

He aquí una pregunta de difícil y casi imposible respuesta. El deseo de los socios, de la Junta de gobierno, y, sobre todo, del Presidente, Sr. Cánovas—que ha sido reelegido en una nutrida votación el 31 del pasado mes—es vivísimo. La necesidad de abrir las cátedras y la biblioteca, perentorias. Esto, no obstante, y hallarse las obras de fábrica terminadas hace tiempo, la inauguración no se realiza, y sólo conjeturas pueden hacerse. Háblase del día 20 como designado en definitiva para la celebración de aquel acto; pero han sido tantos y tantos los aplazamientos y las terminantes órdenes de apertura para determinado día, que por temor de sufrir un nuevo desengaño, nos abstenemos de hacer afirmaciones rotundas.

—El Fomento de las Artes, aún no ha inaugurado las conferencias del presente curso, estando anunciadas para este mes las siguientes: *La ciudad moderna*, por el Dr. Pulido; *Las leyes de Toro*, Sr. Pedregal; *Las grandes batallas de la guerra de la Independencia*, Sr. Portuondo; *Datos estadísticos sobre la condición de los obreros en Inglaterra*, Sr. Azcárate; *Geografía española*, Sr. Sardá; *La Isla de Puerto Rico*, Sr. Ruíz Castañeda; *La reforma económica de Fernando VI*, *Las Córtes de Cádiz*, Sr. Labra.

—Sin duda, el discurso pronunciado por el Sr. Albareda en el Centro de Instrucción comercial, para inaugurar las conferencias del presente año académico, ha sido una de las notas más salientes.

Hizo el ex-Ministro de Fomento un estudio sintético del proceso histórico del comercio, desde los tiempos primitivos hasta nuestros días, demostrando en su peroración un conocimiento profundo de la materia: de este estudio se deducía que, merced á la actividad humana y á la ley del progreso, el estado del comercio hoy era floreciente como en ninguna otra civilización. Revelóse el Sr. Albareda, en esta parte de su discurso, tan atento investigador del proceso de esta institución necesaria y fatal á los pueblos para la realización de sus fines sociales, como orador elocuente y meridional.

Excitó á los profesores del centro á la perseverancia en la dirección espiritual de los estudiantes que allí acudían á recibir enseñanzas provechosas, procurando hacer de sus alumnos, no sólo buenos comerciantes, sino perfectos ciudadanos, inspirados en ideas de templanza y confraternidad y reverentes ante la idea del honor, del cual debieran hacer una religión humana y rendirle fervoroso culto.

El resultado de esta conferencia fué, no solamente halagüeño para el Sr. Albareda, por las muestras de distinción que recibiera, sino provechosa para el centro, pues á iniciativa de aquel hombre público y presidida por él, la Junta directiva se acercará al señor Ministro de Fomento solicitando un auxilio que permita á la institución cumplir con la amplitud que es necesaria, los fines docentes á que aspira.

Otra conferencia se ha dado en este mismo Centro, de la cual podemos dar cuenta á nuestros lectores, siquiera sea con la brevedad que nos impone la premura con que necesitamos cerrar á última hora esta ligera reseña. El Sr. Riaño, ex-diretor de Instrucción pública, atrajo en la noche del día 9 una concurrencia numerosa á dicho sitio, y pronunció un discurso razonado sobre las *Industrias españolas antiguas*. En verdad que el ilustrado académico no podía haber elejido un tema más á propósito que este para demostrar los profundos conocimientos que posee. Con una erudición y una facilidad no-

tables, y en una forma amena, expuso á los oyentes los conceptos de arte y de industria y las relaciones que existen entre estas dos manifestaciones de la actividad humana. Historió después á grandes rasgos y con claridad, la marcha que han seguido á través de las edades las industrias en general, fijándose especialmente en las españolas, que tan gran apogeo alcanzaron en siglos pasados; y justificando el acierto con que procediera al preferir este asunto para su discurso en el Centro Comercial, demostró la conveniencia de que los que se dedican al estudio de ciertas ramas del Comercio, conozcan, hasta donde es posible, las industrias antiguas, fundándose en que este conocimiento podrá servirles de guía para interpretar mejor los gustos y las modas del tiempo actual.

Refiriéndose luégo á España, entró en la parte más práctica de su disertación, haciendo gala, aunque no se lo propusiese, del fruto que ha recogido en sus largos estudios sobre las industrias artísticas que florecieron otros días en nuestro país. Si no estuviésemos apremiados por la escasez de espacio y de tiempo, dedicaríamos de buen grado por cuenta propia algunas consideraciones á las que hizo el Sr. Riaño en esta parte de su discurso. Realmente, se presta á dolorosas reflexiones el ver que hoy descuidamos de tal modo la educación del gusto, tan espléndidamente manifestado antes, en la producción de tejidos de sedería, obras de cerámica y orfebrería.

Como el distinguido orador indicaba al proponer la creación de un Museo donde pudieran recogerse originales ó en copia las obras artísticas de este género, todavía no se ha intentado la reunión de esas joyas, que podrían servir de modelo á los que se dedicasen á las artes de ornamentación y excitarían quizás en las generaciones nuevas el deseo de emular pasadas épocas de florecimiento.

El Sr. Riaño no completó sus últimas ideas sobre este punto, por lo avanzado de la hora en que concluyó de exponerlas como en compendio. De todos modos, su conferencia fué instructiva y le mereció repetidos aplausos de los que con tanto gusto le habían oido.

Ch.

§ 2. Teatros.

Encargados de redactar la sección destinada á Teatros en estas *Notas*, empezamos nuestra tarea de cronistas en momento bien ingrato. Los últimos días del año son generalmente infecundos para el arte escénico, y si alguna obra nueva se presenta al público en ellos, lleva, como es sabido, un sello especial, que la hace á propósito solo para regocijar por un momento al espíritu. Llegamos, por otra parte, tardiamente para dar cuenta á los lectores del éxito obtenido, en el teatro de la calle de Jovellanos por el señor Cano y Masas, con su última obra *La Pasionaria:* quizá, en gracia á la resonancia que esta producción ha tenido, hubiéramos desechado aquel escrúpulo, dedicando algunas

páginas á su examen, si no supiésemos que un escritor distinguido se propone publicar en esta Revista, un estudio completo sobre la dramática del Sr. Cano. Estas razones, pues, nos colocan en grave aprieto si hemos de emborronar algunas cuartillas; pero como ello es preciso, aunque no sea más que para ponernos en comunicación con los que hayan de continuar siendo nuestros lectores, hablaremos hoy con ellos de un asunto que no juzgamos en este instante inoportuno: de la decadencia del Teatro.

Es una verdad muy conocida, y que ha llegado á ser vulgar, pero conviene á nuestro propósito reconocerla y repetirla una vez más: el arte dramático en nuestra época no está en progreso: trascurren muchos meses, y en ocasiones años, sin que su historia registre lo que se suele llamar un acontecimiento teatral. Y no es únicamente en nuestro país donde puede demostrarse tal desfallecimiento. En España, que con justicia ha podido en pasados siglos ofrecer á la admiración de las gentes obras escénicas inmortales, donde autores esclarecidos de distintas naciones han buscado inspiración para producir otras, el mal que lamentamos tiene sin duda raíces profundas y se presenta con caracteres desconsoladores; pero esto no impide, acaso contribuye, á que podamos hacer aquella afirmación general refiriéndonos á todos los países. Alguna vez, es cierto, llegan á nosotros noticias detalladas y elogios expresivos de algunas producciones que han conquistado ruidosos triunfos á autores contemporáneos. En Italia, y singularmente en Francia, se cuentan estos ejemplos; pero á más de que el mismo orgullo y regocijo con que se nos ofrecen demuestra la estima en que se tienen, hay que tener en cuenta, que son siempre debidas á señalado poeta que cruza la escena como un meteoro, cuyo resplandor deslumbra, por lo mismo que nos rodea la más profunda oscuridad. Ningún país, ninguno, puede vanagloriarse hoy de poseer un teatro moderno completo que esté representado por una brillante pléyade de autores inspirados; y cuando esta conjunción de privilegiados ingenios no se dá, el teatro nacional no existe. Inglaterra, con haber contado entre los suyos al dramaturgo coloso, no puede, sin embargo, presentarnos un teatro como el de la Grecia de Esquilo ó el de la España del siglo XVII.

Al meditar sobre estos asuntos, convencidos como estamos de que, para que brille un poeta en determinada época, se necesita una estrecha afinidad de ideas y sentimientos entre el artista que anima y el pueblo que forma, nos hemos preguntado en más de una ocasión: ¿es que el siglo en que vivimos, ganoso de perpetuar su nombre, dejando noble herencia de verdades científicas y de inventos prodigiosos de otro orden, menosprecia los triunfos artísticos? ¿Es que la sociedad de nuestros días, solicitada por difíciles y trascendentales problemas, olvida la educación del gusto estético? ¿Es que este olvido, la hace indiferente á la belleza que no comprende, é infecunda para la obra que no admira? Nó, hemos contestado siempre resueltamente á estas preguntas. El arte es una manifestación constante de la actividad humana, y podrá revelarse con más ó menos esplendidéz en ciertas épocas y regiones, pero seguirá eternamente á la humanidad en su trabajosa marcha, como producto que es de la misma organización del individuo. Las sociedades modernas, movidas por pasiones nobles y guiadas por ideas grandes, no pueden ser insensibles á los puros goces que ofrece la obra bella; antes al contrario, sin afirmar como ha

supuesto un ilustre filósofo, que el arte sea la florescencia de las civilizaciones, bien puede asegurarse que sus progresos han seguido siempre á otros progresos, y que en las afortunadas épocas que han dejado una estela brillante en las páginas de la historia, es donde él se ha mostrado más luminoso.

Pero si el arte por su naturaleza tiene ese carácter de permanencia á través de las edades, es indudable, y en esta consideración hay que insistir mucho, que sus formas son cambiantes y que á cada generación presenta una faz nueva; siendo la expresión de las emociones sentidas por el artista ante el espectáculo que le ofrece la naturaleza y la sociedad, claro es que debe con todas ellas transformarse al desenvolverse, y que, de no quedar inmóvil en medio del movimiento, ha de parecer constantemente distinto. Contra la opinión de los que juzgan al arte inmutable é imperfectible, nosotros creémos que la expuesta es una verdad que no necesita demostración; basta recordar la historia de sus evoluciones.

En los tiempos modernos, al progreso maravilloso de las ciencias ha seguido un movimiento análogo en las diferentes artes. Como dice un distinguido publicista, *Homo sum humani nihil á mé alienum puto*, ha sido la divisa general. La Arquitectura, abandonando el estrecho carácter simbólico que se le había supuesto, atiende á las necesidades de nuestro género de vida, y en vez de las pasadas construcciones, inspiradas en sentimientos y deseos que han desaparecido, fabrica suntuosas viviendas y espaciosos mercados, tiende atrevidos puentes, construye teatros y contribuye á que la fraternidad entre los pueblos se establezca, alzando palacios en donde puedan exponer las naciones todos los productos de su industria y de sus artes. La Estatuaria agrega y casi sustituye el movimiento á la preocupación única de la línea; y no contenta con perseguir la belleza de las formas, se hace expresiva y despierta en el mármol el sentimiento de la vida. La Pintura, aunque entorpecida en su marcha por los prejuicios académicos, repugna ya la imitación de lo que se ha llamado el *gran arte* y los *grandes maestros*, y convencida de que su triunfo depende de la espontaneidad en la expresión, estudia sinceramente la naturaleza, busca al hombre y dramatiza el lienzo. ¿Qué más? ¿No son conocidas de todos los lectores las últimas tendencias del arte musical? Y respecto de la poesía, que por la supremacía que tiene sobre las otras artes marcha á la vanguardia de ellas, ¿no es sabido que ha entrado resueltamente en la nueva vía? La Lírica olvida el himno dedicado á los héroes ó á los dioses, y canta los sentimientos apasionados del hombre, inmortalizando las conquistas de nuestra época. La novela, invadida por la Psicología, resucita bajo una forma humana la antigua epopeya, produciendo en su desarrollo un gran número de obras notables, mientras la muralla que separaba el mundo del teatro se desmorona, y la sociedad presente, con sus aspiraciones y sus dudas, con sus grandezas y sus miserias, intenta cruzar la escena libremente.

Nosotros no tenemos por qué ocultarlo: si alguien nos preguntase si era legítimo y fecundo ese movimiento, contestaríamos sin titubear, que él es á nuestro juicio rica promesa de gloriosos días para las artes, y que al pensar en el abatimiento actual de algunas de ellas, hemos buscado siempre consuelo en esta halagadora esperanza. Fuera insensato negar la regeneradora savia que traen las ideas nuevas, y fuera más insensato resis-

tirlas: á los triunfos ya conseguidos por los procedimientos apuntados, sucederán otros triunfos, y á pesar de la oposición que siempre encuentran en la tradición y en las costumbres los impulsos progresivos, el arte, ensanchando su dominio, seguirá la ruta emprendida, dejando en pós de sí reguero esplendoroso de obras renombradas.

En cuanto al poema dramático, que es al que en estas ligeras indicaciones queríamos contraernos, forzoso es confesar que no ha encontrado todavía su fórmula propia de expresión; los antiguos marcos están rotos, pero la crisis no se ha resuelto. Precisamente aquí, es donde nosotros encontramos la causa principal, casi única, de la deplorable decadencia que señalamos al principio; pero esta decadencia, entiéndase bien, es más aparente que real; las semillas arrojadas trabajan calladamente y engendrarán un florecimiento quizá cercano; pero por hoy, el drama que esperamos mira receloso al porvenir, como el ave que se lanza por primera vez al aire, y desconociendo los medios que ha de ejercitar, ensaya en cortos vuelos su energía. ¿Qué hace falta para que tienda las alas con desembarazo? Un genio. Las obras artísticas no se realizan por medio de combinaciones y razonamientos; especialmente en estas épocas de transición, en que se buscan moldes nuevos para vaciar las aspiraciones de una edad diversa, lo que se necesita es un genio que se imponga al público con obras espontáneas é inspiradas que lleven el sello de su personalidad. Si la nueva Minerva ha de venir al combate armada de todas armas y segura de la victoria, hace falta un Júpiter; su aparición pondrá término á enojosas disputas, y, como todas las revoluciones salvadoras, la revolución artística que se opera á nuestra vista, se hará carne y triunfará, en aquél que pueda guiarla afianzando sus conquistas.

Nosotros temeríamos predecir cuáles medios serán los elegidos. El arte en su esencia no es más que uno: las variadas formas, calurosamente defendidas é impugnadas por críticos de nuestros días, no son más que puntos de vista, formas pasajeras del arte; ninguna puede contenerle entero; el estético que desechara una producción artística porque no encajase en el patrón de su preferencia, sería tan incomprensible como el naturalista que negase la existencia de un pájaro que no estuviera comprendido en sus clasificaciones. En las altas regiones en que impera la belleza, Fidías puede codearse con Miguel Ángel, Murillo es tan digno de alabanza como Velázquez, y Molière y Schiller son hermanos. Si la obra bella al hacerse sensible, acusa la misma capacidad para sentir y la misma potencia para expresar, las simpatías y antipatías hacia cada artista, sólo pueden explicarse por la diferencia de temperamentos y por la diferencia de gustos que engendran las ideas estéticas reinantes en una época dada. Pero si lo mudables que son estas ideas aun en una misma generación y la legitimidad de todos los modos y facturas que revelan por distintos medios la personalidad del autor, nos impiden predecir cuáles serán los que ha de usar el poeta que realice la obra gloriosa de fijar rumbos al teatro contemporáneo, sí podemos asegurar, en cambio, que no logrará esa gloria sino á condición de hacerse intérprete de los sentimientos y de las ideas que predominan en nuestra sociedad. Para que ésta preste calor y contribuya con su aplauso al éxito de un género de producciones, es preciso, ante todo, que el poeta sea humano; de no ser así, la sociedad pasa indiferente junto á una literatura que la desconoce; esto, que ha ocurrido en todos tiempos, tiene una razón de ser más poderosa en los modernos; seguimos un camino en el

cual el arte no puede detenerse; la verdad es perseguida más de cerca que en otras ocasiones, y el artista tiene que acercarse á estas puras fuentes, para ofrecernos obras escénicas en las cuales palpite la exuberante vida de la sociedad actual. Si Sterne le ha dicho en un sentido cuerdamente, «olvida todas las escuelas y sus dogmas, y ve derecho al corazón por donde puedas,» recuerde que el gran lírico francés. ha pronunciado con sentido acento estas palabras, con las cuales queremos concluir: «Enséñame, ¡oh genio! las »plantas de tus pies, para que vea que tienes en ellas, como yo, el polvo de la tierra, »porque si no tienes el polvo de la tierra y no has andado por mi camino, ni tú me co»noces, ni yo te conozco. ¡Vete!»

§ 3. Libros.

Un leve copo de nieve que rodando, rodando y empujado por su propio peso forma una gran masa y luégo se funde á un rayo de sol; una nubecilla impulsada al azar por los vientos en el espacio, que se va oscureciendo y ensanchando hasta encubrir el cielo, y luégo se trueca en agua y desaparece; he aquí la historia de *Pedro Sánchez*, protagonista en la última novela del Sr. Pereda. Se nombra como muchos españoles, aspira á un destino como todos; es periodista y orador de hojarasca como algunos, y, por último, vuelve á su antiguo origen, sin dejar más rastro en el mundo por donde ha pasado que el que deja el pájaro en el aire. Con sólo estos elementos el Sr. Pereda ha formado una novela de gran interés, que cautiva y deleita, haciendo reir con la chispeante charla de D. Serafín Balduque, y meditar con las punzantes reflexiones de Matica. No hay en ella ni enmarañada intriga, ni rebuscados efectos, ni aventuras maravillosas, ni nada, en fin, que sorprenda por inesperado ó extraordinario; *Pedro Sánchez*, repetimos, es un pobre diablo que va arrastrado á donde le lleva su buena ó mala estrella, y nada hace ni dice que no se haya hecho y dicho muchas veces; pero *Pedro Sánchez*, y este es uno de los principales títulos de la novela, es un hombre. Añádase á esto que su autor le hace moverse en un mundo que es el mundo real, con todas sus pasiones, con todas sus miserias y encantos, y se tendrá el cuadro completo. Pocos escritores igualan al Sr. Pereda en condiciones descriptivas; en todas sus obras admira con variados paisajes, haciéndolos resaltar con tal relieve y animándolos con tanta vida, que difícilmente les igualarían los más ricos pinceles: en la que nos ocupa, las sencillas costumbres de la montaña, la maliciosa inocencia de sus habitantes, sus placeres y rencillas, las confusas y extrañas impresiones del joven que por vez primera alcanza otros horizontes que los reducidos de su aldea, todo eso, en fin, que el Sr. Pereda debe sentir tan bien, lo traslada al papel con notable fidelidad; y luégo, cuando su héroe es hombre de pro y fama, periodista y jefe de barricada, pinta el loco maremagnum de la redacción con sus prensas funcionando día y noche, las turbas amotinadas recorriendo las calles entregadas al saqueo y

al pillaje, las luchas de los paisanos con el ejército, las reuniones patrióticas, donde lo grotesco se une á lo violento, las dudas, temores y sobresaltos de todos, haciendo revivir por completo aquella tormentosa época del 54, en que los Gobiernos se hallaban á merced de las veleidades del pueblo y las crisis se resolvían á balazos.

En cuanto a los distintos personajes que rodean al protagonista, en general están bien concebidos y trazados vigorosamente. Clara está retratada tal cual es en esta sola frase del autor: «especie de alma de acero encerrada en un estuche de alambre;» los sentimientos que albergan en su cuerpo débil y flexible, son fríos y punzantes; ella misma confiesa que no le agrada la poesía, y si por un momento se la ve animada de una amorosa pasión y estampa un beso de fuego en los labios de Sánchez, cuando se eclipsa la aureola de héroe que rodeaba á éste, única cosa que la había deslumbrado, reaparece la estatua de hielo, y aquella mujer, á quien sólo conmueve lo terrible, sigue siendo dominada por las pasiones y vicios de niña orgullosa y mal educada. Serafín Balduque, carácter franco y noble, quizá el más simpático de todos, es un mártir de la injusticia administrativa; veintitres cesantías en su larga carrera de empleado, no bastan á disipar su buen humor mientras se siente con fuerzas y ánimo para luchar contra la suerte adversa; pero cuando pierde la última esperanza, cuando se va sintiendo viejo y piensa en el porvenir de su hija y de la sensible Quica, obligadas á un continuo trabajo para poder vivir, le acomete el desfallecimiento, después la desesperación, y entonces coge el fusil, sube á la barricada y quiere disparar, no sabe á quien, pero disparar contra alguien, pues ha llegado á ese límite en que el hombre juzga que toda la humanidad es su enemigo. La conducta de D. Agustín Valenzuela, que á primera vista pudiera creerse ilógica, no lo es, sin embargo, y su misma hija la explica perfectamente; en esos hombres que se han encumbrado sin merecimientos propios á las más altas regiones oficiales, existen en realidad dos naturalezas distintas; en su vida íntima son unos buenos hombres; pero cuando ocupan la poltrona, el demonio de la soberbia se les mete cuerpo adentro y se transforman por completo. No es de extrañar, pues, que cuando se encuentra en la montaña, sin otras preocupaciones que recoger almejas y caracoles, sin más visitas que la del cura y D. Juan Sánchez con su hijo, ofrezca á éste, hasta de buena fe, lo que después no cumple en Madrid. Los otros dos individuos de la familia Valenzuela, Pilíta y Manolo, son tipos en los cuales el autor ha recargado un tanto las tintas, resultando algo grotescos y cercanos á la caricatura.

Y llegamos al punto en que nos parece que *Pedro Sánchez* no ha obrado con arreglo á las pasiones que lo agitan y al círculo en que se mueve. ¿Cuándo y de qué modo ha brotado aquel amor inmenso que le arrastró hacia Clara haciéndolo tan infeliz? En su país la ha visto enferma, escuálida y considerándola á tanta distancia de él como puede hallarse el águila del reptil; después, en Madrid, la visitó una sola vez cuando pretendia el destino, y esta visita la hizo en tales circunstancias, que ni á dirigirle la palabra se atrevió; más adelante algún saludo ceremonioso, alguna frase aislada, siempre dicha con temor, y eso es todo. La pasión de Sánchez, aparte de que sea más ó menos verosimil, no ha sido, pnes, bien preparada; por eso, cuando desvía las turbas de la casa Valenzuela y corre á salvar á Clara, y principia á descubrirse un volcan allí donde ni una chispa sospechaba el

lector, se experimenta la misma sorpresa que sintieron Matica, Redondo y Carmen al saber la noticia de su casamiento. Además, los caracteres de uno y otra no pueden ser más opuestos, y hasta en ideas políticas se encuentra *Pedro Sánchez* enfrente de la familia Valenzuela, de la cual debía conservar aunque no fuese más que un ligero resentimiento, por haber sido causa de todas sus desgracias y de los engaños que sufría su anciano y honrado padre. En cambio, Carmen, la virtuosa hija de D. Serafín Balduque es hermosa, sencilla y modesta, ha viajado tres días seguidos con Sánchez, el cual la ha visitado después con gran confianza en su pobre habitación, donde, según dice, se encuentra más á gusto que en un palacio, le ha servido de dulce carcelera en el tiempo que se hallaba oculto, para escapar á la policía, siendo más mimado en aquel honrado albergue que si fuera un individuo de la familia; y por último, cuando muere Balduque siente por la desgraciada huérfana una viva compasión, y esta generalmente es puerta del amor; *Pedro Sánchez* ha debido comprender, porque no es tonto, en las reiteradas instancias de la joven para que vaya á verla, en su júbilo cuando lo hace, en sus miradas y conversaciones, que inspira un amor puro y desinteresado; y á pesar de todo esto, se contenta con decirle cuatro chicoleos; y no porque Carmen deje de gustarle, ni porque la crea demasiado humilde para él; al contrario, le agrada muy mucho, y el orgullo no se ha arraigado en su corazón, como lo prueba el que más tarde se enamora de ella con vehemencia, pero cuando ya es imposible su amor. Bien sé yo que puede decirse á todo esto, que esas son idiosincrasias y extravagancias del gusto que no están fuera de la condición humana; pero estos casos excepcionales no pueden admitirse en las obras artísticas, sobre todo cuando el personaje se presenta al principio con cierta naturaleza, que varía después sin explicación; de otro modo, los autores podían obrar completamente á capricho, pues todo carácter, por falso y monstruoso que parezca, tiene, de seguro, alguno que le iguale en el mundo real. Lo que en nuestro juicio ha sucedido al Sr. Pereda es que, persiguiendo la moraleja de su obra, se ha olvidado un poco de la verdad; tenía necesidad de abatir y humillar hasta el polvo á *Pedro Sánchez* por haberse salido de su esfera, y para eso se sirve de Clara única que puede doblegar el temple de aquel alma. El autor procura remediar en parte este error, casando á última hora á Sánchez y Carmen.

El pequeño defecto que hemos señalado no basta á empañar las muchas bellezas que la obra contiene, y de las cuales hablamos al principio; el lenguaje, como en todas las del Sr. Pereda, es propio, castizo y agradable por su sencillez y elegancia; únase á todo esto el interés que despierta el hallar en sus páginas los nombres de nuestros mejores literatos contemporáneos, así como los de sus principales obras, y se tendrá un conjunto que encanta sobremanera al lector y revela una vez más lo que ya todos sabíamos: que el Sr. Pereda es uno de los novelistas de buena casta. Reciba en su retiro la cordial enhorabuena que desde aquí le enviamos por su última producción.

—Si es asunto grave y que ha merecido en todos tiempos detenido estudio el de precisar los procedimientos más apropiados para gobernar á un Estado, es, sin duda, mucho más complejo y difícil el estudio que se hace necesario para esclarecer la manera de asegurar la buena gobernación de una colonia. A las dificultades que en general ofrece lo primero, se agregan nuevas dificultades para realizar convenientemente lo segundo:

si la política es, como dice un distinguido publicista, la adaptación de las leyes y las instituciones á los sentimientos y las costumbres de un pueblo, ¿quién no convendrá en que países alejados de aquel que ha de ordenar y dirigir sus movimientos en todas las manifestaciones de la vida, y del cual difieren por su origen y por su historia, reclaman de los gobernantes un tacto más exquisito y una atención más profunda, si han de darle un régimen político y administrativo apropiado á su modo de ser? Si el legislador no puede juzgar de los efectos que han de producir en una región distinta de la que habita, las disposiciones que establezca, sino á condición de conocer las formas y relaciones sociales de esa región extraña, ¿cómo no dedicar preferente cuidado al estudio de las ideas, de los sentimientos, de las costumbres, hasta del clima, propios de aquellos para quienes ha de legislar?

Esta necesidad primera, sentida en todas las naciones que poseen colonias que las engrandezcan, y por cuya prosperidad deben interesarse, debemos confesarlo, sin temor á las preocupaciones de un falso patriotismo, no está completamente atendida en España; justo es reconocer el deseo de acierto y hasta el cariño que han inspirado ciertas medidas adoptadas para nuestras ricas Islas, pero es imprescindible consignar que en otras ocasiones se han descuidado reformas que habrían, de seguro, contribuído á su bienestar y mejoramiento. Y este descuido, no lo atribuímos por entero á falta de previsión de nuestros gobiernos; es debido, principalmente, á que no poseemos datos suficientes para disponer una legislación completa en nuestras posesiones ultramarinas, en vista de sus necesidades y de sus aspiraciones. Pocos son los escritores distinguidos que con un prudente criterio han tratado de preparar esa obra, dedicando sus esfuerzos á la investigación de las condiciones de vida propias de aquellos territorios, y escasas son, por tanto, las fuentes de conocimiento á que podemos acudir cuando se trata de reclamarla ó proponerla. He aquí por qué nosotros vemos con grande agrado la publicación de cualquier libro que tenga por objeto llenar en parte aquel vacío; he aquí por qué dedicamos hoy un espacio, relativamente extenso, para dar cuenta de la aparición de los estudios que de *Las Islas Filipinas en* 1882 ha hecho el Sr. Moya y Jiménez. La REVISTA DE ESPAÑA, consecuente con las creencias expuestas más arriba, dió cabida en sus páginas á la mayor parte de los artículos que forman el volumen á que nos referimos; sus lectores, por consiguiente, conocen sobradamente el propósito de su autor al escribirlos y los preciosos y fieles datos que encierran; pero, aun siendo así, no hemos querido dejar de llamar la atención de ellos, ahora que pueden encontrarlos reunidos y formando una obra completa, que se recomienda por sí propia.

—Inútil nos parece encarecer la importancia de libros como el que ahora nos ocupa; los estudios que se refieren al estado y perfeccionamiento de los diversos elementos que constituyen los ejércitos, han merecido en todos los pueblos y en todas las épocas preferente atención por parte de aquellos que se interesan en el porvenir y prosperidad de las naciones; y esto es natural; hay momentos en que la vida y el honor de ellas pueden estar pendientes de pequeños detalles que parecen en tiempo de paz triviales y de escaso interés, y luégo, cuando se declara la guerra, toman proporciones colosales, llegando hasta producir grandes catástrofes, pues, como dice Napoleón, «de

»una victoria á una derrota va la ruina de un pueblo.» Ahora bien: de esos elementos constitutivos de los ejércitos modernos, ninguno tan digno de tenerse en cuenta como el relativo á los diversos sistemas de armas de fuego conocidos y empleados en las naciones más adelantadas. Desde el descubrimiento de la pólvora se comprendió por todos que se iba á verificar una gran revolución en el modo de combatir; que los factores principales hasta entonces en los campos de batalla iban á ser sustituídos por otros basados en el nuevo invento; y así fué en efecto, pues la caballería quedó desde luégo reducida al papel secundario que la vemos representar en las modernas campañas, y en cambio la artillería, y particularmente la infantería, han venido á ser el alma de nuestros ejércitos. Admira ver los rápidos y constantes progresos que han sufrido las armas de fuego desde su origen; al imperfecto cañón cuya recámara se cargaba aisladamente y que necesitaba un trípode para su manejo, usado por nuestros Tercios de Flandes en tiempos de Carlos V, sucede el arcabuz, cargado por la boca, que dispara más rápidamente y es bastante portátil para ser llevado por un solo hombre; al sistema de chispa sigue el de percusión; después se estudia la trayectoría de los proyectiles, y para darles más precisión y alcance se sustituyen los ojivales á los esféricos, se reducen las ánimas á sus dimensiones mínimas, se rayan los cañones para dar á las balas movimientos rotatorios y disminuir así las resistencias exteriores; y, finalmente, aparecen las armas de retrocarga, que permitiendo estrechar el ánima hasta un calibre igual ó menor que el del proyectil, hacen que la curva descrita por éste sea sumamente tendida y evitan en gran parte el influjo pernicioso que sobre él ejercía el aire, llevando así los actuales fusiles á ese grado de perfección observado en los tiros federales y en los particulares de las diferentes naciones, y que es verdaderamente maravilloso. No es de extrañar que, para mantener el equilibrio, á un adelanto siga otro adelanto; que hombres dedicados por completo á las ciencias y dotados de gran saber dediquen su vida entera á introducir una mejora en los actuales armamentos, pues la nación que se quedara rezagada en esta continua marcha, pronto pagaría con grandes desastres y vergonzosas humillaciones su criminal abandono. Esto lo prueba de un modo elocuente el libro titulado *La France en* 1884, escrito con gran erudición por un Voluntario de 1870. En él se examinan las causas que llevaron á la vecina República, en la última guerra con Alemania, á su completa derrota, y que reconocen por origen principal las consideraciones que acabamos de hacer ligeramente. El autor estudia luégo la manera de precaver estos desastres en el porvenir, y como remedio más importante indica con gran acierto el establecimiento de un Tiro federal francés. A más de las innegables ventajas que esto ofrece para el caso de una guerra, tiene otras muchas que, aunque de distinta índole, no dejan de ser menos esenciales; para darlas á conocer brevemente, copiamos el siguiente trozo del autor.

«Haciendo á los ciudadanos hábiles para una *guerra defensiva*, los Tiros federales »preparan resultados de más consoladora perspectiva. Estas fiestas producen la aproxi»mación de las naciones; allí, á la sombra de sus banderas fraternalmente enlazadas, todos »los pueblos civilizados se encuentran con las armas en la mano sobre el terreno donde »lucha pacíficamente la destreza; aprenden á conocerse y á estimarse; después, confiados »en sus fuerzas, no piensan más que en marchar adelante, con las manos estrechadas,

»para la conquista de todos los progresos y de todas las libertades, para llegar al límite »cierto de la fraternidad universal.

»En los Tiros federales es donde los ejércitos nacionales se organizan; en ellos es »donde la Suiza ha desarrollado su importante *Sociedad de Carabineros*, que no dejaría »impunemente violar el territorio de la República; la Inglaterra ha reclutado sus *Riflemen*, »la Bélgica sus cazadores, etc.

»Se aprende además á conocer las armas, á apreciar libremente los diversos sistemas, »á compararlos, discutirlos; en una palabra, la inteligencia en ellos se desarrolla en lugar »de embotarse».

Algo más pudiéramos añadir para dar á conocer en toda su extensión este libro; mucho más pudiéramos añadir, sobre todo, si con motivo de su lectura entráramos en algunas consideraciones sobre el descuido en que se hallan estos asuntos en nuestra patria; pero ni el tiempo ni la índole de estas *Notas críticas* permite que nos extendamos demasiado. Concluimos, pues, recomendando su examen, porque contiene grandes enseñanzas, al mismo tiempo que sus muchos curiosos detalles y su estilo fácil y correcto le hacen agradable hasta para las personas ajenas á estos estudios.

—La segunda edición de *Le Socialisme Contemporain par Emile Laveleye*, recientemente publicada, ha venido á confirmar el éxito que auguramos al autor cuando apareció por primera vez. Aunque la obra no ha sufrido variaciones que la hagan acreedora á una nueva crítica, la presente edición contiene, sin embargo, algunas adiciones que la completan: lo cual, unido al creciente interés que de día en día despiertan en nuestra patria las cuestiones económicas, nos mueve á ocuparnos de ella, señalándola al público ilustrado como fuente donde pueden estudiarse imparcialmente y con gran copia de datos la historia y fundamentos del movimiento socialista contemporáneo en sus diversos matices.

Desde las avanzadas, que pudiéramos llamar, del socialismo, representadas por el nihilismo ruso y las teorías anarquistas, hasta el socialismo conservador, profesado y llevado á la práctica por Mr. Bismarck en la subvención á las sociedades cooperativas, examina el autor todos esos matices, como el católico, el evangélico y el científico ó de la cátedra, especies poco conocidas entre nosotros, que preocupados con las frecuentes sacudidas políticas, no hemos podido prestar al problema económico toda la atención que requiere y que el resto de la Europa culta le dedica.

El profundo malestar sentido en la clase obrera desde que el empleo de las máquinas y la creación de las grandes sociedades vinieron á empeorar, en vez de favorecer su ya triste situación, aumentando prodigiosamente el número de brazos y disminuyendo el precio del salario, significa algo más que la eterna protesta del pobre contra el rico, del trabajo contra el capital, formulada por los primeros padres de la Iglesia, y que arranca á Bossuet sublimes frases; esta ha existido y existirá siempre, por estar basada en la desigualdad de aplicaciones de la actividad humana. Conformes en este punto con M. Laveleye, que cree debe esperarse mucho de la reforma interior del hombre, tanto obrero como capitalista, para que juntos concurran á la obra providencial de la producción, arreglando con el espíritu de la Cristiana palabra sus diferencias, no podemos menos de

congratularnos de que plumas tan autorizadas como la suya abandonen las utopias de los que sueñan con un régimen de fuerza como único medio de cortar los presentes males, por soluciones prácticas y útiles al progreso.

—Revistas Extranjeras.—Hemos recibido el número primero de la notable *Revue Internationale*, que ha empezado á publicarse en Florencia bajo la dirección del distinguido autor de la *Storia Universale della Letteratura*, Angelo de Gubernatis. Al enviarle desde estas columnas un cariñoso saludo, debemos consignar también en ellas, que nos ha sido sumamente agradable el recibir dicha publicación, tanto porque nos parece excelente el propósito que le da vida, cuanto porque para nosotros la aparición de una Revista de esta índole, tiene quizás mayor importancia que la que pueda concederse á cualquiera otra obra, por interesante que sea. Un libro, siquiera se ocupe de asuntos trascendentales, después de haber producido efectos más ó menos profundos en un tiempo limitado, pasa generalmente á los estantes de la biblioteca para ser consultado rara vez; pero ese otro género de publicaciones que llegan con periodicidad á nosotros, siendo como el compendio y la cifra del estado intelectual del mundo entero, seguido de cerca con persistencia, se ofrece, aun al lector perezoso, con formas tan variadas é insinuantes, que no hay medio de resistir á sus atractivos, y logra por medio de una labor lenta y continua, contribuir más eficazmente al progreso que la obra voluminosa, amable, á reducido número de lectores, y que pierde generalmente su interés en breve espacio, á causa del constante adelanto de los conocimientos humanos. Deseamos, por tanto, al Sr. de Gubernatis éxito en la generosa empresa que él llama de pacificación por la luz, y al inaugurar estas ligeras indicaciones de los trabajos notables que publiquen las Revistas españolas y extranjeras, recomendamos á nuestros lectores dos artículos que se insertan en el primer número, á que nos referimos: *Un Savant Indien, Rammohun Roy*, por Max Müller, y *La división des Partis et le Regime Parlementaire en Belgique*, por Emile de Laveleye; este último, especialmente, ha de parecer interesante á los políticos españoles, porque en él se tratan cuestiones que tienen semejanza grande con las que están planteadas hoy en nuestro país.

The Westminster Review.—Oct. 1883.—I. *Great Britain; the United States and the Irish Question.*—IV. *The Belief in the Immortality of the Soul.*—VI. *Ernest Renan.*

The Contemporary Review.—Dic. 1883.—2. *The Prospects of the Republic in France*, interesante artículo firmado por Emile de Laveleye, á quien ya hemos citado en estas *Notas*.—9. *Proportionate Representation*, por Friedr Seebohm, que tiene especial interés actualmente con motivo de los discursos pronunciados hace poco en el Parlamento inglés por el par conservador lord Salisbury y el ministro de Comercio, Mr. Chamberlain, acerca de la extensión del sufragio electoral, que el primero pide se limite á los propietarios, artesanos, empleados y obreros permanentes, y el segundo quiere se extienda hasta el Sufragio universal.

The Nineteenth Century.—Dic. 1883.—IV. *Extracts from the Diary of the Marquis Tséng.* Traducido del chino, se envía desde Canton por Mr. J. N. Jordan este curioso artículo, al que da especial interés la importancia que el embajador del Celeste Imperio

en París y Londres ha adquirido ante la diplomacia europea con motivo de los actuales acontecimientos del Tonkin.

IX. *Manhood Suffrage on the Principle of Shareholding*, por Horman Pearson.—Por las razones apuntadas al citar el artículo 9 de la *Contemporary Review*, es digno de leerse este artículo, con tanto mayor motivo, cuanto que en la Revista que lo publica ha ejercido siempre cierta influencia Mr. Gladstone. El articulista examina con gran competencia y muy valiosos datos la cuestión de la extensión del Sufragio, y no se muestra partidario de su ilimitación en Inglaterra.

THE ECONOMIST.—Dic. 1883.—*Te New Bankruptcy rules.*—Examínanse las reformas introducidas en este punto importante de derecho mercantil y que han empezado á regir desde 1.º de Enero corriente en Inglaterra.

The finances of Russia.—Muy curioso por los numerosos datos y exposición detallada que se hace de la situación financiera de Rusia.

REVUE BRITANNIQUE.—Dic. 1883.—*L'Angleterre en 1881.—Le droit anglais.—La Prusse et la politique de démembrements.*

REVUE DES DEUX MONDES.—Dic. 1883.—*Victor Cousin et son œuvre philosophique.—Les premiers maîtres de Victor Cousin; le voyage d'Allemagne*, par M. Paul Janet de l'Institut.—*La Guerre Moderne, d'aprés un écrivain allemand*, por M. G. Valbert.—*L'Expression dans les Beaux Arts, d'aprés un livre récent*, par M. F. Brunetière.

LA JEUNE FRANCE.—Dic. 1883.—*Le Mouvement littéraire en Allemagne*, par Aug. Dietrich.

O POSITIVISMO.—Nov.—Dic. 1883.—*Formaçao das lendas christás* Theophilo Braga.—*Considerações geráes sobre sociologia*, Teixeira Bastos.

NORTH AMERICAN REVIEW.—Dic. 1883.—*Government control of the Telegraph.* El autor examina la extensión é importancia del telégrafo, medio de comunicación más utilizado hoy en los Estados Unidos que el correo, los riesgos del sistema vigente ante la falta de una legislación general que lo regule, la causa de aquellos peligros y su remedio.

***

LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA

DURANTE EL MINISTERIO DEL SR. ALBAREDA

La crisis del mes de Febrero de 1881 produjo un cambio político en sentido liberal, y el nuevo gobierno demostró desde los primeros instantes favorable tendencia á mejorar las condiciones de la Instrucción pública. La necesidad era urgente, porque en los tiempos que preceden y siguen al período revolucionario, la enseñanza se resentía de las restricciones de la escuela conservadora; y si bien es cierto que en los días de la revolución de Setiembre se emprendieron entusiastas modificaciones, también lo es que carecían de la preparación suficiente, y no obedecían á pensamientos oportunamente meditados que imprimiesen la solidez debida á las reformas.

El Gobierno conservador, que ejerció el mando desde 1875 á 1881, fué poco afortunado en sus preceptos sobre enseñanza pública, particularmente al comenzar sus gestiones, y sin embargo, la ocasión no podía ser entonces más propicia para emplear temperamentos de tolerancia y de concordia para regularizar discretamente y sin odios cuanto se había legislado en el período revolucionario, y para extender el campo de los es-

tudios, asunto siempre simpático al país; pero el primer ministro de Fomento de la restauración, Sr. Marqués de Orovio, optó por el sistema contrario. Acaso le obligaron á sostener criterios exagerados los deseos de continuar las antiguas tradiciones de su partido, ó la circunstancia de entrar en el poder después de un período de revolución que, á su juicio, reclamaba las disposiciones enérgicas que adoptó desde luégo; pero es indudable que el sistema del Marqués de Orovio imprimió á la situación conservadora un tinte apasionado y reaccionario, impropio de ella, que no podía favorecerla ni servir jamás á los intereses de la nación.

Comenzaron sus medidas por el Decreto-ley de 26 de Febrero de 1875, de imposible cumplimiento y altamente depresivo para el profesorado, el cual, no teniendo efecto en los seis años de gobierno conservador, cayó derogado por su propia ineficacia. Siguió á éste la circular de la misma fecha, más transcendental, y redactada como fórmula política en materia de Instrucción pública. En ella se expresaba el ministro de la siguiente manera, dirigiéndose á los rectores de las Universidades:

«Es, pues, preciso que vigile V. S. con el mayor cuidado para que en los establecimientos que dependen de su autoridad no se enseñe nada contrario al dogma católico ni á la sana moral, procurando que los profesores se atengan estrictamente á la explicación de las asignaturas que les están confiadas...»

«Que por ningún concepto tolere que... se explique nada que ataque directa ni indirectamente á la Monarquía constitucional ni al régimen político, casi unánimemente proclamado por el país.»

«Si desdichadamente V. S. tuviera noticia de que alguno (de los profesores) no reconociera el régimen establecido, ó explicara contra él, proceda sin ningún género de consideración á la formación del expediente oportuno.»

«La misión honrosísima del profesorado, consiste en enseñar á la juventud las verdades conocidas de la ciencia, explicadas dentro de los límites marcados para cada asignatura.»

Fueron efectos inmediatos de la circular: las protestas de

veinte profesores, y entre ellos de alguno que militaba en el partido conservador; la privación de cátedras y sueldos impuesta á seis de ellos, sin ser los que se alzaron con mayor violencia; los temperamentos apasionados del proceso, impropios de la autoridad; la orden de suspender la tramitación de nuevos expedientes de protesta, temiendo las perturbaciones que pudieran ocurrir en la enseñanza; y, finalmente, la misma ineficacia del decreto en los resultados prácticos.

Después de la excitación producida por las determinaciones del Marqués de Orovio, la Instrucción pública cayó en un estado de atonía, del que no bastaron á sacarla los esfuerzos mejor encaminados de los señores Conde de Toreno y D. Fermín Lasala. Ninguno de los problemas que tan profundamente interesan en la actualidad se hallaba resuelto, ni aun siquiera preparado, para conseguir solución inmediata bajo otro gobierno; la enseñanza vivía casi de los poderosos impulsos que recibió en 1845 por el Marqués de Pidal, y en 1857 por D. Cláudio Moyano. Así las cosas, ocurrió la crisis que dió por resultado el gabinete presidido por el Sr. Sagasta, encargándose de la cartera de Fomento D. José Luis Albareda.

Comenzó su gestión el nuevo ministro por reintegrar en sus cátedras á los profesores separados; para lo cual, y para que el público conociese sus opiniones sobre enseñanza, expidió la Real orden circular de 3 de Marzo de 1881, en cuyo documento se discurre de la siguiente manera acerca de la inutilidad de las medidas coercitivas:

«En vano ha sido abusar de la resistencia para ahogar el movimiento (científico); las contrariedades, las oposiciones injustificadas, los obstáculos, en fin, no han conseguido jamás que desaparezcan las ideas. De ahí que los gobiernos, que indudablemente cuentan con medios eficaces para favorecer y ordenar la enseñanza, no son, ni han sido nunca, poderosos á detener el vuelo del espíritu, á limitar las conquistas de la ciencia, el natural crecimiento del saber humano; siendo, por lo tanto, evidente que, en las elevadas regiones, donde el espíritu se afana por encontrar la verdad, para difundirla después, la

razón especulativa ha de ser independiente, sin que allí alcance la represión ni la violencia. Lo contrario equivaldría á comprimir el pensamiento del hombre de estudio, y á oponer barreras ineficaces á la ley de la Historia; pues ni la ciencia ni la verdad, jamás vencidas en los pasados tiempos, habrían de sucumbir en la época presente ante el impotente conato de limitar su propio desenvolvimiento...»

«Hoy, como ayer, demuestra la experiencia que, si en la enseñanza oficial prevalece un criterio sistemático y apasionado, imponiéndose á la juventud, en contradicción con el espíritu progresivo de los tiempos, los resultados se manifiestan totalmente opuestos á los mismo que se pretende conseguir, pues semejantes restricciones levantan en el ánimo inconscientes protestas contra la ciencia oficial; así ha sucedido que los agentes más activos de los períodos revolucionarios, tanto en Francia como en España, todos, sin excepción, habían recibido educación y enseñanza que pugnaban con los ideales á que más tarde los arrastró su fanatismo.»

«Claramente se deduce de lo expuesto la intención de recomendar eficazmente á V. S. que favorezca la investigación científica, sin oponer obstáculos, bajo ningún concepto, al libre, entero y tranquilo desarrollo del estudio, ni fijar á la actividad del profesor, en el ejercicio de sus elevadas funciones, otros límites que los que señala el derecho común á todos los ciudadanos; creyendo ademas indispensable el Gobierno anular limitaciones que pesan sobre la enseñanza, originadas de caucas que afortunadamente han desaparecido.»

«Las grandes transformaciones que experimentan los pueblos, las transiciones de un estado político á otro diferente, producen, sin duda, agitados movimientos que obligan á adoptar disposiciones á que tal vez se creyeron los Gobiernos arrastrados por la fuerza misma de las circunstancias; pero cuando la tranquilidad se asegura y las instituciones se consolidan, la más vulgar previsión aconseja volver á la práctica normal de las leyes y al ejercicio del derecho para crear situaciones sólidas de paz y de armonía, haciendo que desaparezcan disposi-

ciones de carácter restrictivo, las cuales, en el caso presente, además de haber dado motivo á una aplicación desigual, no han realizado el propósito que hubo de originarlas, y ni aun siquiera, como preceptos concretos, se han cumplido debidamente en ninguna de sus partes.»

Expuestas oficialmente las anteriores afirmaciones, no había lugar á dudas acerca de la resolución firmísima que demostró S. M. el Rey de entrar de lleno y sinceramente en el terreno de las reformas liberales; que con este acuerdo y voluntad decidida, significada directamente al Sr. Albareda por el Monarca al consultarle la circular, no era posible esperar temores de ninguna especie en sus efectos prácticos. En vano fué que protestasen contra ella, como protestaron enérgica y públicamente, varios prelados, hombres políticos y consejeros de Instrucción pública, estimándola atentatoria á sus ideales; ni S. M. ni el Gobierno se mostraron ofendidos de aquel arrebato contra las disposiciones de la autoridad legítima; la circular continuó vigente, sin menoscabo de los ideales que se creían amenazados, y los consejeros en sus puestos. Jamás se separó á ninguno, á menos que voluntariamente lo solicitase.

Bajo este criterio de amplitud, que valía tanto como la práctica de la libertad combinada con la más extricta justicia, se resolvió el problema de devolver sus cátedras á los profesores separados. No bajaban de diez y seis, contando entre ellos algunos que, bien por sus opiniones carlistas ó por otras causas, se veían en el mismo caso, y á los cuales hubiera sido injusto desamparar por miserables cuestiones de partido. El Sr. Albareda manifestó desde este primer momento su política de atracción, que no abandonó jamás, ejercitándola en destruir las asperezas de los que militaban en diversos bandos, para inclinarlos á la legalidad común y reconocida. Sería prolijo referir los pormenores del arreglo; pero conviene indicar que continuaron respetados en sus puestos, sin excepción alguna, los que ocupaban las cátedras de los profesores separados; que éstos obtuvieron además colocación inmediata, salvo dos de ellos, que fueron declarados excedentes á petición suya, y que tales me-

didas se realizaron sin más alteración en el organismo existente que la de dividir una cátedra del doctorado en Derecho, cuya división se había pedido en tiempos anteriores por el Consejo, en razón á comprender dos asignaturas heterogéneas.

Cumplidos satisfactoriamente estos compromisos, y significado el criterio en materia de Instrucción, procedía comenzar decididamente la obra de la reforma, punto de dificultad innegable; porque desde los trabajos, siempre dignos de elogio, de los Sres. Marqués de Pidal y Moyano, pocos gobiernos se habían preocupado del asunto en el sentido sério y patriótico que exige un ramo tan importante de la administración pública.

La primera medida que vulgarmente se aconseja en todo cambio de situación, es la de redactar una ley general que organice los distintos servicios de la enseñanza, y son muy raros los ministros que no la hayan ofrecido al entrar en funciones, aun cuando ninguno cumpliera su promesa. Solamente pudiera exceptuarse al Sr. Conde de Toreno, que presentó en el Congreso un proyecto de bases para la formación de la ley, sin que llegara á obtener la aprobación de la Cámara. Y es que una disposición legislativa de carácter general se opone al carácter y condición de los estudios en los tiempos modernos; porque al lado de los organismos permanentes de la enseñanza hay una parte variable, consecuencia del movimiento progresivo de nuestros días, la cual exige modificaciones periódicas, y no es oportuno encerrar lo permanente y lo mudable dentro de un código destinado á organizar definitivamente un ramo de la administración. Punto fué este, sin embargo, que sometió el señor Albareda al dictamen de una junta de personas competentes y experimentadas, resultando de la discusión los pareceres unánimes: más aún; la primera parte de la Ley, ó sea la que se refiere á la *Instrucción primaria,* era la que totalmente entorpecía el pensamiento del conjunto; y á pesar de que el ministro intentó redactarla como ley parcial, guiado de los vivos deseos que demostró siempre en favor de este grado de la enseñanza, fueron tales y tan atendibles las dificultades opuestas por la Junta, que no halló medio de vencerlas; porque todos convi-

nieron en que no era posible todavía establecer en España la enseñanza láica, de la cual no podía prescindir un ministro de ideas liberales; se fundaban en que el proyecto de ley que ofreciera semejante novedad pasaría, sin duda, en el Congreso, pero no en la alta Cámara; esta opinión fué particularmente sustentada por individuos que eran senadores, y que de antemano tenían exploradas las tendencias de aquel centro parlamentario. Conviene explanar este asunto, porque es lo más probable que algún día se plantee la reforma en nuestro país.

Determina la legislación vigente sobre Instrucción pública que la enseñanza religiosa se dé exclusivamente en las escuelas primarias y en las normales para la debida preparación del magisterio; pero no existe en realidad verdadera analogía entre el catecismo y las demás asignaturas encomendadas á la explicación de los maestros, razón por la cual algunos países han adoptado el sistema de separar de la escuela la instrucción religiosa, haciendo que los niños la reciban aparte bajo la dirección inmediata de las autoridades eclesiásticas. Esto es lo que se entiende por enseñanza primaria láica, que de manera ninguna excluye el conocimiento de la religión, sino que, antes por el contrario, la entrega á personas de mayor competencia que los maestros; y esto es lo que no consiente el partido ultramontano, y lo que ha producido gravísimas perturbaciones en aquellos países de Europa que se han resuelto á plantearlo. Los resultados prácticos que pueden apreciarse hasta ahora, justifican que son infundados los temores de los que ven en la escuela láica un mal para la religión; porque se comprende sin esfuerzo que ha de ser más conveniente para los intereses de la Iglesia el intervenir por estos medios en el cuerpo social, que el abdicar en el Estado la función de enseñar los principios y normas que exclusivamente le pertenecen. Pero no deben extrañarse los temperamentos extremos, cuando se tiene en cuenta que es la idea religiosa el fundamento permanente de la cuestión, y la idea religiosa, lo mismo hoy que ayer, subleva apasionadamente los espíritus y da ocasión á tantas exageraciones como desgraciadamente nos ofrece la histo-

ria. Conste, como dato curioso, que los primeros hechos realizados en Europa desde el siglo pasado para el establecimiento de la enseñanza láica, se deben á los católicos de Irlanda y de Holanda.

El principal motivo en que se han fundado los gobiernos para defender este sistema, consiste en evitar algunos inconvenientes que resultan de lo que generalmente se conoce con el nombre de *individualismo en la escuela*. El individualismo, que hasta cierto punto se considera como un mal de la enseñanza, ha nacido, sin embargo, al calor de las ideas liberales, de la iniciativa privada y de otras causas relacionadas con el progreso moderno, todas las cuales han producido en diversas esferas los más fecúndos resultados. Su desarrollo proviene del deseo justificado de propagar los conocimientos de la Instrucción primaria; deseo que ha dado lugar á que todos los gobiernos, incluso el nuestro, consignen en sus códigos multitud de impedimentos para cerrar escuelas, y ninguno, antes al contrario, grandísimas facilidades para abrirlas y fundarlas. Apoyados en este derecho los particulares, y especialmente las asociaciones filosóficas, literarias, políticas, las instituídas para fines benéficos, los gremios, las congregaciones religiosas y otras existentes, han creado escuelas á su arbitrio, y de aquí el crecido número de estos centros *individuales* en todos los países, sostenidos con los fondos del gremio, sociedad, corporación ó individuos que los fundan; y como quiera que obedecen á fines diversos las instituciones, varía considerablemente la forma en que se practica dentro de ellas la enseñanza religiosa; porque no puede ser una misma la tendencia, ni idénticos los ideales de sectas y partidos, ya congregacionistas ó propagandistas, unas veces tolerantes, y otras en directa oposición con la sociedad y con el Estado; de todo lo cual resulta como consecuencia positiva un verdadero *fraccionamiento* de los espíritus, peligroso siempre, y mayormente al comenzar la carrera de la vida.

Si la discusión de una ley de instrucción primaria presentaba los obstáculos que van apuntados, no por eso era lícito

desmayar en proveer al mejoramiento de esta parte de la enseñanza, la más importante, y al mismo tiempo la más desheredada de todas; la dificultad consistía en la falta de recursos. Exponer aquí sus defectos, sería declarar por millonésima vez el abandono injustificado del municipio, la provincia y el gobierno; puede afirmarse que no existe país civilizado, desde Portugal á los Estados Unidos, donde se encuentre este servicio peor establecido que en España. No es esto decir que hayan conseguido la perfección en el ramo esos mismos países que se toman por modelo.

El primer inconveniente que era indispensable dominar, antes de emprender reforma alguna, consistía en asegurar el pago de sus asignaciones á los maestros de escuela, cuyo estado de deuda permanente retrataba la situación hostil de los pueblos al desarrollo de la enseñanza pública. Este hecho y otros enlazados con él ofrecen señales tristísimas de lo poco que puede esperarse todavía de la ilustración de los municipios; porque si los sueldos de los maestros tuviesen cierta importancia, pudiera alegarse como disculpa la multitud de cargas que pesan sobre los ayuntamientos; pero donde hay millares de maestros cuyos haberes fluctúan entre quinientos á mil reales al año, no cabe esta suposición.

Así se expresa, tratando de este punto, el Sr. Albareda en la *Memoria* que publicó del ministerio de Fomento:

«El vicio era tradicional en España, hasta el punto de que el adeudar mensualidades á los maestros se había convertido en costumbre sancionada por la indiferencia de los poderes públicos; las quejas, los continuos clamores de la prensa y de los interesados se perdían en el vacío. Las provincias más ricas y florecientes, Málaga, Sevilla, Granada, Valencia, etc., eran las que mayormente desatendían estos deberes; las más pobres, León, Salamanca, Lugo, etc., las que más los respetaban. No es ocasión de explicar las causas que producían los abusos; pero el hecho era que así venían repitiéndose años y años sin correctivo, y que en Febrero de 1881 se debían á los maestros más de veinte millones de reales.»

«Considerada bajo este punto de vista, no podía ser más desagradable la situación del ministro encargado por la Ley *del gobierno superior de la Instrucción pública en todos sus ramos*; porque el desorden consentido por la administración en el pago de estos funcionarios era además obstáculo perpetuo para otros planes de reforma, en los cuales no parecía decoroso prescindir de ese estado anormal.»

«Los esfuerzos continuos empleados durante más de un año, con el auxilio del ministro de la Gobernación, para menguar el déficit de atrasos, ofrecieron seguramente resultados favorables; sin embargo, el mal persistía de igual manera arraigado en el país: fué necesario otro impulso más poderoso para conseguir el éxito. Interesado vivamente en el asunto, S. M. el Rey emprendió la resolución del problema, y, secundando sus propósitos el Presidente del Consejo, los ministros de Hacienda y de Gobernación, y el gobernador del Banco de España, se expidió por la Presidencia el decreto de 15 de Junio último, asegurando, por vez primera desde tiempo inmemorial, el pago ordenado de sus sueldos á los maestros de escuela.»

Dados estos pasos, que preparaban el terreno para cualquiera mejora, bien fuese iniciada por el Sr. Albareda, bien por los que le sucediesen en el cargo, convenía atender inmediatamente á la reforma del magisterio; porque el aprovechamiento de los alumnos está en relación directa del grado de instrucción de los maestros, ó, lo que es lo mismo, la cultura general del país refleja la cultura particular del profesorado; pero esta reforma era ineficaz mientras tanto que las escuelas normales no pasasen á la dependencia directa del Estado con todas las demás sostenidas por las provincias, pues sólo entonces se conseguía organizar estos estudios de manera permanente y útil. La ley quedó redactada al salir del ministerio el Sr. Albareda, como asimismo los más de los trabajos para llevar á término el proyecto entero, por cuyas razones se redujo mientras tanto la acción del ministro á engrandecer las enseñanzas de las escuelas centrales de párvulos y de maestras que dependen de Fomento, en las cuales se aprecian ya los más satisfactorios

resultados, que han merecido lisonjeros elogios de varios centros extranjeros.

Para imprimir el debido impulso á todo lo referente á las escuelas de párvulos, se creó un Patronato especial, compuesto de personas beneméritas, y se introdujeron reformas de alguna trascendencia, que merecen recordarse. «Por ejemplo: se suprime la oposición en los ingresos para las plazas vacantes, dejando al Patronato la libertad de proponer las maestras que deban ser nombradas, tenida en cuenta su idoneidad y reconocida aptitud para el puesto; porque no depende sólo de la capacidad científica, demostrada en certámenes públicos, esa idoneidad de la profesora, á la que habrá de confiarse la primera educación moral é intelectual de la infancia. Se suprime asimismo la perpetuidad del cargo, limitándolo á determinado número de años, sin perjuicio del derecho de la maestra á ser reelegida, siendo la razón de ello que han de ser constantes las condiciones requeridas para el ejercicio de su importante misión, y, en el caso de perderlas, debe contar el Patronato con la facultad de separarla. No será extraño que andando el tiempo se apliquen estos dos principios á los demás grados de la enseñanza oficial.»

En la central de maestras se estableció la novedad de que se explicasen todas las materias del programa desde el primero de sus cuatro cursos, agrandando progresivamente en los posteriores el límite de cada asignatura, de manera que la repetición constante y ampliada de las mismas diese por resultado al final de la carrera el conocimiento más completo posible de todas ellas. Este ensayo ha producido también excelentes frutos.

La última reforma en el ramo de Instrucción primaria fué la creación del Museo especial, instalado hoy provisionalmente en el local de la Veterinaria.

Cuenta ya con numerosos modelos de muebles construídos dentro y fuera de España; con libros, mapas, aparatos y utensilios necesarios para estudiar el organismo de las escuelas; con una colección, única en su clase, de muestras originales y

de libros, correspondientes á los siglos XVI, XVII y XVIII, que ilustran la historia de la caligrafía española; con una sección copiosa de bordados antiguos y modernos, que ha de servir poderosamente para mejorar el gusto en todo lo concerniente á las labores de las maestras, abriendo además camino á estos ramos de industria confiados á la mujer. Era falta imperdonable carecer en España de un centro de esta naturaleza que, apenas iniciado, sirve ya de modelo para otros varios establecimientos.

El problema que reclama por parte del gobierno tanto ó mayor interés que el de la Instrucción primaria, es el que tiene por objeto mejorar las condiciones de la enseñanza para las clases obreras; porque en otros países, donde la industria se encuentra extraordinariamente desarrollada, el artesano tiene otras facilidades sin la ayuda de la acción oficial.

Esta consideración inclinó al Sr. Albareda á crear la *Escuela de industrias artísticas de Toledo* en San Juan de los Reyes, ordenando al mismo tiempo la restauración de su hermoso cláustro; el edificio no se halla terminado aún, si bien la escuela cuenta ya con un material de enseñanza verdaderamente espléndido. Pero por ventajoso que pueda resultar en su día este primer ensayo de Toledo: por más que el ministro auxiliase con recursos pecuniarios á muchas escuelas de artesanos situadas en las provincias; aunque haya aumentado un local de la de Madrid en la calle de Embajadores y comenzado á levantar un vasto edificio con semejante objeto en el paseo de Atocha, todos estos esfuerzos aparecen escasos en vista del número de obreros que, solamente en Madrid, carecen de instrucción apropiada por negligencia del gobierno. Más de 2.000 alumnos de los 6.000 matriculados en la Escuela de Artes y Oficios se quedan sin enseñanza alguna por falta de local. Hay que confesar que se ha desdeñado injustamente el proveer de medios educativos á las clases trabajadoras, y, en cambio, son infinitas las disposiciones adoptadas en todo tiempo con referencia á los estudios de facultad, materia agradable á

cuantos ministros han tenido ocasión de mostrar sus energías en el ramo de la Instrucción pública. De esto resulta un desnivel terrible entre la carencia de obreros instruídos y la exuberancia de licenciados y doctores, cuyo desnivel, favorecido como promete estarlo, será rémora eterna al desarrollo de la industria y de la riqueza de nuestra patria.

A pesar de que las dificultades hayan disfrutado de cierta preferencia, no por eso se han establecido en ellas estudios superiores de investigación que significasen el deseo de alternar en el movimiento científico moderno. Los trabajos de esta índole, y no muchos por desgracia, continúan en manos de personas particulares, merecedoras de los mayores elogios, sin que la enseñanza oficial los utilice. Con este propósito fundó el señor Albareda cuatro cátedras en la Universidad de Madrid, encomendadas á los Sres. Figuerola, Castelar, Montero Ríos y Moret, que se ofrecieron á desempeñarlas sin subvención alguna especial del Tesoro; y habiendo consignado en el inmediato presupuesto la cantidad conveniente para ampliar estas cátedras hasta el número de doce, la comisión del Congreso se opuso, y quedó desechada la partida. A este particular, y al no menos importante, bajo distinto concepto, de aumentar los sueldos de los profesores, se redujo entonces la gestión referente á las facultades.

La permanencia del Sr. Albareda en Fomento, constituye un período favorable á la conservación de los monumentos españoles históricos y artísticos; aunque no convenga enteramente con el epígrafe que hemos puesto á estas líneas, recordaremos, sin embargo, á este propósito, las siguientes observaciones consignadas en su citada *Memoria*:

«Al tratar de la Escuela de industrias artísticas, fundada en Toledo, queda mencionada la orden de restauración del cláustro de San Juan de los Reyes. Puede añadirse que desde 1809, en que un incendio intencionado derribó por tierra el hermoso costado que le falta, la opinión pública ha venido reclamando, sin éxito hasta ahora, la necesidad de reparar un edificio símbolo de tantos recuerdos.»

«Hace muchos años que la iglesia catedral de Sevilla reclamaba obras de reparación, que no podían costearse con las asignaciones de la Fábrica, y consecuencia de ello fué que el Cabildo acudió, en Octubre de 1875, pidiendo auxilios pecuniarios al Ministerio de Gracia y Justicia. Considerada excesiva la cantidad de 35.000 duros que proponia para atender á los gastos, se devolvió, de Real orden, el presupuesto con el fin de que se rebajase, y reducido á 20.000, se envió nuevamente al Ministerio, en Marzo de 1876; pero la corporación capitular no logró en los cinco años siguientes que se atendiese su instancia. En semejante situación, la Real Academia de San Fernando, el Arzobispo y Cabildo catedral y el Municipio de Sevilla se dirigieron al Ministerio de Fomento en Diciembre de 1881, solicitando que se hiciese cargo de las obras, toda vez que se consideraba al templo monumento nacional. Nombrado inmediatamente un profesor de Arquitectura que de nuevo reconociese los daños, resultó de su informe que los sillares de algunas bóvedas habían perdido sus ajustes, que dos machones ó pilares de los más importantes se encontraban rotos y desnivelados, y que los grapones de hierro, puestos en tiempo anterior para asegurar las piedras del cerramiento, caían al suelo, disgregados por el óxido. La ruina no podía ser más inminente, ni el noble edificio más digno de que se empleasen los mayores esfuerzos para salvarlo.»

«En 24 de Diciembre de 1881 se expidió una Real orden disponiendo que se emprendiesen sin pérdida de tiempo las obras de reparación, con cuyo objeto se libraron las cantidades necesarias. Los trabajos adelantan con la plausible rapidez, hasta el punto de que hoy se halla terminado, con notable ingenio del Arquitecto, que ha merecido el aplauso de los inteligentes, el apeo y desmonte de una de las partes más amenazadas de la bóveda, y el público ha podido cerciorarse, como ingénuamente lo ha declarado la prensa, del riesgo inmediato en que se hallaba la magnífica catedral, honor de España y una de las mejores iglesias góticas que existen en Europa.»

«En peores condiciones todavía se encontraba el Alcázar de Segovia, después de haber sufrido el horroroso incendio que lamentarán perpétuamente cuantos se interesen por las glorias artísticas del país.»

«Los restos que perdonaron las llamas, dignos siempre de conservarse, han permanecido, durante veinte años, expuestos á las vicisitudes del abandono, viéndose desde entonces caer por tierra desmenuzadas muchas piedras de su fortaleza, ó preciosas labores que aún persistían. Era perentoria la necesidad de contener la destrucción en lo futuro, continuamente reclamada por la provincia y el municipio, y con este objeto se publicó la Real orden de 27 de Diciembre de 1881, facilitándose además las sumas indispensables al propósito. Son de notar en el día los progresos y el acierto de las obras que se han emprendido, las cuales ahuyentan por completo los temores de que puedan desaparecer los restos que se conservaban del Alcázar.»

«El pensamiento del Ministro se ha concretado, desde luégo, á contener la ruina, sin pretender jamás la restauración entera de las diversas partes del edificio, tarea excesivamente difícil y muy superior á los recursos de que dispone. Pero, guiado del deseo de facilitar antecedentes críticos para el día en que pudieran emprenderse semejantes trabajos, ha representado á distintos centros, especialmente á la Dirección general de Artillería, la necesidad de reunir dibujos, notas ó descripciones del Alcázar anteriores al incendio, que sirvan de fundamento á empresas posteriores.»

«El palacio árabe de la Alhambra, único en Europa, y acaso sin rival en el Oriente, carecía de pararrayos. Sus techumbres de madera, así como su fábrica, maltratada por el tiempo, ofrecían obstáculo insignificante á la chispa eléctrica, y su ruina nos hubiera atraído con razón la odiosidad de las gentes civilizadas. No eran infundados los temores de que ocurriese: en más de una ocasión ha quebrantado el rayo la Torre de la Vela, ha incendiado ó destruído construcciones inmediatas, y la misma Torre de Comares, la mayor y más importante del

palacio, muestra en su muro externo del Mediodía las terribles señales de la tormenta. Solamente á la casualidad se debe la existencia del mejor modelo que se conoce de aquitectura arábiga civil.»

«Hoy se encuentra dotado de suficiente número de pararrayos, y terminada la reparación de la histórica Torre de la Vela.»

«No se han descuidado otros monumentos de especial interés, entre los muchos que merecen la atención constante del Gobierno. Se estudia actualmente por un Arquitecto el proyecto de conservación del tempo románico de San Salvador de Leyre en Navarra; otro practica análogo trabajo en San Jerónimo de Granada, notable iglesia del Renacimiento y sepultura del Gran Capitán; otro se encarga de las restauraciones de la basílica de San Vicente de Avila, y, apurando los recursos hasta donde es posible dentro de la ley, se han concedido subsidios para conservar sus bellezas artísticas á los monasterios de Poblet, Ripoll y Sigena. Mientras tanto, quedan declarados monumentos nacionales los comprendidos en la serie numerosa que de continuo proponen las Academias, con el fin de someterlos al amparo y vigilancia del Gobierno. Es de suponer que jamás se haya dado el caso, que ahora ocurre en el Ministerio de Fomento, de tener empleados doce Arquitectos en trabajos que se relacionan exclusivamente con la conservación de obras artísticas de la antigua cultura de nuestra Patria.»

En resumen: las disposiciones del Sr. Albareda se distinguen por el carácter práctico, y por la tendencia de facilitar el camino á los que le sucediesen en el cargo. Sus ideas descentralizadoras y sus deseos de que adquiriesen los cuerpos docentes vida propia, apartada de la influencia ministerial, se demuestra: en considerar como inamovibles los cargos dependientes de Instrucción pública; en nombrar sólo á los empleados designados por los jefes de los establecimientos; en rehabilitar la propuesta unipersonal para la provisión de cátedras,

con el objeto de acomodarse estrictamente al acuerdo de los tribunales; en consignar, dentro del Reglamento de oposiciones que presentó al Consejo, el medio de separar de la acción del ministro la designación de los jueces; en crear un Patronato de párvulos árbitro de la elección del profesorado; en suprimir las *plazas de gracia* en el cuerpo facultativo de Archivos, Bibliotecas y Museos; en suspender las categorías de facultad, que daban ocasión á tantos abusos; en conceder á los cláustros el derecho de elegir á los Inspectores de distrito creados en su tiempo; y, por último, en separarse de toda gestión oficial en aquellos casos en que los cuerpos docentes han ejercido el derecho del sufragio.

Siguiendo este sistema de reformas meditadas, inspirándose en criterios expansivos y aplicando todo género de energía á elevar las mezquinas consignaciones del presupuesto, se conseguirá, sin duda, que nuestro país ocupe, en el concepto de la Instrucción pública, el lugar que le corresponde entre las demás potencias civilizadas.

J. F. Riaño.

EL INTERÉS DINÁSTICO

La Monarquía es una institución histórica y tradicional; á fines del siglo pasado era, en el orden político, la propia encarnación del antiguo régimen. Durante la primera mitad de la presente centuria, ha estado en lucha constante con una fuerza nueva: el liberalismo. Revestía la primera el triple carácter de patrimonial, legítima y de derecho divino. Arruinaba el segundo todos estos atributos con su principio de la *soberanía nacional.*

La transición pareció demasiado brusca á los representantes del sentido conservador en ciertos países, é idearon una componenda con la vana pretensión de hacer compatibles el *Rey soberano* con el *súbdito libre*; imaginaron una semilegitimidad, por virtud de la cual la soberanía residía á un tiempo en la Nación y en el Monarca; declararon unas cosas discutibles y otras indiscutibles, unas reformables y otras irreformables; admitieron á unos partidos dentro de la legalidad y lanzaron á otros fuera de ella, y se proclamaron, finalmente, enemigos por igual del *absolutismo* y de la *democracia*, hasta el punto de considerar como el *summum* de la discreción y de la habilidad el mantenerse equidistantes de esos dos extremos. La Revolución de 1848 en Francia y la de 1868 en España, vinieron á demostrar

lo inútil de tal empeño, proclamando con el viejo liberalismo la *soberanía nacional*, y añadiendo que, lo único superior á ésta era, no la *institución real*, sino los *derechos de la personalidad*. Desde entonces la democracia descendió de la esfera de la especulación á la de la realidad.

Entre tanto, otros pueblos llevaban á cabo, con fortuna, la transformación por distinto camino. Inglaterra, que en su gloriosa Revolución había consagrado ya el principio esencial que implica la nuestra de 1868, esto es, que el Rey es un funcionario del Estado, y no una institución social, un servidor del país, y no su amo y dueño, ha llevado á la práctica á nuestra vista, durante el actual reinado, las últimas consecuencias del *self-government*, y de aquí el predominio casi absoluto de la Cámara de los Comunes y la sustitución completa de la Monarquía limitada y representativa de la Edad Media, nunca suplantada allí por la absoluta, por el régimen parlamentario, propio de los tiempos modernos. Bélgica consagra en su Código fundamental la *soberanía nacional*, elige para Jefe uno que fué modelo de Reyes constitucionales, y consigue ver los altos poderes del Estado «tan admirablemente organizados en sus esferas inde»pendientes, que se alimentan y vivifican *periódicamente* en la »fecunda fuente de la *soberanía popular*,» como decía há poco, en presencia del Monarca, el Procurador general de aquel país en la solemne inauguración del suntuoso Palacio de Justicia. Italia, servida por una dinastía histórica, pero que había instaurado el régimen liberal en el Piamonte, con escándalo de las testas coronadas de Europa, y asociádose con alma y vida á la gran obra de la unidad de la pátria (empresa que, trascendiendo de los límites nacionales, revistió un interés europeo y aun humano), ha realizado esa transformación, logrando abrir las puertas del poder, no ya al liberalismo, sino á la misma democracia, como sin duda preveía Víctor Manuel, Rey *electo*, querido y amado de los italianos, como le llama Amicis.

¿Cuál es la causa de la distinta suerte que en este concepto han alcanzado unos y otros pueblos? Pues no es otra que el respeto que se ha tributado ó negado al principio de la *soberanía*

nacional. Donde se ha admitido lealmente y se han admitido con sinceridad todas sus lógicas consecuencias, la transición se ha verificado de un modo pacífico y se ha consolidado un orden de libre estabilidad. Donde, por el contrario, se mutiló ó se mistificó, encontrándose la sociedad fuera de su natural asiento, ó se ha proclamado la República, como ha hecho Francia, segura de que son incompatibles con aquel principio, así la Monarquía legítima, no obstante aceptar todas las libertades, hasta la religiosa y la de enseñanza, como la doctrinaria, aunque enarbole la bandera tricolor, como la cesarista, aun cuando ensalce y enaltezca el sufragio universal; ó se halla en la condición de nuestra España, intranquila en la superficie y alterada en el fondo, con la convicción en todo el mundo de que su estado al presente es por esencia transitorio, y con la eterna pregunta en todos los labios: ¿qué sucederá mañana?

Si se proclama como base de la organización política de un país el derecho de éste á gobernarse á sí mismo, de regir su propia vida, de ser dueño de sus destinos, es evidente la incompatibilidad con ella de los tres caracteres que revestía la Monarquía: de legítima, patrimonial y de derecho divino, puesto que, prescindiendo del último, sin valor alguno ya en la teoría y en la práctica, salta á la vista que los otros dos implican: el primero, un derecho anterior y preexistente en el Monarca á desempeñar una función pública, con más ó menos trabas ó limitaciones, pero al fin sin derivar la facultad de ejercerla de nada ni de nadie, sino de la propia institución real; el segundo, consecuencia del anterior, la constitución de un cargo en cosa apropiada, al modo de los antiguos *oficios enajenados*, por donde la sociedad deja de ser sujeto en esta relación jurídica para convertirse en objeto.

Ahora bien, de tal modo es la *soberanía nacional* absoluta y radicalmente incompatible con la *legitimidad* y con la *patrimonialidad*, que no cabe composición ni transacción entre éstas y aquélla; porque desde el momento en que se deja una institución inmóvil en medio del movimiento, dueña más ó menos del país en vez de ser su servidora, pudiendo estorbar y paralizar

la acción social en vez de secundarla y ser su órgano, y siendo, en fin, no un elemento integrante é interno del organismo político, sino exterior y sobrepuesto, y, por consecuencia, impuesto, desde ese momento no es ya el país quien se gobierna á sí mismo, no es la sociedad la que rige su propia vida, no es la Nación la dueña de sus destinos, sino que la institución real *comparte* con ella aquel gobierno, ese régimen y esta dirección, resultando así la Monarquía *intervenida* y *limitada* de la Edad media, pero no la *parlamentaria* de nuestro tiempo.

Para que la Monarquía se haga compatible con la *soberanía nacional*, es preciso que el Rey cambie de título, trocando el que se funda en la *herencia* por el que arranca de la voluntad social, del voto de los pueblos. Así lo entendía Leopoldo I cuando en 1848, al primer amago de revolución, dijo á los belgas que no era menester para prescindir de él, porque sabía á qué debía el trono y estaba dispuesto á abandonarlo tan pronto como viera que era ese el deseo del país. Aunque este trueque de título implicara la mortificación de alguien, no es dudosa la elección entre el derecho de todo un pueblo y la molestia de una persona; pero, lejos de ser así, encontramos que es honroso y debía ser grato para el poseedor, al modo que sería para cualquiera más grato y más honroso ser *regidor perpétuo* por el voto de sus conciudadanos, que no por haber heredado de su abuelo el derecho de serlo.

Es indispensable, además, que la Monarquía pierda todos aquellos atributos cuyo fin era ejercer el poder al modo antiguo, conservando tan sólo los precisos para ejercerlo al modo nuevo; esto es, los necesarios para el desempeño de la función propia del Jefe del Estado, la cual es sustancialmente la misma en una República que en una Monarquía democrática; consistiendo, en suma, en mantener la armonía entre los distintos poderes oficiales y entre todos éstos y aquél que es el primero, el permanente y el fundamental: el poder supremo del país. Lo único en que cabe que los pueblos transijan, es con esa serie de atributos accidentales que se llaman: tratamiento de Majestad, armas reales, guardia real, lista civil, etc.; pues, aun

cuando son unos anacrónicos y otros un tanto caros, no empecen el ejercicio de la soberanía por parte de la sociedad, que es lo que importa.

Preciso es, por tanto, que, lejos de afirmarse la Monarquía como algo indiscutible, irreformable, inmoble, puedan alcanzarle la discusión, la reforma y el movimiento; de suerte y manera que si subsiste uno, diez, cien años, le sea dado decir al Rey que lo es por la voluntad de las generaciones pasadas y de la presente, y que á nadie sea dado acusarle de que se ha impuesto á la Nación, cosa que con sano sentido consideraba pecaminosa D. Amadeo I, Rey legítimo que fué de España. Por esto decía en 1871 el Sr. Mártos, con sentido igualmente sano, que Dios le conserve, que el procedimiento de reforma establecido en la Constitución de 1869 alcanzaba á todos sus artículos, y, por tanto, á aquellos en que se declara que la Monarquía es la forma de gobierno; y por esto, finalmente, someter las modificaciones del Código fundamental á la sanción de la Corona, es incompatible con la *soberanía nacional,* porque esa prerrogativa del Rey, en una Monarquía democrática, procede de la Constitución, por donde no cabe aplicarlo á ella misma, y se le confiere, no para que comparta con el país el poder supremo, sino para que en ningún caso se ponga en contradición con aquél el Parlamento, que desempeña ordinariamente la función legislativa.

Pero en nada se revelan tan á las claras los términos de la cuestión como en el *dinastismo* de los partidos monárquicos. Hay tres modos de entender lo que éste término comprende y encierra: el antiguo, el doctrinario y el moderno. Según el primero, el ser dinástico implica el reconocimiento, en favor de una familia, de su derecho á regir y gobernar *jure proprio,* sin tener para nada en cuenta ninguna otra consideración. Este es el dinastismo de los legitimistas franceses, devotos antes del Conde de Chambord y hoy del Conde de París, porque, gústeles ó no, es el *heredero* político de aquél.

Para los doctrinarios, el dinastismo arguye el reconocimiento de una legitimidad condicional. Puede tener su origen en el

nacimiento ó en la revolución; pero, de todos modos, una vez establecida la Monarquía, queda sometida al principio de la herencia, aunque en el bien entendido de que es precisa una *cierta* consagración de aquella por la voluntad nacional. El Rey reina por virtud de un título de fecha antigua, como las Siete Partidas, ó de fecha moderna, como la Carta de 1830, pero á condición de que su interés se haga compatible con el de la libertad y el de la patria. Es verdad que no se sabe quién es el llamado á declarar si existe ó no esta compatibilidad, ni se dice lo que se ha de hacer cuando un pueblo no tenga á bien reconocer y consagrar, ó mejor completar, esa legitimidad; pero el hecho es que los dinásticos de esta laya rechazan por igual el sentido de los que convierten á un pueblo en objeto, en cosa, respecto de la que el Monarca tiene un derecho análogo al que cualquiera ciudadano tiene sobre sus bienes, y el de aquellos otros que desde el campo opuesto afirman que todos los poderes, y, por tanto, el del Jefe del Estado, emanan de la Nación. Este es el dinastismo de los doctrinarios franceses y españoles.

El dinastismo en el sentido moderno quiere decir, lisa y llanamente, que un pueblo estima del caso establecer la Monarquía hereditaria, y que juzga oportuno confirmar la existente ó llamar una nueva, á reserva de sustituirla con otra, y áun de cambiar la forma de gobierno, si llegare un día en que así lo exigiera el supremo interés del país. Este es el dinastismo de los liberales ingleses, belgas, italianos, etc.

Con el primer modo de entender el dinastismo, no surge el dualismo entre el interés de la patria y el de la dinastía, entre la libertad y la Monarquía; porque ésta es lo primero y lo fundamental, y á ella está subordinado todo lo demás; y también porque, procediendo de la misma los derechos que se *conceden* á los súbditos, es evidente que nunca pueden implicar éstos la merma de las prerrogativas de la Corona, ni el menoscabo de los intereses de la familia reinante.

Con el tercer modo de entender el dinastismo, tampoco cabe el conflicto ni es posible el dualismo, porque aplicando al Monarca el principio de que «el hombre es para el cargo, y no el

»cargo para el hombre,» claro está que la institución real no es un fin respecto del cual sea el país medio, sino todo lo contrario; y, por tanto, en este caso el interés del Monarca y el de su familia son los que se han de subordinar, como el de cualquiera otro funcionario, al supremo interés de la patria y de la justicia.

Pero, en cambio, la dificultad aparece desde el momento en que se acepta el sentido de los doctrinarios, quienes creen resolverla sin más que poner los dos términos el uno al lado del otro, y por eso á toda hora nos hablan conjuntamente del Rey y de la patria, de la Monarquía y de la libertad, como de dos cosas á que hay que atender al mismo tiempo por igual, y que se han de armonizar cediendo cada una algo de su parte, para llegar á una especie de transacción ó compromiso, al modo de dos litigantes que transigen un pleito.

Si en el seno de una diputación provincial dijera uno de sus miembros: «vengo aquí con el propósito de atender á la vez »á los intereses de la provincia y al del gobernador civil,» ¿qué efecto haría declaración semejante? Si un empleado de Hacienda ó de Fomento dijera que al desempeñar su destino, que al despachar un expediente, tenía en cuenta á la par el interés público y el suyo propio y el de su familia, ¿qué no se diría ante una manifestación tan extraña? Sin embargo, eso, que parecería estrambótico en labios de un diputado provincial, se oye por muchos sin extrañeza en los de un diputado á Córtes; y eso, que parece incomprensible en labios de un funcionario inferior del Estado, se encuentra natural que salga de los del que es el primero de los servidores del país, y no otra cosa.

La preocupación de los *gobiernos mixtos* pesa grandemente todavía en el espíritu de ciertos políticos, y por eso, y por confundir además con aquella teoría la de la *división de poderes*, ponen todo su empeño en hallar una fórmula de perfecto equilibrio entre la Monarquía, la aristocracia y la democracia. La Monarquía á sus ojos es una institución, no política, sino social; la aristocracia no es una clase que se distingue de las demás por su cultura, su riqueza y su prestigio, sino una casta

á la que se concede, por privilegio, una participación excepcional en el régimen del Estado; y es la democracia, no la sociedad toda entera, sino la sucesora del *demos* de Grecia, de la *plebe* de Roma, del *tercer Estado* de la Edad Media. Así admiten de buen grado que la Monarquía *conceda* ciertos derechos á los súbditos, y que dé *participación* en la gestión de los negocios públicos á los pueblos, pero no que se someta al supremo poder de la sociedad; y lejos de ver en tal empeño una transformación patriótica, oportuna y aun inevitable, lo consideran como una abdicación, como un abandono de aquellas prerrogativas por virtud de las cuales el Rey, á la postre, guía y dirige con propio criterio la vida del Estado. Puede *otorgar* cartas ó celebrar *pactos* constitucionales, porque en ambos casos resulta afirmado su poder preexistente, *sobre* el país en el primero, y al lado y *fuera* de él en el segundo, pero no le es dado descender de las alturas para recibir la investidura de manos del pueblo, trocar por este título nuevo el histórico y heredado, y confundirse en lo esencial con todos los funcionarios del Estado, sin conservar otras preeminencias que ciertos atributos exteriores y accidentales. Consideran que hacer esto implica la retirada de una institución, de una fuerza, de un elemento, que es lo primero en la sociedad, ante otro elemento y otra fuerza, la de las muchedumbres, que es sólo parte, y no principal, de aquélla.

Planteado así el problema, resulta que es cuestión de honor para los Reyes mantener incólume el poder que heredaron de sus mayores por un doble motivo: en cuanto es, de un lado, un verdadero patrimonio que deben trasmitir á sus sucesores, y de otro, escudo con que han de defenderse ciertas clases sociales contra los embates de la plebe. Por eso, cuando tal acontece, la Monarquía explota el miedo de sus protegidos, y éstos explotan el egoismo personal y dinástico de los Reyes, viniendo así á parar todos ellos en poner el interés de una familia que estiman, los unos como fin, y los otros como medio, sobre el interés superior de la patria y el supremo de la justicia y del derecho.

Refléjase este prejuicio en el modo singular de entender el deber de lealtad para con el Jefe del Estado, deber que ha cambiado en fondo y forma, como todo lo humano. Así como nadie pretende que el soldado tenga hoy á su jefe el género de devoción que tenía en la Edad media el vasallo á su señor, de igual modo no es posible resucitar aquel sentimiento, que mejor que nadie ha descrito Michelet, expresado en las palabras: *mi Rey*. La diferencia esencial entre unos y otros tiempos en este respecto, procede precisamente del distinto concepto del poder, admitido y consagrado en cada uno de ellos; porque cuando las relaciones públicas andaban confundidas con las privadas, y confundida la soberanía con la propiedad, la obediencia y la lealtad del súbdito arrancaban de la necesidad de respetar un derecho indiscutible; y cuando más tarde, sobre los escombros del poder de los señores se levanta la Monarquía patrimonial, heredando este carácter del feudalismo, se encontraron los súbditos, respecto del Rey, en la misma situación que antes los vasallos respecto de su señor. Entonces no era posible separar el hombre del funcionario, y no lo era, por tanto, discernir los sentimientos personales y privados que inspira aquél de los que despierta la conducta pública de éste. Hoy, por el contrario, es una exigencia de nuestra época, traída por el nuevo concepto de las funciones públicas y por el progreso de la cultura y de la tolerancia, la distinción entre uno y otro orden. Por eso puede uno no ser amigo de un correligionario, y serlo muy devoto de un adversario político; por eso no empecen el afecto y la intimidad á la lucha resuelta entre quienes se hallan en distintos campos, y por eso se censura, y con razón, á los que militan en este ó en aquel bando sin otro motivo que el de seguir á una persona á la cual están ligados por la gratitud ó por la amistad. La lealtad y la fidelidad debidas á los Reyes no pueden ser hoy otras que las que se guardan y prestan los hombres unos á otros en la vida privada, y las que se deben los ciudadanos y los políticos dentro de cada partido y fuera de ellos en el seno de la sociedad, en la vida pública. Esos históricos deberes, con el carácter de vínculo personal, eran propios del

feudalismo y de la Monarquía absoluta, porque en aquél se derivaban de un compromiso contraído por virtud de un pacto bilateral, y en ésta, además, se asemejaban á los indiscutibles é invariables del hijo para con el padre. Hoy, lo único que los ciudadanos deben al poder, en todas sus esferas, es el respeto, la obediencia; así como la lealtad y la fidelidad de los políticos se resuelven en aquella virtud, que es la condición primera de los gobiernos libres y parlamentarios: la *sinceridad*, la cual, en suma, consiste en estas tres cosas: decir lo que se siente, hacer lo que se dice y cumplir lo que se ofrece. ¡Holgaríanse los Reyes y los pueblos de no conocer sino hombres devotos de este nuevo género de lealtad!

Aplíquese ese torcido sentido del *interés dinástico* á la conducta de los ciudadanos, de los funcionarios públicos todos y de los políticos, y se verán á seguida sus deplorables consecuencias. ¿Por qué censurar al elector que al depositar su sufragio, en vez de ejercitar este importante derecho inspirándose en una idea ó en un interés general y colectivo, lo hace atendiendo al suyo propio y egoista, eligiendo por diputado á quien espera le ha de procurar un provecho personal? ¿Por qué vituperar al funcionario que tuerce las leyes y reglamentos, facilita ó estorba la marcha de los negocios, da ó quita, concede ó niega, según que le convenga hacer una ú otra cosa para congraciarse con quien puede conservarle ó mejorarle la posición á que debe su sustento y el de su familia? ¿Por qué lamentar que el diputado *cultive su distrito,* haciendo las veces de arado, de riego y de abono las intrigas, el expedienteo y los destinos, á fin de que no le falte aquella base de su engrandecimiento y de su gloria, ó de sus ambiciones y concupiscencias? ¿Por qué sorprenderse de que los jefes de los partidos, en vez de servir á éstos, los conviertan en escabel de su vanidad y en medio de dar importancia á su persona? En todos estos extravíos, tan dignos de vituperio, el mal consiste en lo mismo: en convertir la función pública en asunto de interés privado; en olvidar que el hombre es para el cargo, y no el cargo para el hombre.

Pues mucho más grave es el error, y mucho más graves las

consecuencias, cuando se autoriza y consagra el *interés dinástico* al modo que lo hacen legitimistas y doctrinarios. Prescindiendo de tantas guerras de sucesión, de conquista y de rivalidad entre las familias reinantes, en que corrió á torrentes la sangre por instigación de ese interés, y viniendo á nuestros mismos días, Francia nos presenta en este punto dos ejemplos elocuentes, que en otra parte hemos recordado. Es sabido que la ofuscación dinástica contribuyó no poco á la ruina de la Monarquía de Luis Felipe, harto preocupado con el presente y el porvenir de los suyos; y en cuanto á la vergonzosa caída del Imperio, «ella, decía el *Times* á la sazón, ha mostrado, entre otras »cosas, cuál es la suerte de toda dinastía que se cuida más de su »propio interés que del de la Nación que rige.» El mismo periódico añadía: «si no hubiera sido por la presión de los que que»rían salvar á todo trance la dinastía, el mariscal Mac-Mahón »habría retrocedido de Châlons á París, en vez de marchar á re»unirse con Bazaine, y entonces no hubiese sucedido lo de Sedán »y habría sido cosa muy diferente lo del sitio de París; y si Ba»zaine no se hubiera considerado servidor de una dinastía antes »que de la Nación, habría sido el sitio de Metz una página me»nos ignominiosa de la guerra.» ¿Puede leerse esto con calma?

Ahora bien; es natural que los tradicionalistas sigan aferrados á esa preocupación y continúen sintiendo al modo antiguo el *amor al Rey*, y se comprende que los reaccionarios busquen en esta como en tantas otras cosas, una componenda bajo el influjo de sus conocidos prejuicios; pero no tiene explicación ni excusa la invocación del *interés dinástico*, ni en el sentido tradicional ni en el doctrinario, no ya en labios de quienes pretenden conservar el dictado de demócratas, mas ni siquiera en los de los que quieran merecer en justicia el de liberales. Porque la supresión del *quid* semidivino y misterioso de la Monarquía, la ruina de sus históricos atributos de legítima y de patrimonial, el reconocimiento de que el Rey es un funcionario como otro cualquiera, todas estas cosas son conquistas del *liberalismo*, no de la *democracia*. La Revolución de Inglaterra de 1688, la de Francia de 1789 y la de España de 1868, eso significan en

cuanto á la organización política. La democracia, es verdad, al ensalzar los derechos de la personalidad, hubo de rectificar el sentido histórico de la *soberanía nacional*, negando que fuera fuente de *derecho*; pero no sólo lo ha aceptado, haciéndolo suyo, en el sentido de que es única fuente de *poder*, sino que ha tomado á su cargo el reafirmarlo y sacar todas las lógicas consecuencias que de él se derivan, saliendo así al encuentro de las mistificaciones de los doctrinarios y de las concesiones arrancadas á la debilidad de aquéllos que, llamándose liberales y habiendo pasado toda su vida con el principio de la *soberanía nacional* en los labios á modo de muletilla, han renegado de él tan pronto como llegaron á las alturas del poder.

Por esto, porque se trata, no de una novedad, sino de un principio que viene desde hace más de un siglo aceptado en la teoría y pugnando por alcanzar su pleno reconocimiento en la práctica; porque es esta una cuestión hasta de dignidad y de decoro para los pueblos cultos, los cuales no pueden resignarse á ser todavía *cosas*, ni en mucho ni en poco; porque el país, en fin, es el único Soberano á quien todos deben en absoluto obediencia y acatamiento, no cabe en este punto transacciones ni componendas.

El *dinastismo*, entendido del modo que criticamos, tiene el grave inconveniente de estorbar el planteamiento de los problemas políticos en el terreno que debe estimar propio y adecuado todo liberal, y más aún todo demócrata. Así, por ejemplo, se trata de una prerrogativa del Jefe del Estado, y en vez de examinar la cuestión bajo el punto de vista de la *función* de aquél, se toma en cuenta el interés de la Monarquía, contemplándolo desligado y como exterior al Estado, y el personal interés del Rey, el cual no es otro que conservar su puesto: y de aquí frases como esta: no hay que dejar desarmada á la Monarquía. ¿Es que queda desarmada para cumplir la misión propia del Jefe del Estado en el régimen parlamentario? Pues no debe privársele de esa facultad. ¿Es que lo queda para imponerse al país cuando éste entre por caminos que aquél considera peligrosos para el interés de la Nación ó para el suyo

propio? Pues debe suprimirse esa atribución, porque precisamente de lo que se trata es de que los pueblos se gobiernen á sí mismos, y de que todos los funcionarios sean sus servidores.

En Inglaterra, la evolución en este sentido cuenta dos siglos de fecha, y en el actual, á nuestra vista va sustituyendo la democracia al liberalismo, sin solución de continuidad. En Bélgica no hubo problema, porque la dinastía era nueva, y fué llamada á reinar por virtud de una Constitución en que se consagra sin ambajes el principio de la soberanía nacional. En Italia, la Monarquía sarda se transformó y liberalizó cuando no corrían por las cortes de Europa vientos favorables á la libertad, y Víctor Manuel, Rey hereditario del Piamonte, fué Rey *electo* de Toscana, Módena, Parma, Lombardía, Estados Pontificios, Nápoles y Sicilia. En España no existe ninguna de esas circunstancias favorables, pero existe la misma aspiración á la libertad, el mismo propósito en la democracia de reivindicar para el país el pleno ejercicio de la soberanía; porque si las demás naciones no pueden darnos lo que es elemento peculiar de su historia y de su vida, en cambio nos trasmiten el espíritu común que las inspira é informa, por donde las evoluciones llevadas á cabo por ellas ensanchan nuestros ideales y avivan nuestras impaciencias; pues es ley de la historia, que se cumple hoy plenamente por los progresos que ha hecho la solidaridad entre los pueblos, que la obra de los unos aproveche á los otros, no estando, por lo mismo, obligados los que van detrás á seguir todas las etapas recorridas por los que caminan delante. Así Francia, en 1789, en vez de comenzar la labor secular que había realizado Inglaterra, de un salto procuró ponerse á la altura de ésta; porque, si cuando todos viven en la oscuridad, es fortuna gozar del crepúsculo, no es posible conformarse con éste cuando á los demás alumbra la luz del mediodía.

G. de Azcárate.

EL PAUPERISMO EN ANDALUCÍA

Y SINGULARMENTE EN SEVILLA [1]

II

A pesar del indiferentismo de las masas hacia toda idea progresiva, y á pesar de las ideas erróneas en que estaban imbuídas la mayor parte de las clases elevadas al principio de este siglo, los abusos cometidos á la sombra de las doctrinas falsas de caridad eran tan numerosos, que no pudieron menos que despertar el buen sentido y el criterio elevado de los legisladores de 1820; la mayor parte de ellos comprendieron que todas las fundaciones pías en los siglos anteriores tuvieron el carácter de manos muertas, pues sus fundadores prohibieron la venta de bienes á los albaceas, y, por consiguiente, eran verdaderas vinculaciones; y considerando que las vinculaciones exceden el derecho de propiedad, son contrarias al destino humano é inútiles para el fin que los fundadores se propusieron, perjudican al Tesoro, eximiéndole de impuestos sobre trasmisión de inmuebles, matan los estímulos para las mejoras de éstos, dificultan

(1) Véase la REVISTA del 10 de Enero.

su adquisición, entibian el espíritu de ahorro, facilitan exageradas concentraciones de bienes, amenguan el número de propietarios en daño de la tranquilidad de los pueblos, disminuyen por igual causa el número de trabajadores, favorecen muchas veces al ignorante y al ocioso, dañan al ilustrado y diligente y dificultan la hipoteca y el crédito; las Cortes del año 1820 decretaron la ley de 11 de Octubre, que suprimió todos los mayorazgos, fideicomisos, patronatos y toda otra especie de vinculación de bienes raíces, muebles, semovientes, censos, juros, foros ó de cualquier otra naturaleza; los restituyó desde entonces á la clase de absolutamente libres, y dió reglas para su distribución en las fundaciones ordinarias y los fideicomisos familiares en los mayorazgos, fideicomisos ó patronatos electivos, y en todas las demás instituciones, con distinción de fueros y circunstancias. Previno que las cargas, así temporales como perpetuas, á que estuvieran obligados en general todos los bienes de la vinculación sin hipoteca especial, se asignaran, con igualdad proporcionada, sobre las fincas que se repartieran y dividiesen. Prohibió igualmente á las iglesias, monasterios, conventos y cualquier comunidad eclesiástica, á los hospitales, hospicios, casas de misericordia y enseñanza, á las cofradías, hermandades y cualquier otro establecimiento conocido con el nombre de manos muertas, adquirir en adelante bienes raíces ó inmuebles de la nación por testamento ó por donación, compra, permuta, adjudicación en prenda pretoria ó en pago de réditos vencidos, ó por otro título lucrativo ú oneroso. Pronto surgieron, como era natural, dificultades y reclamaciones, tanto de los interesados como de los representantes de las ideas liberales.

Para vencer las oposiciones de los unos y atender á los defensores de la ley de desvinculación, se dictaron disposiciones diferentes, pero tampoco lograron contentar á nadie, hasta que se decretó la ley desamortizadora de 1855, que aseguró á cada establecimiento de beneficencia las rentas que disfrutara á la sazón, acordó que el producto íntegro de la venta de los bienes de beneficencia y de instrucción pública se destinara á

comprar títulos de la deuda consolidada del 3 por 100 para convertirlos en inscripciones intransferibles á favor de los referidos establecimientos, á los cuales les asegura desde luégo la renta líquida de lo que le producían sus fincas, y que los cupones de aquellos valores fueran admitidos á su vencimiento como metálico en pago de contribuciones. Esta ley ordenó igualmente emitir inscripciones intransferibles de deuda consolidada del 3 por 100 á favor de las cofradías y demás manos muertas eclesiásticas ó láicas cuyos bienes consideraba como del Estado para su venta. A la desamortización acompañaba la guerra civil y una honda perturbación política; así es que en los primeros años de la desaparición de los conventos y cofradías, nada vino á sustituirlos con el objeto de atenuar los efectos inmediatos sobre el pauperismo; pero á medida que el Estado entró en posesión de estos establecimientos, que antes eran de caridad, les dió el carácter de beneficencia pública, y por temor de que llegara á debilitarse el sentimiento caritativo, empezó á dar entrada en ellos á las Hermanas de Caridad, lo que era además conveniente para suavizar y mejorar la asistencia de los enfermos. Sin embargo, desde entonces ha disminuído mucho el sentimiento de abnegación en las clases opulentas, y el desprendimiento de sus bienes en favor de los demás, inspirado por el amor á Dios y fomentado por personas que tenían interés en la fundación de obras pías. Esto nada tiene de extraño en un país donde la caridad cristiana ha tenido raíces seculares tan profundas. Siempre hubo más confianza en entregar los bienes en manos de la Iglesia que en las del Estado. En consecuencia de esta legislación nueva, que produjo un cambio radical en la situación de la clase media, y más en la trabajadora, todos los establecimientos de beneficencia recibieron un golpe muy rudo; pues aunque parecía que la Nación y los particulares deberían haberse enriquecido con la venta de bienes del clero y de la beneficencia, lejos de eso, se habían empobrecido, como es fácil de demostrar. El Estado, además de la carga que se echó encima de pagar una renta crecida y perpétua como indemnización á todos los que había expropiado, tuvo la des-

gracia de que, por la fuerza superior de las circunstancias, como eran las de la guerra civil, gastaba cuanto tenía, ó aún más, y antes de tiempo. Tocante á los particulares, sucedió que muchos agricultores, por el aliciente de comprar barato, aumentaron sus terrenos en proporción mucho mayor de la que sus fondos permitían; de modo que, si antes tenían un capital suficiente para cultivar cierta extensión de terreno, después, para poder explotarlo todo en condiciones favorables, tuvieron que recurrir á empréstitos, y en el caso de malas cosechas ó de otras pérdidas pecuniarias, se encontraron en la imposibilidad de cumplir lo pactado, y muchas veces hasta de pagar los intereses, y por el hecho de aumentarse anualmente su déficit han caído en el abismo de la bancarrota.

Por otro lado, tocante á la clase que vivía de la caridad, sólo una parte pequeña se conformó con su suerte, en recurrir á buscar su sostén por medio del trabajo; pero muchos miles de seres quedaron, al desaparecer los conventos, cofradías y demás corporaciones piadosas, sin medios de sustentarse, y la mendicidad creció en proporciones desmesuradas, particularmente en Sevilla, donde mucha gente cree que el trabajar deshonra más que el vivir de la caridad, donde realmente el oficio de mendigo es más lucrativo que el de jornalero, donde el amor á la caridad aumenta á medida que disminuye el del trabajo, y donde la mendicidad sólo se contiene porque no puede pasar ciertos límites; como engendro de este espíritu caritativo, podemos citar al pobre callejero de aquella población, el cual, aunque pertenece á la clase social más rebajada, goza, sin embargo, cierta consideración, pues tiene el derecho de someter á los demás á toda clase de vejaciones, de llamar á vuestra cancela á todas las horas del día, de hacer ruido dentro de vuestra propia casa con gritos lastimosos y de exigir una respuesta á su demanda, que estáis obligado á darle en tono suplicante, con frases tales como ¡Dios le ampare, hermano! ¡Perdone usted por Dios, hermano! El pobre callejero de Sevilla forma una capa social especial, que nace, vive y muere en su clase, que está alimentada por muchos, que si no existiera no sabrían qué

hacer con los cuatro cuartos diarios que destinan á dar limosnas de á ochavo, con lo que se quedan muy satisfechos de haber socorrido á ocho individuos y haber hecho lo que ellos entienden que es un bien, que les dará un premio en la otra vida. ¡Y quién diría que estos pobres callejeros que cuentan con su ochavo, al cabo del día llegan á reunir 10 ó 12 reales!

En corroboración de esto, voy á citar dos hechos que me son conocidos. El uno es de un amigo extranjero, que habita en dicha localidad; solía dar lismona á un pobre, impedido para el trabajo por un defecto corporal, y quien tuvo por costumbre implorar la caridad de los transeuntes de la calle de las Sierpes. Un día se dirigió á mi citado amigo, manifestándole que si tuviera quien le pagase una mesa, preferiría ganarse la vida vendiendo fósforos á pedir lismona. Los sentimientos caritativos de aquél no pudieron resistir á esta súplica; le hizo construir la mesa y todos los accesorios para el objeto. Durante muchos días siguió el pobre vendiendo fósforos, hasta que llegó uno en que desapareció, como también la mesa y las mercancías. Cuando poco tiempo después llegó á encontrar al individuo y le preguntó cómo le iba en su negocio, le contestó con la mayor naturalidad que por mucho tiempo trató de ganarse la vida vendiendo fósforos, pero que al fin del día nunca llegaba á obtener una ganancia como la que sacaba pidiendo limosna.

El otro hecho es de un individuo que durante muchos años estuvo ganándose la vida de un modo honroso por medio del trabajo; pero un día perdió su colocación y le fué forzoso sustentar á su familia. Buscó trabajo, que no encontró, y se decidió á implorar la caridad pública en las calles, acompañado de su hijo. Por la noche se reunieron ambos en su casa: él con 14 reales y el hijo con 12. Desde aquel momento juró no trabajar más, y seguir con el oficio de mendigo, por parecerle más lucrativo.

Estos hechos prueban dos cosas: 1.º Que existe un espíritu caritativo en esta población muy elevado; que muy pocos resisten á los gritos lastimosos de la miseria. Esto es debido en gran parte al notable desarrollo de los sentimientos compasi-

vos en Andalucía, y más en Sevilla, donde se les asocia el sentimiento religioso. 2.º El poco amor al trabajo que existe en general, lo que es inherente á la falta de aprecio hacia la personalidad humana y á la conciencia de la propia dignidad. Este poco amor, ó mejor dicho, esta repugnancia al trabajo que se encuentra en Andalucía, además de su origen histórico, encuentra su alimento en el medio climatológico por un lado, y en el estado político-social del país por otro. La suavidad del clima de esta provincia, la sobriedad proverbial de sus habitantes y la fertilidad de su territorio, hacen que no necesiten gran esfuerzo de trabajo para satisfacer las necesidades más urgentes.

Por otro lado, el trabajo no encuentra, por desgracia, suficiente estímulo en este país, donde prevalece el sistema de favoritismo, y el hombre animado de los mejores deseos y dotado de mayor capacidad, no puede muchas veces luchar ventajosamente con aquéllos favorecidos por la protección de algunos amigos influyentes en las altas regiones. No hay tampoco que acusar siempre á las personas que conceden los favores, sino más á los que los piden, que ejercen gran presión sobre aquéllos. La consecuencia natural del favoritismo es que todo el mundo se cree apto para todos los oficios, y con derecho á entrar en competencia para todos los empleos y altos puestos con los hombres serios, que han adquirido sus conocimientos por medio del trabajo y del estudío de muchos años; y si no logran su fin, emplean todos los medios que inspira la envidia para rebajar el mérito y desprestigiar el éxito del trabajo. Por más que la bondad del clima influye mucho en la indolencia natural de sus habitantes, esto solo sería insuficiente para matar el estímulo al trabajo, que caracteriza tanto el espíritu progresivo de nuestro siglo en todos los ramos del saber humano. Hay otros países con idénticas condiciones de latitud y de clima, y, sin embargo, no se ve, como en éste, un número tan inmenso de personas, vagos de profesión, que viven, ó de la mendicidad ó del producto del trabajo de sus madres, esposas ó hijas. En ningún país de la Europa civilizada se encuentran, como

en este, á tantos individuos ya tendidos perezosamente en los bancos de los paseos, tomando el sol en invierno ó el fresco en el verano, ya aporreando las puertas y pidiendo limosna con tanta altivez como si reclamaran deudas sagradas, desatándose en denuestos contra el que cierra el bolsillo á sus exigencias, ya mozuelos harapientos y desvergonzados que, reunidos en grupo, matan las horas con juegos prohibidos las más veces; adonde quiera que se mire, se ve la miseria insistente, descarada y repugnante, ofendiendo al buen sentido y hasta la moralidad pública. Que no se diga que la falta de trabajo es causa de estos males; pues si el número limitado de industrias en este país pesa lastimosamente sobre la clase obrera, no todos los que viven haraganamente trabajarían si llegara el caso. Cuando la pereza llega á ser un hábito, nunca se impone la necesidad del trabajo, aunque éste fuera fácil, si el camino de la mendicidad es más corto y más llano. En cambio no se ve tanta holgazanería en la mujer del pueblo; ésta, por lo general, es bastante activa y trabajadora, como lo necesita ser para llevar sola el peso de su casa: lava, cose, plancha, sirve muchas veces de ama de leche, trenza cuerdas de esparto, acude á las fábricas ó talleres, y economiza hasta su alimento para ofrecer el pan cuotidiano á su dueño y señor, que no pocas veces le devuelve en golpes y malas palabras los cuidados que de ella recibe; algunas veces el marido vuelve á su hogar borracho, y en tal estado escandaliza y mueve un alboroto infernal, que á ninguno de los vecinos sorprende, porque todos, más ó menos, han hecho las mismas figuras. En tanto, los niños, medio desnudos y hambrientos, juegan y se apedrean á su gusto, sin recibir instrucción de ninguna clase. ¿Cómo ha de ser otra cosa? El padre no parece por su casa; la madre trabaja fuera de ella: así la prole, abandonada á su capricho, entregada al juego, á la holganza y á los malos ejemplos de sus compañeros de mayor edad, prepara una generación de holgazanes, que rara vez llegará á tener hábitos de trabajo. Hay algunas familias que procuran la instrucción de sus hijos en las escuelas gratuitas, de las cuales hay diez y

ocho en aquella población; pero son pocas en proporción de las que debían ser (1).

Cuando vemos á una madre que conduce á estos asilos de la infancia á los niños, pobres, pero limpiamente vestidos, con sus cestitos en el brazo para la merienda de la tarde, no podemos ménos de decir para nosotros: ¿por qué no la imitan todas? El niño que aprende á sujetarse en la escuela, es aplicado en el taller y llega á ser un buen obrero. ¡Cuán fácil sería mejorar la situación de la clase pobre, instruyendo á los niños y haciéndoles adoptar el amor al trabajo! Entonces, de seguro, el número de vagos menguaría visiblemente. Como esta cuestión se enlaza con la de la educación, no queremos entrar ahora en esta materia, reservándonos hablar de esto más detalladamente cuando tratemos de la influencia de la educación de la primera niñez sobre el estado moral y material de un país.

Otra de las causas más influyentes en el pauperismo de Sevilla, es el gran desarrollo que ha tomado en estos últimos años el amor al lujo y al placer. Este veneno se infiltra cada día más en todas las clases sociales, y es causa de ruina en las acomodadas, y mucho más cuando se trata de la mujer del pueblo; en aquel país existe un número considerable de gente joven, de bella apariencia, que gusta mucho realzar sus dotes naturales, no sólo con lo que está al alcance de su posición, sino con algo más; y para facilitarse las galas que su diminuto jornal no consiente, se encuentran personas, tanto de un sexo como de otro, que comercian con la sangre del pobre. Estos, llamados Diteros, llevan casi un 100 por 100 de ganancias en la prenda que facilitan, y cobran sus intereses por semanas ó quincenas. Los hay de ropas, de calzados, de cuadros, de loza y hasta de dinero, con el módico interés de una peseta

(1) En el barrio de Triana hay más del 75 por 100 de los niños de ambos sexos menores de quince años que no concurren al colegio, y en conjunto existen en Sevilla 29.325 niños de ambos sexos, menores de quince años, de los cuales 23.868 no reciben instrucción.

ó más por duro, aunque el préstamo sea por veinticuatro horas. El vestido que la joven obrera toma á dita (además de costarle 60 rs., en vez de 30 que podía costarle en las tiendas), si la dueña no sabe coser, lo que sucede con frecuencia, lo entrega á una modista, y ésta le carga la mano por hechura, encajes y perfiles, y el todo llega á representar la ganancia de dos ó tres meses. Pero esto no es todo: viene luégo el zapato de última moda, el mantón, las flores, que hacen de la cabeza ramilletes; y cuando la muchacha sale á paseo, lleva sobre sí el importe de muchos jornales, y seguramente tardará más en pagar sus deudas que en romper sus flamantes atavíos. ¿Cuál es, dada esta situación, la consecuencia natural para la joven trabajadora? El caer, de vicio en vicio, hasta el abismo de la prostitución. Y esto no tiene nada de extraño, siendo el amor al lujo y el afán de lucir el cáncer social que corroe á todas las clases, y más á la obrera, en todos los grandes centros de población; la circunstancia agravante en este país, es que aquí, más que en ningún otro, cada fiesta exige nuevos sacrificios, y sabido es que la capital de Andalucía tiene tantas fiestas como meses el año.

Se celebran los cuatro domingos de Octubre en la famosa romería de Torrijos; los paseos al cementerio, durante el mes de Noviembre; las comidas de campo, en Diciembre y Enero; los columpios; en Febrero, el Carnaval; en Marzo, la Semana Santa; el rastro y la feria, en Abril; las carretas del rocío en Mayo, y las veladas en los otros meses del año. La crisálida se vuelve mariposa en el orden natural; pero en la mujer del pueblo sucede lo contrario: la soltera es la mariposa, y cuando se casa se transforma en crisálida. Difícil es reconocer en la mujer sin pretensiones, desairada á veces, mal peinada siempre y abandonada en todo, á la linda muchacha que con sus galas y flores atraía las miradas de cuantos la veían.

Fuera de esas aves de rapiña, que viven de la sangre del pobre, existen en Sevilla, además del Monte de Piedad, 17 casas de empeño ó préstamos; la cuota que tienen señalada para contribución es de 620 pesetas sin recargo, y pueden cobrar

según la ley (decreto de 14 de Marzo de 1856), 5 por 100 mensual sobre los préstamos, que equivale al 60 por 100 anual; existen casas que sólo cobran 4 por 100, en lo que están incluídos los gastos de almacenaje, custodia, etc. El plazo del préstamo varía de tres, cuatro, cinco ó seis meses como máximum, teniendo cada casa establecida una costumbre distinta.

En la mayoría de estas casas no se admiten herramientas de trabajo, siendo también pocas las que se presentan.

Los días en que hay mayor número de empeños son los lunes y vísperas de fiestas populares, suponiéndose que la falta de recursos en estos días es debida á que los jornaleros no trabajan el domingo, ó bien á que han gastado en diversiones lo ahorrado en la semana, sucediendo lo mismo en los días siguientes á los de fiesta.

La época en que mayor número de empeños se hacen es en invierno, y la menor en verano; pues las necesidades aumentan en los meses fríos, disminuyendo al mismo tiempo el trabajo, mientras que en el verano hay mayores ocupaciones, la alimentación es más barata, y no siendo precisos ni la lumbre ni el abrigo, la vida del pobre es más desahogada.

Los objetos empeñados son, en su mayor número, ropas de vestir, ropas de cama por la gente pobre, y alhajas por la clase media, que en gran parte son relojes con cadenas ó sin ellas.

La mayoría de las ropas y efectos empeñados son recogidos por sus dueños; el resto se vende en días determinados después de haber pasado el término del empeño; se calcula en 400 personas las que se dedican á comprar estas alhajas y ropas, que después venden particularmente, ó en el barrio de la Feria los jueves. A medida que crece el amor al lujo y los placeres, se pierde el espíritu de ahorro en el obrero andaluz. Comparado bajo este punto de vista con el gallego, parecen ser antípodas, pues mientras que éste trabaja, suda y se afana para juntar real sobre real, alimentándose mal, divirtiéndose poco para guardar lo más posible, aquél estira la pierna hasta donde alcanza la manta, como vulgarmente se dice; le gusta trabajar poco y gastar el jornal, sea en diversiones ó sea en objetos de lujo, y

no piensa nunca en el día de mañana, ni en las enfermedades que pueden obligarle á ir al hospital.

A pesar de que en todas partes se oyen quejas por la falta de trabajo y la paralización del comercio, esto no impide que siempre se encuentren los cafés, las tabernas, los teatros, plazas de toros, y todos los lugares de diversión, muy concurridos, particularmente por gente del pueblo. El hombre que está en las tabernas, sea mendigo, jornalero ó artesano, cree faltar á su deber si no convida al amigo, al vecino, al compadre y á todo el que pasa, y muchas veces se ve en la necesidad de dejar en la taberna la chaqueta en prenda de lo que ha bebido. En las fiestas de campo y romerías, se invita á participar del banquete á cuantos tienen relación con la familia; y cuando se trata de lucir en cualquier sentido, se entablan competencias, y todos hacen más de lo que pueden; pero en los días siguientes á las fiestas populares y en las vísperas de éstas, empiezan las peregrinaciones á las casas de empeño.

Con el objeto de poder formar juicio exacto del espíritu de ahorro que reina entre la clase trabajadora de Sevilla, voy á poner ante el lector algunos datos estadísticos que me fueron suministrados por la misma Administración de la Caja de Ahorros, acompañados de algunas anotaciones importantes, que prueban evidentemente que durante el quinquenio de 1876 á 1880 no se ha realizado ningún progreso en la acumulación de los fondos de ahorro entre la clase obrera, pues en la siguiente tabla, que da el resultado en un quinquenio de las imposiciones que no exceden de 20 reales mensuales, fluctúa la suma anual entre 3.600 y 5.600 reales vellón, y el número de imponentes entre 230 en 1876 y 386 en el año de 1880. Aunque estas cifras, consideradas en comparación con los años anteriores, constituirían un progreso para el año de 1880, tanto por el número de imponentes, cuanto por la suma impuesta; en cambio los cuatro años anteriores han quedado casi estacionados, distinguiéndose, por un aumento insensible, de 230 impositores que eran en el año de 1876 con 3.613 reales, á 277 imposiciones con 4.371 reales, á que llegaron en el año de 1879.

NOTA de las imposiciones que no exceden de 20 reales, verificadas en la Caja de Ahorros el quinquenio de 1876 á 1880.

AÑOS	MESES	NÚMERO de imponentes	SUMAS impuestas — Rs. Cts.	TOTALES Número de imponentes	TOTALES Sumas impuestas — Rs. Cts.
1876	Enero	41	603,28		
	Febrero	30	473		
	Marzo	21	354		
	Abril	14	234		
	Mayo	18	283		
	Junio	18	294		
	Julio	21	287		
	Agosto	14	233		
	Septiembre	10	159		
	Octubre	15	216		
	Noviembre	15	266		
	Diciembre	13	211	230	3.613,28
1877	Enero	18	280		
	Febrero	29	420		
	Marzo	27	388		
	Abril	28	451		
	Mayo	22	356		
	Junio	22	346		
	Julio	27	448		
	Agosto	13	188		
	Septiembre	9	132		
	Octubre	15	255		
	Noviembre	15	275		
	Diciembre	12	216	237	3.755
1878	Enero	37	619		
	Febrero	18	234		
	Marzo	34	524		
	Abril	15	226,23		
	Mayo	22	372		
	Junio	20	322		
	Julio	21	359		
	Suma y sigue	167	2.656,23	467	7.368,28

AÑOS	MESES	NÚMERO de imponentes	SUMAS impuestas — Rs. Cts.	TOTALES Número de imponentes	TOTALES Sumas impuestas — Rs. Cts.
	Suma anterior	167	2.656,23	467	7.368,28
1878	Agosto	10	132		
	Septiembre	36	537		
	Octubre	29	516		
	Noviembre	13	224		
	Diciembre	14	230	269	4.295,93
1879	Enero	29	399,48		
	Febrero	27	415		
	Marzo	33	531		
	Abril	26	417		
	Mayo	28	432		
	Junio	28	447,35		
	Julio	28	441		
	Agosto	15	254		
	Septiembre	20	322		
	Octubre	18	338		
	Noviembre	10	117		
	Diciembre	15	108	277	4.371,83
1880	Enero	27	370		
	Febrero	43	617		
	Marzo	34	488,80		
	Abril	30	459		
	Mayo	40	523		
	Junio	30	407		
	Julio	39	567		
	Agosto	39	581		
	Septiembre	32	506		
	Octubre	31	445		
	Noviembre	20	328		
	Diciembre	21	308	386	5.599,80
	TOTAL			1.399	21.635,84

Para convencerse de la lentitud con que se desarrolla la afición al ahorro, basta fijar la atención en el resumen siguiente que representa todas las imposiciones verificadas durante tres años, desde 1878 á 1880 inclusives:

AÑOS	NÚMERO DE IMPOSICIONES	CAPITAL — *Reales*
1878.....	11.219	7.021.514
1879.....	9.410	7.988.060
1880.....	11.302	11.332.002

¿Qué valor económico tiene al lado de estos guarismos, que se elevan á más de 11 millones, la raquítica suma de 5.600 reales impuestos por 386 individuos? Pero no se crea que la suma primera es la expresión de los ahorros verificados; lejos de eso, estos capitales se impusieron por personas que, no sabiendo dar otro empleo á su dinero, prefieren contentarse con recibir el 4 por 100 de interés sin riesgo para el capital.

Esto es probablemente debido á la escasez de negocios, ó al miedo de los préstamos hipotecarios, por las actuaciones á que dan lugar; también á la falta de industria y de espíritu de empresa en aquella localidad, y al mal resultado que han dado las asociaciones mercantiles. Sea cualquiera la causa, el hecho es que el establecimiento de la Caja de Ahorros recibe más fondos de los que puede colocar, circunstancia que ha preocupado mucho á la Junta directiva, que está estudiando hace tiempo los medios más adecuados para evitar la existencia de fondos inutilizables para sus fines.

Sin embargo, en circunstancias análogas se encuentran establecimientos de la misma índole en otros países que han adoptado, como mejor medio, el colocar una ó dos terceras partes de sus fondos en la adquisición de inmuebles, que siempre rinden el 6 por 100, y que sirven además de garantía para los impositores.

Con objeto de ampliar algo más los datos respecto á la Caja de Ahorros, voy á dar algunos informes que me fueron facilitados por los Directores de este establecimiento, y que son los siguientes:

Los obreros, industriales y artesanos representan más de la mitad del número de las imposiciones; pero puede calcularse que su capital no llega con mucho á la mitad del que tiene la Caja de Ahorros.

Tocante á los límites de las cantidades que pueden imponerse, la mínima es una peseta, y la máxima, según acuerdo vigente de la Junta directiva, es la de 1.000 reales cada semana por cada impositor (1); pero habiendo muchos de aquéllos que desean traer al establecimiento, no ahorros, sino capitales que tienen ociosos, falsean el reglamento abriendo varias libretas con distintos nombres, con lo cual consiguen su objeto; por este motivo es difícil saber á punto fijo el número de impositores.

Tocante á las cantidades retiradas del mismo establecimiento durante el último quinquenio, son las siguientes:

	Reales. Cénts.
En todo el año de 1876 se retiraron...	5.818.832,28
En el de 1877.....	4.427.003,17
En el de 1878.....	4.774.797,68
En el de 1879.....	6.240.338,87
En el de 1880.....	6.636.292,03

Pero las imposiciones han sido mucho mayores en los últimos años con relación á los anteriores, y casi el duplo de los capitales retirados.

Los efectos empeñados en el Monte de Piedad son dividi-

(1) La Caja de Ahorros de Barcelona tiene puesto como límite máximo 40 pesetas, cantidad que corresponde más á los fines de la institución.

dos en varias secciones: la de Ropas, en que entran toda clase de prendas de vestir, hechas ó en corte, muebles y menajes de casas.—Alhajas.—Valores y papeles del Estado.—Frutos del país.—Partidas de trigo, cebada y alpiste.—En la sección de hipotecas entran fincas urbanas de esta ciudad solamente.

Para formar ahora un juicio de la miseria que reina en la clase obrera de Sevilla, me propongo llevar al lector á una de esas casas de vecinos, llamadas corrales, donde viven apiñados en algunas hasta 400 almas, y cuyo número se eleva á 794, que encierran una población de 46.337 personas; es decir, una tercera parte de los habitantes de la capital.

Al entrar en uno de estos corrales, lo primero que se presenta á la vista es un patio grande, mal empedrado, con su pozo de ancho brocal en medio: un carrillo de hierro, gruesa soga de esparto y pesada cubeta de madera, provee á la más urgente necesidad del pobre, que es el agua. Algunos lavaderos de piedra y grandes tinajas para las lejías y recoger las aguas llovedizas, se ven aquí y allí; suele haber también algún árbol ó alguna parra que eleva sus ramas con atrevimiento á enlazarlas con las barandas de madera de los corredores altos. A derecha é izquierda, ó por mejor decir, alrededor del patio, se abren las puertas de las viviendas, estrechos chiribitiles donde se recoge á dormir una familia, casi siempre numerosa. De estos nidos, faltos de ventilación, particularmente cuando la puerta está cerrada, y donde se carece de todas las comodidades, salen bandadas de palomas tan bien dispuestas con sus almidonados vestidos y floridas cabezas, que llenan los talleres de la Fábrica de Tabacos, la Cartuja y otras muchas industrias y tiendas de varias clases.

Volvamos al patio del corral. Delante de la puerta de cada habitación se hallan los utensilios de la colada, el gran anafe de yeso donde hierve la comida de la familia, y algún mueble que no cabe en la reducida vivienda. En los corredores altos se abren otras tantas puertas que abajo, y se cruzan en todas direcciones tendederos, cargados de ropitas de niños en su ma-

yor parte, pero también de ropas de los mayores, dominadas siempre por la blusa azul del obrero.

El aspecto del patio de estas extensas moradas en las horas avanzadas de un templado día de invierno, es digno de llamar la atención, tanto del filántropo como del higienista. Agítase allí un verdadero pueblo que, aunque en el centro de Sevilla, parece hallarse á 100 leguas de ésta. Las mujeres lavan ó planchan al aire libre; las jóvenes cantan, los niños se arrastran en las piedras jugando con los perros, mientras los gatos dormitan perezosamente tendidos á los rayos del sol. Entre los perros y los niños, las gallinas escarvan la tierra, vigiladas por el altivo gallo de tornasoladas plumas y cresta y barba rojas. De un lado, una mujer sostiene en sus rodillas la cabeza de otra y busca con agilidad, entre los encrespados cabellos, tan segura de hallar como si estuviera de cacería en los sotos reales; del otro, un zapatero (¿y en qué corral no lo hay?) machaca ruidosamente la suela, permitiéndose sólo algunos momentos de descanso en su tarea para leer algún periódico y satisfacer la curiosidad de los que le rodean, ávidos de saber las novedades políticas de los cultos, artículos y elegantes frases que encierran las populares páginas del *Tío Conejo*, el que, con algunas novelas de las fechorías de los bandidos más célebres, forma las delicias y diversiones literarias del pueblo. En estos corrales se mezclan, por lo general, todas las clases pobres: mendigos, obreros, artesanos y jornaleros son los súbditos de la varonil casera, que puede apostárselas con el mismo D. Pedro *el Justiciero* en punto á gobernar tan pequeño como rebelde reino.

Tan tristes y repugnantes como algunas veces aparecen las habitaciones de estos corrales, estrechas, sucias é infectas, no tienen comparación con las casas jaulas que se construyen hoy día para la clase obrera, y que constituyen todavía un retroceso bajo el punto de vista de la higiene. Es verdad que las moradas de los corrales antiguos carecen de ventilación; sus paredes son sucias, el espacio reducido no contiene suficientes metros cúbicos de aire para las cinco ó seis personas que muchas

veces alberga; pero al menos su puerta ó ventana, cuando están abiertas, pueden comunicarse con un patio ancho, y el agua que contiene el pozo puede satisfacer á sus usos domésticos. No sucede así en las casas modernas, donde los propietarios aprovechan el terreno á expensas del aire de sus inquilinos; aquéllos desgraciados que son obligados á buscar su refugio en tales habitaciones, si ocupan los segundos y terceros pisos, se asfixian en el verano por el exceso de calor y falta de ventilación; si viven en los pisos bajos, están expuestos á respirar un aire húmedo y frío en el invierno; y si se atreven á ponerse al abrigo de un brasero con la puerta cerrada, están expuestos á asfixiarse también.

El número de estas casas jaulas aumenta cada día, á medida que crece la codicia de los propietarios, que quieren sacar un 7 ó más por 100 á expensas del pobre que se halla sin defensa. Esta clase de construcciones nuevas son una imitación de lo que se hace en otras ciudades situadas más al Norte, pero están en completa oposición con las exigencias higiénicas de Sevilla, que tiene las condiciones de un clima tropical, y, por lo tanto, merecen llamar la atención del cuerpo de Sanidad municipal. Éste debería exigir que no se construyera casa alguna sin que el plan de la misma fuese previamente aprobado por él, y debería imponer además, á todo propietario, que las casas de vecindad tengan en el centro un patio en relación con el número de habitantes, para permitir la ventilación de las habitaciones. Esto es muy importante, por estar llamada la capital de Andalucía á ser un centro fabril, que tiene por consecuencia natural el aumento de la clase obrera, albergada por lo general en casas de vecindad.

Una de las causas más poderosas del pauperismo en Sevilla y Andalucía, es el apego que se tiene en ésta á las ideas tradicionales, sea por respeto ó veneración á las costumbres y doctrinas de los antepasados, ó por miedo y desconfianza de adoptar las ideas modernas hijas del siglo XIX, que para algunos son sospechosas de estar en contradición con los preceptos del

Evangelio. «No hay, dice D. Melitón Martín (1) más que ver »otras naciones, como la Gran Bretaña, por ejemplo, que tiene »hoy 32 millones de habitantes, y que ha sabido buscar y ad»quirir fuentes infinitas de trabajo mecánico para combinarlo »con los esfuerzos de su inteligencia y de su corazón. Primero »supo mejorar las razas de sus animales de trabajo, aprovechar »todos los saltos de agua de su territorio y surcar éste con ca»nales de navegación para facilitar los trasportes; después ex»plotó la hulla, generalizó la máquina de vapor, y hoy no es »metáfora aventurada el decir que la grandeza de aquel pueblo »se debe á que sus 32 millones de habitantes utilizan su inteli»gencia en dirigir millones de máquinas, sumisas y obedientes, »que aserran, labran, forjan, liman, reman, acarrean, y que, »en una palabra, son las encargadas de ejecutar las penosas »tareas á cargo en la antigüedad del esclavo embrutecido y mi»sérrimo. No sólo la Gran Bretaña, todas las demás naciones »disfrutan, en más ó menos grado, de los beneficios de la evolu»ción del trabajo, en proporción exacta á la observancia de sus »leyes. Todo el mundo sabe que un kilogramo de hulla pro»duce sobre 7.000 calorias, y que cada caloria desarrolla un tra»bajo mecánino de 424 kilográmetros. Esto equivale á decir que »con un kilogramo de hulla se pueden levantar 2.968.000 kilo»gramos á un metro de altura. Sin embargo, la práctica no está »conforme con la teoría, pues nuestras mejores máquinas tér»micas no dan en *trabajo útil* más que el décimo del trabajo »teórico termodinámico, y, por consiguiente, cada kilogramo de »hulla rendirá en la práctica 296.800 kilográmetros á lo sumo. »Ahora bien; un hombre trabajando, puede dar 6 kilográmetros »por segundo durante diez horas al día, y trescientos días al año »arrojarán un trabajo anual de 64.800.000 kilográmetros. Para »producir igual cantidad de fuerza, se necesitan en la prác»tica 218 kilogramos de carbón. De aquí que el carbón animal »consumido en cada país equivalga al trabajo auxiliar si»guiente:

(1) *El trabajo en España.*

CONSUMO anual de carbón en los diferentes países

PAÍSES	PRODUCCIÓN — *Toneladas*	CONSUMO TOTAL — *Toneladas*	POBLACIÓN	CONSUMO POR HABITANTE — *Kilogramos*
Gran Bretaña.....	130.000.000	120.000.000	32.800.000	3.636
Alemania.....	48.000.000	48.300.000	42.700.000	1.116
Francia.....	16.880.000	23.850.000	39.900.000	646
Bélgica.....	14.330.000	11.000.000	5.400.000	2.037
Austria Hungria.....	13.360.000	12.000.000	37.700.000	318
Rusia.....	1.710.000	2.000.000	65.700.000	30
España	706.814	1.481.584	16.500.000	89
Italia.....	102.000	1.500.000	27.400.000	54
Suecia.....	92.000	1.000.000	4.400.000	227
Estados Unidos.....	48.275.000	48.320.000	38.900.000	1.242

Triste es decirlo: España, que encierra un número considerable de minas de carbón, hoy apenas explota 700.000 toneladas; es decir que, excepción hecha de los ferrocarriles y de los buques de vapor, los motores modernos apenas si concurren en proporción digna de notarse á la producción nacional. Todavía predomina en este país el sistema de los motores primitivos, que son en su mayor parte animales; pero ni tampoco en este terreno ha hecho todo lo que debe hacer, pues sus razas de animales de tiro dejan mucho que desear, tanto en cantidad como en calidad. No ha construído canales, ni posee bastantes caminos reales ó caminos vecinales para explotar sus ferrocarriles. En todo existe un desequilibrio grande entre el aumento progresivo de la población y el desarrollo de sus numerosas fuentes de producción. El Sr. D. Melitón Martín, en la obra citada, pone de relieve el defecto del organismo productor de España, comparando sus fuentes primitivas de fuerza productora con las de otros países.

El número total de caballos que poseen los principales países de Europa es el siguiente:

PAÍSES	Total de cabezas de vacuno.	Cabezas por un kilómetro cuadrado.
Bélgica	283.163	9,6
Gran Bretaña	2.101.100	9,1
Holanda	253.393	7,7
Hungría	2.158.819	6,6
Prusia	2.278.724	6,5
Francia	2.742.908	5,1
Austria	1.367.023	4,5
Rusia	16.160.000	3,1
España	680.373	1,3
Italia	477 906	1,3
Portugal	79.716	0,9

Según se vé, España, como Italia, ocupa el último lugar en cuanto al auxilio prestado al trabajo por el primer servidor del hombre. Verdad es que, en cambio, ocupa el primer lugar respecto al ganado mular, del cual posee 820.000 cabezas, y también del asnal, cuyo número no baja de 1.300.000. Tocante al ganado vacuno, que sirve para el trabajo en casi todas partes, asciende en España á muy cerca de 3.000.000 de cabezas; pero tampoco le favorece la comparación con los demás países, según se ve en el cuadro siguiente:

PAÍSES	Total de cabezas de vacuno.	Cabezas por un kilómetro cuadrado.
Bélgica	1.242.445	42,2
Holanda	1.469.937	41,7
Gran Bretaña	6.002.100	25,7
Austria	7.425.212	24,7
Prusia	8.612.150	24,5
Suiza	992.895	24,0
Francia	11.721.459	22,1
Italia	3.489.125	11,8
España	2.967.303	5,8
Portugal	520.474	5,7
Rusia	22.770.000	4,4

«Tomando en cuenta la población relativa de otros países, »nuestra inferioridad es notoria. Así, por ejemplo, tene- »mos 16.000.000 de habitantes y Francia 36.000.000, y re- »sultan 336 reses vacunas por cada 1.000 habitantes en aquel »país, mientras á España corresponden 185 por igual número. »Agregando á éstos el millón y medio de caballos que em- »plean nuestros vecinos los franceses en su industria, además »de 260.000 caballos que representan los grandes motores hi- »draúlicos en actividad, nosotros no llegamos con mucho á la »vigésima parte de esta fuerza; son infinitas las máquinas »puestas en movimiento por esos 1.760.000 caballos dinámicos »franceses, que desconocemos por completo: 51.000 trilladoras »empleaba la agricultura francesa en 1856, y en 1873 ya tenía »funcionando 134.116, de las cuales 6.793 exigían una fuerza »de 14.599 caballos de vapor. ¿Cuántas docenas tiene hoy la »agricultura española? Las segadoras y guadañeras están ya »generalizadas en las naciones extranjeras. ¿Cuántas serán las »que siegan en España? (1) La prensa hidráulica, la presión »del agua, hacen prodigios en los puertos y talleres. Nosotros, »si la utilizamos en pruebas de fundición ó para calar las rue- »das de los vehículos de los caminos de hierro, casi las desco- »nocemos para todos los demás usos.»

Además de la falta de fuerzas motoras mecánicas, hay que tener en cuenta la falta de máquinas animadas de que adolece la agricultura en Andalucía para la explotación de los vastos terrenos arables que tiene desde la amortización de los bienes de manos muertas; pues no pudiendo disponer de suficientes yuntas de bueyes ni usando otra fuerza motora mecánica, no pueden aprovechar el tiempo propicio para el arado y la siembra, y forzosamente tienen que dejar anualmente cierta extensión de tierras sin cultivar, y sus cosechas producen una tercera parte menos de lo que podrían producir, si se adoptasen de una manera racional los adelantos de la economía rural de

(1) Ultimamente, las huelgas provocadas por *La mano negra* han contribuído mucho al aumento de la introducción de máquinas segadoras y trilladoras en Andalucía.

que se valen otras naciones menos favorecidas por la naturaleza que España.

En el mismo sentido razona el Sr. Martín cuando con sobrado fundamento dice que la acumulación de la propiedad en el Mediodía, la falta de pequeños propietarios produce una clase proletaria soñadora y turbulenta, asaz dispuesta á todo género de desmanes contra la propiedad territorial, pobremente cultivada y codiciada febrilmente. Semejante desequilibrio hace imposible desarraigar en las comarcas andaluzas las plantas del comunismo y socialismo. Hasta los hábitos inveterados que toleran los dueños del territorio contribuyen á dar vigor á estas plantas. El derecho de espigar, el de rebusco y la forma de socorrer en tiempo de escasez á los trabajadores, son reminiscencias de otra civilización, á la par que la patente prueba de una amenaza perenne contra el orden sostenido por la división territorial. Resiéntese el cultivo de tal estado de cosas, tanto más, cuanto que los capitales exigidos para labrar convenientemente haciendas tan extensas como pingües, ó no existen, ó no quieren aventurarse en campo abierto, mientras que no cambien de una manera radical las relaciones entre proletarios y terratenientes. Según la opinión del Sr. Martín, «este vicio ca»pital del Mediodía puede y debe corregirse por voluntad de »los propietarios. Desde el momento en que éstos comprendan »sus verdaderos intereses, serán los primeros en dividir una »parte de sus inmensas posesiones en pequeñas fincas, bastan»tes á sostener una familia, cediéndolas mediante el pago de »20 á 25 anualidades. Así se creará el ejército defensor de los »intereses de todos, á la par que los grandes hacendados se pro»porcionarán capitales para introducir en el resto de su propie»dad mejoras que aumenten su producción, y, por lo tanto, sus »rentas. De este modo no ganarían sólo los propietarios, sino »que también aumentaría la riqueza del país, y con el número »de pequeños propietarios se consolidaría más el orden y la se»guridad, lo que de otro modo será difícil conseguir. Para este »fin sería también necesario que el Gobierno protegiese algo »más la agricultura, particularmente á los pequeños propieta-

»rios, los cuales, en años de malas cosechas, se ven imposibi-»litados de pagar las contribuciones y expuestos á ver el fruto »de su trabajo de muchos años vendido á pública subasta.» También sería indispensable, como aconseja D. Fermín Caballero, introducir en la labranza todos los aparatos y métodos de buen cultivo que sanciona la ciencia experimental, plantear leyes hipotecarias de crédito territorial y bancos agrícolas sábiamente combinados, é ilustrar cuanto es posible á los labriegos para que aprendan que nuestros tiempos tienen exigencias nuevas, y que en nuestro siglo no basta que el hombre trabaje como un autómata para poder vivir con desahogo—para esto sirven las máquinas—sino que es preciso que cultive su inteligencia, á fin de poder explotar ventajosamente las diferentes tierras de su labranza según su calidad y valor agronómico; sólo de este modo podrá Andalucía sostener la competencia con otros países mejor favorecidos por sus condiciones de producción y de economía agrícola.

Dr. Ph. Hauser.

CALDERÓN Y SHAKSPEARE

APUNTES PARA UN ESTUDIO

I

No consideramos el Teatro como escuela de las costumbres, aunque sí le estimamos como elemento de civilización y de cultura.

Apreciamos el Arte nada más que como realización y manifestación de la Belleza; y si para nosotros tiene algo de trascendental, es esta trascendencia resultado de los elementos y del desarrollo de la obra, y no del fin que como enseñanza se haya propuesto el artista.

Este juicio nuestro es más extremado todavía tratándose del Teatro, que aunque pueda utilizarse como elemento de moralización, no cumple estos fines.

Es elemento de civilización en cuanto difunde la cultura, perfecciona el gusto popular y proporciona ilustración.

Negándole, pues, fin moral, ya dejamos fuera de lugar que sea escuela de las costumbres, aunque éstas forzosamente hayan de reflejarse en la obra dramática, porque el poeta no puede sustraerse á la influencia de los tiempos en que vive, y de la realidad toma los elementos con que construye su obra.

El cultivo del Arte es provechoso á la cultura intelectual de los pueblos, no obstante la afirmación injustificada de Hegel, quien considera que «cuando el Arte entra á constituir un »elemento de educación general, pierde su elevado sentido y »deja de ser profundo símbolo de la infinitud de la idea.»

Precisamente cuando eso sucede, es cuando el Arte cumple mejor su misión y realiza el más alto de sus fines, si es que puede tener otro que ese.

Esa *trascendencia*—que para algunos será absoluta—la realiza con más exactitud, entre todos los medios de manifestación artística, el Teatro.

Constituyen el indispensable elemento de la dramática los afectos humanos, las pasiones, en sus manifestaciones múltiples y variadas.

La comparación entre el número de personas que sienten el influjo del Arte manifestado por medio de la Pintura, la Música, la Poesía ó el Teatro, es completa prueba de nuestra afirmación.

Para que la creación pictórica, musical ó poética (simplemente considerada ésta) produzca en nosotros esa emoción pura, noble y desinteresada que debe causarnos la manifestación del Arte, hemos menester cierta preparación intelectual, cierta predisposición perceptiva, digámoslo así; mientras que la obra dramática, cuando llena las condiciones que hemos de exigirle, obra igualmente en todos, aparte de las diferencias y modificaciones que nacen del especial temperamento de cada uno y de la variedad de su organismo.

Si el intérprete está á la altura de su cometido; si reune las aptitudes necesarias para expresar lo que el poeta ha sentido, es seguro que sabrá comunicar al público ese sentimiento, excitando en él los afectos y moviendo su ánimo hacia el personaje que represente.

De este modo, el drama propiamente dicho, es decir, lo que constituye su esencia, ocupará el corazón del espectador; y los efectos que el actor simule se reproducirán, mejor dicho, brotarán simultáneamente en el ánimo de aquél.

El efecto es general.

Y á este propósito, séanos permitido copiar aquí una autorizada opinión:

«Hay hasta en las aldeas más pobres é insignificantes un paraje en el que por la noche, durante cuatro horas, hombres, mujeres, todas las edades, todas las condiciones, la aristocracia y la plebe, el hombre ilustrado y el aldeano ignorante, el millonario y el doméstico, el vicio y la virtud, todos los contrastes, en fin, acuden á vivir del mismo pensamiento, á esperar y á temblar al unísono, á reir del mismo chiste, á llorar con la misma emoción.

»El Teatro produce este milagro: es la fraternidad y es también la igualdad.

»Todos los seres son invitados á este festín intelectual, sin que en él sea mejor servido el magnate que el mendigo. Para tí también, pobre y casi harapienta obrera, trabajan noche y día los grandes poetas y los grandes actores; por tí solloza Molière con *Arnolfo* y Victor Hugo consuela á *Marion Delorme*. El pañuelo de encaje y la manga de la chaqueta enjugan los mismos ojos humanos. El vicio se lava llorando con la virtud.

»Otro milagro. En esa multitud allí reunida, cada cual tiene sus preocupaciones, sus inquietudes, su dolor, su vida. Se levanta el telón, y acto continuo, vida, dolores, inquietudes y preocupaciones, desaparecen. El drama se apodera de todos; todos se olvidan de sí mismos, para no existir más que en los personajes que gozan ó padecen en la escena. Que tal personaje sea feliz; he aquí por esta noche el único deseo de ese comerciante que tiene un vencimiento difícil dentro de tres días; de ese obrero que no está seguro de poder llevar mañana pan á su familia; de ese celoso á quien su amada tortura. Hay tísicos condenados á muerte, que se preocupan de la vida de Desdémona.

»Las representaciones teatrales tienen el privilegio de distraernos de nuestros negocios y apartarnos de nuestras preocupaciones; de hacernos olvidar nuestros males, nuestros in-

tereses; de conmovernos profundamente con desdichas ajenas é imaginarias.

»¡Generosidad del hombre, abnegación magnánima, sacrificio de las alegrías y de los dolores egoistas, efusión de una multitud en otra; tales son los verdaderos nombres del Teatro! (1).»

Nada hay más exacto y verdadero que lo que dejamos trascrito. Porque, en efecto, la multitud que acude á los teatros compónese de personas de diversas aficiones, opiniones contrarias, temperamentos opuestos; y, sin embargo, todos participan del mismo sentimiento, y esas diferencias desaparecen para que se manifieste el ser humano, para el que, la Naturaleza no ha tenido nunca más que un molde; el sér humano, que aunque aparezca vario en los individuos, es uno en esencia.

El drama es, ciertamente, la idea en acción; idea á la que el poeta dá forma corporal, encarnándola en un personaje para hacerla, así corporizada, visible á todo el mundo.

Como dice muy bien el distinguido escritor francés citado, y su argumento apoya una opinión nuestra antes expuesta, Descartes limita el número de sus discípulos, eligiendo los de más privilegiada inteligencia, y Molière ó Shakspeare, sin rechazar á ninguno, llaman á todos hacia sí, y de todos se hacen entender.

¿Quién que haya asistido á representaciones dramáticas, no ha visto alguna vez al público prorrumpir unánime en una exclamación de terror al ver á Otelo que mata á Desdémona, ó agitarse enternecido por la inmensa desdicha de Ofelia?

Y tomando aún el ejemplo de nuestros días, ¡quién, al terminar la representación de *O locura ó santidad*, no ha sentido su pecho agitado por la indignación que le produce aquella gran iniquidad, que la fatalidad prepara, y cuyos ejecutores son los seres más amados por el que es víctima de ella!

Estos efectos, que son los fines inmediatos del arte dramático, los obtiene el poeta cuando no descuida el principal argu-

(1) Augusto Vacquerie.

mento de su obra; cuando encarna en los personajes que crea pasiones, sentimientos, ideas *humanas*, si la frase puede usarse: pasiones, sentimientos, ideas comunes á la humanidad, para que cada individuo encuentre allí algo suyo, algo que le pertenece, y de este modo, y por tal causa, se interese en lo que presencia, hasta considerar como real y efectivo lo que es imaginario.

Por consecuencia de la relación que se establece entre el individuo y la representación corporal de la idea ó sentimiento que el autor presenta, aquél siéntese conmovido y en su espíritu se refleja el drama, y sus afectos caminan unidos á los afectos que mueven y animan al personaje.

Así es el drama la idea en acción, como dice Vacquerie, y así el poeta vive en sus obras como Dios en la Creación, porque las ideas son eternas y hacen inmortales sus representaciones y á los que forjan éstas.

Pasan los tiempos, desaparecen las generaciones, y, no obstante, la humanidad se encuentra siempre fotografiada en esos grandes poemas, porque la humanidad es siempre la misma.

II

Al aparecer en la escena Calderón y Shakspeare, no se encontraban, ciertamente, en igualdad de condiciones respecto al estado de la literatura dramática del país de cada uno, ni tampoco en lo que se refiere á su educación literaria, en lo que el poeta español llevó gran ventaja al dramaturgo inglés.

Éste creó un Teatro en el cual no tuvo quien le precediese, ni tampoco quien le imitase y sea digno de acompañarle.

Calderón encontró ya formado el Teatro español, y su trabajo, bajo este punto de vista, es un trabajo perfeccionador. Los que en la escena le precedieron, acumularon elementos que

él utilizó; formaron nuevos géneros y les dieron impulso; crearon, en fin.

Y Calderón, aprovechando todo eso que ya encontraba dispuesto, pulimenta las ideas de sus antecesores, las abrillanta, las detalla; infunde más vida á los caractéres y abre ámplios horizontes á la escena, mejorando la comedia y dedicando su ingenio al *drama filosófico*, que es su especialidad y constituye el punto de vista bajo el cual, con mayor atención, hemos de examinarle, pues á ello nos obliga el asunto y propósito de este trabajo.

No obstante lo consignado, y aun rechazando esas condiciones, Calderón es siempre el continuador de Lope de Vega, Tirso de Molina, Mira de Méscua y otros, á quienes nadie puede negar el título de fundadores del Teatro español; mientras que el vate inglés es el fundador del Teatro de su nación, sin que haya quien pueda compartir con él ni disputarle aquellos méritos.

De cuantos autores dramáticos ingleses puedan citarse por contemporáneos, se han oscurecido con la gloria de éste. Todos ellos viven en nuestra historia, todos tienen luz propia, así los que hemos citado como también Rojas, Moreto y Alarcón.

Aun á riesgo de que la metáfora parezca de mal gusto, diremos que es Shakspeare un sol que, como es natural, brilla solo, y Calderón la luna, cuya luz, á pesar de su hermosura, no eclipsa la de los luceros que centellean en el firmamento.

Y aún más exactitud hay en la primera parte del párrafo que antecede que en la segunda.

Ninguno de cuantos distinguidos escritores extranjeros se han ocupado del autor de *La vida es sueño* ensalzó tanto su genio ni contribuyó á difundir y acrecentar la fama de éste como el alemán Schlegel, principal promovedor del sentimiento de adoración que, con especialidad en Alemania, se rinde al esclarecido poeta, con perjuicio notorio de los que son sus ilustres compañeros.

Para el crítico citado, Calderón es el primero y el único de

los dramáticos españoles (1); opinión tan gratuita y exagerada como la de Sismondi, según cuyo juicio los defectos de Calderón son mayores en número y calidad que sus bellezas.

Las opiniones absolutas carecen, por lo común, de exactitud, y en este caso se encuentran las dos que anotamos, que son contradictorias, aunque esta circunstancia tiene su explicación ya en la diversidad de religión que profesaban uno y otro críticos—católico Schlegel y protestante Sismondi—ya también en el deficiente estudio que ambos habían hecho de nuestro ilustre compatriota; pues si bien Calderón no es el único de nuestros dramáticos, como afirma el primero de aquéllos, lo cual reduce la grandeza que éste le atribuye, tampoco están sus obras escasas de belleza ni son vulgares sus condiciones para que sea digno del juicio de Sismondi.

Disfruta Schlegel de grande y justa reputación, y su parecer está muy conforme con el juicio que, por lo general, merece el creador de *Segismundo*; pero, así y todo, su voto no es de gran autoridad en este caso; porque, aparte de la exageración de sus afirmaciones, cuando escribió sus *Lecciones sobre la literatura española*, donde tal parecer consigna, sólo conocía, según propia confesión, algunas, muy pocas obras de Lope de Vega, ninguna de Tirso de Molina, Ruíz de Alarcón y otros; pocas también de Moreto, Rojas y otros autores, y aun de éstos conocía las de más escaso mérito.

En cambio conocía todas, ó casi todas las de Calderón, al que juzgó separadamente, cuando para conocerle bien es preciso estudiarle dentro del Teatro de su época, relacionándole y comparándole con sus compañeros.

Así ignoraba el crítico alemán que Calderón—en esto parecido á Shakspeare—era poco escrupuloso en apropiarse lo ajeno.

No sólo tomó de sus antecesores y contemporáneos las ideas generales, que estudió detenidamente y desarrolló con más amplitud, sino que también utilizó algunas ideas de las obras de aquéllos, y hasta se apoderó de escenas.

(1) A. W. Schlegel.—*Lecciones sobre la literatura española.*

Desconociendo Schlegel las obras de los demás dramáticos españoles, é ignorando, por consecuencia, estos hechos, su juicio no puede ser completo, y por eso peca de apasionado é injusto respecto de aquéllos.

Juzguemos, pues, á Calderón tal como es y sin elevar de tal modo su figura, que así le coloquemos fuera del alcance de toda crítica.

Calderón es *uno* de los fundadores de nuestro Teatro, y si no el que más, uno de los que más gloria le dieron.

Y Shakspeare, en cambio, es él solo el Teatro inglés: él le crea y le sostiene; sin Shakspeare, no habría Teatro inglés: sin Calderón, siempre sería timbre de gloria para nosotros el Teatro español.

Bajo este punto de vista, nuestro juicio es claro, sin que el patriotismo lo enturbie, ni un mal justificado pesimismo lo exagere.

Suprimid al autor de *Otelo*: nada queda del Teatro inglés del siglo XVII, y falta el fundamento del que lo continúa.

Borrad á Calderón del catálogo brillante de los dramáticos españoles; y aunque así quitáis á nuestro Teatro bastante gloria, quédale suficiente para ser el primer Teatro del mundo; aun así sería el padre y origen del Teatro moderno, la fuente en que bebieron su inspiración los más renombrados autores extranjeros.

La crítica moderna, más superior, más científica que la del siglo XVIII, como que corresponde á una época en que alcanzamos más elevado grado de cultura, justiprecia, aquilata, examina más concienzudamente, y sus juicios se aproximan á la posible exactitud.

Tal vez esa crítica peque de irreverente, en opinión de muchos, cuando, haciendo descender á las más grandes figuras del pedestal en que las ha colocado la posteridad, reconoce los cimientos en que descansa, y aprecia su solidez, rectificando los errores y modificando las opiniones extraviadas.

Lo que durante mucho tiempo ha pasado como indiscutible,

hoy se controvierte; lo que parecía inviolable, hoy se analiza.

¡Ventaja inapreciable, que hace á los tiempos que alcanzamos muy superiores á todos los pasados!

La crítica novísima tiende á establecer el reinado de la justicia, proclamando los méritos legítimos, derrocando las reputaciones usurpadas, rectificando los juicios poco racionales ó apasionados, restableciendo la verdad, en fin.

Esa crítica, con su espíritu profundo, analiza y desentraña las más grandes obras del genio; y no sólo ha reconocido bellezas en el autor de *El Alcalde de Zalamea*, sino que también señala defectos oscurecidos ó disimulados en otro tiempo.

Calderón ha sido objeto de una adoración que hoy va quedando reducida á sus justos límites; y Shakspeare ha sido juzgado con crueldad é injusticia por distinguidos ingenios.

Tambiénel poeta español tuvo sus críticos severos, mas ninguno de éstos osó negarle las relevantes condiciones á que debe su nombre.

A medida que la cultura se difunda, Shakspeare será más conocido y mejor estimado, y su gloria se acrecentará, aun siendo lo grande que ya es. Porque el siglo en que vivimos es precisamente el siglo de Shakspeare.

El gran dramaturgo inglés es más humano, más real que nuestro insigne compatriota, y á eso deberá siempre, en nuestro pobre juicio, que quien lea á los dos conceda á aquél la superioridad.

Tal ha sucedido en la cultísima y grave Alemania, donde, después de ser conocidos todos nuestros dramáticos, ha descendido mucho la fama de originalidad y ha decaído la apoteósis que de Calderón hicieron sus críticos de aquel país; mientras que Shakspeare, bien conocido y estudiado, ha recobrado su justo y bien ganado imperio.

Ya hemos citado la opinión que acerca del poeta español formuló tan lijeramente A. W. Schlegel, sobre lo que creemos haber dicho bastante. Tomemos aquí en cuenta un juicio del barón de Schak, cuya opinión en tanto consideran los que se dedican al estudio de las letras españolas.

Tratando Schak de lo que respecto de Calderón dijeron Moratín y los preceptistas, expone que ninguno de ellos notó en nuestro autor «aquella inspiración santa, que reunía todos los objetos visibles de este mundo, los más grandes y los más pequeños, los animados y los inanimados, los próximos y los remotos, y viendo y celebrando en la Naturaleza el trasunto y la sombra de un espíritu más alto, formaba de todo un ramillete de flores, en cuyas perlas de rocío se reflejaba, como en un espejo, la eterna hermosura de lo que está más alto.»

Bien claro se deja ver que este *juicio* lo ha dictado el entusiasmo, no la razón; y buena prueba de ello es que, no obstante haber escrito Schak lo que antecede, reconoce después los defectos que á Calderón señalaron los que antes se ocuparon de él.

Y con tanta claridad los expresa y declara, que, como muy oportunamente hace observar un distinguido crítico español, su propio juicio aparece contradiciendo la alabanza que dejamos trascrita.

Con arreglo á tal parecer, es Calderón un poeta que lo comprende todo, cuyos dramas son el marco que encierra el gran cuadro del mundo visible é invisible; y, esto no obstante, el mismo Schak, entre otros defectos que afectan á esa universalidad, á ese carácter total que encomia, censura que en las obras de aquel ingenio, los personajes y el movimiento escénico se resienten no pocas veces de la etiqueta de la corte; y aún dice más, pues añade que «en vez de una representación comprensiva de la humanidad en su variedad infinita, el poeta nos da á menudo sólo la pintura de una pequeñísima parte de ella, á saber: la de las personas entre quienes vivía y para quienes escribía.»

La censura que el crítico alemán formula contra el estilo alambicado, conceptuoso y lleno de frases rebuscadas que en muchísimas ocasiones usa Calderón, esa censura iguala en severidad á la implacable de Moratín.

Para mantener la imparcialidad del primer *juicio* de Schak, procura éste, más ingeniosa que acertadamente disculpar to-

dos los defectos que en el autor dramático reconoce, y de los que no oculta ninguno.

Dando principio por los argumentos de sus obras, reconoce, y no otra cosa ser pudiera, que las ideas del *amor*, *la fe*, *el honor y la lealtad*, están casi permanentes en aquéllas y son de la predilección del poeta; acusan cierta monotonía, como si estuvieran unas enlazadas con otras, siendo en esta parte Lope de Vega tan variadísimo como fecundo.

Los personajes de las composiciones calderonianas no son *humanos*, no están representados por personas vivas; el autor los reduce á meras alegorías, merced á que, aun cuando quiere personificar en ellas ciertas pasiones, mezcla también ciertos poderes, unas como influencias espirituales que anulan las personalidades y absorben lo que éstas debieran tener de humano. Calderón no es creador de caracteres. Las personas resultan oscurecidas por la filosofía; así su drama no es, como debiera, según la expresión de Vacquerie, la idea en acción; en él hay idea, quizá sobrada idea; pero expuesta por los personajes, no desarrollada en la obra por medio de la acción y el movimiento.

Los dramas de Calderón, si la frase puede escribirse, son dramas *razonados*, no *sentidos;* de razones, de argumentos filosóficos, mas no de pasiones.

Resultan sus comedias faltas de ternura, hay en ellas mucho de artificial; aquellas finuras, aquellos discreteos continuos, las pomposas, simétricas y poco *naturales* (1) expresiones de las damas y de los galanes, afean mucho sus obras, y con tal sistema las priva de la expresión natural de los efectos, que por su propiedad y sencillez admiramos en Lope, Tirso, Moreto y otros.

Los graciosos de sus comedias, *no lo son tanto* (2) como en las de Tirso y otros poetas dramáticos de segundo y tercer orden.

No obstante haber preconizado el escritor alemán *aquella*

(1) Schak.

(2) Schak.

santa inspiración que todo lo abarcaba, que encerraba en sí el conocimiento del Universo, dice que nuestro autor carecía de sentido histórico y sólo comprendía lo que le tocaba de cerca, las cosas de su época.

Schak es uno de los más entusiastas panegiristas y admiradores de Calderón, y también uno de los más ilustrados; y, sin embargo de eso, señala en él defectos que son, sin duda alguna, de gran monta, y, como ya dijimos, reducen á su verdadero punto el juicio que Calderón merece.

III

Si bien nuestro dramaturgo, siendo el sucesor de Lope y ejerciendo la misma influencia que éste, encontró ya constituído el Teatro español, y aprovechó para continuar la obra iniciada lo que habían hecho los que le precedieran, y, según ya dejamos notado, emprendió un trabajo perfeccionador, pulimentando y abrillantando las ideas de que se sirvieran aquéllos, é infundió más vida á los caracteres—aunque sin llegar á *humanizarlos* por completo—no acometió grandes reformas que mejorasen la obra de Lope; pero si eso no hizo, dió desarrollo al drama filosófico é impulsó la comedia, imprimiendo á todo un colorido especial, que casi podemos decir que le ha dado una nueva fisonomía.

Maestro en cuanto se refiere á la disposición del plan y al conocimiento de la combinación y preparación de los incidentes, dá á su drama un carácter más ideal, más poético, que le hace desmerecer por cuanto apartándose de la realidad, deja de ser positivo.

Ticknor ensalza la animación y vida que Calderón supo dar á la parte ligera de sus obras, la ternura y sentimiento de que acertó á revestir los trozos graves; mas, á pesar de estas manifestaciones, declara sus defectos, que modifican aquellos

juicios, por cuanto Ticknor señala entre ellos esa entonación elevada, que es la causa de algunos de sus lunares, pues le hace menos fácil y le quita la naturalidad, condiciones en que confiesa que le aventaja Lope.

Su estilo se resiente de amaneramiento, que á veces fatiga y molesta, á pesar de la riqueza de la versificación.

Y en cuanto á las ideas, personajes y caracteres, coincide esta respetable opinión con la no menos autorizada de Schak; repite unas y otros de tal manera, que muchos de ellos son siempre unos mismos: representando la misma idea, es siempre el mismo personaje, sin que los recursos de la imaginación le dén esa novedad que forma la variedad en el Arte.

Las opiniones que, no obstante la competencia de sus autores y su entusiasmo por Calderón, pudieran aparecer apasionadas ó injustas, están corroboradas por la autoridad de un insigne escritor español, como nadie celoso de nuestras glorias literarias, y cuya vida más estuvo consagrada á esclarecer los méritos ajenos que á acrecentar los propios.

Á juicio de D. Juan Eugenio Hartzenbusch, el autor de *La vida es sueño* no es tan fecundo, ni tan hábil y feliz en la expresión de la ternura, ni tan claro y sencillo en la dicción como Lope; fáltale el gracejo cómico de Tirso de Molina y Moreto, y la escrupulosa lima y *firme propósito* doctrinal de Alarcón. Rojas, dice, era un Calderón de proporciones más reducidas.

El Sr. Hartzenbusch considera á Calderón *menos inventor que perfeccionador;* y entrando en lo que llamaremos *parte mecánica* de sus obras, censúrale ciertas faltas, de que no es menester hacer mención para nuestro objeto. Cúlpale también por las largas relaciones y por el lenguaje oscuro y afectado.

Antes de anotar la opinión de Ticknor, consignamos méritos de Calderón, y en esta tarea continuaremos, siguiendo el método que nos hemos propuesto.

Los competidores de Calderón gozaban del favor del público, al que distraían y daban diversión con las emociones que

en él producían sus obras. Calderón no aventajaba á ninguno de ellos en todo; uno por uno, todos le superaban en algo; eran, pues, competidores de importancia, á los cuales, sin embargo, superó, quitándoles la preferencia.

Divertir y entretener á un público, consíguese con puro lenguaje, versos inspirados, diálogos brillantes; pero arrebatar á ese público, entusiasmar á una nación entera por espacio de medio siglo, para conseguir eso, es necesario descollar en los puntos más importantes del poema escénico: forma y espíritu (1).

Y, en efecto, Calderón dió formas grandiosas al drama y dotóle de profundidad al dar desarrollo á la parte filosófica.

Personificó las ideas de la época *(el amor, el honor, la fe, la lealtad)* en los protagonistas de sus obras, para reanimar con grandes ejemplos el espíritu de aquel pueblo decadente: quería hacer renacer en los pechos el ardor que en tan alto lugar colocara aquellos nobles sentimientos; fué poeta nacional, pero no supo generalizarse; limitó su criterio á la época en que vivía, y así sus obras todas están hechas para entonces.

Aun esas ideas y sentimientos que ensalza, están presentados como él entendía que debían ser y practicarse, sujetándose al criterio de su tiempo.

La civilización del pueblo para quien Calderón escribía, estaba espirante; al encerrarse en aquella órbita, que cada día se cerraba más, el poeta estrechaba su esfera para ceñirse á lo que podemos llamar el egoísmo de su tiempo.

Si le hemos calificado como poeta nacional, es sólo con relación á aquel momento histórico, porque, en realidad, fué un poeta de su época, exclusivamente de su época.

¡Con cuánta razón hace observar un escritor español, que los héroes de Calderón (como los de sus contemporáneos) hablan una lengua que apenas entienden ya los españoles, y expresan sentimientos é ideas de que ya no participamos nosotros mismos! (2).

(1) D. Juan E. Hartzenbusch.

(2) D. Juan Valera.

Uno de los críticos que con mayor dureza y fuera de justicia trató á nuestro insigne dramático Martinez de la Rosa, no puede negar su conformidad al reconocimiento de las grandes facultades de aquél.

Proclama su gran talento, y, sin poder ocultar que donde brilla no es en lo que se refiere á los caracteres, admira que tan alto raye en lo que respecta al artificio dramático, parte en la que Calderón es superior á los demás dramáticos de su época, como igualmente á los anteriores. En la mayor parte de ellos, hace notar dicho crítico, se nota escasez y dificultad en la invención y la trama, cuando en Calderón se advierte en esa parte exceso y demasía.

En esto coincide Martínez de la Rosa con todos los críticos, aun los más apasionados en contra, que no niegan, más bien se apresuran á hacer resaltar, que el autor de los *Autos sacramentales* poseía grande habilidad para disponer y desarrollar la fábula.

Y ciertamente que aquel ilustre preceptista está acertado al consignar que la imaginación del espectador queda siempre retrasada á la del poeta, cuya superioridad no puede menos de sentir; y, por el contrario, sin perjuicio de la belleza que el ánimo encuentra en las obras de otros autores, adivínanse en éstas los sucesos y se prepara el espectador á ellos, desvirtuando el efecto escénico, que nace precisamente de lo inesperado.

Este mérito sobresale, entre otras muchas composiciones, en *El secreto á voces, La dama duende, No hay burlas con el amor, Casa con dos puertas mala es de guardar, Peor está que estaba*; y si la razón y el buen gusto hubiesen moderado la fantasía de Calderón, sin duda alguna que en absoluto y relativamente hubiera superado á todos los demás; pero es á veces la trama tan abundante en incidentes y tan artificioso el enredo, que agobia y cansa con su peso, y antes parece maraña que mundo (1).

Calderón, antes que todo, ha sido, es, hablando con más propiedad, poeta honrado y religioso; y si ciertos sentimien-

(1) Martínez de la Rosa.

tos parecen hoy violentos en sus manifestaciones y exagerados en su fondo, no puede esto considerarse defecto; porque, como ya dejamos dicho y es racional criterio, la época era así, y tal como era tenía que reflejarse en las obras del poeta que la copiaba.

La pluma que escribió *La vida es sueño* es la que mejor supo reflejar las ideas, creencias y costumbres de su época. El honor y la religión tienen en nuestro autor su mejor poeta; nadie como él ha ensalzado á las mujeres ni elevado la dignidad de éstas á tan alto punto. La deferencia caballeresca hacia ellas; su defensa en caso de cualquier agravio, sacrificándolo todo por el honor de una dama; la delicadeza de los sentimientos y el pundonor de todas sus acciones: he aquí lo que se descubre en el fondo filosófico de las comedias de Calderón (1).

El Alcalde de Zalamea es la más alta personificación del honor castellano, por más que la civilización y cultura de nuestra época no aprueben ciertos procedimientos; pero no es posible juzgar al poeta separadamente de los tiempos en que ha vivido.

Realzan el sentimiento del honor, á parte de la brutalidad de los hechos, *A secreto agravio secreta venganza*, *El mayor mónstruo los celos*, *El médico de su honra* y otras.

No siempre lo peor es cierto, sublima la dignidad y la inocencia de la mujer.

Y el sentimiento religioso campea, además de *La vida es sueño*, en *La devoción de la Cruz*, *La exaltación de la Cruz*, *El mágico prodigioso*, y, sobre todo, en los *Autos sacramentales*.

Bajo tal punto de vista, forzoso es considerar que nadie supera á Calderón: pero se propuso llevar al Teatro la apoteósis de una idea en sus obras, y este propósito moralizador perjudica al resultado artístico.

Antes que poeta, es filósofo; antes que filósofo, Calderón es teólogo; y de aquí nace la oscuridad de sus obras y el giro que á todas ellas imprime.

(1) D. Fermín Gonzalo Morón.

En sus personajes abundan los razonamientos y faltan los arranques apasionados, porque no era en verdad nuestro autor poeta que supiese manejar el elemento dramático.

Preocupado con la idea generadora de sus composiciones, atento á desarrollarla y á dar á aquéllas el fin concebido de antemano, para justificar éste, no halla otro medio que poner en boca de los personajes inconmensurables relaciones que, aunque bellas, suelen ser fatigosas, en las que explican aquéllos el proceso de los sentimientos desde que se enardecen hasta que llegan á ser hechos sus consecuencias.

En esas relaciones habla el poeta, discurre, razona, filosofa y oscurece la personalidad artística, anulando el efecto y dejando de producir la emoción artística.

Y es condición indispensable de la producción escénica que el poeta no aparezca nunca hablando personalmente: el hecho fundamental es suficiente al desarrollarse con sus consecuencias, para cumplir el fin esencial de aquélla.

No asentamos esta afirmación olvidándonos de lo que tenía que ser el Teatro del siglo XVII; pues autores contemporáneos del que juzgamos, cumplen la misión artística con mejor éxito, sin que por eso superen á aquél en otras condiciones que dejamos señaladas, ni revelen en sus obras esa trascendencia que encontramos en las calderonianas, y que, atendiendo á nuestro modo de pensar, no podemos aplaudir.

IV

Considerando el alcance de las obras de Calderón, la profundidad que en ellas campea, la representación de los protagonistas, en los que, como es natural, encarna las ideas, hay que reconocerle como poeta *trascendental docente*, que todo lo sacrifica á su propósito, resultando sus obras escasas, si no faltas de calor, pues convierte muchas veces sus personajes en pre-

dicadores y moralistas, los presenta raciocinando, explicando sus actos, sofísticos casi siempre, lógicos muy pocas veces y nunca entregados á la pasión.

Buen cristiano, preocupado con la idea religiosa, temeroso de Dios, Calderón huye de la fatalidad, que nunca en sus obras aparece; por el contrario de la Providencia, que más ó menos directamente, en todas ellas interviene y es quien da solución en muchos casos al asunto.

Cuidadoso de los altos conceptos, los afectos tiernos, humanos, sónle poco menos que desconocidos; y cediendo el lugar á la razón filosófica, al argumento especioso, á la meditación intempestiva, la pasión no aparece nunca con sus arranques, no obstante ser la fuente é inspiración del drama.

Calderón, al contrario de sus antecesores y contemporáneos, es más ideólogo que real, y sabido es que el drama descansa en la realidad.

Las ideas metafísicas no son comprensibles á la generalidad; y como en el capítulo primero decimos, si el poeta vive en sus obras, si el drama ha de cumplir sus fines siendo la idea en acción é interesando á la generalidad, debe encarnar una idea humana, es decir, que pertenezca á todos, que sea común á todos los hombres y á todos los tiempos.

Uno de los críticos que con mayor benevolencia juzga al autor de *El médico de su honra* y le defiende de las censuras—que ya hemos declarado injustas—de Sismondi, el Sr. Gil y Zárate elogia la gran habilidad del dramático para disponer y llevar á cabo la trama; el ingenioso artificio con que están dispuestos sus dramas; sus bien meditadas composiciones (1); la perfección de sus planes. Sin embargo, dice que esta perfección no iguala á la de los dramáticos franceses.

Ensalza, y en ello asentimos, el espíritu verdaderamente religioso que anima al poeta, su ardiente fe, sus firmes creencias y aquel estudio profundo de los misterios cristianos, que desenvuelve con tanta filosofía (2).

(1) Demasiado meditadas, decimos nosotros.

(2) *Resumen histórico de la literatura española.*

Sin constituir censura de ello, reconoce que en Calderón sobresalen *las ideas* sublimes, *las imágenes atrevidas*, más bien que los rasgos de pasión y sensibilidad.

Quiere excusar Gil y Zárate esa falta de sentimiento dramático, atribuyéndolo á defecto de la época. Podrá ser así; pero no nos parece justificada la excusa, por cuanto también el gongorismo fué un defecto en que Calderón incurrió más que Lope, Tirso y Moreto (1). Y basta á nuestro propósito consignar que este mismo autor dice que es preferible en muchos casos (¡no ha de ser!) una exclamación sentida á la más bella amplificación poética; y aunque manifiesta que el público del siglo XVII prefería esas largas é indigestas relaciones á la breve y expresiva manifestación de un sentimiento, hemos de tomar esto en cuenta, por cuanto nos ocupamos de un paralelo cuyo primer término estamos trazando.

La versificación de Calderón es, á juicio de este tratadista, una música armoniosa y continuada, que encanta y enajena, produciendo una especie de arrobamiento celestial.

Exagerado juicio que el mismo Gil y Zárate desvirtúa, diciendo á continuación que *muchas veces no se le comprende bien*, y, sin embargo, se le oye con delicia, cosa que no tiene fácil esplicación; que *además del gongorismo incurre en la oscuridad é incorrección*, siendo notable *el desaliño* conque *á menudo* escribe.

Calderón, en opinión del escritor á que venimos refiriéndonos, y cuyo parecer comentamos, es el hombre que «al artificio para disponer planes hábilmente combinados, á la urbanidad y decoro, á la imaginación, al lenguaje poético y armonioso, reune las dotes de los demás escritores de su epoca y anteriores; facilidad, abundancia, espíritu caballeresco, gracia, filosofía, elevación, conocimiento del corazón humano y de las pasiones.»

Inexacto juicio, que todos los autores, en mayor ó menor parte, refutan; juicio que es de sentir se haya estampado en una obra dedicada á la enseñanza.

(1) Según declara el mismo Gil y Zárate.

Más fecundo, más poético, de dicción más pura, más hábil y feliz en la expresión de la ternura, es Lope de Vega (1); más artificioso en la concepción de los caracteres, menos natural en la expresión de los afectos que Lope, Tirso, Moreto y otros (2); menos cómico y gracioso que Tirso, Moreto y otros poetas de *segundo y tercer orden* (3); más correctos que él fueron Rojas y Alarcón, en quien resplandece más firme propósito doctrinal (4), que es lo que no podemos menos de reconocerle.

En cuanto al conocimiento del corazón humano y de las pasiones, también el parecer de Gil y Zárate es exagerado; pues no es esa la condición más estimable de Calderón, que precisamente por eso, por descuidar ó desconocer el elemento dramático (las pasiones), crea personajes fríos, sobrado filósofos, que se mueven y obran, no á impulsos de sus propios sentimientos, sino con una vida artificiosa, al arbitrio del poeta que calculadamente los maneja (5).

La opinión que nosotros criticamos, está refutada por otra autorizadísima, que reproduciremos seguidamente:

«Tirso de Molina, poniendo á un lado á Lope, es más cómico, más trágico, *más conocedor del corazón humano*, más chistoso, más profundo, *más inventor de caracteres* y de enredos, más religioso en lo divino, más elevado y mas sabio en lo histórico. más poeta, en suma, que Calderón, que Rojas y que Moreto (6).»

Sin que en todas sus partes aceptemos lo trascrito, estimamos en mucho las dos respetables opiniones, una extranjera y otra española, que contiene ese párrafo, y que presentamos en

(1) D. Juan Eugenio Hartzenbusch.

(2) A. F. von Schak.

(3) Schak.

(4) D. Juan Eugenio Hartzenbusch.

(5) Esta opinión es, en el fondo, la propia de Gil y Zárate, quien, como hemos antes copiado, dice que, en el autor de que estamos tratando, sobresalen las ideas sublimes más bien que los rasgos de pasión y sensibilidad; si Calderón fuese tan conocedor del corazón humano y de las pasiones, mejor las hubiera utilizado siendo menos teólogo de lo que es y dando de mano á empalagosas filosofías para hablar un lenguaje más positivo.

(6) Juicio de Tirso por Schak, y aceptado por Valera.

contraposición á la absoluta y poco razonada de un maestro de literatura.

Las cualidades que adornan al gran dramático del siglo XVII, creemos que quedan bien expresadas, sin perjuicio de resumirlas aún más concretamente cuando hayamos de ponerlas en comparación.

Vamos ahora á dedicar algunas páginas á Shakspeare, segundo término de este *paralelo* que intentamos trazar.

V

No obstante la afirmación que hemos hecho en cuanto al valor é importancia de los antecesores de Shakspeare, no desconocemos que éste encontró un público ya por aquéllos preparado para recibirle dignamente.

Así, él fué también poeta de su época, sabiendo responder á las exigencias de ésta, al buscar para argumentos de sus obras hechos históricos vivos en la conciencia nacional y simpáticos á todos: leyendas y tradiciones propagadas y estimadas por el pueblo inglés.

Cuantos elementos pudo utilizar, fueron aprovechados muchas veces con poca escrupulosidad: gran parte de sus personajes no son inventos de su fantasía, aunque de él, exclusivamente de él, son las formas grandiosas en que los presentó: bastantes argumentos tampoco le pertenecían, y esto acrece la dificultad con que hubo de luchar para dar vida y grandeza, como lo hizo, á héroes conocidos y que la imaginación revestía de gigantescas proporciones.

Uno de los críticos de Shakspeare cree que la gran popularidad que alcanzó este dramático en su época, débese á la facultad portentosa de su ingenio para revestir de formas nuevas y brillantes una tradición popular, conservándola íntegra en su

fondo; mas nosotros consideramos estrecho este criterio, por razones que más adelante se expondrán.

La popularidad de Shakspeare, que tuvo, en verdad, sus períodos de decadencia, fué tan grande en Alemania como en Inglaterra, y á ella contribuyeron en gran parte las controversias literarias que sus obras motivaron.

En la culta Alemania formó escuela el autor de *Hamlet*, y los ilustres genios que produjeron *Fausto* y *Los Bandidos* siguieron las huellas de aquél.

Dejóse también sentir su influencia en Francia, si bien fué objeto de duras críticas.

Voltaire le llama *un bárbaro de ingenio*, y le acusa de carecer de modales finos, de usar brutalidades de estilo y frases poco cultas: sin embargo de esto, el mismo Voltaire le copió en varios de sus dramas, justificando así cuán cierto es que el genio se impone, á pesar de todas las resistencias.

Duramente le trataron asimismo los preceptistas clásicos, juzgándole con arreglo al estrecho molde de su criterio exclusivista, desconociendo, ante todo, la época en que escribió el autor que criticaban.

Los clásicos, sujetándolo todo á reglas, no podían comprender la verdad de las pasiones que luchan en el drama de Shakspeare.

El purísimo, heróico y profundo amor de *Romeo;* la feroz y apasionada venganza del enamorado *Otelo;* las dudas terribles y la asombrosa venganza de *Hamlet*; el invencible terror á lo desconocido; los temores crueles que torturan el espíritu, que destrozan el alma del Príncipe de Dinamarca, son sentimientos, pasiones y hechos que no acierta á comprender el pulcro, correcto y empalagoso clasicismo de los críticos del siglo XVIII, más dispuestos y atentos á exagerar los defectos del dramático inglés, que ya abultan bastante, que á reconocer las bellezas de sus obras y el poderoso genio de su autor.

Cada Teatro responde á su época; y así como hoy parecen inoportunos y empalagosos los discreteos y alambicamientos de los autores del siglo XVII, hasta el extremo de ser intolera-

ble la representación de sus comedias, tal como se hallan escritas, á nuestros críticos y literatos de la pasada centuria no podían agradarles las creaciones del Teatro shaksperiano, en cuanto al fondo, por lo que queda dicho, y además porque, sometidos á la influencia francesa, que tanto pesó en aquella época en nuestra literatura, no hallaban satisfacción á su gusto peculiar sino en las comedias de artificio.

Mas, á pesar de esto, reconocen la superioridad de Shakspeare sobre sus antecesores y contemporáneos del Teatro de su nación.

De todos sus predecesores es, en opinión de los críticos, Marlowe el único que puede ser calificado de gran poeta, en cuyo favor habla la energía y vigor con que están trazados los caracteres de sus dramas, de que ningún otro ofrece ejemplo; pero no es igual á Shakspeare, ni aun en el parecer del crítico más absoluto.

Si Marlowe hubiese vivido, dice Campbell (1), Shakspeare *casi* hubiera tenido un competidor en él.

La autoridad de esas críticas apasionadas, inspiradas solamente en el criterio de escuela, ha decaído por completo, y hoy el autor de *Otelo* ocupa el lugar que le corresponde y está proclamado por el primer dramático inglés, por el único de su categoría; y si Calderón es el *príncipe de los dramáticos españoles*, Shakspeare es el rey de los ingleses y el príncipe de los del mundo.

El autor anónimo de un ligerísimo estudio biográfico que tenemos á la vista, encuentra analogía entre la situación literaria del poeta inglés y la de algunos españoles, afirmando que éste, como Lope y *Cervantes*, tuvo predecesores y contemporáneos dignos de él, si no capaces de igualársele; bien es verdad que no cita quiénes sean éstos.

Dicho autor—que, sin duda alguna es extranjero, no obstante estar *publicado* en castellano su estudio—comienza por establecer de una manera indirecta una analogía inadmisible

(1) Thomas Campbell.—*Ensayo sobre la poesía inglesa; varias noticias sobre los poetas ingleses.*

al citar á *Cervantes* como autor dramático al lado de Lope; y aun cuando en lugar del autor del *Quijote* fuese su intención citar á *Calderón*, tampoco hay exactitud en su juicio.

Lope no tuvo predecesores que casi pudieran igualársele, y Calderón estaba en muy diferentes condiciones que Shakspeare; pues con relación á éste no pueden citarse autores dramáticos ingleses que valgan lo que Lope de Vega, Moreto, Rojas, Tirso y Alarcón, quienes, sin ser figuras tan colosales como la de quien escribió *La vida es sueño*, tienen esplendor y vida propia, y cada uno de por sí significan mucho en el Teatro español.

Calderón, pues, sí tuvo *predecesores y contemporáneos dignos de él*, mas no puede justificarse tal afirmación respecto de su colega inglés.

Como ya dijimos, la superioridad de Shakspeare está generalmente reconocida, y los mismos hermanos Schlegel, tan decididos entusiastas panegiristas del dramático español, aclaman á aquél como el *príncipe de los dramáticos y la fuente de inspiración de donde ha surgido el genio de la moderna y hermosa poesía alemana*. Y á los Schlegel acompañan Wieland y otros distinguidos críticos alemanes (1).

En este punto, habremos de declarar que la influencia literaria del dramático inglés ha sido más trascendental y completa que la del español; las obras de éste fueron modelo para las de famosos escritores extranjeros que las imitaron, mas no llegó á formar escuela; el otro, después de engrandecer la literatura nacional, influye poderosamente en la extranjera, hasta el extremo de que se le considere como origen de la poesía alemana, que hoy llena el mundo.

El norte-americano Emerson ha llevado su entusiasmo por el autor de *Hamlet* aún más allá de lo que Schlegel y Schak llegaron respecto á Calderón. Emerson dice que Shakspeare es «en Historia natural una producción del globo que anuncia nuevas mejoras; alguna casta nueva, con relación á la cual

(1) D. Juan Valera.

seamos los hombres de las demás castas lo que el mono es con relación al hombre (1).» Exageración que toca en lo ridículo, y que ni en calidad de hipérbole puede admitirse.

El autor español á quien acabamos de citar no participa de esas opiniones, y esto no obsta para que, refiriéndose á Shakspeare como figura literaria, lo coloque, no á la altura de Cervantes, pero sí *al nivel* de Calderón y *casi hombreándose* con Lope. Y aún, aún le considera inferior á Tirso.

Comentando la opinión de Schak que respecto á éste último autor hemos citado en las páginas anteriores, el mismo Valera dice que «dificilmente podrá presentar ninguna literatura extranjera, *salvo Shakspeare*, nada que deba, ni remotamente, compararse con Tirso de Molina.»

Y citando de éste las comedias *Palabras y plumas*, *Quien calla otorga*, *La celosa de sí misma*, *Amar por señas* y *El Vergonzoso en Palacio*, dice que no tienen rivales sino en *Mucho ruido para nada* y en alguna otra obra del gran dramático inglés.

Como nuestro Calderon, Shakspeare cultivó todos los géneros del Teatro, aunque, igual que con aquél sucede, su verdadera fisonomía literaria está en el drama.

Por el contrario de aquél, conocía el elemento dramático; admirablemente lo manejaba y por completo domina en sus obras. Poseía perfectamente el secreto de mover los ánimos y arrancar al espectador lágrimas ó risas, según que se lo propone.

El vasto campo que el Teatro le ofrecía fué recorrido por él con paso firme, marcando para otros el camino: creó modelos en todos los géneros, y en alguna de sus obras los presenta reunidos.

En la composición de sus obras es incorrecto, atiende sólo á la unidad de acción, á ella lo sujeta todo; y tan fiel es á su método, que aun los episodios de sus obras, por el íntimo enlace con el argumento, constituyen las más de las veces parte esen-

(1) D. Juan Valera.

cial de ellas, y complementándolas vienen á darles mayor interés.

Igual éxito obtuvo en todos los géneros, bien tratados por lo general, y demostró que era un ingenio dramático completo.

Fué poco escrupuloso en despojar al prójimo de la propiedad; mas hízolo con tan buena suerte y para hacerla producir tales frutos, que honrados quedaron los robados, y quizá nadie conociera sus nombres sin esa circunstancia.

Falta en sus obras ese artificio que distingue las de Calderón, el ingenio que á éste reconocemos para disponer los incidentes y prepararlos, y crear complicadas situaciones: el enredo es más sencillo, pero con esa sencillez que hace más interesante lo grande.

La irregularidad que se nota en la parte que llamamos *mecánica*, es defecto de la época: toda la obra es imperfecta en sus comienzos; pero en esta parte censuras ha merecido Calderón de todos sus críticos, por los bruscos cambios y la inoportuna é injustificada variación de situaciones y personajes: censuras que en la parte de este trabajo á él consagrado hemos omitido, haciéndolo así constar al reproducir la respetable opinión de D. Juan Eugenio Hartzenbusch.

Aureliano J. Pereira.

(Continuará)

UN SOLDADO DE ESPAÑA[1]

(Continuación.)

Suscitada de nuevo la cuestión de los Ducados de Cleves y Juliers, y en vísperas de espirar la tregua de los doce años pactada entre las Provincias Unidas y España en Abril de 1609, se imponía como ineludible deber al gobierno de los Estados y al de España la organización de las fuerzas militares necesarias para alcanzar el triunfo. Aunque partidario de la paz y de la renovación de la tregua, el Archiduque Alberto, inspirándose del *Si vis Pacem, para Bellum*, no dejó ni un momento de ocuparse con actividad en la reunión de bien provisto y bien constituído ejército. Si, como parece resultar de cuanto he visto, Fontaine fué principalmente oficial organizador y ordenancista, lícito es pensar que el Archiduque se asesorara de él y de otros muchos para los preparativos tan difíciles é importantes de lo que, ustedes los militares, llaman movilización. Lo cierto es que, bien se hallase restablecido de la herida recibida en la batalla de la Montaña Blanca, bien no se hubiese movido de Flandes, encontrábase Fontaine en los Países Bajos en 1621.

(1) Véase la REVISTA del 10 de Enero.

El Conde de Clonard dice textualmente (1): «A la muerte »de Felipe III existían los siguientes: Tercios walones, Mr. de »Fontaine, Mr. de Bournonville...» (2). Sabemos, además, por el General Barón Guillaume, que de 1620 á 1621 y en previsión de la próxima guerra, aumentóse á diez compañías el tercio de Fontaine, quien, como Maestre de Campo, presidió estas operaciones de enganche, llegando á reclutar, en el Artois y en el Tournaisis, hasta 1.333 hombres (3).

Seguía, pues, Fontaine al frente de su Tercio cuando feneció la tregua de los doce años.

Como quiera que, confiado en su gran benevolencia, vaya escribiendo estos renglones sin ton ni son, me permitirá usted, mi General, le manifieste mi opinión particular respecto al problema de saber si hizo bien ó mal el Gobierno en no renovar la tregua de los doce años. Casi todos han fallado en contra de la resolución adoptada por España, y claro está que, á juzgar por los resultados, hoy conocidos, la razón está de parte de los que critican y condenan; pero, imparcialmente pensando, ¿podían temerse estos resultados? ¿Podían temerlos los que á la sazón gobernaban? Creo, en verdad, que no.

España, lo he dejado indicado ya, parecía más fuerte que nunca. Hechos más recientes habían acrecentado aún su poder.

El oportuno auxilio de sus ejércitos acababa de salvar á Fernando de Austria y hacerle Emperador; la victoriosa espada de Spínola acababa de poner bajo la jurisdicción del Rey de España la ciudad de Carlo-Magno; la ocupación de la Valtelina, últimamente llevada á cabo, cerraba el paso de Italia á toda in-

(1) Clonard.—*Historia orgánica de las armas de Infantería y Caballería*, tomo IV, página 281.

(2) Alejandro de Bournonville, Conde de Hennin-Liétard.—Se distinguió en la campaña de Bohemia. Siguió sirviendo en Flandes y le agració Felipe IV con el Toisón; pero luégo, viéndose sospechado de inteligencias con Francia, emigró á este país, donde murió en Lyón en 1656. Uno de sus hijos volvió al servicio de España y recibió, según parece, título de Príncipe.

(3) Barón Guillaume.—*Histoire de l'infanterie wallonne*, páginas 127 y 128.

fluencia extraña; en Francia, la rebelión de los hugonotes amenazando el Trono, alejaba toda idea de posible intervención francesa en los asuntos europeos y facilitaba más bien una alianza que el temor de ver los hugonotes unirse con los protestantes de Holanda parecía aconsejar; en fin, los recientes y sangrientos disturbios de que habían sido teatro las Provincias Unidas y víctima el gran patricio Joannes van Olden Barnevelt (13 Mayo de 1619), permitían abrigar la esperanza de que habían quedado quebrantadas las fuerzas de los holandeses y borrado su lema de unión. En este estado de cosas, ¿no pudo el Gobierno de Felipe III creer que con relativa facilidad volvería á la debida obediencia al Rey y á la Fe los Estados rebeldes? ¿No era lícito y disculpable pensar que la espiración de la tregua ofrecía para este gran fin ocasión propicia, ocasión nunca soñada; tanto más, cuando para llevar sus ejércitos á la deseada victoria, contaba España con el Duque de Feria, Gonzalo de Córdova, Buquoy, y por fin, con el más experto, y á la vez el más afortunado de todos, con el vencedor de Ostende? ¿Puede olvidarse que en el ánimo del hijo de Felipe II, por muy apagada que fuese su naturaleza, debía arder el deseo de vengar la afrenta inferida por los holandeses á su padre como Católico y como Rey?

No es de estrañar, pues, á juicio mío, que, discrepando del consejo y parecer del Archiduque Alberto, Felipe III acordára no renovar la tregua, pero sí emprender las operaciones militares, en cuanto hubiere vencido el plazo.

Pudo, en verdad, el nuevo Rey Felipe IV volver sobre esta resolución, pues falleció Felipe III á 31 de Marzo de 1621, y no caducaba la tregua sino en 21 de Abril de 1621; pero, ¿hay que culpar á Felipe IV por no haberlo hecho? De diez y seis años de edad, de corazón animoso, educado en la creencia de que nada y nadie podía oponerse al contínuo desarrollo y grandeza de su Monarquía; en medio de las lisonjas, que nunca faltan, y tantas veces sobran, á los Príncipes, el jóven soberano debía hallarse aún más propenso que su padre á buscar la aureola de gloria cuyos destellos iluminan todas las guerras en vísperas de emprenderse.

Más prudente y más político hubiere sido prolongar la tregua, dar tiempo al tiempo, inaugurar un reinado con una declaración de paz; pero, de fijo, entrar en negociaciones con rebeldes y herejes para sancionar en una ú otra forma su rebeldía y su herejía, hubiere parecido al nieto de Felipe II, no principiar á reinar, sino principiar á abdicar.

Retrasada por la mediación de los Embajadores de Inglaterra y de Francia la declaración formal de guerra entre España y las Provincias Unidas, tuvo lugar á 3 de Agosto de 1621. Entre tanto había muerto (13 Julio) el Archiduque Alberto, pero al frente del Gobierno quedaba su viuda la Infanta doña Isabel Clara Eugenia, y al frente del ejército, Spínola.

Para darme, con la posible claridad, cuenta de los hechos ó movimientos militares de que por fuerza he de hablar, me perdonará Vd., mi General, trate de indicar aquí, á grandes rasgos, y repito, para norma mía, la constitución y configuración geográfica del terreno, teatro de las campañas que durante veintidos años siguió Fontaine como auxiliar las más de las veces, ó dirigió en algunas como General en Jefe.

La costa, que en Francia desde la embocadura del río Somme corre en línea casi recta de Sur á Norte, se inclina, desde el cabo Gris-Nez, hacia el Este, formando un ángulo de unos 30 grados en una extensión de 110 kilómetros aproximadamente hasta el antiguo estuario del Río Zwynn. En esta parte occidental de Flándes, costa arenosa y de dunas, hállanse casi á igual distancia una de otra las ciudades de Calais, Dunkerque, Nieuport, Ostende y Sluys. Desde esta última villa, comunmente llamada en español la Eclusa ó la Enclusa, principia la comarca de Zeeland, donde enfrente de las tierras pantanosas del litoral cortado y recortado por las aguas y defendido por diques, se alzan, aunque á muy poca altura, las islas de Walcheren, de Noord y Zuyd-Beveland. El brazo izquierdo del Escalda el Hont separa estas islas de la tierra firme, y el derecho, hoy llamado Ooster Schelde, las separa de las de Tholen, Duiveland y Schouwen, regadas al Norte por uno de los brazos del inmenso y confuso delta del Mosa y del Rhin.

Cuánto debieron luchar los habitantes de la parte continental del Zeeland, desde Sluys y Cadzand á Brujas, para defenderse de los ataques del mar, lo ha dicho Dante en estos versos de su *Divina Comedia:*

Quale i Fiamminghi trà Gazzante e Bruggia
Temendo 'l fiotto che inver lor s'avventa,
Fanno lo schermo, perchè 'l mar si fuggia.

Lucharon y vencieron; y así se levantaron ciudades como Sluys, Ysendick, Aerdenburg, Filipina, Axel, Terneuse, el Saso de Gante, Hulst, ciudadelas contra los ataques de la naturaleza y luégo ciudadelas contra los ataques de los hombres.

Esta comarca lleva en su parte oriental entre Gante, el Escalda y Amberes, el nombre de Waesland, ó sea país de Waes.

Se comprende desde luégo (mirando el mapa y sin necesidad de ser militar, se me parece), el interés de los holandeses en ocupar un puesto avanzado en tierra firme, y por qué razon, desde principios de la sublevación, no perdonaron esfuerzo para establecerse fuertemente en esta parte de Zeeland, como los españoles para impedírselo primero y rechazarles después.

En 1621—al espirar la tregua—los holandeses, dueños (como lo son hoy todavía) de algunos puntos en la desembocadura del Escalda, cerraban casi completamente la comunicación de Amberes por mar. Además, posesionados de la Eclusa (Sluys), hallábanse, gracias á su numerosa armada de barcas, con facilidades para emprender cualquier movimiento de avance é intentar correrías peligrosas tierras adentro.

Si no incurro en error disculpable de parte de hombre lego como soy yo en materias militares, la relativa proximidad de la frontera francesa, llevada desde la paz de Vervins un poco más arriba de Calais, aumentaba aún la importancia estratégica de dicha comarca. De Calais hasta Sluys medían, en efecto, por el litoral, unos 100 kilómetros de distancia; y aunque para recorrerlos haya que salvar numerosas dificultades de canales, ríos y diques, se vé, estudiando las sucesivas campañas des-

de 1621 hasta 1648, que el constante objetivo de los holandeses fué: hacerse fuertes en tierra firme, establecerse en la costa de Flándes, cortar á los españoles su comunicación marítima, aislarles así de la patria, obligándoles á recibir refuerzos y armas por la vía de Italia y del Rhin, y, de esta manera, decidir la suerte de los Estados.

No lo pudieron conseguir los holandeses—como se sabe—pero lo intentaron varias veces, como luégo (aunque tampoco pudieron conseguirlo) intentaron franceses y holandeses unirse y darse la mano por la costa. Además de las razones indicadas, otra razón había para aconsejar á los franceses aliados de los holandeses tales planes de campaña; pues si Francia poseía en la costa de Picardía una faja estrecha de territorio hasta Calais, distante 235 kilómetros aproximadamente de París, la frontera española adelantábase cerca de Doulens y de Catelet hasta unos 140 kilómetros de París nada más.

Queda evidenciado, pues, cuánto debía importar á los españoles, en su lucha contra holandeses, rechazar éstos de Sluys y de los alrededores de Amberes, y, una vez declarada la guerra con Francia también, tener fuertemente ocupados el país de Waes, el *franco* de Brujas y el litoral para desbaratar toda operación aislada ó combinada de los enemigos, tener en jaque á unos y otros é impedir cualquiera sorpresa de fatal y en su caso decisiva influencia.

Sírvame de disculpa, por haberme extendido algo más de lo debido en estas consideraciones, el hecho de que desde 1631 hasta 1643 quedó la defensa de esta comarca casi siempre á cargo de Fontaine. Importaba también en mi sentir explicar cómo y por qué tantas y tantas operaciones de guerra se efectuaron en este reducido territorio, asolado entonces y hoy tan feraz y rico, gracias á los beneficios de la paz.

Fenecida la tregua, dirigió Spínola su primer ataque contra la Eclusa (Sluys). Tal era para los holandeses la importancia de este puesto ganado por Alejandro Farnesio en 1587, que su recuperación en 1604 les pareció compensación suficiente á la pérdida de Ostende.

Al ataque de Sluys, encargado á D. Íñigo de Borja, castellano de Amberes (si no me inducen en error mis notas), asistió Fontaine (1); pero ni la pericia de Spínola, ni el valor de don Íñigo, ni los excelentes servicios de Fontaine bastaron para alcanzar el deseado triunfo.

No habiendo podido conseguir sus fines por un ataque de frente, Spínola siempre deseoso de echar á los holandeses de sus posiciones de tierra firme, trató de obligarles á su abandono por un ataque de flanco. Así, pues, una vez tomado á Tréveris y Juliers, se presentó delante de Bergen-op-Zoom. Fontaine y su Tercio formaban parte del ejército sitiador (2). (Julio, 1622); mas, después de tres meses de heróicos esfuerzos tuvo Spínola (en 2 de Octubre 1622) que desistir de la empresa, en presencia de la hábil y enérgica resistencia de Mauricio de Orange, oportunamente socorrido por la diversión del bastardo de Mansfeld y del famoso Obispo protestante de Halberstadt, Cristián de Brunswick (3), ó mejor dicho, Cristián *el Rabioso*.

(1) Barón Guillaume.—*Histoire de l'infanterie wallonne*, pág. 129.

(2) Barón Guillaume.—*Histoire de l'infanterie wallonne*, pág. 129.

(3) Hijo natural del Conde Pedro Ernesto y de una señora de la ciudad de Malinas, este condottière, que la Historia llama *el Bastardo*, había sido legitimado por cédula del Emperador Rodolfo II. Nació en 1585; educado en la corte de Flandes, pasó á Hungría con su hermano el Conde Carlos, á cuyas órdenes hizo sus primeras armas, volviendo luégo á Flandes, donde siguió guerreando. Disgustado, según dicen, á consecuencia de la herencia de su padre, abrazó la religión protestante, de cuya causa fué desde este momento uno de los más fogosos campeones. Después de servir al Duque de Saboya, quien le recompensó concediéndole el título de Marqués de Castelnuovo, pasa á Alemania; y cuando estalla la insurrección de Bohemia forma un ejército de 10.000 hombres. Batido, á pesar de su heroismo, por Buquoy en Nadelitz (10 Junio 1619), tiene que abandonar la ciudad de Piseck, y luégo Bohemia, dirigiéndose por el Palatinado Bajo hacia Alsacia; entra en esta provincia, la saquea, bate los bávaros en Mingelsheim, se apodera de Ladenburg, derrota al Landgrave de Hesse-Darmstadt (1622), y uniéndose á Cristián deBrunswick, marcha para socorrer á Mauricio de Orange, sitiado en Bergen-op-Zoom; pero Gonzalo de Córdova se adelanta hacia él, y á 29 de Agosto de 1622 líbrase la batalla en los campos, tantas veces regados de sangre, de Fleurus. La victoria queda para los españoles, pero Mansfeld ha conseguido su objeto, pues Spínola tiene que abandonar el sitio de Bergen-op-Zoom. Después de un ataque infructuoso sobre Amberes, vuelve con sus tropas á Alemania; habiéndose desbandado el ejército de Cristián

Por los pocos libros que he leído, no puedo indicar si en la campaña de 1623—poco importante por lo demas—tomó parte activa Fontaine; pero cuando en 1624, siguiendo su indicado plan y sin dejarse desalentar por los sucesivos contratiempos de sus ataques contra Sluys y Bergen-op-Zoom, resolvió Spínola penetrar más adentro del Brabante y puso sitio á Breda (27 Agosto 1624), no quedó Fontaine sin empleo. Con el título de «Superintendente de la gente de armas de Flandes,» corrieron á su cargo el reclutamiento y la organización de las milicias del país (1). Gracias á su celo y actividad, en poco

de Brunswick, emplea su verdadero genio militar para impedir que Tilly le ataque, y lo consigue. Activo é intrépido defensor de la causa protestante, pasa á Francia para pedir auxilios en favor del Elector Palatino, y luégo á Inglaterra, donde reune un pequeño cuerpo de ejército, con el cual trata de obligar á Spínola á desistir del sitio de Breda. Vuelve á Alemania, únese al Rey de Dinamarca, pero Wallenstein le derrota cerca de Dessau (Agosto 1626); puede, sin embargo, Mansfeld, gracias á una atrevida marcha por la Silesia y la Moravia, escapar á la no menos activa persecución del caudillo imperial. Como aliado del famoso Betlem Gabor, sigue guerreando por Hungría, hasta que avisado de los tratos de este Príncipe de Transilvania con Ferdinando, abandona el mando de su ejército á Juan Ernesto de Sajonia-Weimar, encaminándose solo por Turquía hacia Venecia. Llegado á Vracovitza (Bosnia), la enfermedad ó el veneno acaba con su vida á 20 de Noviembre de 1626 y á los cuarenta y un años de edad. Ernesto de Mansfeld mereció por su crueldad el triste nombre de *Atila de la Cristiandad;* y aunque se le haya motejado (pues no se olvidaba nunca de su interés particular) con el lema de *Bonus in auxilio, carus in pretio*, fué, no hay que dudarlo, uno de los más valientes y de los más expertos generales de esta época, tan fecunda en distinguidos capitanes.

Cristián de Brunswick-Wolfenbutel, hijo del Duque Enrique Julio y de Isabel, hija del Rey de Dinamarca Federico II, nació en 1599. Administrador láico del obispado protestante de Halberstadt, se le llama muchas veces *el Obispo de Halberstadt*, ó *el Obispo Rabioso*. Partidario acérrimo de la causa protestante y del Elector Palatino, Cristián constituye uno de los tipos más completos del fanatismo de su tiempo. No hay crueldad que dejara de cometer, y el saqueo de Padorborn, donde mandó enterrar vivo al Obispo católico y hacer toda clase de fechorías con mujeres y doncellas, es testimonio del estrago mental que en un joven de unos veinte años la excitación religiosa puede producir.

En la batalla de Fleurus (1622) perdió un brazo; pero pronto volvió al frente de sus tropas, hasta que á 6 de Agosto de 1623 lo derrotó Tilly en Stadlo (Munster). Murió á los veintiseis años (6 de Junio de 1626) en Wolfenbutel, de tabardillo. Tanto se había hecho temer, que se celebró su muerte como una victoria.

(1) Barón Guillaume.—*Histoire de l'infanterie wallonne*, pág. 129.

tiempo pudo reunir una fuerza de 4.500 hombres, la cual, sin duda, cooperó al buen éxito de la empresa. Le corresponde, pues, una pequeña y modesta parte en la gloria de la rendición de Breda, cuyas llaves entregó á Spínola Justino de Nassau á 5 de Junio de 1625 (1).

Durante los nueve meses y medio que duró el sitio, España y Europa tuvieron la atención y los ojos puestos sobre Breda; grande era la espectación, inmensa fué en España la alegría; la aumentó aún la muerte recientemente acaecida (23 Abril de 1625) del Príncipe de Orange, Mauricio de Nassau, para Castilla y para el Catolicismo enemigo más temible aún que su padre el gran Taciturno.

Y puesto que se me ofrece ocasión para ello, permítame Vd. que, expansionándome algo más de lo lícito, le exprese aquí un sentimiento muy personal mío que experimento, aunque extranjero, cada vez que paso por delante de la obra inmortal de Velázquez. Allí, á la derecha, mirando el cuadro, destácanse, reunidos en grupo, unos personajes que, por su puesto en pri-

(1) Aunque el Catálogo descriptivo é histórico de los cuadros del Museo del Prado dó como fecha de la rendición de Breda la de 5 de Julio de 1626 (tomo I, pág. 42, Leonardo), y la de 5 de Junio de 1626 (ídem pág. 600, Velázquez), haré constar en apoyo de mi indicación, que en la *Histoire Metallique de la Republique de Hollande*, tomo I, página 156, hállase reproducida la medalla que con motivo de dicho feliz suceso mandó acuñar la Infanta. Esta medalla, que en una cara tiene la vista caballera de Breda con el lema: *Breda á Phil. IV, Hispan. Reg. Capta*, lleva en la otra la fecha de 1625. *Victoria, Prudentia et Fortitudine.*

Añadiré, además, que en el tomo IV de las comedias de Calderón de la Barca (edición de los *Autores Españoles*, pág. 668) se dice: «Breda fué entregada á los españoles »á 8 de Junio de 1625,» y que Almirante, en su *Bibliografía militar*, pág. 682, indica que en la Biblioteca del Escorial obra la capitulación con fecha 5 de Junio de 1625.

Pero para desvanecer toda duda, se ofrece una prueba más. Sabido es, y Calderón lo consigna (jornada tercera, escena octava), que durante el sitio de Breda, y pocos días antes de que capitulara, había muerto (unos dicen de tristeza por no poder socorrerla) el Príncipe de Orange, Mauricio de Nassau; y la muerte de dicho personaje acaeció á 23 de Abril de 1625.—(Véase *Mr. Groen van Prinsterer-Handbock der geschicdenis van hel Vaterland*, pág. 222.)

Justino de Nassau era hijo natural del Príncipe de Orange Guillermo *el Taciturno*; fué almirante de Zeeland, murió en 1631, y casó con Ana de Merode.

mer término detrás de Spínola, por sus insignias y su porte, son, á no dudarlo, generales del ejército español.

Allí deben estar, ó Gonzalo de Córdova, ó D. Luis de Velasco, ó D. Carlos Coloma, el Conde Juan de Nassau, Carlos Romá, D. Pablo Ballón, el Príncipe de Barbanzón, D. Vicente Pimentel, Vingarde, el Barón de Balancón (1), presentados todos por Calderón en *El sitio de Breda.*

(1) Gonzalo Fernández de Córdova, Príncipe de Maratta, cuarto hijo varón de Antonio Fernández de Córdova, Duque de Sessa, Soma, Terranova, San Angelo, Conde de Cabra, y de Juana de Córdova y Aragón, hija del Marqués de Comares, cuñado del Gran Duque de Feria por su hermana Francisca. La vida militar del general en jefe del ejército del Palatinado, vencedor en Fleurus, luégo general en jefe del ejército del Montferrato y Gobernador del Estado de Milán, sería demasiado larga de referir. Murió á 16 de Febrero de 1635. Su padre era biznieto del Gran Capitán, cuya hija y heredera, Elvira de Córdova, había casado con Luis Fernández de Córdova, Conde de Cabra.

Luis de Velasco, Conde de Salazar, Marqués de Belveder, Caballero del Toisón de Oro, falleció en 1626, General de la caballería de Flandes. No hay que confundirle con otro D. Luis de Velasco, Marqués de Salinas, que por estos años fué Virey de Méjico. Me ha sido imposible hasta ahora reconstituir su vida militar; pero de su heróico valor y de su pericia dan indudables pruebas los hechos referidos por el Capitán D. Luis de Villalobos y Benavides.—(Véanse páginas 24, 110, 146 y 176 de los *Comentarios de las cosas sucedidas en los Países Bajos de Flandes desde el año* 1594 *hasta el de* 1598.)

Vean los que quieran conocer bien al hombre, al escritor, al militar, los discursos del Sr. D. Alejandro Llorente y del Sr. Marqués de Molins leídos en la Academia de la Historia á 21 de Junio de 1874.

Juan III, Conde de Nassau-Siegen, nació el 29 de Setiembre de 1583. Después de haber guerreado en Hungría, y de regreso en los Países Bajos, abrazó la religión católica. Al servicio luégo del Duque de Saboya, recibió de este Príncipe el título de Marqués de Cavelli ó Savelli. De vuelta en Flandes, no dejó de guerrear hasta su muerte, en 1638. Había casado con Ernestina de Ligne, hija del Conde de Arenberg. Era Caballero del Toisón. Fué soldado valiente, pero oficial muy poco afortunado, y salieron bastante mal casi todas las empresas cuyo mando le fué encargado. Su padre, Juan II de Nassau, llamado *el Monje*, era hijo de Juan *el Viejo*, Conde de Nassau-Dillemburg.

No he podido averiguar nada acerca de este Carlos Romá, que por lo que Calderón dice de él, debió ser un valiente soldado.

Aunque Calderón, en *El sitio de Breda*, indique, al presentar á este personaje en escena, que ha de vestir de *inglés*, por lo cual habría que creer que fuese inglés de nacionalidad, más me inclino á pensar que este general del Ejército español era *italiano*, y que, en realidad, debe escribirse su apellido, no Baillón, sino *Baglioni*, como lo escribe el Marqués de Aytona en una carta que he de citar luégo.—Además, en la *Relación del*

Soldados heróicos, prodigaron durante largos meses de sitio, después de numerosas campañas, su vida y su sangre. Calderón les ha celebrado, Velázquez les ha retratado, pero en vano. El descuido, el increible descuido, impropio de un pueblo generoso y valiente como este pueblo, ha cubierto hasta hoy de espeso velo el semblante de estos esforzados servidores de España. ¿Quién es este?, ¿quién este otro? Nadie lo sabe. No debe ser imposible, sin embargo, averiguarlo, pues no le ha sido imposible á Vd. y al Sr. D. Fernando de Gabriel encontrar el retrato de

socorro de Brujas, ejecutado y escrito por D. Carlos Coloma (véase tomo XIV de la *Colección de libros españoles raros ó curiosos*), se ve (pág. 15) que «el Tercio de italianos que »vacó por muerte de Pablo Ballón, se dió al Marqués Sfondrato,» lo que permite suponer que sea fundada, hasta cierto punto, este hipótesis mia, y que este Pablo Baglioni fuese descendiente de la belicosa familia toscana del Juan Pablo Baglioni y del Malatesta Baglioni del siglo XVI.

Parece ser que este Príncipe se llamaba Aiberto de Ligne, de Aremberg.—Por Coloma sabemos que en 1631 asistía á las operaciones para socorrer á Brujas.

Tampoco tengo datos exactos acerca de este oficial, de familia de grandes soldados, como se ve por las palabras que Calderón pone en boca de Spínola al dirigirse á Pimentel.—Puede ser que este D. Vicente fuese hermano de D. Manuel Pimentel, Conde de Feira y castellano de Amberes (cuyo nombre habré de citar más adelante); pues al hablar de la marcha del Conde de Feira, dice el Alférez Cevallos de Arce que «con ella »se fué doña Magdalena de Pereda, viuda de D. Vicente Pimentel, y fué cosa lastimosa »ver la necesidad en que estas señoras se hallaron.»—*Colección de libros raros y curiosos*, tomo XIV, pág. 314.

Thomas de Wyngarde, Capitán de compañía durante la expedición de Buquoy á Hungría, se señaló en el ataque de Budweis. Maestre de campo de un Tercio en 1621, asistió á las operaciones de las campañas contra holandeses: en 1631, según la *Relación del socorro de Brujas*, por Coloma, mandaba la artillería del Conde Juan de Nassau.

El Barón de Balancon, á quien llama Calderón Barlanzon, y que, según dice en *El sitio de Breda*, «tenía una pierna de palo,» era hermano del Arzobispo de Besançon (de quien luégo se hablará), y del Marqués de Vazambon. Se llamaba Márcos de Rye.

En los citados artículos Leonardo y Velázquez del Catálogo descriptivo é histórico, el Sr. D. Pedro de Madrazo cita, como asistiendo á la rendición de Breda, al yerno de Spínola, D. Diego Mexía, Marqués de Leganés, quien, según mis notas, no estaba á la sazón en Flandes, y, por lo tanto, no tomó parte en el famoso sitio.—Por contra, el señor D. Pedro de Madrazo omite nombrar á Gonzalo de Córdova, quien estaba, no cabe la menor duda; pues acudió con el ejército del Palatinado, decidiendo así quizás del éxito del sitio.

Fontaine, ni á nuestro querido y erudito amigo el Sr. Akermán, Ministro de Suecia y de Noruega cerca del Rey Don Alfonso, le ha sido imposible dar con el retrato del tan desconocido hasta hace poco, como valiente militar y sutil diplomático, don Antonio Pimentel de Prado. Pero ha faltado el interés, y así pasan por desconocidos, con caras anónimas (si puede decirse), los dignos auxiliares de Spínola, entre los cuales, como queda indicado, figuran generales tan ilustres como el heredero del Gran Capitán.

¡Qué extraña igualdad establece la suerte entre el soldado de fila, de cuyo oscuro sacrificio hablaba á Vd. poco antes, y el general, famoso en su tiempo, celebrado por los poetas, y cuya mortal efigie, aun retratada por el mismísimo Velázquez, queda luégo sepultada bajo las cenizas de su propia gloria!

No tuvo la toma de Breda la decisiva influencia que esperaba Spínola, y con él España. En los cuatro años trascurridos desde la espiración de la tregua con Holanda, la situación política había sufrido para España notables y poco favorables modificaciones.

Un viaje regio (también los hubo en el siglo XVII) había alterado las relaciones amistosas establecidas con Inglaterra. De la visita hecha al Rey D. Felipe IV por el desgraciado Cárlos I, á la sazón Príncipe de Gales, nació la guerra entre España é Inglaterra, y también nació (bien dice el *Eclesiastés*) la primera de las numerosas alianzas que urdió contra España el tenaz y temerario político, quien desde poco tiempo había entrado á tomar parte en los consejos del Rey de Francia, y principiaba á imprimir á la dirección de los negocios, tanto interiores como exteriores de su país, el profundo sello de su admirable genio.

Saben y aprenden historia los hombres, pero no los pueblos: pues si tuviesen presentes las enseñanzas de lo pasado, ¿cómo no trataría hoy un gran país, por mí entrañablemente querido, pues lo llamo del dulce nombre de patria mía, en no proporcionar pretestos ó motivos al Richelieu moderno, quien, con la misma tenacidad y la propia terquedad, no oculta su propó-

sito de urdir alrededor de Francia la espesa red de inesperadas alianzas? Inesperada fué, en efecto, y, más que inesperada casi inverosímil para España, la que con los protestantes de Inglaterra y de los Países Bajos contrajo la Francia del Rey cristianísimo, gobernada por un Príncipe de la Iglesia, á quien, con mucha gracia y poco respeto, en una expansión íntima epistolar, llama un Padre jesuita el *Cardenal Luch-ali* (1).

Su poderosa acción se hacía sentir por todas partes: en Italia, en el asunto de la Valtelina, por el envío de un cuerpo de ejército; en Alemania, donde acababa de penetrar el Rey de Dinamarca Cristián IV, hasta que, vencido éste, apareciese el héroe de la guerra de los Treinta Años, Gustavo Adolfo.

El horizonte se nublaba, y más previsor de lo que se viene creyendo, el Gobierno Español trataba de poner fin á la guerra. Con Francia firmaba la paz de Monzon (1626), y en Septiembre de 1627 llegaba á Flandes el Marqués de Leganés para negociar con los holandeses.

Pocos meses después, á 29 de Diciembre de 1627 (2), Ambrosio Spínola dejaba á Flandes para siempre y salía con dirección á España. Altamente satisfecho de los servicios de Fontaine, debió de haber quedado el vencedor de Ostende y de Breda, pues, en cuanto hubo llegado á la corte, pidió al Rey concediese á Fontaine título de *Conde:* gracia que, en efecto, tuvo á bien Felipe IV otorgar.

Así consta de modo terminante por la cita de Auberto Mirœo, copiada por el Sr. D. Pascual de Gayangos en la introducción al tomo XVII del *Memorial histórico español*, pág. 24, nota 1.ª:

Paulo Bernardo de Fontaine Lotharingo, viro militia claro, indicavit ipsum á Philippo Rege titulo Comitis de Fontaine *auctum esse.*

(1) Véase *Memorial histórico español*, tomo XIII, pág. 304.—Y para el sentido que se daba al nombre del célebre corsario, Gaspar Muro, *La vida de la Princesa de Evoli*, página 183.

(2) Véase Alejandro Llorente, discurso de recepción á la Academia de la Historia, página 110, nota 114

Aunque se comprenda cuánto hubo de halagar á Fontaine tan alta y honrosa distinción, más orgulloso, sin duda, debió quedar el soldado de haberla merecido del lisonjero aprecio y del cariñoso recuerdo de su antiguo Jefe y General, y de un Jefe tan ilustre como Spínola.

Queda, pues, evidenciado que hasta el año 1628 no pudo llevar, ni llevó Fontaine título de Conde. En su consecuencia, tuvo razón, y razón de sobra el Sr. D. Pascual de Gayangos al opinar que personaje distinto era el Conde de Fontenoy (1), designado en 1604 (como refiere D. Francisco Lanario de Aragón (2) en su historia de las guerras de Flandes, publicada en Amberes en 1615) para servir, juntamente con el Duque de Osuna y D. Alonso Dávalos, de rehen á los amotinados de Ruzemunda (Roermond), cuando se redujeron á obediencia.

Pero, ¿quién era este *Conde de Fontenoy*, compañero de un Duque de Osuna y de un descendiente del ilustre Marqués de Pescara y del Vasto (Basto ó Guasto, como indistintamente se ve escrito)?

No era ni podía ser Pablo Bernardo de Fontaine; pues ni en 1604, ni tampoco en 1615, al publicar su obra Lanario de Aragón, tenía título. Además, es á todas luces evidente que, aunque de aristocrática familia, aunque señor feudal de un pequeño distrito del Franco-Condado, Fontaine carecía de la categoría social, y, á defecto de ésta, de la celebridad necesaria para que le igualasen con el Duque de Osuna (3) y con un Pes-

(1) *Memorial histórico español*, tomo XVII, introducción, pág. XXII, nota.

(2) Duque de Carpignano, según la *Bibliografía militar* del Sr. General Almirante.

(3) Hijo de Juan Téllez Girón y de Ana María Fernández de Velasco, hija del Condestable de Castilla, nació Pedro Téllez Girén á 17 de Diciembre de 1574. Pasó algunos años de su infancia en Nápoles con su padre, volviendo á España en 1587 para estudiar en Salamanca. En 1589 (á los quince años) acompañó al Duque de Feria á París, donde estuvo seis meses, regresando después á España por Inglaterra. Casó en 1598 con doña Catalina Henríquez de Rivera, hija del Duque de Alcalá, y á los pocos meses, por fallecimiento de su padre, heredó los títulos de su casa de Duque de Osuna, Marqués de Peñafiel y Conde de Ureña.

Se sabe por Cabrera, *Relación de las cosas sucedidas de* 1599 *á* 1614, páginas 67 y 84, que en 1600 el Duque de Osuna estaba recogido con guardas en Arévalo «por sus exce-

cara (1). Quien debía, en compañía de tan poderosos señores, servir de garantía de lo pactado, no podía, en mi sentir, ser de casa menos ilustre. Por esta razón, pienso que este Conde de Fontenoy era individuo de la familia de Croy-Havré—familia principal de la provincia de Hainaut—la cual, entre otros muchos títulos, llevaba el de Conde de Fontenoy (2). Pienso,

»sos.» Alargándose su prisión, se huyó de improviso (1602), y pasó á Flandes donde estuvo guerreando y haciendo vida militar de 1602 á 1607. Al cabo de estos seis años de campaña, emprendió el viaje de regreso á España por Inglaterra.

Premió entonces (1608) sus servicios Felipe III concediéndole el Toisón, nombrándole gentilhombre de cámara y del Consejo de Portugal.

Aunque amigo del Duque de Lerma, no vaciló el Duque de Osuna en oponerse resueltamente á la expulsión de los moriscos, que, con ojo previsor y claro talento, juzgaba funesta para España. Esta patriótica independencia de carácter le valió recios disgustos. Acusado de haberse contaminado de herejía en Flandes, tuvo que justificar su conducta; debió ser su justificación terminante, pues en 1611 pasó como Virey á Sicilia. A satisfacción de sus administrados ejerció este importante cargo hasta su nombramiento, en 1615, para el vireinato de Nápoles, que desempeñó hasta 1620. De estos años de su vida, de su gobierno, de su participación en la célebre conspiración de Venecia, de sus proyectos políticos, es excusado hablar, pues son hechos, aunque controvertidos, del dominio público. Acusado de ambiciosas miras y de proyectos sediciosos, tuvo que abandonar Nápoles. Volvió á Madrid, no como reo, sino como triunfador; pero la muerte de Felipe III caml ia la faz de las cosas. Zúñiga y Olivares le mandan prender, al propio tiempo que al Duque de Uceda. Con guardas de vista y verdaderamente prisionero, pasa cerca de tres años en la Alameda de Barajas, muriendo á los cincuenta años de edad á 24 de Setiembre de 1624 en Madrid, donde Felipe IV, viéndole ya moribundo, le había permitido trasladarse.

Razón tiene Novoa en decir (*Historia de Felipe III*, tomo II, pág. 397) que así acababa su vida quien, «gobernando á Nápoles, se hizo sentir en Italia y en Constantinopla, po»niendo en terror y asombro á nuestros enemigos, en autoridad y reputación nuestras »coronas.»

(1) De este Alfonso Dávalos ó de Avalos poco he podido averiguar, pero consigna el Sr. D. Alejandro Llorente en su introducción á los *Comentarios de Villalobos*, pág. LVII, que en 1597 un Alfonso Dávalos (probablemedte este mismo) pasó á Flandes con un cuerpo de 3 á 4.000 italianos.

(2) Puede ser que titulara así del pueblo de Hainaut, situado á siete kilómetros de Tournay, y donde se dió la batalla de 11 de Mayo de 1745 ganada por Luis XV, ó mejor dicho, por el Conde Mauricio de Sajonia, á cuyo mando iba el ejército francés. Sin embargo, podría ser también que este título de Conde de Fontenoy hubiese entrado en la familia de Croy por Diana de Dammartín, señora de Fontenoy y Fenetrange en Lorena, cuyo hijo Ernesto casó con la hija del Duque de Pomerania, Bogislas XIII.

además, que este Conde de Fontenoy fué quizás D. Carlos Alejandro Señor y Duque de Croy, Marqués de Havré, Conde de Fontenoy, Grande de España, Capitán de una compañía de gente de armas, castellano hereditario de la ciudadela de Mons, Gentilhombre de Cámara del Archiduque Alberto, quien, según he visto, publicó en 1619, en Amberes, unas *Memorias guerreras de lo acontecido en los Países Bajos desde* 1600 *hasta* 1606, lo cual induce á creer que tomó parte en estas campañas.

En la Biblioteca Nacional de Madrid no se encuentra, por desgracia, este libro; tengo, pues, que limitarme á esta hipótesis; pero Vd. reconocerá que este Duque de Croy y Conde de Fontenoy, quien casó con una hija del Príncipe de Ligne y murió en 1624 (á los cuarenta y cuatro años, según parece), caballero del Toisón de Oro, era persona que por su linaje podía alternar con el Duque de Osuna y con D. Alfonso de Avalos. Por muy exigentes que fuesen los «pronunciados» de Roermond, se me figura que debieron encontrar garantías bastantes en tener por rehenes á un Osuna, como representante de la aristocracia española; á un Avalos, como representante de la aristocracia italiana, y á un Croy-Havré como representante de la aristocracia de los Estados: *Excusez du peu.*

Poco prósperas anduvieron las armas españolas en las sucesivas campañas contra holandeses desde 1628 hasta 1634. El dios Éxito pareció haber abandonado los Países Bajos al mismo tiempo que Spínola (invierno de 1627 á 1628).

Mientras luchaba Francia contra los hugonotes aliados de Inglaterra, y mientras Richelieu ponía sitio á la Rochelle (que hasta Octubre de 1628 no cayó en su poder), nada importante, sin embargo, se llevó á cabo en Flandes; pero los holandeses, corriendo entre tanto los mares bajo el mando del Almirante Pierre Hein, sorprendían en la bahía de Matanzas (isla de Cuba) la armada española, apoderándose de ella y de doce millones (6 de Septiembre 1628).

De peores consecuencias aún fué la siguiente campaña. Aunque bizarramente defendida durante cuatro meses y medio

por su Gobernador el Barón de Grobbendonck (1), la ciudad hasta entonces invicta, la *Doncella del Brabante*, Bolduque (s'Hertogenbosch) tuvo que capitular á 14 de Septiembre 1629. Cerca de un mes antes, el 19 de Agosto, los holandeses se habían apoderado de Wesel (2). En su consecuencia, los españoles, que durante el sitio de s'Hertogenbosch habían intentado una diversión por el delta del Rhin y tomado Amersfoort, tuvieron que abandonar su pasajera conquista y replegarse, dejando otra vez libre la comarca situada entre el Leck, el Zuider Zee y el Issel y llamada *Veluwe* (isla esteril) en oposición á la que, situada entre el Leck y el Waal, se llama *Betuwe* (isla buena) (3).

Esta desgraciada campaña la había dirigido en gran parte el Conde Enrique de Berg (4). Aunque no se pueda pensar

(1) Antonio Schetz, Barón y luégo Conde de Grobbendonck, Maestre de Campo de Tercio.—En 1635 le encargó el Cardenal Infante la defensa de Lovaina. Murió en 1639. Su hijo figura bastante como Maestre de Campo de un tercio walón en estas guerras, bajo el nombre de Barón de Wesemad.

(2) Á la unión del río Lippe con el Rhin.

(3) Ruego á Vd., mi General, disimule la molestia de esta digresión geográfica; pero me ha parecido conveniente fijar con exactitud la ortografía y situación de estas comarcas de los Países Bajos, pues he creído notar que la mayor parte de los autores poco cuidado han tenido de hacerlo. Así es que el sabio y erudito académico bajo cuya dirección se ha publicado el *Memorial histórico español*, al trasladar una carta en que se habla de estas regiones, vulgarmente llamadas en español Belua y Betua, imprime *Belua* y *Behea*, añadiendo por vía de nota: «así parece leerse en el manuscrito.» (Véase *M. H. E.*, tomo XIII, pág. 304.)

(4) Hijo del Conde Guillermo van den Berg, el Conde Enrique nació en 1573. Desde el año 1595 tomó parte en las campañas contra holandeses hasta esta campaña de 1629, tan desgraciada para él y su ejército. Parece, sin embargo, que en este año de 1629 se le concedió el Toisón, aunque no se le elevó al cargo de General de la caballería, vacante por muerte de D. Luis de Velasco.— Vemos (*R. de los Estados de Flandes, Colección de libros raros y curiosos*, tomo XIV, pág. 6) que en 1631 se le dió el título de Maestre de Campo general. Sin embargo, á 14 de Junio de 1632 (Novoa, segunda parte, tomo I, pág. 184), lanzaba su famoso manifiesto de rebelión, pasándose en territorio de los holandeses. Esta inútil traición no tuvo las consecuencias que esperaba, y bien pronto tuvo que retirarse de la vida militar y activa; murió á 12 de Junio de 1638 en Zutphen. Era sobrino del Príncipe de Orange, Guillermo *el Taciturno*, pues su madre, María de Nassau (muerta en 1599), era hermana del famoso Príncipe.

Su retrato, por Van-Dyck, en el Museo del Prado, núm. 1.327.

que, ambicionando como ambicionaba la jefatura suprema del ejército, dejó de obrar como fiel y leal, la verdad es que su poca fortuna explica por qué el Gobierno de Felipe IV no le concedió los ascensos que deseaba, lo que motivó, pero de ningún modo puede disculpar su traición.

El año de 1630 no compensó, ni mucho menos, las desdichas del anterior. Mientras en América se apoderaba de Pernambuco el Almirante Lonke (Febrero) y seguía la guerra en los Países Bajos, sin más operaciones que el reñido combate dado cerca de Wesel, donde cayó herido y quedó prisionero el Conde Juan de Nassau; la causa católica sufría tremenda derrota (á 7 de Septiembre) en Breitenfeld, cerca de Leipzig, y perdía en Spínola (quien fallecía á 25 de Septiembre en Scrivia) á uno de sus más decididos y más ilustres caudillos.

De la vida y servicios de Fontaine en estos años de triste historia, sé muy poco. Lo confieso lisa y llanamente; pero de lo poco que sé, se desprende que no desmereció Fontaine y siguió cumpliendo como soldado bueno y disciplinado.

En la carta dirigida desde Flandes, á 28 de Diciembre de 1630, por el Marqués de Aytona al Rey Don Felipe IV, carta que cita M. Gachard en su obra *Les Bibliothéques de Madrid et de l'Escurial*, pero que antes había citado ya el Conde de Clonard, aparece el nombre de Fontaine.

Al hacer presente al Rey el estado poco halagüeño del ejército, la situación menos halagüeña aún de la Hacienda, y los medios con que se podía contar, dice lo que sigue el Marqués de Aytona:

«De los (Maestres de Campo) que no son españoles, tiene »V. M. al Conde Juan de Nassau, al de la Motería, á Pablo Va»glión, á Valansón y al Conde de Fontana, que cualquiera de »ellos es bastante á gobernar un ejército (1).»

(1) Clonard.—*Historia orgánica de las armas de Infantería y Caballería*, tomo IV página 398, nota.

Respeto la ortografía de Aytona, según Clonard, y sólo le haré á Vd. observar, en apoyo de lo dicho antes, que escribe Va*glion*.

De Juan de Nassau, del Conde de la Mottèrie, he hablado antes. En cuanto á este

Por estas palabras se ve que Fontaine había sabido granjearse la confianza del Marqués de Aytona, como años antes la del gran Ambrosio Spínola, y que se le consideraba como oficial de experiencia y de talento, en condiciones de desempeñar el siempre delicado cargo de mandar en Jefe. Se infiere también que Fontaine seguía á la sazón en Flandes. Lo probable es que ejerciere ya el gobierno de la ciudad y del franco de Brujas, cuya defensa corrió á cargo suyo cuando, pocos meses después, intentó el Príncipe de Orange apoderarse de esta importante posición.

Gracias á la posesión de Sluys y de los fuertes cerca de Amberes, centinelas avanzados puestos en territorio enemigo y base de operación para cualquier ataque por parte de Flandes, los holandeses pudieron en varias ocasiones y con relativa facilidad emplear el recurso estratégico de amenazar á los españoles por un lado, y, una vez atraída ó distraída su atención hacia esta parte, caer de improviso sobre otro punto forzosamente desamparado, dada la casi siempre exígua dotación del ejército español. De semejante estratagema táctica se valió más de una vez el Príncipe de Orange, Federico Enrique de Nassau (1),

Barón de Balançon, puede ser que sea el nombrado poco antes, ó su hijo ó sobrino (?) Cláudio de Rye, que llegó á los puestos de mayor importancia, General de la artillería en 1631, y hasta mandó en jefe á fines de 1639. Si incurro en errores, mi General, séanme perdonados; pues en verdad, algo difícil es desenredar la madeja de tanto parentesco y de tantos oficiales del mismo apellido.

(1) Ultimo hijo del Príncipe de Orange Guillermo *el Taciturno*, de su matrimonio con Luisa de Coligny, hija del Almirante muerto alevosamente el día famoso de San Bartolomé del año 1572, Federico-Enrique nació en Delft á 28 de Febrero de 1584, cuatro meses antes del asesinato de su padre, á 10 de Julio de 1584. En 1625 sucedió á su medio hermano Mauricio en el Principado y como Capitán general y Stathouder (Regente) de las Provincias Unidas. Príncipe de privilegiadas dotes, unió la dulzura á la autoridad, gobernó con acierto y mereció el dictado de *padre de los soldados*. Murió á 14 de Marzo de 1647. Su retrato, por Van-Dyck, en el Museo del Prado, núm. 1.323. Había casado en 1625 con Amalia de Solms-Braunsfeld, Princesa tan notable por su talento como por su belleza, de que da buen testimonio el retrato suyo que se ve en el Museo del Prado. (Van-Dyck, 1.324). Y á propósito de Federico-Enrique, permítame Vd. hacer notar que, por rara coincidencia, el gran enemigo de Felipe II, Guillermo *el Taciturno*, casó, como

y por lo visto, con especialidad á principios de la campaña de 1631.

Desde Abril, el Marqués de Santa Cruz, recientemente llegado de Italia y encargado del gobierno de las armas de Flandes, así como el Marqués de Aytona (1), quien desde la desastrosa campaña del Conde Enrique de Berg y hasta la llegada de Santa Cruz había mandado interinamente, tuvieron avisos que el Príncipe de Orange, aunque acuartelado por la parte de Güeldres, trataba de intentar alguna empresa, sea contra Breda, Amberes, el país de Waes ó el franco de Brujas. Asesorándose pues, del experto consejo de D. Carlos Coloma, Maestre de Campo general, y desde pocos meses de regreso de su segunda Embajada á Inglaterra, donde había recibido, á 17 de Diciembre de 1630, del Rey Carlos I, el juramento de la paz (2), los Marqueses acordaron las necesarias disposiciones para hacer frente al ataque; pero, pensando que cargaría el Príncipe contra Amberes, reunieron el grueso del ejército por esta parte, encargando á Fontaine «que con toda la gente que pudiese juntar y alguna más que se le envió, tomase el puesto que juzgase por más á propósito, con orden de defender las villas de »Brujas y Dama (Damme) y los fuertes que están sobre el canal »y villas de la Enclusa (Sluys) (3).» Para defender esta línea, de unos 15 kilometros de longitud, línea casi paralela al litoral y formada por el antiguo cáuce del río Zwynn, contaba Fontaine tan sólo con dos mil quinientos infantes y algunas piezas

Felipe II, cuatro veces; y también, como Felipe II, tuvo la desgracia de ver á su hijo mayor incapacitado para ayudarle y sucederle; pero más afortunado que su rival, el Príncipe de Orange tuvo en Mauricio y Federico-Enrique continuadores insignes de su política, y quizás á él superiores.

(1) Don Francisco de Moncada.—Para datos biográficos respecto á este personaje, valiente Capitán, hábil diplomático y escritor, véase tomo XXI de la *Colección de Autores Españoles*, edición Rivadeneyra; pero para completarlos, no está demás añadir que, según parece, sacrificó en servicio del Rey más de ochenta mil escudos de su patrimonio.

(2) Véase D. Alejandro Llorente, discurso de recepción, pág. 87.

(3) *Colección de libros españoles raros ó curiosos*, tomo XIV.—Relación del *Socorro de Brujas*, executado y escrito por D. Carlos Coloma, pág. 4

de artillería, con los cuales tomó posición en Hasgat ó Aensgat (1).

Pero contra lo que Coloma y Aytona esperaban, en vez de atacar á Breda ó Amberes, el Príncipe de Orange, gracias á su armada de barcas, dirige sus fuerzas por el Hont, las desembarca (30 Mayo) en Watenuliet (Wasservliet, entre el fuerte Filipina, al Este, y Aerdenburg al Oeste), y corriéndose hacia el Sur llega, por un rápido movimiento, á Maldeguen (Maldegem), á 14 kilómetros de Brujas. Sabedor del desembarque del Príncipe, Fontaine, dándose exacta cuenta del objetivo de la marcha de los holandeses, abandona su posición de Hasgat, y viendo el peligro de Brujas, mete en la ciudad parte de su gente, después de haber dejado buen presidio en Dama y en los fuertes (2), y sin hacer caso de las protestas ni dejarse arredrar por las reclamaciones de las autoridades locales de Brujas, las cuales, apoyándose en sus fueros, rehusaban admitir

(1) Una de las más serias dificultades con la cual hay que luchar al estudiar estas campañas, es la de los nombres geográficos. Trasladados al papel según al oido sonaban, conforme á la pronunciación muy diferente de la ortografía, y españolizados como es consiguiente, sufrieron un primer disfraz, y luégo otro mayor aún, si cabe, al pasar del manuscrito á la imprenta. Ejemplo: cerca de Dunkerque hay una ciudad de relativa importancia, Berghes-Saint-Winock, cuyo nombre he hallado escrito Bergas Sanninos. Evidentemente en el manuscrito estaba puesto Bergas San Vinoc; pero luégo la *V*, mal formada, se leyó é imprimió *n*, como la *c* final se trocó en *S*, y uniéndose las dos palabras de *San* y *Vinoc*, se hizo *Sanninos*. Muchos ejemplos y aún más curiosos podrían citarse.

En cuanto á Hasgat ó Aensgat (pues en las pocas páginas de la relación de Coloma está escrito de ambos modos), no lo he podido hallar en ningún mapa. Pero pnede ser, como quiera que *gat* signifique en holandés pequeña bahía ó ensenada, que Coloma haya dicho que Fontaine se estableció cerca de la *Ensenada* de la ciudad de Heyst, ciudad situada sobre el mar á 11 y 1[2 kilómetros NO. de Sluys y 8 1[2 N. de Blankenberghe. Lo que probaría que, esperando el ataque por Sluys, Fontaine hubiese tomado posición en la cabeza de la línea del canal de Sluys para hacer frente al movimiento de los holandese y estorbar el desembarco de fuerzas, así como explicaria que, habiendo desembarcado los holandeses por Wasservliet al E. de Sluys, Fontaine no pudo ofrecerles el combate, slno á todas prisas mandar entrar sus tropas en Damme y Brujas. Estas son hipótesis, meras hipótesis mías, y no pretendo haber acertado.

(2) *Colección de libros españoles raros y curiosos*, tomo XIV.—*El Socorro de Brujas*, pág. 13.

tropas y aconsejaban entrar en trato (1) con el Príncipe de Orange, quien, en efecto, se hallaba ya en Estiembrugue (Steenbrugge), á tres kilómetros SE. de Brujas. La oportuna maniobra de Fontaine y su firme actitud desbarataron el propósito del Príncipe. Federico Enrique, temeroso de poner sitio y enterado de la reunión del ejército español de Aytona y Coloma en los alrededores de Gante, emprendió lentamente la retirada.

Tal es la participación de Fontaine en uno de los numerosos hechos militares de las guerras de Flandes, y de que, gracias á la relación de D. Carlos Coloma, conocemos los siempre interesantes pormenores. Esta sucinta narración demuestra una vez más la reputación de oficial prudente de que gozaba Fontaine, pues de seguro no le hubiesen abandonado sus Jefes la elección del puesto de defensa si no hubiesen tenido completa fe en sus capacidades militares. Se ve también que Fontaine era acreedor á esta confianza por la rapidez y la oportunidad con que supo (cosa, según tengo entendido, bastante difícil) cambiar sus posiciones enfrente del enemigo y con exigua fuerza infundirle respeto.

Sin duda alguna, el socorro de Brujas honra á Fontaine y á D. Carlos Coloma. Se me figura, sin embargo, que este último se ha exagerado mucho el mérito de esta operación militar, comparándola y hasta anteponiéndola al socorro de París y al de Rouen, ejecutados ambos por Alejandro Farnesio, así como al de Grol, llevado á efecto por D. Ambrosio Spínola. Bien se conoce, en mi sentir, por la dicha relación de Coloma, que el viejo soldado quedaba algo resentido de las exiguas recompensas que sus dilatados y excelentes servicios le habían merecido, y que, no habiendo podido conseguir los favores de la corte (la cual encargaba á Santa Cruz el mando superior del ejército),

(1) Este hecho, al parecer de muy poca importancia (como hoy podría creerse), prueba, al contrario, y mejor que otros muchos, cuán grande debía ser la autoridad de Fontaine, su resolución ó las simpatías de que gozaba; pues los que algo han estudiado las guerras de Flandes, saben que Verdugo no pudo conseguir nunca que el vecindario y las autoridades de Groningen le dejasen entrar las tropas del ejército, ni aun apretando ya el cerco. (Véase Almirante. *Bibliografía militar*, pág. 889.)

se consolaba (natural debilidad del amor propio humano) ponderando en sus escritos y para la posteridad la importancia de sus estratégicas combinaciones.

Fin poco favorable para las armas de Castilla tuvo esta campaña de 1631. Habiendo pasado de la defensiva á la ofensiva, é intentado un ataque marítimo contra las islas de Zeeland, los españoles, al mando del Conde Juan de Nassau, sufrieron, á 13 de Setiembre, un verdadero desastre en el estrecho de Koeten, entre Stavenisse (á la punta SO. de la isla de Tholen) y Vianen (á la punta SE. de la isla Duyveland). Embravecida la mar, varó la armada española á consecuencia de espesísima niebla, cayendo en poder del almirante Hollard setenta y seis buques ó barcos, y cuatro mil ciento cuarenta hombres que, segun reza el lema de la medalla acuñada con este motivo, fueron conducidos *gregatim*, es decir, á manera de rebaño, á Bergen-op-Zoom (1). Escaparon solamente el Conde Juan de Nassau y diez compañeros suyos. ¡Una vez más se había declarado el incierto elemento en contra de España! No fué, sin embargo, esta victoria la mayor ventaja conseguida por los holandeses en el año de 1631. Triunfo de más consideracion y de mayor consecuencia fué, en mi sentir, el tratado concertado á fines de dicho año entre las Provincias Unidas y el Rey de Suecia Gustavo Adolfo, con lo cual quedaba ligada la fortuna de los Países Bajos á la del afortunado é insigne Capitán, defensor de los intereses y de las grandes ideas del Protestantismo.

En virtud de lo pactado, el Príncipe Federico Enrique imprimió vigoroso impulso á las operaciones de la campaña de 1632; pero, en vez de atacar á los españoles, como en el año anterior, por la parte de Occidente ó sea del litoral del mar Norte, llevó sus esfuerzos hacia el Oriente, con el fin de asegurar sus comunicaciones con Alemania y facilitar en su caso empresas combinadas con su gran aliado Gustavo Adolfo. Encaminándose, pues, por el valle del Mosa, río arriba, entra

(1) *Histoire metallique des Pais Bas*, tomo II, pág. 172.

el Príncipe de Orange por el país de Güeldres, toma á Venlóo, á Roermond, y prosiguiendo su victoriosa marcha por el Limburgo, pone sitio delante de Maastricht (10 de Junio de 1632). En vano defiende heróicamente la preciada ciudad su Gobernador el Barón de Lede (1); en vano trata el Marqués de Santa Cruz de socorrerla; en vano llega Pappenheim (2) desde Alemania con ejército imperial; Maastricht cae en poder del Príncipe de Orange á 22 de Agosto, y á los pocos días (8 de Septiembre), la pequeña ciudad de Limburg, Entre tanto, caminando por el valle del Rhin, el Conde Guillermo de Nassau (3) se apoderaba de Orsoy (ciudad del Condado de Murs). Tan gloriosa y provechosa campaña para la causa protestante había de coronar otra victoria más señalada aún, y, sin embargo, más desastrosa que la peor de las derrotas. El 16 de Noviembre de 1632 caía Gustavo Adolfo en Lutzen sepultado en su grandioso triunfo. Algunas semanas después fallecía de enfermedad en Maguncia el Palatino Federico, quien, á raíz de la insurrección de Bohemia, había intentado, gracias al apoyo del elemento protestante, coronarse Emperador.

(1) Este gran soldado. Barón y luégo Marqués de Lede (ó Leida, Leiden, Leyden, como se halla escrito también su nombre), se llamaba Juan Bette. Sería de desear se buscase pormenores y detalles respecto á su persona y vida. Lo que sé decir, es que después de su heróica defensa de Maastricht (1632) fué Gobernador de Malinas (1635), después Gobernador de Limburg, luégo Gobernador de Güeldres (1638), distinguiéndose en esta campaña. General de la artillería del ejército del Luxembourg en 1640, pasa después al gobierno de Dunkerque, vacante por fallecimiento del Marqués de Fuentes. Se apodera de Mardick (1645), sostiene heróica defensa en Dunkerque (1646); pero, como en Maastricht, tiene que rendir la plaza (11 Octubre). Otra vez Gobernador de esta misma importante ciudad vuelta á poder de los españoles, sostiene nuevo sitio en 1658. La batalla de las Dunas (dada á 14 Junio) deja desamparado á Dunkerque y sin esperanza al Marqués de Lede; pero el viejo soldado sigue luchando y tiene la suerte de caer herido mortalmente en la brecha sin haber entregado la ciudad, que se rinde á 23 Junio.

(2) El célebre Conde Godofredo Enrique, el conquistador de Magdeburg con Tilly, murió en Lutzen, como Gustavo Adolfo, su afortunado contrincante.

(3) Hay tantos Condes de Nassau, que muy difícil es acertar; creo que éste sea Guillermo, Conde de Nassau-Saarbruck, que nació en 1590 y murió en 1640. Fué soldado poco afortunado y tuvo la desgracia de perder á su hijo mayor en 1638, delante de Caloo. (Véase *M. H. E.*, tomo XIV, pág. 446).

De improviso quedaba la causa de la Reforma sin jefe y huérfana del genio de Gustavo Adolfo, así como de la incuestionable autoridad de que le rodeaban tantas victorias.

Es de creer que, mientras la guerra seguía por el valle del Mosa en 1632, quedára Fontaine, arma al brazo, en su gobierno de Brujas, para vigilar los movimientos de los holandeses y oponerse á cualquier ataque.

No se lo puedo decir á ciencia cierta, mi General, pero motivo hay de suponerlo, pues en 1633, según el Barón Guillaume (1), Fontaine, en su calidad de Gobernador de la ciudad y del franco de Brujas, rechazaba una intentona contra esta ciudad y Damme. Por desgracia, volviendo los holandeses mandados por el Conde Guillermo de Nassau su esfuerzo contra el fuerte Filipina (al NO. del Saso de Gante sobre su brazo del Hont llamado Biewliet) y contra el fuerte de la Estrella (llamado entre soldados el fuerte *Corta-Cabezas*, por haber costado la vida á dos Gobernadores que lo habían rendido), los arrebataban á la dominación española, mientras el Principe de Orange se apoderaba de Rheinberg.

Entre tanto, é ya entrada en años, acababa sus días la virtuosa y discreta Princesa, quien desde cerca de treinta y cuatro años gobernaba los Estados. Española de corazón, pero atenta á los deberes de su cargo y deseosa de asegurar los beneficios de la paz al país que tanto quería, la Infanta no había podido ver sin profunda tristeza, sin cierto abatimiento, la lenta pero progresiva marcha, de las armas holandesas. La traición del Conde Enrique de Berg y la desgraciada dirección militar del Marqués de Santa Cruz no la habían dejado duda acerca de la necesidad de tratar con las Provincias Unidas; así es, que, de acuerdo con el Gobierno de Felipe IV, había enviado diputados á Maastricht para entablar negociaciones al efecto. La mañosa habilidad de Richelieu impidió la realización de tan noble propósito y consiguió así, gracias á la actividad del Embajador de

(1) Barón Guillaume. *Histoire de l'Infanterie*, pág. 135.

Charnacé (1), uno de sus primeros y más importantes triunfos.

Mientras en Madrid todo era bullicio, fiesta, baile, estafermo, toros y sortijas, diversiones todas que brindaban ocasión á Felipe IV para lucir su gallardía y habilidad como ginete, á 1.° de Diciembre de 1633, exhalaba en Bruselas su último suspiro la Infanta Isabel-Clara-Eugenia. Dejaba encargado, hasta que el Rey dispusiese otra cosa, el difícil gobierno de los Estados á una Junta; pero ésta no llegó á tomar posesión (2), pues Felipe IV confirió, *ad interim* y hasta la llegada de su hermano, el Cardenal-Infante D. Fernando (quien había ya emprendido el viaje por Milán y Alemania), el mando superior á D. Francisco de Moncada, Marqués de Aytona. Acreedor á esta alta distinción por sus relevantes servicios, y deseoso de acreditar más y más sus condiciones de Capitán, el Marqués dió principio á la campaña de 1634, poniendo sitio á Maastricht. La vigorosa resistencia del Duque de Bouillon (3) dió tiempo al Príncipe de Orange para que, por una habil diversión, se presentase delante de Breda con el grueso de sus fuerzas, y obligase así á Aytona á desistir de su empresa. Tuvo por lo menos el Marqués el consuelo de obligar á su vez al Príncipe de Orange á levantar el cerco de Breda y á retirarse.

Aunque en extremo honrosa para Aytona, no tuvo gran importancia esta campaña de Flandes; el interés estaba en los manejos de la política, en las negociaciones que, bajo la direc-

(1) Hercule de Charnacé, muerto en 1635 en Breda, al frente del Regimento que mandaba al servicio de los Estados. Había sido Embajador cerca de Gustavo Adolfo y del Rey de Polonia.

(2) Esta Junta la debían formar tres flamencos; el Duque de Arschot (el mismo de que he hablado antes), el Obispo de Arras y el de Malinas, y tres españoles: el Marqués de Aytona, Maestre de Campo general, el Marqués de Fuentes, castellano de Cambray, y D. Manuel Pimentel, castellano de Amberes. (Véase Novoa, segunda parte, tomo I, pág. 3.

(3) Este Duque de Bouillón, Federico Mauricio, hijo de Enrique de la Tour d'Auvergne y de Isabel de Nassau, hija del Príncipe de Orange, Guillermo de Nassau, era hermano de Enrique de la Tour d'Auvergne, ó sea del Capitán insigne que recuerda la historia bajo el nombre de Vizconde de Turenne.

ción de Richelieu, se venían siguiendo para tratar de unir en poderosa alianza todos los enemigos de la casa de Austria. Oxenstiern pasaba al efecto á Holanda, donde Francia mandaba también á Feuquières (1), Mire y Saint-Etienne, como había mandado poco antes sus plenipotenciarios á la Dieta de Heilbronn (Abril 1633). Andaban en estos tratos, cuando la brillante y casi inesperada victoria, conseguida en Nordlinguen, á 6 de Septiembre de 1634 por los ejércitos católicos mandados por el Rey de Hungría Fernando de Austria, el Cardenal-Infante y el Duque Cárlos IV de Lorena, vino á demostrar la imprescindible necesidad de la unión entre los elementos protestantes para luchar y vencer. Iba comprendiendo Richelieu que, vencidos los hugonotes; escarmentada la nobleza por la ejecución de Montmorency (Noviembre 1632); reprimidos los primeros conatos de rebelión intentados contra su Gobierno y alentados por España, así como á la sazón también, es forzoso decirlo, por la propia Reina de Francia, Ana de Austria; alejada la influencia española de María de Médicis; muerto Gustavo Adolfo; sin dirección la política antiaustriaca, había llegado para Francia la hora, ó de desistir de los proyectos que años después concretó en la fórmula *ubi Gallia antigua fuit, ibi novam restaurare*, ó de entrar llana y abiertamente en la general contienda. Para ello estaba preparado, ó pensaba estarlo. Aguardaba una ocasión y un pretexto.

Antes de recordar, mi General (aunque no sea necesario, pues muchísimo mejor que yo, conoce Vd. esta época y las demás), antes de recordar la historia de las guerras desde 1635 hasta Rocroy, tengo que rectificar un error padecido por el señor de Gayangos, y luégo por Mr. Forneron, al estampar que por estos años desempeñó Fontaine el Gobierno del Franco-Condado; pero al hablar de errores padecidos por maestros, y

(1) Manassés du Pas, Marqués de Feuquières, nació en 1590 á 1.º de Junio, pocas semanas después de haber muerto su padre en el campo de batalla d'Ivry. Hábil diplomático y esforzado soldado, cayó herido y prisionero delante de Thionville, en 1639, donde murió, de resultas de sus heridas, á 14 de Marzo de 1640.

de su rectificación por mí, que nada soy, permítame Vd. aclare la frase y le quite la apariencia de soberbia que pueda tener.

Protesto, no una, sino mil veces, y bien sabe Vd. si es sincera esta protesta mia, protesto que no pretendo ni en lo más mínimo dar lecciones á quienes, no sólo no las necesitan ni las pueden recibir, sino son acreedores al agradecimiento de todos cuantos se dedican al estudio. No tengo la petulancia de presumir que, por haber dado con alguna equivocación, no solamente natural y disculpable, sino necesaria en el detalle de obras importantes (pues no hay obra humana exenta de error), me haya igualado ni en saber, ni en valer, á historiadores de tan justo y tan universal renombre. Estimo, al contrario, que al hacer modestamente una rectificación, cumplo para con ellos con un deber de respeto, y les pago así mi humilde tributo de admiración. Espero, pues, que, si acaso llegan á recorrer estas páginas, no me tomarán á mal haya demostrado que Fontaine no fué ni pudo ser Gobernador del Franco-Condado. Por más que sea de detalle este punto histórico, no deja, en mi sentir, de ofrecer algún interés, pues al tratarlo se ha de determinar la importancia del cargo que suponen el señor de Gayangos y el señor Formeron haya desempeñado Fontaine así como la alta jerarquía social de los personajes que lo ejercieron.

Alfredo Weil.

(Continuará.)

ERASMO DE ROTTERDAM

A la memoria de mi amigo queridísimo D. Manuel Juan Diana.

¡Qué hombre tan interesante es *Erasmo de Rotterdam*, el humanista más insigne del siglo XVI, cuyo campo de batalla era el estudio, cuya espada era la pluma, cuya frente orlaba la luz del saber, y que, por término y fin de toda su vida, por idea reinante de su alma, tenía la restauración y propagación de la cultura científica, amando ésta más que la religión, y siendo, por lo tanto, comparado por los protestantes á Nicodemo, mientras los católicos, que empezaron suponiéndole luterano, y que le apellidaban un zorro que devastaba el viñedo del Señor, un segundo Luciano que con sus chistes y sátiras perjudicaba al catolicismo más que el mismo Lutero, concluyeron llamándole el Jerónimo del siglo, el defensor y conservador de la fe católica! *Erasmo* se encontraba en lo más alto del período de desarrollo de la humanidad precedente á la Reforma; no le faltaba sino un paso para estar en el Evangelio; pero este paso no le dió, «faltándole, según dijo Lutero, el conocimiento de la »gracia, por lo cual no pensaba más que en la paz, sin embargo »de que la Reforma no podía verificarse por la bondad, sino por »la espada».

Lutero, en cuyo centenario la pluma ha corrido, como suele

cuando la mueve generoso intento; Lutero, que había pasado su vida en las luchas más grandiosas, en las tempestades más terribles para penetrar en la verdad de la religión y hacerla triunfar en la Iglesia; Lutero, que sintiéndose encendido por una ira santa contra el abuso de las indulgencias, entusiasmado por el sentimiento omnipotente de la religión, y lleno de una compasión grandísima para con el mal que penetraba todos los miembros de la Iglesia de Jesucristo, no miraba sino por lo eterno y lo divino, sin que le pudieran retener en su curso, predestinado por la Providencia, el deber de obediencia á las instituciones humanas, ni el temor de desventuras y confusiones, no podía simpatizar con el representante de la razón y de la paz, que escribió en su *Epístola contra los que sin razón se vanaglorian de evangélicos:* «Si ahora viviese San Pablo, no derri»baría el Estado de la Iglesia, sino que quitaría los abusos y cas»tigaría los vicios. Es preciso, pues, remediar éstos, pero sin »rebelión y sin aplicar medios que sean peores que el mal »mismo... ¿En qué presagios y milagros fundáis vuestras nova»ciones y contradicciones respecto á la disciplina de la Iglesia? »¿No son vuestros correligionarios tan adictos á los vicios, tan »furiosos y avarientos como antes?... Los jefes de vuestro par»tido, que se hallan tan lejos de la dignidad, de las riquezas y »de la autoridad de los Obispos, tienen, sin embargo, un con»cepto tan alto de sí mismos, que yo preferiría sujetarme á los »Obispos y al yugo del Emperador más poderoso, que rendirme »á la baja autoridad evangélica.» Y contra Hutten lanzó *Erasmo* estas palabras: «Hay verdades que no deben comunicarse al »pueblo sin rodeo, por ejemplo: El libre arbitrio es una mera »palabra; cada cristiano es un sacerdote, y tiene el derecho de »perdonar pecados y de sacrificar el cuerpo del Señor; se al»canza la justicia sólo por medio de la fe; las buenas obras no »importan. Esas paradojas no excitan en el pueblo sino dis»cordias y rebelión. Aquél á quien el espíritu de Jesucristo »dotó de más alta inteligencia, debe comunicarla con lealtad »y mansedumbre, y debe tener paciencia con aquellos que no »le comprenden en seguida, así como Nuestro Señor Jesucristo

»tenía paciencia también con la flaqueza de sus discípulos, »hasta que le comprendiesen. Quien crea poseer el don del Es»píritu Santo, no ha de despreciar la autoridad pública, así »como los poderosos y grandes no deben oponerse á la verdad »de Jesucristo porque la predique un hombre humilde. ¿Por qué »provocar tanta tempestad á causa de ciertas paradojas? Algu»nas son de tal índole, que no puede apenas comprendérselas, »y otras hay que no contribuyen al mejoramiento de la vida. »¿Qué debe resultar si de un lado no encuentran sino ruído, ri»ñas é injurias, y del otro censuras, bulas y hogueras?» Y en 1521 escribió á un amigo: «Aunque las costumbres corrom»pidas de la curia romana necesitan un remedio extraordinario »é inmediato, no me cumple á mí ni á mis semejantes arrogar»nos el oficio de remediar. Prefiero tolerar el estado actual de »las cosas, por mal que sea, á excitar nuevas turbaciones, »cuya dirección conduce á menudo á un fin opuesto al que se »había querido alcanzar. A sabiendas, no seré nunca preceptor »del error, ni jefe ni partidario de una insurrección.»

Pero hubo un tiempo en que, creyendo muerto al joven Lutero, mientras éste estaba escondido en el castillo de Wartburg, Alberto Durero, que alcanzaba puesto eminente en el arte, y que reverenciaba la religión como la fuente más pura de lo bueno y la forma más sublime de lo hermoso, vió en el ya anciano *Erasmo* un atleta, un esforzado David, un caballero del Señor Jesucristo, y escribió en su diario: «¡Oh, todos los cris»tianos piadosos, ayudadme á llorar á aquel hombre religioso »(Lutero), y á rogar á Dios nos dé otro hombre iluminado! ¡Oh »Erasmo de Rotterdam! ¿Escuchaís? Caballero de Nuestro Se»ñor Jesucristo, andad á caballo á su lado, proteged la verdad »y alcanzad la corona del martirio. Sois ya un viejecito. Os he »oido decir que tendríais que añadir dos años á vuestra vida, »durante los cuales queréis llevar á cabo todavía varias cosas; »aprovechadlos, pues, en pró del Evangelio y de la fe verda»dera. Entonces las puertas del infierno, según dice Cristo, no »podrán nada contra vos, haciéndoos semejante á vuestro Di»vino Maestro, teniendo que sufrir en ese tiempo vergüenza

»por parte de los mentirosos, y muriendo un poco antes de que »la senectud sea la que os haya llevado á la tumba; mas tem»prano os despertará y enaltecerá Jesucristo. ¡Oh Erasmo!, »obrad de manera que merezcáis la complacencia de Dios, así »como han escrito de David, pues vos también podéis combatir »á Goliath.»

No se hizo *Erasmo* aquel campeón soñado por Alberto Durero; pero, en cambio, fué la encarnación de la razón natural de su siglo, dominando la cultura de su tiempo, como Petrarca en el siglo XIV y Voltaire en el siglo XVIII.

Erasmo, para el cual no existía sino un mundo visible, el mundo de la razón, no podía ver el genio de la humanidad que se cernía sobre Lutero, ni el espíritu de Dios que se manifestaba en aquel carácter grandioso que, encontrándose frente á todo el poder eclesiástico y mundano con su excomunión y sus riquezas, con sus coronas y sus ejércitos, él solo, un fráile, un grano do arena en el mar, restituyó el equilibrio de las fuerzas militantes por la fe omnipotente; y viendo que Lutero no fué un reformador semejante á él, trataba de purificarse de la sospecha de haber estado conforme con el fráile de Wiettemberg y de dar un mentís á estas palabras de un franciscano de Roma: «*Erasmo* ha puesto el huevo que Lutero empolló.»

A *Erasmo*, que antes que éste conoció á fondo la perdición del siglo, le faltaba la fe, le faltaba la individualidad de aquel hombre, que, fijándose sólo en un punto, sin calcular las consecuencias y reverenciando humilde el designio de Dios, lo venció todo; de aquel genio de los huracanes en que el grandioso carácter, el desprendimiento de mártir, alumbran como llamas plácidas; de aquel genio que esparció en los aires el espíritu que le animaba, y cuya labor no torció el egoísmo, bastardeando con el interés privado la majestad de su empresa; pero él fué también, gracias, sobre todo, á su publicación del texto griego del Nuevo Testamento, un instrumento poderoso para la Reforma, por más que no quisiera reconocerse como mero instrumento, perdiendo así su verdadera gloria.

Su aspiración á una actividad permanente le dió la influen-

cia que ejerció sobre su época. El negar á *Erasmo* los méritos que contrajo, dedicando su vida á ahuyentar por las renacientes ciencias y bellas artes la noche larga y lóbrega del error y de la superstición, sería intentar oscurecer la clarísima luz del sol; pocos, muy pocos pueden alegar más títulos para ser considerados como una antorcha de la humanidad, como una verdadera eminencia en los asuntos pedagógicos; ahí están, si no sus obras que lo patentizan.

Despreciando toda lengua viva, y hasta vanagloriándose de saber tan poco el italiano como el indio, é ignorar así el inglés y el francés como el alemán, buscaba la mayor perfección en una lengua muerta, la de Lacio, haciendo circular por el mundo una mayor cantidad de ideas nuevas que las que habían salido durante toda la Edad Media, y escribiendo diálogos que en España fueron condenados á ser quemados, pudiendo apenas la autoridad de los Arzobispos de Toledo y de Sevilla apaciguar la irritación de los monjes contra él.

Erasmo se hizo el maestro de su tiempo, traduciendo los clásicos griegos, publicando los clásicos romanos y dando á luz numerosos escritos originales, cuya mayoría, teniendo fines pedagógicos, trataban los objetos más varios y se sucedían unos á otros con una rapidez tan notable que, con razón, pudo decir el autor: «Yo he impulsado á los alemanes al estudio de »las bellas letras, y un éxito feliz ha coronado mis esfuerzos; »la gran barbárie y la ignorancia horrible que hasta entonces »los italianos nos echaban en cara, se ha desvanecido, y las »ciencias y artes, escondidas en el polvo durante el espacio de »largos siglos, renacen lozanas en nuestra edad, extendiéndose »por doquier. Si alguien quisiera comparar el estado en que se »encontraban las ciencias treinta y seis años antes que el de »ahora, vería lo que yo he obrado en pró de ellas.»

Él pudo enorgullecerse también de haber restituído la erudición teológica, diciendo: «He censurado á menudo á los teó»logos escolásticos de mi tiempo, cuyo cerebro era demente, »cuya lengua era bárbara y cuya ciencia era un tejido de opi»niones sutiles y artificiales; pero ahora no se ve sólo á jóve-

»nes, sino á doctores viejos bajar á las fuentes, leer á los Pa»dres de la Iglesia y ocuparse de las lenguas doctas. Se dis»puta con más razón y se escribe mejor, y yo me lisonjeo de »que mis esfuerzos, no escasos, hayan contribuído mucho á ese »cambio feliz.»

Si los holandeses de hoy, que, con sobrada razón, celebran á *Erasmo*, quisieran sustraerse un momento al encanto de sus pinturas de género para pintarnos un cuadro de historia, retratarían al sabio de Rotterdam empezando á escribir sobre la silla de su caballo, cuando en 1509 volvió por primera vez de Italia, su sátira titulada *Elogio de la locura*, que terminó á los ocho días en casa de Tomás Moro en Lóndres.

Prodigiosa é inaudita fué la diligencia del enfermizo *Erasmo*, á quien á menudo un reumatismo en el brazo impidió escribir, y que, sin embargo, escribió á veces 40 cartas en un solo día. Y cuantas honras se dispensaron á su actividad fecunda, á su erudición pasmosa, lo dijo él mismo en carta que en 1530 dirigió á un español: «Cada día estoy recibiendo, desde »países lejanos, cartas de Reyes y Príncipes, de Prelados y eru»ditos, de personas que antes no sabía que existiesen en el »mundo, y estas cartas son acompañadas las más veces de pre»ciosos regalos. Poseo épistolas tan halagüeñas y amistosas del »Emperador Carlos V, que las aprecio más que su liberalidad, »á que, sin embargo, debo las buenas circunstancias en que »me hallo. Igualmente me honran el Rey romano Fernando, »los Reyes de Francia, Inglaterra y Polonia, el Duque Jorge de »Sajonia, con cartas, invitaciones y dones verdaderamente re»gios, y lo mismo hace la mujer más notable del siglo, la Reina »Catalina, esposa de Enrique VIII. ¿Qué diré del Arzobispo de »Canterberry, de Cutbert, Obispo de Durham, de Juan, Obispo de »Lincoln, y del Obispo de Rochester, que me escriben las cartas »más honrosas y cordiales y me mandan todos los años regalos »riquísimos, que ni pido ni espero? Cartas no menos afectuosas »y monumentos preciosos de su benevolencia para conmigo los »he recibido del Arzobispo de Maguncia, del Obispo de Utrecht, »de Felipe de Borgoña y del Cardenal Juan de Lorena, her-

»mano del Duque. El Cardenal Bernardo, Obispo de Trento, me »remitió días pasados un regalo sumamente honroso, acompa- »ñado de cartas tan amistosas y consoladoras, que hubiesen de »levantar hasta al más abatido, y todavía hoy me invitaba bajo »las condiciones más brillantes. Las cartas que me dirigió el »Arzobispo de Toledo, y que ya se publicaron, las habréis »leído. ¿Puede pensarse ó desearse una cosa más gloriosa y en- »cantadora? Y la liberalidad que demostraba no estaba menos »conforme con sus riquezas y su generosidad. Días pasados el »Duque de Cleve y Salich, un Príncipe joven y virtuoso, me ha »mandado tiernas cartas y un magnífico cubilete. Cuando »Antonio Fugger supo que quería abandonar á Basilea, me »remitió un hermoso cubilete y 100 florines de oro, ofrecien- »do pagarme cada año una suma aún más grande si que- »ría llegar á Augsburgo. Hace algunos días, el Obispo de »Augsburgo, un hombre que une nobleza á erudición, hizo un »viaje de ocho días por caminos peligrosos sólo para verme, »según decía, y me regaló dos cubiletes dignos de un Rey »y 200 florines de oro; además ofreció hacerme participar de »todos sus bienes y rentas si quería vivir en su casa. Lo digo »para celebrar su generosidad, no para hacerme un mérito de »ello. Acabo de recibir una carta del Obispo Sadolet de Car- »pentras, el hombre más docto, honrado é ilustre, que habla »conmigo con frecuencia acerca de cosas científicas; y sin esto »hubiera olvidado mencionarle, así como sin duda alguna no he »recordado á muchos otros. Un hombre tan docto como ilustre, »el Obispo de Cracovia, Canciller de Polonia, y el Obispo de »Plotzko, me aseguran también su amistad y su cariño por las »cartas más afectuosas, por regalos y hasta por poesías. Tengo »un cuarto enteramente lleno con cartas de sabios, magnates, »Príncipes, Reyes, Cardenales y Obispos; tengo un armario lleno »de regalados cubiletes, botellas, cucharas, relojes, cuya mayo- »ría son de oro puro, y además una gran cantidad de anillos. No »obstante, poseería todavía muchos más regalos, si á mi vez no »regalase yo mucho á otros que se distinguen en las ciencias. »He olvidado al Obispo Turzo de Breslau, que me remitió á

»Amberes, donde á la sazón habitaba, una caja entera llena de »objetos preciosos, á pesar de que antes no había oído el nom»bre de Turzo ni el de Breslau. El número de semejantes pro»tectores crece cada día; y aunque no pido la liberalidad de »nadie, confiando en que poseo bastante para satisfacer mis ne»cesidades modestas, estos dones, que no he ansiado, son tan»tos, que podía carecer de rentas ciertas, y continuar gracias »á ellos mis estudios, con la mayor comodidad.»

Nadie habrá dedicado tantos libros suyos á magnates, Reyes, Cardenales y Papas como *Erasmo,* no existiendo nadie que no hubiera deseado ver perpetuada su memoria por una dedicatoria del sabio holandés, el Voltaire del siglo XVI.

Si yo dedico al maestro, en el bien decir, á mi inolvidable amigo y hermano *D. Manuel Juan Diana*, mi ligero estudio referente al que con la lengua latina llegó á alcanzar el mayor lustre intelectual, sirviéndole el idioma de Cicerón para dar forma á las concepciones del espíritu y manifestación en cuanto es dable á los sentimientos del alma, lo hago para rendir el tributo de mi cariño al que, haciéndome un Creso por las mil cartas que me escribió en el espacio de doce años, me infundió el amor más entusiasta á la gallarda lengua de Castilla, á la lengua sonora y fácil, dulce y expresiva usada por pueblos cuya imaginación es ardiente como los rayos del sol tropical, escuchada en Europa, sobre aquella soberbia Península que parece formada por la Naturaleza para que sus habitantes crearan, respaldados por los Pirineos y arrullados por el mar, una historia de contrastes diversos hasta la incomensurabilidad, entre los que brilla siempre la luz de un carácter absolutamente propio, y dilatada en América desde las márgenes del Colorado hasta las bocas del Plata, dispuesta á traducir con la más gentil gallardía los mil conciertos de la naturaleza exuberante del suelo americano, y los cantos que en él se levantan á la libertad.

¡Oh, dulce Manuel, amigo tierno que Dios me deparó para consolarme de la pérdida de mis padres amantísimos! En tí,

sobre todo, personificación de la amistad y lealtad castellanas, pensaba yo al escribir en alemán el soneto que mi querido amigo D. Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca ha vertido al castellano:

Más feliz soy que Creso; su riqueza,
Su goces, nada valen comparados
Con los de mí jamás harto preciados
Por su celeste influjo y su grandeza.
Ni excédenlos de Lasso en la ternura
A Flérida los cantos celebrados,
Ni del Tasso á Leonor los inspirados
Versos logran vencerles en alteza.
Y lo que dicha tanta me procura,
Y es más grato á mi pecho que á Abelardo
De Eloísa las cartas, y en sí entraña
Del Petrarca la llama excelsa y pura,
La cartas son ¿por qué en decirlo tardo?
De mis amigos de la madré España.

Erasmo, que convirtió su apellido holandés, Gerardo, en el sinónimo latino Desiderio, añadiendo después el sinónimo griego *Erasmo,* nació en Rotterdam en la noche del 27 al 28 de Octubre de 1467 de Gerardo, natural de Gouda (Holanda), y amigo de una vida alegre, á quien sus parientes, engañándole diciendo que su querida Margarita, hija de un médico, había muerto, habían movido á entrar en Roma en un convento, mientras Erasmo vino al mundo como fruto de aquel amor. Desde entonces, el que á pesar suyo se había hecho fráile, amaba á Margarita como á una hermana, y, regresando á Gouda, consagró todo su cariño á su hijo. Éste, después de haber visitado la escuela de Gouda, entró en la de Utrecht, siendo infante de coro de la Catedral; pero en la turba de otros niños más vivos y prácticos, parece que él, á quien su madre tierna y cariñosa había apartado de todas las impresiones extrañas, hacía un papel de poca importancia. Á los nueve años

de edad le llevaba su madre á la célebre escuela de Deventer, regida por clérigos llamados Hermanos de vida común, porque sin haber hecho los votos religiosos vivieron juntos. Allí, bajo los auspicios de Alejandro Hegio y de Juan Sintheim, el talento de *Erasmo* se desarrolló brillantemente, sintiendo el niño estimulada su ambición por las palabras proféticas de Agricola, el discípulo más ilustre de Kémpis, que decía que si continuaba así escribiendo latín se haría un gran hombre. Ya tenía madurez para pasar á la Universidad, lo cual deseaba con toda su alma, cuando sus padres murieron, y el joven fué obligado por sus tutores á educarse en Herzogenbusch, para el convento, que odiaba como por instinto después de haber sabido la amargura que éste había llevado á su desdichado progenitor y á su pobre madre. Durante el espacio de cinco años resistió á todas las artes de la persuasión de sus tutores; sin embargo, sucedió lo increible: se dejó persuadir por un amigo egoista, de nombre Cornelio Verdeno, á entrar en el convento de Emaus, cerca de Gouda. Allí encontraba á un compañero, al poeta Guillermo Herrmann, natural de Gouda, que, dedicando las vigilias, junto con él, al estudio de los clásicos romanos y de los escritos de Lorenzo Valla, le hizo tolerar la vida monacal.

Desde 1486 á 1491 pasaba en el convento mencionado el joven de los cabellos rubios, de los ojos azules, de la voz expresiva y del cuerpo pequeño, cuyo rostro, según dijo Lavater, ostentaba á la vez variedad de pensamientos, delicadeza de sentimientos, prudencia, temor, candor y humor festivo, faltándole, á causa de su educación mujeril, la firmeza, el ánimo atrevido y la confianza en sí mismo.

Acabo de nombrar á Lorenzo Valla. Este escritor, que, naciendo en Roma en 1406, aspiraba á propalar la literatura clásica y fué arrastrado á varias contiendas por sus sátiras lanzadas contra los clérigos, se hizo el modelo de *Erasmo*, que, alimentando su amor á los clásicos por una diligencia extraordinaria, fué el restaurador más eficaz de la cultura científica, para gloria de Alemania, á la cual Ulrico de Hutten estimulaba con estas palabras:

«Mira á los Cardenales y Papas de Roma si encuentras »entre ellos á algún alemán, y después mira á los mozos de ca»balleriza y á los aguadores, á los panaderos y cocineros de los »Cardenales, á los caballerizos y muleteros, si no son alemanes, »como si este noble pueblo no fuese apto sino para los servicios »más bajos.»

En 1491 siguió nuestro *Erasmo* la invitación del Obispo de Cambray, ordenándose en Cambray en 1492, y en 1496 estudió en París la Teología escolástica, hospedándose en un colegio, donde había de contentarse con un cuarto malsano y una comida malísima, de que se burlaba, así como de los venerables escolistas, que creyeron que nadie que tratase á las musas y y á las gracias podía comprender su doctrina profunda y misteriosa. En París estudió también la lengua griega y empezó á traducir al latín clásicos griegos. Un inglés que había sido su discípulo le invitó en 1497 á la hospitalaria Inglaterra, que ha rendido siempre culto al talento. Allí gozó de la amistad del generoso y genial Tomás Moro, que le presentó al joven Príncipe Enrique, duque de York, y después príncipe de Gales y Rey de Inglaterra, Enrique VIII. Pero pronto volvió á Francia y á los Países Bajos, publicando en 1500 una colección de adagios griegos y latinos, y estudiando en Lovaina bajo la dirección del doctor Adriano, que en 1522 ocupó la Silla papal. En 1504 se encargó en Bruselas de un discurso encomiástico celebrando el regreso de España de Felipe *el Hermoso*, que en vano le invitaba á participar de su corte, porque prefería vivir independiente. Para proporcionarse los recursos necesarios para viajar á Italia, patria de Valla y domicilio de los más doctos fugitivos de Grecia, salió en 1505 otra vez para Inglaterra, y por fin, en 1506, conoció aquel país anhelado, graduándose en Turín de doctor en Teología, y visitando á Bolonia, Roma y Venecia.

En esta última ciudad publicó, en la imprenta de Aldo Mamucio, la mejor de Europa, su colección de adagios griegos y latinos, cuyo estilo sentencioso y popular trasladó á su propia dicción. Desde Pádua salió otra vez para Roma, donde conoció

á Juan de Médicis, después Papa León X. A él no le interesaba en la hermosa Italia, ni la vida popular, ni la contemplación y comparación de las ruinas con lo nuevo que había brotado de ellas después de mil transformaciones, llamando su atención sólo los libros y los eruditos.

Entre tanto, Enrique VIII, apasionado de *Erasmo*, había sucedido en el Trono de Inglaterra á su padre Enrique VII, lo cual movió al sabio de Rotterdam á dirigir su rumbo otra vez á Inglaterra, y en casa de Tomás Moro terminó su obra famosa y llena de paradojas, titulada *Encomium moriæ* (Elogio de la locura) que, flagelando las flaquezas de su tiempo y la corrupción moral de la Iglesia, desde el Papa hasta el fráile más humilde, tiene por heroina á la locura, que cree en su origen olímpico, enorgulleciéndose con ser el alma del mundo y hacer ilusión á sí misma, fabricando en los hombres y en los dioses castillos en el aire y torres de viento que constituyen su dicha. No puede decirse que el *Buque de locos*, por Sebastián Brand, sea un predecesor del escrito de *Erasmo,* que el célebre Holbein ilustró con dibujos de pluma; pues aquél se complace en predicar la penitencia, mientras éste extiende el excepticismo hasta presentar al Cristianismo como una divina comedia, y llamar locura sagrada á la piedad cristiana, que para alcanzar el cielo desprecia los bienes terrestres. *Erasmo*, á quien entonces no molestaban cuidados ni enfermedades, encontrándose en la mejor disposición para crear una obra libre de la fantasía, sintió, lo mismo que Rabelais, que el hombre, por mucho que esfuerce su ingenio, no podría penetrar jamás el misterio de la vida; que la fe y la vida eterna son rayanas de la esfera de la fantasía, y que en nuestra existencia, á pesar de todas las investigaciones, queda una mezcla insondable de lo cómico y de lo trágico, de lo sublime y de lo vulgar.

Su estancia en Inglaterra la aprovechó el autor satírico para dar lecciones en la Universidad de Cambridge y para comparar los manuscritos del texto griego del Nuevo Testamento.

Entre los años de 1514 ó 1515, *Erasmo*, que era cortesano, sí, pero sólo con la pluma, faltándole una personalidad impo-

nente, siguió la invitación del Canciller de Carlos de Austria, Silvage, de llegar á la corte de Bruselas, y allí recibió el título de Consejero real y una pensión de 400 florines, con la licencia de irse á donde le llamaran sus trabajos literarios. Lo primero que hizo como Consejero real, fué escribir un libro sobre la instrucción de un Príncipe cristiano, que dedicó á Carlos, después Carlos V, y que si agradó á éste, agradaba aún más á su hermano el Archiduque Fernando, más tarde Emperador.

No nos detendremos en mencionar todos los Padres griegos de la Iglesia cuyos escritos vertió al latín, ni los latinos que publicó. Lo más elegante, lo más encantador en la forma que escribió, aunque lo más peligroso para los jóvenes cristianos en cuanto al fondo, son sus *Coloquios familiares*, que salieron en 1524, siendo traducidos al francés, al alemán, al español y al italiano.

En 1516 publicó en Basilea, en la famosa imprenta de Juan Troben, el texto griego del Nuevo Testamento, que dedicó á León X, y que el Cardenal Cisneros dió á luz en su Biblia políglota de Alcalá, con la que, á la verdad, alzó magnífico monumento aquél cuya mano lograba sostener firme cetro real y cruz de penitente. *Erasmo* dió á la estampa también su traducción latina del Nuevo Testamento, que acompañaba de numerosas notas, y además una paráfrasis de la Biblia que excitó la admiración de sus contemporáneos.

La corte le rogó acompañase á España al Rey Carlos, pero no lo hizo porque sin duda temía que su ódio contra los monjes le atraería en España todo género de persecuciones. Desde 1516 á 1521 viajaba de una ciudad á otra, hasta que se estableció por siempre en Basilea, donde reinaba un espíritu libre y donde le brindaba la amistad del impresor Troben y de muchos eruditos. Mientras Kémpis se complació en vivir con un libro en un rinconcito, *Erasmo* prefería vivir con una imprenta en medio de montañas, pareciéndole ésta una palanca de primera fuerza y la portentosa fragua que sustentaba la historia.

No tomaba parte activa en la contienda de Reuchlin contra los dominicos de Colonia, limitándose á llamarle, en una carta

dirigida al Papa León X, el orgullo y el fénix de Alemania, y á escribir la apoteósis de Reuchlin después de la muerte de éste. Tampoco se puso del lado de los reformadores, á pesar de los esfuerzos del ardiente Ulrico de Hutten, y viendo á la causa de Lutero tomar dimensiones grandiosas, exclamó lívido: «Un de»monio se ha apoderado de Fray Martín; ¿quién puede estar to»davía con él?» De aquí en adelante no trataba sino de lamentarse de haber considerado á Lutero un reformador semejante á él propio. El 13 de Setiembre de 1520 escribió á León X, defendiéndose de la acusación de que fuese luterano, mientras Lutero y sus amigos vieron con asombro la tibieza y frialdad de *Erasmo* y su escaso interés en la Reforma. Lo mismo que á León X, escribió á Adriano VI, que le contestó rogándole llegase á Roma y aprovechase sus talentos para defender á la Iglesia. Pero el dolor de piedra no le permitió continuar haciendo largos viajes.

Habiéndose negado á recibir en Basilea á Ulrico de Hutten cuando éste, después de la muerte de su amigo Francisco de Sicbingen, se vió perseguido por los católicos, teniendo que vagar por el mundo sin encontrar ningún asilo en que pudiera morir, fué atacado por un folleto violento que aquel caballero furioso lanzó contra él desde Mühlhausen, contestando *Erasmo* con todas las artes de la retórica. Pero Hutten falleció antes de conocer la respuesta. Por fin, cuando Lutero había atacado al Rey de Inglaterra Enrique VIII, protector de *Erasmo*, empezó solo á combatir al reformador, eligiendo por asunto de su tratado la tésis de Lutero de que el libre arbitrio del hombre, si no interviniese la gracia divina, no podría dirigirse sino hacia lo malo. Peca el libro de *Erasmo* en que, desde su punto de vista racionalista, trataba las vivas y profundas convicciones reliligiosas de Lutero como si fuesen doctrinas de un filósofo pagano. El reformador contestó con su libro apasionado *El arbitrio servo*, que brotaba de un hombre que conoce su influencia sobre los ánimos de la nación, y que, estando lejos del racionalismo de *Erasmo*, tiene un sentimiento inmenso de Dios, fijándose de todas las cosas sólo en la esencia más íntima, en la verdad absoluta y eterna.

Sintiéndose ofendido é instigado por todas partes, *Erasmo* contestó en 1526 y 1527 con dos violentos escritos, que hirieron á Lutero más que todos sus adversarios. De aquí en adelante, separado por siempre de los luteranos, el holandés pudo dar rienda suelta á su afición á la burla y á los chistes, llamando lo que algunos habían llamado la tragedia de Lutero una comedia, porque había terminado con una boda, y lanzando folletos contra los evangélicos, mientras Lutero decía pestes de él por haberse hecho el jefe de la escuela retrógrada el que tanto había servido al progreso.

Desde Abril de 1529 hasta el verano de 1535 vivió en Triburgo (Breisgau), y en 1535 fué sorprendido por la nueva de que el Papa Pablo III, á quien en 1534 había dado la enhorabuena por su exaltación á la Silla episcopal, quería nombrarle Cardenal. Pero sintiéndose ya al borde del sepulcro, excusóse de aceptar aquella dignidad, no habiendo tenido más deseo que el de un caballo manso en que pudiese ir por doquiera, otro para sus libros, un tercero para un criado, y una renta segura, aunque fuese modesta; y conservando su buen humor hasta el último suspiro, continuó, á pesar de su dolor de piedra, trabajando hasta que la muerte le quitó la pluma de la mano.

El 12 de Julio de 1536 murió en Basilea, reverenciando, lleno de piedad cristiana la voluntad del Señor. Sus últimas palabras eran éstas: «¡Oh, Jesús! pido tu misericordia. ¡Señor» »libértame, haz fin, tén lástima de mí!»

La ciudad entera acudió á ver otra vez el cadáver del anciano venerable que, nacido de humilde cuna, ya cuando joven se había levantado á gran altura, sintiendo bajo su planta el murmurar de la envidia; los alumnos de la Universidad llevaban el féretro, siendo enterrado el gran finado en la catedral y pronunciándose un discurso encomiástico en la Universidad. Entre los epitafios que se escribieron en honor del que, si no pudo asumir el apostolado de los mimados de la elocuencia desde las altas cimas de la tribuna, brillaba como héroe de la pluma, y cual otro Febo ardiente derramaba madejas de luz por montes y valles, mencionaré el siguiente:

«Nació una contienda: ¡A mí me pertenece *Erasmo!*—exclamaba Germania.» — Pero Galia, dice: «Sólo es mío.» — Entonces la parca termina la contienda, anunciando: «No pertenece á nadie de vosotros, sino á mí. ¡Hijo favorito de las musas, cuyo egregio nombre vive á través de los siglos, ¡ay! ya estás en la urna como polvo!»

Pero así como el polvo á que se ha reducido lo que fueron los Reyes Católicos es el oro esplendente de la nobilísima nacionalidad española, el polvo que quedó de *Erasmo*, que más que teólogo fué un genio literario, es un recuerdo de gloria; y si bajo las ogivas de la Capilla Real de Granada, ante el sepulcro de Isabel la Católica cada buen español siente un recrudecimiento de la gloria nacional y un aumento de su patriotismo, el contemplar la tumba de *Erasmo*, ese luminar de la historia, ese genio ante el cual bajaban su frente el pechero y el magnate, y que abrió á la humanidad veneros de ilustración, produce una sed de saber que jamás se apaga.

Erasmo legó 7.000 ducados; pero, ¿qué son éstos, comparados con los tesoros que legaba al mundo con sus obras?

Basilea, que posee su retrato pintado por Holbein, honró su memoria comprando la mansión en que habia muerto, que se encuentra detrás de la Catedral; Rotterdam le levantó una estatua, y el Rey Luis I de Baviera le tributó los honores de la *Walhalla*.

¡Tú, que fuíste en vida amigo de la humilde *Walhalla* mia; tú, para el cual un mundo mejor era el supremo consuelo del alma; tú, que muriendo en mis brazos fraternales, convertiste las fiestas de Calderón, que para nuestra España fueron una gloria imperecedera, para mí, que te lloraré incesantemente, en una tragedia, Manuel de mi corazón, yo te contemplo brillando cual astro de luz fulgente; oye mis suspiros y mis sollozos por haberte perdido en la tierra, y acoge con tu cariño de siempre lo que te dedica como al mejor de los amigos tu agradecido Juan!

Juan Fastenrath.

Colonia, 7 de Diciembre de 1888.

EL DELIRIO DE UNA SANTA

I

Toda la comunidad se hallaba consternada. Decididamente la superiora se moría; nada podía ya salvarla. Por grande que fuese la eficacia que se pretendiera atribuir á los remedios corporales, ¿podrían triunfar allí donde los espirituales habían fracasado por completo? ¿No constituía verdadera impiedad el fiar á la acción del ópio, de la quinina ó del cloral la curación de una dolencia que había resistido á las más fervientes invocaciones, á los votos más vehementes y sinceros, á la aplicación misma de las sacrosantas reliquias, cuyas misteriosas virtudes acreditaba una secular y jamás desmentida experiencia?

Y ¿qué sería de las pobres religiosas el día en que les faltara la inspiración de aquel grande espíritu que había sido durante cuarenta años el alma de la comunidad? ¿Quién, en lo sucesivo, las consolaría en sus mútuas aflicciones, las sostendría en sus pruebas, fortalecería sus almas contra aquellas vagas tentaciones, tan frecuentes en el cláustro, donde la monótona regularidad de la vida diaria deja vagar sin freno á la imaginación, esa loca de la casa, raíz y asiento de todo extraviado propósito y pecaminosa inclinación?

Porque es de notar que Sor Ana de la Cruz moría en olor de

santidad. Sólo esta consideración pudo salvar su memoria de la horrible imputación de suicidio, pues sabido es que el único modo de suicidarse sin pecado consiste en destruir el cuerpo con las ásperas austeridades de la penitencia. Por un efecto natural de su sobreexcitada piedad, la excelente religiosa pretendía asumir la responsabilidad de todos los pecados, de todos los crímenes, de todas las prevaricaciones del mundo. No se cometía dentro ni fuera del convento una sola infracción de las leyes divinas, que no fuera considerada por ella motivo más que suficiente para aumentar las mortificaciones con que sin tregua y sin piedad castigaba en sí propia al tercero y más peligroso de los enemigos del alma. Si una joven novicia, presa del pecado de la soberbia, contestaba de una manera inconveniente á las exhortaciones de alguna de las madres, ó si dejándose dominar por el pecado de la gula sustraía de la despensa alguna golosina; si una hermana se abandonaba hasta el punto de echar de menos los placeres y las vanas pompas del siglo, ó si, juguete de satánica maquinación, se entretenía con complacencia en analizar los misterios de uno de esos sueños cuyo recuerdo ruboriza á las vírgenes, el cilicio de la superiora se ceñía más y más á sus carnes, su ya escasa alimentación sufría un nuevo menoscabo, y la oración ocupaba alguna de las breves horas antes consagradas á la distracción y al reposo.

Excusado parece añadir que, si estas ligeras infracciones cometidas en el claustro eran parte á aumentar en la superiora el ardor de la penitencia, las más graves mortificaciones que la santa mujer se imponía, tenían por objeto la expiación de las grandes iniquidades del siglo. Rara vez la fama vocinglera llevó hasta su apartado retiro los ecos de las mundanas vanidades, sin darla motivo á nuevas y más crueles maceraciones. La mayor parte de los grandes acontecimientos de la historia contemporánea se hallaban señalados con profundas cicatrices en el cuerpo de aquella heroina de la fe. Es fama que, cuando las tropas italianas entraron triunfantes en Roma, la caída del poder temporal costó á aquel maltratado cuerpo una cantidad de sangre mucho mayor que la que creyó deber derramar por

tan santa causa todo el ejército pontificio. No es, pues, maravilla que, sometido á semejante régimen, de todo punto opuesto al que prescribe á los pecadores una ciencia egoista y casual, aquel debilitado organismo, después de haber resistido heróicamente durante tantos años, acabara al fin por sucumbir, y que la afligida comunidad llorara de antemano la pérdida irreparable del más precioso de sus miembros.

Pero de entre todas las hermanas, ninguna deploraba tan amargamente aquella pérdida como la pobre Sor María del Pilar. Con efecto, Sor María perdía en la abadesa más que una madre, si es que en el mundo se puede perder más. Huérfana y educada desde muy niña en el convento, había vivido constantemente en la intimidad de aquella excelente mujer, que la profesara un profundo y entrañable amor. Las enseñanzas, los consejos y, más que nada, el ejemplo sublime de la santa habían formado su espíritu. Jamás la imaginación entusiasta de la jóven religiosa osara aventurarse en las regiones etéreas de la mística contemplación, sin contar con la guía y el apoyo de aquella grande alma, á quien las mayores alturas eran familiares, y para la cual el mundo de las celestes inspiraciones apenas tenía ya misterios. Así, el cariño que la joven discípula profesara á su espiritual directora era más que filial, y con frecuencia atormentábala la duda de si, al decidirse á tomar el velo, no había tenido acaso más en cuenta el deseo de no separarse de ella jamás, que la salvación misma de su alma; de si en aquella resolución suprema el amor de Sor Ana no había pesado casi tanto en su ánimo como el amor santo de Dios.

Y ahora, ¡qué triste soledad le aguardaba! ¿No era de temer que aquel alma, incapaz de sostenerse por sus propias fuerzas en las sublimes alturas á que por virtud de ajeno impulso se había visto elevada, y desdeñando al propio tiempo la estrecha devoción y las pueriles ocupaciones, que bastaban para llenar la vida de las otras religiosas, trocara acaso su mística paz en profundo é invencible hastío, y hasta llegara á arrepentirse de unos votos que la condenaban sin esperanza al tormento cruel de un eterno fastidio?

Estas tristes reflexiones ocupaban el espíritu de Sor María, sentada al pie del lecho de la enferma, en tanto que la luz trémula y vacilante que iluminaba á medias la estancia proyectaba sobre las desnudas paredes sombras extrañas agitadas por misteriosos movimientos como una danza de fantasmas, y que en el exterior un viento desencadenado azotaba con violencia la masa enorme del vetusto edificio, remedando por intervalos, con las variadas notas de una gama inagotable, los rugidos de todas las cóleras, los lamentos de todos los dolores.

La primera parte de la velada había sido tranquila. La enferma parecía sumida en un profundo letargo, en uno de esos estados de inercia y de anonadamiento en que se borra la conciencia del dolor juntamente con la de la existencia, como si el cuerpo, cansado de sufrir, saboreara de antemano con deleite el profundo reposo de la muerte. Sólo de tiempo en tiempo algún suspiro ahogado, algún leve movimiento, daban testimonio de que la vida no había abandonado todavía aquel pobre cuerpo, tan rudamente combatido por la enfermedad. Sor María, rendida por las fatigas de una larga y no interrumpida serie de veladas, luchaba en vano con el sueño que la dominaba. Su hermosa cabeza se inclinaba de vez en cuando sobre su pecho; en vano se erguía al punto con súbito movimiento no exento de impaciencia; de nuevo el sueño recobraba su ascendiente como si hubiera querido demostrar á la religiosa que la naturaleza no se resigna á abdicar sus derechos ni aun á las puertas mismas del cláustro. Poco á poco, bajo el influjo de esa singular sensación de adormecimiento que acompaña á las últimas horas de la noche, los intervalos de la forzada vigilia fueron haciéndose menos frecuentes, y la religiosa quedó al fin sumida en un profundo sueño.

De repente la despertó un ruido extraño, insólito: era el sonido de una voz seca, áspera, estridente que, con acento desgarrador, articuló á su lado, casi á su oído, estas terribles palabras:

—¿De suerte que todo era mentira? ¿De suerte que el asce-

tismo es impiedad, los votos blasfemia y el cláustro sepulcro del alma?

El eco de la fatal trompeta anunciando el juicio supremo, no hubiera inspirado á la pobre religiosa un terror más profundo. Un frío mortal se apoderó de todos sus miembros; entrechocáronse sus dientes como bajo el influjo de un extremecimiento febril, y sus miradas espantadas vagaron por todos los ámbitos de la estancia en busca del ser misterioso cuya boca había pronunciado aquella exclamacion impía. Porque no había sido un sueño, no; las últimas vibraciones de aquel acento siniestro resonaban todavía en sus oídos. Por un momento llegó á imaginarse que alguna de las sombras que danzaban al azar sobre los muros había tomado acaso cuerpo y voz, que el viento que bramaba sordamente había simulado tal vez acentos humanos; pero las sombras continuaban jugueteando á merced de las oscilaciones de la luz, y ninguno de los mil ruidos del viento se asemejaba á aquella voz terrible, á aquel grito supremo de desesperación y de agonía que había aterrado á la religiosa casi tanto por la salvaje violencia de su entonación como por el terrible significado de sus palabras.

Cuando hubo recobrado la voz y el movimiento, Sor María hizo repetidas veces la señal de la cruz, y pronunció contra los malignos espíritus los más eficaces conjuros. Después, dominando su espanto por un esfuerzo sobrehumano, tomó la luz y registró con minucioso cuidado todos los rincones del aposento. ¡Nadie! No había duda; Sor María se hallaba á solas con la enferma, y, no obstante, ni por un momento cruzó por la mente de la religiosa la sospecha de que aquellas impías palabras hubieran podido brotar, ni aun bajo el influjo de los extraños caprichos del delirio, de los labios de la moribunda.

II

¿Quién logrará penetrar jamás los misterios de esos estados singulares en que el espíritu, replegado en sí mismo, emanci-

pado del avasallador influjo de los sentidos, árbitro y soberano en la esfera de la fantasía, que por entonces encierra para él la realidad entera, vive de su propia vida, se alimenta, por decirlo así, de su misma sustancia, crea y destruye, evoca fantasmas, informa quimeras, educe de los insondables abismos de un mundo imaginario formas, colores, sonidos y también caracteres, situaciones, sentimientos, ideas; toma por realidades palpables sus propias fingidas creaciones, goza ó se atormenta, triunfa ó se aterra, víctima del más extraño espejismo, con las visiones que él mismo engendra, y persigue á veces, á través de un drama de aparente incoherencia, la solución de hondos problemas ó la realización, siquiera fantástica, de puros ideales ensueños?

Hubiera ó no emanado de la boca de la anciana la blasfema negación que causara tan hondo espanto á la joven religiosa, es lo cierto que desde aquel instante la enferma comenzó á dar muestras inequívocas de una violenta y creciente agitación. Súplicas, gemidos, anatemas, gritos de pasión y acentos de ternura, clamores de triunfo y lamentos de desesperación, brotaron alternativamente de sus labios, á merced de las caprichosas fluctuaciones de una imaginación delirante. En aquellas exclamaciones súbitas, inesperadas; en aquellas frases bruscas, entrecortadas y á veces ininteligibles; en aquel vano combatir de un espíritu sacudido con violencia por una tempestad de soñados sentimientos y de pasiones imaginarias, y más que nada en el contraste singular que formaba el drama turbulento de que era teatro el alma de la anciana, con la tranquila y austera realidad que la rodeaba, había un no sé qué de sombrío y de terrible que impresionó vivamente el ánimo ya conturbado de la piadosa enfermera. De pié, junto al lecho, presa de un indefinible sentimiento de temor, la pobre Sor María pudo seguir paso á paso, á despecho de las frecuentes incoherencias de la expresión, el desarrollo de aquel extraño sueño, que resumió en el breve espacio de una hora el rico y variado contenido de toda una existencia.

Los últimos momentos de una madre moribunda se ven turbados por terribles visiones. No, no es la imagen de la muerte próxima la que imprime en sus facciones esa dolorosa expresión de espanto y desconsuelo. Sus manos se agitan como buscando alguna cosa, y de su pecho se exhala este grito desgarrador:

—¡Hija mía, hija de mi alma!

Una voz dulce, un acento impregnado de suavísima ternura contesta al punto á aquella apelación desesperada.

—¡Madre, si estoy aquí! ¡Mírame, madre, soy yo!

Al sonido de aquella voz tan conocida, una súbita transformación se opera en el rostro de la enferma: de sus ojos, repentinamente abiertos, brota un destello de alegría delirante, y sus brazos estrechan convulsivamente aquella cabeza adorada.

—¡Tú... tú, hija de mis entrañas!—exclama con entrecortado acento.

Y luégo añade con voz lenta:

—¡Qué horrible pesadilla! Soñaba que estabas lejos, muy lejos; que rejas espesas y murallas infranqueables nos separaban para siempre; que habías pronunciado un voto extraño, un voto impío, un voto que estorba á una hija el acudir á recoger el último suspiro de su madre moribunda.

Después de una larga pausa, durante la cual la enferma parece sumida en honda meditación, exclama al fin, dirigiéndose á su hija con acento solemne y como inspirado:

—Escucha con atención lo que voy á decirte, y grábalo en tu corazón, porque el recuerdo de mis palabras te servirá de eficaz consuelo en tus más amargas aflicciones, sostendrá tu valor en las más rudas pruebas, templará tu ánimo y te hará invencible en la tremenda lucha de la vida. Tú has creido engañarme ¡pobre inocente!, fingiendo consumar con regocijo el sacrificio de tu vocación. Pero yo, ¡soy tu madre!; yo vivo dentro de tí; yo te escucho pensar y te siento sentir; nada hay, nada puede haber en tu alma que sea un misterio para mí. En vano has llevado hasta el heroismo tu santa hipocresía: ¡desengáñate!, ¡hasta el momento, ya cercano, en que el frío de la

muerte hiele este mi corazón para siempre, nunca, nunca habrás sufrido tú sola, hija mía! Así, mi conciencia ha sido agitada por todas tus luchas, mi alma ha participado de todos tus secretos dolorosos. Yo, yo sola he podido apreciar toda la grandeza de tu sacrificio. Por eso, en este supremo instante, yo te doy las gracias en mi nombre, y más aún, en el del desdichado anciano á quien bien pronto no quedará sobre la tierra otro bien que tu amor; por eso te declaro digna de cerrar los ojos de tu madre para el eterno sueño, y de ejercer sobre su tumba el culto piadoso de los muertos.

Y extendiendo sus manos sobre la cabeza de la joven:

—¡Bendita seas, hija mía! ¡Que el cielo te bendiga como te bendice tu madre!

En vano brilla el sol resplandeciente en medio de un cielo sin nubes; en vano el fecundo otoño tiñe la selva con la rica variedad de sus inagotables matices: todas las maravillas de aquel paisaje encantador son perdidas para el mísero anciano ciego, que se adelanta por la pintoresca vereda que, á través del monte, conduce á la vecina aldea. Una joven pobremente vestida guía con tierna solicitud sus pasos vacilantes: dotóla la naturaleza de singular hermosura, y la desgracia, heróicamente soportada, imprimió en sus facciones un sello indeleble de sublime majestad.

Largo tiempo caminan en silencio; de improviso exclama el anciano con doliente voz:

—Estoy cansado.

Condúcele la joven por la mano á un blando ribazo, y extendiendo sobre la mullida hierba el manto que cubre sus hombros, prepara cuidadosa una especie de rústico lecho en que pueda reposar su cuerpo fatigado.

—Tengo sed—murmura á poco el pobre ciego.

Ligera como una sílfide corre ella al cercano arroyuelo, con cuya agua cristalina llena el rústico vaso que acerca luégo á los labios de su compañero.

No tarda en dejarse oir de nuevo la voz cascada del viejo.

—No es esta—dice—la vez primera que atravieso esta comarca: en otro tiempo, joven todavía, he recorrido estos lugares. ¡Cuántos años hace de esto! Aun no soñabas tú en nacer, hija mía; aun no había yo conocido á tu pobre madre. Y sin embargo, me acuerdo de que más de una vez me detuve en estos parajes para admirar la belleza del paisaje que nos rodea, y todavía, esforzando mi cansada memoria, su conjunto se dibuja vagamente en mi imaginación. Pero ¡ay! ¡Ya no puedo verlo! ¡Ya no podré verlo jamás!

Echando entonces en torno suyo una mirada sorprendida, como si sólo en aquel momento se hubiera apercibido de las bellezas de aquella risueña campiña, comienza la joven á describir circunstanciadamente todos sus varios accidentes: el bosque espeso, que se extiende á la espalda lleno de sombra y de misterios; el cristalino arroyuelo, fresco y juguetón, que se desliza á sus pies saltando con suave murmullo por entre los limpios guijarros; la próxima colina, graciosamente ondulada y ostentando orgullosa su opulenta falda de verdura; la aldea inmediata, que muestra allá, en el fondo del valle, sus rústicos techos agrupados en torno de la torre de la iglesia, como se agrupan los niños en torno de una madre; y dominando todo aquel conjunto desde las alturas insondables de un cielo transparente, el amante y señor de la tierra, el sol deslumbrante derramando torrentes de luz. ¡Qué maravillosa descripción! Diríase que la naturaleza misma se reviste de nuevos encantos al pasar á través de aquella fantasía juvenil, y que para poder estimar en su verdadero valor aquellas bellezas sublimes, vale infinitamente más que el contemplarlas el cerrar los ojos y escuchar.

Cuando la narradora ha terminado su prodigiosa enumeración:

—¿Quién ha dicho que yo estaba ciego?—exclama el anciano, incorporándose con viveza.

Y luégo, atrayendo hacia sí á la hermosa niña y estrechándola sobre su corazón:

—Ya ves—añade con dulce sonrisa—ya ves que no se me podrá tachar de exageración si digo que tu, hija mía, eres la luz de mis ojos.

¿Quién es aquella mujer heróica que se precipita en medio del combate? Nada la detiene: entre las espesas nubes de denso humo se ve flotar vagamente su blanca vestidura. Silban las balas en torno suyo con rumor de muerte; truena roncamente el cañón; los rugidos de mil cóleras, los lamentos de mil dolores se confunden en un solo alarido inmenso, ensordecedor, infernal; ella, impasible, intrépida, avanza, avanza siempre sin detenerse un instante, sin vacilar un punto: diríase un ser sobrenatural, para quien el peligro no tiene amenazas ni la muerte terrores.

Por un momento la graciosa silueta de aquella mujer se pierde entre las densas tinieblas y la confusión terrible de la lucha; ¿habrá sido tal vez, la desgraciada, víctima de su temeridad? Pero no; ¡héla allí! Con sobrehumano esfuerzo arrastra lejos del campo de batalla el cuerpo inanimado de un soldado. ¡Gracias á Dios! ¡Ya están por fin en seguridad! Entonces ella descubre aquel pecho ensangrentado, sondea las heridas, prodiga con inteligente solicitud los más urgentes remedios; logra reanimar la vida en aquel cuerpo antes exánime, y cuando con el despertar de la inteligencia renacen en el alma del desdichado las ansiedades, las penas y los temores, aplica también á estas otras heridas del alma el bálsamo eficaz de la conmiseración, de la esperanza y del consuelo.

Presa de extraño enternecimiento, contempla el rudo soldado aquella blanca visión que se le aparece como un ángel de paz en medio de las sangrientas escenas de muerte y de exterminio; una lágrima silenciosa surca lentamente su bronceada mejilla, y llevando á sus labios aquella mano bienhechora, murmura conmovido:

—Señora, yo no soy más que un pecador, y mis oraciones

acaso no lleguen al cielo; pero hay en el mundo una pobre madre que bendecirá á Vd. eternamente.

El pueblo todo está de fiesta: las vocingleras campanas repican que es un portento: los mozos se aglomeran á la puerta de la iglesia, revelando en sus semblantes una franca alegría, tan sólo mitigada por una cierta dósis de envidia: las comadres forman alrededor animados grupos, donde se comenta con vivacidad el feliz suceso.

—Ya salen: ¡Miradlos! ¡Qué hermosa pareja!

—El bribón se lleva la muchacha más bonita de toda la comarca.

—¡Si no fuera más que bonita! Pero su alma es todavía más hermosa que su cara.

—Pues él bien lo merece. No hablo de su físico, que eso á la vista está, pero ¿hay en diez leguas á la redonda un mozo más trabajador y más honrado?

—Y luégo, lo que la quiere, ¡Dios mío!, ¡Si eso no es cariño!, ¡Si eso es un delirio! Cuando la pobre chica estuvo tan malita, tan malita, allá por la Candelaria, de resultas de la pena de la muerte de su padre, todas creímos que el muchacho iba á perder el juicio.

—Puede que no le tenga muy cabal.

—¿Por qué, judío? ¿Porque se casa con ese ángel del cielo?

—¡Hum! Las mujeres son todas ángeles el primer mes, pero luégo...

—¡Calla, herejote! ¡Siempre habías de ser tú el ave de mal agüero! Lo que yo te digo, es que la que como ella ha sabido ser buena hija, sabrá ser también buena esposa y buena madre.

¡Qué espléndida noche! La luna inunda los campos con su blanca claridad; la sombra de los robustos árboles de la frondosa

alameda se dibuja en curvas caprichosas; los lejanos horizontes encierran vagos misterios; el río ostenta anchos reflejos de plata.

¿Qué ligero ruido interrumpe á intervalos el solemne silencio de la naturaleza dormida? No es el rumor de la muerta hoja que se desprende á impulso de la brisa imperceptible; no es el trino aislado de un pajarillo que sueña con la aurora. No: diríase más bien un murmullo de voces entrecortadas por apasionadas caricias. Sin duda el amor ha tomado por esta noche posesión del bosque. ¡Alejémonos! ¡No profanemos con curiosidad sacrílega sus dulces misterios, mil veces sacrosantos!

He allí un niño que agoniza sobre su cuna. ¡Pobre criatura! Una palidez amarillenta cubre sus mejillas, tan frescas y sonrosadas antes; sus ojos, que fueron tan vivos y parleros, yacen apagados, presa de la cristalización siniestra de la muerte; la contracción de la agonía pliega aquella boquita, nido hechicero de perpétua angelical sonrisa.

¡Misterio insondable para la razón humana! ¡Eterno escollo de toda filosofía! ¿Por qué mueren los niños? ¿Por qué esos tiernos seres, llegados á la vida, sin duda, para cumplir un destino, se hunden así bruscamente en el abismo oscuro sin haber realizado misión alguna visible, ignorantes é ignorados del mundo, que cruzan como fugaces meteoros, pasando sin tregua y casi sin transición desde la cuna al sepulcro?

¡Con qué angustia sin nombre siguen los desdichados padres todas las terribles peripecias de aquel lento agonizar! Mudos, inmóviles, clavados los ojos en aquella carita adorada, ya desfigurada por la muerte, espían con ansioso afán los signos inequívocos de su creciente alteración. Y, no obstante, más aún que la expresión del desconsuelo, píntase en sus rostros la de un sombrío estupor, como si, recrudeciéndose en sus almas en aquel momento supremo el eterno conflicto entre lo que es y lo que debiera ser, siempre latente en el fondo de la

conciencia humana, una voz misteriosa protestara de la brutal realidad que contemplan, murmurando incesantemente en sus oídos: ¡es imposible! ¡es imposible!

¡Todo ha acabado, en fin! El alma inmaculada del pobre niño ha volado envuelta en un último, imperceptible aliento. Por largo tiempo reina en la estancia un silencio sepulcral; la actitud de los padres no ha cambiado; sus ojos siguen fijos en el rostro del cadáver. ¿Qué esperan ya? Es que la voz misteriosa, ese eco aislado de mundos mejores y de celestes armonías, esa protesta de la justicia eterna contra la inícua brutalidad del hecho, sigue todavía haciendo resonar allá en el fondo de sus corazones su perdurable exclamación: ¡no puede ser!, ¡no puede ser!

Al cabo la voz se extingue lentamente, la realidad recobra sus derechos, el encanto se rompe. Entonces el ser debil, el sér impotente contra el infortunio, el hombre, en fin, prorrumpe en un ahogado gemido, golpea su frente con la mano crispada y trata de alejarse bruscamente. Pero ella le previene, lánzanse en pos suyo y detiénele, exclamando:

—¿Dónde vas? No, no te irás. Ven aquí, aquí, á mi lado. Reposa tu cabeza sobre mi corazón, ¡así! ¡Y ahora llora, llora conmigo!

Y, con efecto, aquel hombre cuyo rostro lleva impreso el sello de una indomable energía, llora, no obstante, en los brazos de aquella mujer, murmurando con voz entrecortada por los sollozos.

—¡Si no fuera por tí!

—Si, amigo de mi alma—le contesta ella, acariciando sus cabellos como los de un niño—harto he leído en tus ojos que abrigabas un mal pensamiento.

¡Qué extraña ilusión! En aquel mismo instante la mirada de la madre creyó sorprender una dulce sonrisa que se dibujó vagamente sobre los labios del niño muerto.

Los árboles, desnudos de hojas, elevan al cielo sus brazos descarnados; un cierzo áspero y helado barre sin cesar, bramando sordamente, las llanuras desiertas, y de las alturas de un cielo de plomo la nieve se desprende en blancos copos, que el viento arrebata formando ráudos torbellinos.

La noche se adelanta; una de esas noches terribles llenas de imperiosas exhortaciones, y á veces de amargos remordimientos para la egoísta opulencia; una de esas noches sombrías en que, aun el más despiadado, no puede menos de pensar con emoción en el destino de tantos y tantos desventurados seres como vagan por el mundo sin amparo, sin pan y sin asilo, y en las que la devota anciana no da por terminadas sus habituales oraciones, murmuradas á orillas del fuego, sin añadir una sentida plegaria por la suerte del mísero caminante que atraviesa acaso en aquel momento los páramos helados, y del navegante audaz que surca atrevidamente la revuelta extensión de los mares.

¡Dichoso mil veces el que en noche semejante halla un seguro y cómodo refugio en el rincón tranquilo de su hogar! Hierve la marmita suspendida de la alta chimenea lanzando, envueltas en su vapor sutil, misteriosas emanaciones, que provocan el gusto lisonjeando agradablemente el olfato. Los juguetones reflejos de una alegre fogata de pino y de sarmientos iluminan la estancia. No son tan sólo los niños los que aguardan impacientes la llegada del padre; la solícita esposa, entregada en apariencia por entero á sus faenas culinarias, interrumpe de vez en cuando su tarea para dirigir una interrogadora mirada al cuadrante del vetusto reloj pendiente del muro, como si sólo él pudiera darle la razón de aquella tardanza que comienza ya á inquietarla sériamente.

De improviso, una alegre y bulliciosa gritería se promueve entre los niños.

—¡Ya viene, madre!, ¡Ya está ahí!

Y no obstante, ninguna voz, ningún ruido, ningún signo aparente revelan aún la proximidad de la persona á quien se espera. Mas el hermoso animal que hasta aquel momento dor-

mitara inmóvil junto al fuego, indiferente á la ruidosa algazara y aun á las frecuentes agresiones de que es objeto por parte de los traviesos muchachos, se ha incorporado de improviso, dirigiéndose hacia la puerta, que araña y golpea con furor, al paso que con sus saltos desordenados, con sus redoblados ladridos, con el vertiginoso movimiento que imprime á su cola, da muestras de una intensa satisfacción mezclada de viva impaciencia. ¡Oh superioridad inmensa del instinto! Los ojos del viajero perdido en la tempestad y en la sombra, no han logrado todavía vislumbrar allá, á lo lejos, la luz amada del ansiado hogar, cuando ya efluvios misteriosos, imperceptibles para el tosco sentido humano, han arrancado de su letargo al vigilante guardián, anunciándole la proximidad del dueño. El hijo no siente acercarse al padre; la esposa no prevé la llegada del esperado marido, pero el perro adivina á su amo.

La puerta se abre á poco, dejando penetrar en la abrigada estancia una ráfaga de viento helado, y en el dintel se destaca la figura de un hombre de elevada estatura, envuelto en amplio capotón, y al que la nieve, que por todas partes le cubre, presta la fantástica apariencia de una estatua ambulante en blanquísimo mármol tallada.

En un abrir y cerrar de ojos, el recien llegado, despojado de sus húmedas vestiduras, se halla cómodamente instalado junto á la brillante llama del hogar, la cual, excitada por una considerable adición de nuevo combustible, parece desearle también á su vez la bienvenida con el festivo acrecentamiento de sus centelleantes resplandores. Mas la tranquilidad del fatigado viajero es poco duradera: no tarda en verse hostigado, asaltado por una turba bulliciosa de diminutos liliputienses que, ora suspendiéndose á su cuello, ora cabalgando en sus rodillas, ora trepando sobre sus hombros con esfuerzos inauditos, y no sin luchas y querellas, promueven sinigual tumulto, disputándose á porfía su atención y sus caricias, sin que las reiteradas reconvenciones de la madre sean parte á contener aquel ardor infantil dentro de los límites de la prudencia.

Y sin embargo, una sola frase basta para restablecer el or-

den: la cena está pronta: este mágico anuncio produce sobre todos y cada uno de los actores de la tumultuosa algarada, un efecto semejante al del famoso *quos ego* con que el señor de los mares calmó súbitamente la furia de las encrespadas olas. En el centro de la mesa humea la ardiente marmita, convidando con su apetitoso contenido; los ojos de aquel enjambre de pequeños seres brillan de deseo; mas antes de que comience el anhelado festín, la madre exclama:

—Justo es que demos, ante todo, gracias al cielo, que se digna otorgarnos hoy el diario sustento.

Entonces él, abarcando todo aquel cuadro de tranquila felicidad con una mirada que fija después tiernamente en su mujer:

—Tienes razón, mi querida Ana—replica—demos gracias al cielo una vez más: yo se las doy bien sinceras á todas horas, por los muchos y preciosos dones de que me ha colmado su inagotable liberalidad.

Tic-tac, tic-tac, tic-tac, y ¡siempre lo mismo! No le digáis al viejo reloj que hay horas de ventura que pasan en un segundo, que hay horas de angustia que se prolongan durante siglos. El no entiende de eso: impasible, inmutable en su desesperante regularidad, de la que no logran apartarle un punto las invocaciones más vehementes, ora procedan de la dicha, ora del dolor, obstinarase eternamente en afirmaros que todas las horas, sean cuales fueren, duran exactamente sesenta minutos.

¡Cuántas y cuántas mudanzas se han operado al son de aquel tic-tac monotono! Los niños se han trocado en hombres, los jóvenes en ancianos. La madre se ha transformado, primero en abuela y en bisabuela después, viendo desdoblarse así su existencia en nuevos y nuevos seres, como por virtud de una segunda y más santa fecundidad.

La festividad de la Noche Buena congrega alrededor de una rústica, pero limpia y abundante mesa, á todos los miem-

bros de aquella dilatada familia. Desde su asiento de honor, la anciana puede contemplar aquellas tres generaciones, sangre de su sangre y fruto de sus entrañas. La cordialidad más franca, la más pura alegría reinan entre todos los convidados. A medida que la cena avanza y que las libaciones se suceden, las animadas voces, las sonoras carcajadas, los chistes en que la inocencia no daña á la agudeza ni al donaire, van formando una deliciosa confusión, capaz de reconciliar con la vida al misántropo más empedernido ó al más obstinado cartujo.

De repente el silencio se restablece como por encanto. Todas las miradas se fijan en el hombre, ya encanecido, aunque activo y robusto todavía, que ocupa el primer lugar á la derecha de la anciana. Este hombre se ha levantado de su asiento, y teniendo en la diestra la copa llena hasta los bordes de espumoso vino, se prepara á dirigir la palabra á la asamblea:

—Por privilegio de mi edad—dice—me toca hablar el primero, y pongo á Dios por testigo de que no cedería esta noche mi derecho por un imperio. Brindo, hijos míos, por nuestra madre común: brindo porque el cielo la conserve muchos años entre nosotros, para que siga siendo como hasta aquí nuestro ángel tutelar, guía, consuelo, amparo y refugio de todos.

¡Qué dulces lágrimas brotan de los ojos de la anciana al escuchar el grito de unánime entusiasmo con que es acogido tan piadoso deseo!

Aun vibran en el aire, aun resuenan en los oídos de todos los ecos de las últimas palabras de la anciana, cuya útil y fecunda existencia se extingue al cabo dulcemente, sin lucha ni agonía. Un silencio solemne ha sucedido á aquellos santos consejos, á aquellas tiernas amonestaciones que, al salir de los labios de la moribunda, se han grabado con indeleble sello en los corazones de todos. De repente aquel silencio es interrumpido por una voz infantil que exclama con angustiado acento:

—¡Ya no me miras; ya no me dices nada, abuelita!

Una postrer sonrisa anima todavía el semblante de la enferma, como si aquel llamamiento de la inocencia hubiera tenido poder bastante para detener su espíritu, pronto á franquear los umbrales de la eternidad, y su mano temblorosa se extiende al acaso, intentando acariciar por última vez los rubios cabellos del niño.

Mas en vez de la fina y sedosa cabellera que buscaba la mano de la superiora, rozó con el tosco hábito de su enfermera. La impresión de aquel áspero contacto se trasmitió como una descarga eléctrica á todos los nervios de la enferma, cuyo cuerpo fué agitado por súbito extremecimiento. Abrió luégo los ojos, incorporóse á medias sobre su lecho, y su mirada atónita fué recorriendo lentamente con insistencia extraña todos los ámbitos de la estancia. Fijóse en las desnudas paredes, analizó pieza por pieza el pobre mobiliario de la celda, examinó por largo tiempo y con profunda atención la imagen del Crucificado, colocada en modesto retablo al pié del lecho á fin de que la enferma pudiera contemplarla noche y día: hubiérase dicho que todos aquellos objetos eran enteramente nuevos para ella, y que, rota por aquella sola hora de delirio la continuidad de su existencia, su espíritu despertaba totalmente renovado, ajeno á sí propio, por decirlo así, y extraño de todo punto á lo que constituyera, durante tantos años, el cortejo material y el alimento moral de su vida.

Mas cuando, al cabo de vagar por el aposento, la inquisitiva mirada vino á fijarse como por azar en el contraído semblante de Sor María, siempre inmóvil y como petrificada á orilla del fúnebre lecho, pareció desgarrarse de repente el velo que ocultaba la realidad á aquel cerebro perturbado. Golpeando entonces la enferma sus sienes con sus manos descarnadas por un movimiento brusco y como automático, lanzó un ahogado gemido; su cabeza cayó pesadamente sobre la almohada, descompusiérónse sus facciones, y de su pecho se exhaló una car-

cajada seca, áspera, estridente; carcajada horrible, verdadera risa de loco ó de condenado, cuyos sacudidos ecos desgarraban el oído y helaban la sangre en las venas.

Atraida por aquel insólito rumor, la comunidad en masa acudió al punto á la celda de la superiora; pero sólo algunas hermanas osaron trasponer el umbral; las más quedaron á la puerta, alargando con timidez la cabeza, dividido el ánimo entre la curiosidad y el temcr. La pálida luz del alba, penetrando por la estrecha ventana, hacía resaltar fantásticamente las blancas tocas de las religiosas, agrupadas en el fondo de la celda, en tanto que al otro extremo del aposento, el lecho, iluminado sólo á raros intervalos por las vacilantes llamaradas de una luz moribunda, permanecía las más veces sumido en honda oscuridad, y que del seno de sus tinieblas sombrías brotaba siempre con igual intensidad aquella carcajada diabólica.

A juzgar por la inmovilidad y el silencio que reinaban entre las religiosas, hubiérase dicho que la comunidad entera se había transformado en una asamblea de estátuas. Mudas de terror, conteniendo el aliento, perdida la mirada en las sombras de aquel lecho en que la superiora se agitaba en una suprema convulsión, las inocentes vírgenes del Señor sentían vagamente que algo desconocido, pero terrible, se estaba realizando ante sus ojos.

Una voz trémula que resonó en todos los oídos, como eco fiel del sentimiento que á todas las almas dominaba, exclamó de repente:

—¡Qué horrible risa!

Entonces Sor María, volviendo hacia las hermanas su hermoso rostro, profundamente alterado por una expresión de indefinible espanto, murmuró con voz sorda:

—No, no es ella la que ríe de esa manera: ¡es el diablo, es el diablo, que se lleva su alma!

Alfredo Calderón.

CRÓNICA POLÍTICA

La política ha sufrido un cambio verdaderamente trascendental. Á la política avanzada ha sucedido la política conservadora. Después del último debate y los quince días pasados en la discusión parlamentaria, el desenlace lleva al país por otras corrientes, y deja á los elementos liberales en una situación por el momento expectante, pronto de oposición, y siempre activa.

El nuevo Ministerio ha quedado constituído en esta forma:

Presidencia, Cánovas del Castillo.

Estado, Elduayen.

Gracia y Justicia, Silvela (D. Francisco.)

Guerra, General Quesada.

Hacienda, Cos-Gayón.

Marina, Contralmirante Antequera.

Gobernación, Romero Robledo.

Fomento, Pidal y Món.

Ultramar, Conde de Tejada de Valdosera.

La significación política de este Gobierno es acentuadamente conservadora; la política será definida enfrente del partido liberal; los antecedentes y las circunstancias personales de cada Ministro dan autoridad verdadera al Gabinete; y por lo mismo que el adversario se presenta poderoso y convencido, el partido liberal debe mostrarse inmediatamente convencido también y poderoso.

Nuestra primera afirmación ante el nuevo Gobierno será la afirmación constante de nuestra política. La política de la conciliación liberal no ha muerto, porque no ha vivido en la realidad. Proclamar esa política para que adquiera mayor desarrollo y tenga derecho á vivir, y sea imposible que deje de vivir en las altas esferas, es hoy nuestro propósito esencial, nuestro objetivo, nuestra más resuelta aspiración.

¡Ah! Si nuestra política conciliadora se hubiera impuesto en los hechos como se imponía en los procedimientos intelectuales de la razón y del discurso; si nuestra política de ámplias y generosas inteligencias se hubiera mostrado como una determinación irresistible en las voluntades de cuantos ejercen autoridad directiva y tienen fuerza para obligar, ¡quién sabe si estaríamos hoy en los comienzos del triunfo y no en las sombras de la caída, quién sabe si hoy nos encontraríamos en el día primero de una situación expansiva, y no en el primer día de un Gabinete conservador!

Acatamos con sincera fe monárquica la prerrogativa constitucional de la Corona. Acatamos sus actos, porque hemos defendido sus atributos.

Al mismo tiempo callan nuestros labios y respetan la actitud de todos aquellos hombres políticos más significados en el partido liberal, por más que en su opinión, por más que en su proceder pudiéramos encontrar algo que no fuese, que no haya sido tan estrictamente liberal, tan derechamente conciliador como lo fueron nuestros convencimientos.

Hoy es día de no mirar otros intereses que los del país, los de la libertad y los de la Monarquía; y ¿cómo satisfacer esta nobilísima y patriótica aspiración, como procurar aquellas satisfacciones tan queridas? Para nosotros no hay más que un procedimiento, una conducta y una política. El procedimiento que aconseja la generosidad para los afines, la conducta que nos lleve á sumar todas las fuerzas liberales de la oposición enfrente de todas las fuerzas conservadoras del Gobierno, y la política de la conciliación.

Si fué ayer una necesidad, es hoy un deber; si pudo significar conveniencia en el mando, hoy es patriotismo ante la opinión, y será mañana la bandera victoriosa y el ejemplo de que ha sustituído al

empuje de las pasiones, la fuerza y el impulso iniciales de la gran masa liberal y monárquica.

Toda la política liberal europea es política de gobierno, porque es política de transigir, porque es política de conciliar. La democracia, que es reformista, no puede caer en el campo conservador, que es campo de reposo y de estación, sino en el campo liberal, que lo es de movimiento y de progreso; y el partido liberal recoge en cada nación europea aquella influencia democrática, y la lleva al gobierno porque tiene derecho para llegar, porque cambian su asiento las fuerzas sociales, porque la vida política se trasforma y regenera, y porque nunca fué como ahora una gran verdad la fórmula de Tocqueville. Unas ideas políticas nuevas exigen, un mundo político nuevo también.

Desterrar de la lucha que en sí lleva el éxito, y separar de la batalla que trae la victoria elementos efectivos é importantes, es ya un error condenado por los libros, condenado por los publicistas de mayor autoridad, y definido por más de uno, la más grande y la más temible de las calamidades; y huir de estos riesgos y prevenirse para no caer en errores tan grandes, es tomar y hacer nuestra la misma opinión de los tratadistas del derecho público moderno.

Todo ha fracasado menos la política de la conciliación. Todo podríamos discutirlo menos la política de la conciliación. ¡Qué fácil es definir nuestro programa!

La Monarquía constitucional y parlamentaria, y la conciliación de todas las aspiraciones liberales.

Ni para referir los últimos sucesos, ni para analizar las últimas cuestiones debatidas hemos de prolongar nuestras palabras. Donde alienten recuerdos de amargura, no hemos de inspirar nuestro pensamiento, ni ha de influir más que la esperanza en cuanto sinceramente digamos al país y á la opinión.

La razón de hoy no está en el recuerdo de ayer, está en el fin de mañana. Mirar atrás, es querer no ver; mirar adelante, esa es nuestra firmísima convicción, esa es nuestra enseña fija, como fija está en la voluntad la aspiración, como fijo está el derecho en la conciencia.

Hay en nuestro país una inclinación histórica, fatal, impuesta, á nuestro mismo ser, por ley ó por costumbre, por exaltación de la

fantasía, por movilidad del pensamiento ó por grandeza del ánimo; esta inclinación es una predisposición irresistible al olvido. En España lo olvidamos todo; así los agravios como los favores, las desventajas como los beneficios. Olvidar es también un procedimiento en la política, y olvidar lo pasado es un camino de llegar más pronto á las afirmaciones conciliadoras.

Lo que es defensa para los políticos desdichados, que tan pronto se rehabilitan entre nosotros; lo que parece agua del cielo que lava las culpas para muchos, que poco se perdería si se perdieran ellos; lo que hace tanto bien á nuestro espíritu, como lo hace el tiempo que pasa, moviéndonos al perdón para el que ofende; lo que restaña las heridas, devuelve á los partidos prestigio y fama, y á los hombres aplausos y poder, ¿ha de faltar á los elementos liberales, cuando de aquel olvido de las propias discusiones, y nada más que de aquel olvido, depende su triunfo en plazo más cercano que el que sospechan los pesimistas y los tímidos?

No lo podemos creer, no lo queremos creer; que si lo sospecháramos y lo creyéramos, no podríamos hoy levantar nuestra bandera definida con las mismas palabras que la afirmábamos en la *Crónica* anterior. Conciliadores nos encontró el advenimiento al poder del primer Ministerio liberal; conciliadores el segundo Gobierno; conciliadores resueltamente el último de los tres; conciliadores la crísis, y conciliadores la oposición; y las glorias, y las decadencias, y los éxitos, y los fracasos, y la fortuna, y la desgracia, conciliadores siempre: que si no otra razón, nos volvería conciliadores el desenlace de la cuestión política tal como se ha presentado y como se ha resuelto; si no sabemos dónde hubiéramos llegado con la política conciliadora, aceptada que hubiera sido por todos, sabemos que sin aquella política hemos caído rápidamente, quizá prematura, quizá precipitadamente, en una política y en una situación francamente conservadoras.

A la caída del partido liberal se han manifestado temores y anuncios tristes por parte de elementos que venían aproximándose á la legalidad, y han hecho un alto en su camino de aproximación. Por lo mismo, es hoy más necesario que la agrupación monárquico-liberal ejerza atracción mayor, para que no se alejen de nosotros los que á

nosotros venían y queden dentro de nuestro campo los que ya estaban en la vecindad de nuestras filas.

La conciliación es lo que ha quedado incólume, sin mancha y sin menoscabo, en esta ardiente lucha política de los últimos meses.

No ha sido un hecho, y es, por lo mismo, una esperanza.

En política, la razón es el éxito, y el éxito es como la popularidad, que ama lo nuevo.

Ha cambiado el mundo, y hay que cambiar la política.

Ha caido una política cerrada, y es preciso proclamar una política abierta, expansiva, ámplia, generosa, conciliadora, y sin recelos, ni suspicacias, ni rencores, ni exclusivismos.

En esa política estamos, y contra toda política contraria estaremos también franca, noble y patrióticamente.

Nuestra actitud en estos momentos, y nuestras declaraciones en este día, no pueden tener más puntos de vista ni otros alcances.

Acatar la prerrogativa del Rey, respetarla y defenderla.

Y llamar á una conciliación á todos los liberales de la monarquía.

La última quincena ha trascurrido sin que la política extranjera diese ocasión para discurrir con vuelos muy altos, ni para contar extrañas novedades.

La conspiración nihilista sigue latente en Rusia, y el telégrafo mantiene los mismos temores de que estos trabajos no han de cesar tan fácilmente como fuera de apetecer. El movimiento constitucional se acentúa entre todos los elementos sociales del Gran Imperio.

El Gobierno italiano ha pasado una nota al Gobierno ruso, y otra al Gobierno francés, en las cuales se definen todos estos extremos:

Que Italia no tiene espíritu de aversión ni hostilidad á Francia ni á Rusia.

Que más que nunca, Italia quiere ensanchar el concierto de todas las naciones europeas.

Y que está y permanece en la alianza de Francia y Prusia, porque así queda más seguramente garantida la paz de Europa.

La rebelión del Sudán amenaza poner el cerco á algunas plazas egipcias, puesto que siguen las rebeldías y no llevan camino de ser aniquiladas.

Los derviches anuncian que un gran ejército del Mahdí está en movimiento y que dentro de diez días llegará á las inmediaciones de Suakín.

Los ingleses han perdido mucha popularidad en el Sudán, á consecuencia de los últimos descalabros y de la falta de preparativos para repararlos.

Según las últimas noticias de Sartum, recibidas en el Cáiro, los habitantes de aquella plaza hasta se niegan á aceptar el oro inglés á menos de un descuento de un peso fuerte por cada libra esterlina, ó sea la quinta parte de su valor próximamente.

El último despacho recibido de Sartum, momentos antes de la interrupción telegráfica, anunciaba un gran pánico en toda la población, á consecuencia de haberse presentado en las inmediaciones numerosas partidas de rebeldes, que se supone eran la vanguardia del ejército que después había puesto sitio á la plaza.

Los chinos, en su territorio, están procediendo también activamente á la fortificación de los puertos de mar, obras que Inglaterra ha prometido que no se llevarían adelante, y que no parece que esté á punto de conseguir semejante propósito.

La situación de la República de Bolivia es perfectamente anárquica. Se procesa y se deporta la gente por centenares de personas y la vida se hace imposible en aquella región.

Se han cambiado repetidas comunicaciones entre el Gobierno del Brasil, el de los Estados Unidos y el de Bolivia, temiéndose que ocurran incidentes desagradables.

En Austria se han suspendido las sesiones de la Dieta de Croacia.

En las últimas elecciones provinciales de Francia han triunfado los candidatos monárquicos en su mayoría. Font en Dippe, y Arnous en Charente.

La crisis obrera es lo que hoy preocupa principalmente la atención de Francia.

Hasta ahora ascienden á 26 las proposiciones de carácter más ó menos socialista, pendientes de la aprobación de la Cámara de Diputados, encaminadas á conjurar la crisis de las clases obreras ó á dar satisfacción á las exigencias de éstas.

Entre ellas merecen citarse: una suprimiendo la ley contra la *Internacional*; otra sobre libertad de trabajo, derogando la ley sobre las coaliciones; otra dando participación á los trabajadores en los beneficios; y por fin, la relativa á la gratituidad por los ferrocarriles de los operarios que van á buscar trabajo.

La Reina de Inglaterra sigue muy delicada en el estado de su salud.

Se ha negado oficialmente que fuera cierto el rumor de haberse sublevado el ejército francés de la Argelia al grito de «¡viva el Conde de París, Emperador de Francia!»

X.

NOTAS CRÍTICAS

1. **Academias y Ateneos.**—Noticias recogidas en las ACADEMIAS ESPAÑOLA y de la HISTORIA.—Un ruego á la A. DE BELLAS ARTES y á los Ministros de Fomento, Hacienda y Gobernación.—Inauguración del curso corriente en la A. DE MEDICINA.—Discusión del tema *División de los poderes públicos*, en la A. DE JURISPRUDENCIA.—El nuevo ATENEO: día de su inauguración; algunas indicaciones sobre la dimisión que se anuncia del Sr. Silvela.—Conferencia del Sr. Albareda en el CÍRCULO DE LA UNIÓN MERCANTIL.—Otra conferencia del Sr. Pedregal, sobre *Las leyes de Toro y su influencia en el Derecho civil español*.—2. **Libros.**—*Memoria acerca de algunas Inscripciones arábigas de España y Portugal*, por D. Rodrigo Amador de los Ríos.—*La Bulgarie Danubienne et le Balkan*, études de voyages (1860-1880), par F. Kanitz; un vol., París.—*Revistas Extranjeras.*

§ 1. Academias y Ateneos.

El Presidente de la Academia de la Lengua, Sr. Conde de Cheste, ha presentado á dicha corporación al académico correspondiente Sr. Mendes Leal (José Da Silva).—Este eminente literato portugués, es uno de los hombres más notables del vecino reino lusitano, habiéndose distinguido tanto en letras como en política. Ha ocupado en su país elevados puestos.—En 1850 fué nombrado Secretario del Conservatorio de Lisboa, y, sucesivamente, primer bibliotecario de dicha capital y diputado. No tardó el Sr. Mendes Leal en hacerse notable como orador político, y estos triunfos le valieron ser llamado á los Consejos de la Corona en dos ocasiones, bajo la presidencia del Duque de Loulé.

En 1871 vino á España en calidad de Ministro plenipotenciario, y entre los diplomáticos españoles supo conquistarse grandes simpatías. El Sr. Mendes Leal, de la Academia de Ciencias de Lisboa, es al propio tiempo correspondiente de otras corporaciones científicas y literarias del extranjero: y en 1857, al morir el Vizconde de Santarém, fué encargado de continuar la gran obra de cosmografía en que este erudito se ocupaba. Es autor de muchas y muy estimadas obras literarias, entre las cuales hay infinitos artículos, particularmente los publicados en el *Jornal do Commercio*, trabajos históricos, novelas, poesías, dramas y comedias.

Amante de las letras españolas, las ha cultivado con lisonjero éxito, valiéndole sus estudios pertenecer á nuestra primera corporación docente; y buena prueba de su cono-

cimiento de la lengua de Solís dió ante la Academia con el discurso correctamente pronunciado en español, que le valió aplausos y unánimes felicitaciones.

No deben sobresalir, ni siquiera distinguirse, los doctos de la corporación de la calle de Valverde por su puntualidad y perseverancia, cuando el Sr. Conde de Cheste se felicitó, con marcado regocijo, del número de asistencias que las notas de Secretaría acusaban en el pasado año.

Según el Presidente, no había conocido, en los ya numerosos años que cuenta de académico, un curso tan notable como el de 1883 en cuanto á este particular.

Mucha animación, viva controversia han suscitado las cédulas que, referentes á voces de antiguos cuerpos legales, ha presentado el Sr. Galindo de Vera.—Con gran complacencia daríamos cuenta á los lectores de la Revista de España de estos debates; pero es terreno vedado y no nos es posible invadirlo.—La Academia, en sus trabajos íntimos, es un santuario, y, como tal, sagrado. Puede publicarse, al final de la jornada, la doctrina de la Academia, una vez limpia, fija y esplendorosa; mas no la individual expuesta por los miembros de aquélla.

Cuando sean del dominio público, aunque no se haya publicado el *Diccionario*, daremos cuenta de ellas á nuestros lectores.

—Más notas y de gran interés tenemos que apuntar en estas páginas, referentes á los trabajos de la Academia de la Historia.

El Sr. Fernández y González ha dado cuenta del prolijo examen que ha llevado á cabo de los códices arábigos que pertenecieron á Mr. Dozy. De dicho estudio resulta, que por mucho tiempo se ha venido atribuyendo el primer códice á Aben-Bezán, siendo así que es de Ebu-Addarí.

El mismo académico, en un informe que presentó á la Academia en su sesión del viernes, ratificó las ilustraciones del Sr. Lafuente acerca de D. Tello Gutierrez, conde renombrado de Ávila de los Caballeros, citado en las crónicas arábigas. Este personaje de la antigüedad alcanzó fama por sus empresas y hazañas en Andalucía reinando Don Sancho II, hijo del Emperador Alfonso VII.

Un dato histórico, que bajo este punto de vista alcanza importancia notoria, se esclarece en la obra presentada por el Sr. Madrazo, titulada *Memorias*, escritas por el académico honorario y asiriólogo ilustre Mr. Oppert. Demuestra este publicista la antigüedad histórica del imperio babilónico, que alcanza á la del Egipto, especialmente la de la población de la isla de Bahrain, sobre el golfo pérsico, que se considera cuna de los famosos Tirios.

La Diputación provincial de Ávila ha visto satisfechos sus levantados propósitos de rendir homenaje y dedicar recuerdo imperecedero á los abulenses ilustres, merced á la Academia de la Historia, y particularmente al académico Sr. Lafuente, encargado por ésta de emitir informe sobre el asunto.—El trabajo del Sr. Lafuente fué muy bien recibido por la corporación, y tanto á este laborioso historiógrafo como á la Diputación de Ávila, enviamos nuestros plácemes.—Resta tan sólo que ésta última, una vez recibido el informe, proceda con la actividad y buen deseo que ha demostrado, en su iniciativa al ejecutar sus propósitos de conmemoración de abulenses ilustres.

El Sr. Bofarull, director del Archivo de la Corona de Aragón, presentó á la Academia el discurso leído en la sesión que el Ayuntamiento de Barcelona celebró para colocar el retrato de Ramón Muntaner, el príncipe de los historiadores de Aragón.—Dicho discurso es, sin duda, una joya histórica y biográfica, que consultarán con amor los amantes de las glorias literarias aragonesas.

Por último—y lo dejamos para este lugar, no porque ceda en importancia á los demás asuntos que hemos apuntado, sino para consagrarle más espacio y atención—el docto académico Sr. Saavedra presentó á la Academia la versión francesa hecha por Mr. Magnabal de la obra de crítica histórica literaria *El Mágico prodigioso*, de D. Antonio Sánchez Moguel, catedrático de Literatura en la Universidad de Madrid, premiada por dicha Academia en las fiestas del Centenario de Calderón de la Barca.

De la obra del Sr. Sánchez Moguel, una vez sancionada por la Academia y vertida á dos idiomas extranjeros (al alemán por Mr. Fastenrath y ahora al francés por Mr. Magnabal), nada diremos. Los extraños, no los propios, le han rendido el homenaje que se merece, cumpliendo, con justicia, el deber que nosotros no hemos sabido cumplir. Nyblón, Feilitzen y Schuchard, de un lado, y el Conde de Puymaigre—decano de los críticos franceses de nuestra literatura—en el *Polibiblion*, Baist en la *Deustehe Literatur Zeitung* y Treverret, laureado por la Academia francesa, catedrático de la Universidad de Burdeos, en los *Anales* de esta Universidad, han sustituído á los críticos españoles en su tarea de examen y elogio de una obra que, á no dudar, es la primera y modelo de su género.

El Sr. Cánovas del Castillo, en nombre de la Academia de la Historia, se felicitó de que, obra premiada por ésta y de autor español, hubiera merecido, por parte de persona tan docta como el Sr. Magnabal, la distinción de ser vertida al francés, añadiendo que no cabía duda de la fidelidad de la versión, dados los títulos de competencia que en literatura española posée con tan justa fama el literato parisiense.

Con efecto; Mr. Magnabal, del cláustro de la Universidad de París, jefe de sección que ha sido del Ministerio de Instrucción pública—al cual representó en el Centenario de Calderón, así como personalmente á Mr. Ferry—cuenta, entre sus timbres de docto literato español, el de profesor de una cátedra de Lengua española en uno de los Liceos más importantes de París.

Nosotros nos asociamos desde estas páginas al aplauso que han prodigado los ilustres literatos extranjeros al Sr. Sánchez Moguel, y los devolvemos con largueza á aquéllos, y muy especialmente á los traductores Mrs. Fastenrath y Magnabal.

—En la Academia de Bellas Artes de San Fernando se ha recibido un oficio de la Dirección de Instrucción pública, de notoria importancia.—Trátase de las facultades que tenga el Municipio de Talavera de la Reina para proceder á la demolición del arco llamado de San Pedro.

En nuestras *Notas* del número anterior nos hacíamos eco de la opinión culta, que protesta de los efectos producidos por las leyes desamortizadoras, por virtud de las cuales, iglesias, conventos y en general edificios procedentes de bienes del Clero y Beneficencia, verdaderas joyas inestimables de arquitectura y escultura y artes ornamentales,

habían venido á dar en manos de especuladores ambiciosos ó industriales profanos á las artes, que las convertían en cuadras ó talleres de industrias, cuándo no en canteras, en notorio detrimento de nuestros tesoros históricos y arqueológicos.

Hoy reiteramos nuestra excitación á la Academia, uniendo un ruego más. ¿Carece esta corporación de medios legales ú oficiosos para hacer representación seria ante el Poder legislativo ó ejecutivo, á fin de subsanar los errores ú omisiones que los legisladores cometieron al redactar las leyes desamortizadoras y las municipales, ú otras que se refieran á atribuciones en estas materias á los Ayuntamientos?

Haciéndonos intérpretes de los sentimientos que animan á la opinión ilustrada del país, á cuyo frente se halla, sin duda, la respetabilísima Academia de Bellas Artes, llamamos la atención sobre este asunto de verdadero interés al Ministro de Fomento y Director de Instrucción pública, así como al de Hacienda y Gobernación: á los dos primeros, por cuanto inmediatamente son los llamados á velar por la conservación de los monumentos artísticos é históricos; á los dos últimos, por si dentro de los reglamentos é instrucciones vigentes hay forma de remediar al presente, y en tanto se adoptan procedimientos legales, eficaces y permanentes, los abusos y atropellos que municipios y particulares vienen cometiendo, en desdoro de nuestra cultura y de nuestros intereses artísticos.

—El día 20 del actual inauguró la Real Academia de Medicina el curso de 1883-84, bajo la presidencia de S. A. el Príncipe D. Luis Fernando de Baviera.

Don Matías Nieto y Serrano, secretario perpetuo de aquella corporación científica, cumplió el precepto reglamentario leyendo la Memoria-resumen de los trabajos de la Academia en el año anterior, y haciendo el elogio de los académicos fallecidos durante el mismo, Sres. Sáez Palacios, Santucho, Sánchez Merino y Méndez Alvaro.

El Dr. D. Pedro Lletget y Díaz Ropero, cumpliendo otro precepto reglamentario, leyó el discurso de inauguración, que versa sobre el tema: *La vida en los animales y en las plantas.*

La sesión estuvo muy concurrida, tanto porque en los escaños tomaban asiento las figuras más eminentes en las ciencias médicas españolas, cuanto por la presencia del augusto esposo de la Infanta doña Paz.

Un escogido público de señoras y de notabilidades científicas y literarias han acudido al estrado de la Academia, contribuyendo á que la solemnidad fuera brillantísima.

Se ha abierto nuevo concurso para el año 1885—en el actual sólo se han adjudicado dos *accesits.*

He aquí los temas para el venidero:

1.º Valor nutritivo de los alimentos más frecuentemente empleados en España; sus aplicaciones y sus efectos en la salud.

2.º Significación é importancia del tubérculo en las enfermedades de los huesos.

3.º Historia bibliográfica de la Medicina española durante la primera mitad del siglo XIX.

4.º Juicio crítico de los diversos tratamientos médico-quirúrgicos propuestos para la curación de las artrocace.

Se establecen dos premios en metálico á las viudas ó hijas solteras de los médicos rurales que hayan ejercido en las poblaciones ó aldeas más pequeñas.

—Continúa en la Academia de Jurisprudencia la discusión del tema *División de los poderes públicos*, habiendo tomado parte en aquélla los Sres. Hinojosa y Olózaga. El catedrático de la Universidad de Madrid y director de *El Día* sostiene, con más brillantez de formas y lucimiento de erudición y estudio que firmeza en los argumentos, las soluciones que informan las escuelas conservadoras; tanto, que cada día que el Sr. Hinojosa hace conocer sus doctrinas, denuncia un paso más dado hacia atrás. Antítesis de la regla general, á medida que avanza en sus estudios, retrocede en el camino de las ideas, semejándose á un reloj cuyas manillas fueran recorriendo á la inversa los puntos de la esfera.

En tanto, su preopinante, heredero del ilustre apellido, príncipe de nuestra oratoria, el Sr. Olózaga, si bien hace recordar los triunfos que obtuviera el eminente patricio en su adolescencia, cuando haciendo de tribuna la mesa de un café arrancaba aplausos pronunciando calurosos discursos liberales—pues el novel orador hace gala de su facundia y serenidad—se ha colocado tan en la vanguardia, que si da un paso más y traspasa los límites de las avanzadas, es de temer caiga prisionero, pero prisionero perdurable, del campo enemigo.

Por lo opuesto de los puntos de combate que ocupan los Sres. Hinojosa y Olózaga, y la ardiente y apasionada palabra de este último, la discusión en estas últimas sesiones ha sido muy animada; contribuyendo, asimismo, poderosamente, á que las sesiones hayan sido brillantes, la presencia en las tribunas de gran número de bellas y distinguidas damas.

En *Notas* sucesivas daremos cuenta de las Memorias que sirven de base á las discusiones—y que tenemos al presente en estudio—y fijaremos de una manera concreta, cuando el debate haya alcanzado su apogeo, las doctrinas expuestas por las distintas escuelas que tienen representación en aquellos escaños.

—La junta de gobierno del Ateneo se reunió el día 20 por primera vez en el nuevo local de la calle del Prado, fijando definitivamente la fecha de la traslación para el próximo lunes 28, y la de inauguración para fin de mes.

El presidente de la sección de Ciencias morales y políticas, Sr. D. Francisco Silvela, dícese hará renuncia del cargo, en vista de su exaltación á los Consejos de la Corona. Como quiera que la sección que preside es la que tiene más conexiones con la política, su elevado puesto en la administración pública le impide dirigir los debates, que si siempre adquieren gran calor y apasionamiento, en el curso que se inaugure ha de alcanzar más grados, por la índole del tema propuesto: *Caracteres esenciales y necesarios de todo gobierno para el mantenimiento del orden y la realización del progreso.*

Los elementos conservadores, que antes de venir á ocupar el poder se disponían á reñir batalla con la izquierda del Ateneo, ó sea el elemento liberal, no acudirán al debate, tanto porque al presente no han menester lucha, sino resistencia, cuanto porque los oradores más caracterizados de la derecha ocupan hoy puestos políticos, cuya circunstancia, si no les impide acudir al palenque, por ser este esencialmente científico, les

colocaría en una situación difícil, dadas las direcciones y corrientes acentuadamente políticas que suelen seguir las polémicas. Se afirma asimismo que el Sr. Silvela, por iguales consideraciones, no leerá el discurso de inauguración que tenía ultimado.

Con este motivo, ignorase si se procederá á nueva elección, ó quedará vacante por tiempo indefinido el sillón presidencial de la primera sección del Ateneo. Lo cierto es que los socios de éste, que no se curan de opiniones políticas y sólo atienden á los méritos y talentos, deploran que el Sr. Silvela insista en su resolución, porque se privan de un discurso de inauguración y otro de resumen, brillantes, á no dudar, tratándose de persona tan docta y competente.

Cierto que el Ateneo de Madrid, corporación cuya cultura alcanza el nivel más alto de alguna otra de su índole en España, ha seguido el criterio de votar presidentes á aquellos hombres eminentes que se hallan fuera del poder, tanto porque de esta suerte pueden con descanso dedicar su actividad á la prosperidad de la corporación, cuanto por que ésta es palenque neutral y de refugio á todas las opiniones y doctrinas, precisamente porque una inveterada costumbre, admitida y consagrada por todos los partidos, la ha puesto fuera del alcance de las represalias y pasiones políticas. Pero entendemos nosotros que este criterio necesariamente habrá de modificarse en aquellos casos en que, como el presente, es imprevisto—al menos para el que escribe estas líneas.—Una vez que el sufragio ha elevado al sillón presidencial al Sr. Silvela, no debiera abandonarlo por causa de su posterior elevación al poder, máxime dada la proximidad de la inauguración del nuevo local y del curso, y la circunstancia de haber realizado y tener en cartera un trabajo que anhela oir el Ateneo de labios del Sr. Silvela.

Esto, en cuanto se refiere al Sr. Silvela. Huelga hacer excitación alguna al Sr. Cánovas del Castillo, ya porque la gratitud y el homenaje que se merece el talento le han sido rendidos por la casa de la calle de la Montera, ya porque el tema del discurso de inauguración que tiene concluído versa sobre un punto no político, tanto que, según nuestras noticias, se refiere únicamente á la historia del Ateneo de Madrid.

—*Importancia é influencia que las clases industriales y las asociaciones no políticas ejercen en la dirección y marcha de los negocios públicos.*

He ahí el tema interesante y trascendental que desarrolló el Sr. D. José Luis Albareda en su conferencia del día 12 del actual en el Círculo de la Unión Mercantil.

Conocedor de la historia política y parlamentaria contemporánea de España, el señor Albareda examinó en períodos brillantes el movimiento político de nuestra patria desde que el elemento liberal se apoyó en doña Cristina y sus hijas, hasta la Revolución de Setiembre del 68, pasando por el Estatuto de Martínez de la Rosa y cuantas reacciones y *pronunciamientos* han conmovido al país.

Al propio tiempo que mostró su competencia en la historia contemporánea, revelóse atento observador de la evolución que ha venido operándose en la política, por virtud de la influencia que en ésta han ejercido las fuerzas, energías y elementos industriales y en general no políticos.

Señaló como época de verdadera fiebre política, que ahogaba toda otra manifestación de la actividad humana, la que se comprende entre los años de 1840 á 49, y la de

1854 á 56, épocas que sólo dieron por fruto las formas externas del sistema representativo.

Mostróse el Sr. Albareda reverente ante el principio de la Soberanía nacional proclamado por las Cortes de Cádiz, en tanto este principio encierra el sentido de que la nación no es patrimonio individual, así como combate este dogma político una vez viciado y extremado por otras escuelas.

«Por eso—exclama—creo en el *self-government* de la Gran Bretaña, en tanto no se cambie la faz del país en virtud de ese mismo principio.»

Considera el Sr. Albareda que, á partir de la Revolución de 1868, provocada por las sistemáticas negaciones á la libertad, las clases no políticas ejercen influencia saludable en la dirección de los destinos públicos, habiéndose mejorado las costumbres, merced á la concesión del Sufragio universal, institución política necesaria y de la cual se muestra partidario como fin, como progreso quizá; juzga que la creación de un cuerpo electoral reflexivo é independiente, á cuya obra del en colaborar todos los hombres amantes del país, es, sin duda, una de las empresas cuya realización más importa á los intereses españoles.

«No creía yo—dice—que pudieran haber dado gran fruto las restauraciones de Francia y de Inglaterra; pero á la vez veía el paso por el Trono de Italia, de Carlos Alberto, Víctor Manuel y Humberto, que llevan á la vida los principios democráticos; y pensaba que, si España tuviese la ventura de encontrar partidos con sentido político, seríamos dichosos. Yo creo que de la antigua monarquía, cuya personificación se da en Luis XIV y su síntesis y esencia en la frase «el Estado soy yo,» no debe quedar nada para la monarquía constitucional: rechazo, igualmente, la fórmula de Thiers «el rey reina y no gobierna;» pero sí soy admirador de aquella idea de Disraeli, cuando decía que el rey no era más que el primer *leader* del pueblo, ó, como decía el gran orador de la Revolución francesa: «La Nación quiere, y el rey ejecuta.»

»Por esto, cuando tenemos un rey que no cesa de observar los latidos de la opinión pública, creo que todos, sociedades industriales, económicas, científicas, prensa, particulares, cuantos forman ese núcleo activo y trabajador de la Nación, estamos en el deber de aclarar, de poner en relieve esa misma opinión pública.

»Yo creo que deben existir los partidos políticos; pero no hasta el punto de pensar, como se piensa aquí, que todos deben formar en alguna compañía.

»Hemos llegado al perfeccionamiento del sistema representativo; por esta senda debemos continuar, si queremos alcanzar la prosperidad de la patria.»

Luciendo las galas de su rica imaginación meridional y el donaire de la palabra andaluza, terminó el Sr. Albareda diciendo que, para conseguir esto, era necesario disminuir el número de hombres políticos de oficio: «Yo soy uno de ellos, y debo desaparecer: ya soy viejo, y nada importa.»

El ligerísimo extracto que hemos hecho, basta para apreciar el sentido esencialmente práctico y la provechosa enseñanza que encierra esta conferencia; pero hubiésemos ampliado más nuestro juicio, si no supiéramos que en el número próximo de esta REVISTA se publicará íntegra: esta circunstancia nos evita el dar á conocer á nuestros lectores con más detalles lo que ellos mismos podrán juzgar más tarde.

—En el Fomento de las Artes ocupó la tribuna el dia 19 el Sr. Pedregal, disertando acerca de las leyes de Toro y su influencia en el Derecho civil español, influencia no bien conocida y apreciada por la falta de cultura en materia de Derecho, de que adolecen casi todas las clases sociales.

Con objeto de manifestar que las leyes de Toro han favorecido al Derecho civil patrio, estableció un paralelo entre aquéllas y las Partidas.

Con una erudición brillante y profundo conocimiento del tema, se extendió en consideraciones sobre el Fuero Juzgo, el Ordenamiento de Alcalá por Alfonso *el Sabio*, el trabajo de los Reyes Católicos por hacer una ley que resolviera cuantas dificultades en la práctica se presentaran. Trató de las Cortes de Toledo, y explicó cuanto se refiere con las leyes de Toro en su relación con el Derecho civil español, demostrando que han sido las fuentes en que se han inspirado muchos de nuestros jurisconsultos.

Dichas leyes, según el orador, han resuelto, entre otras cuestiones, las del matrimonio, la herencia, la vinculación, el derecho de los hijos ilegítimos, retractos y otras muchas.

Ch.

§ 2. Libros.

A la atención de su autor, D. Rodrigo Amador de los Ríos, debemos un ejemplar de la Memoria publicada por el Museo Arqueológico Nacional acerca de algunas *Inscripciones arábigas de España y Portugal.*

«Pocos pueblos habrá que brinden al observador y al estudioso campo más dilatado y abundante que nuestra España para todo linaje de investigaciones arqueológicas, y en especial por lo que se refiere á la epigrafía, de que tan saneado caudal guarda aún, por fortuna, para sabroso pasto de los doctos y adelantamiento y progreso de las ciencias históricas en la Península pirenáica.»

«Reservado estaba á la actual centuria el acometer con verdadero empeño en nuestra patria la arriesgada empresa de reducir á sistema este linaje de estudios, y ya Lozano, Conde y otros ensayaron con suerte sus fuerzas en ellos, señalando nuevos horizontes, que dilató en nuestros días el Sr. Gayangos, cuyas huellas siguieron de cerca Lafuente y Alcántara (E.) y Malo de Molina. Faltaba, sin embargo, caudal para realizar la aspiración por todos sentida; pues fuera de aquellos monumentos que, como la Alhambra y otras fábricas, mas ó menos adulteradas, ostentaban inscripciones, la casualidad era, y sigue siendo aún, por desdicha, la encargada de volver á la vida las memorias epigráficas de nuestro pueblo, sin que se haya intentado proceder siquiera á la más modesta exploración en poblaciones que, como Córdoba, Sevilla, Granada, Jaén, Málaga, Almería, Murcia, Alicante, Valencia, Toledo, Zaragoza, Badajoz y otras ciento, ofrecerían larga materia y fructuosos resultados para el arte y para la historia nacionales, con no grandes esfuerzos ni dispendios muy crecidos.»

El Sr. Amador de los Ríos, á quien pertenecen los dos párrafos que anteceden, comi-

sionado por dos reales órdenes para el reconocimiento y estudio de las inscripciones arábigas de España y Portugal, ha logrado sin duda, á pesar de las dificultades que ofrece este género de estudios, dar gallarda muestra de sus conocimientos, presentando al Museo Arqueológico Nacional una extensa y cuidada Memoria que será buscada en adelante por los que se dedican á este ramo del arte y de la historia nacionales, y que llena en gran parte el vacío que el mismo autor reconoce que existe en nuestra patria, respecto á publicaciones que revelen persistentes investigaciones arqueológicas.

—Hemos recibido el libro publicado por Mr. F. Kanitz con el título, más arriba citado, de *La Bulgarie danubienne et le Balkan*, el cual es un arreglo hábilmente hecho de la obra que el mismo autor publicó en alemán; *Donna-Bulgarien und der Balkan*. Gracias á la ayuda de Mr. Emile Picot, profesor de la Escuela de lenguas orientales en París, y de Mr. E. L. Grieszelich, de Viena, Mr. Kanitz ha podido ofrecer al público francés el fruto recogido en los estudios, á los cuales se ha entregado desde hace más de veinte años, al mismo tiempo que la interesante reseña de sus numerosos viajes por Bulgaria, la cual, según el atento observador á que nos referimos, ofrece un admirable espectáculo.

Apenas se sustrajo á la dominación turca, la Bulgaria empezó á renacer á la vida política; el yugo soportado no la debilitó hasta el punto de anular sus fuerzas, y estas despiertan hoy poderosas, vivificando el espíritu nacional, que busca, en medio de las crisis laboriosas que provoca su adaptación á una nueva organización social, la manera de armonizar convenientemente los diversos intereses que allí luchan.

A aquellos de nuestros lectores aficionados á este género de estudios recomendamos el libro de Mr. Kanitz, que fijará seguramente su atención y despertará en su ánimo simpatías hacia un pueblo que, según el autor, está dotado de excelentes cualidades intelectuales y morales. La obra está ilustrada con cien grabados.

—Revistas extranjeras.—The Contemporary Review.—Enero 4.—*Ought women to preach?—The ministry of women Women's share in the ministry of word.*—Los artículos cuyos epígrafes trascribimos son en extremo curiosos é interesantes; tratáse en ellos con muy elevado criterio del papel que la mujer desempeña en la sociedad moderna en general, de sus aptitudes para el desempeño de la misión evangélica, etc., dando al mismo tiempo interesantes noticias acerca de los servicios públicos á que está admitida hoy en Inglaterra.

The Mind.—Enero.—*Life and Mechanism.*—Continúa en este número el estudio que Mr. J. S. Haldane empezó anteriormente sobre un folleto leído ante la *Edinburgh Royal Medical Society*.

The Quarterly Review.—Enero.—I. *The Constitution of the United States.*—Examen detenido de cuatro obras relativas al asunto enunciado en el título trascrito de este artículo, tan instructivo como interesante. Dichas obras tienen por objeto, respectivamente: *La exposición del Digesto y manual del reglamento y prácticas de la Cámara de representantes*, con el texto de la Constitución de los Estados Unidos; *Comentarios sobre esta Constitución*, titulándose las otras dos: *Hombres de Estado americanos* y *Ocho años de gobierno republicano en los Estados Unidos.*—III. *Hansard's Parliamentary Debates,*

1883, vol. II.—*Speech of the Chancellor of the Exchequer*, April, 5 th., 1883.—*The Finance accounts of the United Kingdom of Great Britain and Treland for the financial years*, 1862-63 *á* 1882-83.

Rivista di Filologia e d'istruzione classica.—*Il significato della leggenda della guerra Troiana*, por Giuseppe Morosi.—*Il sentimento della natura in Sofocle*, por Domenico Bassi.

La civilta cattolica.—Enero.—*Il cristianesimo nella Cina.—Il cerimoniale cinese.*—En una correspondencia de Roma se trata de demostrar, con la relación de ciertos hechos, el uso del ritual de la sangre cristiana en los ritos de la moderna sinagoga, asunto que tanto ha dado que hacer y que escribir á cristianos y judíos.

Nuova antologia.—Enero.—*Assassini invisibili.—Microbi dell'aria*, por Paolo Liog —*Il vaticano regio*, por R. Bonghi.—Aunque el título es nuevo, el asunto es tan antiguo, que ya decía Dante:

«Ahi Constantin, di quanto mal fu madre
Non la tua conversion, ma quella dote
Che da te presse il primo ricco padre.»

El célebre Padre Curci ha publicado un libro con el título que hemos copiado, y el articulista hace de él un examen concienzudo y muy discretamente comentado. La materia es siempre de actualidad, y tanto el autor como el crítico de *Il vaticano regio*, consideran bajo puntos de vista nuevos y trascendentales la cuestión magna del poder temporal del Papa en sus relaciones con la actual situación política de Italía.

Revue internationale —Enero.—*Hugo Grotius.*—Discurso pronunciado por el presidente de la Academia de Ciencias de Amsterdam con ocasión del tercer centenario de aquel gran pensador y bienhechor de la humanidad, digno, tanto como el que más, de la admiración de los lectores de toda revista liberal. El discurso está traducido al italiano por el mismo presidente que lo pronunció, y es una preciosa biografía.—*Le théatre contemporain en Italie.*—II. *Paolo Ferrari*, por F. Antony.

Revue des Deux Mondes.—III. *Victor Cousin et son œuvre philosophique.*—II. *Le vrai, le beau et le bien. Leçons inédites*, par Paul Janet, de l'Institut.—VI. *Les nouveaux romanciers américains.*—III. *George W. Cable*, por Mr. Th. Benzton.

Le Correspondant —II. *Les parasites de l'homme*, por el Dr. Víctor Bridou.—IV. *Les sociétés coopératives*, por P. Hubert-Valleroux. —VII. *Confidences de La Mennais. Lettres inédites de* 1821 *á* 1848, por A. Du Bois de la Villerabel.

Revue Philosophique.—*Passé et avenir de la religion*, por Herbert Spencer.—*Critique de la loi de Weber* (loi psychologique), por Paul Tannery.—*L'esthétique musicale en France*, por Ch. Lévèque.

Revue internationale de l'enseignement.—*Des précautions à prendre dans l'étude des constitutions étrangères*, por Mr. E. Boutmy.

Revue scientifique.—*Psychologie. Le dualisme cérébral*, por Mr. Ball.

Le spectateur militaire.—Enero.—*L'expédition anglaise en Egypte.—Guerre turco-russe*, 1877-1878.—*Suleyman-Pachá et son procès*, por Faust-Lurion.

***

EL CÓDIGO CIVIL

EN SUS RELACIONES CON LAS LEGISLACIONES FORALES [1]

INTRODUCCIÓN

¿Qué me propongo al escribir este libro?

Mover la opinión en favor de una idea, cuya encarnacion en los hechos sería el progreso más útil y trascendental de cuantos pueden realizarse en el estado actual de la sociedad española. Quisiera poseer talento privilegiado, vasta ciencia y autoridad irrecusable en el Derecho, juntamente con una frase y un estilo seductores, para ejercer con fruto el *apostolado* en favor de la publicación de un Código Civil que, desterrando la anarquía legislativa en que vivimos, afirmara más y más la grande obra de la unidad nacional.

Careciendo de aquellas dotes, temo que mi voz se pierda

(1) Debemos á la amistad del Sr. Alonso Martinez las primicias de un libro, todavía inédito, que está sin duda destinado á interesar vivamente la atención pública. No conocemos de él más que algunos capítulos; pero la impresión que nos ha dejado su lectura es la de que su publicación facilitará en gran manera la obra de la Codificación civil y será un gran paso en el camino de la unidad legislativa en nuestra Patria. Sin perjuicio de insertar en otros números de esta Revista los capítulos más interesantes, damos hoy á la estampa el prólogo, porque en él explica el ilustre jurisconsulto, con toda precisión y claridad, la índole y objeto de su libro.—(N. de la R.)

entre el bullicio y la gritería de los partidos políticos, exclusivamente dedicados en nuestra infortunada Patria á disputarse la presa del poder, más por los goces que produce que por la gloria de acertar en el cumplimiento de los altísimos deberes que impone.

Pero si me falta confianza en el éxito, me sobra fe en la bondad de la empresa, y no debo, por tanto, arredrarme ante el temor de un fracaso. Son muchos los que en España piensan como yo. Condiciones tienen superiores á las mías para hacer la propaganda en la Academia, en el Ateneo, en la Prensa, en el Parlamento, en los Congresos de Jurisconsultos. ¡Que cada cual lleve su óbolo al acervo común, y no tardará el triunfo en coronar nuestros patrióticos esfuerzos!

Una circunstancia me da tal vez el derecho, si es que no me impone el deber, de tomar la iniciativa en este debate.

Por Real decreto de 2 de Febrero de 1880, fueron agregados á la Comisión general de Codificación los Sres. Durán y Bás, Franco y López, Morales, Lecanda, Ripoll y López de Lago, en representación de Cataluña, Mallorca, Aragón, Navarra, Vizcaya y Galicia, con encargo de que cada cual redactase una Memoria sobre las instituciones forales más importantes de su respectiva provincia. Cumplida por dichos señores esta disposición soberana, que honra ciertamente al Ministro que la aconsejó á S M., y ocupando yo á la sazón el Ministerio de Gracia y Justicia, entendí que debía convocarles, y les convoqué en efecto, para discutir con ellos hasta qué punto podían transigirse las diferencias. Había tenido ya para entonces la honra de presentar en el Senado los dos primeros libros del proyecto de Código Civil, seguro de que en ellos no había nada que chocase con el régimen de las provincias forales. Faltaba articular todo lo relativo á sucesiones y contratos, que es donde el *particularismo* opone fuertes obstáculos á la unidad legislativa de nuestra Patria; pero por si en esto me equivocaba, y de todas suertes para precaver todo género de quejas y disgustos, reuní privadamente á los Sres. Durán y Bás, Franco y Morales, y les invité á que formularan por sí mismos las cuestiones que debía

yo someter á las deliberaciones de la Comisión de Codificación.

Obra es, pues, el *cuestionario* de los representantes de las provincias de Navarra, Aragón y Cataluña, y esto me hace creer racionalmente que no se ha omitido en él nada que sea sustancial.

La Comisión en pleno ocupó numerosas sesiones en la discusión de las bases á que había de sujetarse la redacción del resto del proyecto de Código Civil; y ya que á sus deliberaciones no asisten taquígrafos que recojan íntegros los discursos, justo es que debate tan luminoso no permanezca en la oscuridad y el misterio. Yo, que tuve la honra y la fortuna de presidirle, estoy en el deber moral de dar cuenta al país de su resultado. Cumplo, pues, por mi parte, *abriendo la campaña* para que la lleven á feliz término adalides más hábiles y esforzados.

Por último, la publicación de este libro llena otro fin que, si por ser en parte personal puede parecer pequeño al lado de los dos fines primordiales ya mencionados, no carece, sin embargo, de verdadero interés.

Los hombres públicos se deben á su país, y están, por tanto, obligados á darle cuenta de sus actos, demostrando con pruebas positivas—que no con bellas y sonoras frases—la formalidad de sus propósitos y la sinceridad de sus promesas. Al aceptar en Febrero de 1881 la cartera de Gracia y Justicia, expuse el programa de las reformas legislativas que imperiosamente exige nuestro estado social. Ofrecí entonces someter á la deliberación de las Cortes el proyecto de un nuevo Código de Comercio, la reforma del Código Penal, una nueva organización de la justicia criminal con el juicio oral y público, la instancia única y Tribunales colegiados, y finalmente, un proyecto de Código Civil con leyes especiales, que le sirvieran como de apéndice para las provincias de régimen foral.

El proyecto de Código de Comercio, presentado en 18 de Marzo de 1882, discutido y aprobado está á la hora presente por el Congreso de los Diputados. El proyecto de Código Penal

reformado, fué leído en el Senado el día 11 de Abril de 1882, y los Sres. Senadores de la Comisión son buenos testigos de mis excitaciones y apremios amistosos para que á la posible brevedad redactaran su dictamen. Movíanme á apremiarlos, no sólo el convencimiento de las grandes mejoras que contiene el proyecto, sino también la circunstancia de ser su promulgación un complemento indispensable del nuevo procedimiento criminal. Hay una multitud de hechos que el Código vigente clasifica entre los delitos, y que por su insignificancia no merecen ser sometidos á los solemnes debates del juicio oral y público. Levantando el nivel de las faltas en el libro 3.° del Código Penal, se impedirá la excesiva acumulación y consiguiente estancamiento de los negocios en las Audiencias de lo criminal, ganando en ello la celeridad de los fallos á la par que la dignidad y el prestigio de la Justicia. Votada la reforma en los términos por mí propuestos, se calcula en ocho mil el número de causas que deben pasar á la Justicia municipal, en cuya organización hay que pensar sériamente, porque es la que más interesa á la inmensa mayoría de la Nación.

En cuanto al juicio oral y público, funcionando está en toda España desde el día 1.° de Enero de 1883, no tocándome á mí decidir si anduve ó no acertado en su planteamiento. Lo que sí digo, es que reforma tan trascendental no podía demorarse sin desdoro del buen nombre español—que mengua de la Nación era conservar en nuestras leyes un procedimiento criminal condenado por la ciencia y proscrito en todo el mundo civilizado.—A decir verdad, y para hacer justicia á todos, el pensamiento de esta reforma no es mío, ni de mi digno antecesor, ni siquiera de la Revolución de 1868. Son muchos los Ministros que durante el reinado de doña Isabel II pensaron en su establecimiento, dando de esto testimonio irrecusable los libros de actas de la Comisión de Códigos. La dificultad con que siempre se tropezó, no fué por cierto el espíritu más ó menos liberal y progresivo de la ley de Enjuiciamiento, sino la composición de los Tribunales colegiados; porque no acertando en esto, se corría el riesgo de desacreditar en nuestra Patria una institu-

ción jurídica que ha adquirido carta de naturaleza en todos los pueblos cultos. Difícil era el problema, dado el estado del Erario y la imposibilidad de echar nuevos gravámenes sobre los atribulados contribuyentes; pero me lisonjea la esperanza de que el sistema iniciado por mí siendo Ministro de Gracia y Justicia en 1874, aprobado por la Comisión de Códigos en 1875 y 1882, y mejorado posteriormente por el Congreso de Diputados, dará por resultado el arraigo del juicio oral, que ha comenzado á funcionar bajo los más brillantes auspicios y asociándose á él con efusión la masa del país. La práctica del juicio oral ha puesto de relieve que el secreto de la investigación judicial privaba á los testigos—y en los crímenes colectivos á los co-reos que han sido meros instrumentos materiales del delito—del valor viril que para decir á la Justicia la verdad les infunden hoy la solemnidad de los debates, la presencia del pueblo y la garantía y respetabilidad de la Audiencia de lo criminal; siendo, por último, sorprendente la espontaneidad con que acuden los testigos al llamamiento del Ministerio público, y la soltura y serenidad con que dan su testimonto, á pesar de la falta de preparación y costumbres adecuadas á la índole de la institución. Puestos ya felizmente de acuerdo los Ministerios de Gracia y Justicia y Hacienda sobre el modo de pagar la indemnización en el acto á los testigos que vivan de su trabajo, podemos lisonjearnos con la idea de que el pueblo español ha conquistado definitivamente el juicio oral y público para la administración de la justicia criminal.

No quiere esto decir que no haya algo que reformar así en la ley de Enjuiciamiento como en la orgánica de Tribunales. Cabalmente al determinar el número y distribución de éstos, supe con sorpresa y pena que el cuadro sinóptico de los trabajos judiciales que se publica todos los años como apéndice al discurso solemne de apertura, no retrata la verdad de cerca ni de lejos, ni puede tomarse siquiera como un dato de aproximación. Encontrandome, pues, sin *estadística*, hube de improvisarla. ¿Cómo y por qué medios?

Recordé que en las Audiencias territoriales se llevan tres

libros: uno en que se insertan los partes de formación de causas, otro en que se anotan los autos de sobreseimiento, y un tercero en que se copian íntegramente las sentencias definitivas recaídas en las causas criminales. Pedí, pues, á los Presidentes un extracto fiel de los tres libros; y no contento todavía con esto, ordené á los Jueces de primera instancia que me remitieran un estado de todos los procesos incoados, sobreseídos y sentenciados en su juzgado respectivo durante el año inmediatamente anterior. La conformidad de ambos datos, ó sea la identidad de su resultado, me inspiró gran confianza en su certeza, hasta el punto de creer que había suplido con ventaja la falta de una buena *estadística* en la Secretaría del Ministerio. Ahora es cuando empiezo á dudar, en vista de lo que leo en documentos oficiales revestidos de gran autoridad. Me atrevo, sin embargo, á pedir, ya que carezco de títulos para aconsejar, que no se proceda con precipitación, sino que antes bien se espere para la reforma á reunir mayor caudal de experiencia, pues es todavía escaso el que hasta aquí hemos podido allegar.

Y en la hora de la reforma, es menester no olvidar tampoco que la estadística criminal no es más que uno de los elementos del problema, siendo tanto ó más esencial que él el de las distancias, sobre todo si éste se combina con el estado de las carreteras y vías férreas, y con los accidentes del terreno y las condiciones del clima, que en ocasiones impiden comunicarse á dos pueblos próximos, tal vez limítrofes, pero separados por una montaña, que hacen las nieves inaccesible durante meses enteros. Yo formé un estado comparativo de nuestras Audiencias de lo criminal con los Tribunales similares establecidos en Francia, Italia, Bélgica y Alemania, y de él resulta: que si bien es menor el número de causas criminales de que por término medio debe conocer cada una de nuestras Audiencias, en cambio es inmensamente mayor la distancia que tienen que recorrer los testigos; estando, por tanto, más lejos, mucho más lejos la justicia del justiciable en España que en el extranjero. Por último, hay en la división judicial y distribución de las Audiencias irregularidades que nacen de nuestra defectuosa

división de provincias, y que por lo mismo son irremediables, al menos para el Ministro de Gracia y Justicia.

Pido perdón á mis lectores por esta digresión; y reanudando ahora el hilo de mis ideas, momentáneamente roto en interés de una institución que no quisiera ver malograda, diré, en cuanto al Jurado, que estaba revisando y corrigiendo el proyecto de ley que el Sr. Romero Girón había redactado por encargo mío, cuando surgió la crisis que me obligó á retirarme del Ministerio, habiéndose leído pocos días después en el Senado dicho proyecto tal como salió de las manos de su ilustre autor.

De mi programa de reformas legislativas sólo ha quedado, pues, sin cumplir en parte la relativa al Código Civil. Y no ciertamente por tibieza, poco celo ó escasa actividad: no, cabalmente, mi más viva aspiración era dotar de ese Código á mi país. Y temeroso de que los acontecimientos se precipitaran y el giro de la política me obligase á dimitir, me apresuré á leer un proyecto de autorización, que va inserto en el Apéndice, al día siguiente de terminarse en el Senado la discusión del Mensaje. Entendía yo que éste era el método más breve y expedito para realizar pronto y bien reforma tan codiciada: y por cierto que no he cambiado en este punto de opinión. Dos Asambleas numerosas, y de carácter eminentemente político, pueden y deben discutir los grandes principios y las bases fundamentales de la legislación civil; pero no hacer el Código, que es una obra científica y artística, más propia de una comisión facultativa; y aun ésta debe componerse de un personal muy reducido, para que la obra no se resienta de falta de unidad.

¡Contraste singular! Nadie ha extrañado que las Cortes dieran al Gobierno una especie de voto de confianza para reformar radicalmente la Administración de la justicia criminal, y en cambio se tiene por temeraria la autorización para la promulgación de un nuevo Código Civil. Pues, bien; yo digo, con la más profunda convicción, que lo primero era mucho más grave y arriesgado que lo segundo. Las bases para el procedimiento criminal eran tan vagas, y sus términos tan elásticos, que lo

mismo podía hacerse con ellas una ley de Enjuiciamiento muy liberal y progresiva, que otra restrictiva y reaccionaria. Y por otra parte, la organización de los Tribunales colegiados, llave verdadera del edificio, era una novedad, iba á ensayarse por vez primera, y, por lo tanto, corríamos el riesgo inminente de equivocarnos de buena fe, desacreditando la institución del juicio oral y perturbando hondamente la Administración de la justicia, en lo que ésta tiene de más íntimo y esencial para el mantenimiento de los más altos intereses sociales, á la vez que para la garantía de los derechos sagrados del individuo siempre amenazados por el poder absorbente del Estado; mientras que en la redacción de un Código civil, la Comisión de Codificación y el Ministro, podían, sin duda, andar más ó menos acertados, pero siempre su obra habría sido un gran progreso sobre lo existente.

Compréndese que las provincias de régimen foral se alarmaran á la idea de dejar en manos de la Comisión Codificadora, y en último resorte á merced del Gobierno, la suerte de sus queridas instituciones seculares; pero para obviar este inconveniente y llevar al ánimo de los habitantes de esas provincias la tranquilidad, el Gobierno respetaba sus usos, fueros y costumbres, prometiendo solemnemente someter en su día á la deliberación de las Cortes los oportunos proyectos de ley.

Concíbese igualmente que la Nación entera se hubiera mostrado inquieta y mal contenta, si sus representantes hubieran abdicado en los Ministros la facultad de resolver en este ó el otro sentido la cuestión vital del matrimonio, que por un lado afecta á la libertad de la conciencia, y por otro se liga con tradiciones venerandas y creencias seculares del pueblo español, que ningún Gobierno podrá herir en mucho tiempo impunemente; mas el proyecto de ley orillaba esta dificultad planteando el problema é indicando su resolución en una base que podía ser desacertada, pero que estaba concebida en términos muy claros y concretos, sin disimnlos ni ambigüedades, y que podía ser corregida y mejorada por las Cortes.

No había, pues, ningún peligro serio en otorgar la autori-

zación; porque las bases, por su precisión y por su número, bastaban á aquietar todos los escrúpulos. Por de pronto, había una que por sí sola debía infundir tranquilidad á los más asustadizos, es, á saber: la que se refería al proyecto de Código Civil de 1851, obra de nuestros más ilustres Jurisconsultos contemporáneos. Sustancialmente, lo que había que elevar á ley del Reino era este proyecto, conocido de todos cuantos en España se dedican al estudio del Derecho; por manera que la autorización en rigor se concretaba: Primero, á las modificaciones que la Comisión general de Codificación estimara oportuno introducir en él con vista de los informes elevados al Ministerio por los Tribunales, Colegios de Abogados y otras corporaciones. Segundo, á cualesquiera alteraciones que á juicio de la misma Comisión demandasen el estado actual del país y los adelantos que ha hecho la ciencia desde 1851 hasta el presente. Y tercero y último, á los cambios que exigieran las 17 bases que contenía el proyecto, ó, más bien, las que en definitiva votaran las Cortes.

Si este proyecto de autorización se hubiera aprobado, tendríamos ya á estas horas, ó estaríamos muy cerca de poseer el Código Civil.

La Comisión que nombró el Senado, aunque compuesta de amigos personales muy queridos y de correligionarios políticos sumamente benévolos conmigo, parecía como preocupada de la magnitud de la empresa y de su inmensa responsabilidad moral; y con el mejor deseo del acierto, así como para disipar todo género de escrúpulos, decidió celebrar públicas y solemnes conferencias, invitando á los Sres. Senadores y Diputados, y á insignes Jurisconsultos que á la sazón no pertenecían á ninguna de ambas Cámaras legislativas, para que la ilustraran con su experiencia y sus luces. Diéronse cita en aquellas solemnes reuniones insignes Prelados de la Iglesia española, á la vez que Jurisconsultos eminentes y hombres políticos de primera fuerza, luchando cortésmente, pero con energía y con fe, apóstoles de la idea católica tan elocuentes como el Cardenal Payá y el Obispo de Salamanca, y representantes de la es-

cuela democrática tan distinguidos como el Sr. Montero Ríos y el malogrado Sr. Figueras. ¡Ah! ¡No se borrará de mi memoria, mientras viva, el grato recuerdo de aquellas luminosísimas conferencias!

Debo ser, sin embargo, sincero: al país se le debe siempre la verdad, como á los Monarcas, á quienes sólo se sirve bien cuando se les habla con franqueza, aunque con respeto. El interés, ardimiento y pasión de los debates se concentraron en la cuestión candente del matrimonio; luégo que ésta pasó, sobrevinieron el decaimiento y el desmayo; la discusión se deslizó tranquila, ó, mejor, languidamente; los escaños estaban casi desiertos, y apenas si pude sacar, de aquella especie de diálogo ligero que sucedió á la discusión de la tercera base, más que dos impresiones: la una, que difícilmente se encontrarán en el Senado ni en el Congreso mayorías que se presten á renunciar al sistema de las legítimas y las mejoras de Castilla en materia de sucesiones ó herencias; y otra, que era bastante general el deseo de que el Gobierno sustituyera á las bases el proyecto íntegro de Código Civil, siquiera la votación hubiera de recaer tan sólo sobre un artículo único que autorizase su publicación como ley del Reino.

Como en mi afán de no perder un momento, reunía frecuentemente á la Comisión de Codificación y me ocupaba con ella en la discusión y redacción definitiva del proyecto de Código Civil, inspirándome, hasta donde me fué posible, en las ideas reinantes en las conferencias del Senado, me fué fácil satisfacer este deseo de muchos de los señores Senadores y Diputados, pidiendo la venia de S. M. para presentar, como presenté, los dos primeros libros del Código Civil. (Véase el Apéndice 2.°).

En cuanto al resto, ó sea á la materia de sucesiones y contratos, ya he indicado antes que, como este es el punto en que chocan y se excluyen la legislación general del Reino y las instituciones forales de varias provincias españolas, antes de presentar el proyecto á las Córtes, y, lo que es más, antes de articularlo, era menester convocar á los dignos Jurisconsultos

de Navarra, Vizcaya, Aragón, Cataluña y Mallorca para discutir con ellos fórmulas de concordia, si había términos hábiles para la avenencia; y, de todas suertes, para deslindar y precisar las instituciones forales que hubieran de conservarse como excepciones á la ley general del Reino.

De estas discusiones voy á dar cuenta al público en el presente libro en una forma que, sin ser anticientífica, sea, ante todo, inteligible y verdaderamente popular. Excusado me parece advertir, para que sirva como de portada ó prólogo de la obra, que el espíritu que llevé á las conferencias de la Comisión general de Codificación es el mismo que resplandece en la base 17 de mi proyecto de 22 de Octubre de 1881. Y como me sería difícil encontrar ahora una nueva fórmula que expresase con más precisión y claridad mi pensamiento, juzgo lo más oportuno terminar esta introducción trasladando aquí mis palabras de entonces.

«Para aproximarse á la uniformidad de la legislación en todo el Reino, se trasladarán al Código Civil, en su esencia, las instituciones forales que por su índole puedan y deban constituir, con ventaja común, el derecho general de los ciudadanos españoles. Fuera de esto, en las provincias aforadas se consevarán, por ahora, y serán objeto de un proyecto de ley especial que el Gobierno presentará á las Cortes, aquellas instituciones que, por estar muy arraigadas en las costumbres, sea imposible suprimir sin afectar hondamente á las condiciones de la propiedad ó al estado de la familia.

»El Gobierno procurará, sin embargo, al redactar el Código general, establecer entre éste y aquellas instituciones especiales la posible asimilación, para que las diferencias que resulten subsistan tan sólo como excepción de una regla común, sin romper la armonía que debe existir entre instituciones similares, y acercándose cuanto sea dable á la unidad legislativa.

»En todo caso, los naturales de las provincias aforadas, y los que en ellas posean bienes inmuebles ó derechos reales, podrán optar, á su voluntad, entre sus peculiares instituciones y la le-

gislación general del Reino, en cuanto no perjudiquen á los derechos de tercero.

»Por consecuencia de lo dispuesto en los párrafos anteriores, con la publicación del Código Civil quedarán derogados los Códigos romanos y las Decretales en las provincias donde hoy se aplican como derecho supletorio.»

Manuel Alonso Martínez.

INAMOVILIDAD ADMINISTRATIVA

El movimiento simpático que se advierte hacia la idea de separar la política de la administración naturalmente induce á analizar este problema de la ciencia gubernamental. Si no es lícito desconocer la confusión que suele reinar entre las dos esferas de actividad del Estado, tampoco cabe ocultar que ambas funciones se auxilian y completan hasta el punto de formar una síntesis general, común y perfectamente armónica.

Política y *administracion* son dos ideas de correlación absoluta y perfecta. Hacer buena política es hacer buena administración, y viceversa. Realmente, no se concibe la una sin la otra; y si en política los hombres que gobiernan deben tener una perfecta libertad de obrar dentro de aquello que es fundamental en la Nación, no puede negárseles tampoco esa libertad en lo que á la administración en sí misma se refiere. Ambas constituyen la parte integrante del poder ejecutivo, que, en países regidos constitucionalmente, viene con el legislativo y judicial, á completar el organismo del Estado y las funciones que le son inherentes.

Separar, pues, la política de la administración, propiamente dicha, equivaldría, á nuestro humilde juicio, á crear otro nuevo *poder*, el poder administrativo, é introducir en el mecanismo

gubernamental una rueda más, que podría facilitar ó mejorar el movimiento general del sistema, ó estorbarle y perjudicarle. Pero aun en el caso de que la modificación se hiciera por unas Cortes ordinarias, ó por medio de un decreto (que sobre esta posibilidad no vamos á discutir ahora), nosotros preguntamos ¿sería dable semejante separación? Y aun siéndolo ¿sería conveniente á los intereses generales del país, que es lo que en primer término hay que consultar?

Materia es esta, de suyo delicada, que merece estudiarse con algún detenimiento.

Por de pronto, la común creencia de que la remoción y *trasiego* de empleados, que suele suceder á todo cambio político, es un verdadero mal, una insoportable calamidad, es cierta, y nosotros no la contradecimos. De aquí que, tomando la parte práctica, sensible y flaca de la cuestión, la idea de *separación* tome cuerpo, suponiendo que, una vez realizada con la inamovilidad del empleado, se llegará á remediar el mal que nos aflije. Mas ¿no incidiremos, acaso, en otro más grave? ¿Será el procedimiento adecuado al fin que se persigue?

La empleomanía, el afan inmoderado del presupuesto, es una enfermedad que ni los amargos desengaños curan, ni el tiempo extingue, ni los Gobiernos procuran contener, ya que no extirpar, en la medida que les es posible, cuando este es uno de los deberes más sagrados é imperiosos del poder ejecutivo; deber que pueden satisfacer y llenar, resistiendo noble y abiertamente las pretensiones de sus amigos y hasta sus propios compromisos, para que la recompensa del triunfo no sean credenciales distribuídas á manos llenas, sin conciencia de lo que se dá ni á quién se dá, obedeciendo solamente á los móviles de la amistad personal ó del interés político.

No esperemos, sin embargo, que el remedio venga de ese lado mientras las costumbres públicas no se corrijan y se practique con alguna sinceridad el sistema electoral. Alguna cosa, poco, se ha ganado en estos últimos tiempos, y no ha dejado de contribuir grandemente á ello la imperfectísima ley llamada de presupuestos.

La fiscalización en este punto de todas las disposiciones y actos del Gobierno por medio del Parlamento, saliendo á la defensa de la administración y de sus empleados, sería, á mi juicio, uno de los mejores correctivos. No esa fiscalización general que hoy se hace, sino la fiscalización detallada, minuciosa, de los distintos casos que ocurrieran, haciendo venir el expediente del empleado, que el Ministro diera á la faz del país las razones y motivos fundados que le han movido á separar y hasta trasladar á tal ó cuál funcionario, de modo que éste, al paso que tuviera un juez inexorable en el Parlamento, tuviera también un abogado decidido y enérgico que le patrocinase.

Es verdad que, siendo de la libre facultad del Ministro el separar y nombrar á los empleados cuya inamovilidad no está declarada, bastábale decir «le separé ó le nombré porque así lo creí conveniente,» ó hasta más: «porque á bien tuve.» Pero ¡ah! quedaría, sin embargo, la responsabilidad moral que tanto y tanto pesa, ó, á lo menos, debe pesar en los hombres de gobierno y en los partidos políticos; responsabilidad que pocos querrían echar encima de sí, sirviendo como de contrapeso á las inmoderadas exigencias de los unos y á las liberalidades excesivas de los otros, hasta que, á fuerza de tiempo, se fueran formando hábitos y costumbres administrativas, que son las que en esta clase de asuntos realizan lo que las leyes mismas son impotentes para realizar.

La *estabilidad* del empleado es un bien y una necesidad. Esto se dice y repite en todos los tonos y bajo todas las maneras posibles, hasta la exageración. En principio no cabe dudar de la verdad de semejante afirmación; pero al desenvolver sus consecuencias, al determinar sus límites, al exponer en su extensión y alcance las ideas que el principio implica, es cuando se tocan inconvenientes y dificultades que es preciso tener muy presentes para la buena marcha de los negocios públicos y gestión gubernamental.

No es lícito considerar al empleado del Gobierno como al empleado de un particular ó de una sociedad común cualquiera. Podrá asimilárseles en cuanto á la idoneidad, honradez y demás

cualidades inherentes á la persona; pero no en sus relaciones con la entidad á que prestan sus servicios, ni aun con relación al carácter de los servicios mismos.

El Estado es una máquina compleja que se mueve á impulsos de diversidad de resortes de distintas especies, como que abraza en su conjunto todos los intereses morales y materiales que afectan á la Nación en sus varias manifestaciones y desenvolvimientos. Aun concretando el concepto del Estado á su expresión más reducida y estrecha; aun sustrayendo el conocimiento de muchos asuntos de su función propia, tenemos que él, ya en el orden religioso, en el político, en el económico, en el administrativo, en el social, constituye una fuerza viva y permanente dentro de todo el organismo, bien impulsándole, moderándole ó dirigiéndole, según importa á sus fines, al modo de ser de los tiempos y á las exigencias del bien público, que es la suprema ley.

En todos estos órdenes se refleja y obra la acción del empleado, que es, por decirlo así, el brazo que ejecuta aquello que el Estado piensa, quiere y ordena. Suponer que el hombre empleado va á constituirse en una máquina, en un instrumento ciego de trabajo, obediente tan sólo á la voz del que manda, es suponer un absurdo. El hombre empleado ha de pensar, sentir, querer, obrar con libertad é independencia, como obra el ser sensible, inteligente y libre. Ni podría ser otra cosa, ni convendría que otra cosa fuese. Será el intérprete de las leyes y disposiciones gubernamentales en los distintos casos que ordinariamente ocurran; más que eso: como la administración tiene mucho de discrecional y recorre un campo muy extenso dentro de la equidad y del derecho, no puede ni debe ser contenido en él sino tan sólo por medio de la responsabilidad á que quede sujeto.

Otra suposición sería depresiva para el empleado, y perjudicial al cuerpo social; porque si se exige á aquél la responsabilidad, como no puede menos de exigírsele, es preciso otorgarle libertad de acción; y si su opinión ha de ser franca, leal y sincera, hay que concederle independencia perfecta y ampa-

rar el sentimiento de la propia dignidad, para sustraerle á las influencias de arriba, de abajo y de en medio; influencias que impunemente suelen conseguir en la práctica de la administración y del expedienteo diario aquello que desean, y que ellas mismas, colocadas en lugar del empleado, no se atreverían quizás á firmar. Este punto, que á primera vista parece sencillo é insignificante, tiene, sin embargo, una importancia suma, como que da la clave y la medida de una ordenada y justa administración activa.

El temor de una cesantía, la esperanza de un ascenso, el mal entendido deber de gratitud, la recompensa de anteriores servicios personales, una debilidad de carácter, el plausible deseo de conservar ó ganar el cariño ó la distinción de sus jefes, cuya amistad burocrática tiene gran importancia, y á más de todo esto la palabra fatídica y nunca bastante condenada de *padrino*, que con tanta profusión corre por las oficinas, hace que la máquina administrativa funcione perezosa y extraviadamente dentro del organismo general del Estado, sin que ni los Gobiernos, ni los partidos, ni la opinión lo puedan estorbar. Destiérrense los defectos que acabamos de señalar, corríjanse esos vicios, extínganse esas impurezas, sean abolidas esas prácticas, y, me atrevo á asegurarlo, la administración adquirirá el grado de perfección y actividad á que en toda obra humana es dable llegar.

No se culpe á los hombres de males que ellos no han creado, ni se les pida el sufrimiento de un Job, la abnegación de un santo, ni la virtud de un asceta: pídaseles, sí, aquello que están obligados á cumplir como ciudadanos y servidores del Estado, dentro del *medio* que les rodea, de la sociedad en que viven y de la atmósfera que respiran. Cuanto más se perfeccione aquel medio, se mejore aquélla sociedad y se depure aquella atmósfera, más expedito tendrá el camino para llenar su cometido, será menos excusable su falta, y mayor y más efectiva su responsabilidad. Es imposible constituir una naturaleza fuerte y vigorosa, física é intelectualmente, entre miasmas pútridos, con alimentos insanos y habitaciones antihigiénicas. Es asimismo

pueril empeño dotar la administración de hombres severos, celosos é inteligentes entre el favoritismo, el capricho y las beleidades del que manda. Garantía é independencia para el empleado, unido á una estrecha é inmediata responsabilidad, es, sin disputa, la noble aspiración de todos; pero es á la vez lo que no se procura con firmeza.

Porque al intentarlo, ó se equivocan los procedimientos, ó se tropieza con inconvenientes tales, que llevan el desfallecimiento al ánimo más resuelto y decidido, ya que no causan el odio y la murmuración de muchas gentes mal avenidas con el buen orden económico-administrativo, cuando de sus afecciones é intereses se trata, figurándose que los destinos de la Nación son patrimonio de los que mandan y de sus adeptos, amigos y correligionarios, los cuales, en proporción á su valer y á sus llamados servicios, tienen derecho á disponer del botín el día de la victoria, cual si se tratase de una hacienda constantemente en disputa por los partidos políticos militantes, sujeta al *jus belli* de los bárbaros tiempos.

Doloroso es decirlo, pero necesario no ocultarlo, si es que de buena fe, con lealtad y propósitos levantados, se ha de abordar denodadamente este difícil problema de la *empleomanía*, que no es peculiar de España, no, sino que es general, en más ó en menos, á todas las naciones del mundo civilizado, y que en otras edades y en otras épocas de nuestra historia afligió también á los pueblos y á los gobernantes.

Los pretextos que se alegan para mantener la costumbre establecida, á manera de ley, de cada partido político, son bien conocidos, para que yo me pare á consignarlos. Destácase, no obstante, entre ellos, uno que merece especial atención, porque á todos ellos puede decirse que sintetiza y abarca.

La primera necesidad de todo Gobierno, se dice, es vivir; el primer deber de todo *partido*, es el de la *gratitud*. Estimular y ofrecer en la oposición, recompensar y alentar en el poder: he aquí el secreto de la vida política de nuestra patria.

Triste y desgarradora existencia esta; mísero resorte de conquistar la opinión y ganar el poder; existencia y resorte

que, por otro lado, tienen más de ficticio y contraproducente, que de real, provechoso y eficaz.

No somos tan ideólogos que dejemos de comprender que los partidos en el poder y en la oposición necesitan gentes activas, inteligentes, resueltas, que defiendan sus ideales, que les hagan penetrar, por medio del periódico, del libro, del *meeting*, de los ateneos y conferencias públicas, y, en una palabra, por todos los medios de publicidad y enseñanza posibles, en todas las capas sociales; y que los que esto hacen, los que tales esfuerzos emplean, los que gastan una gran parte, si no todo, de su tiempo y actividad en tan ímproba y penosa tarea, reconocen un perfecto derecho á la recompensa, por dos motivos sencillos y fundamentales:

Primero, porque nada más justo que cada cual reciba el pago de su trabajo, y fuera separarnos de la realidad y caminar en pos de ideales impracticables suponer que el esfuerzo de quien tal hace careciera de remuneración. Los mártires son contados, aun dentro de las religiones, y el hombre no se alimenta sólo de satisfacciones internas, de alabanzas y de honores; está sujeto á las exigencias de la materia, y en cuanto á la profesión que abraza y al arte ó industria á que se dedica, no depende, en la mayoría de los casos, de su voluntad y aspiraciones, sino de circunstancias ó accidentes á que no le es dable sustraerse.

Al enunciar esta idea, me anticipo á contestar lo que en contrario se alega, diciendo: ¡ah! el oficio de político es un oficio improductivo, nocivo á la Nación, propio de gentes refractarias al verdadero trabajo. ¡Qué censura tan amarga é injusta, y qué concepto tan equivocado!

La vida del político tiene mucho de la vida del martir, ó, por lo menos, del misionero y propagandista. ¿Negaráse, por ejemplo, á las misiones del África, de Filipinas, de la Australia y de otros países un fin y un objeto esencialmente beneficioso y util para la humanidad? ¿Negaráse á los atrevidos navegantes é intrépidos exploradores de ignotas tierras un gran mérito, una gran virtud, aunque de aventureros ordi-

nariamente se les califique, y un fin eminentemente útil para el progreso social? El amor á la ciencia puede guiar y estimular á los unos, el amor á la religión á los otros; pero yo pregunto: ¿es justo y equitativo que los que han dado á la civilización nuevas gentes y nuevos territorios, fuente de riqueza y bienestar, se vean privados de la recompensa de su trabajo y no participen de las ventajas conquistadas? Seguramente no.

Pues este símil es aplicable al presente. Aquellos que, se dice, ejercen el *oficio* de políticos, hacen, generalmente, un gran bien al país; porque con su constante fiscalización, con su asídua vigilancia, con el batallar de todos los días en la prensa, en la tribuna, y hasta en el café y en el teatro, evitan, por una parte, muchos excesos gubernamentales que, en el silencio y sin la cortapisa de la opinión, se cometerían impunemente, con gravísimo daño de los intereses morales y materiales de la Nación y de los particulares; contribuyen á ilustrar las grandes cuestiones que se agitan en el campo político, social y económico; denuncian los abusos á que tan propenso es el poder; dirigen las corrientes de las ideas, extendiéndolas y ampliándolas á la vida práctica; sostienen en saludable movimiento todos los resortes y mecanismos del Estado, que constituyen su esencia y su carácter; son centinelas avanzados del derecho, de la libertad y de la justicia; y aunque alguna vez se extralimiten (donde no hay extralimitaciones) por espíritu de escuela, de partido, de amor propio, y si se quiere de interés personal, la verdad es que dejan á su paso una huella imborrable de virtud cívica y un valioso depósito de riqueza moral y material, nunca bastante estimable y recompensada.

¡Cómo se habían de buscar esos políticos el día que faltasen! Tengo para mí que la opinión les pediría á voz en cuello, porque advertiría en la cosa pública manchas negras que causarían espanto, y se vería á la vez privada del conocimiento de los sucesos que á su alrededor pasan, y de que hoy, sin molestia apenas, se entera diariamente. Esos políticos no viven del favor, no; viven de su trabajo, que ciertamente aquél que no es apto para el caso, ó carece de condiciones, sucumbe á los

primeros encuentros y queda postergado á las primeras pruebas. Ese no es el *político* de que hablamos.

Seamos, pues, justos, sin quitar merecimientos debidos ni arrebatar legítimos derechos, tan bien ganados, tan incontrovertibles y respetables como los que más lo sean. En toda institución, en toda corporación, en toda entidad, clase ó asociación, hay sus excesos y abusos, sin que por eso la entidad ó la clase sea digna de reprobación y merezca extinguirse.

Ahora bien: expuesto sucintamente cuanto al primer motivo fundamental atañe ¿cuál será el segundo motivo? Surge éste natural y lógicamente del primero, y con él viene á formar un todo homogéneo y armónico.

Aquél que sostuvo un determinado criterio en cuestiones políticas y administrativas; aquél que censuró y combatió los vicios y procedimientos de una administración; aquél, en suma, que predicó una doctrina y ensalzó un sistema, es el naturalmente llamado á ponerle en ejecución y á realizar en la esfera práctica de los negocios públicos, que es siempre la más difícil y escabrosa, los pensamientos reformadores y las ideas perfeccionistas que un día acariciara y proclamara.

La competencia que debe suponérsele como hija del estudio anticipado que de estas cosas hiciera; el sentimiento de la dignidad y del amor propio; el deseo lógico de ayudar y servir á los ideales y los hombres de su partido; el interés de éste en todos conceptos, todo conspira á que se confíe la gestión de los asuntos públicos á las personas que se hallan en aquellas condiciones, que por otra parte son las que han de merecer mayor confianza y responder mejor á las intenciones del Gobierno y á las necesidades de su administración y de su política, que juntas y paralelamente marchan por los senderos del Estado. No cabe, empero, desconocer que hay destinos ó cargos que podemos llamar *esencialmente políticos*, y otros cuyo calificativo de *meramente administrativos* no les es impropio: los primeros son de suyo amovibles, no por razón de las personas, sino por razón de las cosas. Un Gobernador civil (por ejemplo), que es el delegado y representante del Gobierno en las provincias,

cesa de *hecho* y de *derecho* desde el momento en que el Gobierno es sustituído por otro que personifica política sustancialmente distinta. Estos cargos, pues, no pueden comprenderse, para los efectos de que tratamos, en el cuadro administrativo. Los altos empleados de ciertos departamentos ministeriales, como (por ejemplo) Gobernación, Ultramar y Gracia y Justicia, se encuentran en idénticas circunstancias; con otros análogos de cuerpos consultivos sucede lo propio. Respecto de todos ellos, es el empleado, el servidor del Estado, quien personalmente aprecia la línea de conducta que debe de seguir, según los casos, y en este sentido entiendo yo que nunca hay motivo bastante para la crítica, á no ser que conocidamente se advierta en su proceder un móvil ó propósito político moralmente censurable ó punible. También existen en la rueda de la administración otros cargos de carácter inamovible por razón de la materia del servicio, y estos claro es que están excluídos de la regla general.

Todos estos límites y medidas, que traza y señala la misma organización del Estado y su Constitución, quedan por otro lado al buen juicio del Gobierno y á las exigencias de su política nacional, pudiendo asegurarse que son más bien objeto de casos particulares que no de principios comunes y generales; si bien nunca será suficientemente recomendable la prudencia, el tino y cuidado en resolverlos, sobre todo para que no se resientan ni se ofendan los intereses públicos, que están por encima de las parcialidades políticas y de las conveniencias de los partidos militantes.

No es dable hacer en lo relativo á la administración civil activa lo que se hace en la administración del ejército y en la administración de la justicia. La milicia togada y la milicia armada representan y defienden, por así decirlo, intereses permanentes sociales; la una por medio de la fuerza, la otra por medio de la ley, ayudando aquélla á ésta y prestándole su cooperación para que sea efectiva y nunca impunemente violada.

La justicia, que nace del derecho, el cual, según la escuela democrática y las tendencias del siglo, ha de informar total-

mente al Estado y ser el apoyo y punto de partida de los Gobiernos, exige por parte de sus servidores, administradores y ejecutores una inamovilidad, una estabilidad y una permanencia propia y acomodada á las exigencias del *derecho*, inamovilidad que abarca y comprende sin inconveniente todas las jerarquías y escalas de este *orden* ó *poder* público.

No se nos oculta que no todos piensan asi; que muchos abogan por la amovilidad de esta clase de funcionarios, principalmente para evitar el escollo y el inconveniente, contra que tanto sé ha clamado en la vecina República francesa, de que se venga á constituir y establecer una especie de *casta*, armada de los privilegios, de la autoridad, de los prejuicios y de la fuerza que dan el tiempo y el ejercicio continuado de las funciones judiciales, creándose un poder dentro de otro poder, que contraríe, entorpezca ó perjudique el libre y desembarazado ejercicio de la entidad gubernamental y parlamentaria, ora con pasivas resistencias, ora con resoluciones encaminadas á debilitar ó desprestigiar las instituciones y la legalidad existente.

Extremadas, ó presentadas así las cosas, los partidarios de la amovilidad tienen razón. Pero entonces, cuando llegan á suceder, á los Gobiernos y á los Parlamentos toca ponerlos correctivo inmediato por los medios que estimen convenientes. Será la institución, la clase, la que reciba el merecido de su conducta; pero los *individuos* y el *derecho* quedarán á salvo, para que se verifique el fin de la justicia, que es uno y permanente, como la sociedad á que se aplica y refiere; mas la posibilidad de semejante suceso no es dable, en nuestro humilde sentir, que determine el planteamiento del principio de la *amovilidad judicial*, que en último término trae siempre más males que bienes; porque ni el hábito de juzgar se adquiere en un día, ni la independencia é imparcialidad, tan necesarias en el Magistrado para sustraerse á las reclamaciones de la pasión, del interés ó de la coacción, serían el escudo de sus personas y la garantía del fallo.

Aunque bajo otro carácter, bien diferente, son aplicables idénticas consideraciones á la milicia armada.

El ejercicio de las armas es una carrera en la que se entra en determinadas condiciones; y fuera notoriamente injusto por lo que toca á las personas, y perjudicial por lo que mira á las cosas, sujetarla á cambios y mudanzas políticas, y á ninguna clase de amovilidad, por lo que á los empleos se refiere. Cuando los ejércitos tenían otra organización; cuando, propiamente hablando, no había ejércitos permanentes, la doctrina indicada pudiera no ser tan absoluta.

Pero circunscribiéndonos á la carrera administrativa, y particularmente civil, no son aplicables las observaciones expuestas relativamente al *ejército* y á la *justicia*.

Precisamente, uno de los caracteres de la *administración* es la *amovilidad*, es la mudanza, el cambio, la trasformación. Las necesidades sociales, materia de la administración activa, que comprende la política, el comercio, las artes, la industria, cambian á cada momento, y exigen constantemente variados criterios en su protección y desarrollo, criterios que hay que aplicar con rapidez y eficacia, para que los intereses creados ó que están en germen no se malogren y perjudiquen, y la riqueza pública en sus diferentes esferas y relaciones no experimente daño ni menoscabo.

El Gobierno, que es el centinela avanzado y el impulsor á la vez de tales intereses, requiere gran libertad de acción, verdadera iniciativa, y tener á su disposición los medios adecuados á la consecución de este elevado y trascendental objeto.

Informada la administración civil activa por semejante principio de innovación y mudanza, en su desenvolvimiento natural, no puede menos de afectar á las personas, si bien no en el grado ni en la cantidad que en cuanto á las cosas reviste, pues en estas ya hemos repetido que el principio es sustancial.

En toda idea, cuestión ó asunto, al lado de lo sustantivo y formulario, hay que colocar lo personal; y cuando se dice en tono de censura ó de amarga queja que los partidos políticos y las colectividades se debilitan y pierden por la *cuestión* de *personas* paréceme á mí que un prejuicio equivocado guía el raciocinio y oscurece la verdad en este punto.

Las ideas y los procedimientos, si han de tener realidad tangible, necesitan individualidades que les representen y ejecuten en la forma y medida conveniente y apropiada á las exigencias del interés público. Claro es, por tanto, que el disentimiento en la idea ó en el procedimiento crea el disentimiento de las personas, disentimiento que no aparece ni se manifiesta realmente hasta que las personas lo significan y demuestran con sus palabras ó con sus actos; y como las palabras y los actos han de guardar conformidad para que la persona no se desacredite ó pierda su autoridad y prestigio, de aquí resulta que cuanto haga ó diga la persona trasciende á la idea, y ésta ganará ó perderá tanto cuanto mayor ó menor sea el número y calidad de sus adeptos.

Podrá ser justamente criticada la conducta y proceder individual por razón del tiempo, del modo, y hasta del criterio á que obedece; que esto entra en otro género de apreciaciones; pero seguramente no se dirá, ni puede decirse por eso, que la cuestión personal esté destituída de fundamento y carezca de justificación bastante para crear una división, una disidencia, un choque y antagonismo en el seno de las colectividades y de los partidos políticos, que, sin embargo de todo, debe evitarse á toda costa.

Por otra parte, la inmovilidad y el estacionamiento sería la muerte de las sociedades y la negación del progreso, y por ello el *prudentes mutari consilium* escuda y justifica la conducta de los hombres en este sentido y las evoluciones que practican empujados generalmente por las corrientes sociales, sobre todo en pueblos libres, que viven la vida de la moderna civilización. Y no diremos una palabra más sobre este punto, para no extraviarnos de nuestro principal objeto.

Tenemos, pues, como resúmen de lo expuesto que, á nuestro parecer, la *amovilidad* ó *inamovilidad* administrativa hay que tratarla y referirla únicamente por lo que respecta á los empleados de la administración civil activa, inferiores en categoría y sueldo á lo que en el lenguaje *burocrático* y del *presupuesto* se llaman jefes de administración ó jefes de sección.

Dado el principio del ingreso en la administración civil por la oposición ó el concurso y el ascenso rigoroso, aunque aquellos funcionarios puedan sufrir una cesantía por exclusiva razón política, sus intereses personales no quedan desatendidos; porque es lógico y natural suponer que tendrán los años de servicios suficientes para disfrutar de haber pasivo, y los que no se encuentren en este caso, ó es de creer fundadamente que debieron su carrera al favor, y en este concepto no pueden invocar lícitamente ningún derecho en defensa de intereses que no adquirieron, ó serán de aquella clase de funcionarios que no esperan la cesantía, sino que dimiten sus puestos en el instante mismo que cae el Gobierno ó el Ministro á quien sirven.

En el estado y manera de ser actual del personal administrativo se echa de ver, por tanto, que no hay inconveniente, ni menos puede haberle en lo sucesivo, en excluir de la *inamovilidad* á la clase de empleados á que acabamos de aludir, puesto que naturalmente, y sin esfuerzo de la ley, todo está en ellos conciliado y compensado, como lo está también el interés de la administración y la expedición de los negocios, por lo que toca á los jefes de los departamentos ministeriales; que fuera ilógico y á todas luces improcedente obligarles á mantener á su inmediato servicio á empleados que, por su categoría, tienen forzosamente que enterarse de los planes y pensamientos del Gobierno y del Ministro, y ser la piedra de toque de su estudio, planteamiento y ejecución cuando no les inspirasen la debida confianza ó hubiera fundados motivos para temer que, por esta ó por la otra causa, lejos de procurar activa y eficazmente la realización de los mismos, los entorpecieran, debilitaran ó desacreditaran.

Bien pudiera traerse aquí sin violencia ni extrañeza el caso del *reemplazo* á que en determinadas circunstancias se sujeta á los militares en activo servicio. El alto empleado quedará, pues, en una situación parecida al *reemplazo*, y la rueda de la administración seguirá marchando y funcionando, siquiera la dirijan nuevos maquinistas. Lo que importa es no descomponerla; lo que importa, es mantenerla montada y en ejercicio.

Sabido es que la marcha de una oficina, de un departamento, no se paraliza ni aun perturba por la salida del jefe, siquiera las cualidades de éste influyan mucho en la buena dirección y despacho de los expedientes. Se perturba, sí, y muy hondamente, cuando son separados, removidos ó trasladados los empleados subalternos, aquéllos que están al frente de los negociados é inician y preparan los expedientes. Estos son los engranes, tornillos y mecanismos de la rueda, que al ser sustituídos con otros nuevos, sus movimientos regulares se entorpecen, ya que por algún tiempo no se paralicen. Y de tal manera es esto cierto, que aquellos jefes que tienen conciencia del puesto que ocupan y se proponen llenar cumplidamente sus deberes nada lamentan más que el que se les quite ó traslade los empleados subalternos que sirven á sus inmediatas órdenes, y, sólo mirando sus cualidades personales y el interés del servicio, los defienden y sostienen en sus destinos, hasta donde les es posible, riñendo batallas cual si se tratara de personas unidas á ellos por los más estrechos vínculos del cariño ó de la sangre.

Este hecho, que es de todos los días, que se verifica durante todas las situaciones políticas, sin excepción, siendo más marcado cuanto más liberales son éstas, merece un detenido estudio, del que acaso se prescinda, por aquello de que nada es más difícil de apreciar bien que lo que estamos viendo todos los días, y da, además, la medida de la importancia práctica de la inamovilidad del personal subalterno de la administración activa.

Aquellos empleados que viven del favor ó de la intriga son plantas parásitas de las oficinas y los jefes no se ocupan de ellos, ni sus compañeros tampoco, como no sea para halagarlos y *echar* un párrafo ó fumar un *cigarro* cuando les da la humorada (que no es más que cuando se aproxima el cobro de la nómina, los primeros en firmar) de dar una vuelta por la oficina, donde ni mesa ni sitio tienen asignado para el despacho.

La inamovilidad acabaría con estos *parásitos*, que no sólo hacen daño por lo que cobran sin servir, sino por el mal ejemplo que dan á sus compañeros y el descrédito público que,

con exageración sin duda, sufre ineludiblemente la administración.

Ahora bien: todas las circunstancias, antecedentes y sociales conveniencias parecen concurrir á una en defensa de la inamovilidad administrativa. El hecho se impone con irresistible poderío. La opinión pública, que observa y considera las cosas en conjunto y no en detalle, no se engaña, ciertamente.

Pero ante el *hecho* se presenta constantemente el *derecho*, y de éste es preciso ocuparse también, para otorgar al problema la extensión analítica que requiere su carácter é importancia y pesar en la balanza de la razón y de la política todos los materiales que contribuyen al levantamiento del edificio administrativo. Esto exige la buena fe; esto reclama el interés público; esto demanda la justicia.

El Estado es una *entidad jurídica*, la primera de todas, y los Gobiernos sus vivos representantes y directores. Por ello es que la responsabilidad recae en los Gobiernos, que tienen la acción, la fuerza, el poder del Estado mismo. Quien tiene la responsabilidad de los hechos ha de tener libertad en el obrar; que de otra suerte la responsabilidad sería absurda ó ilusoria.

A la sombra de estos indiscutibles principios, que para el caso de que nos ocupamos no requieren mayores desenvolvimientos, los gobiernos tienen perfecta facultad para nombrar y separar á los empleados del Estado. Bajo el concepto jurídico no han de ser los Gobiernos de peor condición que una sociedad común ó una entidad cualquiera. El individuo, á su vez, es árbitro y dueño de aceptar ó no el cargo que se le ofrece, ó para que se le nombra, y de renunciarlo cuando lo tiene á bien, excepción hecha de aquellos cargos de carácter *concejil* y de elección popular que no entran en el cuadro de la administración activa propiamente dicha.

No existe ningún vínculo civil ni natural de obligar entre el Gobierno y el ciudadano anterior y prexistente al nombramiento y á la aceptación. El Gobierno es libre en nombrar dentro de lo prescrito en las leyes; el ciudadano es libre de aceptar, sin siquiera tener en cuenta lo que las leyes prescriben;

porque en este punto ni le obligan ni pueden obligarle, á no ser en lo tocante á los cargos que acabamos de indicar y en aquellos de naturaleza diferente á los unos y á los otros, que pudiéramos calificar de *patrióticos* y van anexos á la cualidad de ciudadano.

El vínculo legal ó jurídico nace después que el Gobierno propone y el ciudadano acepta. Entonces se forma un contrato, ó, por lo menos, un cuasi contrato: algo de lo que en derecho positivo se denomina «arrendamiento de industria.» No por eso hemos de sustentar que se aplique al empleado la doctrina vigente en aquella materia. La *libertad* de la *contratación* daría como consecuencia indeclinable jurídicamente la *amovilidad* del empleado. Someter este punto á las reglas generales del derecho sería darle por resuelto, sería admitir la *amovilidad* en principio, que es precisamente el tema planteado que estamos estudiando.

Hay que ver, por consiguiente, si dentro del rigorismo jurídico y de las doctrinas científicas cabe la ley de excepción, esto es, la *inamovilidad.*

Porque si este rigorismo y estas doctrinas no la recomiendan y sancionan; si el *derecho* no guarda conformidad con el *hecho;* si entre ambos no hay la debida correlación; si están en antinomia ó divergencia, resultará que el *hecho* es abusivo y que el derecho no puede consagrarle, aunque le tolere, como tolera la sociedad y el *poder* hechos que la sana moral no consiente ni estima admisibles, pero que consideraciones especiales, acaso la previsión de que acontezca un mal mayor, hace que se permitan y hasta que reciban protección ó cuidado por parte del Estado.

Pues bien; todo contrato ó cuasi contrato, producto de la voluntad, presupone obligaciones y deberes mútuos; si no, degeneraría en *donación*, no sería, jurídicamente hablando, contrato. Dijimos ya, y nos parece incontrovertible, que entre el ciudadano que acepta un empleo del Estado y el Gobierno que como representación de éste le nombra, se establece una verdadera convención; toda convención, para ser verdadera y eficaz, im-

plica objeto, materia, causa lícita y ausencia de todo dolo, á más del consentimiento y de la capacidad.

De estas condiciones esenciales de los contratos, una sola echamos de menos, en cuanto al Estado, como parte contratante, y es, á saber: que en tanto que el Estado se obliga á mantener en su puesto al empleado y á darle los ascensos de escala, cesantía y jubilación en su caso, el empleado no se obliga á desempeñar el puesto mientras su salud y edad se lo permitan, sino que es libre de abandonarle siempre que lo estime conveniente, conservando los derechos pasivos con opción á volver al servicio de la administración.

No hay, pues, igualdad y correspondencia entre la obligación contraída por el Estado y la contraída por el empleado. Aquí se ve que el Estado lo da todo y el empleado solo una parte; que el Estado remunera el servicio y asegura la perpetuidad de la remuneración en escala ascendente, y el empleado sólo ofrece y da un servicio interino, dependiente de su esclusiva voluntad; que, en una palabra, el Estado es el personalmente obligado.

En los arrendamientos de industria bien sabido es que la relación jurídica obligatoria es mútua, y que si por una parte no se cumple la otra tiene la acción de daños y perjuicios, que en eso se resuelven las obligaciones por incumplimiento de uno de los contrayentes. Pero ni esta acción queda al Estado, ni semejante reclamación le incumbe en este caso, cuando las leyes se la reconocen en todos los casos y circunstancias en que obra y procede como persona jurídica, siendo esta una de las razones que abonan lo contencioso administrativo.

Y no se diga que el Estado ni debe ni puede esa obligación respecto del empleado, porque equivaldría á cohibir su libertad personal y á constituir una especie de servidumbre, ni tampoco que deje de sufrir perjuicios por la renuncia ó dimisión de un empleo de los declarados inamovibles.

No; la libertad no se cohibe, porque es base del contrato, en el cual el Estado, á su vez, cohibe la suya; es decir, se obliga á tanto como se obliga el empleado. Si se quiere dejar libre la

voluntad de éste que no sea á costa de la voluntad de aquél; porque si servidumbre se puede considerar la obligación, por parte del último, de desempeñar el empleo, servidumbre será la obligación del primero de mantenerle en él. Servidumbre por servidumbre, me parece más aceptable la del empleado que la del Estado. Por escapar de una exageración no vayamos á incurrir en la contraria; cuidemos tanto de Scila como de Caribdis, porque no se negará que en el fondo de esto resalta una verdadera injusticia, ó por lo menos desigualdad, que no aceptaría ningún particular, compañía ni asociación, y no es dable hacer de peor condición al Estado que al particular, ni subvertir en perjuicio de aquél las reglas generales del derecho, aplicables á todos los ciudadanos y personas morales.

¿Se halla acaso el Estado en condiciones distintas que el particular, para sustraerle al principio jurídico común? Yo creo que no. ¿En dónde está la diferencia? Si la ley de la inamovilidad ha de ser una verdad y fiel y rectamente interpretada y aplicada, á su amparo vivirá el empleado del Estado, como vive el empleado del particular y todo aquel que arrienda su industria ó su trabajo. La excepción en este concepto induciría á sospechar del Estado ó de los Gobiernos una superioridad jurídica y personal incompatible con el derecho mismo; superioridad que podrían usar y hacer efectiva cuando los pluguiere por los medios de fuerza ó de poder que en sus manos tienen, y esta suposición, más que en provecho del Estado, cedería en su desprestigio, dando lugar á sospechas poco favorables para la sinceridad de la inamovilidad. En ningún sentido creemos, por tanto, que al Estado le conviene llevar su generosidad ó la abdicación de sus derechos hasta ese extremo.

Indicamos también que no puede alegarse que el Estado no sufre perjuicios por la renuncia de destino de un empleado. Yo afirmo que los sufre. El empleado no se improvisa, y esta es una de las razones más fundamentales de la *inamovilidad*. La Administración, para ser bien entendida y aplicada, requiere, aunque otra cosa se piense, meditados estudios y una larga é ilustrada práctica.

Un empleado, después de varios años de servicios prestados con inteligencia, celo y probidad en una oficina, al salir de ella produce una verdadera perturbación en los negocios, más ó menos duradera y profunda, pero bastante para ser sensiblemente apreciada y causar menoscabo á los intereses públicos; y, como los empleados que en estas condiciones renuncian ó salen del servicio del Estado es para servir á una empresa particular ó emprender otros negocios, resulta por eso que son los más competentes, ilustrados y laboriosos, que de otra manera no serían solicitados ni se aventurarían á perder lo cierto por lo dudoso.

No los censuramos, no, porque tomen esa determinación; pero al mismo tiempo importa no olvidar que el Estado reconoce algún derecho á los servicios de ese empleado que así le abandona, supuesto que á su calor ha vivido, ha adquirido la práctica y conocimiento de los negocios y conseguido nombre y fama que le valen para conquistarse una independiente posición.

No pretendemos tampoco decir que este derecho sea tan fuerte y absoluto que sirva para retener al empleado contra su voluntad; mas sí para ponerle cortapisas, tales como la de anunciar, con seis meses ó un año de anticipación, su renuncia ó dimisión, á fin de que el que haya de sucederle se vaya enterando bien de los asuntos que estaban á su cuidado, limitar su vuelta al servicio, regular sus derechos pasivos, etc., etc., todo con la equidad, la moderación y la prudencia que debe presidir en resoluciones de esta índole. Pero no establecer ninguna cortapisa, ni poner ningún valladar, es constituirse el Estado en una especie de indefensión y exponer los intereses públicos á evidentes daños y amenazas.

Esto, de primera intención, no se ve ni se advierte; pero ¡ah! ¡cómo se toca en el seno de los departamentos! ¡Cómo allí se siente y se percibe! Si en una casa particular, en una empresa ó compañía ocasiona de momento visibles estorsiones la salida de un entendido y celoso administrador ó empleado, ¿se supone de distinta condición la casa del Estado, siquiera sea

más vasta é importante, para que el mismo hecho no opere idénticas consecuencias? Sucede que no se ve ni advierte como cuando de particulares se trata, porque el Estado es más rico, abarca y comprende una extensión de servicios y de negocios que cierra los ojos á la luz de los detalles, para no apreciar y considerar más que el conjunto, que, en último término, con los detalles se forma. Los clamores contra la administración, contra los presupuestos, contra los servicios; los descuidos, despilfarros, *irregularidades* y *filtraciones*, vienen á revelarse después que los hechos están consumados, sin advertir que se producen en el fondo de las oficinas, entre el polvo de los expedientes y por empleados desapercibidos ó desconocidos, agentes invisibles y ciertos del mal.

Por todo esto se pide la inamovilidad, para producir la competencia, la moralidad y el orden administrativo; y por todo esto digo yo que no ha de ser igualmente estimado y recompensado aquel empleado que constantemente, durante toda su vida, presta al Estado sus servicios, que aquél otro que, abandonándole en los momentos y circunstancias en que era más valioso y útil su trabajo, por su propia voluntad, sin justa causa, va á entregar á una empresa ó á un particular el fruto de su saber é inteligencia, adquiridos mediante el presupuesto del Estado.

Si no estoy equivocado, porque no entiendo de las cosas de la milicia, al oficial que pide y obtiene el reemplazo, la separación del servicio ó la *absoluta*, se le ponen limitaciones y cortapisas para volver á él, y sus sueldos se regulan de otra manera. La analogía, en este caso, entre el empleado de guerra, si así puede decirse, y el empleado civil me parece bastante marcada para que, conforme á ella y á las indicaciones precedentes, con otras que en obsequio á la brevedad omito en punto á la libertad personal del empleado civil de abandonar ó renunciar su puesto, deje de establecerse alguna limitación ó medida que concilie los intereses comunes y ponga á salvo, ó, por lo menos disminuya, los perjuicios que por aquella causa pueda sufrir la administración.

Sigamos examinando la inamovilidad en su aspecto jurídico.

Dijimos antes que el Estado no podía ser de peor condición que el particular, y que la inamovilidad administrativa constituía una ley de excepción. Esto sentado, ocurre preguntar: ¿Cuál será la causa motivo de la ley y de la convención? ¿Reunirá la cualidad esencial de *lícita?* Porque si no reviste esta cualidad resultará un nuevo inconveniente, una nueva oposición entre el *hecho* y el *derecho*.

Es aforismo sobrado conocido el de que *salux populi suprema lex esto*; mas es de advertir también que tal máxima justifica el *hecho transitoriamente*, pero no justifica el derecho; de modo que ella por sí sola no serviría para fundamentar jurídica y permanentemente la inamovilidad. Es preciso, por tanto, remontar la investigación á más altas esferas, para hallar y examinar la causa que buscamos.

Estas esferas residen allí donde vive y funciona el organismo político social, que se diferencia por su indole y esencia de los organismos que constituyen las demás entidades ó personas jurídicas. El organismo del Estado difiere por razón del sujeto, del objeto y del servicio. Su extensa complejidad; la representación anónima, por decirlo así, y extremadamente variable que ostenta; la diversidad de intereses que le agitan; la serie de concausas individuales y sociales que le mueven; los fines á que aspira; los medios á que se presta; el juego de las pasiones que sin cesar pelean dentro y fuera de él; y el supremo factor de la política, que frecuentemente lo informa, lo absorbe y domina todo, subordinando y sometiendo á su personal y utilitaria conveniencia los actos gubernamentales y las determinaciones del *poder* que manda y del *poder* que aspira á mandar, motivos son que, unida y separadamente, precisa considerar y tener muy en cuenta para determinar y apreciar la *licitud* de la causa que indicamos.

Aquí, por de pronto, hay que invertir por un momento los términos de la cuestión y del raciocinio. Al concurso de las circunstancias que acabamos de apuntar se atribuye el mal que

sufre la administración, porque ellas dan por resultado la amovilidad del empleado, y, como consecuencia, el desconcierto de las oficinas, el retraso de los expedientes, el abuso de los funcionarios, la lesión, en una palabra, que en este concepto experimentan los intereses públicos, que es lo que con la inamovilidad se trata de prever y evitar, ya que ninguno de los otros medios escogitados hasta el día han dado tan noble y justo resultado.

El fin es, pues, lícito de toda licitud, independiente de la personalidad del empleado. Si la inmovilidad se eleva á precepto legal, no es en su beneficio sino en beneficio del Estado, que así cree procurar por sus bienes y por los intereses generales que están á su cuidado y dirección. Por lo mismo se ve también que la causa es meramente *real* y perfectamente lícita en sí, sin que quepa decir que media *error*, ni sustancial ni accidental, supuesto que hasta aquí el *hecho* y el *derecho* guardan conformidad.

Lo único que podrá argüirse es que la inamovilidad administrativa no va á dar el satisfactorio resultado que con ella se pretende, lo cual, aun suponiendo por un instante que no careciera de verdad, nada demostraría en contra de la licitud de la causa motivo de la determinación, ni del fin que el Estado persigue, sino que sería un mero accidente apreciable *à posteriori*, y que de resultar cierto serviría para deshacer lo hecho é inventar otros procedimientos que condujesen al fin propuesto. Lo único que por ahora debe verse aquí, es que la inamovilidad no es ilícita, ni por razón de las cosas, ni por razón de las personas; y siendo incontrovertible este aserto, el pacto ó convención que se forma entre el Estado y el empleado jurídicamente no claudica ni encierra vicios de nulidad ó rescisión, máxime cuando la inamovilidad no es completamente absoluta, sino que está contenida y limitada, ya por los principios generales de la contratación que regulan su ejercicio, desenvolvimiento y efectos, y sobre todo por las reglas especiales que el Estado, en uso de su derecho, establezca para hacer eficaz el mútuo cumplimiento de las obligaciones respectivas.

y dar por rota la convención cuando á ellas se falte, separando al empleado, suspendiéndole y exigiéndole la responsabilidad civil y criminal á que se haya hecho acredor.

Por otra parte, el Estado legisla y contrata sobre materia suya propia, sin otra limitación que la que impone la moral y consigna el derecho escrito que, como hace un instante apuntamos, ni en poco ni en mucho se oponen á la inamovilidad.

Empero aún es de rigor ahondar este extremo capital de la cuestión presentándola descarnada y escueta en su aspecto propio, que es el aspecto político.

Que la política haya creado en nuestra Patria un mal tan grave, al que no se le encuentra más remedio que ligar y obligar á la administración á que sostenga sus empleados, haciendo una ley de excepción que ninguna sociedad ni particular consentiría ni aceptaría, es verdaderamente una acusación sensible al sistema y un cargo gravísimo á los Gobiernos y á los partidos. ¡A cuántas consideraciones tristes se presta este hecho! El mal es indudablemente muy grande y profundo, cuando el remedio propuesto es tan radical y depresivo para el Estado. Yo tengo un consuelo y una creencia, y es que el mal se exagera. La corrupción y el desconcierto no son, no, lo que se supone.

La ingerencia de la política en la administración, y más que ingerencia el dominio que la primera ejerce sobre la segunda, depende en gran parte del organismo del Estado, que suministra una cantidad no pequeña del mal que se lamenta. La centralización de los servicios públicos; la estrechez de facultades conferidas á sus agentes administrativos y á las autoridades (hoy, por ejemplo, un Gobernador de provincia no puede nombrar un agente de Orden público, excepto en Madrid); la tutela é inspección á que el Estado lo somete todo, debilita y empobrece las extremidades del cuerpo social, yendo su fuerza y energía á parar á la *cabeza*, que no puede soportar la enormidad del peso, dificultando, por consiguiente, ya que no paralice, los movimientos del cuerpo, y convirtiendo á la vez el

Gobierno central en el único y necesario dispensador de todas las gracias, beneficios y favores.

¿Y qué resulta de aquí? Pues resulta como indeclinable secuela el sometimiento de la administración á la política, porque aquélla no puede moverse sin la intervención y consentimiento de ésta, sujeta á la ley de los partidos y á las exigencias consiguientes al parlamentarismo. De manera que, por lógica y precisa deducción, los empleados no son hijos de la administración, sino hijos, é hijos mimados, de la política; y como ésta cambia á cada momento, á cada momento cambian y se suceden sus hijos, que no pueden vivir, que se cree que no deben vivir sin el padre que les dió el ser, que se llega á suponer que no es dable que vivan, porque arrebatan el *pan* y el alimento á los verdaderos y legítimos hijos del partido dominante, que tienen sobre el presupuesto un derecho preferente á los del partido caído.

La descentralización disminuiría las desastrosas consecuencias de tan fatal concepto, y la vida y la acción, que reside ahora exclusivamente en el centro, iría á repartirse entre las extremidades.

Pero dejando á un lado este punto, que por sí solo constituye un vastísimo tema, es indudable que, contra la voluntad de los Gobiernos y los deseos de los partidos, mientras el Estado sea omnipotente y sólo tenga que habérselas, como actualmente sucede, con ciudadanos disgregados, con átomos sueltos, mal de que se lamenta Renan, diciendo: «que, por el espíritu que hasta ahora habían inspirado las revoluciones, se encontraban frente á frente millones de enanos y un gigante,» la *calamidad empleomaniaca*, como la llamó un festivo escritor, no se extinguirá ni aminorará.

Semejante idea la completa uno de los hombres más eminentes y prácticos de la Italia contemporánea, nación que en este particular tiene íntimas analogías con la nuestra, el ilustre Minghetti, con estas palabras: «La duración y eficacia del »sistema parlamentario dependerán en gran parte de que se es»cogite el medio de dejar la justicia y la administración á *salvo*

»de la ingerencia de los partidos políticos; lo primero se ha »buscado en nuestra patria estableciendo la *inamovilidad judi-»cial;* para conseguir lo segundo, hay que ir, se dice, á la ina-»movilidad administrativa.»

Adviértese que por este camino se intenta mantener la pureza del régimen parlamentario, quitando las ocasiones y los pretextos para solicitar y obtener, á expensas de su poder, casi omnímodo é irresponsable, favores y gracias del Estado y de los Gobiernos, y que no se corrompa y bastardee, poniendo así barrera y coto á las fragilidades y pasiones de los hombres públicos, que muchas veces no pueden excusar, porque los empujan sus comitentes, sus conciudadanos, que saben que únicamente de los Gobiernos les es lícito esperar mercedes y empleos, y que éstos, por el enlace natural de la política, no pueden negarlos, ó al menos no deben negarlos, á los representantes en Cortes.

Todo está eslabonado en la vida de los séres, y dada una premisa, un antecedente, las consecuencias son inevitables. Esta situación de las cosas, estas prácticas, este modo de ver y considerar las gentes la cosa pública cual si fuera una especie de patrimonio del que manda, distribuible á merced del capricho ó de la influencia, trae también, entre otros muchos males, la falta de sinceridad electoral, contra la que tanto se declama, falta atribuible á todos, los de arriba, los de abajo y los de en medio; falta que reside en el sistema mismo, ó, cuando menos, en los peligros del sistema, inevitables frecuentemente, sobre todo en tiempos de revuelta y de mudanza, que nosotros hemos, por desgracia, atravesado; tiempos que no son ni pueden ser á propósito para mejorar y consolidar las costumbres públicas, base de un buen régimen político y administrativo noblemente entendido y lealmente practicado.

Tenemos ya la inamovilidad administrativa obrando como medio sobre todo el organismo del Estado, para mejorarle, purificarle y contenerle dentro de su verdadera esfera de acción legal y parlamentaria; y aunque no fuera más que esta sola consideración, sería más que suficiente para medir la importancia y

trascendencia de la idea, y la licitud y justicia de la causa que la motiva y apoya.

Aparece también, por una série de deducciones tan lógicas como convincentes, que el Estado es el principalmente interesado en ir á la inamovilidad administrativa, para corresponder á sus fines y realizar en la esfera del derecho los altos deberes y las sagradas obligaciones que sobre él pesan. Adviértese, asimismo, cómo una mera cuestión de *procedimiento,* cual es la inamovilidad, vá á influir directamente sobre el fondo y la esencia de un sistema, haciendo aquél las veces y el oficio de moderador, defensor y hasta director de los intereses generales y particulares confiados al Estado, y de los que es el sistema salvaguardia y mantenedor legal. Y se echa de ver, en conclusión, que la causa que determina la inamovilidad es, según dejamos repetido, *lícita* y *justa*, real y personalmente. El *hecho* es armónico con el *derecho.*

La necesidad de las garantías administrativas, sin las cuales todo sistema político es imposible, exige la inamovilidad de los empleados, unida á su responsabilidad y á la responsabilidad también de todos los gestores de la cosa pública. Todos los tratadistas y publicistas convienen en que es preciso preservar la administración de la influencia del parlamentarismo y de la hipócrita doctrina de la responsabilidad de los Ministros, como si ella cubriese la de todos sus subordinados.

Ensayos parciales de inamovilidad administrativa se han hecho en nuestra Patria, y la verdad es que los que se llevaron á cabo todavia subsisten, sin que se pensara ni hubiera motivos para pensar en dejarlos sin efecto. Continúan, y seguramente continuarán, lo cual dice mucho en su favor.

La inamovilidad, por otra parte, es un gran alivio y un gran descanso por lo que toca á la personalidad de los gobernantes: les evita sérios disgustos, orilla inmensas dificultades, quita de sobre sus hombros una carga pesadísima y casi insoportable. Preguntad á un Ministro que es lo que más le aterra, preocupa y disgusta, y contestará sin vacilar: «La cuestión del personal; no puedo con ella, no sé ya qué hacer». Y tiene razón; no

siendo aventurado afirmar que por ella es por donde suele venir la caída de los Ministros y de los Gobiernos.

Y, sin embargo de eso ¿por qué ningún Gobierno se atreve á poner mano á esta cuestión y resolverla radicalmente, de una vez, con el concurso de todos los partidos? ¡Ah! es que éstos no se ponen de acuerdo: los que mandan, porque quieren mucho; los que están en la oposición, porque creen que se les da poco y esperan conseguir más haciendo la reforma cuando ocupen el poder. Porque ¡cosa extraña! el pensamiento es común; todos convienen en que es indispensable remediar el mal pronta y enérgicamente.

Acaso si se procediera por etapas se llegaría á un acuerdo mutuo y á una común legalidad. Por ejemplo, la experiencia ha demostrado, la práctica confirma, y el proceder de los Ministros ha sancionado hasta ahora, una casi inamovilidad en el departamento de Hacienda. No suscitaría, por tanto, dificultades que la inamovilidad sancionada por el hecho recibiera también la sanción del derecho. El paso estaba dado, el hielo roto, y en este orden y en esta medida, seguir haciendo lo mismo respecto á los otros departamentos y ramos de la administración.

No se nos oculta que se clamaría contra la medida, motejándola de privilegiada, porque hacía de mejor condición á unos empleados que á otros; pero entiendo esto preferible á mantener el *statu quo*, á *dejar hacer* y *dejar pasar*. Esas mismas reclamaciones que, no sin cierta razón, lo reconocemos, se levantarían, impulsarían la reforma general, influyendo poderosamente en los ánimos de todos para ponerla en práctica.

Podría igualmente alegarse que la ley de la inamovilidad carecería de unidad y armonía; pero partiendo de bases bien meditadas, acordadas en Consejo de Ministros y discutidas en el Parlamento, las variaciones que después en su totalidad habría que hacer paréceme á mí que no serían muy sustanciales. El antecedente está establecido: ¿no ha presentado el digno é inteligente Sr. León y Castillo, siendo Ministro de Ultramar, un proyecto de ley de empleados para Ultramar que tiene por

base la inamovilidad, reconocida de hecho con aplauso público para los empleados de aquel Ministerio? Pues dado el criterio asimilador que inspira la política ultramarina hay perfecta identidad de casos, máxime cuando, si el remedio surge allende los mares, no es menos urgente en la Metrópoli, ni existen desigualdad de condiciones ni diferencia de motivos, para no hacer aquí lo que allí se ha intentado en este particular.

Empero, sea de esto lo que quiera, pues no hemos de hacer hincapié en ello, bastándonos apuntarlo, no cabe desconocer la nueva faz que ofrece la cuestión desde el instante en que dejamos sentado como principio justo y considerado como hecho necesario la *inamovilidad*. Sus consecuencias son, en todos conceptos, dignas de una detenida observación. Créese, y muy fundadamente, que mejorará desde luégo la administración, tanto en cuanto al *personal* como á los *servicios*; que aquél será más idóneo y aplicado, y éstos satisfechos más exacta y cumplidamente, siendo lo segundo consecuencia de lo primero, y como resultado general el palpable beneficio de los intereses públicos. Así las cosas, el problema parece resuelto.

Enrique G. Ceñal.

(Continuará)

CALDERÓN Y SHAKSPEARE [1]

APUNTES PARA UN ESTUDIO

VI

Sin preparación ni estudio, sin que existieran reglas dictadas por preceptistas, Shakspeare tuvo la intuición que en su émulo no podemos reconocer.

El autor inglés da á la obra escénica la importancia que hoy le conceden los dramáticos contemporáneos: no aparece nunca en sus obras la personalidad del autor. Sólo en las comedias se trasparenta, y eso debido á la estructura que éstas tenían entonces, para explicar á los espectadores lo que ocurrió en el entreacto.

Así como ahora, para dar cuenta de lo que acontece fuera de la presencia del espectador, usa el autor del diálogo en el acto siguiente, en aquella época el autor tenía á su cargo la explicación citada, tal como en nuestro Teatro, antes de la aparición de Lope de Vega, usábase el prólogo que daba á conocer el argumento.

(1) Véase la Revista del 25 de Enero.

Shakspeare revela en su *manera* el alto concepto que el Teatro le merecía.

Como hace observar muy acertadamente el autor anónimo á que antes nos hemos referido, no parece sino que consideraba el Teatro como un tribunal, en el que debían comparecer, para que el público pronunciase su fallo, los personajes históricos, las pasiones humanas y las ideas contradictorias.

Shakspeare considera al público á modo de un juez, y ante él expone, de la manera más real, clara y exacta, los tipos; presenta las causas apareciendo, desarrollándose y produciendo sus naturales y legítimos efectos, prosiguiendo y terminando lógicamente. En su previsión admirable, no olvida ni pierde de vista nada que pueda aclarar una situación ó definir precisamente un pensamiento; aparecen los individuos y las cosas bajo todos sus aspectos y fases, para el mejor conocimiento de unos y otros.

Ninguno de sus personajes está colocado en otro lugar que el que debe ocupar, y todos ellos hablan el lenguaje que les corresponde, y no desdicen del carácter que cada uno representa.

Quien con alguna detención le lea, ha de fijar su atención en que, no obedeciendo á un criterio arbitrario ni sujeto á prejuicio alguno, es sumamente lógico en el desarrollo de los argumentos, resultando los acontecimientos naturales, como procediendo unos de otros, con encadenamiento riguroso, conforme á leyes fatales.

Parece Shakspeare un anatómico que analiza un cadáver para evidenciar la existencia, caracteres y proceso de la enfermedad: así analiza y trata los héroes de sus creaciones, atendiendo siempre á la acción que le tiene sujeto, y por medio de la que lo explica todo: de modo que la moralidad, la enseñanza que en sus obras se encuentra, se desprende de los hechos que presenta, cuyas consecuencias deriva por sí mismo el espectador, sin que el autor discurra y filosofe.

Los personajes de sus obras no predican, no moralizan en discursos, no exponen el expediente de sus acciones: obran en

conformidad con el acto primordial, y sus actos consecutivos justifican su modo de pensar, y con éste concuerdan perfectamente.

Colocado cada uno dentro de las condiciones del carácter que representa y el autor le ha confiado, obra lógicamente, y atendiendo á sostenerlo con firmeza, omite discursos y largos razonamientôs dirigidos al público; los protagonistas, como los últimos individuos de sus obras, con sus actos revelan quiénes son, y hacen su propio elogio ó se condenan.

Un autor contemporáneo, distinguido novelista, cuya fama invadió en poco tiempo la Europa y la América, coincide en su manera de hacer con el gran dramático inglés.

Zola idea el personaje, traza sus principales rasgos y lo pone en escena, dejándole accionar bajo la dirección é influencia del sentimiento ó idea que representa. Los tipos encarnan los caracteres, y la lógica hace lo demás. El autor no aparece nunca, y sus ideas personales no pueden apreciarse. Así es Shakspeare.

Los individuos que presenta el autor inglés funcionan, se mueven, cumplen su misión: ellos son los únicos personajes que figuran y hablan en las obras: son reales, revisten la mayor naturalidad, su fisonomía interesa, es conocida: son tipos tomados del mundo, contemporáneos nuestros, aparte del traje con que aparecen vestidos.

Esta impersonalidad del autor, bien notable por la época á que pertenece, es más de apreciar en aquellas obras cuyo argumento presenta en su desenlace ó en sus episodios el doloroso espectáculo de una terrible catástrofe, cuya causa no procede de ninguno de los personajes, y cuya culpa á nadie puede echarse: catástrofe que siempre es nacida de la situación.

La fatalidad los impulsa á todos inflexiblemente: cada uno obra, como es forzoso, con arreglo á la idea, pasión ó sentimiento cuya representación el autor le atribuye; y no modificado el desarrollo de las causas primordiales por artificio de ingenio ni medios convencionales, la acción es natural, sencilla, y conduce á los grandes efectos.

Shakspeare, inspirado quizá en el Teatro griego, de él toma su tendencia fatalista: consagra la fatalidad como regulador de las acciones humanas, y de ella forma también la acción de sus obras. Los hechos van teniendo lugar con natural desarrollo, y preparando por sí el desenlace, inevitable, porque nadie interviene para estorbarlo.

Hemos dicho que los personajes obran como lo que son y representan. *Romeo y Julieta* son un buen ejemplo de la inflexibilidad con que su autor desenvolvía todas sus obras, y del rigorismo á que sujetaba el desarrollo de los asuntos.

De la situación en que está colocado cada uno de los personajes, que representan una preocupación unos, un sentimiento digno y generoso otros, nace la catástrofe terrible que no hay modo de evitar y que constituye el punto culminante de la admirable tragedia, siendo coronación digna de aquella pasión, que por lo pura y lo inmensa, es casi sobrehumana.

Y de aquella catástrofe nadie, absolutamente nadie, es culpable: la fatalidad crea el conflicto, y la fatalidad lo resuelve: el autor de ella es el ódio, el ódio, que separa á aquellas nobles y orgullosas familias, y vence al amor, que tiende á unirlas. El autor no filosofa, no discurre; y, sin embargo ¡cuántas consideraciones brinda al ánimo la severa lección cuya verdad y lógica no puede desconocer quien considere la época en que se verifican los acontecimientos!

Sin que el autor formule axioma, recite sentencias por boca de los personajes; sin que convierta la escena en cátedra ni púlpito, el rencor es anatematizado, se ensalza la concordia, el amor.

Y ¿cómo? Por la elocuencia de aquella inmensa desgracia, que tan terrible impresión causa en el ánimo, como en todas sus obras sucede, porque era grande su fuerza de concepción y comprendía perfectamente las situaciones.

Si la experiencia no dotó á Shakspeare del conocimiento del corazón, debió éste bien completo á la poderosa intuición del genio, á esa *presciencia* de que á nuestros ojos aparecen dotados los hombres superiores, cuyo solo nombre es la repre-

sentación de un siglo, de una época, de una civilización.

Las pasiones, en sus manifestaciones más grandes y cumplidas; los movimientos del corazón; las grandes crisis del espíritu, son objeto de sus composiciones, bajo la forma más perfectamente dramática.

La fantasía del poeta consiste y está patente en la grandiosidad de la representación de esas ideas y sentimientos, encarnados en tipos de colosales dimensiones, cuyos moldes se perdieron apenas las creaciones tuvieron vida.

Ofelia y Hamlet, Desdémona y Otelo, Macbeth y Shilock, Hero y Yago, no son tipos imaginados por el dramático, sino sentidos por el genio: no son personajes creados para el más completo artificio de una obra destinada á la escena; no son individuos que el autor necesita para desarrollar bien la trama, y á los cuales hace servir para que cumplan su propósito; no. Son la Humanidad que aparece en el Teatro; y si algo hay que los diferencia de ella, es, no obstante, su pasmosa exactitud en el parecido de la fisonomía moral, el gran tamaño de los que vemos, y que evidencia el poder del genio de su autor, que engrandecía cuanto tocaba.

Así, esos personajes son conocidos, populares, y su existencia ha sobrevivido al curso de los tiempos. Nadie les pregunta su abolengo, ni indaga de dónde vienen, ni apercibe en ellos su procedencia extranjera: hablan nuestro idioma, ese idioma que es común á todas las generaciones; son seres que sufren ó gozan, y sus dolores son como los que todos hemos sentido, y sus placeres idénticos á los que todos hemos disfrutado.

Shakspeare es un poeta profundamente humano: la Humanidad es su modelo: copia de ella, dando tan magníficas formas á sus hechuras, que el ánimo se sorprende ante la contemplación de aquellas grandiosas figuras que, no obstante el trabajo del inspirado artista, son retratos: retratos de un mismo tipo—el hombre—bajo diferentes aspectos y en situaciones varias. La historia de sus personajes es la historia humana.

La gran popularidad de este autor, el aprecio que siempre ha merecido y va cada vez en aumento, débese principalmente

á ese esencial carácter de sus obras, totalmente exentas de convencionalismo y artificio.

Shakspeare se apodera del ánimo del público, le domina, le hace sentir como quiere: sus obras impresionan vivamente, no atraen la inteligencia, pero hieren el corazón, mueven los ánimos, excitan los sentimientos. Ante aquellas grandes situaciones, no se razona, pero tampoco se bosteza; no se filosofa, pero se siente; y he aquí cumplido el fin del drama.

La vida del personaje es la vida del espectador: á la voz de la pasión que domina á aquél, despierta la pasión en el pecho de éste, y establécese entonces entre uno y otro aquella necesaria corriente de simpatía que hace nacer el interés que el personaje inspira.

«La emoción se comunica del drama al público, del actor al espectador: el alma de la muchedumbre y el alma de la obra se confunden, y el teatro entero, sala y escenario, no es más que una cadena eléctrica por la que circulan con vertiginosa precipitación las multitudes mezcladas con las ideas.»

Esto que, hablando del Teatro en general, dice Vacquerie, cúmplese perfectamente en Shakspeare, que supo dar forma grande á lo que ya por su grandeza asombra al alma humana.

Valera, que le coloca, injustamente á nuestro modo de ver, por bajo de Lope de Vega, dice que el espíritu del gran dramático inglés es el horizonte más allá del cual nada vemos, nada descubrimos, aunque nos esforcemos con ánsia por columbrar lo venidero.

Shakspeare es el iniciador del arte moderno, cuya esfera engrandece con su genio y cuya acción es menos limitada. El carácter humano de sus obras, en todas las cuales aparece el hombre real, positivo, pero de mayor tamaño, es lo que le da vida eterna en la posteridad y en la historia.

Y aunque usamos la palabra *real* para calificar la representación de sus dramas, no significamos con ella que el gran autor inglés sea *realista* en la acepción corriente de la palabra: es idealista, romántico como Cervantes; pero como ya dijimos. humano.

No saca de su cáuce natural los sentimientos, no falsifica las pasiones: son éstas y aquéllos como la humanidad los siente y los comprende: así es la realidad de sus creaciones. Mas tienen éstas unas dimensiones tan colosales, aparecen en escena aquellos sentimientos con tal grandiosidad, tan idealizados sin perder su naturaleza, que su romanticismo no está en la exageración de los afectos, sino en la magnífica expresión de éstos.

Autores ha habido que supieron dar vida al símbolo de un vicio, de una virtud: el hipócrita, el avaro, el misántropo, existen en el Teatro francés magistralmente pintados por Molière; en el Teatro español están el honor, la lealtad; pero nadie ha sabido presentar como Shakspeare la Humanidad, nadie ha poseído como él la fuerza creadora para producir esos tipos completos, bien delineados, con carácter propio y condiciones peculiares, como toda criatura humana; tipos que, no sólo son verdaderos, sino que tienen más vida y más perfecta vida que la vida que da naturaleza (1).

El amor, los celos, la ingratitud, la ambición, la maldad, no tienen mejores representantes en la literatura, no tienen encarnaciones más perfectas que Julieta, Otelo, el Rey Lear, Macbeth y Yago. Todos ellos son el corazón humano bajo una fase diferente, son experimentos anatómicos hechos sobre él.

A diferencia de otros autores que han pintado la humanidad bajo un aspecto general, en abstracto, Shakspeare la pinta en diferentes cuadros, en la múltiple variedad de las pasiones individuales, merced á su genio analítico. No le seduce la superficie, y profundiza: no aprecia la generalidad, y concede gran importancia al detalle.

El trascurso del tiempo, en vez de ir disminuyendo las figuras que trazó en su teatro, las engrandece, las eleva y hace de ellas fuente perenne de inspiración para el Arte.

Las creaciones shaksperianas han sido inmortalizadas por su autor; pero, con posterioridad, todas las artes contribuyeron

(1) Valera.

á hacer su apoteósis, á ensalzarlas y presentarlas á la Humanidad como encarnaciones de sus sentimientos.

Desde la Música, que en ellas encontró raudales de inspiración sublime, hasta la Pintura, que agotó sus primores para dar expresión á los rostros en que aparecen reflejados los más profundos movimientos del corazón, todas las artes han escrito innumerables páginas del poema en honor de Shakspeare, y aún continuarán escribiéndolas, porque el Teatro de este autor es el Teatro de todas las generaciones.

El dramático inglés consagró su musa á cantar los dolores y las amarguras de la Humanidad. ¿Qué mucho, pues, que ésta le deba gratitud eterna?

Es incorrecto Shakspeare en la construcción de sus obras: la forma literaria no es tampoco lo más cuidado de ellas, y muchas veces la cultura de su lenguaje deja bastante que desear.

Hay en sus dramas oscilaciones y confusiones, rarezas inexplicables, extravagancias de mal gusto, frases groseras. Son, ciertamente, algunos de estos defectos propios de la época en que escribió; más otros pudo muy bien evitarlos, si á la forma de sus obras hubiese consagrado parte de la atención que dedicaba por entero á conservar la unidad de acción y á procurar y sostener el desarrollo lógico de los caracteres.

Para acumular incidentes, para disponer hábiles combinaciones, no tenía grande inventiva; prefería la acción sencilla, pero solemne, llena de majestad.

El estilo, sin dejar de ser poético, no es correcto, aunque si en boca de cada individuo pone el lenguaje que su condición reclama.

No hay en sus obras esa forma complicada, que bien dispuesta es amena; mas, en cambio, el interés de ellas depende de la acción, del movimiento de los personajes; así es que la esencia del drama, no los accidentes, son los que absorben la atención.

La belleza de sus frases es una belleza austera, digámoslo

así: hay en ellas una profundidad, tienen un alcance que las fija en nuestra imaginación para nunca darlas al olvido.

Las situaciones son naturales, tienen su explicación en los hechos que las anteceden, y por muchas censuras que puedan formularse contra Shakspeare, nunca podrá hallarse motivo para acusarle de formalista y artificioso.

VII

Ninguno de los antecesores ni contemporáneos de Calderón ha sabido representar tan acertadamente como él los nobles sentimientos á que entonces rendía culto el caballero español.

El sentimiento del honor, el sentimiento religioso, el sentimiento monárquico, están encarnados en los personajes de sus obras; pero bueno es advertir que esos sentimientos están expresados tal como entonces se comprendían.

La moralidad de las costumbres dejaba bastante que desear en aquella época: la decadencia de España en tal fecha era casi total, y el propósito de Calderón, que ciertamente no refleja vivamente en sus obras el estado de las costumbres, era indudablemente enaltecer aquellos ideales que veía menospreciados, reavivar la fe que se amortiguaba en los pechos españoles.

Esto de una parte; de otra, que casi todas sus obras fueron escritas para ser representadas ante los Reyes y la corte, y podría juzgarse irreverencia que el poeta reflejase en sus comedias los vicios de la época; ambos motivos hacen que las obras de Calderón sean lecciones de moral, y no aparezca en ellas como elemento dramático otro que no sea la virtud, ni menos la lucha de afectos encontrados.

Los tipos y caracteres que presenta son de caballeros honrados, pundonorosos, que no consienten que el menor soplo de la maledicencia empañe el límpido cristal de su honor. Pero

muchas veces estos mismos caracteres no están justificados, porque falta en el drama el contraste. Así no aparece la mujer verdaderamente culpable, la mujer víctima de una pasión criminal, pero que lucha para combatirla y es vencida: sólo se vé la mujer sacrificada, y el marido matándola muchas veces sin motivo suficiente.

Todo esto responde al propósito ya indicado, y á las trabas con que tenía que tropezar el poeta por las condiciones en que escribía sus obras.

El carácter literario de Calderón constitúyelo el *drama filosófico* y los *Autos sacramentales*, base del aprecio que se le concede en Alemania, en donde á más altura ha llegado la fama del ilustre autor.

Profundo y reflexivo, poco propenso á los arrebatos de la pasión, opuesto por temperamento á los movimientos acentuados del corazón, no conocía éste cual hubiera sido preciso para que el elemento dramático desempeñase en sus obras el papel principal.

Atento á la idea que se proponía exponer, á la verdad filosófica, que era su propósito demostrar, da grandeza á sus creaciones, sorprende el ánimo con ellas; pero si resultan grandes, son también artificiosas, porque no cuida de la *realidad* de los caracteres ni de la *naturalidad* de la expresión, sino de encarnar en los personajes la idea que quiere que representen y ensalcen. Por eso es propia y acertada la calificación que hacen los críticos y encomiadores de sus obras al juzgar los principales dramas de nuestro autor, considerándolos como *ideales*.

El Teatro, como medio de manifestación artística, tiene por fin realizar la belleza; pero sus particulares condiciones exigen que ese fin lo cumpla dentro de la realidad, en cuya circunstancia no se encuentra el Teatro calderoniano, lo cual se debe á la tendencia y propósito *filosófico-teológico* de sus obras, cuya sublimidad está, más que en otra cosa, en la profundidad del pensamiento que encierran, y en la habilidad con que, sujetándose á él, está desarrollado.

A esta misma causa podemos atribuir el lenguaje oscuro

que casi siempre usan los personajes, y es afectado, impropio de las situaciones y muchas veces de la calidad de las personas que lo usan.

Uno de los comentaristas de Calderón excusa esa oscuridad de lenguaje con el gusto de la época; razón que alega también para disculpar que en las situaciones más culminantes de las obras, cuando el interés y el desarrollo acertado piden acción rápida y lenguaje conciso, sóbrio, se entretengan los personajes en largas meditaciones, en discursos, muchas veces empalagosos, de los que se valen para exponer cuanto sienten, piensan y proyectan, quitando así novedad á los incidentes sucesivos y perjudicando el efecto.

Calderón ha querido llevar á la escena ciertas situaciones de la vida, haciéndolo con el mayor decoro, pero desnaturalizando por completo el hecho. Así vemos que un galán, penetrando de noche y embozado en la cámara de una dama, expónela sus propósitos, y entretiénense ambos en discutir largamente acerca de tan espinoso asunto. Discurre tranquilamente la dama, cuyo honor está en crítica situación; aduce argumentos filosóficos, á los cuales replica el caballero, y, finalmente, nada ocurre de particular, sino que estas escenas (que no son raras en las obras á que nos referimos) carecen por completo de naturalidad; porque es imposible que en tales momentos haya quien se entretenga en ociosos discursos.

Y ya que en este punto estamos, resumiremos acerca de la forma poética:

No escasean las obras de Calderón en giros extraños ni en imágenes, que, por lo forzadas y extravagantes, no acusan espontaneidad; párrafos hay redondeados (y á esto muestra nuestro autor tener afición), con un martilleo que sólo podrían soportar los oídos del siglo XVII; del discreteo y alambicamiento con que se expresan, no las damas y galanes de alto copete, sino á veces gentes de baja estofa, nada diremos; defectos son estos unánimemente reconocidos por la crítica, que, según es apasionada en pro ó en contra del autor, así disminuye ó aumenta su importancia.

Los enamoramientos repentinos tampoco son casos raros, ni mucho menos que los amantes sólo expresen sus sentimientos con lágrimas y suspiros. Obra conocemos en la que presenta Calderón cuatro amantes que sólo saben gemir. Y en esta misma obra sirven de *terceros* á las amorosas pretensiones de un rey, una hermana de éste y un noble caballero.

Habido en cuenta que nuestro autor escribió la mayor parte de sus dramas y comedias para ser representadas ante la corte, el distinguido académico D. Cayetano Rosell se expresa en los siguientes términos:

«La expresión de que se valía era la más adecuada á los afectos que llenaban su corazón. No discurre el honor, ni se satisface la honra, ni procede el espíritu caballeresco, ni se rinde culto á la hermosura ó al Sér Supremo—sentimientos que vivifican y acaloran la imaginación—por los comunes términos de la vida; las pasiones vulgares fácilmente se desahogan; *las que sólo caben en almas nobles y privilegiadas, son más discretas y conceptuosas.*»

Admitamos la excusa, siquiera peque de sutil, pero consignemos que es defecto lo que como tal se señala.

Ese propósito á que lo sujeta todo, esa introducción en la escena de la Filosofía, la Teología y la Metafísica da lugar á todos los defectos señalados, y hace que las obras de Calderón, si son, como uno de sus encomiadores dice, lecciones de moral, carezcan de sentimiento dramático y escaseen de ese interés profundo que excita en nosotros el Arte cuando es real en sus representaciones.

Porque nosotros, el público, no podemos discurrir como aquellos personajes discurren, ni desentrañar inmediatamente el sentido ni alcance de aquellas profundas como oscuras frases, ni estimar con acierto el valor de aquellos discursos que pronuncian los protagonistas para convencernos de que tienen razón, mientras que los demás personajes escuchan imperturbables.

Tendremos que reconocer que, si el vulgo del siglo XVII entendía bien á Calderón, era mucho más ilustrado que el de la época presente.

De ese convencionalismo filosófico-teológico nace el defecto capital de las obras calderonianas: falta de naturalidad; defecto que ha anotado Sismondi, cuyo juicio nos parece demasiado duro.

Calderón pinta costumbres falsas, si es la costumbre lo que comunmente se practica; pero los hechos que sirvieron de argumento á algunas de sus obras (entre ellas *El médico de su honra*, *El pintor de su deshonra*, y otras del mismo género) constan en los *Avisos de Pellicer*, según las anotaciones hechas por D. Juan Eugenio Hartzenbusch á la edición de Rivadeneyra.

En cuanto á la falsedad de los caracteres que presenta, asiste la razón á Sismondi. Este defecto es esencial, á nuestro modo de ver, en el género dramático que caracteriza al autor de *La vida es sueño*, que del mismo género es el tipo. Por eso se le ha calificado de ideal.

Las ideas, los sentimientos que el poeta encarnó en sus héroes, son verdaderos y generales; mas por el desarrollo de los asuntos; por las condiciones y circunstancias de que dota y en que coloca á los personajes; por los medios de manifestación y expresión, en fin, resultan los tipos y caracteres fuera de lo humano y natural, y no expresan las grandes pasiones ni los profundos dolores que forman la vida de la humanidad.

Ha sabido, sin embargo, pintar situaciones de un efecto admirable, sorprendente; pero, así y todo, escasas de calor; y aunque no lo afirmemos en absoluto, como Sismondi, creemos que es difícil encontrar en Calderón una expresión tierna, patética ó sublime por su verdad y sencillez; pues rarísima vez se deja oir en sus composiciones una exclamación natural, un acento sinceramente humano, un grito que no sea estudiado, y, por consiguiente, artificioso.

VIII

Las censuras de Sismondi acusan también á Calderón de falta de colorido local y de verdad histórica, coincidiendo en

esto con encomiadores del ilustre poeta, que eso mismo señalan en él, y entre los cuales se cuenta á Schlegel; dice además, que es el poeta de la Inquisición, no inspirando más que horror por la religión que profesa, á la cual sólo atribuye pasiones feroces y una moral corrompida.

Al citar en un párrafo anterior á Sismondi, hicimos notar que la crítica de este distinguido escritor estaba inspirada en su criterio religioso: es protestante, y desde su particular punto de vista juzga á Calderón con bastante parcialidad.

Pero, no obstante, forzoso nos es reconocer que en el fondo existe razón en las censuras del crítico de quien nos estamos ocupando, aunque no, en lo que se refiere á que Calderón inspire con sus obras horror á la religión católica, por más que en alguna de ellas aparezca intransigente, lo cual puede excusarse atendiendo á la época.

En cuanto á la moral, no resulta bien parada en la mayor parte de sus obras: *El Médico de su honra*, *El pintor de su deshonra*, *La devoción de la cruz* y otras, lo acreditan así.

Oportunamente dimos cuenta del juicio de Schlegel acerca de nuestro poeta, el que se aparta del de Sismondi, hasta ser enteramente opuesto, y también bastante exagerado. A pesar de ser extremadamente duro el del segundo de dichos extranjeros, un eminente escritor español, autoridad de algún peso y que juzga con gran sentido el Teatro antiguo, D. Antonio Gil y Zárate, dice que el verdadero juicio del autor de *La vida es sueño* resulta de la mezcla de los de aquellos dos, uno de los cuales enaltece las bellezas sin tomar en cuenta los defectos, y el otro procura agrandar los lunares, dejando á un lado cuanto es digno de elogio.

De cualquier manera, aun para resumir en uno esos dos juicios tan opuestos, hay que rebajar á uno y á otro: Schlegel es exagerado, y Sismondi se apasiona mucho.

Aquél pretende excusar todos los defectos: éste olvida cuanto constituye un mérito.

Si el uno no quiere conceder importancia á la falsedad de los caracteres, á los defectos de lenguaje, el otro no reconoce

que constituye un gran mérito el ingenioso artificio con que están dispuestos los dramas, la fecundidad que revelan, la habilidad extraordinaria para inventar y preparar los incidentes, la bien meditada combinación con que están construídas las obras, y, finalmente, la profundidad del pensamiento y el propósito del autor.

Por más que no sea muy frecuente, se encuentran en las obras de Calderón trozos verdaderamente tiernos, que ya hacen resaltar los críticos, si bien reconociendo alguno de ellos que «ha echado á perder muchas situaciones patéticas con el prurito de ostentar una poesía extemporánea.» Defecto que tampoco olvida Sismondi, y que puede considerarse consecuencia del afán filosófico del autor, que, inmediata ó simultáneamente del hecho, quiere demostrar la enseñanza anulando el efecto dramático.

Respecto de la ternura diremos que, siendo sus obras de artificio, hechas con reflexión y cuidado, aquel delicado sentimiento (por otra parte tan difícil de expresar) juega escaso papel en ellas, y es, cuando así sucede, de una manera afectada.

Casi siempre ocupa la mujer en el Teatro de Calderón un papel secundario; es, como si dijéramos, el pretexto de la obra: las mujeres no aparecen allí nunca sencillas y apasionadas, expresándose con naturalidad, sino que todas son redichas, y más bien parecen filósofos y teólogos vestidos con enaguas.

Así es que, faltando la mujer, puede decirse que no existe la parte más importante del elemento dramático.

Para confirmar esto no es preciso citar ejemplos, pues en cualquier obra de nuestro autor se encuentran; sin embargo, podemos recordar aquí á *Rosaura*, que discurre como un docto catedrático.

Ninguna de las mujeres expresa afecto ó sentimiento que no sea de una manera impropia y por medio de distingos y conceptos oscuros y extravagantes muchas veces. De aquí que sus dramas no sean apasionados, por más que la pasión sea el fundamento de algunos.

Por nuestra parte, y en esto hacemos una indicación espe-

cial, encontramos en nuestro ilustre compatriota una tendencia que es, á nuestro modo de ver, capitalísimo defecto en la concepción dramática.

Los personajes de las obras de Calderón no hablan por cuenta propia, sino que aparecen siempre reflejando la personalidad del autor, á lo cual se debe la monotonía de los caracteres, de que no falta quien le acuse. Por este motivo no existe en las obras de Calderón el contraste, la lucha viva de sentimientos contrarios que enaltece la obra dramática y produce las situaciones culminantes, que atraen poderosamente la atención y surten el efecto que en tales composiciones es de apetecer.

Los caracteres aparecen oscurecidos por la personalidad del autor, que resalta en cada uno de ellos y le hace repetirse en muchas de sus obras.

Para alguno de sus comentaristas esto revela escasa imaginación, censura que no vacilamos en calificar de injusta.

No negaremos que existe cierta monotonía, y que Calderón se repite en tipos y en ideas; pero no acusa esto escasez de medios, inventiva pobre ni imaginación menguada. Sujeto el autor á su plan filosófico, interesado en demostrar una tésis, los personajes expresan las ideas y sentimientos de él, no ideas y sentimientos propios, y exponen en todas sus obras la misma filosofía.

Así aparece menos importante la originalidad, que no es para nosotros, dicho sea de paso, la novedad completa de argumentos é incidentes, sino ese sello especial que el poeta, el artista imprime á sus creaciones, y que este autor ha sabido esmaltar en todas.

Además, hemos de tener en cuenta que en los propósitos del autor entraba, según ya notamos, hacer del Teatro cátedra de sana enseñanza, y presentaba el mismo asunto bajo diferentes aspectos, conduciendo siempre al mismo fin.

El número de sus obras, la variedad de géneros que tocó con habilidad suma, son más que suficientes para que le consideremos como autor de fecunda imaginación.

Pasemos por alto los juicios que el gran dramático español

ha merecido á los preceptistas y escritores clásicos del siglo XVIII. Atengámonos á lo que de él dice la crítica moderna, y, sobre todo, la alemana, que, como hemos dicho, le considera un gran genio dramático.

La adoración que en Alemania alcanzó el autor de *El médico de su honra* (que llegó á un límite inconcebible) débese, principalmente, á que en aquella nación era de rigor que se estimase en gran manera el drama *tendencioso-filosófico*, y siempre, bajo este punto de vista, todos sus méritos fueron enaltecidos.

Aun conocido el Teatro de los antecesores y contemporáneos de Calderón, las creaciones de éste habían de subir de valor, porque él supera á todos ellos en profundidad de pensamiento y les aventaja en el conjunto.

Tal vez su mismo estilo haya sido también motivo de simpatía para los alemanes, que aprecian mucho el alcance y sentido filosófico de la expresión.

Lope y los demás, excepción hecha de Alarcón y Rojas, son poetas nacionales; pero no encarnan en su obra una gran idea filosófica, por más que sean diestros pintores de costumbres, buenos estilistas y versificadores y sumamente hábiles en idear y llevar al más feliz término la intriga.

Esta es la verdadera superioridad de Calderón sobre todos los demás dramáticos del Teatro antiguo.

Tirso, en *El condenado por desconfiado*, hizo un drama filosófico; pero quien creó, si así puede decirse, el género; quien le dió forma y vida y amplió los horizontes de la escena, fué, incuestionablemente, el autor de *La vida es sueño*. Él llevó al Teatro á donde podía llegar y de donde creemos que no podrá pasar jamás: no fué inventor, pero sí perfeccionador de lo que sus antecesores iniciaron.

Desarrollando en sus obras tésis filosóficas, hizo sus concepciones vastas y profundas.

En una sola de ellas, en *La vida es sueño*, enciérrase toda la filosofía católica.

Era un poeta eminentemente católico, y católico español, con las creencias y las preocupaciones de su pueblo. Así apa-

rece en alguna de sus obras *(El purgatorio de San Patricio)* supersticioso como un ignorante; intransigente y fanático, como buen católico español, en alguna otra *(El sitio de Breda)*, lo cual sirvió á Sismondi para hacer aventuradas é inexactas apreciaciones que ya hemos indicado.

Es su principal carácter el de poeta religioso, y en sus obras se contiene la apología de la religión católica.

La devoción de la cruz, El mágico prodigioso y otras, bastarán siempre para acreditarle de creyente.

Los *Autos sacramentales*, que han dado no poca fama fuera de España á Calderón, y que son monumentos de nuestra literatura, según Schlegel, contienen la exposición de la Teología y la Metafísica de aquellos tiempos. En ellos se encierra el sentimiento católico, y constituyen, casi por sí solos, nuestra literatura religiosa del siglo XVII.

Son los *Autos sacramentales* de Calderón completa apología de la religión católica y sus misterios, canto fervoroso de un alma pía, la obra por excelencia de aquel autor insigne, que bastaría para darle fama imperecedera en su patria y fuera de ella.

Tales composiciones han sido objeto de concienzudas críticas en Alemania, y no han faltado tampoco autores que, ó han omitido ocuparse de ellas, ó lo hicieron de pasada, según que el propósito de enaltecer la religión católica les era ó no simpático.

A un mismo plan sujetó Calderón todas sus obras: á predicar, digámoslo así, y defender en la escena las creencias de su religión y sus sentimientos propios.

Y aunque careciera de más méritos que ese, considerámoslo suficiente para que ocupe un lugar muy distinguido entre todos los fundadores del Teatro español; porque ciertamente, en todos ellos podremos señalar casi los mismos defectos que en él hallamos, en varios algunos más, y en ninguno los méritos que hacen á Calderón digno de tan grande aprecio. Él es notable por lo que no lo es ninguno: por la concepción filosófica y el pensamiento trascendental, mérito principalísimo que sus co-

mentaristas le reconocen, y no podemos dejar de hacerlo nosotros, quedando á salvo nuestras opiniones, ya expuestas en las primeras páginas, acerca del Teatro y la obra dramática.

Como poeta, fuélo de grande fantasía y altos vuelos, profundo en la idea, y, por lo común, bello y correcto en la forma, culto, discreto y decoroso, si bien por serlo demasiado pecó de rebuscado y conceptuoso.

Ganóle con su influencia el *gongorismo,* y unido esto á que él era siempre más reflexivo que espontáneo, más cuidadoso que arrebatado por la inspiración, emplea, como queda dicho, metáforas incomprensibles por lo sutiles, y lenguaje extraño por lo rebuscado de frases y conceptos.

Muchas de las consideraciones que hemos emitido en esta parte de nuestro trabajo, están apreciadas también por los más distinguidos encomiadores de Calderón: no existe otra diferencia que la forma de exponerlas y el criterio más ó menos benevolente con que juzgan su importancia.

Tiene actualmente en Alemania nuestro poeta un entusiasta panegirista que le profesa verdadero culto, y cuyo nombre es popular en España: D. Juan Fastenrath.

Este distinguido literato, que así conoce nuestra literatura como la de su nación, y que se honra apellidándose *alemán-español*, en un artículo recientemente escrito y publicado dice:

«Hermánanse en Calderón el vuelo embriagador de una fantasía prodigiosa con las reflexiones de la mente. Ningún poeta es más atrevido ni más original que él, cuyas composiciones son grandes cuadros animados. Él nos traslada, con los fulgores mágicos de su colorido, á los paisajes encantadores del Mediodía, á los bosques de palmeras y cipreses, á los jardines de rosas y jazmines, mientras en el fondo ondea el mar inmenso arrullando al espíritu en dulces sueños. *Calderón es el poeta* eminentemente católico, que pone en boca de los personajes de sus dramas, aunque fuesen estos indios ó moros, palabras de veneración y respeto á la religión católica. No es el asunto de sus dramas la hazaña libre del individuo, sino la influencia de los tres poderes grandes que se llaman religión, honor y amor.

No aparece en sus comedias aquella lucha de la pasión que encontramos en el drama inglés, sino una dialéctica acerca de las exigencias del honor; y cuando es cierto que éste manda un sacrificio, no hay vacilación en hacerlo, y se hace sin sentimiento alguno de pena. Y en cuanto al amor, no figura en los dramas del gran poeta castellano, sino bajo la forma de los celos, que no son otra cosa que el miedo de perderlo.»

La admiración que al ilustradísimo alemán inspira nuestro dramático se deja ver en el párrafo transcrito; esto, no obstante, sus apreciaciones coinciden con las nuestras en la segunda parte de lo copiado, á pesar de las sutiles disculpas que contienen los dos últimos renglones.

Respecto de los puntos esenciales en que hemos fijado nuestra atención, dice el autor alemán: «que no aparece en las obras de Calderón aquella lucha de la pasión que encontramos en el drama inglés, sino una dialéctica,» ni tampoco figura el amor «sino bajo la forma de los celos.» Acerca de esto, séanos permitido observar que, en la mayor parte de los casos, no son siquiera los celos, sino el honor ultrajado, la dignidad ofendida, lo que Calderón pinta.

De cualquier modo, el Sr. Fastenrath confiesa en sus apreciaciones lo que nosotros hemos señalado: que en el Teatro de Calderón hay falta de pasión; que la ternura, los sentimientos delicados, la mujer, en fin, no es casi nunca la primera figura, ni siquiera figura importante de sus obras: estos son los defectos principales del Teatro calderoniano, producto de la reflexión más que de la inspiración. Defectos reconocidos por escritores hijos del país en que la admiración por nuestro compatriota llegó á convertirse en adoración fanática, y en donde las obras de éste fueron juzgadas y apreciadas en su más alto sentido filosófico.

IX

Coloca Valera á Shakspeare, no á la altura de Cervantes, pero sí al nivel de Calderón, y casi hombreándose con Lope.

Schak, y este juicio le acepta el citado escritor español, coloca á Tirso más alto que todos los dramáticos de su época, incluso Calderón, y exceptuando Lope, añadiendo que difícilmente podrá presentar ninguna literatura extranjera, *salvo Shakspeare*, nada que deba ni remotamente compararse con Tirso de Molina, de quien dice, según anteriormente hemos citado, «que es más cómico, *más trágico*, *más conocedor del corazón humano*, más chistoso, *más profundo*, *más inventor de caracteres* y de enredos, *más elevado*, más poeta, en suma, que *Calderón*, Rojas y Moreto.»

Precisamente en esas condiciones en que tanto brilla Tirso, enciérrase la especialidad del dramaturgo inglés. Ninguno más trágico y conocedor del corazón humano, ninguno más profundo ni creador de perfectos caracteres que él.

Así como Calderón lleva al Teatro tésis filosóficas, sentimientos abstractos, dándoles forma, merced á la reflexión, Shakspeare presenta afectos humanos en forma real y positiva, pasiones que se desarrollan y hacen su camino con arreglo á las leyes de la lógica.

Su Teatro es el Teatro *real*: el del poeta castellano, el Teatro ideal. Y he aquí cómo no puede calificarse á éste de *Shakspeare católico y español*, existiendo ya una diferencia esencialísima que es la que caracteriza la personalidad literaria de cada uno; á menos que con aquella denominación quieran dar á entender los que la emplean que el dramático español es el más eminente entre todos, como Shakspeare lo es en el Teatro inglés.

Traza este gran trágico sus caracteres con firmeza, sujetos siempre á la realidad, y nunca apela al capricho para pintar tipos excepcionales, ni para hacer, á los que crea, moverse como mejor convenga al enredo de la obra. Por eso la acción resulta siempre sencilla, naciendo su grandiosidad de la de los personajes; mientras que en los dramas de Calderón, el mayor interés está en los incidentes variados é ingeniosos, y buscados con oportunidad.

Los tipos del dramático español, como buscados en la excepción, son caprichosos; los del poeta inglés, tomados dentro

de la regla general, son figuras colosales, sí, pero verdaderas; piensan, sienten y obran como hombres, y hasta en el menor detalle son completos y bien determinados.

Sin ningún propósito filosófico ni pensamiento trascendental que presidiese á la construcción de sus obras, Shakspeare ha hecho creaciones verdaderamente dramáticas, y para conducirlas á su verdadero fin, ajustado á la realidad, no hubo menester introducir incidentes providenciales que forzasen el curso de los acontecimientos; bastóle dejar que los personajes hagan su camino y obren como son y de conformidad con lo que representan, sin olvidar que la expresión corresponda al carácter de naturalidad que ostentan.

Y tan allá lleva Shakspeare esta condición de su Teatro que sus obras, para ser hoy representadas, tienen que sufrir un prolijo examen para tachar en ellas las frases groseras, indecentes, que en algunas abundan, y que en ninguna faltan.

El carácter principal del Teatro shaksperiano, aparte de su grandeza, es la realidad; porque este autor no ha elegido para la creación de sus personajes ideas y sentimientos que, si son generales, varían en el concepto que de ellas se forma y en la manera de apreciarlas, como hizo Calderón; el dramaturgo inglés dió cuerpo á ideas y sentimientos eternos é inmutables, que existirán en la humanidad como la humanidad misma; hasta los malvados que pinta son los malvados de todos los tiempos.

Un Herodes, un Lope de Almeida, son *rara avis*; un Otelo, despojado de la grandeza poética, por supuesto, se ve todos los días.

La manifestación de los sentimientos, de los apetitos, es siempre real; á veces peca de grosera.

Los personajes de Calderón son los contemporáneos del poeta, con su peculiar modo de ser, pensando de conformidad con su época, explicándose laberínticamente. Los que Shakspeare crea y presenta son individuos de todos los tiempos. Otelo puede representarse, salvo algún detalle no esencial, como drama de la época presente.

De esta realidad constante, digámoslo así, de este carácter eterno, general, que tienen los personajes del teatro shakspeariano, nace el gran aprecio que el autor ha merecido siempre, pero que se acrecenta en el siglo actual, é irá aumentando á medida que trascurran los tiempos.

Muy oportunamente hacen notar sus entusiastas comentaristas que el siglo XIX es el siglo de Shakspeare, el siglo de Hamlet. Este es el gran mérito del dramaturgo inglés: él se anticipó á su tiempo, escribió no para su época, sino para las venideras.

Valera consigna, con gran acierto á nuestro juicio, que Hamlet, Otelo, Yago, Desdémona, Ofelia y todas las creaciones, en fin, del gran genio del Teatro, viven en mayor consistencia y firmeza en la mente de los hombres que todos los gloriosos héroes, capitanes y sabios que en el mundo existían cuando aquellos fantásticos personajes iban apareciendo sobre la escena.

Y con la discreción y buen tino que todos le reconocen, señala el crítico español una notable diferencia que no es posible dejar de tener en gran aprecio.

Escribía Shakspeare para un pueblo que daba principio á su engrandecimiento, al desarrollo de su civilización; recogiendo, pues, las ideas y sentimientos de su pueblo, su corazón y su mente miraban á lo porvenir; que tal es el poder del genio: ser superior á los tiempos en que vive.

Los dramáticos españoles escribían para un pueblo en decadencia, cuya civilización desaparecía, y sólo supieron reflejar lo que les rodeaba, y aun Calderón, espíritu superior á los demás, intentaba enaltecer sentimientos que desaparecían.

D. Juan Valera, refiriendo una anécdota, dice, en amenísima forma, una grande y amarga verdad.

Un pintor amigo suyo, que ha pintado Julieta y Romeo, Fausto y Margarita, contestóle, cuando le indicó pintase un asunto tomado de la literatura dramática española, que nadie entendería su cuadro, ni reconocería los personajes, ni sabría

la acción, si de antemano no se explicaba todo por menudo al espectador.

La vida de los héroes de Shakspeare, sigue diciendo Valera, es clara, notoria y contemporánea vida. La generalidad del público conoce ya á muchos de estos héroes por la fama, ó por haberles visto en cualquiera de las manifestaciones artísticas que inspiraron.

Nada hay más exacto: los personajes de Shakspeare no se olvidan una vez vistos; son como esas fisonomías simpáticas que vemos una vez en el mundo, y que, sin embargo, jamás olvidamos. Cuando en el teatro vemos quejarse á algún personaje shaksperiano, si no repite lamentos que en alguna ocasión hayamos lanzado nosotros, seguramente que los hemos oído á un ser querido; por lo menos así se nos figura; tanta es la realidad con que los percibimos.

En aquellas desdichas y dolores, que forman la base del Teatro del poeta inglés, están contenidos los dolores y las desdichas del hombre, de la Humanidad, y en ellas tenemos nosotros alguna parte.

Son el poema del dolor, para el que cada hombre ha escrito una página.

Shakspeare es el poeta de las sombras, de las dudas, y Calderón el poeta de las creencias, de la fe: en ésta se inspira el poeta español, mientras que aquél canta las vacilaciones y las amarguras de la vida.

Por eso el Teatro del gran trágico inglés es el Teatro del presente, y será el teatro del porvenir: el de Calderón es ya hoy, y será aún con mayor motivo mañana, el Teatro del pasado.

En uno nos vemos como somos actualmente: en otro aprendemos cómo fueron nuestros antecesores.

Nuestros dramáticos no pueden vivir como Shakspeare, ni unos héroes como otros, dice el tantas veces citado crítico español; sean Lope y Calderón, como Esquilo y Sófocles, y valgan y vivan sus personajes, como Prometeo y Edipo y otros anticuados personajes del Teatro griego.

No será incontrovertible esta opinión—á nuestro juicio exactísima—pero sí es muy autorizada y digna de tenerse en cuenta.

Porque, en efecto, las obras de nuestros dramáticos del siglo XVII y aun especialmente las del mismo Calderón, son obras para eruditos, para gente docta, versada en filosofías, dispuesta para interpretar los conceptos oscuros y propicia á considerar sobre puntos árduos.

Y nada de esto es menester tratándose de Shakspeare, porque sus obras, aparte de algún que otro párrafo no muy claro ó extravagante, están escritas en lenguaje propio para todos, asequible á cualquiera inteligencia, limpias y exentas de disquisiciones y raciocinios científicos, impropios de la escena. El autor inglés es, á veces, grosero; exagera la claridad de la expresión hasta tocar en lo brutal, en alguna ocasión; pero es, en cambio, sencillo en la acción y el desarrollo, preciso en los movimientos.

Inteligible sobremanera, porque, antes *dramático* que *moralista*, nada quiere enseñar *à priori*: toda la filosofía y moralidad de sus obras brota espontáneamente de la acción y de los hechos; todos los razonamientos, meditaciones y reflexiones, háselos por sí el espectador, sin que en ninguno de los personajes se convierta en moralista y haga del escenario una cátedra.

Como no le preocupa el pensamiento trascendental, que es fundamento de las obras de Calderón, es lógico y exacto y no distrae de su puesto á ninguno de los personajes; cada uno cumple su misión.

No suceden las cosas casualmente por consecuencia ó efecto de extrañas intervenciones; no emplea medios ingeniosos para conducir la acción al fin premeditado. A cada uno señala su papel y el círculo en que ha de moverse.

Considera al público, según hemos ya advertido, como á un juez; ante él expone los hechos, sin prevenir su juicio en manera alguna. La personalidad del poeta no aparece nunca en escena, ningún personaje le representa, pues cada uno tiene vida propia, responsabilidad especial. Él no ensalza ni con-

dena, no enseña ni demuestra; su misión es presentar los individuos y los caracteres.

La ternura es también uno de los principales elementos del Teatro shaksperiano: Desdémona, Julieta y Ofelia son tipos delicadísimos, superiores á todo encarecimiento y muy superiores á todas las mujeres del Teatro calderoniano. No ocupan tampoco un lugar secundario, sino que son personajes importantísimos, sin los cuales casi puede decirse que desaparecería el interés del drama.

Las obras del gran trágico inglés tienen además otra particularidad. Tanto como lo que á nuestros ojos se efectúa, quizá más muchas veces, interesa el *drama mudo*, es decir, aquello de que no es expresión lo que el personaje dice.

La desdicha de Desdémona, la locura de Ofelia, la desesperación de Otelo, la del príncipe de Dinamarca, nos interesan, nos conmueven, no por lo terribles y amargas que nos las pintan las frases de los personajes, sino por lo espantosas que aparecen á nuestra mente cuando reflexionamos acerca de la situación de aquéllos.

Aunque Otelo no se quejara, aunque Hamlet no pronunciase una palabra, el drama existiría siempre, porque el drama se realiza, más que en la escena, en el cerebro de aquellos hombres.

No encontraremos en Shakspeare la filosofía científica, pero sí la filosofía humana; no veremos al hombre excepcional, pero sí al hombre de todos los tiempos; no distraeremos el espíritu penetrando en las profundidades filosóficas ni en los oscuros abismos de la Teología, pero sí veremos cómo desfila por ante nuestros ojos, asombrados de la magnitud de las figuras, la Humanidad con sus pasiones, sus tormentos, sus dudas y sus miserias.

Vacquerie lo ha dicho: Shakspeare nos da por manjar su carne y por bebida su sangre.

Aureliano J. Pereira.

OJOS DORMIDOS

Á IRENE

Yo no puedo mirar, niña querida,
tus grandes ojos negros,
sin que un tropel de graves reflexiones
me asalte el pensamiento.
Lo primero que pienso al contemplarlos
es la razón que tengo
para dar mi absoluta preferencia,
como lo vengo haciendo,
dentro de los encantos femeniles,
al encanto concreto,
á la magia inefable de unos ojos
rasgados y serenos.
Está por suceder, y así ha de estarlo
mientras marque mi pecho
de la vida el compás, que no haya sido
causa de mi embeleso
toda mujer que tenga ojos hermosos,
aunque no tenga el resto.
Una instintivá lógica me obliga
á este procedimiento.

Den en buen hora las demás facciones
en un rostro hechicero,
grato realce al plástico atractivo:
ostente un lindo cuerpo,
enhorabuena, el tentador conjunto
de sus miembros estéticos;
pero cuando se trata del espíritu,
no queda otro remedio
que buscarlo en el único conducto
á su obediencia puesto.
La mirada es el alma; el claro asilo
de su divino fuego,
está en esos cristales prodigiosos
de su orgáno supremo!
Por lo cual te confieso, amiga mía,
que si me diera el Cielo
potestad de escoger en tu persona,
como consuelo espléndido
á mis pasados y futuros males,
algún detalle bello;
ni la riqueza en perlas y rubíes
de tu boca, ni el velo
sedoso y largo de tus negras trenzas,
ni el ondulante cerco
de tu cintura virginal, ni el ampo
de tu tez, ni el lijero
pie diminuto que tu falda encubre,
tendrían un momento
perpleja mi atención, sino que, en alas
de mi convencimiento,
me quedaría con tus grandes ojos
rasgados y serenos.
Tú misma, Irene, por fortuna ignoras
el poder lisonjero
de esos astros de amor; porque si hubieras
aprendido á saberlo,

si á sus flechas de luz hubieras dado
devastador empleo,
no habría, de seguro, un manicomio
que no estuviese lleno
del varió personal de tus amigos,
ya jóvenes, ya viejos.
Hasta hoy sólo fulgura la inocencia
en tu mirada; pero
la verdad es también, y hay que decirla
toda, que no por eso
se deben declarar menos temibles
tus grandes ojos negros.
Son, por su modo de mirar, *dormidos*,
como los llama el pueblo.
Sus párpados se bajan lentamente
en el crítico tiempo
de ir á lanzar sus rayos, y resulta
más vivo, más intenso
el reflejo oprimido, y una ardiente
dulzura y un efecto
melancólicamente irresistible,
que el corazón suspenso
in-continenti pone y tras sí lleva
como manso cordero.
Ojos de sol poniente son los tuyos:
yo, al menos, no recuerdo
más belleza á la suya comparable
en el vasto Universo,
que la de esa magnífica agonía
tan llena de misterios,
con que se oculta el luminar ingente.
Y siempre que lo veo
dejar con triste majestad hermosa
este planeta nuestro,
que con tan gran constancia ama y fecunda,
el ansia inmensa siento

de irme tras él, saltando el horizonte!...
Pues bien: yo, que comprendo
que haya tribus que humildes lo idolatren,
lo mismo reverencio
lleno de tierno asombro tus pupilas,
lo mismo experimento
cuando me envían su inocente lumbre,
¡oh niña! tus luceros,
y siento, francamente, ansias iguales
de sepultarme en ellos!...
Mas ¡ay! no he de ser yo quien de tus soles
fijando el derrotero,
deba á su grato influjo, en doble triunfo,
ser tu esclavo y tu dueño.
¡Ya brillaron los astros de mi dicha,
y también se pusieron!
Sólo una certidumbre me consuela,
cuando ese caballero
en que al cabo pondrás tus ojos fijos,
si ya no los has puesto,
aparece en principio, inexorable,
ante mi pensamiento;
y es á saber: será, no hay que dudarlo,
tu elegido un modelo
de donceles simpáticos, un pozo
de ciencia y de talento,
y por poco que tenga ciencia y gracia,
tendrá lo que no tengo.
Pero lo que es á comprender, Irene,
de tu mirada el mérito;
pero á gustar de tus hermosos ojos,
rasgados y serenos,
á eso ni él, ni otro alguno, han de ganarme:
desde ahora lo sostengo.

S. López Guijarro.

UN SOLDADO DE ESPAÑA[1]

(Continuación.)

Permítame Vd., pues, entre en algunos pormenores para fijar los fundamentos de mi afirmación.

Ante todo, es preciso recordar que Fontaine se hallaba en Flandes en estos años de 1630 á 1635. Como Gobernador de la ciudad y franco de Brujas había tomado parte en las operaciones de 1631 y de 1633, según hemos visto. En 1634, según refiere el Sr. D. Pascual de Gayangos (2), se apoderaba del pequeño pero importante fuerte de Santa Ana, situado al NE. de Hulst, en la península formada por el Hont. Estos datos, ó mejor dicho, estos hechos, constituyen, en opinión mía, una primera prueba. Poco probable parece, en efecto, que el Gobernador de tan importante provincia como era el Franco-Condado, hubiese permanecido al frente de otro gobierno de menos categoría, como el de Brujas.

Advierto también que, siendo tan elevado, como luégo espero demostrar, el cargo de Gobernador del Franco-Condado, no es posible admitir que en la inscripción latina puesta al pié

(1) Véanse las Revistas del 10 y del 25 de Enero.

(2) *Memorial histórico español*, tomo XVII, introducción, pág. XXII.

del retrato de Fontaine se haya omitido mencionarlo. Tengo para mí que, si en efecto Fontaine hubiese ocupado tan eminente puesto (pues, era de igual categoría que un Vireinato), este título hubiese figurado en primer lugar en la referida inscripción. Para explicar tal omisión, habría que pensar que el retrato se hubiere grabado antes de haber recaído en Fontaine el nombramiento de Gobernador del Franco-Condado; pero sabemos á punto fijo que no es así. Fontaine, de por sí *Liber toparcha supremæ terræ de Fougerolle*, señor feudal del distrito de Fougerolle, era ya, desde 1628, *Comes de Fontaine*, Conde de Fontaine; desde 1630 á 1631, *Urbis Brugensis et territorii franconatus magnus prætor*, Gobernador de la ciudad y del territorio «franco» de Brujas; desde 1625, *Supremus super armorum per provinciam Flandriæ moderator*, Superintendente de las armas de la provincia de Flandes, pero en 1634 no era aún *Armamentarii Catho. Maj. per Belgium generalis Præfectus*, ó sea (si no incurro en error) General de la artillería del ejército de S. M. C. en Bélgica. No llegó á desempeñar este cargo sino á principios del año de 1638, como luégo veremos; y, por ser el más importante, se halla mencionado en primer término en la referida inscripción. Segunda prueba es esta y de alguna fuerza; pero otra hay que hasta la evidencia, según creo, demuestra que Fontaine, en 1634, no sólo no fué, sino no podía aspirar á ser Gobernador del Franco-Condado.

Por virtud del casamiento de María de Borgoña con Maximiliano de Hapsburg habíase realizado la unión de los Estados hereditarios de Cárlos *el Temerario* con el Imperio Germánico. Muerta la Duquesa María, y habiendo casado Felipe *el Hermoso* con la heredera de Castilla y Aragón, volvió la regencia de dichos Estados al Emperador Maximiliano, quien, deseoso de halagar á los súbditos de los Duques de Borgoña, Condes de Flandes, con la apariencia de un gobierno independiente y nacional, delegó sus poderes (17 Febero 1508) (1)

(1) Piepape.—*Histoire de la réunion de le Franche-Comté á la France*, tomo I, página 197.

en su hija Margarita, Duquesa de Saboya. Esta política disposición de su abuelo la respetó Cárlos V, y, ocurrida la muerte de la Duquesa (1530), la sancionó, confiriendo la Regencia á su hermana la Reina de Hungría (1). Al practicar á 24 de Noviembre de 1555 la partición de sus extensos dominios, Carlos V, bien se sabe, dejó á Felipe II los Estados de Flandes y el Franco-Condado; y siguiendo la costumbre establecida, éste, así como sus sucesores, encargaron casi siempre á Príncipes ó Princesas de la casa de Austria el gobierno de los Países Bajos.

Obligada la primera Gobernadora la Duquesa Margarita de Saboya á residir en Flandes, pero, no queriendo, sin embargo, demostrar menos interés hacia el Franco-Condado, resolvió, de acuerdo con su padre, conferir su representación á una persona de la aristocracia del país para que, como delegado suyo ó lugarteniente, y juntamente con el Parlamento de Dole, ejerciese, con el título de Gobernador, el mando superior.

Esta altísima representación se otorgó por vez primera, en Julio de 1510, á Guillermo de Vergy, Señor de Autrey y de Montferrand, Gentilhombre á la sazón del joven Príncipe heredero presunto del Imperio y legítimo sucesor á las Coronas de Aragón y Castilla. Aunque investido de tan importante mando, ó quizás por este motivo, Guillermo de Vergy formó parte del séquito de Carlos en su primer viaje á España en 1516. En la batalla de Pavía, y á la cabeza de la caballería del Franco-Condado, dió nuevas pruebas de su valor y de su lealtad á su Soberano, quien premió tales servicios otorgándole el Toisón de Oro. Gobernador del Franco-Condado fué también, por estos años, otro personaje aún más ilustre, ó sea Filiberto, último Príncipe de Orange de la casa de Chalón, pues sabido es que dicho Principado—bien pronto reducido á mero título—entró en la casa, que tanto brillo le ha dado, por el matrimonio de la hija y heredera de este Filiberto de Chalón con Enrique de

(1) María, casada en 1525 con el Rey Luis II de Hungría, de la dinastía de Jagelón. El joven Príncipe murió á 29 Agosto de 1526 en la batalla de Mohácz, y con él la independencia del reinado de Hungría. La Reina de Hungría murió en 1558.

Nassau, 23 Abril 1515). Heróico soldado, el Príncipe Filiberto murió en 1530 en el sitio de Florencia: también lucía sobre su armadura el collar del Toisón.

Vacante algún tiempo el gobierno del Franco-Condado, lo confirió la Reina de Hungría, en 1537, á otro individuo de la familia de Vergy, Cláudio de Vergy, Señor de Champlitte, quien recibió el Toisón en 1546 y falleció en 1560. Tuvo éste por sucesor, según nombramiento expedido en Febrero de 1560, á su hijo Francisco. Valeroso soldado, muy joven aún (á los diez y siete años), se había distinguido en la batalla de Muhlberg, donde llevaba el estandarte del Emperador, como luégo se distinguió en el sitio de Metz y en los campos de San Quintín. Creado Conde de Champlitte por Felipe II, agraciado con el Toisón, murió á 5 de Diciembre de 1591, y sus hijos, Cláudio (desde 14 de Enero de 1592 hasta 1602), y Cleradius (desde 6 de Agosto de 1602 hasta 1630), desempeñaron el gobierno del Franco-Condado, que casi podían los Vergy-Champlitte considerar como vinculado en su ilustre familia. Estos dos Vergy figuran también en la lista de los Caballeros del Toisón.

Vacante el gobierno del Franco-Condado por el fallecimiento del último de los Vergy (fines de 1630), no tardó Felipe IV en proveerlo; y ¿en quién recayó el nombramiento regio para tan alto cargo? No fué en un soldado de buenos pero modestos servicios, ni en un representante de la pequeña aristocracia local, como era Fontaine. Siguiendo la costumbre establecida, llamó Felipe IV para desempeñar tan eminentes funciones á un individuo de una de las familias más ilustres del Franco-Condado, á quien por su ya elevada jerarquía social y personal ofrecía condiciones muy poco comunes de autoridad y respeto. A principios de 1631 quedaba nombrado y tomaba posesión el Arzobispo de Besançon, D. Fernando de Rye, el inmediato sucesor en esta Silla episcopal del Cardenal de Granvelle, pues desde 1586 administraba esta diócesis. Este venerable Prelado, hermano del Conde de Varax, del Marqués de Varambon, del Marqués de Treffort, del ya citado Barón de Balançon, había

nacido en 1556 en el castillo de Balançon; contaba, pues, setenta y cinco años, pero el peso de la edad no obstó para que en las críticas circunstancias por que atravesó el Franco-Condado durante su gobierno cumpliese con sus altos deberes de Gobernador y con lo que de él reclamaban los antecedentes de su familia de valerosos soldados. Eterno agradecimiento le debe España, mi General, por la heróica defensa que sostuvo en Dole, pues gracias á la inquebrantable firmeza del Arzobispo, á la pericia del Coronel La Verne, al ardiente patriotismo del que fué luégo plenipotenciario en Munster, Antonio Brun, el Príncipe de Condé, como dos años después en Fuenterrabía tuvo que levantar el sitio (17 Agosto 1636): con lo cual queda probado, se me figura, que el padre del vencedor de Rocroy no había nacido para desempeñar el papel de «Poliorcetes,» es decir, de conquistador de plazas y villas (1). No sobrevivió el venerable Arzobispo á su gran triunfo. Así no pudo recibir el capelo que el Cardenal Infante se apresuró á pedir por él á Roma. A los pocos días de haberse retirado el ejército francés, pasaba á mejor vida; pero no menos ilustre fué su sucesor el Marqués de Saint Martín, quien desempeñó el Gobierno hasta que, herido de muerte, según cuentan, por la noticia del fallecimiento del Cardenal Infante á quien llamaba *Son cher maitre* y á cuyo lado había peleado en Nordlinguen, bajó al sepulcro en 21 de Diciembre de 1641 (2).

(1) Para enterarse de los detalles de la resistencia de Dole, léase la descripción en la obra del Capitán de Estado Mayor francés Mr. de Piepape: *Histoire de la réunion de la Franche Comté á la France.*

(2) Juan Bautista de la Baume, Marqués de Saint-Martín, Barón de Vaudrey, Pesmes, Montmartín y otros títulos; fué «valeroso soldado y cuerdo caballero.» (*M. H. E.*, tomo XIV, pág. 182). Herido en Nordlinguen, donde se distinguió, era Capitán de guardas del Cardenal-Infante, y General de artillería del ejército de S. M. C., así como General de caballería del ejército Imperial. Estaba en Silesia guerreando cuando el sitio de Dole, de cuya ciudad era Gobernador por derecho propio. Así no pudo tomar parte en la defensa, pero acudió presuroso á rechazar el ataque de los franceses contra su país, y dirigió, en parte, las campañas de 1636 á 1639 en el Franco-Condado. Un año antes de morirse había casado con Lamberte de Lamoral de Ligne, viuda de su hermano mayor Filiberto de la Baume, Marqués de Saint-Martín. Verdad es que desde la muerte de éste

Esta lista, se me parece, acredita mi categórica afirmación. Puesto que de 1631 á 1636 fué Gobernador del Franco-Condado el Arzobispo de Besançon, claro está que en 1634 no puede haberlo sido Fontaine. Pero, además, ¿podía Fontaine, en 1634, aspirar á tan elevado puesto? ¿Podía pensar en él el Gobierno de Felipe IV? Por buenos que fuesen sus servicios, por antigua que fuese su familia, ni era su linaje, ni eran sus merecimientos tales que pudiesen autorizar su encumbramiento hasta elevarle á sucesor del último Príncipe de Orange de la familia de Chalón y de los vástagos de la casa de Vergy-Champlitte, ó ponerle en parangón con quien ocupaba la silla episcopal ilustrada por Granvelle (1).

Y vuelvo ahora á mi narración interrumpida por tan larga digresión.

Entre España y Francia, ramas de un mismo tronco, hermanas de la gran familia latina, representantes ambas con Italia de la civilización greco-romana idealizada por el Cristianismo, parientes por el idioma, las costumbres y el carácter igual-

su primer marido, Lamberte de Ligne había casado en segundas nupcias con Cristóbal Ernesto de Oostfrise, Conde de Embden, antes de contraer matrimonio en terceras nupcias con quien había sido su cuñado años antes.

Dos individuos de la familia del Marqués de Saint Martín habían sido Cardenales en el siglo XVI. Pedro de la Baume (de 1539 á 1544) y Cláudio de la Baume (de 1578 á 1584); este último fué también Arzobispo de Besançon.

(1) Completaré, por si le puede interesar á Vd., la lista de los gobernadores del Franco-Condado. A Saint-Martín sucedió Claude de Beauffremont, Barón de Scey, hasta 1660. En 1661 desempeñó interinamente el cargo el Príncipe Carlos de Arenberg, y de 1661 á 1668 Felipe de la Baume, Conde de Saint-Amour, Marqués d'Jenne, último Gobernador del Franco-Condado; este personaje, había servido cerca de treinta años en los ejércitos de España, quizás fuese quien mandó el tercio de borgoñones en Rocroy; era pariente del Marqués de Saint-Martín, y se había portado siempre como correspondía á su nombre: pero no supo resistir los halagos de Luis XIV, y mediante cédula de Teniente general y una pensión de 20.000 libras, hizo entrega de Besançon, sin resistencia, al Rey de Francia. Bien dice Mr. de Piepape, al referir el suceso, que lo más doloroso no es la entrega de fortalezas, pero sí la entrega de la conciencia.

Aun no se había perdido por completo el Franco-Condado para España: así es que el Gobierno de Carlos II nombró para administrar lo que de esta provincia le pertenecía todavía, al Maestre de Campo Quiñones, de 1671 a 1672, y después, cuando tuvo éste

mente caballeresco hasta el quijotismo muchas veces; entre estos dos pueblos, unidos entonces como hoy por comunes lazos é intereses comunes, y, sin embargo, por extraña y triste fatalidad, casi siempre reñidos, casi siempre por pasajeras é indirectas causas enemistados y rivales, iba á renovarse sangrienta y dolorosa lucha, que no había de durar menos de un cuarto de siglo. Todo cuanto podía y debía unir ambos países no servía sino para dividirles.

«Tuvo la guerra de España y Francia no pequeños ni ocul»tos motivos, públicos ya en los papeles... pero, sin duda, yo »habré de contar por el más urgente el gran valor de una y »otra nación, que, no cabiendo en los términos de la templanza »desde los siglos de sus pasados Reyes hasta nuestros días, re»sultó algunas veces en soberbias y escándalos. Ayudáronse »del interés, émulos de la gloria ó del dominio, que es el espí»ritu viviente en las venas del Estado, y ministrando la vecin»dad, eso mismo que debía servir á la amistad y alianza, era »sobre lo que se fundaba la queja ó injuria; de tal suerte que,

que renunciar el cargo, eligió á otro militar, anciano de cerca de ochenta años, quien cierra tristemente esta lista. Se llamaba D. Francisco González de Albelda y había figurado (como se puede ver en el *Memorial histórico español*, tomo XVII, página 428) en el graciosísimo lance de la prisión de Carlos Guasco (7 de Noviembre de 1643), cuando éste casó con la hermana del famoso Duque Carlos IV de Lorena, la inquieta, activa y enamorada Enriqueta de Lorena, conocida bajo el nombre de Princesa de Phalsbourg. Casada en 1621, á los diez y seis años, en primeras nupcias con el hijo natural del Cardenal de Lorena, llamado Barón d'Ancerville, Príncipe de Lixin; se hizo célebre por sus amores con Puylaurens. Habiendo muerto éste y también su marido (1631), casó, ó tuvo relaciones, primero con D. Jerónimo Grimaldi, luégo con un hijo del Marqués de Castel Rodrigo. Casó luégo con D. Carlos Guasco, de la casa de los Marqueses de Solier ó Sallerio, Maestre de Campo de italianos y Oficial distinguido, y por fin con un señor de Chantelóu quien tomó el título de Príncipe de Lixin. Murió esta Princesa en 16 de Noviembre de 1660. Figuró mucho en todas las intrigas de su tiempo; ayudó eficazmente á su hermano Carlos IV así como á su hermana la Duquesa de Orleans, y estuvo en correspondencia activa con Mazarino. Podría ser que en los archivos de la casa de los Marqueses de Castel-Rodrigo (que creo posee el Sr. Barón de Benifayó) se encontrasen cartas curiosas de esta célebre Princesa, cuya vida, por lo poco que se conoce, ofrece materia para una novela.

»ni la conformidad de religión, ni los vínculos de sangre, ni la »bondad y virtud de los Príncipes fué bastante para conformar »sus ánimos ni los de sus ministros, aun contra el clamor uni»versal de los vasallos, que, ó menos informados de los resen»timientos ó menos sensibles en ellos, públicamente pedían y »deseaban la paz.»

No son mías, mi General, y ¡ojalá pudiera dar á mi pensamiento tan admirable y tan acabada forma! No, no son mías estas palabras, que parecen escritas ayer, pues expresan con sin igual claridad y precisión lo que tantos sienten y piensan. Estas reflexiones, que con tanta verdad y tanta actualidad (para usar un modismo de nuestro moderno lenguaje) explican las rivalidades, al parecer eternas, de España y Francia, encabezan la obra inmortal de Francisco Manuel de Melo, y, por haber vivido en aquel tiempo el gran narrador, por haber vestido el uniforme de Maestre de Campo del ejército español, por ser «desobligado y libre de toda afición ó violencia,» como él declara, tienen sus palabras importancia suma que, en mi sentir, impone su imparcial meditación á los hombres de Estado de ambos países (1).

Razón tiene Melo en hacer constar que «la guerra de Es»paña y Francia tuvo no pequeños motivos,» por más que «los »vasallos menos informados pedían y deseaban la paz;» así es que, en opinión mía, la guerra iba á renovarse, no entre los dos

(1) Como quiera que la más conocida de las biografías de Melo, ó sea la con que el Sr. D. Cayetano Rossell ha ilustrado la publicación de la *Historia de los movimientos, separación y guerra de Cataluña*, en la *Colección de autores españoles* de Rivadeneyra, no contenga datos acerca de su genealogía; y como por la semejanza de apellido pudiera creerse que tuviese este D. Francisco Manuel de Melo algún parentesco con el D. Francisco de Recroy, me permitirá Vd. recordar que el autor de la *Historia de los movimientos* no era Portugal-Braganza ni tenía parentesco alguno con esta ilustre casa. Se llamaba en realidad Francisco Manuel de Figueiredo-Mello (ó Melo), y era hijo de Luis de Figueiredo-Mello, de antigua y noble casa portuguesa, y de doña María de Marzuelos y Toledo, hija de un caballero castellano llamado D. Bernardo de Marzuelos, que parece desempeñó el cargo de castellano de Alcalá de Henares. (Véase *Diccionario* de Moreri, edición española, artículo *Figueiredo*.)

pueblos, sino real y efectivamente entre las *dos Coronas* (como entonces se decía); y para ser justo, es preciso reconocer que, desde su punto de vista de hombre de Estado previsor y patriótico, disculpas tiene Richelieu en haber fomentado esta lucha. Dueña del Rosellón, señora del Franco-Condado, aliada del Duque de Lorena, posesionada de parte de la provincia de Champagne, del Artois, de la Picardía, con su frontera de los Estados de Flandes á 140 kilómetros de París, España, en verdad, tenía apretada á Francia como por estrecha argolla. Bien sé que locura hubiese sido pretender del Rey de España la devolución de tierras suyas y de señoríos legítimamente heredados; pero se me figura que, para un político del vuelo de Richelieu, y como él celoso del porvenir de su patria, deber cruel, pero necesario, era aprovecharse de cuantas ocasiones podían presentarse ó hubiesen podido crearse para debilitar á la casa de Austria y (si puedo expresarme así) ensanchar los pulmones de Francia, darles aire y espacio. Puede ser, mi General, que me ciegue mi amor á las cosas y á los hombres de mi patria en este punto; pero donde creo no incurrir en error, es en la admiración que causa la sagaz y sutil actividad de Richelieu preparando, sigilosamente, los medios para asegurar, en cuanto humanamente cabe, el triunfo de su política.

Amenazada por la muerte de Gustavo Adolfo la causa antiaustriaca en Alemania, se aprovecha Richelieu de la dieta de Heilbronn para unir por medio de tratado (13 Abril 1633) los círculos del Rhin superior é inferior, de Franconia y de Suevia á Francia, *para la libertad y el consuelo de Alemania*. Pocos meses después, á 20 Setiembre 1633, obliga á Carlos IV de Lorena, por el tratado de Charmes, á ceder por cuatro años parte de su Ducado y Nancy, su capital. A 15 de Abril de 1634 celebra el primer tratado de alianza con las Provincias Unidas; inmediatamente despues, envía al Marqués de Poigny á Inglaterra con orden de conseguir, en caso de guerra, la neutralidad del Rey Carlos I; é ya inminente el rompimiento de hostilidades, vence su antipatía, acalla sus profundos rencores y aconseja y consigue vuelva á la corte el hermano del Rey Gastón de Orleans,

emigrado á Flandes (Octubre 1634). Pero no le basta; en 1635 desplega actividad aún mayor; á 8 de Febrero renueva y hace más estrecha la alianza con holandeses; á la vez, intenta separar á los Príncipes de Italia de la alianza española, tratando de unir á las Repúblicas de Venecia y Génova, al Papa Urbano VIII, al Gran Duque de Toscana, á los Duques de Mántua, Parma y Módena, en vasta é italiana confederación. Y cuando ya ha estallado la guerra, no lo fía todo á las armas. Siguiendo sus bien urdidas negociaciones, firma, á 28 de Abril 1635, tratado con Suecia; á 11 de Julio 1635, el de Rívoli con el Duque Víctor Amadeo de Saboya, y á 27 de Octubre 1635 el de Saint-Germain con el Duque Bernardo de Sajonia-Weimar.

Testimonios son estos de genio poco común, y bien merece el Gran Cardenal ofrecerse como modelo y ejemplo de patriotismo, previsión y habilidad á... pero ni quiero, ni debo hacer política contemporánea.

Preparada así con profunda sabiduría esta red de alianzas, y formado, gracias al cuidadoso interés del Rey Luis XIII, ejército al parecer disciplinado, Richelieu no esperaba más que un pretexto para declarar la guerra.

Este pretexto se lo brindó España, patrocinando la empresa contra la ciudad y el Elector Arzobispo de Tréveris.

El régio *Condottiere*, tan gran Capitán (bien lo demostró en Nordlinguen) como soldado indisciplinado, tan inconsecuente en política como caprichoso en amor, tan apasionado en la vejez como calavera en sus mocedades, tan abandonado como ambicioso, este héroe novelesco, bien cierre en el campo de batalla al frente de sus escuadrones, bien persiga á su amada Beatriz de Cuzance y á tantas otras, bien se revuelva, como león cautivo, en su prisión de Toledo; este Juan sin Tierra del siglo XVII, Carlos IV de Lorena (1), se hallaba, en Marzo de 1635,

(1) Para conocer á este personaje, hay que leer la notabilísima obra del Sr. Conde d'Haussonville, *Histoire de la réunion de la Loraine à la France*.—Este Príncipe, á quien gustaron todas las mujeres, á excepción de la suya, su prima la Duquesa Nicole, fué durante toda su vida, de setenta y un años, un incorregible novio. Conocidos son sus

descansando en Stuttgart, cuando dos caballeros loreneses se presentaron á él.

La Reina María de Médicis, á la sazón emigrada en Flandes, y, como siempre, aficionada á las intrigas de la política, se los enviaba para interesarle por su causa é instarle á entrar de nuevo en campaña. Llamábanse estos dos diputados de la infeliz viuda de Enrique IV, Maillard (1) el uno y Serrefontaine el otro. Salieron airosos de su embajada; pues, con el beneplácito del Duque de Lorena, quien prometía ayudar la empresa, á los pocos días alguna fuerza del Conde de Embden, Gobernador del Luxemburg, bajo el mando del Conde de Anholt, su teniente, y con la asistencia y consejo de Maillard y Serrefontaine, se embarcaba en el Mosela, sorprendía el corto presidio de Tréveris, le quitaba las armas y se apoderaba de la ciudad, así como de la persona del Arzobispo Elector Cristóbal Felipe de Soetern (26 Marzo de 1636).

Este Serrefontaine, que en efecto recibió el gobierno de Tréveris, este individuo, espía ó agente por lo menos de María de Médicis, tomando parte, como subalterno, en una operación encargada á un regimiento del Conde de Embden—no es el Conde de Fontaine, Maestre de Campo del ejército de S. M. C., Gobernador de Brujas, Superintendente de la gente de armas de Flandes—y bien se comprende que ni se hubiese podido mandar á Oficial de tan alta graduación para desempeñar papel y puesto tan inferior en empresa de tan exígua importancia, ni lo hubiese aceptado sin duda.

amores con Beatriz de Cuzance, Princesa de Cantecroix, y con la Duquesa de Chevreuse! pero lo curioso es que, libre de su prisión de Toledo, á consecuencia de la Paz de los Pirineos, y teniendo ya cincuenta y seis años, se ofrece como marido á María Mancini, luégo á Mlle. de Montpensier, luégo á la hija del boticario de la corte, Mariana Pajot, luégo á Mlle. de Ludres, hasta que por fin, en 1665, habiendo pasado ya los sesenta años, casa de veras con Mlle. d'Apremont.

Beatriz de Cuzance, arriba mencionada, había casado, antes de conocer á Carlos IV, con Leopoldo Perrenot de Granvelle, señor d'Oiselet, biznieto del Cardenal y nieto del Emperador Rodolfo, pues su madre era hija natural de este Príncipe.

(1) Soldado atrevido, Nicolás Maillard fué muerto en 1639 delante de Morhange.

Ha padecido, pues, un error el Sr. D. Pascual de Gayangos al confundir este Serrefontaine con Fontaine, y la explicación de la probable contracción de *Sire de Fontaine* en un solo apellido *Cerfontana* queda como prueba, aunque resulte infundada, de su ingenio de etimologista (1).

Mientras llevábase á cabo la empresa de Tréveris, tomaba Fontaine activa parte en distinta operación. Comprendiendo, como Spínola, la conveniencia de rechazar los holandeses de sus puestos de tierra firme del Zeeland, el Cardenal Infante (quien desde Noviembre de 1634 se había hecho cargo del gobierno de los Estados) inauguraba la campaña de 1635, como el ilustre D. Ambrosio había inaugurado la de 1621. Este había intentado apoderarse de Sluys—llave de Damme y Brujas—el Infante intentó apoderarse del fuerte Filipina—llave del Saso y de Gante. Acudió Fontaine al ataque, al frente de dos tercios (2); pero la enérgica resistencia de los soldados de la Re-

(1) La nota del Sr. D. Pascual Gayangos dice así: *M. H. E.*, tomo XVII, pág. 23:

«En la *Gaceta ó Relación española* del año 35, donde hallamos consignado este hecho, »se escribe su nombre de esta manera: *Ser Fontana*; y en otra del año 34, *Cer Fontana* »Juan Antonio Vincart... escribe *Cerfontaines:* nombres todos bajo los cuales creemos »reconocer el Fontana de los nuestros, puesto que *le Sire de Fontaine*, como le llamarían »los flamencos, pudo fácilmente trocarse en *Cerfontaine.*»

Añadiré, por mi parte, que ya á la sazón la palabra *Sire* no se usaba sino hablando al Rey, ó como título de unas pocas familias las cuales como pocas en España han seguido usando y usan el título de Señor de... Además, desde 1628 Fontaine tenía y llevaba título de *Conde*, y no he hallado dejase ni Vincart ni otros de llamarle *Conde de*—ó lo que lo mismo dá, *el de*—pero aun dado que los flamencos hubiesen hecho caso omiso de su título, de seguro le hubiesen llamado «Monsieur de Fontaine,» ó quizá «le Seigneur de Fontaine» aunque sea poco probable, pero de ningún modo, creo yo, «le Sire de Fontaine.»

Pero si quedase alguna duda, ábrase el tomo LXXV de la *Colección de documentos inéditos*, y se verá que el autor de la *Relación de la campaña de* 1635, el Capitán don Diego de Luna, habla, página 390, línea 6.ª, de Cerfontana (Serrefontaine), y página 390, ó sea en la misma página, línea 34, del Conde de la Fontana (Fontaine): me apresuro á añadir que esta *Relación* se publicó en el año de 1880, y que el Sr. D. Pascual de Gayangos hablaba de Fontaine en 1863.

(2) *Colección de Doc. Inéd.*, tomo LXXV, pág. 390.

pública obligó al Infante á que desistiese, como Spínola se había visto obligado á desistir.

Entre tanto, tomando por pretexto lo de Tréveris, Richelieu, sin esperar la declaración formal de guerra (que con el aparatoso envío de heraldo, reto y manifiesto altisonante, no tuvo lugar hasta 19 de Mayo), despachaba orden á Chatillón y de Brezé para que franqueasen la frontera.

Arrollados por el primer empuje de «la furia francesa, que es muy furiosa (1),» sufrieron los españoles en Avein (cerca de Namur), á 20 de Mayo, verdadera derrota: dejando 1.200 muertos tendidos en el campo de batalla, así como, en poder de los vencedores, 16 piezas de artillería, 20.000 ducados, 700 prisioneros, entre los cuales figuraban el Maestre de Campo General Conde de Feira, y los Maestres de Campo Ladrón de Guevara, Sfondrato, Wilerval y Broons (2).

(1) *Memorial Histórico Español*, tomo XIII, pág. 211. *Carta del R. P. Arnaldo Fleming.*

(2) D. Manuel Pimentel, Conde de Feira (que se halla escrito Feria, Freira, la Feira y la Fera), castellano de Amberes desde 1631, nombrado á fines de 1635 Virey de Aragón, sin que llegara á tomar posesión, murió de enfermedad en Flandes á 9 de Agosto de 1639. Era hermano de dos Padres jesuitas del mismo apellido.

Creo que el Sr. de Gayangos ha incurrido en error al decir (*M. H. E.*, tomo XIII, página 461) que titulaba de la ciudad de La Fère, en Francia. Debía ser portugués y heredero del título de Conde de Feira, lugar de Portugal, provincia de Beira, á cinco leguas al S. de Oporto; pues el último Conde de Feira á principios del siglo XVIII llamábase D. Fernando Forjaz Pereyra y Pimentel (véase *Moreri español:* Feira), y al artículo *Portugal* se encuentra también que María de Portugal, hija de D. Francisco de Portugal y Faro, Conde de Odemira (quien vivía á principios del siglo XVII), casó con D. N. Pereira Pimentel, Conde de Feira, quien quizás sea este D. Manuel.

D. Alonso Ladrón de Guevara, Maestre de Campo de un Tercio de españoles, murió en 1639 Gobernador de Ostende.

Segismundo Sfondrato, Marqués de Montasia, hijo de Francisco Sfondrato y de Blanca Visconti, sobrino del Duque de Monte-Marciano y del Cardenal Sfondrato. El Papa Gregorio XIV (Nicolás Sfondrato) era tío-abuelo suyo. Maestre de Campo de un Tercio italiano desde la muerte de Pablo Vaglioni, 1631 (como hemos visto), fué Superintendente de la gente de armas de Flandes, Teniente general de caballería ligera, General de artillería, Caballero del Toisón, y murió de un cañonazo á 2 de Mayo de 1652

Sorprendido por el ataque, por la victoria de los franceses, por la unión de éstos con el Príncipe de Orange en Maastricht, por la toma de Tirlemont, la rápida marcha sobre Bruselas y el sitio de Lovaina; contristado por las vandálicas tropelías de los invasores; amenazado por otro ejército francés que llegaba ya frente á Cateau-Cambresis; prisioneros sus más expertos oficiales, no se deja desconcertar el Cardenal Infante. Con el grueso de sus fuerzas se establece en las inmediaciones de Bruselas para cubrir su capital; encarga á Fontaine defienda, con 4.000 hombres, el país de Waes contra la agresión probable de los holandeses, y despacha al Conde de Fresin (1) 3.000 hombres para hacer frente al ejército francés del Artois. Reunidos así sus pocos medios de lucha desde Amberes hasta Cambray, en forma de semicírculo, el joven y valeroso Príncipe espera el ataque y el socorro pedido con urgencia al Emperador: pero, ¡fortuna inesperada! Richelieu, alma y brazo de Francia, enferma; Chatillon y Brezé (2) no pueden atajar los progresos de la indisciplina; cunde el desaliento en las filas francesas, el recelo y la mala voluntad en el espíritu de sus aliados los holandeses, el odio y el deseo de la venganza en el ánimo de los

en el sitio de Gravelines. No dejó posteridad de su matrimonio con Ana Genoveva de Thurn-Taocis.

El Conde de Wilerval ó Willerval (de la familia de Lannoy y de los Condes de la Motterie) Teniente de Buquoy en Avein, luégo Maestre de Campo de un Tercio walón, muerto en 1640 delante de Arras, «con que fué pérdida para el Rey bien considerable» (*Colección de libros raros ó curiosos*, pág. 303).

Broons (Brons, Brown), Coronel de un regimiento lorenés, Gobernador de la ciudad de Ivoy, murió en 1640. Erapadre de Sabina María de Brons, que sostuvo relaciones con el Cardenal Nicolás Francisco de Lorena, entonces Obispo de Toul (hermano de Carlos IV), de quien tuvo dos hijas.—(F. des Roberts, *Camp. de Charles IV*, pág. 332.)

(1) De la familia Gavre, que dió tantos soldados á España que me ha sido imposible esclarecer cuál de ellos es este. Era Maestre de Campo de un Tercio walón desde 1631.

(2) Gaspar de Coligny (1584-1646) por el parentesco de su familia con la casa de Orange, había principiado su carrera militar al servicio de las Provincias.—Urbain de Mailli, Marqués de Breze, casado con una hermana del Cardenal de Richelieu, murió en 1650, teniendo 53 años.

flamencos; y acercándose Piccolomini (1) con las fuerzas imperiales, los franceses, sin víveres, sin municiones, levantan el sitio de Lovaina, y, perseguidos por el Infante, efectúan su triste retirada por el valle del Demer, hasta ponerse á cubierto detrás del Mosa, en las cercanías de Roermond (20 Junio á 12 Julio).

Así, en menos de dos meses trocábase la victoria de Avein en verdadero desastre. La responsabilidad de tan desgraciado éxito pesa, sin género de duda, sobre Chatillon y Brezé por haber consentido las impías escenas de Tirlemont y el saqueo de Tribur (Tervueren). Hay que confesar, sin embargo, que no era tarea facil la de los Generales franceses. Sus ejércitos, compuestos de muy diversos elementos, no conocían ni siquiera los principios de la fuerte y necesaria disciplina moderna. La aristocracia francesa, núcleo de la milicia, tenía una manera *sui generis* de entender sus deberes de soldado: sirviendo por gusto y temporada, en virtud de su libérrima elección, los nobles, vencido el plazo, se consideraban por completo desligados de toda obligación, y mediando un pretexto cualquiera (llámese amor, envidia ó cansancio), marchábanse á la corte ó á sus tierras, sin remordimiento ni escrúpulo (2).

(1) De la ilustre casa italiana que dió dos Papas á la Iglesia: Pío II (el famoso Eneas Silvio) y Pio III. Este general del ejército imperial había nacido, á 11 de Noviembre 1599, de Silvio Pieri Piccolomini y de Violante di Gerini, y llamábase Octavio. Hizo sus primeras armas en la campaña de Bohemia, delató la proyectada traición de Wallenstion, como Schiller lo ha admirablemente descrito en su inmortal trilogía. Se distinguió en Nozdlinguen, y aunque oficial de gran talento, no fué muy afortunado, perdiendo la batalla de Wolfenbuttel (1641) y siendo batido por Torstenson cerca de Leipzig al siguiente año; volvió luégo á Flandes para mandar los ejércitos (1643), y murió en 10 Agosto 1656, sin dejar posteridad de su matrimonio con Benigna Francisca de Sajonia Lauenburg. Era caballero del Toisón, y en 1643 Felipe IV había revalidado en él el título de Duque de Amalfi, antiguo título de su familia. Es, pues, de Piccolomini de quien se trata en las cartas del Marqués de Castel Rodrigo, publicadas en el tomo LIX de la *Colección de documentos inéditos*. Recibió en 1654 título de Príncipe por merced del Emperador.

(2) Para convencerse de ello, vale la pena leer las graciosas cartas de Enrique IV y los esfuerzos que como caballero y soldado tuvo que hacer para reunir y luégo retener á su lado á sus díscolos Barones. La gracia y el buen humor que reinan en estas cartas, escritas de mano maestra, explican la justa popularidad del primero de los Borbones.

Tardó este mal en desarraigarse del ejército francés; y si la aristocracia española, por formar parte de un ejército mejor constituído, y por larga série de victorias más compacto, no dió nunca tan lamentable ejemplo, otro mal no menos desorganizador existía en los ejércitos de España. Este mal, es verdad, no se dejaba sentir el día de la batalla, pues el valor natural del español acallaba en tales momentos sus resentimientos y celos; pero muchas veces comprometió el éxito de las mejor combinadas operaciones—hablo de la rivalidad y enemistad entre *Españoles* y *Naciones*.—Y no digo nada del vicio común entonces á todos los ejércitos, causa de tantos desastres y vergüenzas, el del contínuo atraso, ó, mejor dicho, el de la casi constante falta de paga.

Fin brillante dió el Infante á esta campaña: tomado el famoso fuerte de Schenk (1), para asegurar esta inesperada conquista efectuó el Príncipe Don Fernando rápido movimiento hacia el Mosa, y en menos de dos meses quedaron los Ducados de Cleves, Juliers y Limburg completamente ocupados (2).

Encargado de la defensa del país de Waes, no tomó Fontaine parte directa en las operaciones; pero teniendo en jaque á los holandeses, ayudó indirectamente á su favorable éxito.

Como la anterior, principió la campaña de 1636 por un mal suceso. Activo, diligente y tenaz el Príncipe Federico-Enrique

(1) Este fuerte estaba situado donde el Rhin forma el Waal y el otro brazo que se divide luégo en otros dos: el Leck y el Issel. En sus inmediaciones se verificó el famoso «Passage du Rhin» por Luis XIV.

Sorprendió y tomó Schenk á 27 de Julio el mismo Conde de Anholt, quien había pocos meses antes sorprendido y tomado Tréveris. El apellido de este afortunado é inteligente oficial se halla escrito Anholts, Henolst, Denhold, de Nolste: creo, sin embargo, que debe escribirse *Anholt*. En 1620 existía un regimiento de alemanes bajos al mando de un Conde de Anholt (Pedro), (F. des Roberts, *Campagnes de Charles IV*, pág. 453). Además, en el Condado de Zutphen hay (á tres leguas de Emmerich, hacia el E.) la ciudad de Anholt. Este Anholt de Tréveris y Schenk parece haberse llamado Adolfo (*Histoire metallique*, tomo II, pág. 183).

(2) Sufrió el ejército español á fin de esta campaña dos pérdidas de consideración, por muerte del Marqués de Aytona (17 de Agosto) y del Duque de Lerma (12 de Noviembre).

no esperó hasta la primavera para reanudar el ataque contra Schenk, y cuando llegó á ponerse en movimiento el ejército español, al mando del Príncipe Tomás de Saboya (1) y de Piccolomini, ya era tarde. En vano apresuraron la marcha hasta Cleves; en vano el heróico Anholt intentó desesperada salida; no logró sino gloriosa muerte. A 30 de Abril de 1636 volvía el fuerte de Schenk á poder de los holandeses.

Estudio más detenido, en presencia de datos más completos, podría autorizar un juicio competente y equitativo acerca de las causas de esta pérdida, con la cual quedaban anuladas las ventajas, pocos meses antes y tan brillantemente alcanzadas.

Demasiado confiado quizás en el pronto y favorable resultado de las negociaciones que desde Enero tenía entabladas con el Príncipe de Orange (2), ó quizás, más atento á otras operaciones que proyectaba por la parte de Francia, lo cierto es que el Cardenal Infante no prestó toda la debida atención al posible ataque de los holandeses, viéndose sorprendido y sin medios disponibles para acudir oportunamente.

Pregunto, no afirmo, mi General; pero ¿no cree Vd. posible haya incurrido en esta responsabilidad el Infante? Si he llegado á darme cuenta del carácter de este Príncipe dotado de condiciones no muy comunes de Capitán, pienso advertir alguna semejanza entre su carácter y su fisonomía, traduciéndose la languidez de su semblante en pasajero decaimiento de la actividad, producto quizás de falta de fuerzas y de salud.

Perdido Schenk, y sabedor el Infante de la entrada del Príncipe de Condé en el Franco-Condado, se preparaba, aunque con pocos medios (pues los holandeses acababan de destruir en las

(1) Tomás Francisco de Saboya, Príncipe de Carignan y tronco de la rama de este nombre, nació en 1596 y murió en 1656: era hijo de Carlos Manuel, *el Grande*, Duque de Saboya, y de Catalina de Austria, ó sea nieto de Felipe II. El ilustre Capitán conocido por el Príncipe Eugenio, fué nieto suyo, siendo hijo de su hijo Eugenio Mauricio, Conde de Soissons y de la sobrina del Cardenal Mazarino, Olympia Mancini.

(2) F. des Roberts, *Campagnes de Charles IV*, pág. 323.

aguas de Dieppe la armada española mandada por Collart, que venía con refuerzos), á invadir á Francia. Antes de ponerse en marcha, tomó, como correspondía, las disposiciones necesarias para poner los Estados á cubierto de las peligrosas correrías de los holandeses, y entre otras «ordenó que el Conde de Fontana, »además de la gente referida y de su marcha, quedase con 5.000 »infantes y 2.000 caballos en el Condado de Flandes, para cu»brir y resguardar las plazas marítimas de Gravelingas, Neo»porte, Dunquerque, Mardic y otras (1).»

Importantísimo era este mando, tanto por el número de hombres puesto á sus órdenes, como por la responsabilidad del cargo; pero de fijo no se hubiere hallado en el ejército español Maestre de Campo más prácticamente conocedor del terreno que Fontaine; pues, como hemos visto, durante estos quince últimos años no había dejado de guerrear en este reducido territorio.

Prevenido así lo más urgente, y conocido el cerco de Dole, el Cardenal Infante entraba en campaña á 5 de Julio de 1636. La Capelle, le Catelet, Corbie, abren sus puertas á los españoles sin hacer gran resistencia. Juan de Weert lanza su caballería de croatas (los hulanos de aquel tiempo) por el valle del Oise, llegando sus gastadores hasta el mismísimo Bois de Boulogne (2).

Cunde el pánico en París, desprovisto de fuerzas. Se exacerban los odios contra Richelieu. Todos piden á voz en grito su alejamiento. Todos le acusan y condenan por autor de la guerra y de sus desgracias; todos... menos el Rey; y alentado por la confianza admirable de Luis XIII, el Cardenal arrostra la im-

(1) Novoa.—*Historia de Felipe IV*, tomo II, pág. 158.

(2) *Memorial Histórico Español*, tomo XIII, pág. 487.

Véase también el mismo tomo, pág. 411, en que se dice: «Los polacos entraron con »los croatas, quemaron 63 pueblos, cogieron grande cantidad de prisioneros *utriusque* »*sexus*... y robaron á su satisfacción.»

Juan de Weert (1594-1652) era belga: fué soldado atrevido, aunque algunas veces, como cuando se dejó coger prisionero en Rheinfeld, algo descuidado.

popularidad, recorre las calles, habla con el pueblo, enardece el sentimiento nacional, despierta el valor abatido, y comunica su patriótica energía á París y á la Francia entera. Nuevo ejército se forma, y mientras Luis XIII, al frente de cerca de 50.000 hombres recupera á Corbie, Rantzau (1), después del descalabro del Príncipe de Condé en Dole, obliga á Gallas (2) á levantar el sitio puesto á la ciudad de Saint-Jean de Losne en territorio francés, y Banner (3) consagra la renovación de la alianza de Suecia con Francia por la brillante victoria de Witstock (Octubre 1636) y el sitio de Leipzig.

En el entretanto seguía Fontaine arma al brazo en el país de Waes, y como en la anterior campaña, impedía, por su resuelta actitud, toda intentona de los holandeses por esta parte.

Aunque la campaña se concluyese con relativa felicidad para Francia, sin embargo, el gran político que, con sorprendente actividad, regía sus destinos, acababa de sufrir un contratiempo verdadero. Firmado nuevo tratado de alianza en Wismar, á 20 de Mayo de 1636, con Suecia, Richelieu, en medio de las vicisitudes de la campaña, no había dejado de seguir las negociaciones entabladas con el fin de separar al Duque de Baviera de la causa Imperial, pensando, y con razón, que de esta suerte sería fácil el arreglo de la paz. La Dieta de Ratisbona, á la cual asistió D. Francisco de Melo como Embajador y Plenipotenciario de Felipe IV, dió en tierra con estas esperanzas de Richelieu (22 Diciembre 1636). Tuvo así el

(1) Josías, Conde Rantzau, de familia danesa, Mariscal de Francia en Julio de 1645, murió á 4 de Setiembre de 1650. Había caído prisionero en Honnecourt, y es de él de que se trata (*Memorial Histórico Español*, tomo XIX, pág. 276) bajo el siguiente disfraz de ortografía. «De los prisioneros hay muchos oficiales y personas de cuenta, como el Marqués de Roquelara, el Conde de Ronse (¿Ronsay?).»

(2) Mateo Gallas nació en 1589 y murió en 1647. General poco afortunado en Borgoña y luégo en su campaña contra Torstenson.

(3) Juan Banner; este gran General sueco, auxiliar y sucesor de Gustavo Adolfo al frente del ejército, murió en Halberstadt á 20 de Mayo de 1641.

Emperador Fernando II la satisfacción al espirar (13 Febrero 1637) de ver triunfantes los principios de su enérgica política, é incólume la unión católica por él realizada.

Disipadas así las esperanzas de paz, un momento concebidas, se prepararon todos los beligerantes para nuevas empresas. Como siempre, el activo Príncipe de Orange fué quien primero entró en campaña (1) por la parte de Hulst; pero le cerró el paso Fontaine, contribuyendo así al mal éxito del movimiento de los franceses, que por la parte de Calais habían entrado con intención de estorbar los trabajos del puerto que, bajo la dirección del Marqués de Fuentes, se estaba abriendo en Gravelines.

Rechazado este primer ataque combinado, holandeses y franceses intentaron otro nuevo en Junio y Julio. Mientras Chatillon, entrando por Charlemont, se apoderaba de Landrecies y La Capelle, los holandeses hicieron muestra de acometer alguna nueva empresa (Julio).

Inquieto en vista de los grandes preparativos del Príncipe de Orange, el Infante, á los pocos días (13 de Julio), sale en persona de Bruselas y establece su cuartel general en la aldea de Esteque (Steecken), á igual distancia casi de Hulst y Amberes.

Y «aquí entran los milagros que Dios hace en mayores »aprietos para la casa de Austria, defensora y pilar de la »suya (2),» exclama con ferviente inocencia un narrador con-

(1) «Discurrido, pues, por S. A. y por los del Consejo, Cabos y Capitanes, que la »parte donde amenazaba aquella tempestad de bajeles y de la flota y notable número de »barcas era el país de Bas, ordenó al Conde de Fontanar que, con la gente que en su »franco de Brujas tenía ordinariamente, se viniese mejorando la vuelta de allá, atrave»sando por países de contribución, á esotra parte del canal. Llegó tan á tiempo Fonta»nar con su gente, que ya venía Enrique de Nassau, príncipe de Orange, en persona con »4 000 barcas y 3.000 soldados al plan de Bahamen (van Namen, al NE. de Hulst, sobre »el Hont), que está á dos horas y media de Hulst; mas como halló reforzada la tierra, se »volvió blasfemando á tomar sus barcas sin hacer nada.»—Novoa, *Historia de Felipe IV*, tomo II, pág. 290.

(2) *Memorial Histórico Español*, tomo XIV, pág. 180.

temporáneo. Crudo temporal obliga, en efecto, al Príncipe de Orange á desistir de su empresa por vía marítima; pero, hábil y activo, Federico Enrique, con sus 26.000 infantes y 1.000 caballos (dice la relación citada) tiene ya acordada otra nueva empresa y, á 23 de Julio, (veinticuatro horas antes de la toma de Landrecies por los franceses sus aliados) se presenta delante de Breda.

«Dejando en Flandes con Fontana la (gente) que basta para »acudir á estorbar á las barcas que el enemigo ha dejado ha»ciendo punta hacia Blankenburque (Blankenberghe) por si »quisieran intentar algo (1),» el Infante corre hácia la ciudad amenazada; pero, reconocidas las posiciones tomadas por el Príncipe de Orange, desiste de romperlas por un ataque directo, é intentando, por un movimiento de flanco, obligarle á renunciar á la empresa, marcha hacia el Mosa, apoderándose de Venloo y Roermond. ¡Inútil victoria! Breda, entre tanto, Breda, la última conquista de Spínola y cuya rendición le había costado nueve meses y medio de heróica perseverancia, Breda, defendida por el Capitán Omer de Fourdín (2), abre sus puertas, á 10 de Octubre de 1637, después de 78 días de sitio.

Poco antes se dejaban arrebatar los españoles las islas de Lerins, ganadas en 1635; y, á 29 de Setiembre acababan también de sufrir, cerca de Leucate, en el Rosellón, sangrienta derrota; derrota aún más sensible por las consecuencias que tuvo, pues es lícito pensar que esta invasión por parte del Rosellón fué la causa de los ulteriores esfuerzos de Richelieu hacia la frontera del Pirineo y el gérmen de las negociaciones que tanta influencia tuvieron en la rebelión de Cataluña.

Entre tanto, sin embargo, seguía la corte de Madrid en contínua fiesta. A la sazón, con motivo de la venida de la famosa Duquesa de Chevreuse, cobraba el Retiro, mansión predilecta

(1) *Memorial Histórico Español*, tomo XIX, pág. 180.

(2) Se había portado valerosamente en la batalla de Fleurus (29 de Agosto de 1622), y puede ser que fuese hijo ó hermano de otro bizarro Oficial flamenco muerto en la campaña de Bohemia.

de Felipe IV y siempre mansión de alegría y placeres, inusitada animación.

Huyendo de la rencorosa pero patriótica perspicacia de Richelieu sabedor de las inteligencias que, por conducto y á instigación de ella mantenía la Reina Doña Ana con España, la Duquesa de Chevreuse, disfrazada de hombre, escapando á uña de caballo, se había fugado de Francia (Setiembre 1637). Aunque ya de 37 años de edad, nada había perdido de su belleza y atractivos—así parece que no quedó Felipe IV insensible á sus encantos, ni la Duquesa á los agasajos del Rey—quien llevó el buen gusto (lo tenía, está fuera de duda) hasta encargar á Velazquez la retratara (1).

No habría que pensar, no obstante, que, aunque obligado como privado, á hacerse grato al Rey y tolerar se derrochasen en fiestas y báiles la mayor parte de los escasos recursos con que contaba España para atender á tantas y tan dispendiosas empresas, el Conde Duque desamparara la dirección de los negocios y dejara de comprender la gravedad de la situación. No era un Richelieu Olivares, pero algunas partes de hombre de Estado tenía: mandó practicar con urgencia levas y enganches y España respondió á este nuevo llamamiento, como responde siempre cuando se le pide sacrificio en aras de la Patria.

(1) «Se han escrito por ahí algunas malicias del Rey y de la Gelrose; son indignas »de pensar, y así no las crea V. P. por ningún concepto.»—*Memorial Histórico Español*, tomo XIV, pág. 32.

Acerca del hecho que la retratara Velázquez, véase *Memorial Histórico Español*, tomo XIV, pág. 289. ¿Dónde está este retrato?

No creo incurrir en desacato póstumo á la regia majestad de Felipe IV recordando que la bella María de Rohan, casada primero con el Privado de Luis XIII el Duque de Luynes, y, muerto éste, con Cláudio de Lorena, Duque de Chevreuse, tuvo muchos amantes: el Conde de Holland, Lord Montagu, el Duque de Buckingham quizás, el Conde Craft, el desgraciado Enrique Talleyrand Conde de Chalais, el citado Duque Carlos IV de Lorena, el Marqués de Chateauneuf, Alejandro de Campion, y por fin el Marqués de Laigues, con quien parece ser que, muerto el Duque su marido, en 1657, volvió á casar. Para mayores detalles, léase el libro de Víctor Cousín.

El Duque de Chevreuse era hijo del famoso Duque de Guisa, Enrique de Lorena.

Pudo así el Cardenal Infante, en vísperas de la campaña de 1638, constituir tres cuerpos de ejército: el uno para hacer frente á los holandeses, de 10.000 infantes y 3.000 caballos, á su inmediato mando con D. Felipe de Silva (recien llegado de Italia y nombrado castellano de Amberes) por Maestre de Campo general; el otro, para resistir el ataque de los franceses, de 9.000 infantes y 3.000 caballos, á los órdenes del Príncipe Tomás de Saboya y de Piccolomini; el tercero del Luxemburgo, de 4.000 infantes y 1.000 caballos, al cargo de Lamboy. La defensa del litoral desde Gravelines hasta Sluys quedaba encargada al Marqués de Fuentes, Gobernador de Dunkerque, pero con reducidas fuerzas.

Entre las demás disposiciones acordadas por el Infante, no puedo menos de dejar consignadas las que con Fontaine tienen particular relación.

Ascendido á fines de Abril de 1638 al importante empleo de General de artillería, tuvo que renunciar sus demás cargos. La Superintendencia de la gente de armas de Flandes se dió, con patente de General de artillería, á D. Andrés Cantelmo (1); su tercio á Mr. de Haynin (2); el Gobierno de Damme á Mr. de Créquy (3); y no habiendo «podido ir á la facción el Marqués »de Fuentes, ocupado cerca de la persona de S. A.,» recibió Fontaine el encargo de sustituirle al frente del ejército de defensa del litoral.

(1) Acerca de este Oficial, de la casa de los Duques del Pópolo, véase *Memorial Histórico Español*, tomo XIX, pág. 461, la detallada nota del Sr. de Gayangos. Parece que el cuadro de Rizi, del Museo del Prado, núm. 1.057, sea retrato de este personaje (*Catálogo descriptivo*, pág. 560). Por la relación del Alférez D. Lorenzo Ceballos y Arce, no parece fuese Oficial ni muy activo ni muy inteligente.

(2) Jacques de Haynin, Señor du Cornet, quizás el autor de la *Historia de las guerras de Saboya, Bohemia, Palatinado y Paises Bajos*, pues sirvió en el regimiento de Guillermo Verdugo en Italia, luégo pasó á Bohemia, donde se señaló por su valor, y asistió á la batalla de Fleurus. En 1630 había recibido el mando de un regimiento de reciente creación, y parece haber desempeñado hasta 1661 el mando del Tercio de Fontaine.

(3) Felipe de Créquy, señor de Coyhove, encargado con Fontaine del alistamiento y enganche de soldados durante el sitio de Breda (1625). Maestre de Campo de Tercio, tomaba parte en 1635 en el infructuoso ataque contra la Filipina.

En el entretanto, Chatillon había entrado en el Artois por Saint-Pol, y, después de un movimiento hacia Douay, marchaba por Bethune sobre Aire. Fontaine, establecido entre los ríos Aa y Colme, despacha dos compañías del tercio de Wesemael (1) para reforzar el presidio de Aire, y, adelantándose también, lleva su cuartel general á Watten (sobre el Aa á pocas leguas NO. de Saint-Omer). Bien demostraba así Fontaine haber entendido cuál era el designio de Chatillón; en efecto, á los pocos días éste llegaba en las inmediaciones de Saint-Omer, y viéndola en condiciones de defensa, pronunciaba, después de apoderarse de Arx, un rápido movimiento por el Norte hasta Cassel.

Amenazado de verse envuelto, Fontaine pega fuego á la aldea de Watten, replegándose con rapidez sobre Berghes Saint-Winock para cubrir Dunkerque, pero no sin haber préviamente introducido 42.000 libras de pólvora en Saint-Omer (2).

Afortunadamente ya llegaba, para hacer frente á Chatillón y á de La Force (3), el ejército del Príncipe Tomás, quien, acompañado del Conde Juan de Nassau y del Marqués de Fuentes, se hacía cargo del mando en Poperinghe y marchaba en derechura hacia Bourbourg para unirse con Fontaine. Pero, con la venida del Marqués de Fuentes, quedaba Fontaine sin mando: pasaba, pues, á Bruselas á tomar posesión de su cargo de General de artillería (4).

Corta fué su estancia en la capital de los Estados. Mientras llevaba Chatillón á cabo las indicadas operaciones, los holandeses, en virtud de plan combinado con sus aliados, iniciaban su ataque.

(1) Lancelot Schetz, Barón de Wesemael, y luégo Conde de Grobbendonck por muerte de su padre (1640). Tomó activa parte en todas las campañas desde 1621 hasta 1646.

(2) Novoa.—*Historia de Felipe IV*, tomo II, pág. 514.

(3) Jacques Nompart de Caumont, Marqués y luégo Duque de La Force, era ya hombre de muchos años, pues murió en 1652 teniendo más de noventa años.

(4) *Colección de libros raros ó curiosos*, tomo XIV, pág. 156.

A 12 de Junio desembarcaban en Doel en la orilla izquierda del Hont, y vadeando ríos y canales, con agua hasta la cintura, entraban en el país de Waes, haciéndose el 14 de Junio dueños del fuerte de Caloo y del de Berbur (Verrebroeck). Adoptadas con la obligada urgencia por el Infante las convenientes disposiciones, al día siguiente (15 de Junio) quedaba de nuevo el fuerte de Caloo en poder de los españoles, acudiendo «á este »trance el Conde de Fontana, caballero lorenés, valeroso y lar»gamente ejercitado en muchas guerras en servicio del Rey, á »quien, por estar indispuesto D. Felipe de Silva, encargó el »Infante el gobierno de toda la gente que había en el país de »Waes y de los fuertes de la Esquelda (1).» Mas, al día siguiente, los holandeses, saliendo de Verrebroeck con intento de cortar el ejército español, atacan la posición de Beveren. Fuenclara, después de encarnizado combate, donde pierde la vida el joven Mauricio de Nassau (2), les rechaza, pero no por esta ventaja deja de presentar la situación muy grave y crítico aspecto. Celebra, pues, Consejo de guerra el Cardenal Infante (18 de Junio), y, aunque acordado el ataque, pensando, sin duda, que la lucha no se trabaría seguidamente, trasládase el 19 de Junio á Amberes.

Seguía probablemente en esta ciudad el Infante D. Fernando (pues lo contrario no consta), cuando en la noche del 20 al 21 de Junio atacan los holandeses con sin igual empuje las líneas del ejército español. «Con terrible porfía y mortandad» (3), en medio de la oscuridad, y hasta las doce del día lué-

(1) Novoa.—*Historia de Felipe IV*, tomo II, pág. 528.

Don Felipe de Silva, que tanto figura en las guerras de este tiempo, era tercer hijo varón de Juan de Silva de Rivera, Marqués de Montemayor, y de Felipa de Silva, Condesa de Portalegre. Era, pues, hermano del Conde de Portalegre, D. Manrique, creado Marqués de Gouvea por Felipe IV. D. Felipe de Silva era «algo cargado de carnes.» (*Memorial Histórico Español*, tomo XIV, pág. 423.) Desempeñó los más altos cargos de la Milicia.

(2) Era hijo de Guillermo de Nassau-Siegen, y, por lo tanto, sobrino del Conde Juan de Nassau, que servía en el ejército español, y murió este mismo año de 1638.

(3) Novoa.—*Historia de Felipe IV*, tomo II, pág. 531.

go, duró la batalla; pero, al fin, quedó la victoria por los españoles y Fontaine, «que era Cabo de toda la gente (1).»

Tan tremenda lucha costaba al ejército del Cardena Infante 234 muertos y 822 heridos (2); pero los holandeses, además de sus 1.500 muertos (3), dejaban en poder de Fontaine: 3 estandartes, 50 banderas, 20 ó 30 piezas de artillería, 84 barcones, los más de ellos con víveres y municiones, 2 pontones, 2 fragatas y 2.500 prisioneros (4).

¡Triunfo tan señalado no lo habían conseguido, desde mucho tiempo, las armas españolas en los Países Bajos! Y si injusto sería privar al Infante de la gloria que indudablemente le corresponde, no menos injusto negar que en Fontaine, como *Cabo de toda la gente*, ha de recaer la mayor parte.

Ventaja menos brillante, aunque de mayor consecuencia militar y política, conseguían entre tanto los españoles en el Artois. Después de reñidos combates, cuyos pormenores hay que leer para darse exacta cuenta del heroismo de estos soldados de España (5), el Príncipe Thomas de Saboya y Piccolomini obligaban á los franceses á levantar el sitio de Saint-Omer y emprender la retirada hacia le Hesdin.

Casi inadvertidas, sin embargo, pasaron estas victorias en Madrid. Por extraño que parezca este hecho, fácil y natural es

(1) Novoa.—*Historia de Felipe IV*, tomo II, pág. 531.

(2) Novoa.—*Historia de Felipe IV*, tomo II, pág. 531.

(3) *Histoire metallique*, tomo II, pág. 191.

(4) Novoa.—*Historia de Felipe IV*, tomo II, pág. 191.

(5) Véase *Colección de libros curiosos y raros*, tomo XIV, la interesantísima relación del Alférez D. Lorenzo de Ceballos y Arce, notable por los muchos datos que suministra, y más notable aún por la modestia del autor, modestia solamente comparable con su admiración para su Maestre de Campo, valiente entre los valientes, arrojado entre los más arrojados, y tan díscolo como arrojado y valiente, D. José de Saavedra, Vizconde y luégo Marqués de Rivas. De este Oficial se ha ocupado el Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo en el gracioso artículo que publicó el periódico *El Día* el 26 de Mayo de 1881, con motivo del Centenario de Calderón de la Barca. De desear sería que alguno de los descendientes del primer Marqués de Rivas (pues todos manejan la pluma como su ilustre abuelo la espada) dedicase sus ocios á trazar la vida de D. José de Saavedra.

su esplicación. Al recibir, á 19 de Julio, las favorables nuevas de Flandes, no dejó Felipe IV de acudir á Atocha para dar solemnes gracias á Dios; pero al arrodillarse en el templo, de fijo no hubo de pensar el Monarca en la causa del *Te Deum*, y sí, en la crítica situación, en el estrecho aprieto, no de una plaza de Italia ó Flandes, sino de una ciudad de España, de un pedazo del territorio nacional.

Para contestar el ataque del año anterior contra Leucate, Richelieu había tenido el mal acuerdo de invadir España por la parte del golfo de Vizcaya. A la sazón, el Príncipe de Condé, al frente de numeroso ejército, estaba sitiando á Fuenterrabía. Si fué general la sorpresa y grande la ansiedad viendo los pocos elementos de defensa conque contaba el Gobierno, excusado es decirlo. Cuando llegaron los avisos de la victoria de Calóo, ya se daba á Fuenterrabía por perdida. En tales momentos, bajo el imperio de tales temores, ¿había motivo para la alegría? ¿había lugar siquiera para la atención?

Y luégo, cuando gracias al heroismo de sus defensores, al acierto del Marqués de Torrecusa, del Almirante de Castilla y del Marqués de Mortara, y gracias también á la incapacidad del jefe del ejército francés, Fuenterrabía y con Fuenterrabía el suelo español quedaron libres, ¿cómo era posible acordarse de hechos, gloriosos sin duda, pero olvidados ya quizás y llevados á cabo en países lejanos,—en medio del conmovedor júbilo que despertó en el pueblo una victoria que, por sus circunstancias, revestía el sagrado carácter de triunfo de la honra nacional y de salvación de la Patria?

Todo es relativo en este mundo. La victoria de Fuenterrabía eclipsó, como era natural, la de Calóo. Así me explico, mi General, el poco caso que de ella se hizo y el silencio de la mayor parte de los escritores. Tan grande fué este silencio que, no habiéndose aún dado á la estampa la obra de Novoa, no pudo el Sr. D. Pascual de Gayangos mencionar el hecho y dar á conocer la participación que tuvo Fontaine en esta victoria.

Por estas razones tampoco pudo el Sr. de Gayangos refe-

rir los nuevos triunfos que al fin de esta campaña consiguieron el Cardenal Infante y Fontaine.

La derrota de Caló no había abatido el ánimo resuelto y firme del Príncipe de Orange. Rehechas sus fuerzas, emprende, desde principios de Agosto, nuevas operaciones, nueva campaña, y, dirigiéndose hacia el Mosa, pone sitio á Güeldres; pero atento á los movimientos de su activo enemigo, manda el Cardenal Infante á Fontaine se encamine en prosecución de Federico Enrique (1); y uniéndose ambos en Diest (sobre el Demer) pasan el Mosa en Venloo y dan vista á los holandeses en Straelen (sobre el Niers). Acordado el ataque de las posiciones del fuerte San Juan, el Infante encarga «al Conde de Fontana »lo que había de hacer para ir dando calor y aliento *al primer »escuadrón* (2).» En efecto: con su bizarro Jefe á la cabeza, cierran los españoles y «el brío de la gente puso en tan notable »confusión al Príncipe de Orange y á todo su ejército, que se »retiró de sus fortificaciones al acercarse *nuestro primer escua»drón* (3).»

Tres cornetas de caballería, dos puentes de barcas, seis baterías y media abandonaron los holandeses al levantar el sitio de Güeldres, dejando, además, en poder de los españoles, buen número de prisioneros, y entre éstos al Conde Federico Guillermo de Nassau.

Las preinsertas citas acreditan la participación que en el éxito de estas operaciones tuvo Fontaine.

Alfredo Weil.

(Continuará).

(1) Novoa.—*Historia de Felipe IV*, tomo II, pág. 611.
(2) Novoa.—*Historia de Felipe IV*, tomo II, pág. 616.
(3) Novoa.—*Historia de Felipe IV*, tomo II, pág 616.

LA INFLUENCIA DE LA OPINIÓN

EN EL GOBIERNO DEL ESTADO [1]

SEÑORES:

Temor más grande del que me embarga tendría, al dirigiros la palabra, si no me diese valor el agradecimiento que os debo por venir á escucharme; valor que nace, además, de la invitación, nunca por mí bastante agradecida, del Sr. Presidente de este Círculo, en la cual me concede el honor de dar esta conferencia. Habituado á otro orden de debates, declaro, con la franqueza propia de mi carácter, que si temor abrigo siempre al hablar en público, crece este y se aumenta cuando entro en una disertación fuera de controversia y ajena, hasta cierto punto, á mis escasos conocimientos y á los estudios y materias á que he dedicado una vida, agitada de niño, que ha entrado tarde en las convulsiones de la vida pública, faltándome además la base de una inteligencia robusta y el apoyo de la instrucción, de que por desdicha carezco. El deseo, repito, de manifestar mi agradecimiento por la invitación del Sr. Presidente, y el contento de encontrarme entre vosotros, me ha traído á este sitio en la noche de hoy: si os desagrado, si os aburren y os cansan mis raciocinios, culpad á vuestro Pre-

(1) Conferencia pronunciada por el Sr. Albareda el día 12 del mes pasado en el *Círculo de la Unión Mercantil.*

sidente, sed enérgicos contra él, y á mí perdonadme. *(Risas.)* Esto es todo lo que os pido, y estoy seguro de conseguirlo de vuestra ilustración y de vuestra benevolencia. *(Muy bien.)*

Tenía necesidad de escoger un tema, no para hacer una disertación, no para dar lo que se llama en el lenguaje científico una conferencia, sino para cumplir el deber y tener el derecho de conversar una noche con personas á quienes, si bien no tengo el honor de tratar familiarmente, considero como amigos; porque á todos nos une un lazo común, que es el amor á la patria en que hemos nacido y el deseo creciente de verla pacífica, libre, feliz y preponderante. *(Muy bien.)* Este vínculo de amistad me daba bríos; pero aún me encontré frente á la dificultad de buscar una tesis acerca de la cual pudiera, más que discurrir, hablar con vosotros. De modo que este espectáculo, el estar aquí reunidos, las luces encendidas, la manera como estais colocados, el sitio que ocupo, serán sólo, y es para mí, forma externa de nuestra comodidad; por lo demás, yo he de razonar como si paseáramos por esos salones y por esos pasillos unos cuantos amigos íntimos, tratando acerca de los negocios públicos.

«Importancia é influencia de las clases comerciales y de las aso»ciaciones que no tienen un carácter marcadamente político en la »dirección de los negocios públicos»: esta es la tesis que escogí. Y he de explicaros la razón por qué cruzó por mi entendimiento, lo que hay en ella de fundamental y de práctico, y las razones que me decidieron á adoptarla.

Si la tesis presentada hubiera de ser desenvuelta en absoluto, no bastaría una conferencia para hacerlo; ni tengo inteligencia para ello, ni podría aducir los datos y las consideraciones necesarias para ir señalando, en los derroteros de la historia, qué influencia han tenido las clases industriales y las asociaciones no políticas, cuando empezó á haberlas, en la larga sucesión de los siglos. ¿Cómo detenerme á explicar lo que las clases industriales fueran y la influencia que allá en los tiempos primitivos de la española historia tuvieran? ¿Es fácil desentrañar este problema, por ejemplo, en la España romana, en que cada ciudad se organizó según las relaciones que tenía con la capital, que entonces podía llamarse del mundo civilizado, á medida que entraba en concierto con ella ó que la ciudad venía á ser

presa de la conquista y de la victoria? Todo esto variaba las condiciones del territorio español y la situación de los ciudadanos, cualquiera que fuera su clase, con el Gobierno que entonces se constituía.

Igual dificultad encontraría después llegando á la España goda, si quisiese también poner de relieve las condiciones de las clases populares de aquella época, comparándola con las del período anterior y con el que había de seguir luégo, ni hay paridad tampoco entre la representación que tienen estas clases en la España conquistada por los moros y el adelanto, de que hoy mismo se encuentran huellas en las provincias sujetas á ese yugo, en el orden económico, principalmente, y en el científico y social, con aquella otra parte del territorio en que, encerrados en sus montañas, los pobladores no tenían más pensamiento que reconquistar la libertad, recuperar su propio suelo y sacar á salvo las doctrinas religiosas de sus mayores.

También sería empresa de grandes dificultades explicar cuál ha sido la representación de las clases industriales en los tiempos de la Reconquista, qué influencia ejercieron, qué papel desempeñaron en los Municipios, en las Comunidades, en las Cortes, su desarrollo, su crecimiento, su apogeo y su caída dentro de la Monarquía absoluta, ya en aquella organización central que crearon los Reyes Católicos, en el apogeo de nuestra prosperidad y de nuestra grandeza; ya en tiempos del Emperador; ya en la variación de aspecto y de carácter de la sociedad española durante el tiempo de Felipe II; ya en la decadencia que después vino; ya en el estado miserable á que llegamos en tiempo de Carlos II *el Hechizado;* ya en aquella especie de resurrección de los reinados de Felipe V y de Fernando VII, dentro de aquellas aspiraciones que empiezan á descubrir nuevos horizontes, á presentir y adivinar reformas que se han hecho efectivas más tarde; ya en aquella época gloriosa en que tuvo la libertad un carácter que, si no era el de los tiempos modernos, era una gran preparación de la entronizada por los grandes hombres de Estado del tiempo de Carlos III.

Y por último, dentro de la lucha de este siglo, cuando la libertad unas veces huía, se aparecía otras como una esperanza que se deshacía pronto y pasaba para que viniesen nuevas épocas de reacción, hasta la gloriosa época de 1810 y 1812, ¿quién negará que aquel movi-

miento tenía por impulso y por razón primera el cariño al Rey, la independencia de la patria, el odio al extranjero y el amor más rigoroso á la religión de nuestros padres? Pero las ideas se habían abierto tanto camino en el mundo, que en medio de esta protesta, al levantarse los pueblos y las ciudades, los más grandes y los más pequeños, los hombres y las mujeres, los niños y los ancianos, para dejar escrita en la Historia de España esa gran epopeya de nuestras glorias patrias, surgían en Cádiz nuevos pensamientos, nuevas ideas, teniendo que luchar y combatir en su propio seno con contradicciones y con pasiones bien opuestas á aquellos principios que hoy informan, como ahora se dice, esta sociedad, ávida de progresos y de adelantos, aunque, al mismo tiempo, todavía temerosa de que estos adelantos y estos progresos hayan de pasar, y el cielo quiera que no pasen, por épocas turbulentas y de trastornos.

Porque quiero acercarme á lo que pudiera llamar el corazón de la tesis que me propongo explicar; digo mal: todas estas palabras son contrarias á mi espíritu: nada tengo de profesor ni de maestro; no tengo en el fondo de mi ánimo, ni aún en instantes del mayor desvanecimiento, la pretensión de poseer ni la inteligencia ni la ilustración necesarias para enseñar; lo que puedo hacer, es pensar con vosotros, pensar un poco de tiempo sobre consideraciones que crea conveniente recordar, y esperar que ante mí vayáis adivinando verdades que quizá no haya descubierto el escaso alcance de mi pensamiento; porque quiero acercarme á lo que pudiera llamar el corazón de la tesis que me propongo, no quiero detenerme, pues, en recordar glorias pasadas, descalabros casi olvidados, ni catástrofes que resuciten en nuestro pecho rencores mal apagados por hechos verdaderamente tristes, que debemos todos contribuir á que se borren de la memoria. Entremos con ánimo reflexivo en el período de la regeneración ya definitivo de la nación española por la aplicación del sistema representativo y el triunfo de las libertades públicas; lleguemos al momento en que, madre generosa, se encuentra en la necesidad de buscar apoyo, para sacar adelante intereses, en el sentimiento liberal del pueblo español, dos veces levantado con generosa iniciativa, y dos veces derrotado por pasiones que era necesario destruir, si habíamos de entrar de lleno en el concierto de los pueblos civilizados.

Temerosos los liberales de aquella época, espantados de la sombra perenne con que amedrentaban su inteligencia, diciéndoles que las exajeraciones de 1810 á 1812 y de 1820 á 1822 habían traído el fracaso de las ideas liberales, un hombre ilustre, Martínez de la Rosa, más literato que político, más eminente escritor que hombre de Estado, en sentir mío, pero una de las glorias de la patria, implantó el Estatuto real, que era una transacción entre las ideas antiguas y las nuevas aspiraciones, para que estas lograran un triunfo completo y definitivo. Pareció poco, y el Ministerio del Conde de Toreno adelantó en cierta medida, que tampoco fué suficiente. Y, sin que yo quiera recordar el motín de la Granja, porque los hechos no deben recordarse cuando en su extructura externa deben ser condenados, he de decir, y creo que toda persona imparcial lo dirá conmigo, que la Constitución de 1837 era un movimiento digno de aplauso y favorable á los intereses públicos.

La Constitución de 1837 era una transacción; no era la transacción del Estatuto tímida y cobarde; era una transacción en que los principios liberales se abrían paso y se vigorizaban; pero en que, al mismo tiempo, se conservaban para la Monarquía y para los intereses conservadores aquellos resortes que pueden muy bien compararse con el lastre que lleva el buque. «Quitad — decía Pacheco »en la Alta Cámara—quitad el lastre al barco, y las velas lo perde»rán; pero quitadle las velas y dejadle con el lastre perdido en me»dio de los mares: no llegará nunca á puerto de salvación.» Pues esta alegoría que oí, siendo periodista, desde la tribuna, y que no he olvidado nunca, creo que expresa aquellos fundamentos que deben pretender allegar los hombres públicos en la ponderación necesaria para que las instituciones se afiancen y sigan el camino del progreso sin zozobras que son siempre precursoras de tristes reacciones.

Proclamada la Constitución de 1837, nueva reacción promueven los sucesos del año 1840. Espartero, esa gran figura de la historia, respetada por todos los españoles, aun por aquellos que en un tiempo se vieron obligados á hacerle la guerra, arrastrados por las exigencias de partido ó por errores transitorios, llega á Madrid, siendo el ídolo de este pueblo, y, no obstante, tres años después tiene que embarcarse en las playas del Puerto de Santa María y vuelve otra reacción,

seguida de una modificación constitucional; modificación que yo juzgo y aprecio, de conformidad con las observaciones de un hombre de inmenso talento y que hizo en aquella época uno de los discursos más notables que se han escrito en lengua castellana, el señor Pastor Díaz. Este hombre ilustre auguró los peligros que vendrían para la patria por haber tocado á aquel Código que estaba llamado á ser una especie de terreno neutral para que dentro de él pudieran realizarse las aspiraciones comunes de uno y otro bando.

Se prolongó la reacción hasta una época en que parecía que la política había desaparecido de nuestras luchas, y que una paz ficticia, bajo la administración de Bravo Murillo, se había apoderado de este país: como si fuera posible que un pueblo que vive en Europa, que un pueblo cuyas inteligencias se dedican al estudio de las ciencias, de las artes, de la filosofía, renunciase á tener alguna influencia en la vida política, forma en que se realizan las aspiraciones de todas esas fuerzas inteligentes de la sociedad y que van dulcemente y poco á poco organizándose.

¿Qué influencia, qué representación tuvieron las clases industriales, las asociaciones no políticas, en estas épocas que he relatado? Asociaciones no políticas había muy pocas: la guerra no podía menos de ejercer gran influjo en los partidarios de uno y de otro bando y llevaban la política á todas partes. Yo, aunque niño entonces, recuerdo que no había círculo, ni concierto, ni fiesta, ni organización permanente ó accidental en que la vida política, que era la vida nacional, no tuviese una inmediata, natural y legítima representación. Desde que íbamos á la escuela, nos enseñaban á tener regocijo y júbilo cada vez que llegaba la noticia de que las tropas liberales habían alcanzado un triunfo, y á vestir crespón negro cuando se anunciaba que habían sufrido reveses; supongo que lo mismo sucedería en aquellas otras provincias que estaban bajo la dominación de los que eran entonces nuestros enemigos.

Llegando ya á épocas más modernas, tengo que manifestar una cosa, respecto de la cual no sé si estaréis conformes conmigo; pero, en fin, he de exponerla con franqueza, puesto que arranca de una profunda creencia mía. Las clases que representan los intereses, no esos intereses limitados á determinadas individualidades, que llegan á

ser, por decirlo así, la representación personal de la aristocracia del dinero, sino la riqueza repartida en grandes zonas sociales, la riqueza que forma el patrimonio común de cuantos trabajan, comercian ó ejercen industria, de cuantos no tienen por objeto inmediato de su existencia la intervención en la vida pública; estos elementos, digo, tenían escasísima representación en lo que pudiéramos llamar el mundo intelectual y no podían ejercer la influencia que hoy tienen en la dirección de los negocios públicos, y que es preciso que cada día vayan acrecentando.

Entonces había conquistado España las formas externas del sistema representativo; tenía un Congreso y un Senado; libertad de imprenta, más lata ó más circunscrita, según era el carácter de los gobiernos, y según los principios que invocaba el partido dominante; derecho de reunión, que sólo podía ejercerse prévio permiso de la autoridad y en épocas próximas á las elecciones, y casi siempre para favorecer á algún partido que estuviese en relaciones más ó menos públicas y directas, pero efectivas, con el Gobierno del Estado. Ya recordaréis la protesta que el partido progresista hizo contra un Gobierno, muy templado por cierto, que sólo concedía el derecho de reunión á los electores; y la protesta estaba justificada, aunque creían de buena fe aquellos ilustres patricios, algunos de los cuales viven y son modelo de cordura, de templanza y de espíritu liberal, que no se atacaba directamente al sistema representativo limitando el derecho de reunión á los que tuviesen derecho á emitir su sufragio por el censo que pagaban, según la legislación entonces vigente, y cortando, por decirlo así, la cadena de la influencia con esas otras clases que, por pagar menos contribución, no tenían derecho, en su concepto, á intervenir en el espíritu que había de informar la opinión definitiva del cuerpo electoral al emitir sus votos. Pues bien: esto dió lugar á una protesta justa, pero que, desgraciadamente, trajo como consecuencia el retraimiento, medio que yo he condenado y he de condenar siempre, salvando el respeto que me merecen los hombres y los partidos que en circunstancias dadas lo hayan adoptado.

Pero nadie me negará, señores, que durante toda esta época, el sistema representativo en España tuvo un gran defecto, luchó con una gran contrariedad, á lo cual, sin duda, se debe que de diez en diez

años, cuando no antes, estallase una conflagración que hacía imposible el desenvolvimiento del progreso del país. ¿De dónde nacía este mal general? En mi sentir, de que había una especie de conciencia de la necesidad de abrir ancho campo á las ideas y de establecer el progreso verdadero, el que se desarrolla en la región del pensamiento y se condensa en la opinión pública por medio de su emisión libre, viniendo á constituir una fuerza avasalladora que no se ve con los ojos, que no se toca con las manos, pero que puede más que todas las pasiones, y que es realidad constante en el vasto campo de la historia. *(Grandes aplausos).*

Por eso yo me quedo siempre atónito cuando oigo discutir el tema de la Soberanía nacional; porque, considerado desde el punto de vista de su realización, digo: ¿quién puede negarlo? De la Soberanía nacional en el campo de los hechos, en la realidad de la historia, tal como la explicaron y la concibieron hasta los teólogos del siglo XVII, bien puede asegurarse, como afirmó un ilustre orador, lo que Napoleón decía de la República francesa al firmar el tratado de Campoformio: *La Soberanía nacional es como el sol: el que no la ve, está ciego. (Muy bien, muy bien.)*

Mas si esto es cierto, también es una gran verdad, que nadie se atreverá á negar, que, con el sistema electoral que existe en España, y de que todos los partidos son igualmente responsables, no pueden tener unas Cortes, en un momento dado, la facultad de trastornar en absoluto y por completo las instituciones del país. Niego, pues, el ejercicio activo de la soberanía: acato el principio que los legisladores de Cádiz consignaron en su Constitución: «La Nación española no es patrimonio de ninguna persona ni familia.» Por eso soy defensor de lo que llaman los ingleses *self-government*, el Gobierno del país por el país; pero no soy partidario de que en cualquier ocasión, y sin tener en cuenta su origen, unas Cámaras puedan trastornar, en un momento dado, la estructura social del país.

¿Cuál era, vuelvo á decir, la dificultad que entre nosotros ha encontrado constantemente, hasta 1868, el desenvolvimiento de las instituciones representativas? A mi juicio, la falta de representación de las clases trabajadoras é industriales, de esta parte del país que no está afiliada á ningún partido, que tiene derecho á ejercer una gran in-

fluencia, y que entonces no era escuchada por nadie. Y si no, ¿cómo ejercía su influencia?

Sentiré decir alguna palabra que á alguien pueda incomodar; para evitar esto, declaro que no hablo aquí en nombre de ningún partido. Voy á llegar al punto concreto de mi tesis, y antes de llegar á él necesito hacer una advertencia.

¿Las clases industriales pesaban entonces de algún modo en el gobierno del país? Cuando llegaba el momento en que el partido liberal entraba en el poder, siempre por asalto, una suspicacia natural daba la forma más contraria á su naturaleza, á esa influencia. Un solo medio se encontraba á mano: el armamento de la Milicia Nacional. ¿Por qué no existe hoy esta institución? ¿Qué fenómeno, qué causa más grande que la voluntad de los hombres hace que en los tiempos presentes la libertad se realice sin estruendo armado en medio de la paz pública?

No voy á ocuparme de protestas sistemáticas que respeto, que han de existir siempre en todos los pueblos, sobre todo en pueblos como el español, que tiene una larga tradición de siglos de absolutismo antes de llegar á practicar, como hoy practica, el sistema representativo en sus genuinas y naturales condiciones; pero nadie me negará que aquella especie de prenda pretoria que necesitaban tener los partidos liberales era el fusil del miliciano nacional. ¿Por qué? Porque, como antes he dicho, y ahora repito, en la conciencia de todo el mundo estaba que las aspiraciones de los partidos progresivos habían de encontrar una meta, una muralla que fuese punto menos que imposible salvar. Los intereses é influencias apoyados en esos restos del antiguo absolutismo, que no eran otra cosa que el amor á la forma antigua de la sociedad española con su avasalladora influencia; con el gran poder de los Reyes absolutos; con su predisposición á que las Córtes no fueran el Poder legislativo, sino una especie de Poder consultivo á las órdenes del soberano; con una clase gobernante, porque una clase gobernante era aquella que tenía el voto electoral, desde el momento en que para ser elector se necesitaba pagar una gran cuota, eran obstáculo para que se realizase el sistema representativo, que sólo existe cuando las aspiraciones del pueblo caben holgadamente dentro del organismo legal existente. Esta lu-

cha, esta contradicción, con sus principios naturales, con sus accidentes, con la duda que no podía menos de sembrar en la sociedad, trajo como fatal corolario la Revolución de 1868. No voy á juzgarla favorable ni adversamente; pero, ¿quién me negará que ha dejado trás de sí, trás de sus días de gloria y de sus días de desgracia, porque días de gloria y días de desgracia hay en todos los pasos que la humanidad da por el camino de la historia, dos grandes hechos que la ennoblecen y que ennoblecen á la Nación en que tuvo lugar? ¿Cuáles son estos? La dulzura de las costumbres y la tolerancia religiosa; la libertad religiosa dentro de las condiciones naturales de este pueblo eminentemente católico. Y hablo de estas condiciones, no porque la ley prohiba aquí el ejercicio de culto alguno, sino porque la libertad religíosa ha de tener aquí una manifestación especial; porque, realmente, la Nación española trae una tradición tan grande dentro de la Religión católica que no ha de variar en horas y no ha de parecerse en un largo espacio de tiempo á los pueblos que han tenido constantemente libertad de pensar y de creer, y, por lo mismo, lucha entre dos religiones distintas.

Las clases industriales, las representantes del trabajo, desde la más modesta hasta la más alta, tuvieron ya, creyeron al menos tener, una gran representación en la dirección de los negocios públicos por medio del Sufragio universal.

No voy á hablar esta noche del Sufragio universal; no voy á tratar de él desde el punto de vista del derecho y de la filosofía; pero sean cuales fuesen mis opiniones, sea partidario del Sufragio universal ó no lo sea, bueno es pensar que está en la conciencia de todo el mundo que una de las necesidades más grandes de la Nación española es llegar á poseer un cuerpo electoral; que una de las cosas que más deben preocupar á los hombres de Estado y á los ciudadanos es contribuir á que la Nación salga de esa especie de feudo de los partidos, que se pone de manifiesto en el período electoral, y cuyas consecuencias se tocan luégo. No puedo hablar como hablaría un hombre sin la experiencia del poder, sino que hablo como hombre que ha pasado por él, y acabo de confesar, con sinceridad, que esta responsabilidad es de todos.

Y acerca de este asunto, permitidme que recuerde un mo-

mento algunos de mis actos públicos, sin cuyo recuerdo no estaría autorizado para seguir.

Cuando fuí Gobernador de Madrid, y llegaron las elecciones, la mano del Gobierno no se vió en ninguna parte: la causa política por mí representada perdió en la capital aquellas elecciones. Quizá me estén escuchando algunas personas de las que intervinieron en ellas. Presencié impávido la derrota, y enfrente de aquella coalición, que era la expresión del número, no cruzó por mi mente la idea de emplear artificio alguno que pudiera evitar su victoria.

Estoy también seguro de que en ninguna Universidad, ni en ninguna Sociedad económica de España, corporaciones que estaban bajo mi dependencia cuando yo tenía la alta é inmerecida honra de ser Ministro de Fomento, se encontrará quien diga que recibió excitaciones mías, directas ni indirectas, para que votara en pro de los candidatos adictos al Gobierno, ni que recibiese después premio por haber estado á su lado, ó que sufriera perjuicios por haber luchado valerosamente en contra suya. Los mismos Decanos, los mismos Rectores seguían en sus puestos, todo quedó igual.

Ahora bien; el Sufragio universal, prescindiendo, como he dicho, de su parte científica, de la parte que se relaciona con el derecho, examinado sólo desde el punto de vista de su aplicación, trae consigo como triste abolengo la Constitución del año octavo en Francia, y, después de ésta, el más ó menos glorioso primer cesarismo. Renace con el 2 de Diciembre contra la Asamblea Constituyente, que representaba las fuerzas liberales de Francia no encarnadas en un individuo, sino desarrollándose parlamentariamente en el seno de la Representación nacional, y luégo en su última aspiración, el Imperio parlamentario de Napoleón III, cuando el viejo Buffet y los hombres que tenían una devoción sincera por el sistema representativo llegaron á creer que era posible unir esta forma de gobierno al Imperio: creencia que costó la vida al pobre Prevost Paradas. El plebiscito, obra del Sufragio universal, preparó de nuevo el gobierno personal de Napoleón III, la guerra con Alemania y la conclusión, en fin, de aquellas instituciones. Pero además, ¿cómo negar que el Sufragio universal trajo como aparejada ejecución los prefectos *à poigne* y las cajas de *double fond*, y que en España se presentó acompañado de

otra cosa nueva, milagrosa, la *resurrección*, el *Lázaro? (Muy bien.)*

Pues bien, señores; yo no recuerdo esto en contra del Sufragio universal; porque si fuera á decir cuanto pienso y creo en contra de las artes que los partidos han solido aquí poner en movimiento para ganar las elecciones el Sufragio restringido saldría tan mal tratado, ó peor, como el Sufragio universal. Digo esto para poner de relieve que, más que en la forma del Sufragio, hay que buscar en otra parte los medios, las condiciones, las bases para que empiece el país á gobernarse por sí mismo y que su opinión impere constantemente.

Cuando se ha sido Ministro del Rey; cuando se ha jurado sobre los Evangelios guardar fidelidad á la persona que simboliza las instituciones y á las instituciones mismas; cuando se tiene en la mente la idea perenne de sostener con toda la fuerza del débil entendimiento que á uno le haya dado la Providencia esas instituciones; cuando brota en el corazón el sentimiento de esta lealtad, es cuando más necesario se hace manifestar con franqueza sus opiniones. Lo digo aquí, y lo diré en todas partes con el respeto debido: pertenecía yo á los que no veían en la Restauración de Inglaterra, ni en la Restauración de Francia, antecedentes venturosos; á los que habían pensado y siguen pensando religiosamente que el ciudadano solo puede vivir con dignidad, y el país sólo puede progresar y desarrollar sus más caros intereses en medio de las instituciones representativas y parlamentarias, planteadas con rectitud y sin obstáculos de ninguna clase en su natural desenvolvimiento. Y si tenía esta idea, y la hacía pública, y no la oculto hoy, como no la he ocultado en ningún sitio, también mi inteligencia se fijaba en el gran espectáculo que estaba dando la nación italiana, donde una dinastía tradicional, emblema del sentimiento aristocrático de aquel país, colocada más atrás en el orden político que los tronos que han caído luégo, había llegado á un momento de su historia en que un hijo preclaro y esclarecido de ella había comprendido los grandes resultados que podía dar para aquel país la unión definitiva del trono con el sentimiento cantado por los poetas, deseado en Italia por todos, y que, es preciso decirlo, es el fundamento esencial de la paz pública en Europa, dentro de los principios y de las ideas que había implantado por do quiera la filosofía moderna.

Pues bien: el paso por el poder de Carlos Alberto y Víctor Manuel, debía enseñar al menos pensador que, si la Nación española llegaba á tener la inmensa fortuna de que en ella se plantease el sistema representativo y parlamentario, como en Italia; si las aspiraciones del pueblo, la manera de ser de esta sociedad moderna se unían fuertemente con el símbolo de la tradición y de la legitimidad, la libertad podría desarrollarse de una manera que hiciese el bien, apartando en lo posible, si en esta tierra pueden apartarse alguna vez, los gérmenes antiguos de desventuras, los gérmenes antiguos de lucha, los gérmenes antiguos de combate.

De la Monarquía pasada sólo había de quedar una representación: el Monarca; de aquella Monarquía que tiene una frase que la simboliza *l'Estat c'est moi*, nada, la etiqueta, si acaso, que agrada á las damas y es inofensiva; de esta Monarquía que está, á juicio mío, descrita en una frase moderna: todo. No soy yo partidario del célebre dicho de Thiers, «el Rey reina y no gobierna;» pero sí ha herido mi inteligencia una frase de Disraeli, que es, en mi sentir al menos, la encarnación del sistema representativo tal como lo ambicionan hoy los pueblos del mundo civilizado. Disraeli ha dicho: «En las Monarquías representativas, el Rey es el *leader* del pueblo.» ¿Tiene esto algún punto de contacto con el Gobierno personal? Al contrario; si lo tuviera, la frase me parecería abominable. Ya Mirabeau expresó esta idea en otra forma más viva, más enérgica, más propia de su elocuencia, cuando dijo: *La nación quiere y el Rey ejecuta.*

Pues bien, señores; desde el momento en que hemos llegado á este consorcio de la Monarquía constitucional y parlamentaria con la Nación ¿cuál es el deber de los hombres públicos? ¿Cuál es el deber de los ciudadanos? Contribuir todos, cada uno en la esfera de acción en que se agita, á la posible realización de este sistema de gobierno, que consiste en que vengan á la superficie las opiniones del pueblo, en que la Nación manifieste sus aspiraciones, para que estas aspiraciones puedan realizarse. Cuando la Nación ha llegado á tener la fortuna de que el Jefe del Estado esté abierto á todos los progresos y á todos los adelantos; cuando no queda en España ni restos de una preocupación; cuando ningún interés, por sagrado ni religioso que sea, tiene la más leve influencia en el Gobierno del país; cuando el Jefe de este

Gobierno tiene el ojo avizor para ir buscando por do quiera los medios de su realización, hombres de Estado y simples ciudadanos, todos tenemos el deber de que esta opinión se conozca claramente. Y esta es la influencia y la importancia que creo deben tener las clases industriales, las asociaciones científicas, las asociaciones dedicadas á la instrucción, donde quiera que los hombres se reunan, para poner en contacto sus inteligencias, á fin de contribuir desde el grande al pequeño, desde el pequeño al grande, á que se forme este poderoso movimiento de la opinión que llega hasta el poder supremo persuadida, confiada y segura, como no puede menos de estarlo, de que no hay en aquella voluntad más que un objetivo: la realización de las aspiraciones generales de la Patria. *(Aplausos).*

Creo firmísimamente que no hay Gobierno representativo sin partidos organizados. Yo pertenezco á un partido; en él estoy, y no me he de separar de él; pero si creo esto, debo expresar aquí una idea, que en todas partes la expresaría, pero aquí más; porque aquí discurrimos todos, hombres de opiniones distintas, y nadie tiene la pretensión de llevar á los demás fuera del campo militante en que se halla; porque aquí no tengo más aspiración que una, no molestaros mucho, y al mismo tiempo manifestar, *ex abundantia cordis*, aquellas ideas que crea más convenientes al desarrollo de los intereses públicos.

Creo que los partidos políticos son organismos necesarios en el Gobierno representativo y parlamentario; entiendo además que estos partidos solos, abandonados á sí mismos, luchando en la tribuna y en la prensa por sus propios intereses, llegan á perder de vista, en ciertos momentos, la verdadera situación de los pueblos; porque al luchar, las pasiones se enardecen y el amor propio se pone en movimiento. ¿Qué es preciso para que estos partidos, que son necesarios, que entran por parte grandísima en el desarrollo de la Nación, sean útiles? Sin la existencia de los *torys* y *wihgts* apenas se comprende la historia de la monarquía inglesa, que es el ejemplo á donde tenemos que volver la vista los partidarios del Gobierno representativo. Si esto es verdad, no es menos cierto que para que estos partidos no se devoren; para que no pierdan de vista el punto de donde arrancaron, es necesario que haya en medio de ellos una zona compuesta de dignísimas indi-

vidualidedes, que no esté afiliada á ninguno de los grupos en lucha, que lleve la representación perenne de los intereses materiales: que es vulgaridad extraordinaria la de los que creen que esto responde á una política materialista; porque los intereses materiales están siempre en relación con los intereses morales; y cuando un pueblo progresa, progresa de todas maneras, y cuando camina hacia atrás, de todas maneras retrocede.

Señores, esto es lo que creo altamente conveniente; y esta enunciación, esta manifestación mía, desearía que quedase grabada en el corazón de todos cuantos me escuchan. No por arrancar de mi pequeñez dejarán los hombres de fijar en ella su atención y comprenderla en toda su grandeza; porque es preciso y ha llegado el momento en que, de una manera ó de otra se haga. No pretendo precisar ahora cuáles son las formas que juzgo más convenientes, para que esta influencia se ejerza. No diré si teniendo una participación en la Ley electoral; aumentando la representación que las Sociedades económicas tienen en el Senado llevándola hasta el Congreso; organizando, quizá, como defendía una exclarecida inteligencia, un profesor de los más notables que hay en la Universidad de Valencia (1), que ha publicado unos trabajos queriendo dar una organización á los gremios que, sin tener los defectos de los gremios antiguos, que cayeron al impulso, mejor dicho, bajo la influencia avasalladora de la libertad, supieran organizarse sin aquellos inconvenientes, para tener una representación legal; creando Cámaras de comercio; organizando asociaciones; en fin, que discutan, que hablen, que se acerquen á los Gobiernos, que sirvan de cuerpo intermedio en esta lucha de los partidos, y que se acabe así esta especie de mal inveterado que existe en las Asambleas españolas, en que todo el mundo, al entrar, forma en una compañía, sin que la opinión pública haga jamás ninguna modificación en el organismo de la Asamblea misma. ¿Sucede eso, por ventura, en el país modelo de la libertad? ¿Cómo se explicaría, por ejemplo, si no, que un *bill*—lo que nosotros llamamos un proyecto de ley—tenga en Inglaterra, en la primera lectura, 80 ó 90 votos de oposición, después de la segunda, sólo tenga 20 ó 30, y después de la tercera, quizás

(1) El Sr. Pérez Pujol.

ninguno? ¿Se le ha ocurrido nunca á nadie criticar este movimiento de la Cámara para poner en armonía sus determinaciones prácticas y activas con las exigencias de la nación? ¡Ah! sí; hubo un hombre, que fué muy maltratado por su partido; hubo en Inglaterra, ya muy adelantada (no había llegado al punto en que están hoy sus costumbres públicas), un hombre que, fija la atención en el movimiento del país, en la opinión general desenvuelta justamente con el apoyo de esas asociaciones que no tienen carácter político; fija su atención en el impulso que había recibido aquella primera idea proclamada por tres ó cuatro individuos de la Cámara de Manchester, de que era necesario reformar la Ley de cereales, que, desde el partido *tory* llegó á realizar aquella reforma, y le llamaron sus detractores *el Maroto de los ingleses.*

La opinión del país, sin embargo, triunfó; la opinión del país llevó adelante la revolución más grande que ha hecho Inglaterra en medio de la paz pública. Siete años de acción, de movimiento, de estar diciendo á los poderes públicos qué era lo que el país pedía y deseaba, bastó para contrarrestar las influencias aristocráticas, más grandes allí que en ningún pueblo del mundo, en ninguna época de la historia.

Pues bien; esa influencia que ejercieron entonces, han seguido ejerciendo allí, fuera de allí, como podría probarse por recientes reformas en Alemania, las Cámaras de comercio, es decir, los centros donde se reunen ciudadanos, individualidades que discuten los intereses públicos y que después llevan á su realización estos mismos intereses por medio de su influencia en la opinión y en la región práctica del Gobierno.

Hemos llegado á ese perfeccionamiento de las instituciones representativas, y no hay obstáculo que detenga el curso de la opinión; lo que se necesita, repito, es formarla; lo que se necesita es que en el desarrollo de la sociedad española lleguemos pronto á tiempos en que haya menos hombres políticos de oficio (yo soy uno de ellos; debo desaparecer; ya soy viejo; se pierde poco) *(risas)* en que crezca la representación de los intereses, y en que estos intereses se arrojen en medio de la lucha despiadada de los partidos, bajo el lábaro sacrosanto de la Patria. Para esto, mucho podéis hacer; en ese camino habéis dado los primeros pasos; continuando este Círculo

por esa senda, podrá contribuir grandemente al bien público. Yo, por mi parte, que nada valgo, me consideraría dichoso si pudiera secundar este noble propósito.

Y termino aquí la conferencia, después de daros gracias por la benevolencia ¡qué digo. benevolencia! por la seráfica paciencia con que habéis resistido este eterno ceceo andaluz, que no he podido perder en treinta años que llevo en Madrid y veinte de vida pública. *(Risas. Grandes y prolongados aplausos.)*

José Luis Albareda.

CRÓNICA POLÍTICA DEL INTERIOR

8 de Febrero de 1874.

Uno de los errores más extendidos y más graves en pasadas épocas, y que todavía tiene profundas raíces y deplorable trascendencia en la nuestra, es el de creer que los hechos sociales, y con singularidad los acontecimientos políticos, se empujan atropelladamente sin orden y sin enlace, siendo imposible en su confusa marcha señalar una sucesión determinada y lógica. Aun aquellas personas de rigurosa educación científica, acostumbradas á perseguir con trabajoso esfuerzo el descubrimiento de la verdad, no encuentran modo de sustraerse á tal creencia, y olvidando el principio de causalidad, admiten, cuando de asuntos políticos se trata, esta forma extraña de generación espontánea en las acciones de la sociedad.

En la tribuna, en la prensa, en las salas de conversación, y singularmente en aquellos otros sitios en donde pueden oirse de labios de un amigo confiado consideraciones sobre los sucesos políticos más interesantes, se exponen diariamente conceptos y se vierten frases, avaloradas por la sinceridad y la frescura de las primeras impresiones, que demuestran con sencillez, cómo se olvida la idea de causa ante la certeza de inesperados acontecimientos.

Quién lo hubiera creído. Tenga Vd. presente que en este país lo que debe suceder no sucede. Eso es absurdo, no tiene explicación: tales son las afirmaciones, que hechas en el tono de la más profunda convicción,

siguen con frecuencia al cambio de actitud en una parcialidad política, al resultado de laboriosa crisis ministerial, á una evolución en las instituciones, ó á cualquiera otro de los múltiples accidentes que varían de una manera más ó menos radical la faz de los negocios públicos. Diríase que aquellos que de estos asuntos se ocupan, cercados por el remolino de una vida social complicada y en constante agitación, como es la de los pueblos modernos; heridos en su amor propio y en sus intereses por acontecimientos de los cuales no quieren sacar más que desastrosas consecuencias ó impotentes quizá, para descubrir en un hecho cualquiera origenes y concausas, niegan que los tenga, y hallan más prudente ó más digno llamar absurdo á lo imprevisto y oscuridad á la ceguera.

Convenimos en que á veces escapan á la inteligencia más serena y al espíritu más sutil los misteriosos engarces que encadenan los diversos fenómenos sociales: muchos de ellos se ofrecen, al parecer, tan á deshora y en forma tan extraña, que no puede maravillarnos el que se supongan ilógicos. Los apóstoles de la paz han promovido sangrientas guerras; para salvar en determinadas ocasiones una institución, ha sido necesario prescindir de sus adeptos más convencidos y entusiastas; hombres de gobierno genuinamente conservadores se han encargado de realizar programas muy radicales... pero, hay que recordarlo, también la materia inorgánica se conduce á menudo de una manera paradógica en sus múltiples trasformaciones: dos líquidos fríos, al mezclarse, se calientan llegando hasta la ebullición; otros dos trasparentes, producen un tercero opaco; el agua puede congelarse sobre hierros incandescentes. El químico, en tales casos, persigue con indecible perseverancia la explicación de esos efectos; pone en juego todos los medios de investigación que le ofrece la ciencia; estudia, analiza, combina, inventa; y cuando, á pesar de sus constantes esfuerzos, desconoce una causa, no por eso la niega, busca siempre. El que desee conocer el fenómeno político en su génesis y en su desarrollo, tiene que imitar al químico. Y no basta señalar en una página de la historia cuadros en donde aparentemente están delineadas escenas semejantes á las del momento actual, pretendiendo que tales ejemplos nos sirvan de completa enseñanza; la vida de las generaciones que pasaron, no se

nutrió con la sangre que vigoriza nuestra vida; el hecho de ayer no puede explicar el hecho nuevo. Es preciso buscarle raíces en las entrañas de otra época; pero es preciso también tener en cuenta que ha brotado en el corazón de la nuestra, como producto de esa lenta, pero persistente, labor de las fuerzas que forman con sus entrecruzamientos el tejido vivo de las sociedades.

Tal vez sean innecesarias para alguno las ligeras reflexiones que hemos hecho; este temor, sin embargo, no ha podido hacernos prescindir de ellas; aun suponiendo que fuesen las expuestas verdades por todos conocidas, todavía creeríamos conveniente recordarlas con frecuencia, al observar, como observamos todos los días, lo poco que intervienen en la formación de esos impremeditados juicios que todos se creen autorizados para aventurar sobre las cosas públicas. No ha trascurrido todavía una semana desde que oíamos á personas ilustradas ridiculizar en otras la pretensión de hallar en nuestra historia contemporánea la fuente de algunas desdichas que lamentamos hoy.

Por nuestra parte, no necesitamos ya declarar que, al encargarnos de recoger en las Crónicas de esta Revista los sucesos políticos más interesantes de cada quincena, nos hemos propuesto estudiar, tanto como nos sea posible, los antecedentes y las causas que los han hecho necesarios, para apreciar mejor sus consecuencias y reunir así datos que puedan servir de sostén á conclusiones justas. El carácter que á nuestro juicio tienen estas Crónicas, es á propósito, sin duda, para procurar, dentro de ciertos límites, la realización de tal intento. En ellas, más que exponer, debemos analizar; y ya que no podamos darles el atractivo que presta la novedad á otros escritos en donde se notician detalladamente los acontecimientos del día, queremos, al estudiarlos más en junto, buscar en ellos motivo de reflexiones que puedan esclarecerlos.

Por esa razón, vamos á dirigir hoy una mirada hacia atrás: acaba de inaugurarse, con la llegada á las esferas del poder del partido conservador, un nuevo período político, y recordando aquella otra fecha en que, á raíz de la Restauración, también fué encargado de presidir un Gobierno el Sr. Cánovas del Castillo, hemos creído oportuno hacer en extracto un balance de los días trascurridos desde en-

tonces: no creemos malgastar en ello el tiempo; entre los muchos sucesos que arrojamos desdeñosos al olvido, para dedicarnos más libre y completamente á escudriñar los que se esperan, encontraremos algunos que puedan disponernos al estudio de los que nos solicitan ahora; y de todos modos, atravesamos en nuestra vida política por una situación tan interesante, y son tantos y tan variados los efectos favorables ó adversos que puede engendrar este momento, que no sería impertinente el recuerdo de los que le han precedido, aun concediendo que entre ellos no existiera el estrecho parentesco que suponemos.

Cuando al espirar el año 1874 se alzó en Sagunto la bandera que simbolizaba la Restauración de la Monarquía con D. Alfonso XII, y el Gobierno que á la sazón regía los destinos del país, declarando que su patriotismo le impedía provocar una tercera guerra civil, abandonó su puesto, la opinión liberal lo creyó todo perdido. Los representantes de las ideas progresivas pensaron con amargura que sus anhelos y sus luchas por salvar los generosos intentos de la Revolución de Setiembre habían sido estériles, y bajo la gran pesadumbre de aquella derrota, esperaron los acontecimientos, lamentando en silencio la ruina de sus esperanzas más queridas. El país, trabajado por las contínuas discordias que engendrara el tristísimo período revolucionario, desangrado por las malditas contiendas que sostenía con voluntad inquebrantable el fanatismo político ó religioso, y traído al desfallecimiento y á la postración por los esfuerzos, los sobresaltos y las angustias, encontró en aquel movimiento afortunado el pretexto y el motivo para buscar, al amparo de la situación creada, la quietud cercana del anonadamiento; él no sabía, ni pretendió saber, si nuevas contrariedades le esperaban; la insistente pregunta que había tenido en los labios se deshizo; halló por el momento un punto de reposo en la duda misma, y lo aprovechó con premura.

Al encargarse del Gobierno en tales circunstancias el Sr. Cánovas del Castillo, pudo, durante el sueño de las resistencias sociales, ser temporalmente más que reaccionario; pudo ser despótico. Los pueblos toleran la servidumbre que se les impone cuando duermen entumecidos ó fatigados. El Sr. Cánovas, sin embargo,

huyó de la pendiente á que ciertos elementos querían arrastrarle. Resistió las absurdas pretensiones del clericalismo; rechazó los duros procedimientos del histórico partido moderado; buscó nuevas fórmulas para expresar sus ideas de gobierno, y defraudó, en una palabra, las esperanzas de los que juzgaban que la Restauración naciente debía inspirarse en los sentimientos avivados por el odio, para entrar resuelta en una era de represalias, volviendo á la misma política que derribara el trono de Isabel II. Y no sólo hizo que la Restauración no llegase á borrar completa y rápidamente lo hecho por la Revolución, restituyendo las cosas al estado en que se encontraban en 1868: lo que reveló mejor sus generosos propósitos de entonces fué que, como decía al principiar las Cortes de 1876 el señor Moyano, censurando ágriamente la conducta del Sr. Cánovas, éste no señaló siquiera esa tendencia; ya que no pudiera, ó no quisiera realizar en un día la obra reparadora que, en sentir de algunos, le estaba encomendada, pudo entrar en el camino peligroso que le marcaban; pero el Sr. Cánovas decía por aquellos días, el respetable hombre público que hemos citado, «ha seguido precisamente el camino contrario; ha venido la Restauración, y cualquiera puede creer que nos encontramos dentro del período revolucionario.»

¡Cuántas alabanzas no le ha merecido después aquella actitud! ¿Por qué la adoptó? Nosotros, aunque no desconozcamos los méritos contraídos de cualquier suerte, creemos que el Sr. Cánovas no fué á ella impulsado por sus propios convencimientos; es verdad que los ímpetus revolucionarios habían despertado muchas aspiraciones y habían derramado muchas ideas, á cuyo influjo difícilmente hubiera podido sustraerse alguno; pero también es cierto que entonces la opinión liberal, como hemos dicho, permanecía muda, y que más tarde, cuando ha podido formular sus exigencias, el mismo Sr. Cánovas no ha querido oirlas. A nuestro juicio, si en los comienzos de aquella época demostró alteza de miras, defendiendo, aunque con cierta moderación, el espíritu vivificador que trasforma hoy el régimen político de todos los pueblos, fué precisamente porque la resistencia tenía que oponerse á los defensores de las añejas prácticas; también es aplicable á las sociedades el sentido de aquella frase: *la Naturaleza tiene horror al vacío*. El Sr. Cánovas, entre dos fuerzas políticas que le im-

pulsaran, una hacia la izquierda y otra hacia la extrema derecha, hubiera oscilado, seguramente, de uno á otro extremo; pero, hallándose solo frente á las intransigencias de los vencidos en 1868, y con el vacío á la espalda, defendió, como en iguales condiciones defendería cien veces, temperamentos de concordia.

Los frutos de esa política no se hicieron esperar mucho tiempo. El espíritu público se reanimó, y aquellos mismos que, dominados por un pesimismo fácil alimentaron las desconfianzas, vaticinando nuevos desastres para el período inaugurado el 31 de Diciembre de 1874, dieron en su pecho cabida á la esperanza reparadora y se interesaron más ó menos vivamente en que la senda emprendida condujera á la nación, para bien de todos, á un estado permanente de paz fecunda.

La libertad no se creyó proscrita; buscó representantes sinceros y convencidos que se movieran dentro del orden de cosas planteado, y los hombres que durante todo el año de 1874 habían hecho patrióticos esfuerzos para restablecer la tranquilidad moral y material del país, buscándole por entre los escollos de la intransigencia y el oleaje de las pasiones, playas risueñas en donde pudiese reposar de las fatigas y de los quebrantos con que había salvado el naufragio de 1873, cuando su propia dignidad se lo consintió, fueron la encarnación y la defensa de los principios saludables que había engendrado entre dolores la Revolución de Setiembre. ¡Y con cuánta decisión y gallardía los sostuvieron! No hay quizás en nuestra historia política y parlamentaria, tan rica y tan accidentada, ejemplo más elocuente del esfuerzo que presta el calor de una convicción, que el ejemplo ofrecido por el partido constitucional en sus seis años de oposición constante al Gobierno conservador. Borró de la bandera desplegada el primer día fórmulas escritas para aceptar otras fórmulas vigentes que evitasen al país períodos de incertidumbre y de combate; trasformó los antiguos procedimientos revolucionarios en procedimientos gubernamentales; pero jamás olvidó que debía permanecer fiel á los compromisos contraídos con la opinión liberal sensata, que cifraba en él todas sus esperanzas. Firme en sus ideas, seguro de la victoria, alentando á los débiles y desoyendo las inspiraciones de los recelosos, el partido constitucional, unido á su jefe como un solo hombre, persistió un día y otro día en su propósito de demostrar que, si la Monarquía restau-

rada significase al cabo la rehabilitación de un sólo partido y de una política exclusiva, no sería ciertamente porque le faltase otro robusto organismo político en que apoyarse, ni porque estuviese imposibilitada de inaugurar una era de amplias libertades en que, á la sombra de la paz ya conquistada, se desarrollasen todos los intereses y vivieran todas las ideas.

En la necesidad de resistir el empuje de la oposición liberal, iniciada desde los primeros días de las Cortes de 1876, el Sr. Cánovas se detuvo en el camino emprendido al comenzar el año 1875; todavía al llegar á sus primeras Cortes exclamaba con aparente convencimiento: «Esta mayoría y el Ministerio que ella sostiene, no representan ni pueden representar lo pasado, que sería estéril y triste representación; esta mayoría representa hoy lo presente, y aspira á representar honrada y fecundamente el porvenir;» pero el porvenir escapaba de sus manos; si todos los partidos hubiesen permanecido en la actitud expectante y retirada que adoptaron al advenimiento de la Restauración, el Sr. Cánovas, por muy extraño que esto parezca hoy, hubiese formado la izquierda dinástica; pero en lucha con el constitucionalismo brioso y decidido, y sujeto por las pesadumbres del poder, no solamente hubo de detenerse, como decíamos, en el camino seguido hasta entonces, sino que retrocedió á su verdadero campo, dejando á otros la representación legítima de las aspiraciones liberales. ¡Y cómo extremaba la aplicación de sus doctrinas á medida que las sentía más ineficaces! ¡Cómo se complacía en ejercer mayor presión cuando aumentaba su debilidad! Pero su política avasalladora había de contribuir, como antes contribuyera su tolerancia, á deslindar y robustecer los dos partidos necesarios á la mejor función del régimen constitucional y parlamentario; por tal manera sirven hasta los errores de los hombres á la conveniencia de los pueblos. Aquellos que más habían favorecido la tendencia conciliadora que en la primera época imprimiera á su política el Sr. Cánovas, recogidos en su conciencia é impulsados por su patriotismo, se negaron á seguirle en la nueva senda emprendida, para llegar más tarde, desde los bancos del Centro parlamentario, á las filas del partido liberal; mientras por otro lado, los mismos que habían censurado al principio duramente la conducta, según ellos, revolucionaria del Sr. Cánovas, cruzaban, arrepentidos ó

esperanzados, los umbrales de la puerta conservadora, dejándola abierta á las *masas* que habían ensangrentado el suelo de la Patria defendiendo con las armas el absolutismo.

Marcadas así las fronteras, fortalecidos cada uno de los partidos dinásticos, después de esos acomodamientos exigidos por todas las conveniencias, nada podía estorbar el advenimiento al poder de los que defendían con tanta entereza en la oposición el programa reformista y liberal. La opinión se pronunció por la necesidad de ese advenimiento, y la Corona, usando de su prerrogativa, la satisfizo: la crísis de Febrero de 1881 sobrevino, y su solución pudo servir de escarmiento á los desconfiados y de estímulo á los constantes. La Monarquía restaurada no estaba enlazada á un solo partido ni á una sola política; sin temores, sin recelos, franca, noblemente era aceptado el programa liberal, y llamados los hombres más caracterizados del partido á la gobernación del Estado. ¡A cuánto quedaba obligado el Gabinete presidido por el Sr. Sagasta, para mostrarse digno de su noble origen y satisfacer las fundadas aspiraciones del país! ¡Y cómo correspondió á todas las esperanzas! Por la génesis, por la historia y por el temperamento distintos de las agrupaciones políticas, en todos los pueblos y en todas las circunstancias, ser conservador tolerante á la manera que lo fué el Sr. Cánovas en 1875, ha sido mucho más fácil que ser liberal prudente. El Sr. Sagasta, sin embargo, lo fué en 1881.

Los recelos que abrigaban las clases conservadoras de que su entrada en el poder fuese acompañada de violencias ó de intemperancias, se desvanecieron; el país, que hasta entonces había vivido como sofocado por la política absorbente y personal del anterior Jefe del Gobierno, trocó en regocijo sus inquietudes al observar la plausible serenidad y el tacto exquisito con que se estudiaban y acometían las reformas demandadas, sin quebrantar intereses ni producir perturbaciones. Y no fué que el partido fusionista, en el día de la victoria, sacrificase á esa mesura las promesas de libertad hechas en la oposición. No hubo motivos para desconfiar de la convicción de sus ideas. El mismo Sr. Castelar, que seguramente no es muy contentadizo respecto á esto, decía por aquellos días en carta dirigida á su amigo Girardín: «El Sr. Sagasta aplica los principios liberales con sinceridad

y con deseo de no asustarse de los inconvenientes que encuentren en la práctica y de la agitación natural que consigo traen. Ha colgado la ley de imprenta en el museo arqueológico de las leyes inútiles; ha abierto la Universidad á todas las ideas y á todas las escuelas; ha dejado un ámplio derecho de reunión, que usa la democracia como le place, y ha entrado en período tal de libertades prácticas y tangibles, que no podemos envidiar, bajo tal aspecto, cosa alguna á los pueblos más liberales de la tierra.»

Y como el Sr. Castelar pensaron todos. Los que hasta aquellos momentos habían sido incrédulos, confesaron que la Monarquía, no sólo era compatible, sino que se aliaba perfectamente con la libertad; y al salir de su engaño, recordando cómo viven felices y sosegados los pueblos que, como Italia, Bélgica, Portugal, han logrado asegurarse el ejercicio ámplio de sus derechos bajo el régimen constitucional, vieron, sin duda, en el porvenir días de paz y de prosperidad en que, á la sombra de las instituciones permanentes, también nosotros recobraríamos la confianza y el bienestar perdidos.

Entonces empezaron las aproximaciones desde las fronteras de la democracia. El Sr. Moret, que sin duda rendía en su pecho culto ferviente á la Monarquía, de la cual se hallaba separado por azares de la suerte, fué uno de los primeros convencidos. Agrupó alrededor de su bandera, en la cual estaban escritos el nombre de D. Alfonso XII y la Constitución de 1869, valiosos elementos que llegaban ansiosos de contribuir á la obra patriótica comenzada con tanta fortuna por el señor Sagasta, y en las primeras sesiones de la legislatura de 1881 presentó á la dinastía y al país el programa del nuevo partido: «Ya sabéis nuestras aspiraciones, decía con irresistible elocuencia: que todos los hombres de la democracia quepan bajo el lábaro de la Monarquía, como cupieron en otros hermosos días.» Su conducta y sus palabras, acogidas con grande entusiasmo por la mayoría de las Cortes, que todavía hoy representan la voluntad nacional, eran la prueba más concluyente del éxito obtenido por la política del primer Ministerio liberal. El mismo Sr. Moret, reconociéndolo así, exclamaba en uno de los párrafos de su notable discurso: «Después de haber dicho que estaría al lado del Sr. Sagasta, debo añadir, apoyándome en las palabras de uno de los más grandes hombres de Estado de la época mo-

derna, que el Sr. Sagasta ha triunfado porque merecía triunfar, porque ha tenido fe en la libertad, porque no ha desesperado de ella, porque ha contenido las impaciencias de unos y ha desafiado los sarcasmos de otros, y porque en ocasión muy solemne, y desde estos bancos, supo recoger en un magnífico apóstrofe, que todos aplaudimos, las tentativas del Sr. Pidal para establecer cierta unión entre los conservadores y los carlistas.»

¡Cuántas alabanzas guardaría la historia á los últimos Gobiernos liberales, si inspirados todos en esos sentimientos de concordia y de cariño, que agrandan los merecimientos ajenos y hacen olvidar los propios, hubiesen procurado, utilizando todos los medios, unirse desde entonces en un mismo deseo y vivir una misma vida, consagrada al engrandecimiento de la Patria! Pero los partidos avanzados temen la plétora más que la anemia; si alguna vez logran, después de costosos sacrificios, una existencia robusta y exuberante, alguien creería que sólo era deseada para complacerse en aniquilarla por el suicidio.

No sabemos por qué, no queremos saber con qué razón, el Sr. Sagasta vió alejarse de su lado á algunos de los que habían contribuido á preparar, desde la oposición, el advenimiento al poder del partido liberal. Movidos por sentimientos que, cualquiera que sea su índole, son para nosotros respetables, rompieron los lazos que los unían á sus antiguos amigos en el momento en que más se necesitaba estrecharlos, para ejercer atracción mayor sobre los elementos que al Trono se acercaban. Como durante las primeras Cortes reunidas por el señor Cánovas, formóse entonces un centro parlamentario que, aunque ha seguido después idénticas tendencias que el primero, cayendo del lado de la extrema izquierda dinástica, pudo, sin embargo, volver, y hubiera vuelto, al campo de su procedencia, si nuevos acontecimientos no lo hubiesen estorbado. Los que en días de incertidumbre defendieron con el Sr. Sagasta el programa íntegro que aquél trajo al poder, no podían olvidarse de su historia ni de sus compromisos; unidos por tantos vínculos á su ilustre jefe, y sin haber proclamado en su corta separación principios que se diferenciaran de los que aquél practicaba, no existían motivos para que su desvío se perpetuase. El mismo Sr. Moret, que ya había declarado explícitamente que acepta-

ba la Constitución de 1876 como legalidad común á todas las agrupaciones, habría estrechado las distancias, ya cortas, que le separaban del partido constitucional, y con el patriotismo de todos, la cohesión de las fuerzas liberales se hubiese logrado. Pero no había sonado esa hora tan esperada y tan querida con sinceridad por todos. Los generosos impulsos se extinguieron; había llegado de Biarritz una carta.....

.....

Hemos reseñado ligerísimamente las distintas épocas por que la Restauración ha cruzado desde su venida, deseosos de llegar con rapidez á ese momento en que se dió publicidad á la carta del Sr. Duque de la Torre, para buscar en los sucesos ocurridos desde aquella fecha hasta hoy los orígenes y concausas de la última desdicha del partido liberal; pero ¡ah!, que al evocarlos en nuestra memoria con toda minuciosidad, y al sentirnos impresionados y como heridos nuevamente por su dureza, la pluma se ha negado á delinear la historia de ese corto lapso de tiempo tan preñado de contrariedades y de enseñanzas, temerosa de que sus rasgos vayan encendidos por la pasión ó helados por el desaliento. Sí, hemos comprendido á tiempo que lo más conveniente es el silencio, y renunciamos desde luégo á nuestro primer propósito; no queremos avivar recuerdos dolorosos, ni solicitar arrepentimientos tardíos para los desaciertos de ese año de rencores y de luchas, y callamos respecto de él, esperando en el porvenir.

Volviendo ahora la vista á los acontecimientos que hemos señalado, y recordando esos otros que, aunque consideraciones patrióticas nos impidan mencionar, viven en la memoria de todos por su cercanía, no puede menos de admirarnos el largo espacio recorrido por la política española desde el hecho de Sagunto hasta hoy. Todas las fuerzas que en distintas épocas de nuestra historia contemporánea han prestado su desinteresado apoyo á la institucion monárquica, y que, al terminar el año 1874, quedaron fuera de la situación que comenzaba, han llegado más ó menos lentamente á confundirse en un mismo sentimiento: á las tolerancias y concesiones de cada Gobierno, han sucedido aproximaciones nuevas de hombres que militaban en

los campos liberales colindantes; es verdad que á su llegada, formulando en nombre del progreso aspiraciones cada dia más exigentes, han producido trastornos y fraccionamientos entre los que les habían precedido; pero acaso esas divisiones y distintos acomodos eran precisos para restablecer completamente el equilibrio de todas las fuerzas que se sumaban; en esos días trabajosos en que se han ido elaborando las ideas que cada agrupación había de defender en lo sucesivo, ha sido necesario conservar á todos los pensamientos su independencia, y á todas las actividades su ejercicio; precisamente por eso ha renacido la confianza y huído el recelo, cuando hemos presenciado, durante los nueve años que cuenta la Restauración, la majestuosa serenidad con que el Rey, sustrayéndose á los embates de los ánimos enardecidos, y repugnando predilecciones insensatas, ha otorgado á todos los partidos su benevolencia y espacio á todos los propósitos levantados. Hoy ninguno tiene derecho á creerse desheredado. Al volver á encargarse de la dirección de los negocios públicos el señor Cánovas del Castillo, las cosas están de un modo muy diferente á como las encontrara en Enero de 1875. El país, repuesto de sus fatigas y seguro de la paz, se entrega descuidado á las fructíferas tareas del trabajo, deseoso de mejorar su estado moral y material: á la quietud, al apartamiento, que recordamos al principiar el relato de los sucesos que han llenado las primeras páginas históricas de la Monarquía restaurada, han sucedido el movimiento y la adhesión; la inquietud es hoy prosperidad, y el temor esperanza; la institución real sabe ya cuáles y cuántos son sus partidarios decididos; el último *viva* del Sr. Martos ha demarcado las fronteras entre los republicanos impenitentes y los monárquicos sinceros.

Ya podemos contarnos, ya debemos decidirnos; está concluído el primer período, el período que nosotros llamaríamos de *integración*, y es preciso comenzar y concluir pronto el período segundo; el período de *reorganización*.

Si pudiéramos disponer para ello del espacio que hemos dedicado á recoger en un solo haz los hechos dispersos en el tiempo que hemos considerado necesarios á la mejor comprensión de las necesidades presentes, estudiaríamos ahora, con la amplitud demandada por las circunstancias, las dificultades que encuentra en todas las naciones la

ordenada marcha del régimen parlamentario y constitucional, é intentaríamos estudiar también ciertos problemas de la teoría de las formas de Gobierno en las sociedades modernas. Pero apremiados por el temor de hacer enojosa esta larguísima Crónica, bástenos por hoy consignar, que juzgamos indispensable para facilitar todas las soluciones y rehuir todos los compromisos, la organización de dos grandes partidos monárquicos que se disputen y ocupen el poder sucesivamente «por un movimiento alternativo de la báscula electoral,» como dice Laveleye; el partido conservador, y el partido liberal.

Todas las fuerzas deben buscar su natural empleo, todas las individualidades recuperar su asiento. Nosotros, más que censurar, respetaremos y alabaremos los desprendimientos y las adhesiones á que muevan las demandas de la conciencia y las independencias del ánimo. La llegada al poder del Gobierno que nos rige, se ha aprovechado por algunos que pertenecían al antiguo partido moderado para declarar que prestarían su benevolencia á la política conservadora. Otros, que figuraron en el partido liberal, han llegado también á identificarse con esa política. Bien hacen todos, si no están templados para defender las ideas progresivas que predominan en nuestra generación; así no llevarán al combate el desfallecimiento, ni los escrúpulos á la victoria.

Pero si las lindes entre uno y otro partido han de fijarse; si luégo las agrupaciones de cada lado han de formar organismos completos y dispuestos á recoger el legado que les reserve el porvenir, no basta que determinadas individualidades elijan cierto camino por virtud de su libre iniciativa: una obra que por igual es beneficiosa para todos, á todos debe estar encomendada.

Los que formen en las filas del partido conservador, después de apretar los lazos que han de unir los distintos agregados que fortalecen su existencia, deben procurar la unidad de las fuerzas contrarias de compensación. La sinceridad de su conducta debe resplandecer ahora más que nunca; que si sus inclinaciones en la oposición á la extrema izquierda despertaron recelos y pudieron ser censurables, su protección parcial desde el Gobierno, suscitaría recriminaciones y sería interesada y antipatriótica.

Los elementos avanzados, por su parte, tienen mucho más que

conseguir: si el partido conservador debe favorecer todas las tendencias que lleven á los amantes de la libertad á una conciliación leal, éstos tienen que realizarla prontamente. La unión de las fuerzas liberales es la perentoria, es la suprema necesidad de estos instantes. Olvídense todos los errores, bórrense todos los resentimientos, y contribuya cada cual, en la medida de su poder, á esa gloriosa obra, por bien del país y por bien de las instituciones. Aprendamos en las últimas enseñanzas; pensemos que la política liberal no ha fracasado; pensemos que sus mismos defensores son los que la han hecho imposible en el Gobierno, y esperemos en que su éxito está cercano y será provechoso si todos los liberales, deponiendo los intereses y los anhelos personales, se prestan, no á una tregua, no á un pacto, que nos fortaleciera en la oposición para humillarnos de nuevo en el poder, sino á una reconciliación trascendental y duradera.

Este es nuestro más ardiente deseo, nuestra esperanza más querida: La Revista de España, que desde el día de su fundación ha perseguido, á través de los obstáculos que ha encontrado en distintas épocas, la unión fecunda de las fracciones liberales españolas, no desesperará jamás de conseguirla, y pone hoy toda su fe en que, más ó menos pronto, se impondrá á todos la realización de esa obra.

Por nuestra parte, no podemos poner al servicio de ella más que modestos esfuerzos: ¡Dichoso el que posea algo de más valía que sacrificarle!

L. A. Ruiz Martínez.

REVISTA EXTRANJERA

Aunque no hayan ocurrido durante ella acontecimientos de gran importancia, ha revestido bastante interés político la última quincena, así en el orden general de las relaciones internacionales, como bajo el punto de vista particular ó privativo de la vida interior de cada nación.

Destácase en primer término, al observar en conjunto el aspecto presente de Europa, el desarrollo inmenso que ha adquirido el movimiento socialista, al que no hace muchos años expedían patente de defunción los autores de más nota y los más eminentes hombres de Estado de la escuela individualista ó economista. No hay país donde, en una ú otra forma, con tales ó cuáles caracteres, según las circunstancias y los lugares, no se presente hoy, imponente y por cima de todo, el problema social. Con la aspiración de resolver éste por la violencia, domina el socialismo en la gran mayoría de los obreros, no ya sólo de las ciudades, sino también de los campos, como lo revela bien claramente la agitación agraria de Irlanda, de Andalucía y de otros puntos. Revistiendo una forma científica, ha operado una verdadera revolución en la economía política, ganando á su causa prosélitos eminentes y convirtiendo en apóstoles suyos á la mayor parte de los catedráticos de Economía política de Alemania y de Italia. Socialista es el Príncipe de Bismarck, y lo confiesa, proponiendo la creación de una caja de retiro para los inválidos del trabajo. Socialista es Mister

Gladstone, que ha reconocido el cambio que habían sufrido sus ideas, al defender sus leyes agrarias para Irlanda. Socialistas son los gobiernos de varios países que quieren la propiedad para el Estado y la explotación por éste de los caminos de hierro y el monopolio de tales ó cuáles industrias. La atmósfera política y social está impregnada de socialismo, y se ha podido decir con razón que el socialismo es la sombra de la civilización moderna, y que esta sombra subsistirá mientras la civilización moderna sea lo que es. No es, pues, extraño que despierten tan vivo interés, mezclado en ocasiones de horror, todas las manifestaciones de aquellas ideas que, bajo los aspectos más diversos, y originadas unas veces en las más generosas intenciones, y otras en los apetitos más repugnantes, atestiguan la existencia del terrible problema social, que se impone á la consideración de todos los hombres reflexivos, y especialmente á la de los hombres de Estado. Y no es posible hacerse la ilusión de esperar que el socialismo deje de revestir la forma de la violencia en breve plazo y sólo con remedios de carácter político. Frente al optimismo individualista, para el cual la solución sólo puede darla el esfuerzo individual, realizando en lo posible el bien general al perseguir su interés egoista, está el pesimismo socialista, que espera del Estado el remedio á las injusticias que resultan de la actual organización social. El primer sistema se impone á la razón pura; pero las masas trabajadoras, seducidas por las lisonjeras apariencias del segundo, creen hallar en él la panacea más segura para sus inmerecidos sufrimientos, figurándose que el Estado podrá hacer el papel de Providencia bienhechora. Y para hacerlo prevalecer, ningún medio juzgan más fácil y eficaz que el de la fuerza; y de aquí el conflicto, de aquí la lucha desesperada que sostienen: de una parte, la sociedad organizada; y de otra, los desheredados en la repartición del bienestar social, que esperan alcanzar con la destrucción de aquélla.

Ocho sesiones acaba de invertir en la discusión del problema la Cámara de los Diputados de la República francesa con motivo de una interpelación de M. Langlois sobre la política económica del gobierno, sin que tan largo debate haya producido otro resultado que el nombramiento por la Cámara de una Comisión para que presente un informe sobre la situación del trabajo en Francia. La extre-

ma izquierda, y especialmente el primero de sus oradores, Mr. Clemenceau, ha afirmado, aunque no con la misma fuerza todos los individuos de dicho grupo parlamentario que han terciado en el debate, la conveniencia y la necesidad de la acción del Estado para resolver el problema, á la que se mostró absolutamente contrario el gobierno, por órgano de su Presidente, Mr. Ferry, quien defendió los principios individualistas, demostrando la incapacidad del Estado para desempeñar la misión que se pretendía imponerle, é insistiendo en el carácter fatal é inevitable de las desigualdades sociales, análogas á las desigualdades físicas é intelectuales.

También los Parlamentos de Austria y de Alemania tendrán que ocuparse en breve del socialismo. El de Austria, porque alarmado el gobierno por varios atentados cometidos contra funcionarios públicos, por la circulación clandestina de escritos sediciosos y por otros hechos semejantes, ha suspendido por un decreto las garantías constitucionales en Viena y sus alrededores, presentándolo en seguida al Parlamento para que apruebe la medida. Hasta ahora sólo se ha nombrado la Comisión que ha de dar dictámen, á la cual ha expuesto el Conde Taaffe, Presidente del Consejo de ministros, las razones en que se fundó el gobierno para publicar el decreto referido. El de Alemania, porque en Setiembre próximo cesará de regir la ley contra los socialistas, si antes no se la proroga, como seguramente querrá el Príncipe de Bismarck, quien al efecto tendrá que someter al Parlamento el correspondiente proyecto de ley.

Y por cierto que quizá el gran Canciller alemán no consiga tan fácilmente como él desearа la aprobación de este proyecto por el Reichstag, porque tal vez los ultramontanos exijan, á cambio de sus votos, que necesita el Príncipe de Bismarck para tener mayoría en esa cuestión, ciertas concesiones en la cuestión religiosa, que, á juzgar por el lenguaje del Ministro de los Cultos de Prusia en los últimos debates de la Cámara de los Diputados de este reino, aquél no está dispuesto á hacer. Si los ultramontanos no transigen, como otras veces, más fácil creemos la disolución del Parlamento, cuya vida legal concluirá en Octubre próximo, que las concesiones del gobierno en el terreno religioso.

Pero donde el socialismo se presenta más amenazador, es en Rusia, por lo mismo que la organización absurda é insostenible de aquella sociedad se presta á que adquiera allí inmenso desarrollo todo lo que tienda á destruir un estado social que, en su conjunto y en cada uno de sus detalles, no es más que una enorme monstruosidad.

Mientras este estado no varíe, se hacen ilusiones los que, por no oir hablar en algún tiempo de atentados nihilistas, se figuran que la agitación revolucionaria se ha calmado. No tardará ésta en revelarse tan cruelmente como siempre, y con mayor recrudecimiento, si cabe, pues no habiendo razón para que el mal desaparezca, claro es que éste existe con la misma intensidad, aunque de vez en cuando aparezca menos violento en la superficie. Pero, lo repetimos, esta calma sólo es aparente; y tanto peor para los gobernantes de Rusia si persisten en desatender las exigencias de la opinión pública de su país, que estalla indignada contra las iniquidades de un régimen social indefendible y hasta inconcebible.

La significación y el alcance de la alianza austro-alemana, y hasta qué punto puede ésta llamarse triple, por la participación en ella de Italia, tema ya tan antiguo, ha vuelto á ser de actualidad, por cierta tendencia que se ha creído notar en el gobierno italiano hacia una aproximación á Francia é Inglaterra, y por el viaje que acaba de hacer á varias capitales de Europa el Ministro de Negocios extranjeros de Rusia, Mr. de Giers. A juicio de algunos periódicos oficiosos rusos, de este viaje ha resultado una inteligencia entre Rusia y las dos potencias germánicas, habiendo desaparecido la desconfianza de Alemania y Austria-Hungría hacia Rusia, que era lo que significaba aquella alianza. Todo esto, sin embargo, puede no pasar de ser la expresión de los buenos y leales deseos de algunos hombres de Estado de dichas potencias; pues en cuanto á los sentimientos y recelos nacionales de éstas, falta mucho para que dejen de existir las prevenciones y ódios que separan al imperio moscovita de sus dos poderosos vecinos.

Respecto de la actitud de Italia, no puede darse, sin obrar ligeramente, una importancia, y, sobre todo, una intención á tal ó cuál

muestra de deferencia de su gobierno hacia Francia, que ponga á aquél en contradicción consigo mismo en brevísimo plazo. Acaba apenas de entrar Italia en el acuerdo austro-alemán, ¿y ya iba á salirse de él? Ciertas deferencias entre los gobiernos, son tan naturales y sencillas como las atenciones que impone la educación entre particulares; y sería exagerar mucho las cosas darles una trascendencia que, por lo menos, no sería verosímil.

No es esto decir que, cuando y cómo el Príncipe de Bismarck quiera, Italia será su dócil instrumento que, á la vez que reclame de Francia la Saboya, Niza y la Córcega, renuncie á acariciar la esperanza de ser algún día dueña de Trieste y el Tirol italiano, que Alemania, para tener salida en el Mediterráneo, heredaría de Austria, la cual encontraría su compensación en Salónica y toda la península de los Balkanes. No; ni sería popular en Italia una guerra emprendida en esas condiciones y con esos fines, ni Austria se resignaría fácilmente á dejar de ser potencia germánica para convertirse en potencia exclusivamente eslava, por mucho que esto favoreciera el doble ideal del Canciller alemán: la absorción de los alemanes austriacos por el imperio alemán, y la constitución de un gran imperio eslavo para contrarestar el panslavismo ruso.

En estas cosas entra como factor importantísimo el tiempo, y los más grandiosos planes, como las cosas más insignificantes, cuando se quiere precipitar su madurez, en vez de adelantar hacia su realización, sufren desviaciones y contratiempos, que luégo cuesta gran trabajo remediar.

Al mismo tiempo que las reformas sociales, están sobre el tapete, en varios países de Europa, reformas políticas de gran trascendencia, que en algunos de aquéllos alcanzan la categoría de reformas constitucionales. No es sólo en España donde esta cuestión agita los ánimos. En Portugal, el mismo gobierno conservador que dirige los destinos de aquel país ha tomado la iniciativa de presentar al Parlamento un proyecto de reforma constitucional, que, si bien muchísimo más limitado que las aspiraciones del partido progresista, comprende algunos puntos relativamente importantes del Código fundamental de la Monarquía. En Bélgica, la fracción radical del partido liberal vie-

ne, desde hace algún tiempo, abogando por la extensión del derecho de sufragio consignado en el art. 47 de la Constitución, como punto de partida para ulteriores reformas. El gobierno inglés propone al Parlamento una reforma electoral extensísima, que constituye un cambio muy importante en la organización política de Inglaterra. En algunos cantones suizos también está á la órden del día la reforma constitucional. Y, por último, en Francia, el ministerio oportunista presidido por Mr. Ferry, preocupándose siempre, con gran sentido político, en este punto, de no abandonar á la extrema izquierda principio alguno de reforma prácticamente posible, ha anunciado y va á someter en breve á las Cámaras un proyecto de reforma constitucional que, aunque muy restringido, porque su punto más importante será la modificación de la actual organización del Senado, producirá el efecto deseado y muy conveniente de que no aparezca la extrema izquierda como la depositaria exclusiva del espíritu de reforma que trabaja á toda sociedad.

Y no le faltan, sin embargo, preocupaciones de otro género al gabinete Ferry. Aunque sus órganos oficiosos se empeñen en aparentar creer lo contrario, es indudable que la Hacienda francesa no se encuentra en el estado floreciente en que se hallaría seguramente, si después de la terrible crisis financiera que atravesó Francia á consecuencia de la guerra franco-alemana, y que tan gallardamente dominó, con asombro de todo el mundo, demostrando la inagotabilidad de sus recursos de todo género, hubiera adoptado la República un sistema de orden y de economía, en vez del despilfarro y desorden que han dominado en su gestión financiera. El famoso plan de Obras públicas de Mr. de Freycinet, aun suponiendo que fuera perfecto, apreciándolo sólo en sí é independientemente de toda clase de consideraciones económicas y financieras, en lo cual no están conformes todas las opiniones, ha sido de todas suertes ejecutado con tal imprevisión y torpeza, que, después de haber consumido miles de millones, era imposible saber cuánto habría aún que gastar para terminarlo. Y, en tal apuro, el gobierno no tuvo más remedio que recurrir á las grandes compañías de ferrocarriles, pidiéndolas que se encargasen de la terminación de las líneas en construcción, á cambio, naturalmente, de ciertas ventajas y concesiones para aquellas. Sean cualesquiera

los efectos de los convenios celebrados por el Estado con las compañías, debe tenerse presente que, dada la situación financiera, el gobierno no tenía verdaderamente más remedio que hacer lo que hizo, pues estaba demostrada su impotencia para llevar á cabo la empresa que tan sin tino echó sobre sus hombros, y para cuya realización siempre debió contar con el esfuerzo individual, mucho más inteligente y capaz siempre que la acción del Estado. Pero lo que sí se puede decir, para que las responsabilidades caigan sobre quien corresponde, es que la celebración de aquellos convenios equivale á la confesión más terminante de las torpezas anteriormente cometidas, y cuyo resultado, además de dichos contratos, es la necesidad del empréstito de 350 millones de francos en 3 por 100 amortizable que en estos días se va á suscribir, sin contar con que el despilfarro financiero ha impedido suprimir ó rebajar algunos impuestos que pesan muy duramente sobre la industría, y que, si se establecieron y soportaron con el sagrado fin de pagar la indemnización de guerra á Alemania, es doloroso que hoy sean todavía necesarios por la absurda gestión financiera de los gobiernos que se han sucedido en estos últimos años.

La política colonial es otro punto negro en el horizonte de Francia. Después de la expedición de Túnez, ahora está empeñada en parecida empresa en el Tonkin, cuyos resultados, hasta el presente, son haber gastado muchos millones sin que se perciban bien las ventajas que aquella haya de reportar. Hace muchos días que no hay noticias del teatro de la guerra, lo que nada tiene de particular, por la dificultad de las comunicaciones, á pesar de lo cual causa alguna inquietud en Francia.

Inglaterra tiene hoy dos graves preocupaciones: una en el exterior, la cuestión del Sudán y de Egipto, y otra interior, la extensión del derecho electoral.

La primera ha llegado á un punto crítico, según las últimas noticias, con la derrota por los insurrectos de una columna mandada por el General inglés Baker.

El envío de refuerzos es de urgente necesidad, y está ya resuelto por el gobierno inglés; pero mientras llegan á su destino, al paso que

vas las cosas, los partidarios del Mahdí habrán acabado de enseñorearse de todo el país.

Su evacuación y su abandono por el Egipto, que es lo que el gabinete inglés había resuelto, es, habiendo llegado las cosas á situación tan grave, sumamente difícil, por no decir imposible; pues el prestigio de Inglaterra sufriría fuerte quebranto si después, y al parecer por consecuencia, de sus reveses, se retirara del Sudán. Ese prestigio, por el que tanto tiene que mirar Inglaterra, aún más que por su situación en Europa, por el gran número de súbditos musulmanes que tiene en diferentes partes del mundo, la obligará quizás á castigar á los insurrectos antes de abandonar el territorio que ocupan.

El espíritu público está muy excitado en Inglaterra, y la opinión reclama del gobierno una intervención directa y enérgica en Egipto, y el protectorado franco de este país, como único medio de realizar la misión que aquélla se ha impuesto, y de sacar á salvo el honor británico.

La segunda cuestión que hemos indicado, la extensión del derecho electoral, que, con la reforma de la administración local, será, según anuncia el discurso del Trono, el objeto de la legislatura abierta el 5 de este mes, es capital y constituye el punto más importante del programa del partido liberal. En los cuatro años que lleva de vida el actual Parlamento, no se ha ocupado en cuestiones importantes de orden puramente político. Las reformas para Irlanda, y la política exterior, han absorbido casi por completo la atención del gobierno y de las Cámaras.

Estando relativamente próximo el fin de la vida legal del actual Parlamento, el gobierno quiere, sin duda, al mismo tiempo que cumplir sus compromisos, dar una gran batalla de principios á los conservadores, dejando, sea cualquiera el resultado de la lucha (pues la Cámara de los lores rechazará seguramente la reforma), admirablemente preparado el terreno para las elecciones que han de verificarse en plazo no lejano. La legislatura que acaba de abrirse será, pues, una prueba decisiva para el gobierno y el partido liberal, y hará época en la historia constitucional de Inglaterra.

La reforma electoral que se intenta es la tercera que en este siglo se realizará en aquel país después de las de 1832 y de 1867, y el pre-

sente gobierno se resuelve á acometerla para concluir con grandes anomalías que el actual sistema presenta, según se ve por las breves indicaciones que vamos á hacer.

En las ciudades y pueblos son electores todos los que habiten una casa entera, ya sean propietarios ó inquilinos, y los que paguen determinado alquiler anual por una habitación; mientras que en los condados, esto es, en los distritos rurales, hay que ser propietario con cierta renta para ser elector, y se ven privados del derecho de Sufragio todos los arrendatarios. Además, los que poseen terrenos ó casas en diferentes distritos, pueden ejercer su derecho electoral en cada uno de ellos, con tal que las elecciones no se verifiquen en todos el mismo día.

Esto, en cuanto á la capacidad; cuanto á la distribución de la representación en la Cámara, no hay menores anomalías. Hay muchos pueblos con 700 ú 800 electores que nombran un diputado, y ciudades como Sheffield, con más de 34.000, que sólo nombran dos; otras, como Birmingham, con 64.000 electores, eligen tres.

En resumen, el proyecto del gobierno da al derecho electoral en los campos la extensión que tiene en las ciudades, de donde resulta un aumento de dos millones en el número de electores.

En cuanto á la nueva división de distritos electorales, el gobierno quiere dejarla para la próxima legislatura.

La administración local necesita también reformas. La administración de los condados está confiada, desde hace siglos, á los jueces de paz, nombrados por la Corona entre los propietarios, y sus funciones se extienden á casi todos los ramos de la Administración, menos los reservados á la autoridad central.

El lord-teniente del condado es el representante de la Reina en el mismo, y tiene el mando de las milicias, y el *sheriff*, elegido anualmente entre los jueces de paz, es el encargado de mandar ejecutar y cumplir todas las disposiciones. En esta organización, la gran masa de la población de un condado no interviene en los asuntos locales, y esta intervención es la que trata de conceder el gabinete Gladstone.

La administración de Londres exige en particular una reforma, que se hará por ley especial.

La gravedad de los sucesos del Sudán ha hecho que la opinión pública no se fije tanto como sin aquéllos se hubiera fijado en la ocupación de Merv por los rusos, que es un nuevo paso en la marcha de éstos hacia el Afghanistan y la India, y una amenaza más ó menos lejana para Inglaterra en el Asia Central. También ha pasado casi inadvertida la terminación de las dificultades pendientes con el Transvaal, que en adelante volverá á tener el nombre de República, que perdió con su anexión á Inglaterra. Es una preocupación menos para esta nación, que desde hace tantos años venía luchando con complicaciones en el Africa Austral.

El único suceso importante que nos queda por señalar, es la contienda parlamentaria que han sostenido en Austria los unitarios ó partidarios de la centralización en beneficio del elemento alemán, y los nacionalistas ó defensores de la autonomía de cada nacionalidad de las que constituyen el Imperio.

La ofensiva la tomaron los primeros, que hoy forman la oposición al ministerio Taaffe, á quien apoya una mayoría formada por la coalición de los Diputados ultramontanos y conservadores alemanes con los polacos y tcheques, presentando una proposición que declaraba el carácter oficial de la lengua alemana en la Monarquía cisleithana. El terreno fué elegido con habilidad, porque, sin pedir más que la sanción legislativa para lo que es un hecho ya en la realidad, la proposición envolvía una cuestión constitucional, y, sobre todo, planteaba una vez más, en términos de difícil solución, el problema de las nacionalidades. No podían prestarse á dar aquella sanción los nacionalistas, que afectan considerar al Reichstag austriaco como una simple delegación de las diversas nacionalidades que constituyen la Monarquía, y que, fundándose en la Constitución de 1867 que declara el derecho de las diversas razas á conservar y cultivar su lengua y hace á todos los idiomas iguales en las escuelas, en el ejercicio de las funciones públicas y en los diversos actos de la vida civil y política, sostenían la inconstitucionalidad de aquella proposición. Los unitarios, que pertenecen todos al elemento germánico, replicaban que la Constitución de 1867, si bien quiso garantir los derechos individuales de los ciudadanos y las franquicias de las provincias, no pudo

prescindir de la necesidad de una lengua oficial única, para asegurar la unidad de la Monarquía, é impedir que llegara á ser una porción de Estados distintos, unidos por un lazo puramente diplomático, y alegaban además la situación privilegiada que tiene el idioma alemán, por ser la lengua oficial para todo, no habiendo razón, por consiguiente, para que no se diera una sanción legal á este estado de cosas. El peligro para el gobierno era que la mayoría conservadora se dividiera, por la posición difícil de la fracción alemana que forma parte de ésta, y que tenía que elegir entre sus aliados políticos, los nacionalistas, y el interés de su propia nacionalidad germánica; y por esto decíamos que la oposición había elegido con habilidad el terreno para la batalla. Al fin el gobierno vino á sacar la mejor parte, pues después de prolongados debates, la Cámara votó una proposición que equivale al *statu quo*.

Ángel de Urzáiz.

NOTAS CRÍTICAS

1. **Academias y Ateneos.**—Ateneo de Madrid: Recuerdos del tiempo en que ocupó la casa calle de la Montera.—Inauguración del nuevo edificio de la calle del Prado.—2. **Teatros.**—Algunas consideraciones sobre tres obras estrenadas en la quincena última: *La Charra* en el teatro de la Comedia; *Mártires ó delincuentes* en el de la Zarzuela; *Piensa mal... ¿y acertarás?* en el Español.—3. **Libros.**—*Tratados de política*, por D. Gumersindo Azcárate.—*Apuntes para la Flora de la provincia de Sevilla; Criptógamas*, por D. Romualdo González Fragoso.—*Los derechos individuales ¿son legislables?*, por D. Telesforo Ojea y Somoza.—*Revistas.*

§ 1. Academias y Ateneos.

La nota más saliente en el concierto intelectual de la quincena que acaba de transcurrir, pertenece de derecho al Ateneo de Madrid. Hoy, nuestra pluma guardará silencio respecto de nombres de Academias y de doctos oficiales, para trazar, si no con gallardía y donaire, con fidelidad al menos y tan completos como pueda, la silueta de un cadáver que, lejos de espantar con su demacración, ha hecho suyas todas las atenciones y ha esclavizado por espacio de mucho tiempo las voluntades de los cultos.

Desde el punto en que se anunciara la inauguración del nuevo edificio del Ateneo y el proyecto de los arquitectos Sres. Landecho y Fort, había pasado los límites de crisálida para convertirse en mariposa, la expectación y la curiosidad no reconocieron límites.—Los ateneistas puros, aquéllos que gozaron de la *Holanda en España* y de la *época del gato y el botijo*, así como los más noveles, pero entusiastas, que se habían identificado con *la casa* hasta el punto de vivir en ella más que en la propia, visitaban la obra diariamente; informaban á aquellos colegas remolones que aguardaban repantigados en las mecedoras del pasillo del antiguo local de la calle de la Montera; discutían acaloradamente cada uno de los progresos en la edificación, detalle por detalle; increpaban ó defendían á la junta de gobierno, á los arquitectos, á los carpinteros, herreros, pintores,

estufistas, etc., etc., y no se daban punto de reposo, unos y otros, en la tarea de traer y llevar, hacer comentarios, presagiar ahora males, ahora bienes, prosperidades y decadencias, bienandanzas y sinsabores. Los había pesimistas, que renegaban del infausto momento en que los mal avenidos con el quietismo, revolucionarios y aventureros, iniciaron, promovieron y colaboraron á mudar la *casa*, que valía tanto, en su concepto, como echarla por la ventana. Para éstos, era caro el proyecto; maldecían del solar por su situación y figura; aborrecían la luz cenital de la biblioteca, anticipando que el verano sería insoportable y el invierno insufrible en el palacio de las letras; había quien se proponía entablar divorcio con el Ateneo, para contraer nupcias con el Círculo liberal conservador, ya que éste heredaba el hogar de la calle de la Montera; no faltaba quien profetizara la decadencia y total ruina del Ateneo, fundándose en que éste, como las grandes instituciones, vivían, á semejanza del Cristianismo, una vida de prosperidad y pureza, en tanto se cobijaban en las Catacumbas, muriendo indefectiblemente al aposentarse en suntuosos templos, catedrales y abadías.— Los optimistas, defendían á capa y espada el palacio de la calle del Prado; se deshacían en ditirambos á sus iniciadores y á cuantos en él habían puesto sus manos ó su inteligencia, augurando días felices y contrarrestando el vaticinio de los *viejos* acerca de las inclemencias de la luz cenital en el estío, con la promesa de un gladiador, que competiría con Febo, representado por un lienzo convenientemente impregnado en agua. En los días próximos á la inauguración, presentóse en la lid de las impaciencias y los deseos, esa falange brillante de nuestra buena sociedad, mimada y entretenida por la suerte, que ya ocupa posiciones elevadas por la herencia de la tierra de pan llevar, ya por el timbre linajudo, ya por el donaire, corrección y pulimento de su indumentaria—hornada presente, nieta legítima por línea directa del inimitable *precioso*—que, ahita de bienaventuranza, sólo ansía motivos, pretextos de nuevos goces y de fiestas excepcionales; nota obligada, cohorte de toda inauguración, apertura ó clausura de *algo* que trascienda á buen tono.—La *gente conocida*, como ahora se dice, topó ante una dificultad, mejor dicho, ante un *accidente*—que á más no llega—tal como el de un precepto reglamentario, cosa baladí en realidad, pues que, merced á un acuerdo, este precepto habíase abreviado, y facultada la junta de gobierno, podrían ser admitidos socios, sin previa presentación y votación, aquellas personas que solicitaran tal dignidad, con solo abonar la cuota de ingreso y la mensualidad corriente. De esta suerte, mejor dicho, por gracia de este milagro, en los postreros días del mes de Enero, el palacio de las letras veíase invadido de petimetres que, mal avenidos, ó desconocedores de la sobriedad y circunspección de las costumbres ateneistas, recorrían los salones con aquella soltura y elegante abandono que les es propio y característico, de tal guisa, que parecían *redivivos* capitanes conquistadores de la Edad Media, roturando heredades que repartían graciosamente á deudos y escuderos. En tanto, los asíduos al Ateneo, los que parten las horas de actividad entre el propio hogar y aquél, que lo es su segundo, deslizábanse cariacontecidos—y más que deslizarse, huían—apartándose de las gentes curiosas, sintiendo temor y espanto iguales al que sufre la golondrina cuando el despiadado muchachuelo, tras de fatiga é infantil cautela, posa la mano en el sagrado nido y arrebata los polluelos.....

Fuerza es ya que por ahora abandone lo que atañe á la inauguración y á la casa nueva; que, por haberse dicho cuanto podía decirse acerca de esto en toda la prensa periódica, parecerá al lector añejo; ya también porque juzga el que escribe, pródigamente elogiada y corejada la inauguración; en tanto que la clausura, apenas si ha arrancado un recuerdo, un adiós sentido y cariñoso.

No hay que olvidarse de las memorias con las glorias; la gratitud es prenda de virtud inestimable, y no queremos caer en el despego, porque nos guía un deber de nuestra conciencia y un interés de egoismo; «que el que á hierro mata, á hierro muere.»

La luz engendra la sombra; la existencia se amasa, como el pan, con levadura; y para hacer que esta reseña, ó cosa así, tenga algún destello de vida, ya que no por obra de mi pluma, por gracia de mi intención, hago punto aquí un momento, para convertir la mirada á la calle de la Montera y á las soledades de la antigua casa.

Confiados hallábanse los más, aquéllos que huían el conocimiento de los adelantos de la casa nueva, por no contar los momentos que restaban para la triste despedida, fundando su confianza en los frecuentes aplazamientos que, sin cumplimiento, habíanse dado para la mudanza. Creían muy lejano el día definitivo de traslación, cuando se vieron sorprendidos por una verdadera irrupción de esos mozos fornidos que se ven en las mudanzas, intrépidos y hasta temerarios, que, con sin igual indiferencia, lo mismo manejan una figura de bronce que un espejo de Venecia, dándoseles un ardite de lo frágil como de lo sólido. Cada día aparecían más desamparados los armarios, y los oficiales de la biblioteca amargaban la vida de los demandantes de libros, respondiendo:—«Delbœuf está en las cestas,» ó —«Spencer está en la otra casa.» No obstante, los restantes servicios de la Sociedad marchaban con regularidad, pues lo delicado y lento de la mudanza de libros, respondía de la paz y quietud de las mesas y divanes.

Cuando el último folleto, la postrera hoja de papel hubo cambiado de domicilio, la tempestad arreció: hoy, desaparecía el wagón; mañana, los divanes; pasado, las mesas y pupitres; el otro, sustituíanse los aparatos de gas por otros tan encaramados, que hubo de poner en el aprieto de escalar una mesa, para mejor ver, á persona respetable por su nombre y por su abdómen; los periódicos y revistas veíanse esparcidos por todas las salas .. en una palabra: llegó el *acabóse* y la de *vámonos*, con la voz de «Mañana es el último día.»

¡Cuánto disgusto, cuánto quebranto produjo en el ánimo esta noticia, que parecía á los más una sentencia de muerte!

El hombre es un animal de costumbres; y muchos ateneistas vivían como incrustados en el Ateneo. Quiénes habían contado diariamente, por espacio de veinte años, los peldaños de la escalera; quienes podían con los ojos cerrados recorrer todo el local, y tomar un libro de un estante, sin caer y sin equivocarse; quiénes habían escrito sus artículos, sus dramas, sus poesías, sus correspondencias literarias y políticas, las cartas de familia ó de amores, *siempre* sobre un mismo pupitre; quienes habían devorado con la vista, en días de ansiedad política, desde un mismo lugar de la sala de periódicos y revistas, *The Thimes*, *L'Univers*, ó la *Republique Française*, ó *Le Voltaire*, ó *Il Diritto*, ó

A Revoluçao de Setembro, *La Epoca* ó *El Porvenir*, *La Fe* ó *El Liberal*; ó en momentos de calma y placidez, espaciádose en la admiración de los grabados de *Le Journal Ammussant*, *Punch*, *The Ilustrated Zeitung*, *L'Ilustration*, de París, ó la *Española y Americana;* quiénes consagraban veneración á este ó el otro asiento de la cátedra, desde cuyo lugar habían logrado aplausos y ovaciones—y á este propósito cito el ejemplo que nos ofrece la asidua consecuencia del P. Sánchez, que jamás abandonó su puesto debajo del reloj;—quién, en fin, adoraba con amor entrañable una mecedora, ya porque á su dulce balance, y trenzando y destrenzando con agilidad pasmosa y riesgo de sus huesos las kilométricas piernas, conversaba y discutía con los camaradas, ya porque fuera la depositaria de sus más dulces sueños y sus siestas más reparadoras.

Pero de todos los socios, los más castigados por el dolor han sido indudablemente los *senadores* y *cacharreros*. Aquéllos no podían olvidar los montes de leña que habían ardido en la chimenea entonando sus ateridos y ya valetudinarios cuerpos en los días rigurosos del invierno; ni las reposadas conspiraciones tramadas para favorecer esta ó la otra candidatura de junta de gobierno; ni mucho menos apartarse sin angustia de la compañía de aquellos retratos de respetables varones, testigos mudos de los catarros, asmas, gotas y otras calamidades del mismo jaez que se mitigaban en el reposo de aquel senado.

¡Y, cómo los *cacharreros*, aun cuando amantes del progreso y del *confort*, podrían dar al olvido sus triunfos y escarceos, sus audacias y sus travesuras, sus conflagraciones contra el senado para obtener la victoria en la elección de sus candidatos predilectos!

Algunas líneas merecen estas denominaciones de *senadores* y *cacharreros* antes de reseñar la despedida de estos últimos.

El *senado* recibió este nombre, á causa de ser la habitación favorita de los padres graves, tales como Pacheco, Gallardo, Alcalá Galiano y otros, en su mayoría Senadores del Reino, y no pocos Consejeros de Estado, magistrados, etc., etc. Una vez adquirida la costumbre de juntarse estos respetables varones en dicha sala, la opinión, que se pinta sola para padrino, dió en llamarle *senado*; y desde entonces conserva esta denominación, y desde entonces el elemento joven apenas si lo frecuenta, estableciéndose de tal suerte un lugar que, si bien es común á todos, está reservado por el hábito á los ateneistas que han recorrido ya larga jornada en la vida.

Respecto de los orígenes de la *cacharrería*, existen varias versiones. A pesar de que la fecha de su creación no se pierde en la tenebrosa oscuridad de la noche de los tiempos, pues todos los críticos que de esto hablan están conformes en que data del año 1874, de nuestra era, es lo cierto que andan muy divididos en el punto grave de los orígenes.

Muchos son los cacharreros que existen, para satisfacción de las ciencias y las letras, y que acuden asiduamente al Ateneo; pero en boca de cada uno hállase una crónica especial. Nosotros, puntillosos en materia de historia y tratándose de autores serios—que todos ellos lo son—limitaremos nuestra tarea á simples expositores de las distintas versiones.

He aquí la primera:

Había en la antigua casa una habitación semejante á la que generalmente existe en todas las casas, y que recibe el nombre de *leonera*. Allí se depositaban los mutilados ó lisiados muebles, y las mil baratijas y cacharros que, por viejos ó inútiles, se retiraban del servicio doméstico.

Ciertos elementos jóvenes y liberales, poco afectos á la vida sedentaria é ideas un tanto añejas de los viejos ateneistas, se divorciaron de éstos, formando lo que vulgarmente se dice *rancho aparte*. Necesitaban un local donde reunirse, y no hallaron otro más á propósito, por sus condiciones de retiro y aislamiento, que el que pudiéramos llamar la *leonera* del Ateneo. Instaláronse, con efecto, como Dios les dió á entender, comenzando sus trabajos de oposición al senado y sus excitaciones para el mejoramiento del decorado y mobiliario de la modesta sala elegida para sus cabildos.

He aquí la segunda versión:

Existía en el Ateneo una habitación reducida, situada en el interior y con vistas al patio central de la casa, destinada á cátedra de lenguas, llamada *cátedra chica*, donde ejercían su profesorado, entre otros, Campini y Gayté. Extinguida la enseñanza de lenguas por inanición, comenzaron á reunirse en dicho local algunos socios jóvenes y de espíritu liberalísimo, los cuales, por el calor y vehemencia de sus discusiones y la exaltación con que predicaban sus ideas, alteraban un tanto el reposo y tranquilidad netos y tradicionales de la casa. Formaban tal estruendo y algazara, que no parecía sino que la tal cátedra fuese depósito de vidrio y loza, asaltado sin tregua ni descanso por legión de Zapirones y Mizifús, razón por la que, el senado hubo de apellidar al tal congresillo de jóvenes, *cacharrería:* mote que sirvió de estímulo á éstos para tomar la revancha y apellidar al senado *cangrejería*—sin duda aludiendo á las ideas un tanto reaccionarias y procedimientos doctrinarios que informan el espíritu de los padres graves.

A medida que tomaba incremento, la cacharrería fué atendida por las juntas de gobierno; y amueblándose con el decoro y la decencia que cumplía á personas tan cultas como los ateneistas, no sin algunos escarceos y reñidas batallas; y para dar una muestra de la índole y calidad de las ideas de los primitivos cacharreros, basta consignar la reclamación que hicieron del retrato de Wáshington y el grabado que representa la proclamación de la Independencia de los Estados Unidos, legítimos símbolos, en concepto de ellos, de la flamante cacharrería.

No pocas veces ésta ha librado reñidas luchas en las juntas generales; y si nuestros apuntes son exactos, en dos de aquéllas consiguieron la reforma del reglamento—que es el hoy existente y asignación de leña para la chimenea de la cátedra chica, valiéndoles esta última victoria recibir el mote de *caballeros de la leña*.

En cierta ocasión, un Sr. Diputado, D. Alejandro Pidal, interpeló al Sr. Moreno Nieto en el Congreso, tachándole de émulo de Calomarde y dictador en el Ateneo de Madrid, puesto que al negarse á autorizar al Sr. Henao y Muñoz á que leyese alguna de sus composiciones poéticas en la cátedra de aquella corporación, indicándole que sólo podría hacerlo en la *cacharrería*, había vulnerado el espíritu liberal y ámplio del Ateneo, al paso que cometido un desaire con uno de sus socios. El Sr. Pidal, sólo atendía á la denominación, un tanto sospechosa de villanesca, de *cacharrería;* desconociendo que de tal

nombre, se originaba un mote que llevaban con satisfacción y hasta con arrogancia personas, no ya bien nacidas y bien criadas, sino cultas, ilustradas y notables.

El Sr. Moreno Nieto explicó el caso, resolviendo el conflicto satisfactoriamente, quedando sin leer el Sr. Henao y Muñoz, y perpetuándose la cacharrería en los anales patrios, merced al Sr. Pidal.

Entre los cacharreros figuraron con nota de sobresalientes Soriano, Urbina, Torres Campos, Moguel, Revilla, Campillo, Galvete, Perojo, Simarro, Montoro, García Díaz, Burell, Cortezo, Asís Pacheco, Ustáriz y otros.

En los últimos tiempos, Escobar, Puig y Hoffmeyer, continuaron las tradiciones con la colaboración decidida de Calderón, Ortíz de Pinedo, López Alzubialde, Abarzuza, Vizconde de Morata, Andrade, los Iturraldes, Gómez Segura, Fontecha, Cardoso, Figueroa y otros que no recordamos al presente.

Pero vengamos ya á la despedida de los cacharreros, imposible de omitir, si hemos de ser íntegros y verídicos narradores de sus fazañas.

Como dejamos apuntado, el senado y la cacharrería, si bien entre sí los socios de una y otra parte confundíanse en el espíritu general del Ateneo, separábanse y reñían como enemigos en ciertas cuestiones, especialmente cuando se trataba de otorgar sufragios á determinadas personas en época de elección de cargos para las secciones ó la Junta general. Esta división de tendencias y aspiraciones podía sistematizarse más, merced á la extructura y situación de las habitaciones que ocupaban respectivamente ambos cuerpos beligerantes. No ocurría lo propio en la casa nueva; y aun cuando el espíritu había de ser siempre el mismo, las condiciones especiales del flamante palacio de las letras, forzosamente habían de producir un cambio radical en las costumbres. Así que, á los cacharreros, como jóvenes, correspondía la iniciativa de un acto en que fraternizasen los bisoños con los seniles, derramasen de mancomún lágrimas de despedida y entonaran el obligado *de profundis*.

Así fué: la noche del domingo 27 del pasado Enero, procedieron con gran entusiasmo los bulliciosos cacharreros á decorar la antigua cátedra chica, valiéndose al efecto de los escasos medios que habían á las manos, dado el desmantelamiento que en ella reinaba.

Formaron un trofeo, improvisando astas de banderas de las medias cañas doradas del decorado, y remedaron aquellas, un albo paño en representación del senado, y un muy sucio y maltrecho, emblema de sus muchas riñas, la cacharrería. Acompañaban á estos tan singulares estandartes, otros objetos y baratijas, representando escudos y símbolos de guerra, que presentaban conjunto abigarrado, aunque no desprovisto de buen efecto. En el encerado, que soportaba un gran caballete, aparecía dibujado con tiza el plano de la nueva casa, notable por los acotes y explicaciones, que no son de este lugar. En el centro, formado con sillas de Vitoria, cubiertas por un lienzo, veíase el remedo de un *puf*. En una gran mesa, dos candelabros con bujías, donde había de servirse el ponche con que cacharrería obsequiaba al senado; y las paredes, cubiertas de inscripciones alegóricas y alusivas, ya á personas, ya á hechos, unas y otros referentes al Ateneo, que rebo-

saban donaire unas, amargas sátiras otras, ágrias censuras y punzantes críticas las más.

Improvisada exposición del ingenio y la travesura, la cacharrería fué muy visitada aquella noche, sirviendo de tema á todas las conversaciones y de pasto á todo género de comentarios. Llegada la hora de clausura, una comisión pasó al senado, invitó á sus graves miembros á fraternizar y beber ponche; y, con efecto, éstos, en corporación, visitaron á sus queridos adversarios, cruzáronse entre todos frases de afecto y paz, declarándose depuestas para siempre las querellas.....

A la noche siguiente, el socio que acertara á pasar por la calle de la Montera, ¡qué de gratos recuerdos no asaltarian su memoria, y con cuánta tristeza observaría la fachada del antiguo caserón, refugio de la libertad y del espíritu moderno, vivero de carácter é inteligencia y aula sagrada de todas las nobles enseñanzas!

Viven aún atencistas que fueron testigos entusiastas de los triunfos de Alcalá Galiano, Duque de Rivas, Olózaga, Donoso Cortés, Bretón de los Herreros, Vega, Caballero, Vázquez-Queipo, Mesonero Romanos, Espronceda, Duque de Gor, Argüelles, Gil y Zárate, Martínez de la Rosa, Pacheco, Pastor Díaz y tantos otros astros que brillaron con luz intensísima en el cielo de nuestras letras contemporáneas. ¡Qué mucho, pues, que, á aquellos que por privilegio de la edad alcanzaron fiestas de la inteligencia tan incomparables y maravillosas, causara dolor la clausura de la vetusta casa!

Y si éstos, que fueron testigos de aquel período de renacimiento, ven con dolor cerrarse las puertas que pisaron anhelantes, ávidos de oir la palabra de los más elocuentes oradores contemporáneos... otros, que forman la generación presente, conservan no menos agradables recuerdos de coetáneos tan ilustres como Zorrilla, Cánovas del Castillo, Mata, el P. Sánchez, Echegaray, Moret, Castelar, Fernández Giménez, Saavedra, Moreno Nieto, Revilla, Labra, Azcárate, Gabriel Rodríguez, González Serrano, Calderón, Campoamor, Nuñez de Arce, Carvajal, Figuerola, Manuel del Palacio, Canalejas y tantos otros que hoy justan en el palenque con brío y denuedo bastantes á perpetuar las glorias de sus antecesores.

Unos han derramado en silencio una lágrima al trasponer el dintel de la antigua y querida casa; otros, al pisar por vez primera el umbral del palacio de la calle del Prado, han sonreido: y es que aquéllos se alimentan del recuerdo que pronto se extinguirá con la anulación de la memoria, y éstos se nutren de la esperanza, porque de ellos es el porvenir y la victoria.

*

Aquí cerramos estos apuntes, dedicando someras palabras á la inauguración. De esta brillante fiesta se ha hecho cargo la prensa de todos los matices y con gran extensión.—Han surgido cuestiones é incidentes, dando pasto á las pasiones de partido. Nosotros, que por propia convicción y por el lugar en que escribimos, somos ajenos á estos chispazos, que mueren, como las hojas periódicas, al día siguiente de nacer, omitimos narraciones en que, aun huyendo de la parcialidad, ésta forzosamente asomaría su figura en nuestras líneas.

Consignaremos que el acto fué grandioso; que S. M. el Rey pronunció un sobrio dis-

curso, como es costumbre en actos tan solemnes; y que el Sr. Cánovas, presidente del Ateneo, leyó otro notabilísimo, en cuya lectura empleó tres horas.

Este último, así como los de los presidentes de las secciones, Sres. Calderón, Cañete y Henestrosa, aún no se han publicado; y como sus temas son harto trascendentales para ser reseñados á la ligera y con una sola audición, nos abstenemos de hacerlo hasta que vean la luz pública, que será muy pronto.

El viernes último leyó el Sr. Vera, Secretario de la sección de Ciencias naturales, la memoria reglamentaria, y el día 9 lee el Sr. Núñez de Arce su último poema *La pesca*, del cual se hacen extraordinarios elogios.

Son asuntos bastantes á ocupar todo un cuaderno de la Revista de España, si hubiéramos de hablar de ellos. Ni el espacio, ni la circunspección con que deben ser examinados, nos permiten hoy decir una palabra más.

Ch.

§ 2. Teatros.

El pecado más trascendental y, por tanto más grave, en que han incurrido y pueden incurrir los autores dramáticos de nuestra época, es el pecado de subordinar enteramente á la acción predominante y hasta despótica de las obras escénicas, la modalidad psicológica de los personajes que en ellas intervienen.

El Teatro antiguo tiene precisamente por carácter general esa dominación exclusiva de la acción sobre los personajes; éstos, aunque necesarios para el desarrollo del drama, no ocupan en la concepción del poeta más que un puesto secundario. La acción se desenvuelve por su propia fuerza, sin que nada detenga su marcha inflexible, como locomotora lanzada á todo vapor en el sentido trazado fatalmente desde el punto de partida por la dirección inmutable de los rails; todo lo que pudiera estorbar su marcha es arrollado; los personajes, ante ese otro personaje real que llena el drama entero, no viven más que en la medida necesaria para ser aniquilados por su contacto.

Según la opinión de un escritor, este predominio absorbente de la acción es el que ha hecho creer equivocadamente que la fatalidad es el gran resorte del Teatro antiguo, y que la libertad humana está allí subyugada á la omnipotencia abrumadora del Hado inexorable. No queremos entrar ahora en esa discusión, que nos llevaría muy lejos de nuestro propósito: por una ú otra causa, es indudable que la preocupación manifiesta de los autores dramáticos de la antigüedad era la que hemos señalado.

Desde entonces, la tendencia constante de los que les han sucedido en las distintas épocas, ha sido la de restablecer el equilibrio entre los dos elementos principales de la obra escénica; el hombre, gracias á esos esfuerzos, ha dejado ya de ser la víctima de la acción para convertirse en su instrumento más ó menos activo. Pero no basta eso: el arte contemporáneo exige que esos dos elementos se fundan, llegando á ser el uno consecuencia lógica del otro; es necesario que no haya más que hombres accionando; sus sentimientos, sus pasiones, sus ideas, sus caracteres, en una palabra, son los que deben constituir el drama entero, por la lucha de temperamentos é intereses encontrados; es preciso que los personajes no sean esclavos ni instrumentos de la acción, sino agentes.

Ellos deben crearla, desenvolverla, conducirla más ó menos consciente, pero realmente hasta llegar á la solución preparada por sus propios actos.

Este procedimiento, que es, en suma, el que principalmente han seguido para crear sus inmortales obras Shakspeare y Molière, y en otro género de producciones Cervántes y Balzac, hemos dicho que no puede darse al olvido por los autores dramáticos sin grave pecado; por eso, los autores dramáticos de nuestros días, añadimos ahora, son grandes pecadores.

Una vez y otra asistimos esperanzados á la primera representación de las obras nuevas, creyendo encontrar en alguna digno ejemplo de lo que puede un artista inspirado, cuando tomando á la realidad de la naturaleza los elementos de sus producciones, nos ofrece un cuadro vivo y palpitante en donde, bajo la aparente espontaneidad de todos los movimientos, se sienten los latidos de su propia personalidad emocionada, y uno y otro día presenciamos con desconsuelo cómo se malogran todos los intentos encaminados á romper la glacial indiferencia del espectador, què no puede interesarse más que en los dolores, en los triunfos y en las tristezas, de aquellos á quienes comprende y estima, porque están formados con su misma carne y nutridos con los mismos jugos que mantienen su vida. Y no es, á nuestro juicio, origen de ese fracaso la imposibilidad de encontrar sonrisas ó quejidos que correspondan á las dichas y á las angustias que alientan ú oprimen al hombre en este mundo; si nuestros autores dramáticos fuesen decididamente incapaces de alcanzarlos, más que dignos de censura, serían dignos de olvido. Pero no; los que hoy pretenden enriquecer el Teatro nacional, viven la misma vida de la sociedad que les rodea, y no podrían sustraerse á los embates que la azotan, á los sentimientos que la animan, ni á las ideas que la mueven; algunos de ellos, pocos en verdad, han demostrado, en más de una ocasión, el espíritu sútil y penetrante del observador y del psicólogo, y nos han extremecido alguna vez con ese extremecimiento que producen las exaltaciones del genio. No lamentamos, pues, su impotencia; si tuviésemos autoridad bastante para ello, diríamos que lo que nos apena es su obstinación. Porque nosotros, y olvidamos quizás en este instante la serenidad propia del crítico para dejarnos arrastrar por el apasionamiento del creyente, nosotros juzgamos que los dramáticos del día se obstinan en buscar el éxito por senderos extraviados.

En la quincena que acaba de trascurrir hemos recogido una prueba más. Los principales teatros en donde pueden estrenarse hoy obras escénicas de empeño, nos han ofrecido la representación de tres de ellas: el Sr. Palencia, que ya dió antes gallardas muestras de ingenio; el Sr. Pleguezuelo, autor novel que debió aparecer con las originalidades y los intentos propios de la juventud atrevida, y el Sr. Echegaray, de cuya fecundidad é inspiración guarda tan valiosas prendas nuestro teatro contemporáneo, han sacudido á los somnolientos amantes de las letras, para llamarlos al juicio de sus recientes producciones. Nosotros tamhién hemos formado parte del jurado independiente que se llama *el público*, y en tres noches distintas hemos sido defraudados en nuestras más vivas esperanzas y dominados por idénticos pensamientos.

La Charra, *Mártires ó delincuentes*, *Piensa mal.....* *¿y acertarás?* son realmente tres *creaciones* que adolecen del mismo vicio de origen. En ellas, como en tantas otras, se

han concebido separadamente los dos elementos que deben ser inseparables en la concepción. Y no somos conducidos á esta afirmación terminante por el afán peligrosísimo de las generalizaciones; el que, olvidando las diferencias naturales de temperamento, educación, gusto, sentimiento é inteligencia que existen entre todos los artistas y que se reflejan en las obras que producen, estudie únicamente el procedimiento empleado para idearla, cosa que también es fácil de conocer para el espectador atento, observará que, aun dada la desemejanza de sus autores y la diversidad de los asuntos y accidentes, las tres comedias á que nos referimos tienen un carácter común: el hombre, en ellas, está sujeto, encadenado por la acción; los pensamientos que se desarrollan, los argumentos, se han pensado aisladamente como algo que tiene por sí mismo realidad en la vida, siendo así que ellos no son ni pueden ser, como decíamos antes, más que la consecuencia necesaria de los caracteres vulgares ó extraordinarios de los personajes que obran. Todo el arte consiste, dice á este propósito un distinguido pensador, con cuyas ideas estamos conformes, en concebirlos verdaderos y vivos, para que puedan interesarnos, y en colocarlos en condiciones tales, que las consecüencias lógicas y naturales de sus manifestaciones morales sean capaces de engendrar una acción que conmueva de una ú otra manera. Este sistema de composición, este arte, es precisamente el que ha faltado á los Sres. Palencia, Pleguezuelo y Echegaray, y tal olvido el que ha motivado que los espectadores presencien, si no con disgusto, sin entusiasmo al menos, la representación de sus últimas obras.

Estas, ya lo hemos indicado antes, se diferencian notablemente, consideradas bajo otros aspectos: fuera error indisculpable el de borrar el sello que cada personalidad imprime á sus producciones, colocando la inexperiencia junto á la maestría. Y ya que hemos señalado el pecado en que todos incurren, sería quizás conveniente é instructivo el estudio de sus desemejanzas y aun de sus contradicciones; pero la extensión que hemos dado á las ideas enunciadas, de mucha más importancia que otras que también pudieran ser oportunas en este momento, y la necesidad de no insistir enojosamente en ellas al ir encontrando las pruebas de nuestras afirmaciones en cada obra, nos aconsejan suspender al menos ese análisis comparativo. Algo hemos de particularizar, sin embargo; perdónennos los lectores de estas *Notas* si concluímos con su paciencia antes que haya terminado la nuestra.

El sentimiento que ha inspirado la obra del Sr. Palencia, estrenada en el teatro de la Comedia, es, sin duda, un sentimiento noble: el de las excelencias y las grandezas de la patria. En esta época, en que un injustificado menosprecio de nosotros mismos aviva el deseo de buscar inmoderadamente en otros países patrones á que ajustar nuestras instituciones y nuestras leyes, nuestras costumbres y nuestros gustos, con notable perjuicio del carácter español y hasta de nuestra rica lengua; en esta época, en que petulancias censurables y preocupaciones perniciosas tienden á desnaturalizar nuestra constitución y á prescindir de los anhelos propios, es oportuno y es plausible que alguien intente refrenar ese creciente afán, ensalzando los méritos de la patria y ridiculizando la conducta de los que por afectación la desestiman. El Arte, que debe tener una inspiración para cada deseo y un lamento para cada dolor; el arte dramático, que debe especial-

mente buscar en los empeños y combates de la vida social las raíces de producciones, que aunque de un modo indirecto, mejoren nuestra educación, no puede ni debe negarse á continuar la obra meritoria de fortalecer entre nosotros el amor al suelo en donde hemos nacido.

Bajo este punto de vista, *La Charra* encierra, como hemos dicho, una idea generosa, y revela un sentimiento levantado y bello; pero recordemos que las exageraciones de este sentimiento causan, como en la ocasión presente, desviaciones injustas en sentido inverso. El patriotismo es para la nación lo que el egoismo para el individuo, ha dicho un ilustre pensador de nuestros días. Del mismo modo que el egoismo desmedido en una persona falsea sus ideas respecto al mérito propio y al de los demás, y vicia, por tanto, sus conclusiones sobre la naturaleza y las acciones humanas, el patriotismo exagerado, falseando las ideas que se tienen sobre determinada sociedad y las sociedades extrañas, vicia también la conclusión á que se llega respecto de la naturaleza y los actos de las distintas sociedades.

El Sr. Palencia no ha sabido huir de tales exageraciones, y arrastrado por ellas, y en la necesidad de mostrar, aunque sólo fuese aparentemente, la verdad innegable que si adivina bajo las formas de su comedia, ha extremado sus juicios hasta el punto de hacerlos totalmente insostenibles. Y este error, que acaso pudiera creerse que sólo era imputable al hombre de estudio, trasciende hasta los más nimios detalles de la obra, y esteriliza también los esfuerzos del dramático.

Puede pasar que el viejo castellano, padre de la Charra, apegado á sus costumbres, si en sus costumbres entraba, se resista á prescindir del uso—en este caso abuso—de un traje con el cual se dedicaba á las faenas cuotidianas de su honrado trabajo y leía los *Episodios Nacionales*, de Galdós, allá en las soledades de Alba de Tormes; puede pasar que, despreciando escrúpulos, extraños al recio carácter de que blasona, caiga con él en la vivienda senatorial de su desdichado hermano, causando la sorpresa de los contertulios de la casa, de los cuales alguno, con inimitable gracia, puesta en sus labios por el Sr. Palencia, pregunta de dónde se ha escapado aquel personaje con hábito de chorícero. Esto puede pasar. Pero á lo que es imposible dejar paso, es á que aquella niña, educada, no recordamos dónde, con todo esmero, conocedora de las costumbres y de las modas, no sólo de Madrid, sino de Francia (aunque estas inclinaciones sean un tanto pecaminosas), acostumbrada, sin duda, porque lo demuestra cumplidamente un poco más tarde, á vestir *toilettes* construídas con arreglo á figurines inspirados por Whort ó por Mad. Laferrrière, y deseosa de realzar su gracia y su belleza para producir así una impresión profunda y agradable en aquel primo tan querido y tan incomprensible, se presente ante él, desoyendo los consejos de la coquetería y del amor, con un traje extraño y ostentoso, semejante á los que, de seguro, habría bordado piadosamente para las imágenes de la iglesia de su pueblo, aunque con el aditamento, si no vimos mal, de la limosnera recamada. Esto es lo que no puede pasar, y no aludimos á la limosnera.

Si la inteligente actríz que con tanto cariño ha estudiado y presentado en la escena el tipo indefinible de la Charra, pudiese, por un esfuerzo de su imaginación, trasladarse mentalmente al hogar tranquilo que el autor le construyera en la provincia de Sala-

manca, y se sintiese allí con deseos de huir en busca de lenitivo para las crueldades de una pasión exigente, pensada más que sentida, seguro que podría decirnos que no la enamoraban las galas de la aldea para lucidas en la corte, y sobre todo en la casa de su primo. El autor de la obra tiene posibilidad de comprobar esta certeza. Pero no, no pregunte el Sr. Palencia; ahora comprendemos que hay motivos para desconfiar del testimonio de la Sra. Tubau, aun suponiendo que ella lograse identificarse enteramente con la figura ideal que representa, y comprendiese que el atavío de la Charra debiera haber quedado en el fondo del baúl hasta la vuelta, la Sra. Tubau contestaría con seguridad al autor:

Yo siempre estimo mejores
las galas que tú me pones.

Pero sea lo que quiera, y haya más ó menos verdad en este detalle de la indumentaria, lo cierto es que padre é hija se presentan inopinadamente en la casa del encumbrado Senador, que por su ductilidad y su paciencia merecía serlo vitalicio, y que en ella se instalan y los insultan, á pesar del estrecho parentesco alegado. Algún crítico ha indicado que la única justificación que puede tener el que tan valientemente arrostren los dos viajeros todo género de burlas y de improperios, es la de que, volviéndose en el primer tren á su tierra, perdían, quizá para siempre, la esperanza de que el primo hiciese feliz á la Charra; para nosotros existe una justificación más poderosa; por nuestra parte aseguramos que, si se nos presentase alguna vez la ocasión de presenciar *de verdad* escenas tan entretenidas como las que se suceden entre los individuos que forman la familia y las amistades del Senador, nuestra curiosidad se avivaría hasta el punto de que no ya con groserías, ni á tirones, nos echarían de una casa en donde *jugaban à la vida* sujetos tan divertidos.

¡Y que el Sr. Palencia llegue á olvidar de tal modo los respetos que debe al nombre que ha sabido conquistarse!

Pero he ahí los resultados á que conduce la fatal propensión á imaginar acciones, intrigas, argumentos que todo lo absorban. Se necesitaba demostrar que hay todavía corazones en donde arde la llama del patriotismo, y una señora que al cabo de sus años intenta conocer la lengua francesa, no podía recoger de la mezquina cantidad de sentido común que el autor repartiera entre los personajes, más que la dósis infinitesimal necesaria para aprender á decir *Mon-Dieu* con una pronunciación detestable; un amigo oficioso que se atreve, aunque inofensivamente, á prodigar alabanzas al idioma y á la literatura de nuestros vecinos, merece castigo ejemplar, *se le hace* estólido; una doncella á quien sus padres han tenido la debilidad de enviar á una pensión francesa, debe ser, para escarmiento de todos, burlona, descortés, irrespetuosa para con sus progenitores, y descocada y *condescendiente* con su amante; á un joven que pasó algunos años en Inglaterra y que pretende volver allá, ¡condenación terrible! se le hace vapor, sombra,

menos que sombra, el sueño de una vida,

que ha dicho un poeta; ¿y aquellos dos inocentes, que no han cometido en su corta edad

más pecado que el de ser aficionados á las diversiones del *sport?*. ¿Y el Marqués? Aquí si que vienen como de molde aquellos versos:

Le miró el Papa los *pieses*
y dijo: ¿tú eres Marqués?
¡Pues mira, no lo pareces!

Cruel ha estado el Sr. Palencia con sus propios engendros. En una sola cosa creemos que ha procedido con justicia: en poner al amo de la casa, que tolera en ella á semejantes personas, un levitón largo y una peluca ridícula para que, durante los tres actos de la obra, pueda servir de mofa á los espectadores.

¿Y son esos personajes, preguntamos ahora, capaces de producir, por la lucha de ideas y sentimientos encontrados, una acción que vaya unida estrechamente á ellos, y pueda emocionar, ó distraer siquiera, á los que presencien su desarrollo? Todo menos eso. La comedia del Sr. Palencia tiene por acción eso que gráficamente se ha llamado en otro tiempo *enredo*. El autor no ha tenido que guardar respetos á esas figuras descoloridas y sin entrañas, y los ha llevado á su capricho á las situaciones apetecidas; ciertamente no sucedería así si hubiera tenido que entendérselas con hombres vivos y de carácter; éstos se impondrían entonces con tanta entereza al poeta mismo, que éste no habría podido hacer, una vez emprendida la marcha, más que seguir sus pasos, para llegar con ellos á donde las consecuencias lógicas de sus temperamentos especiales los condujeran naturalmente.

Pero ya no fué así. La familia de la Charra y las visitas de su tío, brotaron en el cerebro de su creador linfáticas y sin voluntad propia, y pudieron sufrir calladamente que se jugara sin piedad con ellos, achacándoles la culpa de cometer mil desatinos.

Y, era de esperar: aquel bondadoso padre, que salió del pueblo sano, en su roce con gentes de tan poco seso, perdió los estribos de tal suerte que, arrojando, airado sin duda, la chaqueta salmantina, optó por el frac aristocrático, para entretenerse alegremente en burlar la candidez de un francés de pacotilla, en los salones de baile de su hermano, á pesar de los poderosos motivos que existían para estar de vuelta en su pueblo, y preocupado y pesaroso por las desdichas de su hija. Esta misma no pudo sustraerse al contagio, y, prescindiendo de su pintoresco vestido, tan nacional y tan honesto, no hizo remilgos á otro de ámplio escote y luenga cola con que se presentó también en el baile, deslumbradora, sorprendente, picaresca y hasta traviesa, por no decir insolente, con aquel taurómaco chistoso que tenía tan atrevido el pensamiento como enredada la lengua, mientras su primo, para martirio de la nueva *Ofelia*, discurría pensativo, reservado, como *Hamlet*, por las habitaciones de la casa, y Adolfina, aquella educanda inculta, vestida de máscara, jugaba al escondite en el jardín.

Y después, ¿qué sucede después? Que el hijo del Senador, por fútiles motivos, dejó desconsolada á su casadera prima, y que, para edificación de propios y extraños, abandonando como su hermana la casa paterna, castigaron así á los que se consintieron el lujo de tenerlos de niños en el extranjero, y proporcionaron también ocasión al padre de la Charra para predicar un sermón instructivo y moralizador antes de volverse á Alba de Tórmes, ufano de que su hija se muriera entre sus brazos, engalanada con el traje que ella misma bordara.

Como suponemos que una buena parte de los lectores de estas *Notas* conocerán la obra á que nos referimos, no hemos creído necesario analizarla más cuidadosamente; tampoco queremos ya entretenernos en considerarla bajo otros aspectos; baste decir que la versificación es tan fácil y apropiada como en otras producciones del mismo autor.

Y ahora preguntamos á éste: si por curiosidad ó por hastío ha leído las líneas que anteceden, y ha podido juzgarlas con serenidad é independencia de sí propio, ¿ha encontrado en ellas alguna apreciación injusta? Nosotros, que tenemos formado un alto concepto del talento de este escritor, nos atrevemos á pensar que en ellas, por el contrario, habrá visto más franca y más lealmente expuestas las mismas opiniones que otros críticos han apuntado ya sobre *La Charra*.

Téngalas, pues, muy en cuenta el Sr. Palencia, si desea en el porvenir alcanzar éxitos más estimables que los que ya ha conseguido. Deseche el procedimiento que emplea para construir sus obras, y piense que, como decimos al principio con un escritor notable, el arte del dramático consiste en concebir personajes tan verdaderos y tan vivos, que puedan interesar á los espectadores, y en colocarlos en condiciones de que las consecuencias lógicas y naturales de sus manifestaciones morales sean, capaces de producir una acción que conmueva en cualquier sentido.

Otro ruego debemos dirigirle, y desearíamos que lo escuchase; no se deje el Sr. Palencia arrastrar por sus acendrados sentimientos patrióticos, hasta el punto de incurrir en exageraciones infundadas. Ya en otras comedias anteriores á la estrenada recientemente, se descubre el propósito de engrandecer y aplaudir lo español únicamente; y esto, que si revelara una convicción profunda de que lo extraño es despreciable, haría poco favor á su vasta ilustración, es ciertamente orígen de grandes extravíos para un dramático.

Descuidar todo lo que constituye la esencia de la obra escénica para provocar los aplausos del público por medio de versos inspirados en ideas grandes y en nobles sentimientos como el de la patria, no debe ser el deseo de un autor como el Sr. Palencia, ni puede en ningún caso considerarse un triunfo.

Emilio Zola, á quien, cualquiera que sea el concepto que se tenga de su escuela literaria, es imposible negar una gran seguridad de juicio, y que ha expuesto verdades difíciles de decir, en sus Estudios sobre el teatro, formuló ya la receta para conquistarse nutridos aplausos explotando los sentimientos generosos de la multitud. Con motivo del éxito obtenido por Paul Deroulède con su drama patriótico *l'Hetman*, decía:

«Se sabe de antemano que tal sentimiento noble debe provocar tal cantidad de bravos. Se puede asimismo graduar el éxito que se desea. Los autores modestos usan la palabra *patria* cinco ó seis veces; esto produce cinco ó seis salvas de aplausos. Los vanidosos, aquellos que aspiran á entusiasmar el público, prodigan la palabra *patria* al final de todas las escenas; entonces el arrebato es indescriptible. En verdad, el método no puede ser más cómodo. En estas condiciones se proporciona cualquiera un triunfo con la misma facilidad que un traje. El procedimiento recuerda el que emplean los tenores de escasa voz cuando dejan á los instrumentos de metal de la orquesta el cuidado de atacar las notas altas.»

El Sr. Palencia, que no es tenor, pero que *tiene voz*, no debe permitir que alguien piense que necesita hacer entonar á los intérpretes de sus obras los entusiastas cantos nacionales.

La extensión que, contra nuestro primer propósito, hemos ocupado al tratar de la obra del Sr. Palencia, nos impide hoy continuar estas *Notas* con el examen de *Mártires ó delincuentes* y *Piensa mal... ¿y acertarás?* Sentimos dividir en dos números de esta Revista observaciones á las cuales queremos dar cierta unidad; pero forzados por las circunstancias, y ya que la escasez de producciones dramáticas de algún valor nos lo consiente, conservaremos, como se dice en el lenguaje teatral, estas dos obras en el *cartel*, y aunque no sea costumbre en esta clase de trabajos, pondremos aquí por nuestra cuenta un *Continuará en el número próximo.*

§ 3. Libros.

De entre todos los problemas que las ciencias sociales ofrecen actualmente á la indagación del hombre, ninguno hay que despierte tanto interés como el problema político, y ninguno también que se conozca menos. Los Círculos, las Academias, la Prensa, el Parlamento no se ocupan de otros asuntos que de la Democracia, la Soberanía, el Sufragio, la Monarquía, la Libertad; la política, en una palabra, es el tema perpétuo de todas las discusiones, de todos los artículos y de todos los discursos, y sin embargo, no es frecuente hallar entre nuestros hombres públicos muchos que acerca de estas cosas discurran con fundamento.

De aquí esa lamentable falta de convicciones en la mayoría, y la pasmosa facilidad con que hoy cambian de procedimientos, y de conducta, y de principios, y de fines, y de partido, dando lugar á ese verdadero *maremagnum* que lleva el decaimiento á los ánimos y el descrédito á la más alta función que cabe desempeñar á un ciudadano en un pueblo libre: la función de legislador.

Y es que, nuestra pereza intelectual por una parte, la fecundidad de ingenio y el predominio de la fantasía por otra, nos arrastran á la lucha, confiados en que, allí donde falte una teoría, se inventa; y allí donde el argumento peque por endeble ó raquítico, la galanura del estilo ó la brillantez de la imagen nos darán de seguro la victoria.

Para remediar, pues, esta superficialidad que esteriliza los más nobles propósitos de los que viven consagrados al bien de la patria, se hace preciso el estudio de las materias correspondientes á este fin en aquellos pensadores que las hayan tratado con alguna elevación.

A promover entre nosotros esa afición responde el libro de don G. de Azcárate, titulado *Tratados de política.*

Y á fe que si sus deseos quedan sin realizar, no será por falta de acierto al escoger los trabajos que nos había de dar á conocer, por carecer de claridad la explicación que de los mismos hace, ni menos por falta de tino en las observaciones que une á modo de comentario al final de cada obra que reseña, pues que gran conocedor el ilustrado

profesor de la Universidad central del movimiento de la ciencia política contemporánea, ha hecho objeto de su libro lo más selecto que sobre dichas materias ha salido á luz en estos últimos años; y al emitir su opinión, lo ha verificado con aquel alto sentido y serenidad de juicio que tan bién cuadra en asuntos de la índole del que nos ocupa.

Una cosa, ya revelada en anteriores publicaciones del mismo autor, hemos notado también ahora, y es sú marcada predilección por las instituciones políticas de Inglaterra.

Con perdón del Sr. Azcárate y de todos los políticos *anglos* de nuestro país que quisieran ver implantados en él la Constitución y régimen políticos del Reino-Unido, debemos manifestar que, en nuestro sentir, semejantes anhelos no pasarán jamás de esta categoría. Es una verdad, que por lo repetida ha llegado á ser vulgarísima, que las naciones, como los individuos, tienen su temperamento, sus aptitudes, sus antecedentes, sus costumbres peculiares que constituyen el carácter propio y distintivo de cada una. Por eso, obedeciendo todas ellas en su desenvolvimiento á la ley general del progreso, que es común á la humanidad entera, cada cual la cumple de diferente manera, en tiempos diversos y por caminos diferentes. Siendo, por consecuencia de esto, inútil, cuando no peligroso, el empeño de aplicar al desarrollo de las energías particulares de un Estado medios y fórmulas determinadas, sólo porque en otro han dado resultados excelentes. No consiste, por tanto, la cuestión en averiguar si las instituciones inglesas son buenas, sino en saber si en España lo serían.

Desde luégo puede afirmarse que, bajo el punto de vista científico, hay mucho de anómalo en aquella nobleza rancia, llena aún de privilegios; en aquella administración semifeudal, sin plan y sin organismo, y en aquella Constitución política, no obra de las Cámaras ni producto de las ideas de nuestra edad, sino formada por el sedimento de usos y creencias de las generaciones que se han sucedido desde que, en el siglo XIII, la aristocracia, irritada, arrancó para sí á Juan sin Tierra la célebre Carta magna. Pues bien; á pesar de esto, allí la nobleza es un poderoso auxiliar del progreso; en la administración no se cometen irregularidades, y la Constitución es por gobernantes y gobernados escrupulosamente observada, sin embargo de no hallarse escrita en parte alguna.

Y es que los mejores ó peores resultados de un sistema político no dependen tanto de éste como de las condiciones de los hombres para quienes ha de servir.

Más bien de exposición que de crítica es el libro del Sr. Azcárate; y si bien á la primera le ha dado la conveniente extensión, la segunda peca por demasiado concisa, y alguna vez ligera, como se nota en la que hace de la obra de Mr. Passy.

Aparte de esto, la consideración de presentarse y discutirse en el libro de que venimos hablando opiniones expuestas por publicistas de tanta reputación y mérito, pertenecientes á las más opuestas escuelas, y la de ser hoy todos llamados á intervenir más ó menos directamente en la gestión de los negocios públicos, merced al nuevo concepto del derecho y á la nueva organización del Estado, hace aún más necesaria su lectura, aquí, sobre todo, donde puede decirse que nada se ha dicho, y mucho menos original y propio, sobre estas trascendentales cuestiones, y donde es, desgraciadamente, tan escasa, por regla general, la cultura en cuanto hace referencia al derecho público.

—Recientes observaciones y repetidas experiencias han venido á demostrar la importancia altísima de la Criptogámica como fundamento de la Botánica en general y dato indispensable para la ciencia biológica. Según Mr. Payer, las criptógamas, aunque diminutas y microscópicas, en su mayor parte, son la base de la creación de los séres vivientes: pueden considerarse como un ariete demoledor, natural y poderoso, que pulveriza las rocas y forma la tierra vejetal.

Objeto de muchos trabajos ha sido la Criptogámia; en nuestra patria merecen especial atención los célebres de Rojas Clemente. Tal vez no ha sido comprendida toda su trascendencia cuando aún no figura en el cuadro de las asignaturas de la enseñanza oficial, y explícase tan sólo como una rama de la Fitografía, á diferencia de lo que ocurre en las Universidades de casi todas las naciones de la Europa culta, en las cuales se le atribuye príncipalísimo interés.

La iníciativa particular, anterior á la colectiva de los gobiernos, en éste como en otros muchos casos, viene á suplir aquella falta y dedica sus esfuerzos á una parte de la ciencia, que, positivamente, obtendrá el puesto que por sí requiere. Esto realiza el señor González Fragoso en su modesto, pero muy apreciable opúsculo, *Apuntes para la Flora de la provincia de Sevilla, Criptógamas*, primera parte de una serie de trabajos que versarán sobre las *monocotiledoneas, las dicotiledóneas y datos para la geografía botánica de la provincia de Sevilla*. El número total de las especies enumeradas asciende á 120.

Bajo el punto de vista científico, merece elogios el folloto que nos ocupa, y podemos asegurar desde luégo que con él se ha realizado un trabajo de gran interés general, y, especialmente, local; y no siendo posible el desarrollo de las industrias, ni de ninguna de las otras direcciones de la actividad humana, sin el concurso de la ciencia, especialización de la tendencia universal á conocer que el hombre posee, dada la ley de la lucha por la existencia, la agricultura, así como otras varias industrias, hallarán en los *Apuntes para la Flora de la provincia de Sevilla* datos preciosísimos en que apoyar ulteriores direcciones y en que basar su necesario desarrollo. La ciencia médica y la farmacología, en cuanto tienen relación con la botánica, recibirán de igual manera beneficio al encontrar ¡indicaciones sobre elementos que les son indispensables.

—Trátase en el libro titulado *Los derechos individuales ¿son legislables?* de una polémica habida entre los Sres. Ojea y Somoza y Vera y González acerca de la cuestión propuesta. El Sr. D. Telesforo Ojea y Somoza, sosteniendo la legislabilidad de los derechos individuales, propone tema para profundas investigaciones; porque, á pesar de existir una corriente bastante intensa á favor de la ilegislabilidad de los derechos individuales, en cuanto se considera al hombre aislado enteramente de los demás, la ciencia nunca cierra sus puertas á los que tratan de remover todas sus afirmaciones, y lo que ayer se creyó afirmación cierta, puede ser mañana punto dudoso y controvertible.

—Revistas.—Revue des Deux Mondes.—París 15 Febrero.—IV. *La Charité privé à Paris*, por Maxime Du Camp.—V. *Victor Cousin et son œuvre philosophique*, por Paul Janet (continuación).—VIII. *Lettres de Gustave Courbet et de George Sand*, por J. Brunetière.

Le Correspondant.—II. *Le problème social*, por A. Matinée.—III. *M. Gladstone et son Gouvernement en 1884*, por Ch. Gavard.

Revue politique et littéraire.—*Etudes nouvelles sur Racine.*—«Bérénice» les dessous de la pièce; Marie Mancini; Madame, duchesse d'Orleans; Madame de la Vallière; le roman de Segrais.—*Tite et Bérénice*, de Corneille, por Emile Deschanel.—*Gustave Flaubert*, por M. Guy de Maupassant (continuación).

La Civiltá Cattolica.—Florencia, Febrero.—I. *Il Giornalismo.*—II. *Delle proprietà della Chiesa.*—Continúa los *Appunti di un viaggio nell'India e nella Cina* y los artículos sobre el rito sanguinario de los hebréos, que ya citamos en el número anterior de esta Revista.

Revue Internationale.—Florencia, Febrero.—*La méthode oratoire du girondin Vergniaud*, por F. A. Anlard, Catedrático de la Facultad de Letras de Poitiers.—*Emile Zola*, por Emile Sigogne.—*La Critique d'art depuis Diderot*, por Tullo Massarani, del Instituto de Francia.

The Century Magazine.—Nueva York, Febrero.—*Gustave Courbet, artist and communist.*—Esta revista, que es una de las mejores que se publican en el mundo, dedica, hace tiempo, excelentes trabajos á todos y cada uno de los artistas que han sobresalido ó sobresalen del vulgo en cualquiera nación. Inspirados siempre en un criterio desapasionado y sereno, los escritos de la *Century* enseñan siempre algo nuevo, y son dignos por todos conceptos de atención detenida y provechosa consulta. El que citamos hoy tiene muy especial interés, por tratarse de una personalidad que tanto ha llamado la atención en el terreno artístico por su furia innovadora, y en el político por la parte que tomó en los sucesos de la *Commune* de París. Esta misma revista publica en su último número un excelente artículo titulado: *The Convict lease system in the Southern States*, cuya lectura tiene un gran interés de actualidad para los españoles.

The Westminster Review.—Lóndres, Enero.—I. *Martin Luther; his influence on the material and intellectual welfare of Germany.*—III. *Local self-government in India.*—VII. *The future of single women.*

The Nort American Review.—Nueva York, Febrero.—I. *Corporations, their Employés, and the Public*, por Carl Schurz.—VI. *Defects of the Public Schools System*, por el Rev. M. J. Savage.

Revista Contemporánea.—Madrid, 30 Enero.—*Cosas de Madrid*, por D. D. Chaulié.—Termina en este número la curiosa recopilación de interesantes noticias que, con el epígrafe de *Memorias íntimas é informes de un testigo*, ha publicado el concienzudo cutólogo en aquella Revista.

***

EL CÓDIGO CIVIL

EN SUS RELACIONES CON LAS LEGISLACIONES FORALES [1]

I

Estado actual de la Legislación civil.—Necesidad de su codificación.

El autor de este libro decía á las Cortes en la exposición de motivos del proyecto de ley de bases para el Código civil

«Si es cierto que al correr de los siglos progresan por incesantes cambios las humanas sociedades y que éstas han menester, por ineludible ley de su destino, trasformar á cada paso las instituciones que lentamente van gastando en la ruda labor de su progreso, causa en verdad maravilla ver cómo, á pesar de las novedades que los adelantos sociales y políticos han introducido en nuestra nación, constituyen todavía los mejores organismos del Derecho civil Códigos y Leyes, donde por lo mismo que se retrata con perfección la sociedad española de la Edad Media, no pueden reflejarse, ni menos contenerse, nuestro estado social presente, nuestras actuales costumbres y re-

(1) Véase la Revista del 10 de Febrero.

cientes necesidades que ni siquiera sospecharon nuestros mayores.

»Á pesar de la publicación de las Ordenanzas de Montalvo y de la Nueva y Novísima Recopilación, que acreditan en los Reyes Católicos, en D. Felipe II y en D. Cárlos IV el buen propósito de simplificar la legislación, y no obstante las grandes mejoras introducidas por la moderna ley Hipotecaria y las de matrimonio, Registro y Enjuiciamiento civil, todavía podría decirse hoy con igual exactitud que en 1465, «que las leyes de estos Reinos hán grande prolijidad é confusión, y las más son diversas é aun contrarias, é son obscuras é interpretadas é usadas en diversas maneras, de lo cual ocurren muy grandes dubdas en los juicios, é por las diversas opiniones en los doctores las partes son muy fatigadas, é los pleitos son alargados é dilatados, é los litigantes gastan muchas cuantías, é muchas sentencias injustas por las dichas causas son dadas, é otras que parecen justas son revocadas, é los abogados y jueces se ofuscan é intrincan, é los procuradores é los que maliciosamente lo quieren facer tienen color de dilatar é de defender sus errores, é los jueces no pueden saber ni saben los juicios ciertos que han de dar en dichos pleitos.»

»Fuerza es, pues, que los Poderes públicos pongan la mano en el remedio de estos males, y preciso que no la levanten hasta extirparlos.»

Y antes de esto, en el discurso que tuve la honra de leer en la solemne apertura de los Tribunales el dia 15 de Setiembre de 1881, al exponer el programa de las reformas legislativas que me proponía someter á la deliberación de las Cortes, discurría de la siguiente manera:

»Nuestro Derecho civil es la imágen del cáos... Parece imposible que esta Nación, tan distante todavía hoy de la unidad legislativa, haya pasado, primero por una lucha gigante de ocho siglos contra el poder de la media luna, lucha que parecía á propósito para fundir en un mismo crisol las ideas, sentimientos y costumbres de los héroes que juntos combatían por una misma patria y una misma religión, y después por los Reina-

dos de D. Fernando y Doña Isabel I, de Cárlos I, de Felipe II y de Felipe V, tan celosos de su autoridad y de la grandeza del país, que alguno de ellos soñó en hacer de él la base de una Monarquía universal.

Y sin embargo, ¿qué vemos todavía hoy? Provincias sometidas al derecho común... provincias en que impera un régimen de privilegio ó excepción... En las primeras, multitud de Códigos y compilaciones sobre cuya prelación se disputa aún, y que forman, en montón, un nuevo laberinto de Creta, en el que los Tribunales, para hallar salida, tienen que asirse frecuentemente, como Teseo al hilo de Ariadna, al Código inmortal de las Partidas, convirtiéndose, por la fuerza de las cosas y el poder de la costumbre, en el primer Código español el que, por el derecho escrito, figura en último lugar y como meramente supletorio.

Las siete Partidas son sin duda, en el fondo y en la forma, por su contenido, por la claridad de la redacción y las inimitables galas del lenguaje y del estilo, un monumento imperecedero de sabiduría, sin rival en la Europa de la Edad Media: y como todo lo que es superior se impone con legítimo título, este Código ha sido en lo pasado, y es todavía en lo presente, el faro que ilumina y sirve de guía á los Tribunales, Jueces y Abogados en medio de la oscuridad de nuestra accidentada y contradictoria legislación civil.

Pero, sobre que de esta suerte aparecen en pugna el derecho escrito y la realidad de la vida, yo os pregunto: ¿puede satisfacer las necesidades de lo presente un Código del siglo XIII? El aniquilamiento del feudalismo y la trasformación de la aristocracia militar en nobleza cortesana; la concentración del Poder en manos del Monarca, antes juguete del capricho y las concupiscencias de los señores feudales; la institución de los ejércitos permanentes; la derrota de las comunidades; la invención prodigiosa de la brújula, la pólvora y la imprenta; el descubrimiento de la América; las guerras religiosas de los siglos XVI y XVII; la filosofía del siglo XVIII; la Revolución francesa de 1789 y el triunfo definitivo del principio del libre exá-

men y de la forma representativa y parlamentaria en el gobierno de los pueblos; la abolición de los señoríos jurisdiccionales; la desamortización civil y eclesiástica; los progresos de la ciencia y del arte en sus múltiples manifestaciones; la pasmosa difusión de la enseñanza; los adelantos de la industria, que ha trasformado el mundo con sus portentosos inventos, entre los cuales descuellan el buque de vapor, el ferro-carril y el telégrafo eléctrico, que, abreviando las distancias y poniendo en relación instantánea y directa á los habitantes de las más apartadas comarcas, han hecho una sola familia de la Europa y de la América; y, en una palabra, el cúmulo inmenso de hechos políticos, religiosos, económicos y sociales consumados en el largo espacio de seiscientos años, y que han producido y constituyen la rica y variada civilización del último tercio del siglo XIX, tan distinta de la del siglo XIII, no ha podido menos de ejercer una influencia trascendental á las relaciones jurídicas entre nacionales y extranjeros, al estado de las personas y su mayor edad, á la condición y dignidad de la mujer, á los derechos del ausente, á los de la madre en cuanto á la persona y fortuna de sus hijos, á la facultad de testar y las formas del testamento, á la condición de los bienes inmuebles y la mayor libertad en la contratación relativa á los mismos para hacer posibles las combinaciones del crédito territorial; y en suma, á muchas de las instituciones jurídicas, cuyo conjunto forma la legislación civil de los pueblos modernos. ¿Cómo habéis de encontrar, por ejemplo, en el Código gótico ó el alfonsino multitud de reglas y preceptos que ha hecho necesario el fabuloso desenvolvimiento de la riqueza moviliaria, hoy tan importante como la inmueble? ¡Ah, señores! Entre la civilización de la Edad Media y la presente, existe un abismo: la ley no puede estacionarse mientras la nación avanza, porque no sería aquélla, en tal caso, el vivo reflejo y la imagen fiel de nuestro estado social.

Así se ve, que, aun siendo las Partidas como la espina dorsal de nuestro organismo legislativo y el libro de consulta de nuestros tribunales y letrados, hay que inquirir, en cada pro-

ceso, qué parte de este célebre Código está en vigor, y cuál otra ha sido derogada ó modificada, no sólo por el Ordenamiento de Alcalá, las leyes de Toro y demás disposiciones soberanas posteriores, sino tambien por el desuso, la fuerza incontrastable de la costumbre, y la jurisprudencia práctica de los Tribunales, que no han podido menos de humillar su cerviz ante la ley imperiosa de las ideas contemporáneas y de las nuevas necesidades sociales; todo lo cual hace que el conocimiento del *derecho* sea patrimonio exclusivo de unos pocos, y que aun este corto número de privilegiados le vea como velado y envuelto en la niebla de la duda, nacida de la diversidad y contradicción de los textos, y de lo vago é indefinido de las prácticas judiciales.

Pues más deforme es aún el cuadro que presentan las provincias sometidas al régimen foral. Imperan en ellas, en primer término, usos, costumbres, fueros, hazañas y albedríos que, con rarísimas excepciones, no están concretamente definidos en ninguna ley escrita, lo cual engendra la incertidumbre en los derechos y obligaciones del ciudadano, y abre ancho campo á la arbitrariedad judicial; y después en algunas de ellas, como derecho supletorio, que bien podríamos llamar fundamental, no un Código español que, siquiera perteneciese á la Edad Media ó á la época visigoda, estuviera escrito en el idioma nacional, sino los Códigos romanos redactados en la lengua de Cicerón y de Virgilio, tipo perfecto, es verdad, de concisión, belleza y energía, pero letra muerta para la generalidad de los ciudadanos que, no pudiendo conocer directamente y por sí mismos sus facultades y deberes, tienen que acudir á cada paso á los letrados, únicos que, como las castas sacerdotales en los pueblos del antiguo Oriente, están iniciados en los misterios del Derecho.

Si los célebres Concilios de Toledo y Don Alfonso el Sabio no hubieran podido, ni aun teniendo el don de profecía, escribir un Código que bastara á satisfacer las necesidades del siglo XIX de la Era cristiana, ¿qué concepto puede merecer una legislación extraña derivada de la Ley de las Doce Tablas y que

representa una civilización anterior á la revolución benéfica y profunda que introdujeron en las ideas y los sentimientos, y en la organización de la familia y de la propiedad, el desenvolvimiento paulatino y gradual del Cristianismo, las costumbres de los germanos, esos mismos Concilios de Toledo á que antes aludí, la dominación de los árabes, la vida del señor, de su mujer y de sus hijos en el interior del castillo, y la de sus vasallos, siervos del terruño y ligados á aquél por el lazo de la feudalidad, la institución del mayorazgo, la de los señoríos jurisdiccionales y tantos otros hechos, instituciones jurídicas y profundas evoluciones posteriores al Digesto que, en su conjunto, y con su especial encadenamiento y engranaje, forman la historia de la nación española y explican, á la vez que su pasado, su manera de ser en lo presente?

Porque—notadlo bien, señores—nunca el Derecho romano, ni aun en los tiempos de Justiniano, renegó de sus orígenes, ni pudo sustraerse á la avasalladora influencia de los principios que informaron la primitiva civilización del Lacio. Ni los *Senatus-consultus*, los plebiscitos y los edictos de los Pretores, ni las sentencias de los Jurisconsultos y sus felices ensayos de codificación, tales como el Código Gregoriano y Hermogeniano y las Institutas de Gayo, y—para expresar mi pensamiento con más propiedad y en una frase sintética—ni los progresos de la razón, ni los principios de la filosofía estóica, ni las máximas del Cristianismo, fueron elementos poderosos á borrar, en el Digesto y la Instituta, el sello peculiar que imprimieron al Derecho primitivo el principio teocrático y la institución del Patriciado. Abrid la Instituta y fijáos en sus primeras páginas, en las que tratan de lo que hay de más fundamental en las sociedades humanas: según ella, el cimiento de la familia no es el *matrimonio*, sino que toda su organización descansa, como en la Ley de las Doce Tablas, en la *idea del poder* del Jefe sobre sus esclavos é hijos. No hay, no puede haber la menor consonancia ni armonía entre la creación artificial de la familia romana—tan enlazada con la constitución aristocrática de aquel pueblo, organizado para la dominación del mundo y que consideraba como enemigos á los

que no había sometido aún á su potestad, y como bárbaros á cuantos se hallaban fuera de los límites de su civilización y su geografía—y la familia española moderna, que está basada en el poder de los afectos y en los vínculos naturales de la sangre, que excluye el artificio político de la *agnación* y que, examinada en sus orígenes, no desciende ciertamente de Roma, sino que tiene sus raíces en la legislación mosáica y se ha formado y desenvuelto bajo el imperio de la idea cristiana, de las costumbres de los germanos, del sistema feudal y de los progresos y aun de los extravíos de la filosofía de los siglos XVIII y XIX después que la razón, con una confianza excesiva en su virtud y poderío, se emancipó de toda autoridad y se declaró soberana.

Tal es, indicado á grandes rasgos, el estado de nuestra legislación. ¿Cuál debe ser? He aquí la segunda pregunta que he debido dirigirme y á la cual voy á contestar en breves frases.

La ley histórica y providencial del progreso humano no consiente que se estacione y petrifique el derecho. Ved lo que pasó en Roma. La Ley de las Doce Tablas fué, sin duda, la base de su Derecho civil y criminal; pero conforme aquel pueblo fué adelantando en las vías de la civilización, brotaron de su seno nuevas y más complejas relaciones sociales que, unidas á los cambios introducidos en su constitución política, hicieron sentir vivamente la necesidad de reunir y coordinar, bajo un plan racional y metódico, el nuevo derecho que paulatina y gradualmente se había ido creando por los Senado-consultos, los plebiscitos, los edictos de los Pretores, las constituciones de los Príncipes y los trabajos de los Jurisconsultos. Cúpole á Justiniano la gloria de haber dado satisfacción á esta necesidad indeclinable, y á sus Códigos se debe que Roma, vencida por los bárbaros, haya seguido empuñando el cetro del Universo por la sabiduría de sus leyes; dando de esto el testimonio más elocuente Mallorca y Cataluña, que hoy mismo se están rigiendo por el *Corpus juris civilis* que inmortalizó al célebre legislador romano.

El mismo fenómeno histórico se reproduce, después de la caída de Roma, en todos los pueblos de Europa. El Derecho ro-

mano se impuso—es verdad—á los vencedores, pero no tanto que éstos abandonaran sus costumbres y peculiares instituciones. Por esto surgió al punto la idea de fundir ó armonizar el Derecho romano con el germánico, debiéndose á estas tentativas para la fusión de ambos derechos nuestro inmortal Fuero Juzgo y las Capitulares de Carlo-Magno.

La nación española no puede seguir gobernándose por Códigos muy anteriores á los adelantos que ha hecho la ciencia jurídica, debidos á los trabajos de los ilustres jurisconsultos que durante los cuatro últimos siglos se han consagrado á conciliar el Derecho romano con el consuetudinario, y más principalmente aún á los filósofos que, penetrados, como el insigne Grocio, de que la *legislación positiva* era á menudo la expresión de una justicia convencional y estrecha, echáronse á buscar nuevos y más anchos moldes; para lo cual rompieron las ligaduras con que oprimían á la ciencia el *empirismo* y la rutina, y levantando su espíritu el vuelo por encima de la realidad hasta llegar á la *noción pura del derecho*, descubrieron al fin sus raíces en el fondo de la conciencia humana, y le dieron por base inquebrantable la *ley moral* y la justicia eterna.

El *statu quo* es imposible. Menester es que España deje de ser una excepción en el Continente europeo, y que no se quede á la zaga de algunas de nuestras antiguas posesiones de América, tan tranquilas bajo el suave imperio de nuestra paternal legislación de Indias, y tan hondamente perturbadas desde que rompieron el lazo que les unía á la Metrópoli, mostrándose ingratas con la madre cariñosa que, al comunicarles su propia lengua, infiltró en su mente el espíritu del Cristianismo y abrió sus ojos á la luz de la civilización.

El *statu quo*, lo mismo en las provincias de derecho común que en las de régimen foral, es la prolongación de la anarquía legislativa, la cual lleva tras sí, como obligado cortejo, la duda é incertidumbre en los derechos del ciudadano, el desconocimiento de sus deberes, la confusión y el embrollo en las discusiones judiciales, la variedad y contradicción en los fallos, la arbitrariedad judicial, la aglomeración de pleitos, dispendio-

sos, que, ó no llegarían á entablarse, ó se resolverían pronta y fácilmente con un Código conciso y claro; la necesidad en este Tribunal Supremo de la sala de admisión—con todos sus inconvenientes teóricos y prácticos,—la serie interminable de citas de leyes y doctrinas legales que, en cada recurso, se ven obligados á hacer los letrados defensores de los litigantes, y, por último, la esterilidad de la casación, cuyo fin esencial consiste en que un Tribunal único, el más alto en la escala judicial, uniforme la jurisprudencia en todo el Reino, realizando por tal manera una de las conquistas más preciadas de nuestro tiempo: la igualdad del ciudadano ante la ley.

Hay quienes, reconociendo la realidad del mal, se oponen, sin embargo, á la publicación de un Código civil, por creer que el país no está todavía preparado para recibirle. El Gobierno no participa de esta opinión. La nacionalidad española no es una creación artificial, improvisada por accidentes afortunados, pero pasajeros: es la obra de los siglos y el resultado de una ley histórica, á que han obedecido fatal y tal vez inconscientemente los diversos pueblos que la forman. Aparte de la influencia que no pudo menos de ejercer la lucha titánica contra los árabes en la fusión de los españoles, unidos por el lazo de una religión y una patria comunes; y sin contar tampoco con los esfuerzos de varios Monarcas anteriores al siglo XV, es innegable que desde los Reyes Católicos se viene elaborando y consolidando la grande obra de la unidad nacional.

Hay en Europa otras naciones que no se hallaban en condiciones tan ventajosas: la Italia, por ejemplo, que en la Edad Media, fraccionada en Repúblicas independientes, celosas las unas de las otras, y víctima de sus cruentas rivalidades, no pudo hallar en el débil lazo de la federación fuerza bastante para mantener su independencia; la Italia, que, después de disuelta la liga lombarda, se agitó durante siglos en las convulsiones de la anarquía; y, mientras en el resto de Europa se constituían vigorosas y pujantes nacionalidades, centralizándose el poder en manos de los Monarcas, ella, dividida, arrastraba una existencia miserable, sin poder sacudir el yugo ex-

tranjero, hasta que acontecimientos de todos conocidos y hábilmente explotados por la perspicacia de Cavour, la han permitido, en nuestros días, constituirse en nación y disponer de sus propios destinos. Pues bien; la Italia, no bien consumada aún su unidad política, se apresuró á publicar su Código civil, mejorando grandemente el Código Napoleón. Y no se atribuya la celeridad con que la Italia ha erigido el grandioso monumento de su unidad legislativa á la uniformidad de las leyes, usos y costumbres por que anteriormente se rigieran los diversos pueblos que se unieron bajo el cetro afortunado de Víctor Manuel, no. *Deforme mosáico de Códigos y leyes* llama un reputado Jurisconsulto italiano al conjunto de esos elementos que ha habido que armonizar y fundir en el nuevo Código. Es este, pues, la obra exclusiva del buen sentido y del patriotismo del pueblo italiano, felizmente convencido de que la unidad de la justicia es el más sólido cimiento de la unidad nacional.

Como se verá en el capítulo siguiente y en todo el curso de este libro, no es tan grande el sacrificio que yo pido al patriotismo del pueblo español.

II

De las dificultades que se oponen á la publicación del Código civil.

Son no más que dos y de muy distinta naturaleza. Tiene la una carácter general, mientras que la otra solamente alcanza á localidades determinadas; nace aquélla de las entrañas mismas de la sociedad española, de su historia, de sus creencias y hasta de sus preocupaciones religiosas; y se origina ésta en la existencia de ciertos *particularismos,* que debilitan y aflojan el lazo que une á las provincias españolas entre sí y deslucen la majestad de la unidad nacional.

De sobra han comprendido los lectores que las dos dificultades á que aludo son *el matrimonio* y el *régimen foral.*

Somos la nación de los Concilios de Toledo, la nación de San

Fernando, de los Reyes Católicos, de Carlos I y de Felipe II. ¿Qué mucho que, habiendo sido nuestro pueblo en todas las edades, desde el hundimiento del Imperio romano, el representante genuino del principio católico, y nuestros más grandes Monarcas los esforzados adalides de la unidad religiosa contra el protestantismo triunfante en Alemania, Inglaterra y otros países europeos, nos hayamos educado en la doctrina de la Iglesia, supeditándonos á su influjo en lo que la sociedad tiene de más importante y trascendental, que es el origen y constitución de la familia, y que se hayan formado sobre esta base las costumbres públicas y las creencias populares?

Locura insigne sería en el Legislador no respetar el sentimiento casi unánime de los españoles; pero no es menos temerario empeñarse en desconocer la modificación que en sus ideas ha introducido el progreso moderno, y querer luchar contra una conquista definitiva: la de la libertad de conciencia.

De todas suertes, es imposible renunciar á las inmensas ventajas del Código civil por una cuestión que, después de todo, podrá aplazarse unos meses, pero que á la postre no se elude, ni menos se resuelve, porque el Código deje de publicarse.

Otro tanto digo del régimen foral. De desear sería que no existiera; pero existe, y no se puede enmendar en un día la obra de los siglos. Por esto decía yo, al exponer mi programa de reformas legislativas: «¿Pretende el Gobierno que una misma ley rija en todo el territorio español, haciendo entrar en ella de pronto y con violencia, como en otro lecho de Procusto, las instituciones jurídicas especiales, secularmente conocidas y observadas en las provincias donde existe el régimen foral?» De modo alguno: el Gobierno es hostil á los procedimientos de la fuerza, y entiende que ha producido grandes males en España y otros pueblos la imitación servil de las ideas dominantes en Francia, donde con frecuencia se ha confundido el principio sacratísimo de la libertad con el más subalterno de la igualdad, sacrificando las condiciones esenciales de la vida real á la simetría y al arte, y haciendo tabla rasa de esos grandes y delicados organismos históricos que no pueden funcionar orde-

nada y regularmente, sino á condición de respetar en ellos determinadas y no bien conocidas instituciones seculares. No hay nada más temerario y arriesgado que el tocar, sin examen prévio y muy profundo, á la organización peculiar en cada pueblo de la familia y la propiedad.

Por esto, el propósito del Gobierno es determinar en leyes especiales, que podrían adicionarse al Código civil, las instituciones jurídicas que, en cada provincia de régimen foral, deban de pronto conservarse; pero á condición de que, en todo aquello que no esté modificado por dichas leyes, rija el derecho común español, entrando á ocupar un Código nacional, á la altura de nuestros adelantos y de las necesidades de lo presente, el lugar que ahora ocupan las Decretales y los Códigos romanos.

Por este sistema, respetando el régimen foral en lo que sea necesario, cada aragonés, catalán, navarro, mallorquín y vizcaino, tendrá, en un libro manuable en que se inserten á la vez el Código civil y su ley especial, la cartilla de sus *facultades* y sus obligaciones; el *Derecho* dejará de ser un misterio impenetrable para los profanos en la ciencia jurídica; el Tribunal de casación funcionará rápidamente y con perfecta regularidad; y, sobre todo, desaparecerá la iniquidad que envuelve decir á un pueblo que *no le aprovecha ni siquiera le excusa la ignorancia de la ley*, y dejarle, al mismo tiempo, que se rija por multitud de Códigos para él ininteligibles, ya porque apenas basta una larga y laboriosa vida para depurar cuáles de sus preceptos siguen en vigor y qué otros han quedado derogados por el desuso y la jurisprudencia, y ya porque muchos de ellos ni siquiera están escritos en lengua nacional.

Quizás se oponga por algunos al pensamiento del Ministerio el reparo de inconstitucionalidad. ¡Donoso argumento sería éste sin duda! ¡Cómo! Manteniendo el Gobierno el régimen foral de varias provincias en toda su crudeza y la diversidad de Códigos de todas las edades que rigen hoy en España, ¿no infringiría el artículo de la Constitución, que declara que unos mismos Códigos regirán en toda la Monarquía, y sería reo de

violación de este artículo constitucional en el hecho de publicar un Código general, por más que conservase algunas instituciones profundamente arraigadas en las costumbres de algunas de nuestras provincias, como, por ejemplo, el Fuero de troncalidad en Vizcaya, los Foros en Astúrias y Galicia, el contrato de *rabasa-morta* en Cataluña, ó la viudedad en Navarra y Aragón? Sobre que algunas de estas instituciones jurídicas pueden y deben formar parte del Código civil, como acontece con la última, borrando así muchas de las diferencias que hoy existen entre los países de derecho común y los del régimen foral, es evidente que la sola publicación de un Código común, aplicable á las provincias forales en lo que no esté modificado por su ley especial, es un paso gigante hacia la unidad legislativa, prometida para un porvenir más ó menos remoto, que no decretada desde luégo por la ley fundamental del Estado.

Dan testimonio irrecusable de que el principio constitucional de la unidad é identidad de Códigos no es más que el ideal á cuya realización gradual y sucesiva deben las Cortes y el Gobierno enderezar sus pasos, en primer término, las célebres Cortes de Cádiz, que se apresuraron á proclamar esa unidad y á establecerla en la Constitución, y, sin embargo, se limitaron á iniciar el movimiento unitario con la publicación de la ley sobre abolición de señoríos, la declaración de que se consideraban acotadas y cerradas perpétuamente todas las dehesas y heredades, y sus acertadas disposiciones sobre arrendamientos; absteniéndose, en su gran prudencia, de borrar de una plumada instituciones seculares íntimamente enlazadas con la manera de ser de varias provincias de España. Y confirman la misma interpretación, la discreción y el pulso con que han procedido las Cortes y los Gobiernos que han venido sucediéndose en lo que va de siglo, toda vez que, repitiéndose en las Constituciones posteriores el principio de la unidad legislativa proclamado en la del 12, se han concretado los poderes públicos, en el largo período de más de sesenta años á ir unificando paulatina y parcialmente, hoy con la ley del disenso paterno, mañana con la hipotecaria, etc., la legislación civil del Reino.

La objeción que combato, fundada en un exagerado puritanismo constitucional, ni siquiera tiene hoy en su abono la letra de la ley; porque la Constitución vigente, á imitación de la de 1869, al trasladar á su art. 75 la promesa contenida en las Constituciones anteriores de que unos mismos Códigos regirían en toda la Monarquía, añadió con exquisita previsión: «Sin perjuicio de las variaciones que por particulares circunstancias determinen las leyes.» El Gobierno, por consiguiente, no hace más que interpretar con sinceridad y buena fe el espíritu y letra de la ley fundamental.

Lo declaro franca y noblemente: mi sueño dorado es la publicación del Código civil; y, sin embargo, renunciaría á esta ilusión de mi vida, la que más ambiciono en el puesto que hoy ocupo, y la que he acariciado más en la Comisión de Codificación, si para realizarla hubiera de pasarse de pronto el nivel sobre todas las provincias españolas, sometiéndolas á viva fuerza á una ley totalmente idéntica, siendo como es diferente en puntos esenciales su organismo jurídico, con el riesgo inminente de producir en su seno una honda perturbación. Hay que obrar por el convencimiento y la persuasión; hay que preparar la opinión y formar las costumbres antes de lanzarse á aventuradas reformas. El Gobierno, por lo tanto, entiende que debe dar á las provincias forales la seguridad de que las leyes especiales que las conciernen se discutirán préviamente en el Parlamento.»

Manuel Alonso Martínez.

EL EDIFICIO DE LA ESCUELA

I

Ya en otra ocasión he aprovechado la generosa hospitalidad de la REVISTA DE ESPAÑA (1) para exponer la idea y condiciones generales á que debe satisfacer el terreno consagrado á una escuela, así como sus varios fines. Ahora bien; parte integrante y esencial de ese terreno, ó en otros términos, del *campo escolar,* es el solar, propiamente dicho: la porción destinada al edificio de la escuela, y cuyo objeto—nunca se repetirá demasiado—no es, como suele entenderse, servir de local para todas las lecciones, sino para aquellas tan solo que, por su índole, ó por circunstancias especiales del momento, deban darse en salas cerradas. No ha de olvidarse que la función de estas salas es análoga, por ejemplo, á la del gabinete del astrónomo ó del ingeniero, del arqueólogo, del historiador, del arquitecto, del político: ninguno de los cuales es allí donde acopia los más de sus datos, recogidos siempre al aire libre, ó en el museo, ó ante el monumento, en la sociedad, en el archivo... en suma, en medio de la realidad abierta, varia é inagotable. Lo que hace en el gabinete, es depurarlos, criticarlos, compararlos, clasificarlos,

(1) Véase el número de 10 de Enero último: *Campos escolares.*

apreciarlos, hasta deducir de ellos la fórmula que condensa el resultado sustancial de ambos momentos de sus investigaciones. La primera escuela es la vida, y á ella tiene que asemejarse en lo posible, dentro de sus límites, la institución que por antonomasia lleva tan alto nombre.

Poco hay que decir en punto á las condiciones del solar, que no convenga al campo ó terreno total de la escuela.

Si en la parte destinada, por ejemplo, al juego y abierta á la acción saludable del aire y el sol, se necesita adoptar precauciones para mantenerlo bien seco, ¿cuánto más indispensable no ha de ser, tratándose del suelo? Su humedad, estancada quizá sobre una capa impermeable poco profunda y propagada por capilaridad á través de los cimientos y las paredes, constituiría en el interior de las clases—ó más bien, y por desgracia, constituye con dolorosa frecuencia—una atmósfera tibia y húmeda, medio el más propio para el desarrollo de los miasmas producidos por la respiración y la traspiración de los niños, y cuyo influjo sobre el organismo de éstos facilita, hasta el punto de engendrar, ya enfermedades agudas, como las oftalmías ó los catarrros bronquiales, ya la terrible anemia que, á ciencia y paciencia de todos, envenena en sus orígenes poco á poco la raza y diezma cruèlmente nuestra olvidada población escolar.

Pero, aun en la mayor y más calurosa parte de los mejores patriotas, cuesta mortales ánsias despertar la idea de que no hay más fuente viva de energía, de trabajo, de honor, de prosperidad para los pueblos, que la salud física y espiritual, cuyo bienhechor impulso penetra todo nuestro ser, vigoriza la voluntad y hace del hombre instrumento flexible siempre y ágil para las más esforzadas empresas. Mas, en fin, volvamos al asunto. Si la naturaleza y estado del solar lo requiere, deberá sanearse por medio de canalillos y atarjeas; y aun en caso de que esté perfectamente seco, elevarse 50 centímetros, al menos, sobre el terreno circundante, trabajo de poca importancia cuando se trata de un edificio pequeño; sería ocioso explicar la necesidad de dirigir la pendiente del campo todo de manera que las aguas

no corran hacia el edificio. Así elevado el suelo, conviene siempre cubrirlo con una capa de grava gruesa, escoria, cascote, carbón ú otros materiales que conserven seca la superficie donde luégo debe asentarse el pavimento. Éste, que debe ser de madera, descansará además, mejor que sobre rastreles, sobre pequeños tabiques ó bovedillas de ladrillo, de unos 15 centímetros de alto, que formen una especie de pequeño sótano, cuya utilidad es evidente con tal de disponer en las paredes exteriores los ventiladores necesarios para la renovación del aire que sirve de capa aisladora respecto de la humedad del terreno. De esta suerte puede excusarse la construcción de sótanos verdaderos, como el gasto, nada despreciable, que acarrea.

Desde luégo se desprende de los principios expuestos la conveniencia de que los locales destinados á clases se hallen en planta baja. A ser posible, ninguna escuela debería estar organizada de otro modo. La posibilidad de utilizar frecuentemente el campo escolar como clase, como gimnasio, etc., y —cuando el tiempo lo permita, es decir, casi siempre—para los intermedios de descanso y juego que deben interrumpir el trabajo intelectual, recomiendan aquella disposición, que consiente satisfacer estos fines en las mejores condiciones y sin la pérdida de tiempo que los dificulta y aun impide á veces. La disposición contraria, exigida quizá por la exigüidad del terreno, trae siempre inconvenientes insuperables bajo el punto de vista pedagógico; y no hay que decir hasta qué extremo se agravan estos inconvenientes con otros higiénicos y de varios órdenes cuando se disponen las clases en el piso alto y se destina el bajo nada menos que para habitación del maestro: disposición frecuente, sin embargo, sobre la cual luégo convendrá añadir algunas consideraciones.

La orientación de la casa-escuela ha sido objeto de viva discusión, todavía no completamente apaciguada. No obstante, considerando que el fin á que debe obedecer es tan sólo el de procurar la mayor protección posible contra el viento, la lluvia ó el calor excesivo (pues el frío puede remediarse por

bien fáciles medios), se explica cómo la opinión de día en día dominante entre los más autorizados pedagogos é higienistas, es la que recomienda la orientación N.S. para las dos fachadas mayores. De este modo se obtiene la mejor luz, la del N., y el mejor saneamiento, el de los rayos solares, á que debe darse acceso por medio de ventanas en la pared del Mediodía; si bien las que están en las clases nunca deben abrirse durante las horas de trabajo. A falta de esta orientación (1), imposible á veces por la disposición del terreno (2), la mejor será la que más se le aproxime, con tal que resguarde las clases y demás partes importantes del edificio del O. y el S.O., tan calurosos en nuestro clima casi una mitad del año y de donde proceden los vientos principales de lluvia en nuestra Península.

Sobre la forma y organismo general de esta clase de edificios se ha discutido y discute también mucho; pero esta es cuestión que sólo puede surgir tratándose de edificios de grandes proporciones, ó, para hablar con más exactitud, cuyas proporciones obligan á estudiar el mejor modo de que sus diversas partes se estorben todo lo menos posible. En tal caso, la forma que se impone siempre de por sí es la lineal, ó sea en una sola crujía. Esta disposición es la más sencilla, la más barata y la más higiénica, por ser la única que permite al aire y á la luz bañarlo por todos lados. Cualquiera otra deja por necesidad ángulos que el aire no puede barrer bien, y muchos de los cuales resultan forzosamente húmedos y sombríos. Por desgracia, cuando las construcciones tienen gran desarrollo, ora por aprovechar el terreno, ora por preocupaciones artísticas, ora por otras causas mas ó menos lejítimas, lo más frecuente es querer replegarlas, por decirlo así, formando varias crujías en diversos sentidos: por lo común, normales unas á otras.

(1) El Congreso de Bruselas y el de Ginebra se han decidido resueltamente por esta opiniones, defendidas por Trélat.

(2) Así ha acontecido, por ejemplo, en el solar del nuevo edificio proyectado para la Institución libre de Enseñanza, cuyas dos fachadas principales están orientadas respectivamente al ENE. y al OSO.

Este sistema de varios ejes sólo consiente dos formas de disposición: la de un gran patio general, cerrado por cuatro crujías, ó la de una crujía principal cortada por otras trasversales, sea en forma de cruz, sea de simple ó doble T.

Desde luégo, el patio central es—como se comprende—un estanque de aire demasiado tranquilo y amparado de las corrientes atmosféricas; inconveniente, sin duda, tanto menor cuanto mayor sea su área; pero en este caso, consume mucho terreno que podría aprovecharse de mejor manera. Si se suprime uno de sus lados, esos inconvenientes se atenúan, sobre todo si el patio en vez de ser cuadrado, forma un rectángulo, ó, mejor aún, un trapecio, con tal de que el lado suprimido sea uno de los mayores, y el del Mediodía, ó á lo menos del E.; pero subsisten siempre los ángulos, grandes enemigos de la higiene, y el paralelismo, siquiera aproximado, de las alas ó crujías laterales, que acorta recíprocamente el horizonte de ambas.

Más desfavorable es la planta de cruz, que deja cuatro patios incompletos (y menos malos, por tanto); pero el área de cada uno de estos, en igualdad de superficie, tiene que ser ¼ de la que se habría conseguido reuniéndolos todos; sobre que siendo además imposible dar á los cuatro una orientación conveniente, los que quedan perjudicados resultan por necesidad más oscuros y tristes todavía. Otro tanto puede decirse de la forma de T, y con mucha más razón de la de doble T, ó sea de varias crujías ó pabellones paralelos, cortados por un cuerpo central que los pone en comunicación. En Madrid mismo hay ejemplos del pésimo resultado de esta disposición, que hace algún tiempo gozó de gran boga.

La mejor forma de la planta de todo edificio, y mucho más si se halla destinado á recibir gran número de personas, es, pues, la lineal ó longitudinal, es decir, extendida sobre una sola recta; única disposición que permite al aire, al sol y á la luz bañarlo y envolverlo por completo. Y cuando las dimensiones ó la configuración del solar no la hagan posible, ó cuando una exigencia, nacida de los fines del edificio mismo, reclame que ciertas partes resalten sobre el eje principal, formando pa-

bellones, jamás debe consentirse que ninguno de éstos sobresalga más de $^1/_3$ de la longitud de dicho eje.

No son únicamente las relaciones del edificio con el medio las que imponen esta disposición; del mismo modo la piden su interior, tanto por higiene, cuanto por facilidad y comodidad de sus servicios. Bajo el primer respecto, si conviene siempre disminuir el número de ángulos exteriores, mayor necesidad hay de evitarlos dentro de las casas, para que no se acumulen en ellos los miasmas y el polvo; y favorecer una ventilación rápida y enérgica, cuyas corrientes se debilitan al estrellarse contra planos colocados en diversos sentidos. A este efecto, no hay mejor distribución interior, ni que más directamente responda á la forma longitudinal, que la de una galería paralela á la crujía de las clases y demás dependencias, á todas las cuales da acceso, dejándolas independientes, facilitando la inspección de los alumnos y pudiendo servir para la instalación del guardarropa, gimnasio, etc., para juego y para otros muchos servicios. Si esta galería viene así á constituir el centro de operaciones y de distribución de toda la casa-escuela, no debe entenderse de tal modo que se la coloque entre dos crujías paralelas, dejándola sólo abierta al aire y á la luz por sus dos lados menores; á no ser que las dimensiones del edificio sean tan reducidas, que basten esos huecos laterales para mantenerla siempre saneada. De otra suerte, la galería, que debe ser además un lugar alegre y atractivo, sustituye desventajosamente al patio, formando un depósito aún más triste é infecto de aire viciado, de donde se surten luégo las clases. Así es siempre mejor no construir más que en uno de sus lados, ó al menos dejar en el otro una parte libre suficiente para procurar aquellos fines, v. gr., $^1/_3$ de la longitud total; si bien esta proporción es relativa á la anchura, altura y demás condiciones de este departamento, al cual deben abrirse todos los restantes.

II

¿Cuántos y cuáles deben ser éstos?

Según los fines elementales de toda escuela, reducidos al último límite que impone la imperfección de nuestros medios actuales, el edificio debe servir para dar en él educación y enseñanza en común, lo cual requiere tan sólo, al parecer, uno ó varios locales para reunir á los niños y conservar el material. Pero estos mismos fines traen consigo la necesidad de otras dependencias, ya para el servicio de los alumnos (retretes, lavabos etc.), ya para el del Maestro, ya para el del propio edificio. Cierto que algunos de estos objetos pueden cumplirse en un mismo local, solución que se examinará después; pero nadie pondrá en duda que, al menos, harán siempre falta clases y dependencias de aseo.

Considerando las primeras, debe advertirse, ante todo, que muchísimas veces será menester mantener el plural. Pocas son las escuelas frecuentadas por tan corto número de niños, que puedan reunirse en una sola clase. Proclámase hoy universalmente el principio de la limitación del máximum de alumnos que debe recibir cada una de éstas, si ha de ser asequible su enseñanza racional, cosa imposible con cualquiera de los sistemas al uso, mutuos ó mixtos, en los cuales es verdadera maravilla si el esfuerzo del maestro y las peculiares aptitudes de la naturaleza humana obtienen aun el menguado resultado que se ofrece. Púgnase do quiera por establecer ese límite, cuya adopción dificulta actualmente la consideración de los sacrificios que impone, multiplicando por necesidad el número de maestros. No es de este lugar discutir el máximum, cuanto más que ha de ser completamente variable (contra lo que hoy es uso sostener), conforme á muy varias condiciones y en especial á las del maestro y á las de sus alumnos; basta indi-

car que el principio á que debe obedecer su fijación es el de que no haya en la clase uno solo de éstos con el cual no pueda conversar individualmente el maestro lo suficiente para cerciorarse de su estado y dirigirlo en uno ú otro sentido. Pero á fin de facilitar la posible aproximación á este ideal, hacia el cual debe tenderse por todos los medios directos é indirectos posibles, podría adoptarse, en muchos casos, un sistema que reduciría un tanto, provisionalmente, los males de la actual aglomeración. Siempre que el maestro tenga un auxiliar, debe formar con sus alumnos dos clases, en vez de consagrarse ambos á una misma, y cualquiera que sea la aptitud del auxiliar: con tal de que alcance siquiera á guardar el orden material más sencillo (en caso contrario, no debe estar en la escuela): pues por pocas que sean sus facultades, hará siempre muchísimo más encargado de una sección, que ayudando al maestro... á no hacer nada. Bien sé yo que con el sistema mixto, entrando por principal factor el mutuo, que escritores y profesores españoles celebran tan injustamente, poco importa que se formen dos clases ó una sola, pues quienes realmente enseñan son los instructores; pero, en primer lugar, esta división en dos locales separados permitirá las más veces adoptar el sistema simultáneo, tan superior al mutuo y al mixto; y además, aun en los pocos casos en que esta adopción no fuese posible, la división favorecerá las funciones de la clase. Ojalá que todos los Ayuntamientos se persuadiesen de esta verdad y concediesen á cada maestro un auxiliar, ó aunque fuese un simple pasante. En este último caso, el maestro debe considerarlo como un instructor de mejores condiciones, y puede ocuparse en prepararlo convenientemente para sus funciones en términos análogos á los que emplea hoy con sus instructores, sólo que con más comodidad y fruto para ambos. En la hipótesis más desfavorable, á saber, cuando el maestro cree indispensable conservar el sistema mixto y el ayudante posee el menor grado de aptitud posible, necesitará, sin duda, destinar algún tiempo especial—muchas veces bastará con una ó dos horas semanales—para dirigir la preparación de éste; pero ni el caso será fre-

cuente, ni esta dirección puede equivaler nunca al trabajo que la preparación de instructores exige. Lo que sí debe afirmarse es que, cuanto mayor sea el número de alumnos y más disculpable la conservación del sistema mixto, tanto mayor ha de ser la aptitud de los ayudantes.

Según estos principios, siempre que las clases deban ser más de una (digamos, casi siempre), sus locales habrán de ser independientes, á fin de no molestarse unas á otras y tener ingreso directo á la galería, formando á modo de una pequeña escuela cada una.

Hasta aquí se ha hablado de las que pueden llamarse clases *generales* de la escuela, ó sean aquellas donde se dan casi todas las enseñanzas del programa. Pero algunas de éstas requieren en el local condiciones especiales, que es difícil tengan esas clases generales. El canto, y aun en general la música, el dibujo natural (siempre, por supuesto, del bulto redondo), el modelado y otros trabajos manuales, como la cartonería ó ciertas labores de mujer, pueden aprenderse sin gran dificultad en las clases ordinarias, con solo cuidar de darles dimensiones un poco mayores y dotarlas del material indispensable. La gimnástica, que debe reducirse casi por completo á movimientos rítmicos y ejercicios de agilidad y atención, con pocos ó ningunos aparatos, si no cabe ya en la clase ordinaria, so pena de darle dimensiones poco convenientes, cabe muy bien, ora en el campo de juego, ora en la galería, cuando hace mal tiempo.

Pero ¿dónde enseñar la carpintería, ó el torno, ó la herrería, etc., etc., sino en locales *ad hoc*, donde puedan disponerse las mesas y demás útiles de gran tamaño que hacen falta? Aun suponiendo que en nuestras escuelas muchos de tan importantes objetos de educación sigan siendo todavía largos años artículo de lujo (que es mucho suponer), y reduciendo al más modesto límite toda exigencia de ampliación del programa en este orden, ¿quién dudará de la necesidad, por lo menos, de enseñar el corte y hechura de vestidos y prendas grandes en las escuelas de niñas, y de la imposibilidad de dar esta enseñanza en la clase general, con sólo añadir una almohadilla de labor á las me-

sas de escritura, como suele hacerse? Por poco que se quiera, pues, extender la esfera de la educación escolar, en consonancia con lo que viene sucediendo en todas partes, la citada enseñanza exige un taller especial, como lo exigen el dibujo lineal, la carpintería ú otros trabajos manuales análogos.

La conveniencia—más aún por higiene que por cortesía—de que los niños estén en la clase descubiertos (conveniencia á que algunos maestros faltan por su parte), y con un traje seco y ligero que les permita ejecutar con desembarazo sus diferentes ejercicios, ha introducido en todas las escuelas medianamente organizadas otro departamento, el guardarropa, donde pueden aquéllos dejar sus gorras, abrigos exteriores, paraguas, zuecos, etc., y colgar á la par sus delantales ó blusas de trabajo. Dando á la galería la anchura suficiente, este servicio puede instalarse allí; pero teniendo en cuenta que, á medida que acumulamos en ella más funciones, y algunas como ésta, que requieren ciertas precauciones higiénicas, no sólo necesitamos aumentar sus dimensiones, sino su ventilación y demás condiciones sanitarias.

El guardarropa nos conduce á las dependencias de aseo, compuestas de los lavabos y los retretes. Los primeros (con las reservas antedichas) pueden establecerse en la galería también, y de todos modos, cerca del guardarropa y de los retretes, á fin de facilitar la limpieza más esmerada de los niños, ya cuando entran en las clases, ó regresan á sus casas, ya cuando hacen uso de los segundos. La pieza de los lavabos debe ser un verdadero cuarto de aseo, donde encuentren, no ciertamente esencias y pomadas, pero sí cepillos para las uñas, la ropa y el calzado, y sobre todo jabón y agua abundante. No olvidemos que Liebig ha dicho que el nivel de la cultura de un pueblo se mide por el consumo que hace de estos dos últimos artículos. Cerca de los lavabos debe instalarse la fuente de agua potable, sin perjuicio de la que debe haber en el campo escolar.

En lo relativo al aseo debe comprenderse el del local mismo, que necesita siempre una pieza aparte, muy clara, ventilada y seca, para guardar los enseres de limpieza, frecuentemente de-

positados en el primer escondrijo que viene á mano, prefiriéndose, por lo común, el más oscuro y súcio, á fin, sin duda, de formar con todo esmero un nuevo foco de infección, y añadir esta causa más de insalubridad á las otras muchas que por desgracia hay que combatir en las escuelas.

En las de párvulos (mientras llega el ansiado día en que su benéfico régimen se extienda á las demás) no se necesita taller, bastando con las clases generales y la galería; pero sí, en cambio, comedor y cocina, sea para calentar los almuerzos, sea para prepararlos, cosa harto más higiénica y que puede hacerse, y se hace, en condiciones sumamente económicas. Fácil es comprender la imposibilidad de instalar semejantes servicios en la galería, que por este camino vendría á convertirse en uno de esos *préaux couverts à destination multiple*, de que con razón tanto se quejan nuestros vecinos. El comedor debe ser siempre una pieza alejada de las clases, enérgicamente ventilada, y cuyo piso y demás condiciones difieren de las que necesitan aquellas.

Por último, tan indispensable como la clase es el despacho del maestro. En él, y no en la clase, es donde debe tener sus libros y papeles, incluso la pequeña biblioteca, perfectamente adecuada á su fin, de que ha de proveérsele, sobre todo mientras la cortedad de su sueldo no le permita procurársela por sí mismo. En él es donde conviene guardar el material de enseñanza, que por muchas razones se aconseja ya hoy retirar de las clases; en él prepara sus lecciones, y en él recibirá á las familias de sus alumnos (siempre fuera de las horas de clase) con las condiciones necesarias de independencia propias de la frecuente é íntima comunicación que le conviene mantener con ellas, para asegurar los fines de su acción educadora sobre el niño, tan á menudo contrariada y quizá esterilizada por la falta de una mútua inteligencia entre el maestro y los padres, en cuyo espíritu debe procurar influir para obtener la preciosa cooperación que de su parte necesita.

III

Pero, antes de concluir, importa examinar, aunque sea brevemente, una cuestión ya antes apuntada, á saber: ¿debe habitar el maestro en la escuela?

Entre nosotros, así acontece por lo común, con dos excepciones: las escuelas rurales más pobres y las de algunas capitales populosas; Madrid, por ejemplo (1). Pero razones pedagógicas, higiénicas, económicas, se oponen á esta práctica, bastante generalizada también fuera de España, y abonan el sistema contrario de asignarle una indemnización para casa, mientras la mezquindad de los sueldos del magisterio haga necesaria esta especie de suplemento; hoy, en efecto, sólo á esa mezquindad se debe la conservación de una costumbre, nacida de muy otros principios y que convierte al maestro en conserje de la escuela. Podrá haber circunstancias particulares que impidan seguir la ley racional en casos dados, v. gr.: cuando sea imposible al maestro encontrar habitación de alquiler, según acontece en algunas aldeas, y los recursos de éstas no consientan construirle una casa modesta separada; pero, en la inmensa mayoría de las ocasiones, sería difícil hallar pretexto siquiera para mantener aquella viciosa rutina.

En primer término, el interés de la salud reclama que, á las causas constantes de insalubridad de todo local escolar, por perfecto que sea, no se agreguen las que trae consigo la habitación de una familia, á veces demasiado numerosa para la capacidad de su vivienda, y siempre elemento que vicia día y noche un aire harto necesitado de renovación después de su

(1) El art. 191 de la ley de 1857 concede á los maestros «habitación decente y capaz para sí y su familia;» pero esto no supone que haya de ser en el local de la escuela. En Madrid hay ejemplos de uno y otro sistema.

empobrecimiento durante las horas de clase. La respiración, la cocina, las bajadas de aguas súcias, son otros tantos agentes de infección; sin contar con que, por ejemplo, estas bajadas desde los pisos superiores ofrecen graves inconvenientes por la dificultad que presenta el conducirlas con completo aislamiento y perfecta incomunicación con las paredes del edificio, necesitado de constantes reparaciones á causa de esta humedad, doblemente mal sana. Verdad es que, en punto á economía, tampoco hay sistema más caro. En primer lugar, el coste de la construcción de la vivienda representa, por término medio, $^1/_5$ del de la construcción total. No creemos se haya llegado entre nosotros, hasta ahora, al verdadero escándalo citado por Narjoux (1) de grupos escolares para 1.000 alumnos, construídos en París hace pocos años al precio de 500.000 francos, de los que 100.000 representan el de las viviendas para los maestros, las cuales miden además 600 metros; espacio nada despreciable, que habría podido—de querer á toda costa construirlo—destinarse á otros departamentos, de que carece por cierto dicho grupo. En otra ciudad importante, Nevers, los alumnos ocupan 350 metros, y las habitaciones de los maestros 720. Por la mitad del gasto, capitalizado al interés usual de los alquileres, se habrían tenido habitaciones tan buenas, por lo menos, y en mejores condiciones bajo otros aspectos. Pero, aun sin alcanzar esas enormes cifras, entre nosotros, donde tan poco caso se hace del maestro, es frecuente hallarlo mucho mejor instalado que sus alumnos.

Este sistema favorece, además del exceso en la construcción, ciertos abusos, como la aplicación del combustible y otras partidas del material de la escuela al uso particular del maestro; las frecuentes obras, ya de reparación, ya de mejora, comodidad y hasta ornato, propias de todo aquel que gasta en su provecho lo ajeno, y exigidas muchas veces por cada nuevo maestro, á causa de la diferente composición de su familia respecto de la de su antecesor.

(1) *Ecoles prim. et salles d'asile*, pág. 193.

Con ser de tal entidad estas razones, todavía ofrecen gravedad mayor las que pueden con toda exactitud llamarse pedagógicas. La facilidad con que el maestro pasa de su casa á la clase, es exactamente la misma con que ejecuta el movimiento contrario, y más de uno la aprovecha para descuidar su obligación, dejándola confiada á los auxiliares y aun á simples instructores, para descansar en su habitación ó entregarse al cuidado de sus atenciones domésticas. Donde una organización más racional permite á los niños alternar en la escuela el juego y el trabajo, ó tomar allí su comida, es, sobre todo, visible este abandono. Además, el maestro, trasformado en conserje de la escuela, obligado á acomodar las condiciones de su vida á las de una habitación que puede bien no convenirle y hallarse en un sitio contrario quizá á su comodidad, no sólo pierde en gran parte la libertad exterior y social de su persona sino la de su misma vida íntima, puesta de manifiesto á cada paso, por mucho que se la quiera separar de la vista de los niños. Menoscábanse de esta suerte la dignidad y reserva de su hogar, y frecuentemente su respetabilidad y autoridad; aun suponiendo que guarde en su traje y demás pormenores las conveniencias que no siempre guardan personas acostumbradas á mirar la clase como un departamento más de su casa. Por último, y para no hacer interminable esta enumeración, debiendo favorecerse por todos los medios posibles la sustitución del sistema de colegios de internos por el de enviar los niños en pensión á casa de los maestros (como hasta en Francia, y sobre todo en Inglaterra y Alemania se verifica), que los reciben en corto número y á cuyo lado siguen haciendo vida de familia, en lugar de la de cuartel, ó de convento, mal organizados, que llevan en los grandes colegios; obligar al maestro á que viva en la habitación que se le da en la escuela, equivale á impedirle que busque casa mayor y más cómoda, en todos conceptos, para un fin en que, con notable servicio de la educación, puede mejorar á la vez su condición y estado.

Así se comprende, sin sorpresa, el movimiento que en estos últimos años se viene significando en todas partes contra

la vivienda de los maestros en la escuela, y los ensayos, más ó menos decididos, para remediar sus inconvenientes. En Francia, los hombres de más autoridad en arquitectura escolar, Viollet-le-Duc, Trélat, Narjoux, se pronuncian contra el sistema antiguo; en Inglaterra, se da á los maestros casa aparte, aunque, por lo común, cerca de la escuela; en Holanda, el movimiento separatista cunde rápidamente, hasta el punto de que la ley de 1878, que ha organizado los jardines de niños, previene que sólo por excepción vivan sus directoras y maestras en el local; en Alemania—más adelantada que Austria en estas cosas—son muy raros los ejemplos de habitación en la escuela, salvo en los locales antiguos y rurales, y más raros aún son en Suiza, sobre todo en los cantones germánicos.

Tales son los locales puramente indispensables en toda escuela, por modesta que sea. Discutir las condiciones propias de cada uno de ellos, excede del fin del presente trabajo, reducido á exponer su distribución *general*, esto es, el plan de sus partes tan sólo, sin entrar en el estudio de cada cual de ellas: tarea, que tal vez otro día acometa el autor de las anteriores observaciones.

F. Giner.

UN SOLDADO DE ESPAÑA[1]

(Continuación.)

Brillantemente terminaba la campaña de 1638 para los españoles; pues, aunque en sus postrimerías se hiciesen dueños los franceses de Renty y du Catelet, aunque Bernardo de Sajonia Weimar acabase de tomar Brisach á los imperiales (2), las armas de Castilla conseguían en Italia, invadiendo el Piamonte y apoderándose de Vercelli, ventajas no menos importantes que las alcanzadas en los Países Bajos.

Atacados por todas partes, por todas partes los españoles habían resistido, y no sólo resistido, sino rechazado victoriosamente el enemigo; y no se piense que tales resultados, en verdad admirables, los consiguiesen gracias á la fuerza numérica de sus ejércitos. Harto exíguas, al contrario, eran las dotaciones de cada uno de ellos: al valor de sus soldados; á la fuerte or-

(1) Véanse las REVISTAS de 10 y 25 de Enero y 10 de Febrero.

(2) La campaña de 1638 es la más notable y afortunada de las de este Capitán, pues en Febrero batía y hacía prisionero á Juan de Wert; á 30 de Julio derrotaba á Goetz en Wittenweier, á 4 de Octubre al Duque Carlos de Lorena en Ochsenfeld, y, después de derrotarle otra vez, ganaba Brisach.

ganización de sus tercios; á esta profunda convicción de superioridad, vicio en algunas ocasiones, virtud la mayor parte de las veces; á su intenso patriotismo debió España estos triunfos. Justo es que, si por causas posteriores se olvidó luégo la Patria de estas luchas, hoy, por medio del estudio de esta interesante época y desvanecidas infundadas preocupaciones, otorgue á todos, á soldados y oficiales, á castellanos y *naciones*, la única recompensa que ya le sea dable otorgarles: un recuerdo de admiración y gratitud.

Por doble ataque de Feuquieres hacia el Luxemburg y de la Meilleraye hacia el Artois, iniciaron los franceses la campaña de 1639. El Marqués de Fuentes, excelente organizador, gran caballero y valiente soldado, pero desprovisto quizás de las cualidades necesarias para el mando de un ejército de operaciones (1), no pudo, con el ejército de la frontera de Francia—que mandaba como General en Jefe—impedir la pérdida du Hesdin y el nuevo sitio de Saint-Omer.

La reñida batalla sostenida por él á 4 de Agosto de 1639 cerca de Saint-Nicolás, en el camino de Sainte-Marie Kercke, acreditó una vez más el valor del ejército español y contuvo á los franceses en las riberas del río Aa; pero no tuvo consecuencia más ventajosa ni pudo tenerla. Verdad es que, desde fines de Junio, y llevándose buena parte de las pocas fuerzas del ejército del Marqués de Fuentes, se había marchado el Infante don Fernando hacia Amberes para hacer frente á los holandeses. Sabedor, en efecto, de los movimientos de sus aliados, el Príncipé de Orange, «deseoso de obrar algo en aquella ocasión y »divertir nuestras fuerzas (2),» se había corrido con velocidad hacia el Saso de Gante. Estorbado por el Conde de Feira, «for-

(1) Dice el Alférez D. Lorenzo de Ceballos y Arce (*Colección de libros raros ó curiosos*, tomo XIV, pág. 247) y sin duda si lo dice se lo había oído decir á su Jefe D. José de Saavedra, que «ambos (Cantelmo y Fuentes) tuvieron harta culpa, y ninguno de los dos tiene cabeza para gobernar armas.» Es verdad que, como lo cuenta el dicho alférez, Fuentes había tenido palabras con Saavedra. «Pareciéndole al de Fuentes que nadie sa»bía de la guerra sino es él.» (Obra citada, pág. 232.)

(2) Novoa.—*Historia de Felipe IV*, tomo III, pág. 153.

»tificóse al contorno de la Filipina, y mal hallado allí por no »poder salir con nada para arrastrar parte de nuestro ejército, »con aquella segunda ansia, después de la codicia de Ambe»res, marchó á la empresa de Güeldres (1).»

Pero, seguido de cerca por el Infante, Federico Enrique cambia rápidamente de objetivo y vuelve hacia Hulst, «siendo »rechazado por el Conde de Fontana (2).»

Por esta corta reseña, demostrado queda que esta campaña de 1639 la siguió Fontaine á las inmediatas órdenes del Cardenal Infante y en la frontera de Holanda. Quien mandaba el ejército contra los franceses, no era el Conde de Fontaine, sino el Marqués de Fuentes. La detallada y fehaciente relación del Alférez D. Lorenzo de Ceballos y Arce no deja duda acerca del particular; así, pues, tengo para mí que, enterado de esta relación, publicada, como he dicho ya, por vez primera en el año de 1880 (tomo XIV de la *Colección de libros raros ó curiosos)* reconocerá el Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo que, por falta de datos en 1868, cuando imprimió su notable y citado artículo, atribuyó á Fontaine respecto al combate del 4 de Agosto de 1639 lo que al Marqués de Fuentes corresponde (3).

Sosteníanse los españoles sin desventaja, cuando nuevo desastre marítimo vino á influir en el resultado de la campaña. Alcanzada á 16 de Setiembre y luégo á 21 de Octubre por el ilustre Tromp entre Calais y Doblas (Douvres), la numerosa armada de D. Antonio de Oquendo quedó completamente destrozada, cayendo en poder de los holandeses, además de 40 navíos, los 7.000 hombres de refuerzo que iban para Flandes (4).

Obligado por esta pérdida á encerrarse en la defensiva, el Cardenal Infante entrega al Barón de Balançon el mando del ejército de Francia, y encarga al Marqués de Fuentes vuelva á su gobierno de Dunkerque para reparar en lo posible las desas-

(1) Novoa.—*Historia de Felipe IV*, tomo III, pág. 153.

(2) Ídem, íd., íd.

(3) Revista de España, 31 de Mayo de 1868, pág. 170.

(4) Véase *Prinsterer*, Handbock, etc., etc., pág. 239.

trosas consecuencias del aniquilamiento de la armada. Estaba adelantando rápidamente en los trabajos de apresto de la nueva escuadra el Marqués de Fuentes, cuando, á principios de Diciembre de 1639, repentina enfermedad le llevó al sepulcro, con profundo sentimiento del Infante y de todos (1).

Por motivos análogos á los del año anterior, poco interés despertó en España esta campaña de Flandes; y era natural. Mientras luchaban Fuentes en la frontera del Artois y el Cardenal Infante en la de Holanda, Richelieu, firme en sus propósitos, llevaba su mayor esfuerzo en contra del Rosellón y lo invadía. Aunque con equilibradas ventajas se siguiesen las operaciones por esta parte, bien se comprende que, todo cuanto pasaba en la frontera de Cataluña ya algo inquieta, y también en Portugal, donde se notaban disturbios y motines, preocupase á la Corte y á todos más que cuanto se llevaba á cabo en Flandes.

No creo exagerar nada diciendo que, desde entonces, la opinión pública en España se condensó, como era natural, en las cosas de la Península, iniciándose así este cambio en la manera de pensar y juzgar los asuntos exteriores, cambio que permitió á los Gobiernos de Felipe IV adoptar la nueva política práctica, por la cual se consiguió—no sin trabajo—romper la alianza de los holandeses con Francia, firmar la paz de West-

(1) Este personaje, de que he tenido ocasión de ocuparme varias veces en mi larga narracion, llamábase no D. Carlos de Guzmán, como se ve en la *Colección de documentos inéditos*, tomo LXXVII, págs. 148 y 278, sino D. Juan Cláros de Guzmán, como indica el señor de Gayangos (*Memorial Histórico Español*, tomo XIX, pág. 533).

«Ha muerto el Marqués de Fuentes, General de Dunkerque (dice una carta publicada »en el tomo XV del *Memorial Histórico Español*, pág. 380). Grande es el sentimiento de »la corte, y justo, porque la pérdida es de un caballero de mucho valor y dicha.» Esta última palabra refiérese á sus empresas marítimas, en que tuvo, con efecto, buena suerte; pues otra carta del *Memorial Histórico Español*, tomo XV, pág. 384, dice: «En el »tiempo que le ha tenido (el gobierno de Dunkerque), se les han tomado á los holande»ses 500 vasos, entre grandes y pequeños. ¡Quiera Dios que el que le sucediere tenga »tan buen acierto!»

Hemos visto que algunos años después fué Gobernador de Dunkerque el Marqués de Lede.

falia y luégo entablar relaciones con la Inglaterra de Cromwell, protestante y regicida.

Bajo tristes auspicios iba á inaugurarse la campaña de 1640. Más que nunca hacían falta refuerzos, recursos y dinero; más que nunca escaseaban. No por estas sensibles realidades dejóse abatir el Cardenal Infante. Resuelto á proseguir las operaciones, desde principios de Abril tenía ya constituídos sus ejércitos: el de Luxemburg, á las órdenes de Carlos IV de Lorena, con Beck de Maestre de Campo General, y el Marqués de Lede de General de la artillería; el de la frontera de Francia, al mando de D. Felipe de Silva, con Cantelmo de Maestre de Campo General; el de la frontera de Holanda, á cuyo frente iba el Conde de Fontaine (1), con el Marqués de Velada (2) por Maestre de Campo General, y el Conde de Sástago por General de la artillería (3).

Casi simultáneo fué el ataque de los aliados: mientras La

(1) «Con 1.000 escudos de sueldo al mes.»—*Relación de Ceballos y Arce*, pág. 260.

(2) Antonio Sancho Dávila, Marqués de Velada y de San Román, casó en 1614 con Doña Constanza Osorio, hija de los Marqueses de Astorga, «habiendo sido perdonado de »los dos años de destierro en que fué condenado por haber quitado el preso al alguacil» (Cabrera, *Relación de las cosas sucedidas*, pág. 561). Era Maestre de Campo en el año de 1637. Tomó parte en los socorros de Saint Omer (1637 y 1638), así como en la campaña de 1639. Encargado del gobierno de Dunkerque, después de la muerte del Marqués de Fuentes, va de Embajador extraordinario á Inglaterra con motivo de los sucesos de la armada de Oquendo; Maestre de Campo General del ejército de la frontera de Holanda en 1641, y después Gobernador de Milán.

El tercio que había mandado hasta 1640, pasó al mando de D. José de Saavedra. No parece que fuese el Marqués de Velada soldado de marca, pues dice el Alférez D. Lorenzo Ceballos (pág. 295): «con que ganó el tercio mucha honra y fama por tener tal »Maestre de Campo (Saavedra); lo que no le había sucedido con el antecesor, el Marqués »de Velada, pues le llamaban *el tercio de los asadores de la cocina de S. A.*, que por pre»tensiones de su Maestre de Campo, era más cortesano que militar.»

(3) D. Enrique de Alagón, Conde de Fuenclara y de Sástago. En 1635, después de Avein, le envió el Cardenal Infante al Emperador para pedir los socorros. Desempeñó esta misión con prontitud, pues á 2 de Julio estaba ya de regreso en Flandes, avisando la llegada de Piccolomini. Maestre de Campo de tercio, toma parte (en 1638) en la batalla de Caloo. Nombrado General de la artillería, deja el mando del tercio, que pasa á D. Jerónimo de Aragón. A fines de la campaña de 1640 intentó, pero no consiguió, apoderarse del fuerte de la Cruz.

Meilleraye entraba por Avesnes, marchando luégo hacia Marienbourg, el Príncipe de Orange, con 15.000 hombres y 62 compañías de caballos, desembarcaba en la Filipina. Renovando su movimiento del año 1631, dirige rápidamente Federico Enrique sus tropas (20 Mayo) por Maldegem y Asembruque (Assebrouk), llegando, como en 1631, hasta la aldea de Estremburghe (Steenbrugge), ó sea hasta las puertas de Brujas. Para conjurar el peligro, encarga Fontaine á D. José de Saavedra que con siete compañías de su tercio, y poniéndolas en grupa de la caballería para salvar diques y canales, acuda á la defensa de la ciudad. Ejecuta esta orden el Vizconde de Rivas con su acostumbrada puntualidad: pero mientras Fontaine hace frente de este modo al ataque principal, el Conde Guillermo de Nassau, pronunciando un movimiento desde Sluys, amenazaba por la parte de Damme con 4.000 hombres y dos compañías de caballos. Afortunado y activo. Fontaine no deja ni un momento de reposo á su doble enemigo, y después de ocho días de combates (29 de Mayo), los holandeses tienen que replegarse con pérdida «de mil hombres entre heridos y muertos: tres »coroneles y catorce capitanes y otros muchos oficiales» (1).

«Con este suceso se holgaron todos infinito en el país, por»que se temía que, pasando el de Orange algunas de estas ribe»ras, ganaria á Brujas, de donde podía resultar perder el Rey »estas provincias: con que S. A. dió muchas gracias á los ofi»ciales por lo bien que habian acudido, y con tanta diligencia, »á romper el designio del Príncipe de Orange» (2).

Por desgracia, los ejércitos de La Meilleraye y Chatillon se presentaban entre tanto en las inmediaciones de Arras, y, atraída la atención del Infante hacia el peligro de esta plaza, veíase obligado á mermar las pocas fuerzas del ejército de Fontaine, quitándole el tercio de italianos de Strozzi (3) y

(1) *Relación del Alférez D. Lorenzo Ceballos y Arce*, pág. 270.

(2) Idem, pág. 271.

(3) Alfonso Strozzi, Maestre de Campo de un tercio italiano, figura en estas campañas de 1640 á 1643: estuvo en Rocroy.

seis compañías de caballería de D. Antonio de la Cueva (1).

Militar tan activo como era Federico Enrique, no podía dejar pasar tan favorable ocasión sin tratar de aprovecharla para desquitarse del descalabro sufrido.

En efecto, sale de nuevo á campaña. Ataca el fuerte de Nassau (en las inmediaciones de Hulst) y se apodera de él. No pierde la serenidad Fontaine; concentra sus mejores tropas, y en tan críticos momentos junta en Hulst, á la cabecera de la cama del Conde de Sástago, los cabos del ejército para acordar las necesarias disposiciones. Estábase celebrando el Consejo (2 de Julio, día de la Visitación), cuando «se oye tocar arma en el re»ducto de Santa Ana» (2). Se hacen los holandeses dueños de las primeras líneas; pero Fontaine con Saavedra acude á la defensa; renuévase el combate al día siguiente (3 de Julio) entre diez y once de la noche; trábase heróica lucha; queda herido Saavedra, pero ni cae ni se retira; firme en su puesto, alienta el valor de sus soldados, y, gracias á esta enérgica resistencia, da tiempo para que, á las órdenes de D. Pedro de Villamor (3), lleguen los refuerzos llamados por Fontaine. Este oportuno socorro decide la victoria á favor de los españoles. Se retiran los holandeses, dejando en el campo más de 2.000 hombres entre muertos y heridos, y llevándose mortalmente herido al Conde Casimiro de Nassau (4).

(1) Antonio de la Cueva, hijo quizás de D. Gabriel de Velasco y la Cueva, Conde de Siruela, Capitán de caballos corazas en 1640, Comisario general de caballería en 1642; figura como Teniente General de caballería en 1650.

(2) *Relación del Alférez D. Lorenzo Ceballos y Arce*, pág. 277.

(3) Por desgracia, son muy incompletos los datos que hasta ahora he podido recoger acerca de este valiente y activo soldado. Lo poco que sé es que, en Nordlinguen, donde se distinguió, desempeñaba ya el cargo de Comisario general de la caballería. El Cardenal Infante debía de estimarle muchísimo, pues en las campañas de 1635 á 1641 le tuvo siempre á su lado. En la campaña de 1638 contra los holandeses, tomó parte principal; en la de 1640 igualmente, llegando hasta Güeldres «sin perder un hombre.» Era Teniente general de la caballería en Rocroy, donde, hasta los últimos momentos de la batalla, peleó esforzadamente.

(4) Tenía 29 años, y era hijo de Ernesto Casimiro, Conde de Nassau Dietz, y de Sofía Edwiga de Brunswick. Aprovecho la ocasión para rectificarme á mí mismo. Dije

¡Fatal para la ilustre y heróica casa de los Príncipes de Orange era la presencia de Fontaine al frente del ejército!

«Fué este suceso de los más gloriosos que ha habido en »estos países (dice con razón el Alférez D. Lorenzo de Ceballos »y Arce), así por lo que se disputó con tan poca ventaja, siendo »la del enemigo tan demasiada, como por la utilidad que se ha »seguido en defender este puesto: pues de otro modo estaban »para perderse Hulst, el Saso, Gante, Terremunda, Amberes y »todo el país de Vas» (1).

Injusticia incomparable sería dejar de reconocer que en el éxito del combate de 4 de Julio tuvo grandísima participación el Maestre de Campo D. José de Saavedra, Vizconde de Rivas, quien tan galante como bizarro (y es mucho decir), «envió á »Bruselas á su metresa madamisela de Boune (2)» una banda quitada á un oficial enemigo: pero, aunque gran parte de la gloria corresponda á Saavedra, bien pertenece en propiedad á Fontaine esta victoria, importante por sus inmediatos resultados y más importante aún por los peligros que alejaba.

No es, pues, de extrañar que, ocupado el fuerte Nasau, hiciese Fontaine con su ejército entrada triunfal en Amberes. Quien en menos de dos meses había rechazado tres ataques y salvado á Brujas, Gante y Amberes, bien podía darse y dar á sus soldados esta legítima satisfacción, y bien merecía el dictado, que según el Alférez D. Lorenzo Ceballos se dió á Saavedra, de RESTAURADOR DE ESTAS PROVINCIAS (3).

Nuevos timbres de gloria reservaba aún á Fontaine esta campaña de 1640. Avisado de un nuevo ataque del Príncipe de Orange sobre Güeldres, Fontaine, á pesar de los «diversos pa-

(REVISTA DE ESPAÑA, 25 Enero 1884, pág. 263, nota 3) que el Conde Guillermo de Nassau, quien tomó activa parte en la campaña de 1632, era un Nassau Saarbruck; averiguado mejor, resulta que éste era un Conde de Nassau Siegen Dillemburg, cuyo hijo Mauricio fué muerto, en 1638, delante de Caloo. Este Conde Guillermo era hermano del Conde Juan, quien militaba en las filas españolas.

(1) *Relacion del Alférez D. Lorenzo Ceballos y Arce*, pág. 286.

(2) Ídem, pag. 284.

(3) Ídem, pág. 289.

»receres de los Maestres de Campo, por ser su ejército tan »poco para atravesar la Campiña y embestir á un ejército tan »ventajoso» (1) se resuelve «á marchar el día siguiente;» y «á »grandes jornadas, aunque las lluvias y tempestades eran »grandísimas, tanto que los soldados iban hasta la rodilla en »el agua» (2), llega á Venloo y Blerick sobre el Mosa, con tanta rapidez que, al tener noticia de su proximidad, Federico Enrique levanta el sitio «por no osar pelear con un ejército »tan determinado y victorioso» (3).

Hallo en la relación del citado Alférez un rasgo que, en mi sentir, pinta tan á lo vivo el carácter verdaderamente militar de Fontaine, que no creo se deba omitir aquí, mi General.

Para dar estímulo á la actividad y diligencia, tan precisas para el éxito de una marcha que de la rapidez dependía, no fueron honores, recompensas, ascensos, pagas ni pluses lo que prometió Fontaine. Sencillamente mandó «que el tercio que »cada día llegase primero á la plaza de armas llevaría la van»guardia» (4), y con noble y legítimo orgullo añade el Alférez D. Lorenzo que no hubo día «en que no lo *ganase* su Maestre de Campo el Vizconde de Rivas» (5).

¡Con tales soldados y oficiales, según la frase de Napoleón, se podía ir hasta los últimos confines de la tierra!

Desbaratadas ó conjuradas, gracias á su actividad, todas las empresas de los holandeses, y ya entrada la estación, Fontaine, siempre alerta y siempre atento á todos los movimientos del Príncipe de Orange, regresó con su ejército hasta las inmediaciones de Amberes, acuartelándolo en Duffel, sobre el Grande Neethe.

Por desgracia, los triunfos por Fontaine alcanzados, triunfos que relatan los versos citados por el Sr. D. Pascual de Ga-

(1) *Relación del Alférez D. Lorenzo Ceballos y Arce*, pág. 293.
(2) Ídem, ídem.
(3) Ídem, pág. 294.
(4) Ídem, pág. 295.
(5) Ídem, ídem.

yangos (1), fueron las únicas, y en proporción bien pequeñas compensaciones de sensibles pérdidas por todas partes sufridas. En Italia, d'Harcourt había roto dos veces al Marqués de Leganés; en Junio, habían estallado los movimientos de Cataluña; á 19 de Agosto, había caído Arras en poder de los franceses; en Diciembre, Portugal se había alzado, siguiendo el triste ejemplo de Cataluña, en rebelión.

Completan esta triste parte del cuadro las pérdidas del año de 1641: de Gennep (en el Ducado de Güeldres), de Bapaume y de Aire (en la frontera de Francia), así como la muerte del Cardenal Infante, acaecida á 9 de Noviembre de 1641 (2).

Á imitación de su tía, la Infanta Doña Isabel Clara Eugenia, D. Fernando dejaba nombrada una Junta para administrar los Estados, hasta tanto que dispusiese otra cosa el Rey. El Conde de Fontaine formaba parte de esta Junta, la cual, si llegó á ejercer, no fué por mucho tiempo; pues D. Francisco de Melo, Conde de Assumar, no tardó en recibir de Felipe IV la altísima investidura de Gobernador de los Estados y Capitán General de esos ejércitos.

Verdad es que la fortuna, tan adversa durante los dos últimos años para el Cardenal Infante, se había declarado en favor de su sucesor, saludándole con victorias. Tres semanas después de la muerte del Príncipe, Melo recuperaba Aire; luégo, aprovechándose de la marcha de Luis XIII (27 Enero 1642) y de Richelieu (Marzo 1642) para el Rosellón, entraba en Francia, apoderándose de Lens (19 de Abril), de la Bassée (11 de Mayo) y rompiendo el ejército francés en Honnecourt (26 de Mayo). Las supremas dificultades creadas á Richelieu ya moribundo

(1) *Memorial Histórico Español*, tomo XVII, pág. XXII, nota 2.

(2) Por una rara casualidad, esta fecha ha dado lugar á doble «errata;» en el Indice del *Memorial Histórico Español*, pág. 540, tomo XIX, está dicho: «(M. 9 de Noviembre de 1640),» y en el artículo «Del principio y fin que tuvo la supremacía militar de los españoles,» Revista de España de 31 de Marzo de 1868, pág. 166, «En 9 de Noviembre de 1640 acabó sus días.» Hay que advertirlo, para que esta «errata» de imprenta no induzca en error acerca de la fecha exacta del año 1641.

por las conspiraciones del conde de Soissons (1) y de Cinq Mars (2), conspiraciones fomentadas por España, le brindan con facilidades para llevar á cabo (Junio de 1642) corta pero victoriosa operación contra los holandeses y amparar á Soissons en su victoria de la Marfée contra Turenne.

Como siempre, Fontaine, después de haber asistido en calidad de Maestre de Campo General á la toma de Lens y de la Bassée, había vuelto, pocos días antes de la batalla de Honnecourt, á hacerse cargo del mando del ejército de la frontera de Holanda, compuesto de 8.500 infantes y 1.500 caballos (3); como siempre, había conseguido desbaratar los designios del Príncipe de Orange, apoderándose, según parece, de una plaza en las inmediaciones del Saso de Gante (4).

Muerto Richelieu, el gran y temible enemigo de España (4 Diciembre 1642); caído el Conde-Duque de Olivares (Enero 1643); moribundo el Rey Luis XIII; próxima, pues, la regencia de una Princesa española en Francia, y próximo un cambio de dirección política en Madrid, Melo, alentado por el brillante éxito de su reciente campaña, ardía en deseos de llevar á cabo alguna decisiva empresa. Activo y oportuno, lo tiene todo preparado desde principios de Abril de 1643 para reanudar las operaciones. Para desempeñar el importante cargo de Maestre de Campo General del ejército de Francia, ha llamado desde el país de Waes á Fontaine, cuyo experto consejo, valeroso corazón y larga práctica aprecia. Con él acuerda el plan de campaña, plan que ha merecido de S. A. R. el Duque de Aumale el más lisonjero juicio que un General pueda apetecer

(1) Luís de Bourbón, Conde de Soissons, hijo de Carlos de Bourbón—nieto, pues, de Luís I de Bourbón Condé—nació á 11 Mayo 1604 y murió en la batalla de la Marfée (6 de Julio 1641). Su hermana había casado con el Príncipe Tomás de Saboya Carignano, de quien se ha hecho mención.

(2) Enrique Coiffier, Marqués de Cinq Mars, era hijo del Mariscal de Francia Marqués d'Effiat. Pagó con la vida, á 12 Setiembre 1642, su famosa conspiración, ó, mejor dicho, traición. Tenía 22 años.

(3) *Memorial Histórico Español*, tomo XIX, pág. 255.

(4) Ídem, ídem, pág. 278.

de la ilustración de otro General: «Melo eut une conception de »capitaine» (1). Por desgracia, recio é inesperado temporal paraliza, durante un mes entero, la actividad de Melo, dando al joven Duque de Anguien tiempo y lugar para reunir fuerzas y organizarlas. Por fin se despeja el cielo. Con Fontaine á la cabeza, avanza el ejército español hasta Carvin, y, desde este punto ya á las inmediatas órdenes de Melo, prosigue su marcha hacia Rocroy.

El 19 de Mayo de 1643 dábase la inmortal batalla (2).

Que la victoria no se consiguió como resultado lógico y matemático de científicos y estratégicos cálculos, mejor que yo lo sabe Vd., mi general. La tardanza de Beck (este Grouchy de este Waterlóo) y la inspiración de genio que en medio de la confusión del combate tuvo el Duque de Anguien, decidieron del éxito en favor de las armas de Francia.

No por esto, sin embargo, dejará nunca Rocroy de ser una de las más interesantes batallas, y quizás la más conmovedora y la más gloriosa para vencedores como para vencidos.

(1) *Revue des Deux Mondes*, 1.º de Abril de 1883, pág. 509.

(2) Al llegar á este punto me permitirá Vd., mi General, expresarle el sentimiento que me ha causado el folleto impugnación del Sr. D. Antonio Rodriguez Villa: *El Duque de Alburquerque en la batalla de Rocroy*. No me cuesta trabajo creer que el Duque de Alburquerque se portó valerosamente en Rocroy, y admitir que en este detalle de su narración siguió y adoptó el Duque de Aumale errónea versión. Comprendo, pues, y me parece natural, haya rectificado la equivocación el Sr. Rodriguez Villa; pero que al rectificar acuse (no ya á un Príncipe de tan buena sangre, por lo menos, como el Duque D. Francisco Fernández de la Cueva, sino á un compañero) de «que no parece sino que »deliberadamente se ha propuesto oscurecer la verdad,» esto es cosa de afligirse.

En cuanto á la equivocación padecida por el Duque de Aumale, alguna explicación puede ser que tenga. Los tercios y cuerpos llevaban vulgarmente el nombre de su Jefe: así podría ser que al decir Fabert que «Alburquerque no paró sino en Philippeville» no hablára de la persona del Duque, sino del cuerpo puesto á sus órdenes. Por lo demás, la caballería era (si no incurro en un error) el elemento más endeble del ejército español. En Avein «había vuelto las espaldas, aunque el Conde de Bucoy y el Conde de »Bilerval hicieron todo lo posible para detenerlos. (*Colec. de Docum. Inéd.*, t. LXXV, pág. 392). En Honnecourt «no hubo D. Gabriel de Toledo apartádose 200 pasos... quan»do vido toda la caballería puesta en desorden;» (*Colec. de Docum. Ined.*, t. LIX, pá-

Entre los episodios de aquel día, en que á su paroxismo llegó el valor; entre las escenas que han dado y han de conservar á aquel grandioso drama militar su carácter casi legendario, ciertamente uno de los más notables es la presencia de Fontaine, llevado en silla de manos de puesto en puesto: desde este castillo humano, fué blanco de los tiros durante parte del combate, y después, figura principal de la acción en la memoria de los que habían tenido la fortuna de asistir y... sobrevivir.

Bien le impidiera andar á pié un ataque de gota, como la mayor parte de los autores refieren, ó bien le prohibiese montar á caballo el mal de piedra, como en sus Memorias dice el Barón de Sirot, uno de los héroes franceses de Rocroy, lo cierto es que no fueron los años causa de que se presentara con este aparato en el campo de batalla.

Y no diría más de Rocroy, cuyo boceto trazó Bossuet, cuya

gina 157) y el propio Melo, en la relación de su victoria al Rey, indica que «es bien de »notar que siendo General de tanta caballería (el Marqués de Velada) no se halló con 10 »caballos cuando más había menester una buena tropa.» (*M. H. E.*, t. XIX, pág. 266). Esta *caballería ligera*, que no se debe confundir con los *caballos corazas* tan resistentes como los propios tercios, ésta era la que en Rocroy componía en su mayor parte el cuerpo á las órdenes del Duque de Albuquerque. En general la formaba gente bisoña y, por lo tanto, accesible al pánico. Lo propio sucedía en el ejército francés, y el Duque de Aumale, tachado de parcialidad, hace constar que «la caballería francesa la componían »veintiun regimientos, en su mayor parte acusados de haber vuelto las espaldas sin »batirse en Thionville y la Marfée.» (*Revue des Deux Mondes*, 1.º Abril 1883, pág. 499).

En cuanto á haber escrito el Duque de Aumale Albuquerque sin *r*, Villamer y Vivera en lugar de Villamor y Vivero, ni valía la pena hacerlo resaltar, ó, al hacerlo, era preciso indicar que, tratándose de estos dos últimos personajes, la copia de Vincart pone en una página D. Pedro de Villamor, y en otra, D. Pedro de Villamayor; y hasta una vez llama á D. Juan de Vivero D. Ignacio (*Colec. de Docum. Inéd.*, t. LXXV, pág. 438). Deslices de esta clase son generales, y los hay de más bulto, como el que puede verse (tomo LXXVII, *Colec. de Docum. Inéd.*, págs. 243, 265, 278, 408), donde la ciudad de Mons de Enao (Hainaut) se ha trocado en Monsieur de Enao (el señor de Enao). El señor Rodriguez Villa se acordará también, y mejor que nadie, que, hace poco, los periódicos de Madrid anunciaron la publicación de un interesantísimo trabajo referente *al Ministro Sr. Patiño y Campillo*. Mucha indulgencia hay que tener, que todos somos mortales... y todos pecadores.

detallada descripción ha grabado el Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, si, últimamente y con motivo de la narración de S. A. R. el Duque de Aumale, no se hubiese planteado el problema de saber ¿en qué momento de la acción murió Fontaine?

¿Fué al final, mandando la heróica resistencia de los últimos tercios, como durante tanto tiempo se ha venido creyendo y sigue creyendo el Duque de Aumale?

¿Fué al principio «desde los primeros tiros que en la ba»talla se cruzaron» (1) como podría creerse, dando á las citadas palabras interpretación poco militar, y de consiguiente errónea?

A Dios gracias, no he de fallar yo este pleito, mi General; pues fallado está y es sentencia firme la que ha recaído y tiene dictada desde 1868 el Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.

Sería, pues, de sentir que las citadas palabras, vertidas de pasada en amenísimo libro de crítica literaria y por vía de digresión casi ó sin casi política, llegasen á causar estado por entenderse mal, y desvirtuasen en la opinión pública la incuestionable fuerza de las consideraciones en que el Sr. Cánovas del Castillo, estudiando pausada y detenidamente la célebre batalla, momento por momento, hora por hora, examinando todos los problemas que encerraba y resolviéndolos todos uno por uno con admirable seguridad, ha asentado para siempre, en la suprema imparcialidad del historiador, el momento exacto en que Fontaine cayó mortalmente herido.

Para que esta contradicción—que solamente existe en la apariencia, en opinión mía—no se acredite, me he de permitir recordar á grandes rasgos la marcha de esta lucha, según la concienzuda descripción que ha dado de ella el Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo en su magistral escrito «Del principio y »fin que tuvo la supremacía militar de los españoles.»

Desde la víspera (18 Mayo) por la tarde, el ejército español,

(1) Antonio Cánovas del Castillo, *El solitario y su tiempo*, tomo II, pág. 177.

fuerte de 6.000 caballos y 12 ó 14.000 infantes (1), ocupaba sus puestos de combate entre la plaza de Rocroy por una parte, y el campo del Duque de Anguien por otra.

Para resistir el esperado ataque de los franceses, Fontaine, encargado por Melo de disponerlo todo, había adoptado una de las formaciones tácticas ideadas por Gonzalo de Córdova—la que más peculiarmente parece haber merecido el nombre de *orden de batalla*, ó sea la caballería á los cuernos y la infantería con la artillería en el centro.

Extendíase el ejército español, así ordenado, sobre «una »frente muy grande»—dice Vincart—unos 2.000 metros próximamente de uno á otro extremo, de los cuales ocupaba unos 800 metros la infantería (2).

Al ala derecha estaba la caballería de Alsacia al mando del Conde de Isenburg (3).

A la izquierda, la caballería de Flandes al mando del Duque de Alburquerque con D. Juan de Vivero (4) y D. Pedro de Villamor de Tenientes Generales.

(1) No se puede fijar con absoluta certeza por carencia de datos auténticos. Opina el Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo que el ejército francés era superior al de Melo; y como aquél se componía de unos 23 á 25.000 hombres, parece lógico admitir que éste no bajase de los 20 á 22.000 indicados, cuya «tercera parte era de caballería.» De todos modos, no se perdió la batalla por inferioridad de fuerzas numéricas; pero aun dado este caso, no quitaría nada á la importancia de la victoria del Príncipe francés, pues deber y honor de un General en Jefe, es tomar sus disposiciones para reunir y poner en juego, en el lugar y en el momento de la acción, el mayor número posible de tropas y fuerzas

(2) *La Première campagne de Condé.—Revue des Deux Mondes*, 15 Abril de 1883, pág. 728.

(3) Ernesto Conde de Isenburg, de antigua é ilustre familia soberana. En 1621 le vemos al frente de 500 caballos; en 1627 pasa con un cuerpo de caballería á Alemania, de orden de la Infanta Isabel Clara Eugenia; de vuelta en Flandes, toma parte en las campañas sucesivas; en 1636 se apodera de Irson; Gobernador del Artois desde 1637, se distingue en la campaña de 1640. En Rocroy peleó esforzadamente, saliendo herido tan gravemente, que muchas Relaciones le dan por muerto. En 1644, Maestre de Campo General del ejército de Holanda, defiende á Brujas y el Saso de Gante. Caballero del Toisón de Oro, muere en 1664.

(4) Juan Pérez de Vivero, hermano (como el Capitán D. Alvaro) del conde de Fuensaldaña; Comisario general de la caballería del Duque de Lerma en 1635; Teniente ge-

En el centro, á las inmediatas órdenes de Fontaine, la infantería sobre cuatro líneas paralelas de á cinco batallones cada una (1).

neral de la caballería en 1636, toma activa y honrosa parte en todas estas campañas: y, sin embargo, con pocos medios contaba, según vemos por la *Relación* del citado Alférez D. Lorenzo: pues pasando el Infante revista de la caballería, en 1639, y viendo mucha gente sin caballos, tuvo que contestar D. Juan de Vivero que, «como aquel invierno no se hallaba dado ni forrajes ni dinero para remontar, había toda aquella gente á pie.» Después de Rocroy, Vivero, Gobernador de la caballería, llevó el oportuno socorro, que decidió de la batalla de Dutlingen (24 Noviembre 1643).

El Duque de Albuquerque, á fines del año 1640, había llegado á Flandes en compañía de los Condes de Garcies y de Villalba, recibiendo á los pocos meses el mando del tercio de Saavedra, como luégo recibieron sus compañeros el mando de los primeros tercios vacantes. Tan rápido ascenso debió, como era natural, promover en contra de ellos cierto mal humor de parte de oficiales encanecidos que de golpe veíanse privados del premio de sus largos servicios en favor de jóvenes, valientes, sí, pero casi bisoños, cuyo único merecimiento era de pertenecer á *la juventud dorada* de la corte y á la íntima tertulia del Rey. Muerto Villalba, prisionero Garcies, compréndese que todos los rencores se reuniesen en contra del Duque de Albuquerque, quien además había tenido la mala suerte de mandar las tropas que más directamente fueron responsables de la derrota de Rocroy.

Y con este motivo, supongo que el Sr. Fernández Duro, en el importantísimo trabajo que se publicará en breve, habrá tenido en cuenta estas palabras confidenciales del Secretario D. Francisco de Galarreta, carta de 2 Febrero 1644. (*Colección de Documentos inéditos*, tomo LIX, pág. 329):

«También me aseguró el Sr. Obispo, y hoy me lo ha confirmado el Provincial, que »temen una gran moción, si, como se publica, fuese cierta la vuelta del Duque de Albur»querque, por *el aborrecimiento notable* que le han cobrado estos pueblos y el temor en »que están de que *continuará las desórdenes pasadas*, y desean que S. M. les dé satisfac»ción con un *Cabo muy acreditado* en puesto tan preeminente.»

El Duque de Albuquerque había emprendido ya la marcha hacia España cuando se escribían estas graves palabras: no se puede pensar, pues, que las inspirase interés personal alguno.

Quede, pues, establecido que en Rocroy se portó el Duque como el más valiente, y que el Duque de Aumale se equivocó en referir el dicho de Fabert y darle crédito; pero no exageremos nada y tengamos en cuenta la declaración confidencial de Galarreta, declaración que, para mí, prueba que esta fama de caballero *sans peur et sans reproche* que se trata de crear hoy al Duque de Albuquerque, tiene, por lo menos... un pelo.

(1) Indica, sin embargo, S. A. R. el Duque de Aumale, que la infantería española formaba en tres líneas: la primera, de 8 batallones de frente, mas un batallon á cada ex-

Como quiera que cuanto tenga relación con Rocroy haya despertado siempre y vuelto á despertar recientemente grandísimo interés, Vd. me ha de permitir, mi General, entre aquí en algunos detalles y le presente algunas dudas mías, indicándole á la vez mi modesta opinión para que otros la rectifiquen si hay lugar, la esclarezcan, y, por fin, resuelvan el problema que, en mi sentir, aún subsiste acerca de la composición y colocación de la infantería en el *orden de batalla* de Rocroy.

Dice Vincart: «Dispuso el Maestre de Campo general Conde »de Fontana la batalla en cinco batallones españoles á la van»guardia con dos piezas de artillería entre cada batallon; otros »tres batallones, uno de italianos y uno de borgoñeses, á la ba»talla; cinco de walones á la retaguardia, y cinco de alemanes »para la reserva (1).»

De allí nacen mis dudas.

Estos batallones, ¿los formaban partes ó trozos de tercios, ó tercios completos?

Sabemos, casi á punto fijo, que en Rocroy tomaron parte cinco regimientos ó tercios alemanes, cinco tercios walones, un tercio borgoñón, tres tercios italianos, un tercio de sardos y cuatro tercios españoles, de los cuales uno tenía dotación mayor que los otros tres (2), mas unos 1.000 mosqueteros, que como en la batalla de Honnecourt, formaron cuerpo aislado á las ór-

tremo de esta primera línea, á manera de chaflán; las segunda y tercera, de á 5 batallones cada una; total, 20 batallones; pero lo que dice Vincart parece ofrecer mayores probabilidades de certeza, teniendo en cuenta que en el *orden de batalla* habia cuatro líneas: la vanguardia, la batalla, la retaguardia y la reserva.

(1) *Colección de documentos inéditos*, tomo LXXV, págs. 430 y 431.

(2) Esto lo dice Sirot en estos términos: «Había 4.500 españoles naturales en cuatro »regimientos, los más viejos de los que se hallaban en Flandes; uno era el regimiento »de (el nombre no se puede leer, y debe decir *Garcies*), que era el más fuerte; otro, el del »Duque de Alburquerque, quien mandaba la caballería, y los dos otros los de Velanlía »y de Villalba.» Como se ve, Sirot no comprende en el número de los tercios de españoles naturales al tercio de Castelví, y hace bien, pues Castelví era Maestre de Campo de su tercio de *Sardos*.

denes de D. Baltasar de Mercader, Teniente de Maestre de campo general (1).

Creo, pues, que la palabra *batallón*, usada por Vincart, debe entenderse por *tercio completo*, y creo también que, ó Vincart, ó quien copió su manuscrito, ha debido padecer una ligera equivocación, y que la frase: «Otros tres batallones (de españoles), uno de italianos y uno de borgoñeses á la batalla,» debe leerse: Otro batallón (de españoles), tres de italianos y uno de borgoñoneses, á la batalla.

En efecto, de no adoptar esta explicación (y habiendo tomado parte en Rocroy 19 tercios, de los cuales, uno de españoles tenía mayor número de plazas que los otros, y, por lo tanto, pudo, como opino, dividirse en dos batallones), sería preciso reconocer que la infantería del ejército español en Rocroy excedía, y con mucho, de los 12.000 hombres prudencialmente calculados: lo que no parece cierto. Pues bien, divididos los 12.000 infantes del ejército de Melo en 20 batallones, resulta por cada batallón una fuerza media de unos 600 hombres (2): y admitiendo que cada batallón formaba sobre tres filas de á 200 hombres cada una, se ve (pues en cada línea había cinco batallones), que en el frente de batalla había (200 × 5) 1.000

(1) Comparando las relaciones de Vincart de la campaña de 1642 y de la de 1643, se ve que el ejército de Melo había sufrido pocas modificaciones en la constitución de los cuerpos. Pues bien; en Honnecourt había (como los hubo en Rocroy) «mil mosqueteros »que estaban á cargo de D. Baltasar Mercader,» y «tomaron puesto más sobre la mano »derecha de los tercios» (*Colec. de Docum. Inéd.*, t. LIX, pág. 154), como en Rocroy tomaron puesto á la izquierda, «en el bosque, en que se apoyaban la derecha francesa como la izquierda española.» (Cánovas del Castillo, REVISTA DE ESPAÑA, 31 Marzo 1868, página 187) y donde desde el 18 de Mayo había recibido orden «de meterse en emboscada.» (Vincart, *Colec. de Docum. Inéd.*, t. LXXV, pág. 431.)

BALTASAR MERCADER, Sargento Mayor de Fuenclara en 1638, toma parte en la batalla de Calco (21 Junio). Teniente de Maestre de Campo general, en 1640; con el mismo grado en Honnecourt y en Rocroy, donde cayó prisionero; Gobernador de Amberes después, y luégo Castellano de Milán.

(2) Aunque parezca dotación exigua para un tercio que de cerca de 2.000 plazas había de constar, bien sabemos que el contingente de los tercios había quedado muy mermado, y que, pocos años después, llegaron algunos á no tener sino de 250 á 300 hombres.

hombres; con lo cual, calculando á medio metro de terreno por hombre (lo que es poco) mas, á razón de 50 metros cada uno de los intervalos de batallón á batallón donde estaba situada la artillería, resulta aproximadamente comprobado que el frente de la infantería se desarrollaba sobre una extensión de 800 metros.

Además, poco probable parece que, en víspera de la acción, hubiese Fontaine dividido los tercios, unidades constituídas, completas y poderosas por su organización y cohesión, y formado agrupaciones efímeras, batallones sin lazo de compañerismo, sin el vínculo de la autoridad del Jefe, sin la fuerza del acostumbrado mando.

Planteado así el problema, queda otro por resolver: el de la colocación de los tercios en la *batalla*.

Aunque hasta ahora, si no incurro en error, nadie haya tratado de averiguar cuáles eran los regimientos alemanes que formaban los cinco batallones de la reserva, me parece que no debe ser imposible comprobar si acierto ó no, indicando que eran:

1.° Un regimiento imperial del Coronel húngaro Conde Frangipani.

2.° Otro regimiento imperial, al mando quizás del Conde de Montecuculi, quien cayó prisionero en este día.

3.° El regimiento de alemanes bajos del valeroso Conde de Rhitberg, herido y prisionero en Rocroy.

4.° Otro de alemanes bajos del Barón d'Ambise, quien figura también en la lista de los muertos; y que el

5.° Debía ser un regimiento de alemanes bajos del Príncipe de Ligne (1).

(1) Conde Frangipani, de familia originaria de Italia, pero desde el siglo XIII establecida en Hungría. Quizás sea éste quien, en 1671, pagó con la cabeza, así como su hermana la Condesa de Zryn ó Sdrin, y otros muchos magnates, su rebelión nacional contra el Emperador.

Conde Montecuculi.—El gran Capitán, digno émulo de Turenne y Condé, hizo sus primeras armas en Flandes, á las órdenes de su tío el Conde Ernesto, pero éste había

Por estas pocas palabras, se ve que los alemanes (y bajo este nombre lo mismo se entendía los regimientos imperiales, viniesen del centro de Alemania ó de las más lejanas comarcas de los Estados de la casa de Austria, como los de los Principados y Ducados del valle del Rhin) se portaron con gran valor en Rocroy; por ser francés, me complazco en hacerlo reparar y observar.

En cuanto á los cinco batallones de la retaguardia, no cabe duda, eran los tercios walones:

1.° Del Maestre de Campo de Grange.
2.° Del Conde de Bassignies.
3.° Del Conde de Meghen.
4.° Del Maestre de Campo de Ribaucourt.
5.° Del Príncipe de Ligne (1).

muerto en 1633: por esta razón no parece probable que fuese éste él mismo; sin embargo, merece se averigüe con más exactitud.

Juan Conde de Oostfrise y de Rhitberg, de la familia de los Condes de Emlden, titulaba de la ciudad de Rhitberg ó Ritberg, sobre el Ems, cabeza del Condado de Rhitberg; había tomado parte en la campaña de 1642 (véase *Colección de Documentos Inéditos*, tomo LIX, pág. 180) «los dos regimientos del Conde de Risberge y del Barón de Embise de alemanes.»

Barón d'Ambise.—En 1640 «al Barón de Ambis, que estaba por Cabo de la artillería, hizo S. A. merced del regimiento de alemanes bajos que vacó por muerte del Coronel Brion (Broons).» (*Relación del Alférez Ceballos*, pág. 306). Tomó parte en la campaña de 1642, y figura en la lista de muertos en Rocroy. En el grabado francés de esta batalla se le ve derribado en el suelo, debajo de los piés de los caballos de Gassion y Anguien.

El Príncipe de Ligne.—Cláudio Lamoral acababa de heredar el título de Príncipe de Ligne por muerte de su hermano mayor, Alberto Enrique, con cuya viuda María Clara de Nassau (hija del Conde Juan de Nassau) casó después. Fué Embajador en Inglaterra, Virrey de Sicilia, Gobernador del Estado de Milán, Caballero del Toisón, y murió en Madrid el 21 Diciembre de 1679.

(1) De Grange (Adriano de Bryas, Señor de Grange) Maestre de Campo de un tercio walón de 1636 á 1644.

Conde de Bassignies, ó Bassigny, Maestre de Campo de un tercio walón desde 1640; en 1644 defendió la ciudad de Bourbourg; en 1650 era Gobernador del Artois.

Conde de Megen, ó *Meghen*, titulando así de la ciudad y Condado de Brabante, á tres leguas de s'Hertogenbosch. Parece se llamaba Jorge de Brimeu, siendo hijo quizás del

En segunda línea (la batalla) formaban de derecha á izquierda:

1.° El tercio borgoñón del Conde de Saint-Amour.

2.°, 3.°, 4.° Los tercios italianos de Alfonso Strozzi. Visconti. Juan degli Ponti (1).

5.° Un tercio español: el de D. Antonio de Velandia (2).

Y en primera línea (vanguardia), de derecha á izquierda también:

1.° El tercio de sardos de D. Jorge de Castelví.

2.° La mitad del tercio del Conde de Garcíes.

3.° La otra mitad de este tercio.

4.° El tercio del Duque de Alburquerque, á las órdenes, en este día, del Sargento Mayor D. Juan Perez de Peralta.

5.° El tercio del Conde de Villalba (3).

antiguo Maestre de Campo Carlos de Brimeu, Conde de Meghen. Aunque el Duque de Aumale le cuenta entre los alemanes, era belga y Maestre de Campo de un tercio walón desde 1640, pues «al Conde de Mega hizo merced S. A. del tercio del Conde de Vilerval.» (*Relación del Alférez Ceballos*, pág. 306). El Conde de Meghen salió herido en Rocroy.

Ribaucourt, *Jean d'Aubermont, Señor de Ribaucourt*, figuraba ya como Maestre de Campo de un tercio walón en 1631, y le vemos tomando parte en todas las campañas. En 1644 existía aún un tercio de Ribaucourt, pero le llamaban del *Conde de Ribaucourt*; quizás sea el mismo á quien hubieron dado título.

(1) Del Conde de Saint-Amour he hablado ya en nota anterior, así como de Alfonso Strozzi. Diré solamente que el Conde de Saint-Amour era Maestre de Campo reciente, pues en 1.° de Junio de 1642 había recibido el mando del tercio del Marqués de Varambón. De Visconti nada he podido averiguar; algunos dicen que murió en Rocroy.

Juan degli Ponti (ó de Liponti, como ordinariamente está escrito).—En 1639, Sargento Mayor del tercio reformado de Carlos Guasco, defiende le Hesdin, quedando herido, lo que le obligó á entregar la plaza. Maestre de Campo de italianos en 1640, se distingue en Honnecourt. Herido de gravedad en Rocroy, figura en algunas relaciones como muerto; pero sobrevivió, pues vemos tomó parte en la campaña de 1650.

(2) Antonio de Velandia.—En 1635 era Capitán del tercio del Marqués de Celada; en 1639 pasó con el mismo empleo y grado al tercio de Fuensaldaña; asistió á la batalla ó combate de San Nicolás, de 4 de Julio. En Honnecourt le hallamos ya de Maestre de Campo. Muerto gloriosamente en Rocroy.

(3) Jorge de Castelví, de antigua é ilustre familia de Cerdeña, pasó desde España á Flandes en 1640 como Sargento Mayor del tercio de que su padre, D. Pablo (quien

O sea, para que esté más claro, en esta forma:

Batalla (segunda línea.)

Izquierda	5	4 — 3 — 2	1	Derecha.
	Tercio español de Velandia.	Tercios italianos de Strozzi, Visconti, degli Ponti.	Tercio borgoñón de Saint-Amour.	

Vanguardia (primera línea.)

Caballería del Duque de Alburquerque.	5	4	3	2	1	Caballería del Conde de Isemburg.
	Tercio del Conde de Villalba.	Tercio de Alburquerque.	En dos batallones: Tercio del Conde de Garcies.		Tercio de Castelví.	

había quedado en Cerdeña), era Maestre de Campo. Se incorporó con su tercio al ejército de Fontaine. En Honnecourt se portó como en Rocroy. Prisionero, se quedó algún tiempo en Francia; luégo pasó á ser castellano de Toledo durante la prisión del Duque de Lorena. En 1667 era individuo del Consejo Supremo de Aragon un D. Jorge de Castelví.

Conde de Garcies.—D. Hernando de Quesada Mendoza era yerno del Marqués de Santa Cruz, cuando en 1640, como Gentilhombre de Cámara del Cardenal Infante, pasó á Flandes con el Duque de Alburquerque. Prisionero en Rocroy, y luégo Gobernador de Cambray (1648). A él le encargaron prender al Duque de Lorena. Murió hacia el año de 1656 á 1658 de Maestre de Campo general. «Caballero bondadoso y de pundonor,» dice de él Lenet.

Juan Pérez de Peralta.—En 1640 era Capitán, y tuvo la mala suerte de caer prisionero de los holandeses cuando éstos atacaron el reducto de Santa Ana; pero á los pocos días quedó en libertad, por haber quedado rechazados los holandeses. A propósito de Pérez de Peralta, debo advertir que Vincart dice que era Sargento Mayor de Mercader, y Dávila Orejón que lo era de Alburquerque: ¿quién tiene razón?

Conde de Villalba.—D. Bernardino de Ayala, «gran justador y torcador,» había hecho vida alegre en Madrid, teniendo hasta la desgracia de caer malo «de no sé qué »accidente que todos cuentan y nadie lo dice;» pero habiendo pasado á Flandes en 1640 con el Duque de Alburquerque, no hubo soldado más valiente que él. Murió gloriosamente en Rocroy. Quizás fuese este D. Bernardino de Ayala hijo de D. Bernardino Velasco Ayala, quien en 1651 heredó de su tío D. Pedro López de Ayala el título de Conde de Fuensalida con grandeza reciente.

Planteo, no resuelvo el problema, mi General; pero, dada esta distribución ó formación, se comprende, en mi sentir, que, rechazada la caballería del Duque de Alburquerque, Fontaine tratara de hacer frente al ataque del Duque de Anguien con los números 5 de la primera y de la segunda línea, que indudablemente eran los tercios de Villalba y de Velandia; pues consta que estos dos Maestres de Campo cayeron al propio tiempo que Fontaine, y si no de resultas de la misma descarga, á consecuencia del mismo ataque, por lo menos.

Pero esto ha de resultar más claramente de las terminantes declaraciones del Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, declaraciones fundadas en la relación de Vincart y contextes en esta parte en lo que dice Sirot en la suya.

Sabedor de que de siete á siete y media de la mañana Beck podía unirse con sus tropas á Melo, y habiendo notado algún movimiento en las filas españolas, el Duque de Anguien, aún casi de noche, en los albores del día, dió la señal del combate.

Eran las tres ó las tres y media de la madrugada (1).

El Príncipe ataca el ala izquierda de los españoles, ó sea la caballería de Flandes; Alburquerque resiste el choque, rechaza el ataque, y siguiendo el movimiento «rompe la primera línea »de la caballería francesa, deshace dos regimientos suizos, »llega á la artillería y toma posesión de ella (2);» mas «se reha»cen los regimientos franceses, vuelven á la carga (3), y, sor»prendida por el ataque de flanco pronunciado por Gasion sobre »su extrema izquierda, comienza á desordenarse la caballería «de Alburquerque» (4).

(1) Lenet: «Sur les trois heures du matin;» la *Gaceta* del día 27 de Mayo: «Sur les trois heures du matin;» Sirot: «La batalle commenca á quatre heures du matin,» «Il etait trois heures du matin,» dice el Duque de Aumale. «Empezándose á separar la noche del día,» dice Vincart.

(2) Antonio Cánovas del Castillo.—«Del principio y fin que tuvo la supremacía militar de los españoles,» Revista de España, 31 de Marzo de 1868, pág. 186.

(3) Ídem, ídem.

(4) Ídem, pág. 187.

«Mientras esto acontecía en nuestra izquierda, acababa de «derrotar Isemburg por la derecha la segunda como la primera »línea enemiga» (1). En efecto, La Ferté Senneterre, contraviniendo nuevamente las órdenes de Anguien, habíase adelantado y atacado la caballería de Alsacia, saliendo arrollado, batido y prisionero. Así es que «la batalla parecía ganada, porque »en el centro no podía ya resistir Espenan el fuego de la infan»tería y de la artillería española» (2).

En este supremo momento, cuando era general el fuego en todo el frente de banderas y victoriosa el ala derecha española, cuando Alburquerque y Villamor «habían logrado aquí ó »allá reorganizar los escuadrones de la izquierda» (3), el Duque de Anguien se da cuenta de lo que pasa al extremo opuesto del campo de batalla; pero había nacido Capitán quien debía llamarse el gran Condé.

Dejando, pues, ó encargando á Gassion, acose de frente la ya medio desordenada caballería de Alburquerque, el Príncipe francés, en vez de replegarse para socorrer á su ala batida, manda hacer media vuelta á la izquierda á sus tropas, y por este movimiento oblicuo pasa resuelto á atacar la infantería española por el costado.

Comprendiendo ó viendo el designio del Duque de Anguien, hubo Fontaine de dar las órdenes oportunas para que los tercios de Villalba y de Velandia—que se hallaban á la extremidad izquierda de la primera y segunda fila—cambiasen de frente. En esto, Anguien y los jefes y soldados franceses hubieron de verle «recorriendo de acá por allá el campo en su silla,» (4) y tal como su imágen se quedó grabada en la memoria de todos, en la actitud del mando, activando el difícil movimiento de sus tropas y disponiéndolo todo para rechazar un ataque cuya gra-

(1) Antonio Cánovas del Castillo.—«Del principio y fin que tuvo la supremacía militar de los españoles,» Revista de España, 31 de Marzo de 1868, pág. 187.

(2) Idem, idem.

(3) Idem, pág. 188.

(4) Idem, pág. 190.

vedad no podía desconocer su larga experiencia militar. En este momento hubo de caer.

Eran las seis de la mañana próximamente (1) cuando «vió »Melo desde el sitio preeminente en que estaba que los franceses pasaban á atacar la infantería en su puesto, y que el Conde »de Fontana estaba muerto á la primera descarga,» así como «el valeroso Maestre de Campo D. Antonio de Velandía, y mor»talmente herido el Maestre de Campo D. Bernardino de Ayala, »Conde de Villalba» (2).

Muerto el Maestre de Campo General, en vano acude Melo. Anguien, viendo la resistencia de los tercios de Villalba y de Velandia, concibe, con la admirable intuición y la rapidez del genio, la atrevida maniobra que va á decidir de la victoria.

«Dejando á mano izquierda los tercios de la infantería espa»ñola, fué á cargar el Príncipe á la infantería walona y alema»na (3),» avanzando á «envolver nuestro ejército.»

«No pueden resistir walones ni alemanes» (4); Anguien los arrolla, y, siguiendo su marcha, «se arroja con ímpetu cre»ciente sobre el extremo en que estaba la infantería italiana y »borgoñona» (5).

Pero bien sea que, «descontentos los tercios italianos por »haber tomado para sí solos los de españoles la vanguardia ó »*primer puesto de la batalla*» (6), no quisieron resistir, bien sea que, sorprendidos por lo inesperado del ataque, no lo pudieron, «emprenden su retirada» dejando el paso libre á Anguien para atacar por la espalda el ala derecha española: pues acababa de realizar el Príncipe francés la evolución envolvente que des-

(1) *La première campagne de Condé.—Revue des deux mondes*, 15 de Abril de 1883, página 749.

(2) Antonio Cánovas del Castillo.—«Del principio y fin que tuvo la supremacía militar de los españoles,» REVISTA DE ESPAÑA, 31 de Marzo de 1868, pág. 189.

(3) Ídem, pág. 191.

(4) Ídem, ídem.

(5) Ídem, ídem.

(6) Ídem, ídem.

de la izquierda, atravesando el campo por detrás de la vanguardia española, le llevó hasta el extremo opuesto.

En vano D. Juan de Vivero, juntando algunos oficiales y caballos—entre los cuales sabemos que figuró D. Antonio Pimentel de Prado—intenta desesperada carga. En vano se realizan por todas partes, en medio de indescriptible confusión, hechos aislados de supremo valor; ya estaba perdida la batalla, pero aún quedaban firmes y resueltos en su puesto los tercios españoles del centro de la vanguardia, los de Garcíes y de Castelví, y el que estuvo en aquel día al mando del Sargento Mayor D. Juan Pérez de Peralta.

De su inmortal resistencia, no he de hablar; la cantó Bossuet.

Eran las nueve y media de la mañana cuando cesó el ruido del cañón (1).

Empezada de tres á tres y media de la madrugada, victoriosa para los españoles hasta las seis de la mañana próximamente, la acción había durado seis horas. Como se ve, y como resulta clara y terminantemente de la autorizada y concienzuda obra del Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, que he seguido página por página, frase por frase, copiando cuanto he podido y sintiendo solamente no poderla trasladar íntegra, Fontaine cayó hacia las seis de la mañana, casi á la mitad de la acción. No asistió el veterano soldado á la derrota de sus tropas; tuvo la suerte de perder la vida, cuando, inquieto sin duda acerca de las consecuencias del movimiento que iniciaba el Duque de Anguien, podía aún y debía creer que el valor de sus tercios impondría al atrevimiento del Príncipe francés merecido y señalado correctivo.

Infiérese esto, tanto de la narración del Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo como de la relación de Vincart, y ésta, en la parte que á la muerte de Fontaine se refiere, concuerda con el aserto de otro testigo de mayor excepción, por el principal

(1) «Seis horas duró la batalla,» dice la *Gaceta* núm. 67, publicada á 27 de Mayo en París.

papel que desempeñó en Rocroy, el Barón de Sirot, cuyas palabras son estas:

«Mais avant que ce bataillon (el de Villalba y de Velandia) »fut rompu, le Comte de Fontaines, lequel était dans sa chaise »á la tête de ce bataillon parcequ'il ne pouvait aller á cheval á »cause d'une grande incommodité qu'il avait de la pierre, y fut »tué et nos troupes se saisirent de son corps.»

Parece desprenderse de estas frases que Fontaine, llevado en silla de manos (1), encontrábase, cuando el Duque de Anguien «pasó á atacar la infantería española, en su puesto,» no *detrás* ó *en medio* del tercio de Villalba ó del de Velandia, sino *delante, á la cabeza:* así se comprende que, muerto «de un pisto»letazo que le disparó Gueimy, capitán del regimiento de Per»san» (2), cayese su cadaver en poder de los franceses.

De todos modos, queda palmariamente demostrado que no mandó Fontaine el último cuadro de los tercios españoles donde Garcies, Castelví y Perez de Peralta se encerraron para intentar suprema y estupenda resistencia, y que S. A. R. el Duque de Aumale ha de rectificar en esta parte su juicio y su narración: pero, á la vez, queda demostrado que, como lo indicaba arriba, no hay que entender la frase citada de *El Solitario y su tiempo* en su sentido vulgar ó de paisano, sino en su sentido militar.

No, mil veces no; al escribir el Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo que Fontaine «estaba muerto desde los primeros tiros »que en la batalla se cruzaron,» no ha querido decir que Fontaine muriese al principiar la acción. ¿Cómo lo había de decir? pues ¿no demostró él mismo, con toda precisión y claridad, lo

(1) En el Museo de Artillería, en París, puede verse la silla que usó Fontaine en Rocroy. El Duque de Anguien la regaló al Capitán Noel, Comandante de la plaza de Rocroy, en recompensa de su defensa, y luégo una biznieta de este Oficial la ofreció como homenaje, corriendo el pasado siglo, á los Príncipes de Condé. En Chantilly estuvo este trofeo hasta que, gracias á generoso desprendimiento, vino recientemente á ser propiedad del Estado.

(2) D'Autheville.—*Essai sur la cavalerie, tant ancienne que moderne*, cap. XXX, obra citada por Víctor Cousin, *La Jeunesse de Mme. de Longueville.*

contrario? Ha dicho y dicho bien: Fontaine, en efecto, cayó herido de muerte en el momento en que el Duque de Anguien pasó á atacar *la batalla*, y desde los primeros tiros que en *la batalla* se cruzaron. Lo único que echo de menos en la frase citada de *El Solitario y su tiempo*, es que se hubiera debido imprimir la palabra *batalla* como aquí, en bastardilla, y esto con el fin de no dar lugar á dudas ó torcida interpretación; pues pocos saben, como sabe el Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo tan al corriente de todos los tecnicismos militares, que *batalla*, militarmente hablando, significa, todo el centro del orden de batalla, siendo «la vanguardia el primer puesto de »la batalla» (1), como la retaguardia y la reserva los últimos. Además, bien se comprende que el espíritu sagaz y eminentemente crítico del Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, no podía admitir que Fontaine hubiese muerto al principiar la acción, ó sea á las tres ó tres y media de la madrugada, y que hasta las seis, dos horas y media después, y hasta ver desordenada y derrotada la caballería de Alburquerque, no se hubiese llevado al Capitán General aviso de la muerte del Maestre de Campo General. ¿Es posible creer que durante tan largo espacio de tiempo, oficiales como Velandia por ejemplo, no se hubiesen cuidado de dar cuenta á Melo de suceso tan importante? ¿Qué opinión tan distinta de la que tenemos, y con razón, de este admirable ejército, tendríamos que formarnos si llegásemos á convencernos de que nadie, absolutamente nadie, hubiese, durante dos horas y media, pensado en poner en conocimiento del General en Jefe la muerte, no ya del Maestre de Campo General, sino del Cabo de toda la batalla, ó sea de toda la

(1) Antonio Cánovas del Castillo.—«Del principio y fin que tuvo la supremacía militar,» Revista de España de 31 de Marzo de 1868, pág. 191. Dice además el Sr. General Almirante (*Diccionario militar*, pág. 151): «Batalla ha venido expresando conjunta»mente hasta últimos del siglo XVII dos ideas y dos hechos distintos: uno de agrupación, »formación como centro ó grueso del ejército por distinción á ala ó cuerno, por separa»ción á vanguardia y retaguardia; otra, que hoy queda como técnica de combate, lucha »entre dos ejércitos.»

infantería, y más aún cuando en esta parte ofrecía el combate menos halagüeño cariz? pero ni los Maestres de Campo eran tan descuidados, ni el propio Melo tan poco atento á lo que pasaba hacia su izquierda. Muy al contrario, tenía los ojos fijos hacia esta parte, y por la relación de Vincart sabemos que ni siquiera fué necesario avisarle la muerte de Fontaine, pues en cuanto notó la paralización del movimiento de los tercios, apresuróse á trasladarse hacia la izquierda, para darse cuenta de lo que pasaba (1).

No queda rebajada la memoria de Fontaine por haber recibido gloriosa muerte el viejo soldado casi á la mitad de la acción; pero no ha de quedar rebajada tampoco la de Melo. Sorprendido por la flagrante infracción de todas las reglas de la táctica cometida por el Duque de Anguien, aturdido por la marcha veloz del enemigo, abandonado, como parece demostrado, por algunos tercios de las naciones, ni supo ni pudo idear las maniobras necesarias para salvar su ejército de tan rudo descalabro; pero se portó como valiente, quedando prisionero de los franceses un momento; y si no se halló en medio del último cuadro de los tercios, bien se sabe que no le faltó voluntad para ello.

Perdóneme Vd., mi general, rinda este tributo de respeto á D. Francisco de Melo. La equidad lo impone, es cierto, pero ¡cómo he de olvidarme yo que es achaque común y casi obligado acusar al vencido, poner en duda su valor, negarle todo talento y acrecentar la desgracia por la injusticia, y muchas veces hasta con el insulto!

Este general achaque no lo padeció el Duque de Anguien. Cuando hubieron capitulado, como plaza fuerte y con los honores de la guerra, los tercios españoles, cuando se hubo disipado el humo, hincó la rodilla el joven Príncipe y dió gracias al Todopoderoso por el insigne y casi inesperado favor de la

(1) «El Sr. Capitán General, viendo que los enemigos habían vuelto á cargar con »mayores fuerzas y que la infantería no se había adelantado... corrió á hacer él mismo »oficio de Maestre de Campo general.»—(Vincart, *Colección de documentos inéditos*, tomo LXXV, pág. 436.)

victoria; pero en seguida después pasó á saludar el cadáver del Conde de Fontaine, rindiendo, en frase justamente célebre, justo homenaje á su valor y al valor del ejército español, *valor que rayó en lo increible*, según la gráfica frase de la narración de la *Gaceta* de 27 Mayo 1643... no de Madrid, mi General, sino de la *Gaceta* que se publicaba en París (1).

El 21 de Mayo—cuarenta y ocho horas después de la batalla que acababa de salvar á Francia de ruina quizás irremediable—fúnebre comitiva se encaminaba desde la iglesia de Rocroy hacia Fontaine l'Evèque; iba delante una carroza con el escudo de la casa de Bourbón Condé: en este coche se veía un ataud: detrás, marchaban rezando jesuitas y religiosos en traje talar. Este improvisado féretro conducía al cuartel general español el cadáver del Maestre de Campo general Conde de Fontaine que Melo, en cuanto hubo juntado su gente en Fontalibeque (2) (Fontaine l'Evèque), había mandado pedir al Duque de Anguien. No sólo accedió el joven vencedor á tan natural deseo, sino quiso que, después de amortajado y colocado en el ataud, fuese llevado, como acabo de indicar, en el coche suyo y acompañado de los Capellanes del ejército español que habían caído prisioneros, y á quienes dejaba libres (3).

Para demostrar el legítimo aprecio de que gozaba Fontaine, el sentimiento profundo que despertó su muerte, la admiración que causó su valor, tanto en el campo francés como en el campo español, ¿cabe ofrecer prueba más elocuente?

Probable es, que, bien en Fontaine l'Evèque, bien en Marienbourg, se haya dado cristiana sepultura á Fontaine. Sería de desear que el agregado militar español aprovechase alguna ocasión para averiguar si en los cementerios de una ú otra de las citadas villas queda huella de la tumba del bizarro Maestre de Campo general, cuya modesta, aunque gloriosa vida, quedó tanto tiempo olvidada, y cuya muerte ¡extraña ironía de la

(1) Víctor Cousín.—*La Jeunesse de Mme. de Longueville*, apéndices, pág. 551.

(2) *M. H. E.*, tomo XVII, pág. 128.

(3) Víctor Cousín.—Obra citada (relación de Sirot) páginas 563 y 564.

suerte! recordó siempre y siempre recordará el heróico valor de los ejércitos de España, de que Pablo Bernardo de Fontaine fué digno soldado (1).

Bien lo demuestra su hoja de servicios, que puede reconstituirse en esta forma:

Maestre de Campo de tercio, en 1616;

Superintendente de la gente de armas de Flandes, en 1625;

Creado Conde por merced del Rey Felipe IV é indicación de Spínola, en 1628;

Gobernador de la ciudad y del Franco de Brujas, en 1629 ó 1630;

General de la artillería, en 1638;

Gobernador de las armas de la frontera de Holanda, en 1640;

Individuo de la Junta de gobierno de los Estados, á la muerte del Cardenal Infante, 1641;

Maestre de Campo general del ejército, en las campañas de 1642 y 1643.

Muerto gloriosamente en el campo de honor, á 19 de Mayo de 1643, después de cincuenta años de servicios y de veinte y dos años de campañas consecutivas.

Alfredo Weil.

(Continuará).

(1) Acerca del nombramiento de la persona que había de sustituir á Fontaine en el cargo de Maestre de Campo general, escribió desde Bruselas á 19 de Agosto de 1643 el Secretario D. Francisco de Galarreta las siguientes frases, que por encerrar algún interés me permitiré citar:

«Según lo que puedo inferir de las pláticas que he tenido con algunos del país, sería »muy grata la provisión de Becq (Beck) en el puesto que ha vacado por muerte de Fon»tana (Fontaine). Para la caballería hablan mucho de Piccolomini ó D. Andrea Cantel»mo, si bien aprehendo mucho *la mala disciplina de Alemania*, y temo de estos mayores »inconvenientes, caso que Becq y Piccolomini hubiesen de ser los Cabos principales de »este ejército.» *(Colección de documentos inéditos*, tomo LIX, pág. 259.)

¿Qué le parece á Vd., mi General? ¡Y cómo han cambiado los tiempos desde que por *temor á la mala disciplina de Alemania* se dudaba de la provisión de altos cargos de la Milicia en Oficiales del valor y valer de Beck y de Piccolomini!

TASSARA

Las literaturas nacionales, como la naturaleza, se cubren en ciertas épocas de exuberante pompa y arrojan á los vientos un lujo tal de glorias y colores, que no sólo llenan de admiración y encanto las generaciones contemporáneas, sino que dilatan hasta la más remota posteridad el reflejo de sus esplendentes creaciones, y el eco de sus inspirados acentos, que figuran en la historia del mundo como revelaciones celestes en el campo oscuro de la humanidad, oásis de deslumbrante verdura en el desierto de la vida humana sobre la tierra.

Bajo este aspecto se nos presentan Grecia en su edad de oro, grabando en el pergamino y en la piedra conceptos inmortales que copian con efusión las generaciones que se van sucediendo, cual si sobre aquella edad afortunada se hubiera rasgado un velo, dejando caer el divino tesoro de las armonías celestes; Roma, rival ilustre del arte griego, reuniendo en torno de su sien las dos coronas más brillantes que pueden orlar la frente del pueblo más privilegiado; Italia, en el apogeo de la casa de Médicis; Francia, bajo el cetro de Luís XIV; y España, durante la dominación de la casa de Austria, cuando el sol no dejaba de alumbrar un solo instante sus fronteras.

Por fortuna para las naciones, estos momentos excepcionales no son únicos en el decurso de su historia, y el rayo de la

inspiración que se eclipsa sobre la tierra que alumbrara, vuelve tal vez, después de muchos siglos, á descender sobre ella, para rodearla de más seductores prestigios y adornarla de valiosas galas que no seca el tiempo, porque los frutos que produce el genio llevan el sello de la inmortalidad.

A España, que tres siglos después de haber visto caducar y ponerse el sol de su inspiración y sumirse en espesas sombras, que la hicieron permanecer olvidada de las demás naciones, como si hubiera caído ya sobre ella la pesada losa del sepulcro, se la ha visto recientemente rejuvenecerse, florecer con extraordinaria pompa para sorprender al mundo en las pacíficas luchas del ingenio, donde ha cubierto su frente de laureles inmarcesibles, gloriosos como los conquistados en los campos de batalla al luchar con el coloso del siglo, á quien se rindieron humilladas las demás naciones. La diosa de la poesía visitó nuestra patria en el segundo tercio de este siglo, refrescando las glorias de Ercilla y de León, y haciendo oir acentos ignorados desde Lope y Garcilaso, como si un soplo misterioso hubiera reanimado las no extinguidas chispas del genio que llenó con sus fulgores los ámbitos del mundo.

Creeríamos ofender la ilustración de nuestros lectores, si recordáramos los ingenios que han escrito su nombre durante la época á que aludimos en el templo de la inmortalidad. Ventura de la Vega, Zorrilla, Espronceda, Arriaza, Quintana, Hartzenbusch, Bretón de los Herreros, Martínez de la Rosa y otros no menos ilustres que ocupan todavía la región de los vivos, darán testimonio eterno de que un pueblo no muere para las letras, mientras tiene vivo el gérmen de las grandes empresas, la fibra de las gigantescas concepciones, que consiste en un ideal levantado y sublime á quien rinda ferviente y desinteresado culto.

Entre esta pléyade de ilustres nombres que acabamos de citar, figura uno relativamente oscuro, genio retraído y solitario que ha pasado por la sociedad que le rodeaba sin producir el menor escareo ni dejar profunda huella, como esas aves de alto y poderoso vuelo que se ciernen por cima de las monta-

ñas y establecen su vivienda entre las nubes, huyendo de los habitados y bulliciosos valles, que parecen desdeñar en su atrevido curso, presintiendo que han nacido para abarcar la inmensidad de la atmósfera y medir con su penetrante mirada los misterios del infinito. Nos referimos á Tassara, de quien vamos á ocuparnos en este breve artículo.

Por grande que sea el hombre, es hijo de su época y tiene que aceptar la herencia de las ideas, dolores, esperanzas, grandezas y defectos que forman como el sello, la fisonomía de la generación donde les ha tocado en suerte vivir.

El momento histórico en que se desenvolvió Tassara, es demasiado conocido para que nos entretengamos en reseñarlo. Confín solemne y crítico, entre dos edades completamente distintas, ofrece, en medio de la terrible lucha de los más opuestos elementos, caracteres de una y otra edad; la que fenecía después de larga y gloriosa existencia, y la que empezaba entre los arreboles de la esperanza y la ilusión, que embellecen todas las juventudes y decoran todos los orientes de la vida universal en la Naturaleza. Los espíritus presentan en ella una heterogénea mezcla de fe y de duda, de candor y malicia, de esperanza y vértigo, restos de una civilización vieja y caduca que se envuelve prematuramente en el sudario de la tumba, y presentimientos de un corazón joven que canta el amor y los encantos de la naturaleza, creyendo en el bien, en la belleza y en la virtud. Estos son los opuestos y contradictorios rasgos que nos ofrecen los escritores contemporáneos de Tassara, y que más profunda huella han impreso en las poesías que vamos á analizar rápidamente.

Tassara, poeta lírico de grande elevación, de incomparable empuje; dotado de imaginación ardiente hasta el paroxismo; de espíritu inquieto y ávido de resolver los más altos problemas; de palabra facil y sonante como las aguas de abundante catarata, y, sobre todo, del sentimiento de lo grande, excelso, infinito, pulsó todas las cuerdas de la lira, cultivó todos los géneros de poesía subjetiva, nos dejó muestras de su genio al cultivar los grandes objetos que son de la jurisdicción del

poeta: la religión, el amor, la patria y la filosofía; pero hemos de confesar que su vocación única, y que su pasión dominante, la fuente de sus grandes inspiraciones, fué sólo la Naturaleza.

Difícilmente el hombre de mundo puede tratar con éxito los temas religiosos. Aunque este siglo ha visto con admiración á un láico conmover la Europa á principios de este siglo con el relato de los sufrimientos de los mártires en los primeros siglos del Cristianismo y los encantos que produce en el alma el recuerdo de las escenas con que la Religión sella los instantes más augustos y solemnes de nuestra vida; aunque el poeta Klopstoch ha producido sacudimiento profundo en una sociedad excéptica narrando los dolores y muerte del Salvador, es preciso reconocer que éstos son estados psicológicos excepcionales que no se repiten con frecuencia en la vida de los pueblos modernos, donde se va enfriando por momentos el fuego del sentimiento religioso de la Edad Media, que parece muy próximo á desaparecer, para dar nacimiento tal vez á nuevos ideales, que confusamente se empiezan á dibujar en el horizonte del porvenir.

Tassara no llegó á sentirlos; así es que en sus raras poesías religiosas y en otras donde trasciende á menudo este sentimiento favorito de las grandes almas, se canta al Dios del Sinaí, de Isaías, de David y los profetas, que anda *en carro de nubes* y se sienta en solio *tachonado de estrellas*, cual podían imaginarlo los hombres de las edades primitivas. Él no siente al Dios de Lamartine, de Víctor Hugo, de Flammarión, ni por consiguiente, esa poesía espiritual y melancólica que mezcla los perfumes y misteriosos sonidos de la naturaleza con el sentimiento del Ser Supremo en los sublimes arpegios del *Jocelyn* ó de la *Caída de un àngel*, sino que canta á Dios en la forma que verán nuestros lectores en las siguientes estrofas:

Mírale, Albano, y niégale. Es Dios, el Dios del mundo;
Es Dios, el Dios del hombre. Del cielo hasta el profundo
Por medio de los cielos deslízase veloz.
Mírale en ese carro de arrebatadas nubes;

Mírale entre esos grupos de espléndidos querubes,
Y oye en el són del trueno su omnipotente voz.

El canto épico titulado *Las Cruzadas* le permite esparcir en mayor escala sus facultades y la valentía de su versificación, siempre rotunda y sonora, aunque no traspasa los límites de la poesía cristiana tradicional con su obligado amaneramiento y convencionalismo, que tan raras veces llega al fondo de la inteligencia ó del corazón; he aquí la estrofa con que termina el poema:

Vedle, que allí está: Dios se hizo hombre;
Inmortal él, murió con muerte dura;
Cielos, tierras y mar cantan su nombre;
Cerca la humanidad su sepultura.
Él volverá porque Luzbel se asombre;
Redimirá otra vez la criatura,
Y, extendiendo la cruz de polo á polo,
Será la humanidad un pueblo solo.

Entre la rica variedad de poesías que matizan el campo que con tanto éxito cultivó nuestro malogrado poeta, se encuentran también, aunque en corto número, las eróticas. El alma de Tassara, que había nacido para amar el Universo, no comprendía ni sentía apenas el amor á la mujer. Como el Océano, no podía llenarse con esas pasiones privadas é íntimas que se mueven alrededor de un solo objeto, dilatado, en verdad, y engrandecido por el genio, pero siempre pequeño al lado de la historia ó de la Creación. Así es que, al pretender cantar á la mujer, la inspiración rompe el molde y se difunde por los espacios de lo general y abstracto, perdiendo de vista la deidad que era objeto de sus cantares. En la oda á *Justa* entra en materia con la siguiente salutación:

¡Divinidad feliz! ¡alma belleza!
bajo todas las formas yo te adoro;
Ansiando contemplarte en tu pureza,

En todas partes sin cesar te imploro.
Tu templo es la inmortal Naturaleza,
Los prodigios del mundo tu tesoro,
Y envuelto en nubes de perpétuo incienso
Amor te rinde el sacrificio inmenso.

Lo cual, con lo demás què sigue, no es muy á propósito para recabar los favores ni conmover el corazón de la beldad á quien dirigía sus cánticos, aunque baste á acreditarle de filósofo y conquistarle una corona que, sin duda, vale más que las efímeras flores de un amor correspondido. Este envidiable premio sin duda llegó á merecerle con mejores títulos en su poesía *A Elvira*, cuyo final retrata perfectamente el alma del poeta:

Y en aquellos dulcísimos instantes...
Es cuando siento más aquí en mi seno
Esta de un sumo bien sed infinita;
La mezquindad de nuestro ser terreno,
El rugido del alma que se irrita,
El peso, la miseria
Del espíritu preso en la materia.

Hasta el presente podemos decir que no hemos encontrado á Tassara, á quien no hay que buscar en amorosos deliquios de almas afeminadas ni en las rutinarias y amaneradas imitaciones de la poesía hebráica, que cultivó con éxito el fundador de la escuela sevillana, el inmortal Herrera, pero cuya lira no ha vuelto á pulsar con mano vigorosa ningún plectro nacido para la inmortalidad. Al poeta que analizamos se le encuentra en el lleno de su inspiración y de su genio delante de la Naturaleza, madre eterna de la verdadera poesía; entre las nubes y los vientos, en la tempestad, en las brumosas escenas del invierno, en las soledades del infinito; allí donde hay tristeza, vaguedad y misterio. Angel caído, como la mayor parte de los grandes poetas modernos, necesita para moverse la inmensidad; gigante del pensamiento, sólo goza revolviendo los elementos, como los antiguos cíclopes amontonando las montañas para escalar el

cielo. Entonces, su espíritu se esparce en lo infinito, y da tales muestras de su poder y su fuerza, que á su lado son invisibles pigmeos muchos de los afamados poetas contemporáneos. Bajo este aspecto se mide Tassara con Milton y con Homero, si no por el orden y armonía de sus creaciones, por la sublimidad y grandeza de sus imágenes y pensamientos.

La escuela romántica moderna ha sentido por primera vez la Naturaleza. Los antiguos sólo la conocieron como el fondo del cuadro donde era preciso colocar las figuras que absorbían por completo la atención del poeta. Así grabó Virgilio rasgos felices en su inmortal *Eneida*; Homero acertó á dar toques maestros que encerraban en una frase, en un epíteto, todo un cuadro lleno de frescura y majestad. En la Edad Media, Tasso y Ariosto, nos dejaron descripciones magníficas de los lugares donde se desarrollaba la acción, y nuestros clásicos no han quedado en zaga en pintar con ricos colores las magnificencias de la Creación.

Esto, sin embargo, no es amar la Naturaleza por ella misma, envolverse en su manto, adorarla, identificarse y engrandecerse con ella en una especie de devoción panteista, que no ve más cerca ni más lejos otra cosa que su maravillosa grandeza. Este sentimiento despunta en Ossian, en quien el entusiasmo por los fenómenos naturales corre parejas con el que le inspiran sus personajes; creció en Delille, en Bernardino de Saint-Pierre, y llegó á su apogeo en Byron y Lamartine, que rompiendo los límites donde se revuelven los mortales, tomaron posesión, con el espíritu, del Universo entero, de la inmensidad.

A esta escuela pertenece Tassara, pero con tal sello de originalidad, que no se descubre allí el menor resabio de violencia ni espíritu de imitación. Como los cuerpos ligeros suben y flotan espontáneamente en la atmósfera, el alma del gran poeta se desprendía del suelo ante el espectáculo de la Naturaleza, y no sabemos por qué secreto impulso, parecía llenarla por completo.

Así es que inútilmente se buscaría la más leve sombra de acción en sus poesías, ni siquiera un límite que formara como

el contorno, la silueta del cuadro. Cuando llega el momento de su sibilítica inspiración, habla de todo porque lo siente todo, y parece llevar el Universo entero dentro de sí mismo, si no es que él se difunde por todo el Universo. Por esto no podemos señalar entre sus poesías aquellas que se circunscriben á un objeto histórico determinado, como *Las Cruzadas*, *La guerra de Oriente* y otras, bajo ciertos conceptos apreciables, sino *La noche*, *La entrada del invierno*, *La tempestad*, y por encima de todas, *El día de otoño*, en que el poeta se sobrepuja á sí mismo y, rompiendo, cual torrente henchido por las aguas de la tempestad, los valladares de la humana fantasía, se dilata, con una abundancia sin ejemplo de audacia é inspiración, por los ámbitos de todo lo creado, fatigando al atrevido que inútilmente desea seguirle en su ascensión inmensa, para verle caer como centella de lo alto de los cielos á nuestro planeta, al terminar con aquella terrible frase que esprime el castigo de todos los Prometeos del pensamiento que han querido escalar alturas para el hombre inaccesibles:

¡Oh, quién pudiera con su propia mano
Arrancar de su frente el pensamiento!

En la imposibilidad de trasladarla íntegra, insertaremos algunos fragmentos de dicha composición para que formen juicio aquellos de nuestros lectores que no la conozcan:

Venid, cercadme, ¡oh pálidas neblinas
Del oscuro crepúsculo del año!
Extended vuestras alas argentinas
Y ayudad á mis ojos en su engaño.
En panorama extraño
Y en confusión fantástica perdidos
Los objetos del mundo en la distancia,
Con bella extravagancia
En el aire parecen suspendidos;
Y en honda sensación el alma herida,
Que lo aéreo y vago y lo dudoso anhela,

Como en alas de un genio suspendida,
Allá en la inmensidad se pierde y vuela.
. . . . . .
Y vuela y vuela. Lo infinito
Es siempre más allá. Del que la oprime
Lazo vil de materia, al alto grito
De una voz inefable se redime.
La inspiración sublime
Sus alas son, la inmensidad su esfera,
Las potencias creadoras su alimento;
El puro sentimiento
De lo que aun antes de los siglos era,
Un gran poder que á comprender aspira,
Parece despertar en su memoria,
Y en sus raptos magníficos respira
Aire de exaltación, aire de gloria.
. . . . . .
Venid, cercadme ¡oh, nieblas!; cubre el cielo
Vuestra fluctuante túnica de plata,
Y en leve lluvia de menudo hielo
Vuestro humor cristalino se desata.
En vano se dilata
Para abarcar, la vista, el horizonte,
Que aéreo y vaporoso linde cierra:
Pero el mar y la tierra,
La selva despojada, el turbio monte,
Al través de vosotras contemplados,
Apareciendo en vaga lejanía,
Forma les da de objetos increados,
En su afán de crear, la fantasía.
. . . . . .
¡Honda contemplación, grito sublime
Que resuenas del alma en lo profundo!
¡Yo de un Dios para mi alma necesito,
Y encuentro á Dios cuando abandono el mundo!

Este es Tassara. Voz de trueno, de tempestad; espíritu grandioso que no se puede encerrar en breve cuadro ni seguir el

cauce trazado por los preceptistas de la tradición, porque su numen rebasa las orillas. Es el viento, que no tiene sendas; es la luz, que no puede ser aprisionada; es el genio, que, inquieto, busca á Dios en todas partes, mientras, á veces, quiere rivalizar con él, ó en su despecho é impotencia le niega. Esta enfermedad sublime del alma que sienten pocos hombres, es la que crea estas composiciones ciclópeas, que son para las generaciones posteriores testimonio á un tiempo de la grandeza y de la pequeñez del pensamiento humano.

Fácilmente se comprende que esa cualidad, que constituye la grandeza de Tassara, es á la vez origen de su mayor defecto. Por lo mismo que su genio no puede encerrarse dentro de un molde, falta á sus composiciones un objetivo concreto, determinado, que es indispensable condición de toda obra perfecta. Enhorabuena que goce el poeta una amplia libertad, *amabilis insania*, según la apellidaba Horacio, para volverse, como la mariposa, allí donde lo llamen vivos colores á otros dulces encantos; pero no debe perder nunca de vista el objetivo de su composición, de lo cual nos dejó el mismo Venusino tan insignes modelos. Así es que, mientras genios inferiores á nuestro poeta han dejado composiciones que se han hecho populares y reciben incesante aplauso del público, Tassara vive en cierta oscuridad, visitado sólo por amigos íntimos y amantes decididos de la literatura, sea cual fuere la forma que revista.

Conocida la índole del poeta de que nos ocupamos, parece excusado añadir que todas sus poesías, que tienen por objeto cantar los espectáculos de la Creación, abundan en rasgos bellísimos troquelados en una versificación vigorosa y espléndida, como esas selvas americanas nacidas al calor de los trópicos. No podemos resistir al deseo de recordar algunos fragmentos.

En su oda *Al campo*, escribe:

¡Con qué placer respiro
El aire de los campos! ¡Cuán gozoso
Por las montañas y las selvas giro
Mi vista ansiosa de espaciarse! El cielo,

La tierra, el sol, la Creación entera
Resplandece á mis ojos admirados
Con nuevo resplandor, y por la esfera,
Cual fecundante llama,
De la existencia universal el germen
En torrentes de vida se derrama.

. . . . . .

Ondead á mis plantas, oceanos
De árboles y de flores. Yo á mis solas
Miro temblar al soplo de los vientos
La varia inmensidad de vuestras olas.

Y en *La entrada del invierno* dice con valentía:

. . . . . .

Oye los robles de la selva anciana,
Que en airado vaivén el viento impulsa,
Sonar como una lira sobrehumana
Que en la extensión lejana
De la ígnea tempestad el genio pulsa.
Mira en el vasto cielo los nublados
Precipitarse en impetuoso vuelo
Como ejército de ángeles alados,
Y en el zénit alzados
Al sol velar en la mitad del cielo.

Otro aspecto tiene todavía Tassara, bajo el cual es preciso considerarle: el político, que si no fué para él origen de elevada inspiración, fué objeto de muchos de sus cantos. Nacido en una época en que Europa atravesaba la mayor de las crisis y verificaba la más radical de sus trasformaciones, consagrado, por deber de su carrera, á la diplomacia, que le obligaba á conocer y estudiar los grandes problemas entonces planteados en nuestro Continente, se preocupa del porvenir de los pueblos modernos, y filósofo, más bien que poeta, toma partido en la lucha de las grandes ideas que se disputaban la posesión de Europa.

Desgraciadamente para el poeta, se alistó en las filas de la reacción. Por uno de aquellos fenómenos que sólo explican la educación ó los caprichos del genio, aquella imaginación ardiente y fogosa, que podía, como Tirteo, embriagar las almas y arrojarlas á la victoria en los grandes combates contra el oscurantismo; aquella palabra fecunda y arrolladora como los caudalosos torrentes, aquel temperamento férreo é indomable, no se pusieron al servicio de la idea nueva, que le hubiese proporcionado prestigio y popularidad; no llegó á sentir la mágica seducción de los nacientes ideales, tomándolos por aberraciones de la humana fantasía y principio del desquiciamiento social. En el momento en que Quintana cubría su frente con láuros inmarcesibles, cantando la libertad y la independencia de la Patria, Tassara se resignaba á hacer el papel de Casandra, entonando plañideras elegías al desgraciado porvenir de las naciones modernas.

Pudo contribuir á tan raro fenómeno la íntima amistad que le unía con Donoso Cortés, otra de las almas de vigoroso temple que aparecieron en aquel ciclo de nuestra regeneración literaria. El poema que le dedicó, titulado *Un diablo más*, las *epístolas* dirigidas al mismo y á otros personajes de la época, *La guerra de Oriente*, y otras composiciones, rebosan bilis contra los principios de la moderna civilización, que él llevaba, sin embargo, en su sangre y en las profundas oscuridades de su ser, según se revela en infinitos pasajes de sus obras. Fué una monomanía contagiosa que adquirió en su contacto con el mundo diplomático, dentro del cual vivía en una época en que el moderantismo histórico había convertido á España en uno de los principales focos de la reacción europea.

Por haber faltado el poeta á su vocación de genio, la mayor parte de sus composiciones políticas é históricas carecen de valor intrínseco y social. El poeta, más que hombre alguno, ha de vivir con su tiempo; y si circunstancias fatales le condenan á desenvolverse en un medio falso y convencional, pierde el ascendiente, que sólo concede la opinión á los que son sus hijos, se priva de las más ricas fuentes de la inspiración y se aisla de

la sociedad que le rodea. Esto, sin perjuicio de la vacilación é irregularidad que engendra en su espíritu la lucha entre la influencia del siglo, que de lejos le seduce y le provoca, y el imperio tiránico de la tradición, que le ha tomado á sueldo y le obliga á esgrimir sus armas contra una bandera de la que estaba llamado á ser el campeón más entusiasta.

Con esto hemos manifestado ya el gran defecto de Tassara bajo el punto de vista de la concepción filosófica, que es el alma de la poesía moderna. Creyente por convención, autoritario por oficio, no interpretó dignamente el sentido de la revolución moderna, ni se asoció á las grandes trasformaciones que hacen palpitar la entraña de la sociedad contemporánea, y se hizo bajo este aspecto, si no odioso, porque esto es imposible tratándose de un espíritu tan noble y culto, á lo menos indiferente á la generación que ha herido con sus anatemas y sombríos pronósticos, desmentidos por el porvenir. Hubiera seguido él los ejemplos de sus amigos íntimos Espronceda, Ros de Olano, Santos Alvárez, y le hubiesen sonreído la gloria y la fortuna, dejando al par más satisfecha su musa, que era, por don nativo, la de la libertad con ribetes de excepticismo. De su maestro Herrera pudo tomar, como lo hizo, la grandiosidad y el estro; pero, ni la época en que vivimos, ni la idiosincrasia del autor le permitían cultivar con éxito un género que es hoy un anacronismo, una escuela en estado de petrificación.

Por esto, en su poesía á *Jafa*, que publicada el año 43 en el periódico *El Pensamiento*, no se encuentra en su colección de poesías, libre el alma del poeta de las cadenas que más tarde la oprimieron, dilata su vuelo, desenvuelve sus hercúleas fuerzas y se muestra rival glorioso, no sólo de todos los poetas contemporáneos, sino de los más insignes que nos ha legado la clásica antigüedad. Desgraciadamente, estas poesías, verdaderamente espontáneas, son en corto número; pero suficientes para formar la reputación de un poeta y legar su nombre á la posteridad.

¿Qué queda, pues, de Tassara, después de acrisoladas y depuradas sus obras? El poeta sin rival de la Naturaleza, nacido,

más bien que para sentirla y describirla, para identificarse con ella, para envolverse y vestirse de ella como con un manto, según la frase bíblica. En este punto no es inferior á Homero, á Milton ni á Ossian, que se sintieron ante ella más bien subyugados que dominadores. Es verdad que en sus cuadros no figura el hombre; pero esto le sucede precisamente porque ante la tempestad, el mar ó el cielo infinito no representa el humano más que un átomo imperceptible arrastrado con desdén por aquellas fuerzas inconmensurables. El poeta en acción dejaba de ser él y se trasfiguraba en el Cosmos, dentro del cual es invisible el hombre.

Queda otra cosa además: su versificación rotunda y sonora, su facundia desesperante que abruma al lector como una irrupción de los mares en los pacíficos continentes. Podrá algunas veces caminar enfrenado por el asunto ó por las asperezas del terreno que no es el propio; pero su empuje ingénito le hace rebasar los obstáculos y desplomarse abundante, aunque sea para caer en los abismos. Siempre tendrán que estudiar en él los admiradores de la armonía y de las magnificencias del idioma.

Si Tassara, con la posesión de estas excelsas cualidades hubiera sentido con plenitud una de las tres grandes pasiones del corazón humano, el amor, la libertad ó la religión; si se hubiera consagrado al sacerdocio de estos sublimes ideales, su gran figura se levantaría al lado de las que más han honrado las letras patrias, y recibiría los homenajes de la multitud que injustamente le desconoce; porque la humanidad responde siempre que una mano maestra toca cualquiera de sus vitales fibras y hace suya la inmortal sentencia del poeta: *Homo sum, nihil humanum a me alienum puto.*

Pedro Sala y Villaret.

INAMOVILIDAD ADMINISTRATIVA [1]

II

A fuer de imparciales, sin embargo, no hemos de llevar nuestro optimismo seductor tan allá que consideremos salvada la administración de todos los vicios y defectos que actualmente la minan y la corroen. Desaparecerá, sin duda, ó quedará reducida á fútiles y efímeros destellos la influencia anónima de la política sobre la administración; pero, ¿no es posible que nazca otra influencia anónima del seno de la administración misma, que turbe nuestros ensueños de halagüeña esperanza y amargue las dichas de nuestra ansiada ventura; una influencia más temible, torpe é irresponsable que la influencia política?

Pensemos en ello un momento, que bien vale la pena, en gracia de la importancia y trascendencia del asunto. Toda cuestión hay que verla por sus dos lados, el anverso y el reverso, compararlos y juzgarlos, pesando el pro y el contra que ofrecen sin exageraciones ni prevenciones de ninguna especie. Así, y sólo así, se descubre la verdad y nos aproximamos á la cer-

(1) Véase la Revista del 10 de Febrero.

teza. Hasta ahora no hemos experimentado más que el mal administrativo, que se dice derivado de la amovilidad de los empleados. Fáltanos conocer el mal que sobrevendrá de la inamovilidad; porque por excelente y provechosa que ésta sea en la teoría y en la práctica, es indudable que algún mal ha de traer. Sería preciso eliminar el sistema de la ley común, y suponer su virtud tal que regenerase los hombres cambiando totalmente su naturaleza moral, cosa que por desgracia no ha de suceder.

La experiencia aún no nos enseñó nada; la inamovilidad, parcialmente establecida para algunos ramos de la administración activa y corporaciones tales como Telégrafos, Consejo de Estado, Diputaciones provinciales y algunos otros centros consultivos, no dan la norma y la medida de lo que acontecerá cuando la inamovilidad sea un hecho para todas las carreras del Estado y para todos los servicios de la administración. No obstante, algo se echa de ver hoy de lo que quizá entonces ocurra, si bien por lo que hoy ocurre no puede juzgarse con probabilidad de acierto del mañana, ni presagiarse el carácter, extensión y forma con que el mal se anunciará.

Los centros administrativos servidos por empleados inamovibles, resiéntense de cierta severidad formularia, que unas veces no se aviene bien con la educación y la prudencia, y otras con el respeto y solicitud con que tienen derecho á ser tratados los administrados—que son los que pagan, y á quienes, en último término, se sirve y se debe el empleado—cuando van á las oficinas públicas en demanda de lo que por este ó el otro concepto les interesa saber y gestionar. Esto es causa de que en tales centros pululen los llamados *agentes* como personas intermediarias entre el administrado y la administración. Estos *agentes* hacen, por una parte, gravoso y retribuído un servicio que el Estado y la administración prestan gratuitamente; y por la otra, engendra la posibilidad, desgraciadamente más real que imaginaria, del llamado *negocio*, y como consecuencia de todo, el descontento de los administrados y el descrédito de la administración.

Yo no afirmaré que esto suceda; pero, ¿quién me asegura

que no sucederá? Inmune el empleado, sin más temor que el expediente de responsabilidad, donde es dificilísimo probar la prevaricación ó la falta; interesado, como ha de estarlo, el espíritu de clase en encubrir las irregularidades y los malos pasos por honra del cuerpo y mútua protección y defensa, no es aventurado predecir por dónde asoma el nuevo inconveniente con que ha de tropezar la inamovilidad. Hoy, la simple sospecha, el convencimiento moral de la falta, basta para que el Jefe del departamento y el Gobierno puedan hacer *in continenti* saludable y ejemplar castigo con la cesantía del empleado. Entonces no bastará ni el convencimiento, ni la presunción, sino que será precisa la prueba. Este inconveniente no se allana ni se vence, porque nace del sistema, es hijo del sistema; á lo más, procuraráse disminuir sus funestos efectos por medios indirectos de inspección, de vigilancia y de corrección; pero el inconveniente subsistirá.

Comparados sus dañosos resultados con los que produce en el día la amovilidad, ¿serán mayores, ó más pequeños? Entre dos males, es lógico elegir el menor. He aquí la dificultad, he aquí el nuevo problema que por sí mismo se plantea.

Discurramos hipotéticamente. Según la reforma se haga, la manera con que se establezca y las cualidades de los Jefes de los centros administrativos, así será saludable ó desdichado el sistema. La competencia, autoridad y probidad del Jefe ha de ser más que nunca necesaria, ya para no dejarse sorprender, ya para imponerse cuando preciso sea, y siempre para conocer cumplidamente los asuntos que estén á su cuidado y tener conciencia de la legalidad y el acierto de la resolución que en ellos recaiga. Tiene que habérselas, no con empleados sumisos y temerosos de disgustar ó contrariar al Jefe para no exponerse á una cesantía que por todas partes les amaga, sino con hombres independientes, ciertos de su derecho, amparados por el escudo de la inamovilidad, arma poderosa que sabrán esgrimir á maravilla. Aun considerándolos dotados de saber, probidad y obediencia, la docilidad de hoy ha de trocarse en austeridad burocrática, alguna vez en intolerancia y pasiva re-

sistencia, sin que ni el orgullo ni otros defectos humanos dejen de exhibirse harto frecuentemente, con el obligado cortejo de las fragilidades inherentes á toda colectividad unida por un interés común y por lazos de recíproca utilidad.

No hay que hacerse ilusiones sobre este punto: toda institución, y la inamovilidad bien merece esta denominación, por buena y santa que sea, lleva envuelta entre sus pliegues é inoculado en su organismo cierta idea egoista para con los miembros que la forman, idea que se traduce en síntomas de hostilidad hacia todo aquello que pueda mermar su importancia, debilitar su prestigio ó contrariar su acción; de donde brotan los lamentables excesos é inconcebibles extravíos que todos los días presenciamos, y el espíritu absorbente y autónomo que, quizá sin pretenderlo, revelan todas sus manifestaciones.

Figurémonos, por un momento, establecida la inamovilidad administrativa. Ella representará un número muy considerable de individuos, gente útil é inteligente esparcida por todos los pueblos de la Nación, estrechados en un pensamiento común, calentados por el foco de una idea, seguros de su puesto, que ninguna influencia arrebatará, y dígaseme si la institución no constituirá y desarrollará una fuerza poderosa, activa y eficaz, que sirva como de manto protector de las demasías burocráticas, de escudo de inviolabilidad individual, de motivo de perturbaciones administrativas y fuente de donde manen infinidad de reclamaciones, de quejas y de lamentos.

Porque téngase muy en cuenta que la inamovilidad, así vista y considerada, favorece en primer término la personalidad del empleado, que adquiere una especie de vínculo en *tenuta* ó *posesión*, una verdadera propiedad, hasta el extremo de que, si por adversos sucesos el Estado se encontrase en la precisión de suprimir una parte de los empleos, sólo lo podría hacer amortizando las plazas vacantes que resultasen después de los ascensos de escala, ó satisfaciendo los sueldos á los empleados suprimidos, pues á tanto obliga al Estado el derecho por el empleado obtenido al ingresar á su servicio.

Este es uno de los lados oscuros y peligrosos que ofrece la

inamovilidad, cuyas consecuencias se hacen más sensibles y pavorosas á medida que se afina el raciocinio y se profundiza la materia. Pero este orden de ideas puede considerarse demasiado individual y estrecho para basar en ellas un argumento decisivo en contra de la inamovilidad, y por eso abandonamos este camino, omitiendo otras muchas consideraciones que surgen de las indicadas.

El Estado tiene intereses permanentes que defender y amparar en todos los instantes y circunstancias de la vida social, en lo que se diferencia de todas las otras entidades jurídicas. El Estado, como Estado, no puede perecer y es eterno en la materia, y de aquí se desprende irremisiblemente el concepto jurídico que abona la inamovilidad. Mientras que la causa política, origen del mal creado, que se trata de corregir, subsista, subsistirá la razón esencial de la inamovilidad. Así es que, según más atrás hicimos notar, la inamovilidad de que tratamos, que solamente toca á la administración, va directamente á influir sobre la política en un sentido claro y determinado para mejorar sus organismos, contener sus excesos y corregir los abusos á que se presta. Véase hasta dónde está relacionada la administración y la política, y hasta dónde llega la idea de separación de las dos.

Paréceme á mí que la inamovilidad no separa la administración de la política, sino que subordina ésta á aquélla en cuanto á la parte mecánica y personal de los servicios públicos, haciéndolos dependientes, no de los Gobiernos y de los Parlamentos, sino de reglas inmutables y obligatorias para los unos y de principios de conveniencia para los otros, que la sucesión de los partidos deben de aceptar en beneficio común. Parece también deducirse, como al principio de este escrito significamos, el nacimiento ó vislumbre de otro poder, el *poder administrativo*, si no constitucional de derecho, constitucional de *hecho*, que, dado el número é importancia de la clase que la inamovilidad crea, ha de dejarse sentir bien perceptiblemente en la cosa pública, siendo este otro de los aspectos que no pueden pasar desapercibidos á la observación, al análisis y á la crítica.

Pero, en fin, ya tenemos, ó al menos lo esperamos fundadamente de la inamovilidad, que los destinos públicos no han de servir de arma política y de partido para escalar el poder y mantenerse en él; ya tenemos libre la administración de las intrigas de la política de bajo imperio; ya tenemos las garantías de inteligencia y responsabilidad en el empleado para el más exacto cumplimiento de los servicios; ya nos hemos librado de la calamidad empleomaniaca que corroía las entrañas de la Estado; ya damos, en suma, á la política activa y á los partidos un campo más desembarazado y más limpio de impurezas donde moverse y desarrollar sus ideales; ya la atmósfera en que han de respirar es más sana y pura. Hemos llegado al *desideratum* político en orden á la administración activa. ¡Ossanna en las alturas!

Invirtamos ahora los términos de la cuestión. La fuerza política que antes obraba indudablemente sobre el Estado á expensas de la amovilidad administrativa, ¿no podrá convertirse en otra fuerza política que obre colectivamente en sentido contrario?

Ó al empleado hay que dejarle: como ciudadano, libertad é independencia para que ejercite sus derechos civiles y políticos, ó no; si lo primero, no es dable privarle de tener y defender públicamente sus opiniones políticas, y de practicar el derecho electoral y los demás derechos consiguientes á la ciudadanía: si lo segundo, se establecería una cortapisa incompatible con la personalidad humana, é incompatible también con la conveniencia pública. La inamovilidad implicaría la pérdida de los derechos políticos, y, por consiguiente, y en último término, una pena, ó, por lo menos, una censura. El empleado sería un paria político, un ciudadano á medias. Esto no es racional que suceda; esto no debe suceder.

Pero entonces, ¿que sucederá por la lógica hilación de las cosas? Sucederá, una de dos: ó que la masa de empleados inamovibles preste su voto y su apoyo á todos los Gobiernos que se sucedan en el poder, lo cual mermaría notablemente la sinceridad y prestigio del derecho electoral, ó que cada uno siga

el impulso de sus opiniones, dándose el caso de que un servidor de Estado, monárquico, trabaje en pro de candidatos absolutistas, republicanos y hasta colectivistas. Si lo primero, los distritos electorales serían, más que nunca, patrimonio exclusivo de los gobiernos; porque, ¿cómo luchar en los comicios, donde además de los adeptos políticos tendría el poder los adeptos *obligados*, por razón del empleo inamovible que disfrutan? La política estaría del todo centralizada en el Ministerio de la Gobernación, máxime limitado, como se halla hoy el derecho de Sufragio. Un sencillo cálculo estadístico lo comprueba, del cual hacemos gracia á nuestros lectores, porque, sin exponerle, le alcanzan claramente. Si lo segundo, sería anómalo é irregular permitir que fuera contra la legalidad existente aquél que la está sirviendo en un puesto público mediante una retribución. La confianza, condición esencial en el empleado, desaparecería, ó, por lo menos, se debilitaría, en términos de que, moralmente, haría al empleado incapaz para el desempeño del cargo. Y, en uno ú en otro caso, siempre resultará una fuerza política perfectamente organizada, que obraría en sentido opuesto á como hoy obra la fuerza que nace de la amovilidad; es decir, que el mal actual no desaparecería, sino que se presentaría en otra forma más perjudicial á la sinceridad electoral, base del régimen constitucional parlamentario, perdiendo hasta el pudoroso velo que todavía la cubre y la preserva de muchos ataques que entonces, con razón, recibiría sin medios de defensa.

Y que ha de acontecer en más ó en menos lo que las dos hipótesis expuestas indican, lo tenemos por indudable. La pasividad podrá darse individual, pero no colectivamente; será tal vez la excepción, no ciertamente la regla. No queremos recargar el cuadro, ni tan siquiera explicar lo que pasa hoy en las oficinas del Estado cuando hay unas elecciones. Sólo si significaremos que los Gobiernos parece que se consideran con derecho para que sus empleados acudan á las urnas á depositar su sufragio en pró de los candidatos adictos. Se dirá quizá: es por la amovilidad, es porque sobre la cabeza del empleado pende la

espada de Damocles en forma de cesantía. Pero mañana se dirá: es por la inamovilidad; es porque el empleado sirve al Estado, que el Gobierno personifica; si disiente de él, que renuncie; no se puede combatir aquello mismo que se sirve. Agregaráse: no, el empleado sirve al Estado como entidad jurídica, sin consideración al Gobierno; sirve á la Administración en un puesto dado, y mientras no falte á sus deberes y obligaciones, nada hay que reprocharle; la política es independiente de la administración. No: se argüirá, que el Gobierno no puede tener personalmente confianza del empleado que le es hostil y que procura su caída; el Gobierno ocupa necesariamente el lugar del Estado, á quien representa como su viviente personalidad; la confianza personal, lo mismo alcanza á la política que á la administración.

¡Qué dédalo de luchas y de inconvenientes! Si el empleado se muestra pasivo á las contiendas políticas, malo; si toma parte á favor del Gobierno, ¿qué queda de la sinceridad y libertad electoral? Si se muestra adversario, se hace sospechoso. Y si supusiéramos por un instante que, agradecido al Gobierno ó partido político que estableciera la inamovilidad, se pronunciase á su favor y le otorgase su apoyo, ¿qué se diría? Poderoso arsenal de argumentos en manos de todos los partidos. Lo mejor acaso sería negarle el voto, cosa no nueva en Europa.

Y si, á pesar de todo esto, la inamovilidad acabase con la empleomanía, podríamos darnos por contentos; ¿pero acabará? Veamos.

La inamovilidad abre una carrera dilatada y extensa á nuestra juventud, como en otro tiempo la abrió el cláustro y la iglesia, poblándose aquél y ésta de individuos que, seres inactivos para la producción y el trabajo, por más que prestaran algún servicio moral y también social, contuvieron el desenvolvimiento de nuestra riqueza, retrasaron nuestra civilización y nos condujeron al más lastimoso estado económico-social que registra la historia de nuestra Patria. Acabadas las guerras, ó disminuidas notablemente; aminorada la emigración á nuestro Imperio colonial, allí tuvieron asidero la savia y la vida de

fuerzas llamadas á dar prosperidad á nuestros campos, ensanche á nuestro comercio, desarrollo á nuestra agricultura, bienestar general á la Patria; y trocándose en elementos parásitos los que debían haber sido grandes y poderosos agentes de progreso, arribamos fatal y desgraciadamente á una época y á unos tiempos, bien recientes por cierto, que el rubor nacional obliga á no recordar.

De este mal no nos hemos curado; no hemos logrado extirpar todavía esta levadura que, merced al influjo de las ideas modernas y de los moldes de la sociedad del día, se presenta, no en aquella forma imposible ya, sino en otra forma adecuada á las circunstancias, en la forma *empleomaniaca*. No es dable hoy la sopa de los conventos y la holgura y descanso del cláustro, ni el beneficio de la Iglesia; pero se aspira á la sopa del Estado, pues muchos buscan un destino público para seguir una carrera literaria (lo cual es loable, aunque lo sería más que fuera para una carrera comercial, artística ó especial), ó para *ayudarse*, como vulgarmente se dice, lo cual significa que el pretendiente tiene otra ocupación independiente en que cifra su subsistencia con especialidad: se aspira al reposo y tranquilidad de la *oficina*, que asegura el presente y el mañana, sin temores, sobresaltos y molestias, contentándose con un pasar modesto, especie de *coro* y de *refectorio* conventual; se aspira luégo á una jubilación, descanso para la vejez, especie de *diezmo* y de *primicia* con que el Estado subviene á las necesidades del que á él ha vivido adscrito toda la vida, ó la mayor parte de la vida.

No quiero ni debo continuar trazando el cuadro que solamente he borrajeado, para recordar nada más la semejanza que ofrece en tésis general la entidad empleado público de hoy con la entidad monástica y presbiterial de otros tiempos, dicho sea sin ofender ni lastimar á nadie; que bien sé yo que hay muchas y honrosas excepciones, como las hubo en los conventos é iglesias, de donde brotaron rayos luminosos de saber y de virtud, y hombres que ilustraron con el ejemplo y la enseñanza, y prestaron con sus consejos y energía eminentes servicios á la Patria.

Entonces es de advertir que los cargos públicos no brindaban gran interés y gozaban de hecho de una verdadera inamovilidad, no sé si porque los llamados *covachuelistas* no disfrutaban pingües sueldos, porque no fueran bien mirados por el predominio que ejercía el espíritu más teocrático que religioso, ó por otras causas que no he de meterme ahora á investigar. Únicamente indicaré que entonces los destinos públicos eran escasos en número, por la simplicidad de funciones que el Estado desempeñaba y la gran descentralización administrativa, ó, mejor dicho, abandono administrativo que existía, pues los Ayuntamientos ó Concejos eran autónomos, gozaban de grandes inmunidades y privilegios, ejercitaban libremente su acción y su iniciativa, vivían de tradiciones, de fueros locales, de costumbres particulares, sin verdadera organización jurídico-legal, y menos en la parte referente á su hacienda municipal, que justo es decir no andaba por eso peor que en los tiempos que corremos. Mas ni el sistema de presupuestos estaba establecido, ni los tributos legislados sobre bases convenientes, ni deslindadas las funciones y la esfera de acción del Estado, de la Provincia y del Municipio, ni, por consiguiente, tenía ninguna de estas tres entidades definidos sus derechos en orden al impuesto y á la administración propiamente dicha.

Lo que sí estaba bien marcado era el orden político, que residía en una sola personalidad con poderes discrecionales ó casi discrecionales, que en su ejercicio no tenía facultad de contener ningún otro organismo social, aunque de hecho muchas veces le contuviera. Así es que, como no había, ni el llamado juego de los partidos, ni el movimiento, cambio y trasformación gubernamental en las personas y en las cosas, parece natural que los empleados públicos se murieran de viejos, empolvados en los archivos del reino é ignorados en una miserable covacha. Por otra parte, como la Iglesia ejercía un dominio tan extenso y absorbente, y poseía inmensas riquezas, natural parece también que á ella se acogiera la juventud y fuera el punto de mira de todos, ya que proporcionaba honra y provecho á un mismo tiempo.

Apuntamos estas ideas para venir á nuestro objeto de examinar en su fuente y raíz los inconvenientes que en el sentido expresado puede originar la inamovilidad.

Bien cercana tenemos aquella época en que las principales, por no decir únicas carreras que emprendía la juventud, era la de Abogado, Médico y Cura; poco á poco fué haciéndose paso la carrera militar, y los que no podían ó no querían seguir ninguna de las tres, tomaban el camino de las Américas: la carrera de la emigración y de la aventura, para la que tampoco estaban preparados, porque desconocían las nociones científicas más elementales y necesarias para dedicarse desde el momento con fruto á las ocupaciones del comercio y de la industria, únicas que por su manera de ser eran aptos ó capaces de abrazar y desempeñar.

Vese, por tanto, que la juventud se movía en un círculo reducido; y aquel que de la escuela pasaba á la segunda enseñanza ó á la Universidad, ya se consideraba inhábil para todo trabajo mecánico ó agrícola, y de aquí que, cuando no podía arribar á un título académico, ó por su desaplicación ó por desgracias materiales de familia, ésta ó sus padres procurasen conseguirle un empleo público, cualquiera que él fuese, pues para desempeñarle no dudaba nadie de la suficiencia de sus aptitudes; que corre como máxima que «para un destino del Estado todo el mundo sirve;» y cuando llegaba á adquirir un título académico, verificábase lo propio, aunque en otra escala, resultando de todo esto el descuido ó abandono de ciertos estudios y de determinadas carreras llamadas *especiales*, con grave daño de la agricultura, de la industria, del comercio, consideradas cosas empíricas ó rutinarias, y, por consiguiente, con visible menoscabo de la riqueza pública.

Va hoy poco á poco, merced al influjo de las ideas, á la reglamentación de ciertas carreras, á la oposición y al desarrollo de los intereses materiales, debilitándose tan perniciosa corriente, y se ve á la juventud entregada ya al estudio de conocimientos de índole distinta, pero que son los únicos que pueden servir para acrecentar y desenvolver las fuentes de la

riqueza nacional; las carreras del comercio, minas, agronómica en sus varias ramas y otras de semejante índole se han abierto paso, y lo que importa es fomentarlas y protegerlas.

Hay que decir á la juventud: esos son tus derroteros, ese es tu camino de engrandecimiento y de fama, ahí está tu porvenir; trabaja, crea, y así serás útil á tí mismo, útil á tus semejantes, útil á la Patria; huye de los destinos públicos, de esa *sopa* de los *conventos*, que enerva el entendimiento y las fuerzas físicas, que hace seres inactivos y pobres de hombres llamados á producir y á ser ricos, ó, por lo menos, á llevar una vida independiente y holgada. Los ciudadanos y las grandes naciones se forman con gente trabajadora, activa y emprendedora. Si el esfuerzo es mayor, también es mayor la recompensa. ¡Desdichado de aquel que sabe al principiar el año lo que ha de ganar y las horas de trabajo que ha de emplear durante todo él, si es que le permiten disfrutar la nómina consignada en el presupuesto!

Yo bien sé que á todo esto se me podrá contestar con una observación decisiva y terminante. Eso que temes, está previsto: el plantel inmenso de jóvenes que va á formarse, esperando el momento de que llegue la hora del destino al que una oposición ó examen les da derecho, no existirá, ó será en una cantidad exigua é imperceptible. Con dar la inamovilidad á todos los que en el instante de decretarse sirven cargos públicos, está resuelto el problema; no quedarán más cargos por proveer que los que naturalmente vayan vacando, y en esa expectativa no serán muchos, ó, por lo menos, no será excesivo el número de aspirantes.

Repárese en lo que ahora sucede respecto á la provisión, por ejemplo, de Registros de la propiedad y de Juzgados de primera instancia; repárese en lo que recientemente aconteció cuando se anunciaron las célebres plazas de *liquidadores;* véase la cantidad y calidad de los opositores que se han presentado últimamente á las plazas de empleados de penales, y se formará una idea de la eficacia y triste realidad de mis humildes observaciones.

En cambio, cuando se trata de buscar hombres ó jóvenes para ciertos trabajos, para determinadas empresas, ¡cuánta escasez y cuán pocos los que se consideran aptos!...

¡Ah! De temer es que, el día mismo en que se decretase la inamovilidad, aparecieran por las calles anuncios de «escuelas preparatorias para empleados,» como hoy las hay para ingenieros, arquitectos militares, etc., y ese día sería poco favorable para nuestra prosperidad y nuestras costumbres públicas. Como la preparación no había de ser larga y costosa, pocos serían los que, siquiera como medida de previsión, no hiciesen el aprendizaje ni echasen su cuarto á espadas, como suele decirse, cuando se anunciasen las vacantes ó las oposiciones. Habría, es verdad, una ventaja, y sería que la instrucción en general subiría de nivel.

¿Y creeráse que en este caso no influiría la política, no *mojarían* las influencias? Dudarlo siquiera, sería cerrar los ojos á la luz; y como resultado de todo esto sobrevendría un hecho, para mi concepto indiscutible, á saber: que la juventud que ya estuviese siguiendo una carrera literaria, ó aquella que por no poderla ó no quererla seguir se *preparase* para empleado, la cual sería la restante, desde luégo aspiraría á los destinos públicos, estableciéndose un verdadero pugilato entre todos, cuyas consecuencias no hay para qué mencionar. El aspirante de entonces no sería el aspirante de hoy. Las condiciones variarían esencialmente. Y luégo, ¡qué de disgustos, qué de reclamaciones, qué de quejas!...

No; lo que yo entiendo que hay que hacer, es apartar á la juventud, en todo lo posible, de la afición á los destinos públicos retribuídos, y para eso precisa comenzar por alejar todo incentivo y quitar todo cebo al deseo, á la costumbre y á la manía empleomaniaca.

Cuando las corrientes, que felizmente empiezan á sentirse en nuestra sociedad, se pronuncien en favor del trabajo libre y la juventud encuentre camino que recorrer en las esferas de la industria, del comercio, de la agricultura, entonces la reforma no ofrecerá semejantes inconvenientes y producirá todas sus

ventajas: la reforma estará hecha y el problema resuelto, de la misma manera que se ha resuelto el problema de lo que yo llamaría «manos muertas.»

Hoy ya no pululan ese número incomensurable de seres parásitos para la verdadera riqueza que, en no remotos tiempos, vivían bajo las bóvedas de un convento ó adscriptos á una iglesia. Los que existen (relativamente pocos), procúranse trabajo para subsistir; prestan con la enseñanza, ó por otros medios, algún servicio á la humanidad, siquiera estos servicios sirvan alguna vez de piedra de perturbaciones y causas de escándalo. Pero, de todas suertes, no son ni aun sombra de lo que eran, ni constituyen un elemento invencible de retraso, ni trazan la fisonomía de una época. Hoy viven y coexisten en medio del general concierto, llenando su misión y cumpliendo su destino, limitados y constreñidos siempre por los intereses y las fuerzas libres de todas las demás clases y de todos los otros elementos sociales; y lo que ha sucedido en este orden, ha sucedido también en otros órdenes y esferas que me excuso de relatar.

Por eso entiendo yo que, de momento, la inamovilidad no llenará del todo el objeto que la determina y los fines que persigue, aunque sí le llenará más adelante.

Pero, ¿quiere esto decir que debe de mantenerse el *statu quo?* En modo alguno. Es preciso reformar, sí, mas de una manera práctica, empírica, ajena á teorías y á innovaciones profundas. El tránsito rápido y sin preparación de un sistema dado á otro sistema contrario, nunca ha producido más que desastres y desengaños, máxime en todo lo que se refiere á la política ó arte de gobierno, sobre cuya materia tanta influencia ejerce la costumbre, la tradición y la historia. Ábrase ésta, y en todas y cada una de sus páginas se encontrará esa dolorosa enseñanza, tanto más viva cuanto que los Gobiernos y los partidos compartieron con la opinión pública y con la libertad el móvil de sus actos y el fundamento de sus determinaciones. Si, por opuesto sentido, hay algún pueblo que pueda demostrar con su severo juicio y con sus procedimientos semejante verdad, ese pueblo

es el inglés, parco y lento en las reformas, hasta el punto de que, en sus crisis más tremendas y en sus revoluciones más radicales, supo guardar respeto profundo á la tradición, conservando, con anacronismo y contradicción evidente, instituciones, principios y doctrinas incompatibles en apariencia con el nuevo régimen que aquellos sucesos forzosamente establecían.

Todo tiene algo de bueno, aun lo que más absurdo parece; todo ha llenado su misión en la vida de las sociedades; todo implica un algo útil ó beneficioso. La amovilidad administrativa, tan combatida hoy, no deja de producir una ventaja, y es que insensible, pero fuerte y establemente, se vaya haciendo antipático el pretender destinos públicos, no porque su desempeño no sea noble y honrado, no, sino por la efímera é insegura situación que crea al hombre que se consagra á la vida ó á la carrera de empleado, y la especie de nota de holgazán ó poco inteligente que, injustamente sin duda, echa sobre sí. Cuanto más se acentúe esta antipatía, más irá ganando prácticamente la inamovilidad, más se enaltecerán los empleos, menor el empeño en solicitarlos, y los Gobiernos y los partidos se irán libertando de la plaga de pretendientes que los agobian y son causa de verdaderas dificultades en la gestión de los negocios públicos.

Por un método inverso, por la extremación del mismo mal, viene el remedio, á la manera que por los excesos y extravíos de las revoluciones se hace la reacción, sobreviene el orden, triunfa la justicia y las cosas quedan en el justo medio que deben de ocupar para la prosperidad y bienestar de los pueblos, que no viven de ideologías, ni de radicalismos, ni de leyes, sino de costumbres, de conveniencias y de realidades prácticas aplicadas á los diversos organismos de su constitución interna.

Los extremos se tocan siempre, y así que los males de una violenta é ignorante reacción no los repara una extremada y súbita libertad, ni cura los desastres del vicio un impuesto y severo ascetismo, ni la inmoralidad pública se corta con horcas y hogueras, ni la ignorancia desaparece con abrir de sú-

bito muchas escuelas, ni, por consiguiente, las deplorables consecuencias de la amovilidad se destruyen con el establecimiento repentino y absoluto de la inamovilidad.

Las cosas todas, para que lleguen á sazón, necesitan atravesar el período natural de su gestación y de su fisiológico desarrollo. No se es viejo sin recorrer antes los caminos de la juventud y de la adolescencia, ni se mejoran las plantas sin haber obtenido el grado de vigor y desarrollo que permita, sin destruirlas, operar la podadera del jardinero, ni los metales se limpian de impurezas y sufren el fuego del soplete que los trasforma sin estar ya hechos y formados del todo. La ley de la historia y la ley del mundo físico es que las cosas se gasten y perezcan por su propia acción, para que lo nuevo se implante y tome carta de naturaleza. Cuando queda el germen, ó con materiales viejos se pretende levantar nuevo edificio, hay el riesgo de que la obra se desmorone ó se agriete y falsee al influjo del retoño de la antigua savia que en sus muros, en sus paredes, en la masa que las une y asegura ha quedado. El tránsito de un sistema á otro sistema debe de hacerse cuando de tal manera se halle preparado, que la costumbre y el sentido común le vea y le practique, sin necesidad de la ley que al establecerle le da sanción y fuerza civil de obligar. Es indispensable que á esta sanción y fuerza civil preceda la sanción y fuerza moral, si es que se quiere revestir de prestigio y de vigor, y que tenga ventajas positivas aquello que nuevamente se legisla y establece.

Creemos necesaria la inamovilidad, sin embargo de cuanto acabamos de exponer; preciso es, por lo mismo, que procuremos ir completando nuestro pensamiento.

Ya lo hemos apuntado más arriba. A la sombra de la inamovilidad vislúmbrase un nuevo poder, el *poder administrativo*, obrando de hecho, si no de derecho, sobre todo el organismo del Estado; inmenso escollo para que la administración activa una á su inteligencia y honradez el celo y laboriosidad en el despacho de los expedientes, que es garantía indispensable de los derechos de los administrados y aspiración ineludible de

los Gobiernos que pretenden, ante todo, la normalidad, brevedad y acierto en el cumplimiento de los diversos servicios que están á su cuidado.

Una queja profunda contra el Estado es la del excesivo número de empleados que tiene á su servicio, lo exíguo de sus sueldos y el desconcierto que suele reinar en las oficinas.

Lo primero, que relativamente es cierto, no se corregirá más que por medio de la inamovilidad, porque ella quita la entrada al favor y al caciquismo, que insensiblemente aumentan las plantillas y los empleos de los distintos departamentos, con visible gravamen del Tesoro público. Y tan claramente se observa este desgraciado suceso, que cuando se trata de introducir una reforma en cualquier ramo, cosa frecuentísima, ó de crear un nuevo servicio, se principia por pensar en la organización del personal con mil nombres, jerarquías y denominaciones, dejando el material para lo último, ya que no se olvide y se postergue, como si bastara formar un lujoso escuadrón de empleados para que los intereses públicos se desenvuelvan y sean atendidos, si la materia, el objeto, digámoslo así, del servicio, no está bien dotado, organizado y reglamentado.

¿Qué importa tener, por ejemplo, un buen cuerpo de Ingenieros, si no hay dinero para hacer carreteras, puertos, canales, obras públicas? ¿No sería mejor disminuir el personal y elevar la consignación del material, con lo que se lograría el aumento de la ejecución de las obras? ¿Qué importa dotar una oficina de variedad de Jefes y subalternos, muy ilustrados, sin duda, pero que no tienen de qué ocuparse, porque la vida de los negocios en que han de entender reside fuera, y por concausas que yo no he de exponer ahora, no se han desarrollado lo bastante para que el empleado les destine su tiempo y actividad? No basta, no, crear centros, secciones y negociados para impulsar la agricultura, el comercio, la industria, las obras públicas; lo que se necesita es prestarles apoyo con recursos materiales y reforzar los presupuestos en cuanto sea dable, rebajando constantemente del personal para aplicarlo al material. En la vecina Francia, donde se siente el mal con tanta ó mayor

intensidad que entre nosotros, ha tratado de corregirse por la ley de 29 de Diciembre de 1882, fijando el presupuesto del ejercicio de 1883, en cuyo art. 16 se establece que la organización de cada Ministerio, así como toda reforma ó innovación en el mismo, será reglada por un decreto en forma de reglamento de administración pública, inserto en el *Diario Oficial (Gaceta)*, formalidad que tiende á evitar los arreglos que á la entrada de cada Ministro subsiguen, dictados más por el favor y la necesidad de satisfacer los compromisos que anteriormente ha contraído, que por la conveniencia del servicio.

Reducir, pues, el número de los empleados, ha dicho el ilustre Mr. Thiers, ha de ser constante aspiración de los Gobiernos; que valen más pocos y bien dotados, que muchos con exíguos sueldos, cual ahora sucede; pero es preciso también, añade, *modificar el sistema de administración y simplificar sus resortes*. Hoy las plantillas no se disminuyen, ni se hacen supresiones, porque la política exige otra cosa para satisfacer compromisos y llenar deberes de amistad y de partido. La inamovilidad proveerá en gran parte á este mal, si no de una vez, paulatinamente, hasta que, andando el tiempo, podamos llegar á una normalidad administrativa que, haciendo más expeditos los servicios, alivie las cargas del Tesoro público.

Es indispensable, sin embargo, que á esto acompañe, para hacer la *modificación* y *simplificación* del sistema, una ley de procedimiento administrativo facil, sencilla y rápida, que suprima el sinnúmero de trámites, extractos, notas y pases de los expedientes de un punto á otro, balaunda abrumadora de precauciones inútiles, traducida de hecho en una serie de «conformes», si no inconscientes, poco meditados, pues el que realmente hace el trabajo es el auxiliar, que extracta, y el Jefe de negociado ó de sección, que resuelve ó propone, á más de que, ni en el curso que se ha de dar al expediente, ni en la tramitación á que ha de sujetársele hay reglas, ni plazo, ni otro procedimiento que el sugerido por la rutina, y tal vez por el capricho ó parecer del mismo empleado que, en último resultado, cuando halla alguna dificultad, ó la cuestión es grave y com-

pleja y requiere estudio, con un «oígase al Consejo de Estado» sale del paso y se liberta de trabajo y responsabilidad, cosa muy cómoda para él, pero muy inconveniente para los administrados, que con la dilación sufren estorsiones indebidas y graves.

Que después de todo, hay que reconocerlo paladinamente, porque es verdad. Podrá ser el personal administrativo poco práctico ó poco celoso, por su constante amovilidad y falta de seguridad en el cargo que desempeña; pero la carencia de procedimientos administrativos, definidos, metódicos y sencillos, el espíritu rutinario que informa el curso y tramitación de los expedientes, y el cúmulo de disposiciones gubernativas que, en forma de decretos, órdenes y circulares se dictan todos los días, engendran una confusión y desconcierto tal, que abruman la paciencia y el entendimiento del empleado, en términos de no saber él mismo á qué atenerse, qué camino seguir y cómo llenará mejor su misión é interpretará acertadamente los propósitos de los Gobiernos y el derecho administrativo vigente.

Con inamovilidad y sin inamovilidad, si la organización interna de la administración ha de continuar así y no ha de sufrir trasformación radical, ni los servicios en sí mismos ganarán nada, ni los administrados obtendrán beneficios, ni la propia administración saldrá del estado anárquico que la corroe y desprestigia y es causa primordial de los excesos, desaciertos é inconsecuencias á que está constantemente expuesta. La *equidad*, base de la administración, está hoy erigida en *arbitrio administrativo*, y el expediente, que es la *garantía* del derecho, se conduce por los derroteros que el favor, la rutina ó el parecer del empleado aconsejan.

Bien sé que algunos puntos concretos de la administración están reglamentados y tienen fijados de antemano las fórmulas y trámites procesales que han de seguir; conozco igualmente la ley sobre procedimiento económico-administrativo que se ha dictado para el Ministerio de Hacienda; pero ni lo primero es bastante cuando hay tantos y tantos otros ramos y puntos abandonados al empirismo y al capricho, ni lo segundo puede

en manera alguna satisfacer á los que piensen sériamente en estas cuestiones de verdadero interés y trascendencia; porque aparte de que, en mi humilde juicio, la ley de procedimientos sobre Hacienda no está calcada en los verdaderos principios de sencillez, brevedad y economía que informan la administración activa, antes bien *parece* un *trasunto* de la ley de Enjuiciamiento civil, con el cortejo obligado de los trámites del juicio ordinario de mayor cuantía, como la simple lectura de la misma enseña; aparte de las tres instancias que se establecen juntamente con el recurso contencioso-administrativo, y de otras muchas anomalías y contradicciones de que no quiero ocuparme, siempre resulta una ley de excepción y de preferencia, un sistema procesal administrativo distinto del de los demás ramos de la administración activa, cuando lo natural, lo lógico, lo conveniente, es establecer la unidad y la armonía; que si los asuntos son diversos y la legislación sustantiva distinta, la tramitación, lo externo del expediente, su curso y desarrollo es idéntico, y no es dable que varíe, supuesto que en unos casos, lo mismo que en otros, de administración activa, puramente activa, se trata y nada más.

Que los expedientes en primera instancia, por decirlo así, en los Gobiernos de provincia, comprendiéndo la delegación de Hacienda y sección de Fomento, tengan ó deban tener una tramitación, y cuando vengan en alzada tengan otra, no cambia ni altera la base del sistema procesal, que es uno en su esencia y uno de be ser en sus fines y medios para producir la armonía; por supuesto, con las variantes que por vía de excepción dentro del sistema convenga introducir. Una ley general de procedimientos para la administración activa, cortará muchos abusos, corregirá grandes males, y mejorará, por tanto, la administración. Con ella, la responsabilidad del empleado será más efectiva y los excesos del poder ejecutivo menos temibles y perniciosos.

¿Quién no sabe que hoy un expediente puede, sin responsabilidad para nadie, hacerse interminable, lo mismo que despacharse en quince días? ¿De dónde dimana esto? Fuera de otras

causas, ¿no contribuye poderosamente á que tan deplorable suceso se verifique, la carencia de una ley de procedimiento administrativo? Con ella podría haber dilaciones, abusos, paralización de expedientes también; pero sería en grado y medida incomparablemente menor de lo que actualmente tienen lugar. Hoy, lo repetimos, impera la rutina, el capricho y el favor, sin ninguna barrera que los contenga; entonces no sería así: la rutina acabaría, el capricho tendría su corrección inmediata y el favor estaría muy limitado.

En todo cuanto á la administración concierne, no se puede tocar y analizar una parte sin que por indeclinables deducciones y consecuencias haya que penetrar en el conjunto, apreciar sus enlaces, correspondencias y engranes, pesándolos y comparándolos entre sí y midiendo la importancia de cada uno según la esfera en que se mueve, el móvil á que se encamina, el pensamiento que preside y los fines prácticos que se propone realizar.

Así es que, si continuando la falta de organización administrativa interna, se estableciera la inamovilidad del empleado, su irresponsabilidad quedaba proclamada de hecho, puesto que la rutina, el capricho y el favor no tendrían ningún correctivo personal: hoy, siquiera, hay el temor de la cesantía.

Por eso las leyes y reglamentos que han de determinar préviamente el proceder oficial del agente, tanto en la tramitación del asunto como en el tiempo y forma de llevarla á cabo, es de una necesidad tan imperiosa, como que ha de servir de base á la responsabilidad de aquél, cierta, ineludible, fatal, para contrabalancear los males que pueda acarrear la inamovilidad ó la perpetuidad del empleo. No se pierda esto de vista un solo momento. Sin la eficacia de la responsabilidad, la inamovilidad sería un verdadero desastre.

A esta idea va anexa la de la disminución de funcionarios, supresión de plazas y aumento de sueldos: el cúmulo de empleados en una oficina embrolla y retarda el trabajo; los unos porque no saben, los otros porque no quieren, paralízanse ó retrásanse los asuntos interminablemente, sin que, en realidad,

pueda el Jefe echar la culpa sobre ninguno de ellos, porque, según la organización y el sistema, la responsabilidad individual es ilusoria, y la colectiva de imposible aplicación.

El agente, por otra parte, en la situación actual, no tiene ningún entusiasmo ni amor al oficio, echa pestes contra él, y si desempeña el cargo es con la esperanza del haber pasivo. Todo lo hace forzadamente y de mala manera. La reforma en este sentido, para abordar denodadamente el problema fundamental de la administración, implicaría también la *purificación burocrática*, limpiando las oficinas de agentes perjudiciales ó inútiles, sangría lenta del presupuesto.

Si examinásemos éste, si nos propusiéramos hacer un trabajo de comprobación y desentrañar el destino que muchas partidas consignadas para material reciben, veríamos exageradamente confirmadas nuestras apreciaciones: no lo queremos hacer ahora por no extralimitar estos apuntes, bastándonos sólo indicarlo y afirmar que representan algunos millones de pesetas.

La mala distribución del personal, extremadamente excesivo en unos centros, escaso y casi nulo en otros, engendra también la confusión y la anarquía, máxime cuando la escala jerárquica del agente ó funcionario alcanza unas proporciones y recorre una extensión poco conforme con las necesidades de la administración y exigencias del presupuesto. Desde aspirante hasta Jefe de sección (excluímos á los subsecretarios y directores), hay una serie de grados, categorías y denominaciones verdaderamente abrumadores é incomprensibles; y donde más se advierte el mal y más urge el remedio, es desde Jefes de negociado en adelante, porque se da el caso de que un negociado tenga dos ó tres ó más Jefes, lo cual recarga innecesariamente los gastos, puesto que, en rigor, cada negociado debe de tener un solo Jefe, y el número de auxiliares y escribientes que su mayor ó menor trabajo é importancia demande.

Pero todo esto, bien mirado, son detalles más propios de un estudio de reglamentacion concreta que de un examen general y crítico de la administración bajo el punto de vista de la situa-

ción y carácter del agente, que es de lo que estamos tratando, si bien no pudimos resistir el deseo de exponerlos siquiera como por vía de ejemplo.

Tenemos, pues, que la reforma parcial *de la empleomanía* no se puede atacar resueltamente y con fruto si no la acompañan las otras reformas indicadas, que constituyen una *reorganización* de los servicios públicos. No diré yo que todo se haga de una vez y á un tiempo, sino que paralela y sucesivamente á una reforma debe de venir la otra, en términos de que llegue un día en que se completen y unifiquen en un fin común. Que ha de haber inconvenientes y dificultades, ¿quién lo duda?; pero con fe y perseverancia todo se vence. Hay que llegar á un estado de cosas tal en que el empleado esté satisfecho de la administración, y la administración lo esté á su vez del empleado. Esta es la meta, el término del trabajo. Ese día se habrá hecho y se seguirá *haciendo administración.*

Y ya lo vamos viendo sucesivamente y según vamos tocando los puntos y las cuestiones que entraña el problema. Una razón abona y recomienda la *inamovilidad;* otra razón no menor determina la *amovilidad.* Las conveniencias políticas parecen exigir imperiosamente la inamovilidad: las conveniencias administrativas parecen rechazarla; y dentro de estas conveniencias mismas se presentan motivos en pro y motivos en contra. El empleado debe ser independiente é inamovible para que sea competente, celoso y honrado: el empleado no puede ser inamovible, porque entonces de hecho es irresponsable. El buen régimen de las oficinas y el ordenado despacho de los expedientes, reclaman la inamovilidad del funcionario: con la inamovilidad impera la severidad burocrática, la desconsideración hacia el administrado, el descuido ó la indolencia. Hacer inamovibles los empleados de la administración activa, es crear un *poder burocrático* de fatales resultados, retirar á la juventud de otras carreras útiles á la industria, la agricultura, las artes, el comercio, alentar indirectamente la *empleomanía:* considerarlos amovibles; es exponerles á los rigores de una inmotivada cesantía, que trae como consecuencia la miseria, la holganza y

la espontánea formación de una especie de cuerpo de empleados de reserva, que no piensan más que en las oscilaciones de la política, contribuyendo, por la misma ley de la necesidad, que es ley de la vida, á producir, en la medida de sus fuerzas, la alarma pública, el desprestigio de la administración que manda y el descontento hacia el Gobierno que la representa, para procurar su caida y reemplazo por otro de quien aguardan su colocación ó reposición. «A río revuelto...»

El empleado, después de algunos años de servicios, se dice por fin, no sirve para otra cosa que para empleado, y se hace indolente ú holgazán.

No es eso, á nuestro modo de ver: con el empleado pasa lo que con todas las carreras, artes, profesiones y oficios. El individuo se asimila ó aficiona á aquello que es su constante ocupación de mucho tiempo; fórmase con el hábito su segunda naturaleza, y no se aviene ni acostumbra después fácilmente á vivir fuera de esa atmósfera ni á emprender nuevos derroteros de trabajo, ya porque su edad y circunstancias no se prestan á ello, ya también porque no encuentra colocación adecuada á sus conocimientos, posición y aptitudes. Por otra parte, el continuo y rápido movimiento de nuestra política hace que el *cesante* conserve la esperanza de volverse á colocar pronto y de que no sea largo su calvario, si es que desde el momento en que le comunican la *baja* en el *ejército* civil, no empieza á moverse y á trabajar para su reposición, empleando en esto todo su tiempo y recibiendo de sus amigos y protectores, por lo menos buenas palabras, esperanzas, grandes probabilidades, que mantienen su espíritu en perenne expectación, sus fuerzas en suspenso é inactivas, y, en una palabra, todo su pensamiento reconcentrado en la obtención de la *credencial* que perdió y por la que suspira, movido también de un secreto sentimiento de amor propio.

El trabajo y aspiración del empleado se mantiene entre estas dos corrientes: Procurar sostenerse y ascender mientras lo es. Gestionar su reposición mientras está cesante. Y como además de esto, los empleados subalternos, la gran masa, que es

á la que me refiero, carecen de fortuna, y, generalmente, de otros medios de subsistencia, son pobres, el combate es más terrible y encarnizado, pues en último término *luchan por la existencia*, y en este sentido, disculpables son cuantos medios pongan en juego para conseguir sus fines del momento.

No al empleado, porque no puede, sino á los poderes públicos, es á quienes incumbe é interesa evitar semejante estado de cosas, ó aminorar en cuanto sea dable sus funestos resultados. ¿Cómo? *That is the question* á que volvemos irremisiblemente, cualquiera que sea la conclusión que establezcamos. Bueno es, sin embargo, que se reconozca y demuestre por todos los modos la necesidad imprescindible de acabar con el *statu quo*, porque equivale á dar por resuelto la mitad del problema y á tener una premisa cierta, indiscutible, de que partir. La tésis sustantiva, por así decirlo, está demostrada; queda sólo en debate la tésis adjetiva, la procesal, la cuestión de medio y de procedimiento, que, realmente, es grave y difícil.

En el curso de estas humildes consideraciones hemos apuntado una idea, sobre la que nos precisa volver. Hemos apuntado que una *casa* que quiere tener buenos servidores, necesita darles consideración, garantía del cargo y remuneración equivalente al servicio que prestan, bastante para la satisfacción de sus inmediatas necesidades. El Estado es una gran casa, y sus servicios deben de ser cumplidos con el mismo esmero y atención que los de un particular. Éste adopta el sistema de tener pocos agentes, pagarlos bien y sacar de su trabajo todo el partido posible: les da la inamovilidad, de hecho. El Estado sigue sistema distinto: muchos agentes, malos sueldos y la inseguridad del cargo, inseguridad que parece compensada con el haber pasivo que, por regla general, no disfruta el empleado particular. La administración del Estado es siempre, y en todos los países, más cara, dispendiosa y desarreglada que la de la industria privada.

Indicamos más atrás que esto reconoce por causa primordial la complejidad de servicios que la administracion del Estado comprende, y el contacto inmediato é ineludible relación

que con la política tienen, á más de que la entidad jurídica «Estado» es más indeterminada en sus mecanismos y efectos, menos fija y estable en sus manifestaciones legales, y con mayor movilidad y acción en sus representantes y directores. Los estatutos, reglamentos ó costumbres de una compañía, empresa ó particular, son constantes, encierran pocas variaciones y van encaminados siempre á un fin determinado y único; mientras que las disposiciones fundamentales y orgánicas que regulan el Estado exigen constantes mudanzas y obedecen á fines que cambian con los tiempos, con las necesidades públicas y las reclamaciones de la opinión, representados por diversidad de factores que alteran la manera, forma y términos de la gestión administrativa. Por semejantes razones no cabe comparar, se dice, la administración particular ó privada con la administración de la cosa pública.

A pesar de ello, el pueblo inglés, eminentemente práctico y pensador, ha procurado asemejar, en todo lo posible, su administración pública á la administración particular, para lo cual, no tan sólo simplifica los trámites y fórmulas del expedienteo, sino que lleva por máxima que los empleos del Gobierno deben de ser desempeñados por un personal escogido y bien retribuído, en términos de que ninguna empresa particular le haga competencia, y le convenga más al empleado servir al Estado que servir al particular.

Su sistema es digno de ser conocido, y se halla resumido en el *bill* de 12 de Febrero de 1876, dado por la Reina, de acuerdo con su Consejo privado. «El servicio civil comprende *dos divisiones y un estado mayor*. Los empleados de la primera división comienzan con un sueldo de 2.500 pesetas (reducida á nuestra moneda), con aumentaciones *trienales* de 375 pesetas, llegando los emolumentos ó la retribución á 6.375 pesetas, sueldo que alcanza el empleado, por término medio, á los cincuenta y tres años de edad, pues los aspirantes deben de tener, á lo menos, veinte años para entrar al servicio del Estado. Puede darse un suplemento anual que no pase de 2.500 pesetas.»

«Los de la segunda división empiezan con 2.500 pesetas, con

aumentaciones trienales de 937 pesetas y media: á los 24 ó 25 años de servicios alcanzan 9.900 pesetas, y pueden tener una retribución suplementaria á lo más de 5.000 pesetas por año. Se entra á servir en esta segunda división á la edad de veintitres años.»

«El *estado mayor* se halla fuera de estas reglas, y obedece su nombramiento á circunstancias políticas ó especiales, como entre nosotros, poco más ó menos, pues comprende el personal de subsecretarios, directores, etc., etc.»

«Todo empleado de la primera y segunda división de menos de veinticinco años, cambia cada año de departamento ministerial, hasta que un día el Jefe de un departamento comunica por escrito á los *comisarios civiles* (cargo que reviste verdadera importancia) que tal ó cuál empleado *queda* aceptado. Cuando el empleado, llegado á la edad de veinticinco años, no demuestra condiciones para el servicio, es despedido, y no tiene que pensar ya en volver á serlo.»

Como se advierte, la organización del personal administrativo inglés, se asemeja á una especie de organización militar. Los sueldos se asignan al *empleado* no al *empleo*, y son determinados por los años de servicios que el empleado lleva, cosa muy justa y equitativa, que cierra la puerta completamente al favor y hace que el empleado sepa fijamente la época ó el tiempo de su ascenso, sin tener que esperar á que éste se verifique para disfrutar del aumento de sueldo á que el tiempo de servicio le hace acreedor, con la ventaja, para el Estado, de que el agente es destinado, sin consideración á su mayor ó menor categoría, al ramo y servicio en donde son más útiles sus conocimientos ó aptitudes.

Al contrario de lo que entre nosotros pasa, el destino parece hecho para el empleado, no para el servicio: la categoría es la que determina la competencia, y todo está subordinado al orden jerárquico de las plantillas, verdaderos patrones de saber y competencia administrativa.

Nosotros hemos imitado, como en otras cosas, en nuestro sistema burocrático, la organización francesa, cuyos funestos

resultados toca y reconoce paladinamente la vecina República, hasta el punto de haber encargado el Gobierno al Consejo de Estado «la reorganización de los servicios públicos,» en extremo viciosos, irregulares é inconvenientes.

Bueno sería que aquí se pensara también con sinceridad y firmeza en hacer otro tanto, que la necesidad no es ciertamente menor que en la vecina República, como sería bien sencillo demostrar, si no temiéramos alargar este escrito. Terminaremos, por tanto, indicando, en resumen, algunas de las bases que pudieran tenerse en cuenta para la resolución del problema propuesto, á saber:

1.ª Revisión de los expedientes de los empleados activos:

2.ª Declarar la *estabilidad* de todos los empleados que lleven seis años de servicios efectivos, sin nota desfavorable, ó tengan el título de abogado, médico, farmacéutico, ingeniero en cualquiera de sus clases y arquitecto.

3.ª Establecer el examen y el concurso para el ingreso, fijando éste en 1.500 pesetas y 2.500 respectivamente.

4.ª En lugar de los ascensos, fijar aumentos bienales ó trienales, de manera que el máximum de sueldo para los primeros sea de 6.500 pesetas y para los segundos de 10.000.

5.ª Formar las *plantillas* y escalas de cada departamento en combinación con estos aumentos y sueldos.

6.ª Disminuir el número de empleados, amortizando al efecto las plazas que vayan vacando, hasta que queden reducidas á las señaladas en las plantillas.

7.ª No permitir la variación de éstas sino por medio de reglamentos, previa audiencia del Consejo de Estado y sin gravar los presupuestos, salvo el caso de establecerse un nuevo servicio.

8.ª De cada diez vacantes que ocurran, proveer dos en cesantes del ramo que lo soliciten, y una de ingreso por libre elección del Ministro. Los cesantes deberán de tener ocho años de servicios efectivos, cuando menos, y buena nota.

9.ª El haber pasivo no se adquiere hasta cumplir los veinte años de servicios efectivos.

10. Establecer cesantías para los empleados que se inutilicen en servicio del Estado.

11. Todo empleado debe de continuar prestando sus servicios mientras no se halle impedido física ó legalmente.

12. Supresión de los derechos de viudedad y orfandad, creando en su lugar una caja especial de ahorros, que será administrada por el empleado.

13. Con los fondos de esta caja se atenderá á las viudas y huérfanos de los empleados que cuenten diez años, por lo menos, de servicios efectivos, lo mismo que á los empleados que, por enfermedad ú otra causa que no sea punible, no puedan servir mientras dure el impedimento y carezcan de haber activo ó pasivo.

14. Los fondos de estas cajas se constituirán con los sueldos que dejen de cobrarse por razón de vacantes y suspensiones, y con un descuento mensual proporcional del haber de cada empleado.

15. Cada Ministerio llevará una cuenta especial de aquellos fondos, que se considerarán como sobrantes del presupuesto é ingresarán inmediatamente en la caja especial.

16. Todo empleado expulsado definitivamente del servicio por causa legal, justa y probada, perderá todo derecho á haber pasivo.

17. Precederá siempre á esta decisión expediente administrativo con audiencia de parte ante el Consejo de Estado, y sólo por lo que se refiere á derechos pasivos cabrá la vía contencioso-administrativa.

18. El empleado que voluntariamente y sin cumplir la edad reglamentaria salga del servicio del Estado y tenga adquiridos derechos pasivos, perderá en beneficio de la caja de ahorros, de que habla el art. 12, la quinta parte del haber que por aquel concepto le corresponda percibir.

19. El empleado que pretenda salir del servicio del Estado, lo anunciará con ocho meses de anticipación al Jefe de la ofi-

cina, y éste lo pondrá en conocimiento del Ministro. No podrá volver al servicio sino solicitándolo y en la vacante que corresponda proveer.

20. La suspensión del empleado se entenderá siempre de empleo y sueldo, y el tiempo de duración no le será de abono para los efectos pasivos. A la tercera suspensión perderá el empleo.

21. El mínimum de edad para la jubilación será la de sesenta años; para el ingreso, la de diez y nueve.

22. Se evitarán las traslaciones, para no causar molestias al funcionario ni perjuicios al servicio.

23. La traslación se hará siempre por motivo del servicio ó por mayor utilidad del servicio. En este último caso, se abonará al empleado los gastos de viaje.

24. Los servicios especiales y extraordinarios que preste un empleado, sólo se podrán recompensar con condecoraciones y títulos honoríficos, salvo casos especiales, que serán objeto de una ley.

25. Al fin de cada año, el Jefe de cada oficina dará una nota sucinta y clara del concepto que por su capacidad, laboriosidad y esmero en el servicio le merezca cada empleado. Esta nota será reservada, y no servirá más que como antecedente, nunca como prueba contra el empleado.

26. Cada año, y sin previo anuncio, se hará un examen minucioso del trabajo hecho y expedientes resueltos por cada negociado. Este dato se tendrá muy presente para la distribución del personal, arreglo de los servicios y adopción de las medidas convenientes al cumplimiento y mejoramiento de unos y otros.

27. Será libre el nombramiento y separación de Subsecretarios, Directores y Gobernadores de provincia. Los Jefes de sección de los Ministerios podrán ser también libremente separados.

28. Los empleados de menos de 1.500 pesetas serán de libre elección, salvo cuando hubiere reglamentación especial, en cuyo caso se estará á lo que en ella se determine.

29. Las organizaciones especiales de los Ministerios de Guerra y Marina, Gracia y Justicia, Estado y Ultramar, se excluyen de estas reglas generales, sin perjuicio de las reformas que convenga introducir en estos departamentos y lo que dichas reglas puedan tener de aplicable sin contrariar aquellas organizaciones.

No abrigamos la ridícula pretensión de haber acertado con la solución del problema. Si nuestro escrito suministra algún dato, por insignificante que sea, que conduzca á ello, nos daremos por muy satisfechos. A los hombres eminentes en la ciencia y conocedores de las necesidades de la administración pública corresponde lo que á nosotros, por falta de autoridad y de talento, no nos es dable realizar.

Enrique G. Ceñal.

CAÍN

Como la llama indómita y salvaje
corroyendo al titán que la soterra,
surge del ígneo seno de la tierra
torciéndose y silbando de coraje;
la cruel idea rebelde, aunque se ataje,
brota en la mente á que tenaz se aferra,
y Luzbél invencible, alzando guerra,
desdobla en las entrañas su oleaje.
La sangre que las riega se alborota,
como el mar, á los ímpetus del viento,
y el soplo huracanado que la azota
forma el vapor, que anubla el pensamiento.
Cierra la noche; la nube al fin revienta;
pero ¿es Caín quien fragua la tormenta?

R. M.

EPISODIOS MILITARES

I

Dulce et decorum est pro patria mori

. . . . . .

Cuando tocaron diana, serían apenas las doce de la noche.

El sonido de las trompetas despertó al Teniente.

¡Qué sueño más hermoso tenía!

Cubierto por su manta morellana y su capote, desabrochada la levita y descalzo de las récias botas, ¡qué ensueño tan delicioso había disfrutado, tendido sobre el humilde jergón, más duro aún que las piedras!

Ya sabía él que á las doce de la noche debía el regimiento salir del pueblecillo en que había pernoctado.

Sabía que iba á buscar al enemigo y que la acción debía empeñarse; y en aquellos breves momentos de descanso, en que, como con frase felíz ha dicho una poetisa, parece que el alma vuela

á cita con los ángeles al cielo,

¡qué de recuerdos, qué de imágenes, qué de fantasías habían embargado placenteramente su espíritu!

Veinte años, quizá no cumplidos, tenía el Teniente, y apenas si el naciente bozo comenzaba á sombrear su juvenil semblante.

¡Qué de extraño que en aquella edad y en aquellas circunstancias intervinieran en sus sueños los recuerdos, las imágenes y las fantasías!

La casa en que vivían sus padres; su pobre madre temerosa siempre, llena de constante ansiedad y de zozobra, expiando la llegada del cartero; su padre, leyendo con cuidado los partes que publicaban los periódicos y las cartas de los corresponsales que éstos tenían en campaña... El último beso que le dió su madre en el descansillo de la escalera la noche que partió para incorporarse al regimiento... Las dos monedas de cinco duros que le metió cariñosa y misteriosamente en la cartera de campaña... Los consejos severos de su padre, al recomendarle que se portara como un hombre... Todo, todo esto le recordaba la imaginación al imberbe Teniente durante las breves horas de aquel sueño, interrumpido por el toque de diana.

Después, se aparecía la joven candorosa que allá en Segovia, último punto donde había estado de guarnición, salía todas las noches á la reja para conversar con él de amores. Oía sus palabras dulces, acariciadoras y apasionadas; veía su rostro hechicero, sus ojos fascinadores, anegados en lágrimas al despedirle... Resonaban en sus oídos los sollozados adioses que le partían el alma, y le parecía estrechar aún entre sus manos la mano trémula y delicada de aquella niña que le juraba amor eterno.

Allí, en la cartera, al lado del escapulario que le había dado, llena de fé, su madre, estaban las cartas y el retrato de su novia. ¡Cuando el servicio lo permitía, la lectura de aquellas cartas era su deleite, y su placer mayor el de contemplar aquella imagen peregrina que parecía animarse ante sus ojos, y cuyos labios se le antojaba al Teniente que se movían, repitiendo quedo, muy quedo, deliciosas frases de amor, tantas veces pronunciadas y siempre nuevas!

Después creía escuchar el estampido rugiente de la fusile-

ría... Veía el campo de batalla y á sus piés los hombres cayendo como la miés bajo la mano despiadada del segador. La sangre matizaba el campo, y á través de la confusión de la lucha se veía á sí propio con la desnuda espada en una mano y el cargado rewólver en la otra, en medio de aquel cuadro de desolación y de horrores.

Abrupta y encrespada era la montaña por donde trepaba; fatigosa la contienda... Pero él subía, subía siempre sin detenerse. De sangre rojiza y humeante se teñía su espada, y ante él y los suyos iban poco á poco, y no sin esfuerzo, cediendo los enemigos, quienes huían al postre acobardados ó caían en tierra para no volver á levantarse.

Luégo, borrado aquel cuadro espantoso, se contemplaba en el tranquilo hogar de donde las discordias civiles le habían arrancado.

Su anciana madre lloraba de contento acariciándole, y le miraba y remiraba enorgullecida, viendo brillar en las bocamangas de su levita los galones y las estrellas, y en su pecho las cruces conquistadas.

Su padre le abrazaba cariñoso y conmovido, y se regocijaba oyéndole contar las fatigas de la campaña... Y allá, en horizontes más lejanos, volvía á verse el joven Teniente al pié de aquella reja donde, trémula todavía, pero gozosa y apasionada, le sonreía y acariciaba la que antes le había despedido acongojada y llorosa, cuando partió á la guerra...

El metálico són de la trompeta desvaneció sus sueños.

Incorporóse en el jergón, estiró los brazos, calzóse apresuradamente, y, refrescando el semblante con el agua casi congelada de la tosca palangana, abrochóse la levita, ciñóse la espada y el rewólver, cruzó sobre el pecho la correa de la cartera, vistióse con ayuda del asistente el capote, y cubriéndose, por último con el enfundado ros, salió á la calle después de haber encendido un cigarrillo.

En la plaza del pueblo encontró al regimiento, que comenzaba á formarse.

Buscó su compañía y se colocó en su puesto.

Poco más tarde, abriéndose en dos hileras, con los fusiles á la espalda, empezó en silencio á moverse el regimiento.

La noche era fría.

Tachonaban el límpido firmamento millares de relucientes estrellas, y apenas si con esto se distinguía, en medio de las asperezas del camino, la parduzca cinta que, á través de las breñas y las descarnadas jaras, dibujaba el sendero que seguía sombrío el regimiento.

Así, lenta y calladamente, se anduvo por espacio de cinco horas, durante las cuales se agregaron en distintos puntos diversas fuerzas de infantería, de caballería y de artillería, que continuaron á retaguardia.

Dióse al fin la voz de alto, y cual movida por un resorte, aquella masa humana se detuvo.

Tenía á su frente un monte de elevación mediana, cuya accidentada silueta empezaba á delinearse sobre el horizonte, dudosamente iluminado por los primeros albores de la mañana.

A su izquierda, un río de crecida corriente, cuyo lecho era un barranco, la separaba de elevadísima montaña, en la cual, de vez en cuando, se veían brillar como fuegos fátuos algunas luces.

A su derecha seguía el camino, y á través de las ondulaciones del terreno blanqueaban allá á lo léjos varias casas.

El regimiento, que formaba la vanguardia, recibió la orden de avanzar por compañías hacia el frente, y con el mayor recogimiento la operación fue ejecutada.

Desplegadas en guerrilla las fuerzas necesarias, rompió de pronto el silencio imponente de la mañana el estampido de un fusil, y los dormidos ecos del espacio, del montecillo y la montaña lo repitieron seco y estridente.

Poco después, seguidas y compactas, resonaron diversas detonaciones, que fueron aumentando en intensidad y en número.

El enemigo, desde el monte del frente, ya que por la distancia no podía hacerlo desde el monte elevado de la izquierda, había roto el fuego sobre el regimiento.

Pero los soldados avanzaban impávidos, como en una for-

mación, y allá, entre ellos, iba el Teniente, con la espada desnuda en una mano y el cargado rewólver en la otra.

Al postre, como lluvia de oro, cayeron sobre el campo, desmenuzados y brillantes los rayos del sol naciente, que prometía un día esplendoroso.

Vencidas las primeras dificultades, arrollados los primeros enemigos, desalojados los primeros parapetos, dominadas las primeras estribaciones y derramada la primera sangre, el regimiento comenzó á trepar por el montecillo.

En cada breña, en cada arbusto, en cada mata, la lucha se hizo entonces personal y encarnizada.

Cuerpo á cuerpo, hombre á hombre, combatían los de uno y otro lado, avanzando y retrocediendo respectivamente bajo el fuego que hacían desde la altura. Denostábanse coléricos, enfurecidos, locos, como antiguos é irreconciliables enemigos que al fin se encuentran para vengar ofensas personales... Y en medio de aquel fragor, en medio de aquel frenesí, en medio de aquel tumulto de voces, ayes y de tiros, iba el joven Teniente, con la espada desnuda en una mano y el cargado rewólver en la otra.

Allí, revolviéndose en su sangre, quedaban con el Capitán muchos hombres de su compañía...

Fatigosa era la contienda, abrupta y encrespada la montaña; pero el Teniente subía, subía siempre sin pararse, sin mirar atrás, sin oir el rumor de la pelea, trabada en otros puntos, dando ejemplo á la tropa con su ejemplo.

De sangre rojiza y humeante se había teñido hasta la guarnición su espada; pero ante él y los suyos iban cediendo los contrarios.

Por fin, los enemigos fueron arrojados de sus posiciones en desorden, y no sin lucha y sin rasgos de dolorosa valentía. Coronaban el monte las fuerzas del regimiento, harto mermado, y la corneta de órdenes dió la de *alto el fuego*.

Eran ya las once de la mañana, y el sol, deslumbrador y espléndido, alumbraba impasible aquel espectáculo de desolación y de horrores.

Por entre los chaparros y las encinas de la vertiente opuesta del conquistado cerro se veían correr los fugitivos; y á través de las tablas, mal unidas, del puente improvisado sobre el río, se miraban á lo lejos pasar los restos despedazados de los que habían con heróica tenacidad defendido el monte, llevando consigo los heridos...

El regimiento había experimentado bajas muy sensibles; en las estribaciones del cerro, sobre los abruptos jarales y las deformes breñas, en las quebradas y los tajos, se veían mezclados, confundiendo su sangre, los cadáveres de vencidos y vencedores, armas rotas, charcos sanguinolentos, roses y boinas...

Un Ayudante del Jefe de la división llegó á comunicar órdenes al Coronel, y parte del diezmado regimiento volvió á descender de aquella altura, estacionándose en la falda del cerro.

El estampido del cañón se escuchó entre tanto retumbando á distancia, y algunos proyectiles, girando en los espacios con vertiginosa furia, cayeron sobre la masa que formaba el regimiento, sembrando en él traidora muerte.

El Teniente, despojado del capote, ceñida la ensangrentada espada, sin cartuchos el rewólver, ya guardado en la funda, y gozoso y contento al lado del fiel asistente, seguía el ejemplo de la tropa, y en pie, en su puesto, tomaba algunas lonjas de carne fiambre por desayuno.

Bien lo había menester, que la faena había sido para él un tanto ruda.

Como entre las sutiles gasas de un recuerdo sin formas, aparecían á su memoria los ensueños de la pasada noche, creyendo acaso que empezaba á realizarse lo soñado.

El Coronel le había felicitado, y él estaba satisfecho de sí propio.

Ni una contusión, ni un rasguño, ni una herida había recibido en la contienda; pero todos le habían visto luchar animoso y decidido.

¿Sería verdad su ensueño?... ¡Qué placer cuando su padre leyese el parte de la acción y supiera su comportamiento, y que estaba sano y salvo! ¡Qué alegría la de su novia! ¡Con qué

frases le diría en la primera carta que sólo su imagen le había salvado en el peligro y esforzado en la lucha!

El frugal desayuno tocaba á su término; sólo para concluir faltaba el postre... Una naranja que con su navajilla mondaba el asistente.

Abstraído en sus imaginaciones y en su alegría, ni al teniente le importaban los pepinillos que caían á su lado, ni allí en realidad se encontraba su espíritu.

¿Estaría en el paterno hogar, contándole á sus padres el placer y la satisfacción que le embargaban? ¿Estaría revoloteando en torno de aquella joven candorosa, cuyo retrato y cuyas cartas llevaba consigo en la cartera?

¡Quién sabe!

De pronto, escuchóse el silbido estridente de un proyectil; viósele girar avanzando como una exhalación, y cuando el asistente presentaba á su amo ya mondada la naranja, el Teniente caía desplomado en tierra cual herido del rayo.

Dos caños de hirviente, roja y generosa sangre brotaban á uno y otro lado de su cuello, y vertiéndose por las doradas hombreras y la levita, resbalando por la empuñadura de la ceñida espada, se derramaron por el suelo.

Cuando el asombrado asistente acudió á su amo, estrechaba en sus brazos un cadáver.

El proyectil le había horadado la cabeza, produciéndole la muerte.

¿Hubo tiempo de que se formulase en aquel cerebro algún pensamiento?

¿Cruzó por su mente, en la rápida agonía, alguna imagen?

¿Si el pensamiento consiguió formarse, á dónde voló en trance tan terrible?

¿Qué imagen fué la última que contempló el Teniente?

¡Quién lo sabe!

.....

A la mañana siguiente, en presencia del Capellán y de algunos compañeros, recibió cristiana y oscura sepultura en el cementerio del cercano pueblo el cadáver del imberbe oficial.

Diósele de baja en el regimiento; archivóse su hoja de servicios, donde se anotó con fría indiferencia su muerte; lloraron sin consuelo la anciana madre y el severo padre, de quienes era el joven la única esperanza; acongojóse la doncella... y después de publicado su nombre en los diarios... nadie, nadie más que sus padres, y acaso la doncella segoviana, volvió á acordarse del Teniente!

Y, sin embargo, ¡había muerto defendiendo la patria!

II

Triste noche

Corríamos y corríamos al desenfrenado galopar de los caballos, como almas que lleva el mismo demonio.

Envueltos en la espesa polvareda que levantábamos, debíamos parecer un torbellino.

A uno y otro lado de la carretera pasaban como exhalaciones las barracas de los hortelanos con sus empinados techos de seca y negruzca paja, sus crucecitas de madera en los ángulos de las vertientes, sus enjalbegados y relucientes muros que, heridos por el sol, lastimaban la vista, y sus corralillos de encañados tapiales, tendidos de blancuzco barro.

Templando el abrasador ambiente que respirábamos, llegaba de vez en cuando hasta nosotros, consoladora como una caricia, la fresca brisa del cercano mar; y aunque la sed nos ahogaba y eran muchas y frecuentes las acequias que cruzaban la carretera ó la seguían por algún rato, las órdenes que habíamos recibido nos impedían detenernos.

Bajo aquel sol ardiente íbamos sofocados con el recio dormán abotonado, apretado el correaje, ceñido el sable á la cintura y el chacó cubierto por su funda de negro hule, que parecía fuego derretido.

Detrás de nosotros, como á medio kilómetro de distancia, ahogado en el polvo del camino el rumor de los caballos, seguía todo el regimiento, cuyos brillantes uniformes apenas se distinguían entre la esfuminada nube que formaba aquella masa de hombres y de brutos, centelleando sólo las aceradas vainas de los sables ó las doradas fornituras, que despedían rayos.

De trecho en trecho solíamos encontrar, trabajando en la frondosa huerta, algún que otro campesino, quien, dejando la azada, se incorporaba para contemplarnos como lleno de asombro para proseguir luégo su faena.

Así anduvimos algunas leguas sin abandonar el galope.

Los caballos iban materialmente cubiertos de sudor y de espuma, con las narices dilatadas y jadeantes los ijares.

Teníamos orden de apoderarnos á toda costa del titulado General en jefe del ejército del centro, y ansiábamos llegar pronto y á tiempo para conseguirlo.

Las facciones se habían organizado perfectamente, y la guerra amenazaba volver á recrudecerse en aquella feráz provincia que llaman el *jardín de España*, siendo preciso, para evitarlo, el aprovechar la coyuntura que se nos ofrecía de apoderarnos del General en jefe.

No habíamos hasta entonces sostenido ataque alguno con las facciones de aquella provincia, si bien no por ello el regimiento había dejado de experimentar las consecuencias del excepcional estado en que el país se hallaba.

Al compás de nuestra carrera vertiginosa, caminaba también el pensamiento; y siguiendo aquella no muy ancha carretera, recordábamos las veces que, al recorrer la huerta, habíamos, como entonces, encontrado grupos de campesinos ó campesinos aislados, ocupados, al parecer, en sus faenas, quienes abandonaban los instrumentos de labranza, se incorporaban sobre los fatigados riñones y nos miraban en silencio.

Por delante de ellos, unas veces al paso, otras al trote ó al galope, desfilaba ruidoso el regimiento; y cuando ya éste había perdido de vista á aquellos huertanos inofensivos, que para

nosotros jamás hablaron castellano, sonaba una detonación y solía caer un jinete cubierto de sangre sobre el polvo.

Al disparo, el regimiento se detenía; y mientras era recogido el herido, algunos soldados se separaban con un oficial del escuadrón y volvían grupas en dirección de los labriegos.

Pero éstos, ó habían desaparecido como por ensalmo, ó seguían como si tal cosa removiendo tierra, mostrándose maravillados y aun dolidos del suceso.

No pocas veces ocurría que, entre la tierra ú ocultos por las anchas hojas de los melones ó de las calabazas, nuestros soldados descubriesen algunos fusiles, por lo cual eran llevados presos á la capital los campesinos; pero nunca había ocurrido, repito, que éstos nos hubiesen hecho cara.

La guerra, pues, en aquella forma, era guerra de traiciones, y el regimiento había ya experimentado algunas bajas en sus repetidas excursiones por la huerta.

Esto, á la verdad, nos tenía coléricos, y ansiábamos la ocasión y el momento en que poder dar una lección severa á aquellas gentes, que, con su pañuelo de seda liado en forma de turbante á la cabeza, sus anchos zaragüelles de lienzo, su abigarrado chalequillo y su faja, parecían las más inofensivas del mundo.

Al caer la tarde dimos por fin vista al pueblo, objeto de nuestros afanes; y como si el deseo que nos animaba se hubiera comunicado á nuestras cabalgaduras, apretamos el paso, penetrando muy luégo por la calle principal á la dudosa luz del crepúsculo.

En el primer momento, y gracias á nuestro uniforme, juzgaron las gentes que éramos, sin duda, de los suyos, razón por la cual pudimos tomar cómodamente y sin infundir recelos todas las avenidas.

Pero después, cuando se convencieron de que éramos húsares de veras; cuando—comenzadas las investigaciones por las que supimos que el cabecilla á quien buscábamos no estaba ya allí, y que fatigados como se hallaban nuestros caballos era imposible darle caza,—se persuadieron de que no éramos la escolta

del titulado general, ni mucho menos, todo fueron ayes, exclamaciones y lamentos.

El regimiento había quedado muy á la espalda, y nosotros éramos escasamente unos cincuenta hombres.

Según nos informaron, el General enemigo había salido del pueblo á cosa de las cinco de la tarde, acompañándole en procesión con las mangas de la parroquia, el palio y aun algunas imágenes, el comandante militar de la plaza que el referido cabecilla había nombrado, el alcalde, de igual procedencia, el cura y la mayor parte de los vecinos, quedando sólo en el lugar los ancianos, las mujeres y los niños, en quienes producía nuestra presencia grande sobresalto.

La procesión aun no había regresado, disponiendo el oficial, bajo severas penas, que nada se alterase, á fin de no infundir sospechas; y sable en mano, sin apearnos de nuestras monturas, esperamos en los puestos que el Alférez nos había designado, después de haber éste mandado dos hombres al encuentro de la tropa con la noticia.

Un cuarto de hora después cerró oscura la noche, y mientras por una parte veíamos hender los aires los cohetes que anunciaban el regreso de la procesión, por la otra debía ya hallarse muy cerca el regimiento, cuando llegaba hasta nosotros el sordo retumbar de la caballería.

Y así fué, con efecto: pues á la par y sin sombra de recelo. penetraban precisamente y sin verse en la estrecha, lóbrega y torcida calle donde yo me hallaba, por un lado, la procesión, ordenada y tranquila, entonando cánticos, ya religiosos, ya profanos, y por otro la cabeza del regimiento al galope.

El choque fué terrible.

. . . . . .

Cuando amaneció, el espectáculo que el pueblo presentaba era desgarrador y espantoso.

Las calles, ensangentadas, conservaban aún fresco el sello de lo ocurrido por la noche.

Cuerpos informes, destrozados y sanguinolentos se miraban aquí y allí exparcidos por tierra, y entre ellos, con la faz lívi-

da, abiertos los vidriosos ojos y la cabeza hendida, se distinguía por su uniforme y su blanca boina, con ancha borla de hilillo de oro caída al lado, el cadáver del comandante militar, cuyas crispadas manos apretaban la empuñadora de un sable, partido en dos pedazos.

A su inmediación, y muerto como él, yacía, revestido de los sagrados ornamentos, el cura del pueblo con el rostro magullado; y hecha casi trizas, medio envuelta en los girones del palio, la imagen de San Antonio permanecía recostada sobre el manchado muro de una casa.

En torno de aquellos restos humanos, agitábanse con doliente afán algunas mujeres...

¡Eran las madres, las hijas, las esposas de aquellos desgraciados!

Llantos, quejas y sollozos no interrumpidos, poblaban de todos lados el aire.

¡Quién hubiera podido evitar la catástrofe de aquella horrorosa noche!

Al contemplar aquel pungente cuadro, las lágrimas acudieron á mis ojos y maldije desde el fondo de mi alma las discordias civiles que nos dividían.

¡Tal vez, como aquellas infelices, dentro de poco llorarían mi madre y mis hermanas!

Pero éstas, las que ante mis ojos se retorcían transidas de dolor, tenían al menos el triste consuelo de poder abrazar el cadáver de aquellos séres para ellas tan queridos, de rezar luégo sobre su sepultura, mientras mi madre y mis hermanas no sabrían jamás el sitio de la ignorada tumba del soldado!

Aquellos campesinos, sacrificados por la casualidad, que no de intento, habían voluntariamente abandonado sus tranquilas faenas cuotidianas para trocar sin duda en breve la paz de los hogares por la azarosa vida del soldado; pero nosotros, nosotros habíamos sido arrancados por la ley, forzosamente, de nuestros pacíficos hogares y de nuestras faenas, para sucumbir oscuramente bajo el peso de la discordia que nosotros no habíamos promovido.

¡Campesinos éramos como ellos; como ellos habíamos manejado la esteva del arado y la azada; como ellos éramos hijos del trabajo; y, sin embargo, cuando impunemente podían, aquellos campesinos nos fusilaban traicioneros, como si fuéramos bestias feroces!

¡Nunca, ni aun en medio del fragor de las batallas á que asistí más tarde, ni aun en las cargas que dimos luégo en campo abierto á los enemigos, el espectáculo que mis ojos entonces contemplaron y permanece indeleble en mi memoria, se borró de mi mente!

No he visto nunca cuadro de mayor desolación y tristura...

A las siete de la mañana tocaron botasillas, y sombríos, cabizbajos, como avergonzados de lo ocurrido, tomamos lentamente el camino de la capital, disgustados con nosotros mismos.

¿Cuándo los hombres dejarán de ser fieras?

¿Cuándo, de ser egoistas y ambiciosos?

¡Maldita sea la guerra civil!

Rodrigo Amador de los Ríos.

Julio de 1883.

CRÓNICA POLÍTICA INTERIOR

23 de Febrero de 1884.

En el período de tiempo que ha mediado desde el día en que fechamos nuestra última *Crónica* hasta hoy, han ocurrido algunos sucesos políticos á los cuales concedemos bastante trascendencia; quizás ésta no se haga visible en un plazo inmediato, pero es indudable que en la quincena pasada encontraremos, más ó menos tarde, la causa determinante de acontecimientos futuros, que acaso sean capaces de variar la disposición y subdivisiones actuales de los partidos políticos españoles. Nosotros, sin embargo, dados los límites que nos marcan el espacio y el tiempo de que disponemos, y dado el carácter de estas Revistas, predominantemente histórico—si podemos atrevernos á usar esta palabra aunque sea en su más estrecho sentido—no intentaremos, por ahora, el estudio de las consecuencias que pueda engendrar el momento presente. Tomaremos los hechos en lo que tienen de aparente y dejaremos trabajar en silencio las semillas que hayan arrojado.

Al encargarse otra vez de la dirección de los negocios públicos el

Sr. Cánovas del Castillo, decíamos en la *Crónica* del número anterior, ha encontrado las cosas de un modo muy diferente á como las encontrara en Enero de 1875. El país, repuesto de sus fatigas y seguro de la paz, se entrega á las fructíferas tareas del trabajo, deseoso de mejorar su estado moral y material; á la quietud y apartamiento que recordamos al relatar los sucesos que llenaron las primeras páginas históricas de la Monarquía restaurada, han sucedido el movimiento y la adhesión; la inquietud es hoy prosperidad, y el temor esperanza.

La conducta impuesta por las circunstancias al Gobierno actual, no es, ni puede ser, por esta causa, la misma conducta que las circunstancias aconsejaban á los Gobiernos de aquella época. Una nueva y mejor vida ha traído consigo necesidades nuevas también, y estas distintas necesidades exigen satisfacción cumplida. Es error indisculpable y peligroso el de imponer el régimen severo, necesario para el débil convaleciente, al que después de haber recobrado sus fuerzas pretende ejercitarlas, y es pusilanimidad todavía más incomprensible, la de administrar reconstituyentes poderosos á un organismo quebrantado, para asustarse después de su vigor y esclavizar las naturales energías despertadas.

El Gobierno conservador y el Sr. Cánovas del Castillo, á quien sus admiradores tienen por estadista experimentado, y á quien sus mismos adversarios políticos reconocen un carácter varonil, necesitaba, pues, haber huído de parecidas equivocaciones y de tan injustificados temores. Al llegar de nuevo al poder, debió pensar que la misión que se le confiaba difería grandemente de aquella otra que, con más ó menos fortuna, realizó durante los seis primeros años de la Restauración. Entonces el país se conformaba con estar tranquilo, y hoy quiere estar contento; entonces el deseo más arraigado en todos los corazones era el deseo de la paz, y hoy, de entre todas las aspiraciones, la más vehemente es la aspiración á la libertad. Es decir, que el país necesita precisamente lo que dudamos que este Gobierno le conceda; el Sr. Cánovas, según dijo en el último discurso que pronunció en el Congreso de los Diputados, cree que los Gobiernos liberales han dado rienda suelta á todas las provocaciones á la rebelión, disfrazadas con el nombre de libertades públicas, y cree también que

lo que ha faltado á los partidos liberales españoles en su paso por el poder, son *principios de Gobierno*, los cuales él, sin duda, se propone restablecer y asegurar. Y qué valor tiene en labios del actual Presidente del Consejo de Ministros esa última frase? no sabemos si alguno pensará que significa únicamente el propósito inquebrantable de prevenir la anarquía haciendo respetar la ley; lo que sí podemos asegurar, es que muchos suponen que, escudándose con ella, el Sr. Cánovas del Castillo puede caer en los peligros de la arbitrariedad. Nosotros, que por igual queremos huir de esperanzas ilusorias y de temores sombríos, desechamos ambas creencias, y no pretendemos descubrir en aquella afirmación otro deseo, que el deseo de defender, con la entereza que corresponde á un conservador decidido, el respeto más escrupuloso á la acción del Gobierno; pero es que en esa acción, por ser constante y extensa, está el inconveniente que ofrece la política dominante; porque si en el tiempo, relativamente escaso, que han regido los Gobiernos liberales, el país, más dueño de sí mismo, se ha trasformado, el partido conservador, al encargarse otra vez de regir sus destinos, es el mismo de siempre.

Por un extraño capricho de la suerte, hemos encontrado en uno de los sucesos ocurridos en la quincena última la piedra de toque necesaria para aquilatar los propósitos que le guían; el primer asunto importante de que ha tenido que ocuparse el Ministerio actual, ha sido el asunto de que se ocupó en el momento de abandonar el poder hace tres años. ¿Y con qué criterio lo ha resuelto? Con el mismo criterio que lo resolviera por entonces; nuestros lectores lo saben; las reuniones en que los partidos republicanos quisieron conmemorar la fecha del 11 de Febrero, que explícitamente fueron prohibidas en 1881, han sido prohibidas también ahora. No se ha tenido para nada en cuenta que en el tiempo en que hemos estado dirigidos por hombres pertenecientes al partido liberal, esas reuniones se han consentido con arreglo á la ley; no ha bastado siquiera la consideración de que, al celebrarse en esos tres años, todos hemos visto que se ha hecho con frialdad desconsoladora para sus promovedores y sin inquietudes para los amantes del orden y de las instituciones. Pero ¿qué ha sucedido? Lo que sucede siempre que se pone la mano sobre una opinión cualquiera y se trata de oprimirla para que no se

revele; toda la fuerza que se emplea contra ella no sirve más que para hacerla desbordar.

Se prohibieron dos ó tres banquetes, á donde hubiesen concurrido cien personas, y mil personas se han reunido en cincuenta banquetes; se intentó el aislamiento, y sobrevinieron visitas procesionales y telegramas de felicitación que han estrechado las distancias que separaban á las distintas fracciones republicanas; se prohibió la circulación de los últimos, y están llegando, según nos cuentan algunos periódicos, numerosas y expresivas cartas de adhesión; se quiso, en una palabra, imponer el silencio, y sólo se consiguió acrecer el rumor. Y es que, como decía Mirabeau, «los Gobiernos han creído siempre, que impidiendo á las ideas y al descontento manifestarse por actos legales, les impiden también el manifestarse por una multitud de maneras ilegales y peligrosas, y olvidan que de este modo provocan agitaciones, de cuyos excesos son responsables ellos únicamente.»

Nosotros no hubiéramos querido que este Gobierno incurriese en semejante error; nosotros, que dos días antes de que fuese llamado á los consejos de la Corona, oíamos con pena al Sr. Cánovas llamar injustamente al Sr. Castelar gran perturbador del orden público, no hubiéramos querido que alguien encontrase en su conducta motivos para asegurar que, «mal que pese á sus intenciones, mal que pese á sus doctrinas, mal que pese á su ciencia,» el Sr. Presidente del Consejo de Ministros puede llegar á ser el gran perturbador. Porque si no se hubiese prohibido la expresión de ciertos sentimientos; si el Gobierno hubiese fingido ignorar su existencia, oponiendo á la conmemoración el olvido; si hubiese dejado á otros el cuidado de combatir ideas débiles, mientras no tengan raíces en la opinión, en vez de concederles los honores de la intolerancia, no se hubieran avivado las pasiones, no hubiesen murmurado aquellos que expían la oportunidad de difundir alarmas injustificadas, y no tendríamos nosotros, cumpliendo con el deber de cronistas, necesidad de conmemorar también, fechas que debieron pasar, como otras veces, inadvertidas para la inmensa mayoría del país.

La moderación y la tranquilidad de un pueblo no se consiguen más que con el régimen de la libertad; por muy repetida que haya

sido esta verdad, los últimos ejemplos nos demuestran que todavía es ocasión de insistir con decisión en afirmarla, y nos hacen temer también, que no será atendida por el partido conservador. Sus Gobiernos se empeñan en ser siempre activos, en vez de ser reguladores únicamente, y ese perpétuo trabajo, por desgracia, continuará dando los mismos resultados.

Si fuera necesaria otra prueba de ello, la encontraríamos poderosa en los esfuerzos que se emplean ahora, en disponer á capricho eso que tan gráficamente se ha llamado *la máquina electoral.*

No intentaremos, sin embargo, estudiar en este sitio los efectos que trae consigo la intervención inmoderada de un Gobierno en las elecciones del pueblo, porque para esto tendríamos que estudiar la teoría completa del sistema representativo; pero bien puede asegurarse, como verdad que no necesita demostración, que de entre los vicios que roen su raíz, ninguno es más grave que esa intervención directa é interesada.

Nosotros estamos convencidos de que en todas las épocas, en todos los países, sea cualquiera el sistema electoral empleado, universal ó restringido, directo ó indirecto, no se conseguirá nunca más que la representación de la naturaleza media de los ciudadanos que lo ejerciten; pero estamos persuadidos también, como consecuencia lógica de esa convicción, de que el régimen parlamentario no cobrará vigor y prestigio en nuestra patria, mientras todos los propósitos, y todas las acciones, y todas las voluntades de aquellos que gozan por su ilustración y por su independencia autoridad directiva, no se encaminen decididamente á favorecer la trabajosa evolución de la sociedad de nuestros días, aconsejando y defendiendo, la sinceridad más absoluta en la práctica de los procedimientos electorales.

Si como decía con otro motivo y elocuentemente el Sr. Mártos, pudiéramos encontrar voces exteriores que correspondiesen á la elocuencia con que nos habla en este instante la voz interior de nuestro pensamiento; si pudiéramos sustraernos un momento al embate de las luchas que nos rodean, para elevarnos á regiones tranquilas en donde fuesen oídos los severos acentos de la verdad, nosotros, dirigiéndonos á todos aquellos que, en vez de recordar sus deberes

al pueblo, conspiran contra su independencia, diríamos una y mil veces: ¡Cumplid la honrosa misión que debe imponerse aquél en cuyo pensamiento arde la idea salvadora y en cuyo corazón palpitan levantados sentimientos. En vez de olvidarle, educad al pueblo; tened en cuenta que no basta el consejo; dadle el ejemplo; no arrojéis en el alambique electoral el fermento de las hirvientes ideas políticas y de las ambiciones personales, porque entonces, en vez de destilar la entereza, producirá la complacencia servil, y en vez de la cordura, destilará la veleidad y la insensatez!

Pero, desdichadamente, aun suponiendo que lográsemos esprimir en una sola palabra toda la energía de nuestro profundo convencimiento, esa palabra se perdería en el rumor que levanta el oleaje de las pasiones políticas. ¡Qué podríamos intentar nosotros para calmarlo, aquí donde se han malogrado los laudables propósitos de estadistas ilustres y se han desoído las prudentes advertencias de tantos pensadores sensatos! Bastante conseguiremos si nadie ridiculiza el tono en que hemos hablado, dejándonos guiar todavía por esperanzas quiméricas.

Hace muy poco tiempo, cuando se discutía en el Congreso de los Diputados el voto particular, proyecto de contestación al último Mensaje de la Corona, todos los oradores estuvieron conformes en que la primera y más imperiosa necesidad era la de moralizar el Sufragio; voces elocuentes lograron excitar el sentimiento vivo de la Cámara entera, prometiendo días más venturosos, si todos ayudaban al cumplimiento de tan sagrado compromiso; espontáneos movimientos de adhesión dejaban adivinar que tal deber era sentido con sinceridad por todos, y, sin embargo, ya se dieron al olvido las generosas promesas; se apagaron los alientos nobles, y, en el momento mismo en que pudieron empezar á ser saludables y regeneradores, la mirada no descubre en el fatigoso conjunto más que debilidades y tristezas. El país indiferente, con esa fría indiferencia que es, á veces, la acusación más terrible; algunos espíritus severos que lamentan las intemperancias de arriba y las somnolencias de abajo; naturalezas quebradizas y descreídas que procuran mantenerlas en su provecho; y dominándolo todo, un Gobierno irrespetuoso con la ley.

Un cuadro parecido al de otras veces, aunque más ennegrecido

por las tintas conservadoras. Porque, si todos los partidos están más ó menos manchados, por el pecado de influir abusivamente en los asuntos electorales, ninguno tan desdeñoso con la opinión como los partidos conservadores. Por más que expongamos nuestras creencias con firmeza, no intentamos herirles con la injusticia; basta recordar el clamoreo que, en los días últimos, toda la prensa independiente ha levantado contra el Ministerio que nos rige, para justificar, si justificación necesitase, la afirmación que hemos hecho.

Desde el día que ocupó el poder, y más especialmente en la quincena que acaba de trascurrir, olvidando los altos intereses confiados á todo Gobierno, su preocupación exclusiva ha sido, y es, la de preparar á los candidatos oficiales la victoria en las elecciones que se esperan: todos los medios parecen legítimos.

Se empezó por solicitar el concurso de las corporaciones populares, y cuando se ha visto que éstas no podían inspirar confianza para la realización de planes ya conocidos, han empezado para los rebeldes las iras ministeriales; primero se exigieron dimisiones que la debilidad, áun estando escudada por la ley, no ha encontrado modo de negar; luégo, sintiéndose la ineficacia de este procedimiento contra las voluntades inquebrantables, ha sido preciso recurrir á las penas pecuniarias; la facultad de imponer multas, concedida por la ley provincial vigente á los Gobernadores de provincia, con el buen deseo de procurarles medios legales con que combatir las extralimitaciones abusivas de los Ayuntamientos, es empleada sin reparo como instrumento que desmoralice! ¡El hierro, que debiera aplicarse candente sobre los cánceres que corroen la administración de los pueblos, convertido en arma afilada, por las conveniencias políticas de un Gobierno, para herir, en vez de curar, y conseguir, con la tristeza de todos los que comprenden los frutos que engendra esa conducta, en vez de estímulos regeneradores, la debilidad y la humillación!

Aquel que tenga la mirada fija en altos ideales; aquel que, olvidando los intereses apasionados, personales y transitorios de las agrupaciones políticas que hoy combaten entre nosotros, recuerde los impasibles é inmutables intereses del país, y por ellos se sienta animado, seguramente pensará que no rebasamos los bordes de la

prudencia al condenar con energía esos actos, y lamentará, como nosotros, la escasez de las fuerzas con que, sirviendo al más rudimentario deber, combatimos la ceguedad de los Gobiernos opresivos.

Porque el apasionamiento los mueve y los ciega á un tiempo. ¿Para qué sirven las imposiciones de que hemos hablado? ¿Qué objeto tiene la separación infundada de tantos Concejales y Diputados provinciales como se arrojan diariamente de los puestos que debían á la voluntad de los electores? No tienen otro objeto que el de traer una gran mayoría conservadora al Parlamento. ¿Y qué vale esa mayoría pasajera al lado de la mayoría permanente del país? ¿Qué apoyo podrá prestar al Gobierno, si para procurársela ha tenido que violentar la opinión pública, que es la única que puede sostener todos los poderes? Conteste el que quiera; nosotros no podemos entrar hoy en el debate de estas cuestiones, estrechamente relacionadas con otras fundamentales en el sistema representativo.

Al apartar nuestra atención de los actos más salientes del Ministerio presidido por el Sr. Cánovas, todavía nos quedan asuntos de importancia que pensábamos tratar con amplitud en esta *Crónica:* pero en vista de que así la prolongaríamos más de lo conveniente, y considerando también que los asuntos á que aludimos son de tal monta, que de seguro ofrecerán interés en muchos días, juzgamos preferible el estudiarlos en Revistas venideras. No hemos de terminar ésta, á pesar de ello, sin hacer algunas indicaciones que, aunque ligeras, servirán para delinear á grandes rasgos el cuadro entero de la quincena política, y formarán á manera de un índice que utilizaremos más tarde como guía.

La agrupación política que hasta hace poco tiempo se había llamado la izquierda liberal-dinástica, se ha reunido en el Senado, bajo la presidencia del Sr. Duqué de la Torre. No nos detendremos en el recuerdo de las asistencias y ausencias que se notaron; pocos ó muchos, los concurrentes acordaron, sostener como programa del partido el discurso de la Corona leído á las Cámaras en la presente legislatura, y desechar su primitivo nombre, adoptando el de partido liberal reformista. Cualquiera que se detuviese ante la exterioridad de las cosas, creería que tales acuerdos no entrañaban importancia para los

individuos que comulgan en esa iglesia; pero no es así. La actitud que guardan en estos momentos y por consecuencia de esa reunión, algunos ilustres hombres políticos y el país, prueba que si los que se reunieron en el Senado creyeron que sólo habían asistido á una *confirmación* poco menos que ritual, desconocen el alcance del acto que realizaron y la trascendencia de su conducta.

El Sr. Martos, alma y verbo de la antigua izquierda, para decirlo todo en una frase, se aparta receloso de ella, como si temiera que al seguirla, le siguieran á él las injurias de su querida democracia abandonada.

El Sr. Castelar, enamorado ardiente de los ideales que forman como el jugo de la vida en las sociedades modernas, le niega su significativa benevolencia, huye de un partido que si no solicita, acepta los halagos del Gobierno conservador, y procediendo con alto sentido, vuelve los ojos al Sr Sagasta, esperanza de la libertad dentro de las instituciones.

Todos aquellos que han permanecido fieles á la bandera con que el partido fusionista vino al poder en 1881, se estrechan á su jefe, más decididos que nunca á defenderla contra veleidades y complacencias incomprensibles y contra torpezas desconsoladoras.

Y el país, que calla y piensa, que sufre y aprende, que cae, pero que se redime, renueva su confianza á los hombres que con entera independencia y convicción perseveran así en sus propósitos.

Óigalo el Sr. Sagasta, y hermane las aspiraciones sensatas de la opinión con sus propias aspiraciones y las de su partido.

L. A. Ruiz Martínez.

CRÓNICA POLÍTICA EXTERIOR

De las dos cuestiones que en nuestra anterior *Revista* decíamos preocupaban hondamente á Inglaterra, una, la de la situación de esta potencia en Egipto y en el Sudán, después de haber llegado á su período más crítico con la derrota del coronel Baker en Trinkitat, la toma y matanza de Suakim y el arriesgado viaje del general Gordón á Khartum, ha venido á quedar hoy casi reducida á un segundo término; y si aún agita la opinión y la prensa británica, no es ya con aquella pasión que por un momento hizo creer en peligro al gobierno presidido por Mr. Gladstone y posible un cambio profundo en la política del Reino-Unido.

No ha dejado de contribuir poderosamente á este apaciguamiento la fortuna con que el general Gordón ha concluído su viaje, y la circunstancia de no haber sufrido en el Sudán ningun otro percance el prestigio británico, cosas ambas que, por no caber en ellas ningún mérito al ministerio Gladstone, demuestran la influencia que lo accidental y fortuito, según sea favorable ó adverso, ejerce sobre la impresionable naturaleza humana. Pero lo que resalta con incontrastable evidencia del cambio tan rápidamente operado en Inglaterra con relación á Egipto y al Sudán, es el absoluto dominio que en aquel país tiene la opinión pública y el respeto con que ante ella se doblegan los partidos, los gobiernos, los Parlamentos y todo lo que, sólo en nombre de ella, dirige ó aspira á dirigir la Nación.

El gobierno, ante las señales inequívocas del disgusto público por

su repugnancia á arrostrar franca y abiertamente responsabilidades que la fuerza de las circunstancias le había impuesto y que con actos públicos había contraído, aunque buscara fútiles pretextos para no confesarlo por el pueril escrúpulo de no aparecer en contradicción con la política que había defendido en tiempos normales; el gobierno, decimos, ante la presión de la opinión pública, se ha visto obligado á salir del terreno de los subterfugios y de las evasivas, á reconocer, mal de su grado, las obligaciones que su intervención en Egipto le impusiera en este país, y á asumir en él aquella responsabilidad, ante la que retrocedía espantado, hasta que la voluntad de la nación imperiosamente se la ha impuesto.

Aunque hubiera intentado buscar apoyo en la mayoría adicta y disciplinada que le sigue en el Parlamento, hubiera sido inútil. Esa mayoría, dominada, como él, por el clamor de la opinión, revelándose en la prensa y en las reuniones públicas, no le hubiera seguido; y los síntomas de descomposición que en ella se manifestaban eran bastante elocuentes para descubrir el espíritu de que estaba animada.

La oposición conservadora, por último, espontáneamente y sin esfuerzo, porque en estos últimos tiempos, tanto como en las cuestiones interiores, viene distinguiéndose del partido liberal por su adhesión á una política de enérgica intervención en los asuntos exteriores, mostrábase, por su parte, anhelosa de aparecer identificada con los sentimientos del país, por más que su debilidad, nacida del estado de desorganización en que se halla desde la muerte de lord Beaconsfield, por no tener un jefe único y respetado por todos y carecer además de hombres de gran capacidad política, la ha impedido aprovechar las faltas cometidas por el gobierno, incapacitándola para presentar afirmaciones concretas y vigorosas frente á la política ministerial, y permitiéndola sólo hacer una crítica pálida y negativa de ésta, que distaba mucho, á pesar del deseo de sus autores, de la apasionada energía con que exigía la opinión una acción pronta y decisiva en Egipto y el Sudán.

Este ha sido el espectáculo que han ofrecido gobierno, mayoría y minoría en el doble debate sostenido en las dos Cámaras sobre la proposición de censura en ambas presentada contra la política del gobierno por la oposición conservadora; debate en el que, sobre los

conservadores, victoriosos en la Cámara de los Lores pero derrotados en la de los Comunes, y sobre los liberales, vencedores en la Cámara de los Comunes aunque derrotados en la de los Lores, aparece imponiéndose como absoluta soberana la opinión pública, desahuciando á aquéllos por su impotencia, pero exigiendo de éstos una política resuelta y vigorosa en vez de las vacilaciones y escrúpulos pasados.

En tal estado ha quedado la contienda, y así han entendido los combatientes su resultado. Ahora, los ojos se vuelven hacia el Sudán, esperando que la diplomacia y el prestigio del general Gordón, por un lado, y por otro las fuerzas británicas de mar y tierra, conseguirán salvar á las guarniciones egipcias aisladas en el interior del país y podrán realizar la evacuación de éste; pues en cuanto al abandono definitivo del Sudán, ya no hay dudas en Inglaterra. Las dudas vendrán cuando se trate de la situación que haya de reservarse esta potencia en el Egipto propiamente dicho.

Tan exclusivamente han preocupado á los ingleses los asuntos del Sudán, que casi no se han acordado de la gran reforma electoral, que ha de ser la principal tarea del Parlamento en la presente legislatura, y que uno de estos días someterá el gobierno á la Cámara de los Comunes.

Mientras tanto, ésta ha tenido que ocuparse una vez más de la cuestión Bradlangh. Tan conocida es ésta, que no hemos de recordar sus antecedentes, limitándonos á indicar que la elección por cuarta vez de dicho Diputado, y ahora con mayoría más considerable que las anteriores, es una nueva prueba de la grandísima torpeza con que ha procedido el Parlamento en este asunto. Después de no haberle permitido prestar juramento, no puede decorosamente volver sobre su acuerdo. Al rechazar el proyecto de ley presentado por el gobierno sustituyendo la promesa al juramento para los Diputados que no quisieran prestar éste, hizo imposible la única solución que quedaba al conflicto. Y ahora, al volver Mr. Bradlaugh por cuarta vez con la investidura de Diputado, conferida por la única autoridad competente para ello, el distrito que le ha elegido, la Cámara de los Comunes ha tenido que hacer por cuarta vez la atrocidad de no permitirle tomar posesión de su puesto.

Esta Cámara ya no puede resolver el conflicto, pero lo que sí se

puede asegurar es que, si Mr. Bradlaugh es elegido Diputado en las próximas elecciones generales, ocuparásuasiento en el Parlamento, y que no tardará en desaparecer en Inglaterra la incapacidad de los ateos para ser Diputados, como desapareció primero la de los protestantes disidentes, después la de los católicos, y por último la de los judíos.

¿Va á sustituir Alemania la alianza austriaca por la alianza rusa? No puede menos de asaltar esta idea al observar, á raíz del viaje de Mr. de Giers á Berlín y á Viena, ciertos síntomas que parecen indicar un cambio completo, ó, por lo menos, una importante variación en la actitud del Príncipe de Bismarck respecto á Rusia y á Austria-Hungría. La traslación á Berlín del embajador ruso en París, Príncipe Orloff, á cuyo hecho se han encargado, hasta con afectación, los periódicos oficiosos alemanes de dar marcada significación, atribuyéndolo á empeño del Príncipe de Bismarck, para quien aquel diplomático es persona muy grata, y al vivo deseo en ambas cortes de estrechar los lazos de amistad que las unen; ciertas insinuaciones de la misma prensa sobre el buen éxito de la misión que llevara á Berlín Mr. de Giers y el fracaso de la que le condujera á Viena; y, por último, la publicación, por lo menos consentida, si no ordenada por el gran Canciller, que acaba de hacer su antiguo secretario de ciertos documentos diplomáticos de 1866, cuya publicación ha disgustado y sorprendido profundamente en Viena, por las revelaciones desagradables que hace sobre la conducta del Emperador Francisco José poco antes de la campaña de Bohemia, son hechos que, por su coincidencia y por lo contradictorios que resultan con toda la política del Príncipe de Bismarck en estos últimos tiempos, no pueden menos de llamar la atención; y es natural que se les quiera encontrar forzosamente una explicación.

Aventurado sería, sin embargo, dar á los hechos referidos tal trascendencia que permitiera contestar afirmativamente á la pregunta que al entrar en estas consideraciones formulábamos. Pero lo indudable es que entre las Cancillerías rusa y alemana se han establecido corrientes de amistad que hacía bastante tiempo se habían enfriado, si no interrumpido, y que esa aproximación no es nada tranquiliza-

dora para Austria-Hungría, que, con sus doce millones de alemanes y dos millones de italianos, colocada entre dos nacionalidades vigorosas y expansivas, como Alemania é Italia, y compuesta de elementos tan heterogéneos como los que la constituyen, en cualquier suceso debe creer ver la señal de la desaparición de su influencia germánica y su completa y definitiva trasformación en potencia eslava. Quizá las coqueterías del Príncipe de Bismarck con la Cancillería rusa no quieran ser más que un estímulo á Austria para empujarla hacia la península de los Balkanes. Quizá también sea debido el cambio del gran Canciller á la satisfacción con que ve á Rusia continuar su movimiento de expansión en el Asia Central que, al mismo tiempo que la hace pesar menos sobre Europa, es el peligro más grande que puede temer el poderío colonial de Inglaterra, doble resultado igualmente agradable para la preponderancia de Alemania en el Continente y para sus aspiraciones coloniales.

Otra discusión sobre el socialismo tendremos en cuanto se abra el Reichstag alemán, que será el 6 de Marzo, con motivo de la prorogación de la ley de represión contra los socialistas, que pedirá seguramente el Príncipe de Bismarck. El apoyo del centro ultramontano, que necesita el Canciller para tener mayoría en esa cuestión, es problemático si lo obtendrá ó no, pues es grande ahora la irritación de los católicos con motivo de las recientes declaraciones del Ministro de los Cultos de Prusia en la Cámara prusiana durante la discusión del presupuesto de su departamento. Pero, en cambio, podrá el Príncipe de Bismarck alegar, en favor de la continuación de las medidas excepcionales contra el socialismo, el crecimiento de éste en otros países, presentará á cierta luz el reciente atentado que se sospecha se proyectaba contra el Rey de Italia, y, sobre todo, insistirá en el peligro de que, habiéndose adoptado ahora también en Austria medidas de rigor contra los socialistas, refluyan á Alemania los expulsados de aquel imperio, que es precisamente, vuelto del revés, uno de los argumentos que el gobierno austriaco ha hecho valer ante el Parlamento de su país para obtener, como ha obtenido, la aprobación de las disposiciones rigorosas que había puesto en vigor para Viena y su distrito.

Mala quincena para el gobierno francés ha sido la que acaba de trascurrir. En el Senado, siquiera aunque con tropiezos y quebrantos y bastantes modificaciones, ha podido sacar adelante el proyecto de ley municipal, ya votado por la Cámara de Diputados. Pero en ésta ha sido un verdadero calvario el que ha sufrido el ministerio Ferry durante la discusión de su proyecto de ley sobre represión de las manifestaciones sediciosas en la vía pública, sin que las repetidas votaciones contrarias de la Cámara, que han modificado esencial y fundamentalmente el proyecto suavizando mucho su carácter restrictivo, le hayan movido á presentar su dimisión. Por esto es objeto de durísimos ataques de parte de los monárquicos y de los radicales, para quiénes el ministerio Ferry ha cometido el gravísimo delito de llevar ya un año de vida (duración inverosímil de algún tiempo á esta parte en Francia). Pero la verdad es que, como en las derrotas que ha sufrido aparecían juntos como vencedores los monárquicos, los radicales y cierto número de disidentes de la mayoría, si el gabinete Ferry hubiera presentado su dimisión, no habría habido un criterio parlamentario para resolver la crisis. Es además indudable que Mr. Ferry es el hombre que puede gobernar con menos dificultades con las actuales Cámaras, y su caída, sin resolver ni facilitar nada, complicaría la no muy despejada situación política de Francia.

Y todavía menos despejada es su situación financiera, como lo demuestra el bien poco lisonjero resultado del empréstito que acaba de emitir en 3 por 100 amortizable, y la considerable baja que en los ingresos presupuestos y en su comercio exterior acusan las estadísticas del mes de Enero último. Sólo con la más severa economía podrá Francia reponerse de los inmensos quebrantos que una pésima gestión financiera ha causado á su Hacienda.

Ángel de Urzáiz.

REVISTA EXTRANJERA

LITERATURA Y ARTES

Como acontecimiento literario debo calificar la publicación del libro que el ilustrado escritor Mr. Albert Savine acaba de poner á la venta (1). Es la octava ó novena traducción que en lenguas europeas se ha hecho del famoso poema de Jacinto Verdaguer, *La Atlántida*, desde la publicación del original catalán en 1878. Traducido ya en verso castellano, por cierto con gran perfección, por D. Francisco Díaz Carmona (2), y antes al inglés, al alemán, al italiano, al ruso, al portugués, al provenzal, etc., lo ha sido ahora al francés por uno de los literatos que más á fondo conocen la literatura española antigua y moderna, así como nuestro país y nuestras costumbres, cosa

(1) La Atlantide, poème traduit du catalan, de Mossen Jacinto Verdaguer, Maitre en Gai Savoir, un des Quarante de l'Académie catalane, augmenté d'une introduction et d'appendices.—Paris.—Cerf, 1884.

(2) No es esta la primera traducción que se ha hecho al castellano de este poema.

rara entre escritores extranjeros, y más especialmente entre los franceses (1). Pero Mr. Savine reune á estas condiciones esencialísimas para ocuparse en obra de crítica de cosas de España, la de ser muy versado en las lenguas de Oc y entusiasta admirador de sus literaturas. De todo lo cual resulta, que por ningún otro crítico ha sido, á nuestro juicio, ilustrada y apreciada *La Atlántida* con tan independiente criterio, y sobre todo con tan profundo y exacto conocimiento, excepción hecha de algún crítico catalán como D. Juan Sardá.

Avaloran por todo extremo este libro dos extensos estudios que preceden á la traducción; el primero tratando del renacimiento de la poesía *catalana*, y el segundo, aunque más breve, no menos sustancioso, acerca de las *teorías de La Atlántida*, y de lo que puede llamarse «historia poética de *La Atlántida*.»

En el primero encuentra el lector una exposición clara, detallada sin ser prolija, muy exacta é inspirada en un criterio elevado é imparcial de ese gran movimiento literario que ha tenido siempre, y hoy más que nunca, mayor resonancia fuera de España que en las regiones de la Península, donde necesariamente se cultiva la literatura castellana, fenómeno que tiene para nosotros sencillísima explicación, por el conocimiento más generalizado que de las lenguas de Oc se tiene en Francia, en Italia, Inglaterra y Alemania, ya simplemente en las esferas de la literatura, ya en una gran parte del país, como en Italia y Francia sucede.

Por un punto erróneo comienza, empero, Mr. Savine su exposición del renacimiento catalanista, y es el de atribuirle como móvil la tendencia «de razas enteras á reformar las tendencias de la historia,» á resucitar «instituciones abolidas» que en alguna parte, «mezclándose con los acontecimientos políticos, exigente y altanera, llamaba al combate á los pueblos,» etc. Estas apreciaciones, que á Saint-René-Taillandier inspiraba el renacimiento literario de los flamencos belgas y de los bretones franceses, pretende aplicarla Mr. Savine á los catalanes, á los valencianos y los mallorquines, ya engañado por las

(1) M. Savine ha traducido perfectamente *El Comendador Mendoza*, que está ya en su segunda edición, *El Niño de la Bola* y otras obras contemporáneas.

hueras declamaciones de los separatistas platónicos del renacimiento literario en Cataluña, ya deslumbrado por las muchas obras líricas inspiradas por un patriotismo más poético que práctico. Así habla Mr. Savine de «reivindicación de derechos abolidos y de libertades perdidas,» de que se intentaba en Barcelona, en Valencia, en Mallorca «revivir política é intelectualmente la vida del pasado.»

No hay que juzgar, sin embargo, por este evidente error de apreciación de Mr. Savine—sobre todo en cuanto á Valencia y Mallorca se refiere (1)—bastante generalizado, por lo demás, entre los catalanistas exagerados, de la excelencia de su crítica. Desde luégo él mismo admite que han existido dos tendencias en el movimiento restaurador, y se dedica con interés y acierto á examinar y determinar la parte que en aquél han tenido aquellos dos diversos elementos, y que á pesar de su disparidad acusan con fuerza el valor de una literatura cuya pujanza no estriba tanto quizás en el incontestable genio de dos ó tres de sus gloriosos escritores, como en el conjunto de esa manifestación que acusa en el litoral mediterránico de España un nivel intelectual tan elevado.

Mr. Savine recorre la historía de la restauración literaria lemosina desde sus principios, teniendo en cuenta los escritos y noticias de Ticknor, de Meyer, Camboulin, Baret y otros extranjeros, á la par que los de la numerosa falange de eruditos españoles, entre los cuales, el de mayor conocimiento y más sana crítica, el maestro de los maestros en la gaya ciencia, D. Víctor Balaguer, ha reconocido recientemente que el catalán es hereditario del provenzal (2), punto harto controvertido entre provenzalistas y catalanistas, y al cual podrían oponerse todavía algunos reparos, como el que, á nuestro en-

(1) En Valencia especialmente, la afición al idioma original no ha traspasado mucho los límites de la pura especulación artística, y si bien careciendo de la artificiosa inspiración pseudo-patriótica ha sido el movimiento menos prolífico, en cambio ha ganado en reposo y placidez regocijada lo que no ha alcanzado en abundosidad, si bien se encontrará difícilmente poeta más fecundo que el Quevedo valenciano, D. José Bernat y Baldoví, acaso el más antiguo poeta lemosino de la época moderna, de quien, por cierto, parece no haber tenido noticia Mr. Savine.

(2) Discurso leído al ingresar en la Academia Española.

tender, puede sugerir la *Crónica de Berenguer de Puigpardines*, primer cronista oficial en lengua romance en la Península y anterior quizás á Guillermo de Poitiers, reputado á su vez por el primer trovador conocido (1).

Aunque la historia del renacimiento de la poesía catalana es harto conocida entre nosotros, es la verdad que con menos pasión y más exactitud nadie la ha sintetizado como Mr. Savine, examinando con igual cariño aquel movimiento en cada uno de los tres antiguos reinos, y haciendo apreciaciones, ya sucintas, ya más extensas, según los casos lo requieren, de todos y cada uno de los escritores que poco ó mucho se han distinguido en el fertilísimo cultivo de las letras catalanas, así como de sus principales composiciones.

Es, por consiguiente, el trabajo de Mr. Savine de un gran valor histórico y crítico, y los amadores de ellas han de estarle por él agradecidos por el servicio que les ha hecho, tanto en España como fuera de ella, volviendo así con tanta autoridad como energía por los fueros de ese renacimiento literario, más de una vez atropellados por críticos castellanos, cuya única excusa es el escaso conocimiento que del idioma que lo informaba tenían.

No revela menos erudición, ni crítica menos profunda, el capítulo dedicado á examinar las teorías sobre la Atlántida, desde Platón, Homero, Diodoro de Sicilia, Strabón, Plutarco, Plinio y otros muchos de la antigüedad. Mr. Savine cita y examina los trabajos críticos, científicos é históricos del P. Kircher, jesuita alemán; del catedrático sueco Rudbeck; del teólogo protestante Baer y de Sylvain Bailly en el siglo XVII; de Friedrich Klee en 1842 en Copenhague, siendo lo más importante la obra de Mr. Bory de Saint-Vincent: *Essai sur les îles Fortunées de l'Antique Atlantide, ou Précis de l'histoire générale des Canaries.*

Abundando en las opiniones del P. Kircher, Buffon y del físico Lamétherie, M. Bory las desarrollaba á principios de este siglo fun-

(1) Vea quien tenga tiempo que perder el trabajo que, con el epígrafe de *La crónica de Berenguer de Puigpardines*, publicó en la *Revista de ciencias históricas* en 1881 don Felipe B. Navarro.

dándose en los hechos geológicos más positivamente comprobados. Con arreglo á los testimonios de los autores antiguos y á las observaciones y trabajos de los modernos, resulta, como cosa averiguada, que el mar que baña las Islas Canarias fué durante mucho tiempo peligroso para los navegantes á causa de los bajíos, arrecifes y bancos que lo erizaban por todas partes; y en efecto, entre la Isla de la Madera, las Azores y las Islas de Cabo Verde, las Salvajes, las Steer-Ground y las Vigías, aparecen como restos de un antiguo continente que han sido más, infinitamente más numerosos en otro tiempo, y han ido siendo minados y destruídos por la acción de las aguas. Esto es lo que opina Platón, sucedió á la Atlántida. Según este filósofo, la patria de los atlantes fué destruída por terribles inundaciones y por cataclismos subterráneos; según otra tradición, consignada por Diodoro, un gran lago africano, el lago Tritonides, rompiendo los diques que le separaban del Océano, se precipitó sobre la Atlántida. Mr. Bory de Saint-Vincent opina que esas conmociones colosales desgarraron en todos sentidos la gran isla, sembrada ya de volcanes, abrieron paso franco á las aguas del mar, y precipitándose éstas furiosamente, sumergieron una gran parte de la isla ó continente. Supone que esas mismas conmociones partieron el istmo que separaba el Mediterráneo del Océano, y que una masa de agua de prodigiosa fuerza chocó con la Atlántida, sumergiéndola. Añade, por fin, que según el testimonio positivo de Diodoro, las aguas del lago Tritonides se lanzaron por impulso propio sobre la Atlántida por el rompimiento de la estrecha faja de tierra que las separaba del Océano, y dejaron así en seco su antiguo cáuce, que es hoy el desierto de Sahara. Tal es, próximamente, la hipótesis de la cual ha tomado el poeta catalán su color local.

Por fin, Mr. Savine da una idea del libro que en 1876 publicaba Mr. Roisel sobre los *Atlantes*, de los que hace menos de un año han dado á la estampa el catedrático de Geografía en Lyon, Mr. Berlioux con el título de *Les Atlantes, histoire de l'Atlantis et de l'Atlas primitif*, y Mr. Ignatius Domelly, en Londres, *Atlantis, the ante diluvian world.*

En cuanto á la traducción del poema, hemos de decir que está hecha en prosa, á toda conciencia, con una perfecta exactitud y profundo conocimiento del original, y que da una idea muy completa de

ese eximio poema, del que el célebre Mistral, tras de afirmar que, «después de Milton y Lamartine, nadie había tratado las primitivas tradiciones del mundo con tanta grandiosidad y pujanza,» añade, dirigiéndose al poeta:

«La concepción de *La Atlántida* es colosal, y su desempeño esplendente. Nunca Cataluña había producido una obra que encerrase en sí tanta poesía, tanta majestad, tanta magnitud, vigor y ciencia tantas. La soberana epopeya que acabáis de sublimar á la región de lo ideal, pertenece, no sólo á Cataluña, si que también, y sobre todo, al renacimiento de nuestra lengua, y la *Felibrería* entera se gloría de vuestra obra...»

La Veuve, el último *récit* de M. Octave Feuillet, como se complacen ya en llamar á las novelas que no figuran en la escuela naturalista, ha obtenido un éxito de los de primera magnitud, sucediéndose las ediciones y desapareciendo con vertiginosa rapidez. El escalpelo de Feuillet escudriña las fibras más sutiles del organismo psicológico, y siquiera algunos motejen sus asuntos de raros y excepcionales, á más de ser éste reparo propio del vulgo, lo mismo se achaca y con más encono á aquella escuela. Feuillet toma del mundo real lo que le conviene tan sólo; imagina, como verdadero poeta que es, sentimientos y pasiones; calcula las consecuencias que podrían resultar al chocar de unos con otros, y luégo combina la acción y dispone el cuadro de suerte que esos fenómenos psicológicos se produzcan en el medio más favorable. Si esto no es del todo real; si los personajes son convencionales y el mundo en que se mueven algo imaginario, es fuerza convenir en que el público que lee está hastiado de los excesos del naturalismo, que el mismo Zola, en los últimos libros que ha publicado, ha abandonado la crudeza de la expresión y lo repugnante en el asunto, y que las novelas de Feuillet proporcionan al ánimo plácido reposo y restauran el cerebro de las pasajeras neurosis que suelen producir los libros naturalistas. Los límites de esta plática no me permiten ocuparme de la *Joie de vivre*, que acaba de salir en estos momentos, humeante aún del crisol del maestro; pero lo haré en la próxima, Dios mediante. En cuanto á *La Veuve*, nada quiero decir de su argumento, por no privar á

los lectores de la REVISTA de la frescura de la primera impresión. Sólo debo decir que es el mismo asunto del cuento de Lafontaine, *La matrone d'Éphèse*, fábula milesia relatada por Petronio, y que nada ha ganado al avecindarse en París. Debo, sin embargo, señalarla á la atención de los aficionados á Feuillet.

El mes de Febrero no ha sido fecundo en producciones dramáticas, y aquí, como en todas partes, el arte escénico parece atacado de anemia. La única obra de que vale la pena decir algo, y aun esto más por lo que aquí se ocupó en ella el público y los críticos que por su propio valer, es *Smilis*, drama ó melodrama—no distingo con exactitud—de Mr. Aicard, que el público ha recibido muy friamente, con verdadero estupor de los actores, que aquí, como en todas partes, se equivocan al juzgar las cosas de su propio oficio, confirmando aquel refrán italiano que dice: *Tutto il mondo é fatto come la nostra famiglia.*

Obra delicada y hasta original por el asunto principal y por el desarrollo de los caracteres, *Smilis* admira algunas veces, pero no llega á conmover. Si los personajes de la *Veuve* realizan las previsiones que las primeras páginas sugieren ya al lector, los de *Smilis* desconciertan las del espectador á cada paso, sin que esto implique, sin embargo, que mantengan vivo el interés por la acción.

La solución del problema es, en efecto, de lo más inesperado. Trátase de averiguar en qué parará un almirante de cincuenta y dos años que se casa con una joven griega de diez y siete, á quien recogió quince antes sobre las ruinas humeantes de una aldea incendiada, en la que quedaban enterrados todos sus parientes. El almirante la recoge, la educa y la tiene como hija, hasta que, desarrollada su inteligencia, su corazón y su belleza, llega el momento de casarla, sacrificio á que el padre adoptivo no se resuelve, rechazando uno tras otro los partidos que se le ofrecen, víctima de esa especie de celos que todos los padres conocen y que Scribe pone en acción en *Geneviève*. Pero estos celos son algo más que celos paternales; el almirante se interroga á sí mismo, y, examinándose por dentro, se encuentra con que su repugnancia á entregar á Smilis á un amor extraño, estriba en que el suyo nada tiene ya de paternal. El descubri-

miento de que las caricias que hace á la niña han ido variando de impulso paulatinamente, llena de congoja al buen almirante, quien, después de todo, recuerda que Smilis le ha dicho en cierta ocasión, entre bromas y veras, que «no tomaría otro marido que él.» Este recuerdo decide al enamorado anciano. Se celebra la boda, y la joven desposada, que nunca había tenido motivos para sospechar á lo que se exponía casándose, dice al almirante en el momento de llegar á la cámara nupcial: «¡Buenas noches, papá!» El Almirante, aterrado, dice para sí que, en efecto, es su padre, y la idea de penetrar en aquella habitación le causa el horror que un incesto. Continuará, pues, siendo padre, y en este caso condena á la niña á un celibato de nuevo género, habiéndole arrebatado la dicha que le correspondía en este mundo.

De aquí una lucha que sólo existe en la mente del almirante, pues al público todo se le ocurre que sus escrúpulos son exagerados, que se ha creado en la cuestión un criterio puramente convencional y artificioso, y, en suma, que el bueno del viejo no encuentra otra salida—ni el autor, por lo visto—que poner á la niña en el caso de que inocentemente manifieste los impulsos de su corazón, con respecto al amor natural en su edad, procurando hacer que fije la atención en algún joven de buenas condiciones que se enamore de Smilis; y en cuanto esto suceda y el almirante los vea enamorados, se suicidará con todas las precauciones necesarias para que no se crea que ha habido tal suicidio, y en su testamento, hablando como padre, impondrá á Smilis la obligación de casarse con su enamorado. Lo que así sucedió de todo en todo. Relato así á grandes rasgos, para hacer ver cuál es hoy el estado de la literatura dramática por acá; pues *Smilis* revela, á mi modo de ver, las tendencias de los autores que pretenden hacer nuevo, al mismo tiempo que el espíritu de la opinión que en ese análisis moral que ha intentado Mr. Aicard, ha encontrado harto sobrehumano el heroísmo del almirante, sobrado inocente á la niña, y al alférez de marina, enamorado de ella, un perfecto modelo de franqueza simple.

Las *reprises* de estas últimas semanas, entre las cuales la eterna *Dame aux Camelias* está obteniendo un éxito como de estreno, de-

muestran que si las novelas de Zola, aun llevando al teatro mucho público, no alcanzan otro éxito que el de ciertas pantomimas de gran espectáculo en los circos ecuestres, el género que pudiera llamarse de Cherbuliez y Feuillet parece en las tablas demasiado insípido ó algo dulzón.

Bien quisiera terminar con algunas notas artísticas, ocupándome de la Exposición de Arte del siglo XVIII, que se ha abierto en la galería Petit; pero hay por ahora gran escasez de asuntos y sólo pudiera hablar de algunas ventas de colecciones; pero me falta espacio por hoy; otro día será.

***

NOTAS CRÍTICAS

1. **Academias y Ateneos.**—A. Española: Recepción del Sr. Duque de Villahermosa.—Informes y otros trabajos de las Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando.—Lectura de la Memoria de D. Benito Gutierrez, sobre *El Divorcio*, en la A. de Ciencias Morales y Políticas.—Entrega hecha al Príncipe de Baviera del título de Académico de honor de la de Medicina de esta corte.—A. de Jurisprudencia: Discusión de las Memorias de los Sres. Millér y Navarro Amandi.—Ateneo de Madrid: Noticias respecto á los trabajos con que ha inaugurado el curso en el nuevo edificio.—2. **Libros.**—*Estudios médico-sociales de Sevilla*, por el Dr. D. Felipe Hauser.—Obras de D. Manuel del Palacio: *Melodías intimas* y *Veladas de otoño*.—*Revistas*.

§ 1. Academias y Ateneos.

Escogido público ocupaba la sala de juntas de la Academia Española la tarde del domingo 10 del corriente mes, en la recepción de D. Marcelino Aragón, Duque de Villahermosa; damas de nuestra aristocracia, deudas ó amigas del recipiendario, académicos, literatos, habituales concurrentes á estas solemnidades literarias, honraban con su presencia los salones del areópago de la calle de Valverde. Por un rasgo de modestia, el nuevo académico confió la ingrata tarea de la lectura del discurso de recepción al señor D. Manuel Cañete, quien salió airoso de su empresa, llenando su cometido con su proverbial, y no desmerecida fama, de lector notable.

Oriunda de Aragón la casa de Villahermosa, y de su más calificada nobleza; Mecenas de literatos sus individuos, por *ser tradición en su familia el honrar las letras y sus cultivadores;* poseedor el Duque de documentos y datos interesantes acerca de los hermanos

Argensolas, protegidos de la casa de Villahermosa, el estudio de la vida y escritos de los mencionados poetas, fué el tema de su discurso.

Erudita y completísima la biografía de los mencoinados escritores, el Sr. Duque ha aprovechado, según confiesa en el exordio, los datos que suministran *Andrés Ustratosz* en la segunda parte (inédita todavía) de sus *Progresos de la historia de Aragón y elogios de sus cronistas*, manuscrito explotado y copiado, muchas veces literalmente, sin citarle, por el bibliotecario *Pellicer* en su *Biblioteca de traductores españoles*, algunas noticias de los *Comentarios* (también inéditos) del Conde de Luna sobre los sucesos de Aragón; refiere la vida y sucesos de los dos hermanos, sus méritos literarios, examina minuciosamente su estilo y conceptos y su naturaleza poética, acudiendo con frecuencia, para probar sus afirmaciones, á citas de las obras de Lupercio y de Bartolomé Leonardo de Argensola. Erudito, meditado y castizo, honra el escrito del nuevo académico á su autor, que en él da pruebas cumplidas de sus estudios y esmerada educación clásica, y que le hace ocupar en la docta corporación, que honró su abuelo con sus trabajos, un digno lugar por sus propios merecimientos.

Contestóle en nombre de la Academia el Sr. Marqués de Molins en un discurso ameno por su forma y correcto en su frase, en el que declara que el nuevo académico no ha sido admitido por noble ni duque, sino como heredero de estirpe ilustre, favorecedora de literatos, y por haberlas cultivado él mismo con aprovechamiento, especialmente en la traducción de las *Geórgicas* de Virgilio en versos castellanos, citando trozos que, al decir del Marqués de Molins, aventajan en precisión y galanura á otros traductores del vate mantuano, incluso el príncipe de nuestros líricos, el maestro *Fray Luis de León*, prefiriendo á las traducciones del cantor de la *Noche serena* las del académico duque. Durante la primera parte del discurso, cualquiera que ignorase que se trataba de una sesión literaria, al oir la prolija enumeración hecha por el académico Marqués de los preclaros varones que ilustraron con sus hechos la casa de Villahermosa y los laudables esfuerzos para sincerar al antepenúltimo Duque de la nota de enciclopédico, alegando como prueba de ortodoxia la reparación de templos en sus estados, creería asistir á la probanza de limpieza de sangre y catolicismo ortodoxos en la pretensión de un hábito de Santiago.

Al unda el discurso de contestación en curiosas noticias de la estancia en París en el pasado siglo del Duque de Villahermosa, D. Juan Pablo de Aragón, y el Marqués de Mora, hijo del Conde de Fuentes, y de la íntima amistad de este último con Mlle. de L'Espinasse, que, según su propio dicho, *vivia sólo para amar, y necesitaba amar para vivir*, y de las relaciones de ambos nobles españoles con Voltaire y D'Alembert.

Perpetuo recuerdo de esta solemnidad y modelo de prosa castellana es, según confiesan los que la conocen, el acta de dicha sesión, escrita por el Secretario de la Academia, D. Manuel Tamayo y Baus, el inseparable amigo de D. Joaquín Estébanez, y que ha merecido al ilustre autor de *Virginia* y de *Locura de amor* los sinceros plácemes de los que la han leído.

—El Duque de Aumale publicó en la *Revue des Deux Mondes* varios artículos sobre la batalla de Rocroy, en los cuales se hacían graves cargos á la honra del general espa-

ñol Duque de Alburquerque; en vindicación de la honra del Duque, el Sr. D. Antonio Rodríguez Villa publicó un interesante libro con documentos importantes refutando los escritos del Príncipe de la casa de Orleans: presentado el precitado libro á la Academia de la Historia, el Sr. D. Cesáreo Fernández Duro ha escrito un notable informe, que la Academia ha acordado incluir en uno de los tomos de sus Memorias, haciendo de él una tirada aparte.

Presentados á la Academia por sus autores, una obra de Mr. Rosny, con excelentes fotograbados sobre los geroglíficos imatecas; otro acerca del dramático árabe Al-Batalynri, de Mr. Deremlourg, y la tercera, una *Historia de Eba Alcudia y los gauchos de Canarias*, de D. Manuel Osuna, la docta corporación encargó su informe á sus individuos los Sres. Rada y Delgado, Fernández y González y Fernández Duro.

El académico correspondiente, Sr. Pujol, dió lectura, en una de las últimas sesiones, de una notable Memoria sobre Numismática, que oída con aprecio por los señores académicos, acordóse su inserción en el *Boletin de la Academia*, tomándose el mismo acuerdo acerca de otra Memoria del P. Fita, relativa á dos inscripciones de Cataluña y Navarra.

Terminada la publicación de los tomos de las *Cortes de Castilla y León*, y empezada la impresión de los de *Cataluña*, el Sr. Balaguer presentó impresos los seis primeros pliegos del primer tomo. También fué presentado el *Boletin de la Academia* correspondiente al presente mes, el cual contiene interesantes noticias sobre el estudio de dichas Cortes.

Mr. Gachard, tan conocido por los que se dedican á los estudios históricos, por sus importantes escritos, acaba de publicar una colección de cartas de Felipe II á sus dos hijas, Isabel y Clara Eugenia, en las que el Rey Prudente aparece como padre amantísimo y de sentimientos delicados, muy diferente del Monarca frío é insensible, vulgarizado por la leyenda protestante. El Sr. Fabié ha presentado á la Academia un trabajo basado en las cartas recientemente publicadas por el historiador belga, en el que se hace justicia á las nobles cualidades y sensibles afectos de familia del fundador del Escorial.

El P. Fita, cuya laboriosidad no reconoce descanso, presentó á sus compañeros un informe escrito acerca de varias inscripciones romanas, en parte inéditas, que ilustran la geografía histórica de los partidos de Boltaña y Barbastro.

Mr. Taillebois, ilustre epigrafista francés, ha remitido á la Academia su importante Memoria sobre las inscripciones romanas del Alto Pirineo, cuya lectura fué escuchada con agrado por los señores académicos.

—Próxima á celebrarse la Exposición de Bellas Artes, la dirección de Instrucción pública ha remitido á la Real Academia de San Fernando varios ejemplares del Reglamento de dicha Exposición. También el Ministerio de Hacienda remitió, para su aprobación, el expediente sobre el ensanche de la fábrica de tabacos de Madrid.

Para examinar los trabajos enviados por el pensionado en Roma, Sr. Bretón, la sección de Música de la Academia nombró á los Sres. Arrieta, Monasterio é Incenga para completar el jurado que ha de clasificarlos; la misma sección acordó proponer una pen-

sión para que la inteligente y estudiosa alumna del Conservatorio señorita doña Enriqueta de la Incera termine y perfeccione su carrera en el extranjero.

La comisión de Monumentos de la Coruña ha pedido la conservación del monumento artístico histórico llamado *El Pórtico de San Andrés*.

También se comunicó á la Academia un dictamen sobre la restauración de las pinturas de Maese Pedro Campaña, en la catedral de Sevilla.

Se dió conocimiento del asunto relativo á las murallas ciclópeas de Tarragona, discutiéndose los medios que se habían de emplear para su conservación, acordándose que el Secretario de esta Academia, en unión con el de la Historia, estudiasen los medios más convenientes para su resolución.

La biblioteca de esta corporación se ha enrequecido recientemente con la adquisición de obras de indiscutible valor artístico.

Acordado entregar el premio de la sección de Escultura en la sesión inaugural, se acordó también que ésta se celebrase con la mayor solemnidad y amenizada con música el día que al efecto se designe, encargando su organización á la sección correspondiente.

—Continúa en la Real Academia de Ciencias morales y políticas la lectura de la importante Memoria de D. Benito Gutiérrez sobre el «Divorcio.» Cuestión jurídica que preocupa á los pensadores de todas las escuelas por sus trascendentales consecuencias en su resolución y de difícil estudio, ora se le considere bajo el aspecto de la indisolubilidad del vínculo conyugal, ó de la escuela contraria, la mencionada Memoria, que honra al laborioso catedrático de Derecho civil de la Universidad Central, es digna de su ilustración y conocimientos poco comunes en la ciencia del Derecho.

—Una comisión de la Academia de Medicina, compuesta del Vicepresidente, Sr. Santero, y de los Secretarios, Sres. Nieto é Iglesias, han entregado á S. A. R. el Príncipe Luis Fernando de Baviera el título de académico honorario de la misma y un ejemplar de las Memorias de la corporación, mereciendo los citados académicos una afectuosa acogida del Príncipe y de su esposa S. A. la Infanta doña Paz.

—Animadas y concurridas continúan en la Academia de Jurisprudencia y Legislación las discusiones de las Memorias de los Sres. Millér y Navarro Amandi, «Los poderes del Estado» y «El Jurado», interviniendo en ellas, no sólo los noveles y entusiastas cultivadores de la ciencia del Derecho, sino los veteranos en su estudio y avezados á las lides de la palabra en Academias, Ateneos y en la práctica del foro, habiendo terciado en el debate los Sres. Alvarado Canido, Allende Salazar, Andrade Ruíz y otros aplaudidos oradores.

—El Ateneo de Madrid ha inaugurado sus tareas, intentando suplir con la actividad y animación el retardo de sus trabajos. Debiendo publicarse muy en breve los discursos inaugurales de los Presidentes de la Sociedad y de las secciones, para entonces aplazamos más detenido examen de los importantes escritos de dichos señores, imposibles de hacer con el debido detenimiento que se merecen, sin tenerlos á la vista.

La sección de Ciencias naturales ha empezado sus tareas en el presente curso, habiendo leído el Secretario primero una bien escrita Memoria sobre el tema «Debe consi-

derarse la Psicología como ciencia natural,» inaugurando los debates el Sr. D. Miguel Sánchez, perpétuo y obligado orador de las discusiones del Ateneo.

Acordadas las lecturas públicas, iniciólas el Sr. D. Manuel Marco con la de un estudio sobre Pericles y Demóstenes, invirtiendo tres sesiones.

En la próxima REVISTA nos ocuparemos de la última producción del eminente poeta D. Gaspar Nuñez de Arce, *La pesca*, notabilísima composición poética, sencilla en su acción, bellísimo idilio en su primera parte, y conmovedora elegía en su segunda, de majestuosa forma y sonoros versos, poema digno del autor de los *Gritos del combate* y preciósa joya de la poesía castellana.

Ch.

§ 2. Libros.

Bajo el título de *Estudios médico-sociales de Sevilla*, acaba de publicarse una obra importante, que forma la segunda parte de los *Estudios-médicos* de aquella ciudad, hechos por el Dr. D. Felipe Hauser, de la cual nos toca ocuparnos hoy.

La incidencia de las fuerzas externas obra de tal manera sobre los organismos que pueblan en infinito número la tierra, y, al mismo tiempo, los organismos progresivos y modificados constantemente por estas influencias á que se hallan expuestos, van adquiriendo tantas nuevas facultades y por tantos modos actúan sobre los objetos exteriores, que puede asegurarse que la vida, plena de relaciones, como es necesario concebirla, está formada por un tejido de fuerzas, ya incidentales, ya reflejas, que el hombre necesita conocer y dirigir primeramente en cuanto á sí respecta, para hacerse su propio dueño y obrar por su virtud y potencia. En el curso del tiempo, los organismos han estado expuestos á sensaciones sin fin de causas modificadoras, que llegan en la actualidad á una complejidad apenas imaginable, y que han de progresar al par del primer conjunto y sistema de materia y fuerza en que vivimos, la tierra, sometido en relaciones con todos los otros que forman los órdenes estelares.

Esta ley, á que se llega por la experiencia, requiere una interpretación inteligente por parte del hombre á quien comprende, y para ello acude, especializada la tendencia en los que á él se dedican, al estudio prolijo, tanto de los factores internos como externos de la evolución, entre los cuales se cuenta el de las variaciones orgánicas. He aquí por-

qué la Sociología, como ciencia de las relaciones de los individuos que viven en sociedad, y la Higiene, como rama de la Médica, han adquirido en nuestros tiempos tan vital importancia. La obra de que nos ocupamos es una prueba más de ello y muestra de la nueva dirección científica.

Con una aplicación local, desarrolla en doce capítulos, después de haber expuesto su autor en la primera parte la topografía médica de Sevilla, un estudio serio y concienzudo de los medios vitales de la tercera capital de España. Nuestros lectores tienen ya conocimiento de uno de sus capítulos, *El pauperismo en Andalucía, y singularmente en Sevilla*, inserto en los números de la REVISTA del 10 y 25 de Enero pasado, y por él, seguramente, podrán juzgar de sus condiciones literarias. Nos proponemos ahora tan sólo dar una breve reseña crítica del fondo del libro.

En su conjunto, la base de demostración es la estadística, tal como exigen los modernos adelantos: datos suficientes y bien razonados en sus complejas relaciones. En cuanto á cada uno de sus capítulos, el autor los hace versar sobre *Las aguas potables de Sevilla*, *Alimentos y alimentación*, *La prostitución*, *El pauperismo*, *La beneficencia*, *La Instrucción primaria* y *La criminalidad*.

La necesidad del agua potable, como vehículo, en primer término, de trasporte de las sustancias afines á las que nos forman á través de los tegidos, ha merecido para el Doctor Hauser gran detenimiento, y se ocupa de su existencia en la localidad, según su procedencia de diferentes veneros, su composición química, cantidad y medios de aumentarlas y circunstancias que perturban ó pueden mejorar sus condiciones, después de una reseña histórica de las principales obras hidráulicas de otros países y épocas. La igualmente perentoria necesidad de la alimentación, habida cuenta de la superficie absorbente, sistema vascular, cantidad de desintegración, afinidad química de los alimentos con las sustancias que forman el organismo, capacidad asimilativa é influencia del medio ambiente en las funciones de nutrición relativamente á la conservación de la vida y crecimiento de los órganos, ha sido atacada con marcado tacto y gran suma de conocimientos, dejando asentada una doctrina que, en sus aplicaciones, ha de producir benéficos resultados para aquellos que la sigan.

Ya en otro orden de consideraciones, pero siempre bajo el punto de vista médico-social, se ocupa el Dr. Hauser de la Prostitución, del Pauperismo, de la Beneficencia y de la Instrucción primaria; los unos, como desviaciones sociales que necesitan ser corregidas; las otras, como medios de que la sociedad dispone para elevar hasta sí á aquellos que de ella se han separado, socorriendo ó educando. Y por cierto que, en esta parte de la obra, la estadística viene á realizar un gran servicio, y las conclusiones que de sus números se obtienen, son más elocuentes que todas cuantas declamaciones pudieran hacerse. Las disposiciones que regulan el tolerado vicio de la prostitución; el estado miserable de la capa social que forman aquellos que acuden á sus necesidades por el medio degradante de la mendicidad; los recursos que apresta la sociedad para la curación y socorro de sus enfermos y desvalidos y para la formación de los ciudadanos, en su tarea educadora, hállanse deficientes por tal extremo, y atrasadas por tal manera, que á la consideración de cualquiera se ofrecerá que son precisos mayor celo por parte de nuestros gobernantes en

este asunto, y más detenido exámen de cada una de las cuestiones por parte de los hombres de ciencia. El autor hace indicaciones sobre cada uno de estos puntos valiosísimas, y que merecen fijar la atención con preferencia.

El último capítulo está dedicado á estudiar la criminalidad, y en él se trascriben fielmente la vida y costumbres de aquellos en quienes ejerce una influencia perniciosa la estancia en los establecimientos penitenciarios, tan malos, por lo general, en nuestra patria hasta ahora, que empieza á iniciarse un movimiento saludable en favor de la regeneración del preso. «Las consideraciones acerca de la influencia de la educación y del ejemplo en la vida del criminal, y de la marcha progresiva de la civilización en el desarrollo de las enfermedades mentales y acerca de los puntos de contacto entre la locura y el crimen, dice el Sr. D. Manuel Silvela, respecto á este capítulo, en su prólogo á esta obra, y creemos la afirmación verdadera y justa, abren á la reflexión y á la crítica vastos horizontes.» Los puntos de vista de esta parte de la publicación y los medios que propone el Dr. Hauser para corregir tantos y tantos defectos como en este ramo de nuestra administración existen, dan un valor muy subido al libro de que hemos dado algunas ligeras notas críticas, y son todas dignas de ser apreciadas para resolver los graves problemas de la criminalidad y la corrección del delincuente.

La obra del Dr. Hauser, que estudia al hombre bajo el punto de vista higiénico en todas sus ramas, material, moral y social, abre nuevos caminos á la investigación, al par que gana la literatura de esta parte de la ciencia con la publicación de un libro cuya falta se notaba en España. Sevilla tiene que agradecerle al Dr. Hauser la delicada atención que le ha dispensado, demostrándole un interés solícito en el mejoramiento de sus condiciones naturales y sociales.

—Han pasado ya los tiempos en que el escribir versos y andar descalzo era un título de gloria, y en que el sólo nombre de poeta era bastante recomendación para aspirar á la mano de una dama y ser considerado entre las gentes; hoy, el ser únicamente poeta está tachado por el público sensato de cosa bastante cursi, y el hombre que quiera obtener la estima de sus conciudadanos, debe procurarse un oficio ó profesión que le dé vida independiente y le ponga en condiciones de ser miembro útil á sí mismo y á su patria.

Y no es que seamos refractarios á la poesía ó insensibles á los puros goces que proporciona, ó que estimemos el Arte como pasatiempo ameno ó ejercicio de desocupados, como algunos lo imaginan, no; somos de él devotos, y lo consideramos la más noble ocupación del espíritu; la de mostrarnos la belleza y rodear la vida de aquellos encantos, sin los cuales sería quizá insoportable. Por eso, á pesar de que la sociedad moderna parece cada vez más inclinada al estudio de los medios que le permitan la satisfacción de las múltiples necesidades que diariamente se crea, de tal manera, que aun en el orden científico se nota la preferencia que otorga al cultivo de las ciencias de aplicación á la industria y al comercio sobre aquellas que tienen por objeto las especulaciones de la razón pura, creemos que la poesía continuará su glorioso camino, representando un papel importante en la vida social, y que los poetas ocuparán el lugar preferente que por la alteza de su misión les corresponde.

Mas para esto se hace preciso—especialmente en la poesía lírica, que es donde el vicio hace más extragos—que se cante menos y que se cante mejor. Esto es, que sólo se dediquen á ella aquellos á quienes, de un modo claro, la opinión conceda sus favores, y que sólo se den á luz aquellos partos del ingenio que realmente lo merezcan; que en la poesía no caben términos medios; ó es la mejor en su género la última que se produce, ó de lo contrario, debe condenarse al olvido.

¿No es ciertamente un delito de lesa civilización, que un hombre consagre su existencia á la infecunda tarea de hacer versos, á pretexto de que tiene una lira, de que su frente arde en sacro fuego, ó su corazón está herido, para que al cabo de largos años, y cuando, obstinado en la creencia de que el público de su tiempo no le ha comprendido, recopile sus cantos y los legue á la posteridad, de quien espera justicia, resulta que la historia literaria sólo puede tener en cuenta, entre el infinito número de desafinaciones, sólo alguna que otra nota del simbólico instrumento? ¿No es, por otra parte, de lamentar profundamente que hombres de exquisito gusto literario, y rica y creadora fantasía, sean tenidos, con razón, por poetas de escaso vuelo cuyos cantos se pierden en el vacío?

Pues esto depende de dos errores capitales: de creer el poeta que siempre ha de estar inspirado, y de pensar que le basta la lectura de los clásicos y una imaginación brillante para llamarse lírico y engendrar obras dignas de recibir aquel nombre.

El poeta, por el sólo hecho de serlo, se cree obligado á producir en cualquier ocasión, y por cualquier motivo, y hasta cuando exigencias de la amistad ó de mal entendida galantería se lo demanden. Sin tener en cuenta que nada repugna tanto á las facultades artísticas como la violencia propia ó las imposiciones arbitrarias del capricho ajeno. Si los poetas, al escribir tuvieran presentes estas elementales advertencias que la crítica ha hecho en todo tiempo, no veríamos inundada la literatura hoy, de ese fárrago de composiciones artificiales, frías é incoloras, sin pensamiento ni sentimiento, que llenan periódicos y escaparates, y en donde no se sabe qué admirar más, si la paciencia que acusa tanta imagen rebuscada y tanta frase postiza, ó el desconocimiento absoluto de las nociones más rudimentarias sobre el Arte y la belleza.

Mas no es sólo la falta de espontaneidad en la inspiración; los poetas líricos actuales incurren en otra no menor, en la falta de originalidad. Recórranse las colecciones de poesías líricas modernas, y se verán en todas ellas, con raras excepciones, los mismos temas de siempre, vistos bajo el mismo prisma y expuestos con los mismos lugares comunes. Siendo así, que en las frecuentes sacudidas del espíritu agitado por oleajes de pasiones é intereses en perpétua conflagración, en la multitud de ideas por cuya desaparición ó advenimiento tan ruda batalla se libra en el presente; en los magnos problemas que, como el del destino humano, preocupan al mundo todo, hallarían fuentes ricas en que inspirarse con sólo escuchar las palpitaciones de la sociedad en que vivimos, más que en ese sentimentalismo sin realidad, ó en los escarceos de una fantasía sin freno abandonada á sus antojos.

Siempre lo ha hecho el verdadero poeta; pero hoy más que nunca, si quiere hacerse digno de su triunfo, habrá de cantar sentimientos, individuales sí, pero tan universales,

que los experimenten todos los hombres; deberá recorrer con el pensamiento la Naturaleza entera, de la cual brotarán á su paso raudales de armonía, y en la que encontrará mundos ignorados de belleza, si un poco de estudio y de observación le ponen en camino de conocer sus leyes y de admirar sus maravillas. Sólo así la lírica adquirirá nueva sávia y nueva vida, y podrán algunas obras del presente traspasar los linderos de lo futuro.

Mucho sentimos decirlo, pero no sucederá esto último con las *Obras de Manuel del Palacio*, cuyos dos primeros tomos, á los que acompaña un encomiástico prólogo de D. Antonio Sánchez Moguel, tenemos á la vista; porque este ingenio, que sin duda con un poco de más voluntad, y dejándose llevar menos de las circunstancias, habría obtenido de su contacto con las musas mejores frutos, por seguir el procedimiento reservado en el Parnaso á la mediocridad, se ha contentado con dar á luz seres contrahechos y sin condiciones de vida.

Titúlase el primero de los tomos citados *Melodías íntimas*, y compónese, casi en su totalidad, de sonetos, á los que siguen algunas canciones y coplas: lleva por nombre el segundo *Veladas de otoño*, y está formado de leyendas y poemas.

Repárese especialmente el primer tomo, y se verá cuán cierta es la afirmación que hacíamos más arriba. Los asuntos, salvo alguno que otro, carecen de novedad, como puede verse por los siguientes títulos que llevan los primeros cantos de las *Melodías: Mi lira, Amor oculto, Al borde de la tumba, A un artista, Tristeza, Dos amores;* en su desarrollo nótase la falta de inventiva, que pretende ser sustituída con el impertinente discreteo de la frase, y da lugar á que, al querer describir el poeta ideas abstractas, como lo hace en el soneto que dedica á la libertad, diga menos que lo que las palabras que la representan expresan por sí solas; y los pensamientos de relleno, como los llama Campoamor, no salen de la esfera de lo vulgar. En cuanto al lenguaje, si bien en general no carece de propiedad, y es á veces escogido, está muy lejos de merecer por él su autor el dictado de *Berruguete de la palabra* con que le engalana su benévolo prologuista.

Pero si la justicia nos ha traído hasta aquí, ella nos lleva también á declarar que, entre los sonetos que enriquecen la literatura española, pocos tan inspirados, tan bién sentidos y tan bién expresados como los que tienen por epígrafe *La guerra* y *Una cogida*. Más que sonetos, son dos dramas acabados. Y ¿por qué este fenómeno? porque el poeta, fuertemente impresionado, ha creado con espontaneidad, se ha enamorado de la belleza del cuadro y le ha dado realidad exterior con toques tan verdaderos, colores tan vivos y empleando lenguaje tan preciso y estilo tan sóbrio, que estas dos composiciones bastarían por sí solas para señalar á M. del Palacio un puesto entre los poetas contemporáneos.

Para terminar, diremos que merecen también ser leídos los sonetos *A varios escritores portugueses* y *A la fraternidad de españoles y americanos;* y acerca de las leyendas, que se distinguen por la soltura y donaire que campea en los romances en que se contienen.

En suma: lo que constituye la índole del poeta que nos ocupa, es «lo breve, lo sencillo, lo claramente perceptible y claramente explicable,» como dice bien el Sr. Sánchez

Moguel; pero sin que se encuentre en ello nada que se asemeje á genialidad artística ni revele una personalidad literaria.

Deseamos vivamente que, al examinar el resto de sus obras, hoy en prensa, encontremos motivo para mayores alabanzas.

—Revistas. — Revue des Deux Mondes.—15 Febrero. — IV. *Victor Cousin et son œuvre philosophique* (continuación).—VII. *Don Juan d'Autriche, d'après une récente publication*, por Mr. A. Laugel. De esta obra, publicada en Londres por sir Wiliam Stirling Maxwell, y de la *Correspondencia de Felipe II sobre los negocios de los Paises Bajos*, del infatigable historiógrafo de este rey, el diplomático Mr. Gachard, nos da extensa noticia el crítico bibliográfico de la famosa revista parisien. Sir W. Stirling es conocido de antiguo por su gran afición á las cosas de España y comprobada competencia con respecto á nuestro país, donde ha residido largo tiempo. En 1848 publicó unos *Anales de los artistas españoles;* en 1852, la *Vida monacal de Carlos V*. Bibliófilo y aficionado á las artes al mismo tiempo que á la historia, publicó en 1870 las *Principales victorias de Carlos V* y algunos otros libros, sin haber podido dar á la estampa, sin embargo, su grande obra, la en que había empleado veinticinco años de su vida, pero que dejó perfectamente terminada. Sir W. Stirling se propuso por modelo al gran historiador inglés Macaulay, imitando con acierto su estilo, un tanto oratorio y grandioso. Esperamos á conocer esta obra y la de Gachard para poder formar juicio de ellas, pues el artículo de Mr. Laugel no es más que un extracto sucinto de la primera.

Le Correspondant.—10 Febrero.—I. *La neutralité scolaire et ses garanties officielles*, por el Obispo de Autun, de la Academia francesa. El objeto de este artículo es examinar el vigor y alcance de las garantías cuyo beneficio pueden reclamar las familias de los estudiantes en cuanto se refiere á la aplicación de la ley de Instrucción pública de 28 de Marzo de 1882, para hacer respetar con íntegra sinceridad, con respecto á sus hijos, el principio de la neutralidad religiosa establecido en aquella ley y confirmado hace pocos meses en una circular de Mr. Ferry.

Revue politique et littéraire. — *Poètes américains.* — Walt Whitman, por Léo Quesnel.—*Un vrai libéral.*—P. Laufrey, *d'après ses* Chroniques *récemment publiées*, por E. de Pressensé. Tiene por objeto este artículo un examen del libro que acaba de publicarse con el título de *Œuvres complètes de Laufrey.—Chroniques politiques* (1861-1865), al cual ha dado especial interés la muerte de Mr. Rouher. Estas crónicas, escritas treinta años há, en medio de la agitación, de la controversia, y en la época en que el imperio devolvió la tribuna al Parlamento, permitiendo publicar las reseñas completas de las sesiones, concediendo al mismo tiempo á la prensa cierta latitud, son el eco fiel de los sucesos y de las impresiones de la opinión en aquel período. Las *Crónicas* de Laufrey, el compañero de Prevost-Paradol, son lecciones de liberalismo teórico y de moral política de muy útil enseñanza.

La Civiltá cattolica. — 16 Febrero. — Continúan los *Appunti di un viaggio nell'Indio* y los artículos sobre el rito sanguinario de los hebreos.

The Westminster Review.—Enero.—IV. *Anthony Trollope.* Es un artículo sobre la *Autobiographia* del insigne novelista inglés, publicada en 1882 en dos volúmenes.—

V. *England in Egypt*.—Otro artículo bibliográfico acerca de la obra *Egypt and the Egyptian question*, por D. Mackenzie Wallace. Asunto de gran interés europeo en estos momentos, y tratado con la autoridad y competencia que van unidas al autor del libro, el artículo que citamos es una síntesis muy bien hecha, que basta para formar idea exacta de la obra y de la cuestión que trata. En este mismo número se publican algunos otros breves artículos sobre Reforma parlamentaria y representación de las minorías.

Nuova Antologia.—1.º Febrero.—*Francesco de Sanctis e la critica in Italia*, por Pasquale Villari.—*La Riforma di Lutero*.—*Girolamo Aleandro e Carlo V*, por R. Bonghi —*La Ginevra italiana*, por E. de Amicis.

***

ÍNDICE DEL TOMO XCVI

NÚMERO 381

Páginas.

Un catedrático inmortal, por D. Emilio Castelar, de la Academia Española 5
Cómo nos juzgan los franceses, por D. Antonio María Fabié, de la Academia de la Historia 19
Los campos escolares, por D. F. Giner de los Ríos, profesor de la Universidad de Madrid 32
El pauperismo en Andalucía, y singularmente en Sevilla, por el Dr. Ph. Hauser, C. de la Academia de Medicina 63
Un soldado de España.—Carta al Excmo. Sr. Teniente general Marqués de San Román, por D. Alfredo Weil 80
Cuentos madrileños.—La boda de un incasable, por D. S. López Guijarro 99
Crónica política del interior, por X 129
Revista extranjera.—Política.—Literatura 147
Notas críticas.—Academias y Ateneos.—Teatros.—Libros ... 145

NÚMERO 382

Páginas.

La Instrucción pública durante el ministerio del Sr. Albareda, por D. J. F. Riaño, de la Academia de la Historia... 191
El interés dinástico, por D. G. de Azcárate, profesor de la Universidad de Madrid..... 178
El pauperismo en Andalucía, y singularmente en Sevilla, por el Dr. Ph. Hauser, C. de la Academia de Medicina..... 191
Calderón y Shakspeare, por D. Aureliáno J. Pereira..... 214
Un soldado de España.—Carta al Excmo. Sr. Teniente general Marqués de San Román, por D. Alfredo Weil..... 240
Erasmo de Rotterdam, por D. Juan Fastenrath, C. de la Academia española..... 268
El delirio de una santa, por D. Alfredo Calderón..... 284
Crónica política, por X..... 303
Notas críticas.—Academias y Ateneos.—Libros..... 311

NÚMERO 383

El código civil en sus relaciones con las legislaciones forales, por D. Manuel Alonso Martínez, de la Academia de Ciencias morales y políticas 321
Inamovilidad administrativa, por D. Enrique G. Ceñal..... 333
Calderón y Shakspeare, por D. Aureliano J. Pereira..... 362
Ojos dormidos (poesía), por D. S. López Guijarro..... 388
Un soldado de España.—Carta al Excmo. Sr. Teniente general Marqués de San Román, por D. Alfredo Weil..... 392
La influencia de la opinión en el gobierno del Estado, por D. José Luis Albareda..... 420
Crónica política interior, por D. L. A. Ruíz Martinez..... 427
Revista extranjera, por D. Ángel de Urzáiz..... 451
Notas críticas.—Academias y Ateneos.—Teatros.—Libros... 463

NÚMERO 384

Páginas.

El Código civil en sus relaciones con las legislaciones forales, por D. Manuel Alonso Martínez, de la Academia de Ciencias morales y políticas..... 481
El edificio de la escuela, por D. Francisco Giner, profesor de la Universidad de Madrid..... 495
Un soldado de España.—Carta al Excmo. Sr. Teniente general Marqués de San Román, por D. Alfredo Weil..... 510
Tassara, por D. Pedro Sala y Villaret..... 541
Inamovilidad administrativa, por D. Enrique G. Ceñal..... 555
Caín (poesía), por R. M..... 586
Episodios militares, por D. Rodrigo Amador de los Ríos..... 587
Crónica política interior, por D. L. A. Ruiz Martínez..... 600
Exterior, por D. Ángel de Urzáiz..... 609
Revista extranjera.—Literatura y Artes..... 615
Notas críticas.—Academias y Ateneos.—Libros..... 625

AP
60
R4
t.96

Revista de España

PLEASE DO NOT REMOVE
CARDS OR SLIPS FROM THIS POCKET

UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARY